

SINTAXIS Y ANÁLISIS DEL DISCURSO
HABLADO EN ESPAÑOL.
HOMENAJE A ANTONIO NARBONA

JOSÉ JESÚS DE BUSTOS TOVAR
RAFAEL CANO AGUILAR
ELENA MÉNDEZ GARCÍA DE PAREDES
ARACELI LÓPEZ SERENA
(coordinadores)

**SINTAXIS Y ANÁLISIS DEL DISCURSO
HABLADO EN ESPAÑOL.
HOMENAJE A ANTONIO NARBONA**

Vol. I



Sevilla 2011

Serie: Lingüística
Núm.: 40

COMITÉ EDITORIAL:

Antonio Caballos Rufino
(Director del Secretariado de Publicaciones)

Carmen Barroso Castro
Jaime Domínguez Abascal
José Luis Escacena Carrasco
Enrique Figueroa Clemente
M^a Pilar Malet Maenner
Inés M^a Martín Lacave
Antonio Merchán Álvarez
Carmen de Mora Valcárcel
M^a del Carmen Osuna Fernández
Juan José Sendra Salas

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito del Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla.

La presente obra ha contado con el patrocinio de las siguientes instituciones:

Universidad de Sevilla (Servicio de Publicaciones)
Junta de Andalucía (Consejería de Economía, Innovación y Ciencia)
Facultad de Filología (Universidad de Sevilla)
Grupo de Investigación “El español hablado en Andalucía” (HUM-134)
Dpto. de Lengua Española. Lingüística y Teoría de la Literatura (Universidad de Sevilla)

Ilustración (retrato de Antonio Narbona), obra de José Cano Méndez

© SECRETARIADO DE PUBLICACIONES
DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA 2011
Porvenir, 27 - 41013 Sevilla.
Tlfs.: 954 487 447; 954 487 451; Fax: 954 487 443
Correo electrónico: secpub4@us.es
Web: <http://www.publius.us.es>

© LOS COORDINADORES 2011

Impreso en papel ecológico
Impreso en España-Printed in Spain

ISBN OBRA COMPLETA: 978-84-472-1387-0
ISBN VOL. I: 978-84-472-1363-4
ISBN VOL. II: 978-84-472-1386-3

Depósito Legal: S. 1.485-2011
Impresión: Kadmos

AGRADECIMIENTOS

Los editores manifiestan su más sincera gratitud a las instituciones que han hecho posible la publicación de este Homenaje: Junta de Andalucía (Consejería de Economía, Innovación y Empresa), Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, Facultad de Filología y Departamento de Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura de esta Universidad.



ÍNDICE

(VOLUMEN I)

<i>Presentación</i>	15
BUSTOS TOVAR, JOSÉ JESÚS DE: <i>Biobibliografía de Antonio Narbona</i>	17

Oralidad y sintaxis del coloquio

ALCAIDE LARA, ESPERANZA R.: <i>Cuando la oralidad “se despierta”: la ironía en el discurso político no parlamentario</i>	35
ALIAGA GARCÍA, FRANCISCO E IGLESIAS RECUERO, SILVIA: <i>Una construcción del español coloquial: que si patatín, que si patatán</i>	51
ALVAR EZQUERRA, MANUEL: <i>Voces usadas en la comunidad de Madrid que tienen marcas diastráticas y diafásicas en el DRAE</i>	71
BAÑÓN HERNÁNDEZ, ANTONIO M.: <i>Proceso de rectificación en el discurso oral en español</i>	81
BARTOŠ, LUBOMÍR: <i>Reflexiones sobre el concepto de argot</i>	95
BLAS ARROYO, JOSÉ LUIS: <i>Factores distribucionales y categoriales en las preguntas del debate electoral</i>	105
BRENES PEÑA, M ^a ESTER: <i>La personalización del enunciado. Análisis pragmalingüístico del pronombre personal sujeto en la oralidad</i>	121
BRIZ, ANTONIO: <i>La subordinación sintáctica desde una teoría de unidades del discurso: el caso de las llamadas causales de la enunciación</i> ..	137
CALVI, M ^a VITTORIA: <i>Aspectos del español hablado por los inmigrados hispanoamericanos en Italia</i>	155

CARMONA YANES, ELENA: <i>Marcas y marcadores de interacción in absentia en cartas al director: la función reactiva</i>	173
CORTÉS RODRÍGUEZ, LUIS: <i>La transliteración ortográfica en el sumario de “la Operación Poniente”</i>	193
ESPAÑOL GIRALT, M ^a TERESA: <i>Valor concesivo versus adversativo en algunas estructuras propias de la lengua conversacional. Su relación con la modalidad alética o de posibilidad</i>	209
FUENTES RODRÍGUEZ, CATALINA: <i>La génesis de un operador pragmático o donde la enunciación termina en argumentación</i>	219
HIDALGO NAVARRO, ANTONIO: <i>Segmentación y discurso oral: notas sobre el papel demarcativo de la prosodia en la conversación</i>	237
LEAL ABAD, ELENA: <i>La oralidad fingida en la animación infantil. La reducción de la cota de variación lingüística y la explotación discursiva de las variedades dialectales</i>	259
LÓPEZ SERENA, ARACELI: <i>Más allá de los marcadores del discurso</i>	275
MANCERA RUEDA, ANA: <i>Cuando lo coloquial se convierte en ciberperiódístico</i>	295
MONTOLÍO DURÁN, ESTRELLA: <i>Gramática y conversación: oraciones compuestas construidas en el diálogo</i>	313
MORENO CABRERA, JUAN CARLOS: <i>La subordinación adjetiva en la lengua coloquial desde una perspectiva interlingüística</i>	325
MOYA CORRAL, JUAN ANTONIO: <i>Las construcciones con sino (que) + verbo en forma personal en el diálogo semidirigido</i>	339
PAYRATÓ, LLUÍS: <i>Acentos y desacentos: sobre algunos prejuicios acerca de la oralidad</i>	357
PONS BORDERÍA, SALVADOR: <i>Claro. Una palabra sobre los apellidos de la sintaxis</i>	375
RIDRUEJO, EMILIO: <i>Actos de habla peligrosos: el discurso académico</i>	391
SAMPER PADILLA, JOSÉ ANTONIO et al.: <i>Elisión de /d/ en los niveles de estudios primario y universitario de Las Palmas de Gran Canaria. Comparación con otras comunidades de habla</i>	409

Sintaxis histórica e historia del español

BARRA JOVER, MARIO: <i>Opacidad, anacronismo y otros obstáculos metodológicos: el proceso de reducción contextual del auxiliar andar</i>	427
BARTOL HERNÁNDEZ, JOSÉ A.: <i>La expresión de compromisos: de pacto a pleito</i>	447
BUSTOS TOVAR, JOSÉ JESÚS DE: <i>Hablo como escribo</i>	459
CANO AGUILAR, RAFAEL: <i>No sea que: yuxtaposiciones en el español del s. XVI</i>	479
EBERENZ, ROLF: <i>Poca de agua, pocos de árboles, unos pocos de árboles: sobre cuantificadores indefinidos con de partitivo</i>	495
FERNÁNDEZ ALCAIDE, MARTA: <i>Igual: historia y valores (I): adjetivo y construcciones</i>	509
GARATEA G., CARLOS: <i>Español, mestizaje y escritura en América. El contacto en textos andinos</i>	525
GARCÉS GÓMEZ, M ^a PILAR: <i>El proceso evolutivo de los marcadores de inhibición o indiferencia</i>	535
GIRÓN ALCONCHEL, JOSÉ LUIS: <i>Ilativas, interordinación y consecutivas de enunciación</i>	551
GONZÁLEZ OLLÉ, FERNANDO: <i>La supuesta innovación de Jovellanos en el uso de la forma verbal -ra como pretérito pluscuamperfecto de indicativo</i>	567

PRESENTACIÓN

LA COMISIÓN ORGANIZADORA

Es un rito, parece que obligado, en el mundo universitario ofrecer a los colegas, en fechas señaladas de su biografía, cercanas siempre al final de su carrera académica, un homenaje en forma de volumen, o volúmenes, compuestos de contribuciones científicas, más o menos cercanas a la labor reconocida del homenajeado. La fórmula lleva ya más de un siglo de vigencia, y no parece que esté en fase de agotamiento, aunque está conociendo últimamente algunos intentos de renovación o de sustitución por otras, en general más desenfadas.

El rito de estos homenajes tiene, como todos los ritos, sus críticas: pueden ser una forma de hipocresía social del mundo universitario; científicamente, pueden ser muy dispares, en temática y en calidad. Todo eso puede ser cierto. Pero todo rito lleva en su origen una forma de verdad en la actuación de quienes lo llevan a cabo. Y mucho más cuando el destinatario es alguien, como Antonio Narbona, a quien se profesa a la vez un hondo respeto científico y un sincero afecto personal en la mayor y mejor parte del mundo universitario filológico, español y no español. Es en casos como este cuando se entiende la razón profunda y auténtica de los homenajes universitarios, y cuando organizadores, editores y colaboradores sienten un verdadero gusto, no fingido, en participar en él.

En efecto, ha sido fácil para los organizadores del homenaje llevarlo a cabo. La colaboración decidida de los responsables de la Universidad de Sevilla más claramente implicados y las entusiastas respuestas de los invitados a la publicación allanaron muy pronto el camino, siempre complicado y tortuoso, de las ediciones colectivas. Por otro lado, desde el principio, los organizadores pretendimos un homenaje selectivo, en lo personal y en lo científico. Es cierto que hay razones económicas y editoriales para que ello sea así. Pero sobre todo hay razones de afinidad, por los campos filológicos y lingüísticos en que se ha trabajado, por los modos en que se ha hecho, y por las relaciones humanas que en esa labor se han anudado. Por eso, el homenaje se articula en torno a los ámbitos en que Antonio ha trabajado, por cierto, los más fecundos en la

Lingüística española de hoy. Y en él participan los nombres más destacados en cada uno de esos ámbitos. Es cierto que faltan algunos, por razones muy diversas (la ausencia más triste es la de Claire Blanche-Benveniste, que también había manifestado su entusiasta aceptación, pero que nos dejó en abril de 2010). Aun así, los que están constituyen una excelente muestra de la Lingüística, teórica y analítica, sobre el español hoy, desde perspectivas muy variadas.

La figura de Antonio Narbona ha sido decisiva en estos últimos treinta o cuarenta años para que se asiente, por fin, en la Lingüística española el análisis de la conversación, la realidad primaria y fundamental de la actuación lingüística. Y ha sido decisiva, no solo por sus trabajos propios, lo que ya sería más que suficiente, sino por los grupos que, inspirados en sus trabajos, fueron surgiendo en las Universidades españolas y que hoy constituyen uno de los sectores más dinámicos en la investigación. Pero no solo ha sido la sintaxis del coloquio. Antonio comenzó, como tantos, en la visión histórica de las lenguas, y en su trayectoria posterior nunca ha olvidado que las lenguas son, ante todo, entes históricos. A ello sumó su preocupación por la gramática española, descriptiva y teórica, eje central de su labor investigadora. En realidad, Antonio es un excelente ejemplo de cómo es la mejor Lingüística española: ausente de sectarismo teórico, reconocedora de las deudas con la tradición científica, pero no encorsetada por ella, aunque tampoco necesitada de romper, porque con lo valioso nunca debe haber ruptura... Por ello, la influencia de nuestro homenajeado trasciende grupos y fronteras, de lo cual este homenaje puede dar cumplida fe.

Claro que la facilidad en la elaboración del homenaje no solo vino dada por la personalidad científica del destinatario. También, y mucho, por su calidad humana. Es Antonio una de esas muchas personas que rompen el estereotipo del andaluz (como él también ha querido romperlo en lo lingüístico): serio, formal, amigo de sus amigos, un poco distante a primera vista, muy cercano en la segunda. Para sus discípulos, acicate continuo de conocimientos y trabajos, pues siempre pretende que sean ellos quienes logren el objetivo, pero siempre atento a que no se despeñen en el intento. Claro que cuando se le conoce más de cerca, aparece ese humor soterrado y ese decir indirecto que, a qué negarlo, tanto debe a sus orígenes de nuestros pueblos y de nuestra campiña.

No queremos finalizar esta presentación sin dar las gracias a todos los que nos han hecho aun más fácil esta tarea: el director del Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, Dr. Antonio Caballos; el decano de la Facultad de Filología, Dr. López-Campos Bodineau; la Dra. Mary O'Sullivan, que ha corregido las versiones inglesas de los resúmenes de los trabajos; y, claro, los colaboradores de este tan merecido y tan grato homenaje.

BIOBIBLIOGRAFÍA DE ANTONIO NARBONA

JOSÉ JESÚS DE BUSTOS TOVAR
Universidad Complutense de Madrid

I. SEMBLANZA

No es fácil trazar en unas pocas páginas el perfil humano e intelectual de Antonio Narbona sin que el sentimiento de amistad impregne todas y cada una de las palabras que debo emplear en esta tarea. Antonio pertenece a ese tipo de hombres que no derrocha una simpatía externa desbordante pero, a cambio, ha hecho de la lealtad hacia sí mismo y hacia los demás su norma de conducta. Decía Plutarco que no quería amigos que repitieran lo que él mismo pensaba o hacía (“para eso tengo a mi sombra”, decía irónicamente el gran escritor de la antigüedad clásica). Con Antonio se puede esperar el asentimiento fundado en la sinceridad o la rectificación basada en la verdad. Por eso hemos podido colaborar durante muchos años en multitud de congresos, simposios y cursos, como lo hemos hecho en no pocas publicaciones. Podíamos corregirnos mutuamente sin que en ningún momento nos asaltara el gran pecado de la vanidad herida. En este mundo académico, plagado de falsas adulaciones y de intereses cómplices, no es escasa virtud. Creo que los dos hemos aprendido que la lealtad es la mayor prueba de amistad que pueda darse. Cuando se echa la vista atrás y se rememoran aquellos tiempos en los que iba afianzándose la confianza mutua en el trabajo común me asalta no poca nostalgia. Durante diez años consecutivos organizamos conjuntamente, bajo mi dirección, los cursos de verano de la Universidad Complutense en Almería. Por ellos pasaron muchos de los mejores lingüistas españoles y no españoles, sin vetos científicos ni animadversiones personales. Durante no pocos años, bajo su dirección, colaboré con él en las Jornadas sobre las hablas andaluzas en Estepa. Amistad cimentada a golpe de trabajo, pero también de generosidad sin límites.

Pertenece Antonio Narbona a un tipo de andaluces que contradice el tipo humano consagrado por el tópico. Serio, profundamente reflexivo, austero en las formas de vida y ligeramente tímido en la comunicación social. Nacido en la Andalucía rural, en el fondo de la campiña sevillana, hijo de una familia muy modesta, más cercana al mundo social de los campesinos andaluces que al

universo de la burguesía capitalina, tuvo, sin embargo, una formación basada en la disciplina y en el esfuerzo personal. Quien haya conocido a sus padres comprenderá fácilmente algunas de las más notables cualidades de Antonio Narbona. Conciso en la expresión pero agudo en la observación, Manuel Narbona, como otros padres forjados en la dura vida de la posguerra en el campo andaluz, tuvo claro que el futuro de sus hijos, que ya destacaron en la escuela primaria por la viveza de pensamiento y la constancia del esfuerzo, estaba en la constancia del sacrificio. No lo dudaron; sabían que solo existía una forma de salir de la modesta vida que llevaban dedicando a sus hijos al estudio. No importó que primero fueran los frailes franciscanos quienes reclutaran en sus giras por los pueblos de Andalucía a los niños que despuntaban en la escuela primaria. Los padres de Antonio confiaron a la madurez de la adolescencia la decisión definitiva. Y así fue. Cuando el espíritu crítico, en una madurez adelantada a su edad, forjó la fuerte personalidad de los hermanos Narbona, tomaron la buena decisión: ir a la enseñanza pública. Así obtuvo el Bachillerato en el Instituto de Osuna y, con vocación decidida, con becas y trabajo constante, inició su licenciatura en Sevilla, continuada en Granada, porque era allí donde existía la titulación de Filología Románica. Un rasgo importante de la personalidad juvenil de Antonio Narbona fue la firmeza en la toma de decisiones. Creo que de ello ha hecho gala durante toda su vida.

Criado, pues, en el campo andaluz, ha conocido de una manera muy directa las formas de vida de una sociedad vertebrada históricamente por el dominio de una minoría pudiente sobre la inmensa mayoría de una masa social desposeída, situación esta mantenida durante siglos y que solo se ha aliviado en tiempos recientes. Antonio siempre ha tenido presente esta realidad y, alcanzado el triunfo social y académico, jamás ha olvidado dónde están las raíces de la verdadera mentalidad andaluza. Su honda conciencia social le ha ayudado a comprender el sentido de la vida dominante en Andalucía, que aún, en agudo contraste, un intenso deseo de gozarla con una conciencia crítica extraordinariamente lúcida. Ha dicho recientemente Vargas Llosa que la cultura, si lo es verdaderamente, no puede desconocer el sentido de la realidad en la que nacen, viven y mueren los seres humanos. Esto obliga al hombre culto a adoptar actitudes críticas ante el mundo en que vivimos. Para el intelectual, se trata de un compromiso ético irrenunciable. Por eso, lejos de la fácil y desmedida exaltación de los valores de la tierra natal, ha clamado siempre por una actitud crítica que contribuya a cambiar una realidad en ocasiones no deseable. Ha seguido con ello la más ilustre de las tradiciones intelectuales de la España heredera de ilustrados y regeneracionistas. Si en el pasado estos tuvieron que enfrentarse con la desidia de los poderosos, la resignación de los humildes y la cómoda aceptación de los valores consagrados por un conservadurismo ideológico y social perverso, Antonio ha sido capaz de forjar su vida

sobre el yunque de la dignidad propia del que fundamenta su conducta en la honestidad y en la libertad de pensamiento.

Antonio Narbona tuvo grandes maestros en su Granada universitaria. De modo muy singular, Manuel Alvar, Antonio Llorente y Gregorio Salvador, entre otros, han dejado huella en su formación científica. Pero también ha sabido buscarlos en otros ámbitos. Por eso, con toda legitimidad, se considera también discípulo de Rafael Lapesa y de Emilio Alarcos, sobre los que ha escrito páginas memorables, como figura en su bibliografía. Allá donde no estaban las personas, existían sus obras. Él supo buscarlas desde su época de estudiante.

Llamado por Manuel Alvar, Antonio Narbona llegó a la Universidad Autónoma de Madrid, que había sido fundada un año antes en pleno auge de la rebeldía contra el Régimen político vigente. Las aguas andaban revueltas (y más aún habían de estarlo en los años siguientes) y había que hacer compatible las simpatías con el movimiento estudiantil con el rigor académico y científico de una Universidad que necesitaba prestigiarse. Junto con el inolvidable Julio Fernández-Sevilla formamos un grupo muy unido. Muy pronto se estableció entre nosotros no solo una corriente de simpatía personal, sino una verdadera afinidad de ideas y de propósitos. Desde aquel lejano 1969 hemos compartido muchas ilusiones y algún que otro disgusto. Sea todo para bien porque, en el mejor de los casos y este fue uno de ellos, la vida profesional está hecha de grandes satisfacciones y de pequeños desengaños.

El traslado de Manuel Alvar a la Universidad Complutense permitió la llegada de Fernando Lázaro Carreter, con ideas muy diferentes y personalidad muy distinta, que se hizo cargo de la dirección de su tesis doctoral. Como buen maestro universitario, el profesor Lázaro Carreter respetó el trabajo que cada uno de nosotros venía desarrollando. De este modo, Antonio Narbona se aplicó con la intensidad y la constancia con que siempre ha trabajado a proseguir la tesis iniciada sobre las proposiciones consecutivas en español, que sería la primera de sus importantes aportaciones a la filología española. Con ella conectaba, además, con la inmensa labor realizada por Rafael Lapesa en el ámbito de la sintaxis histórica, al que siempre ha reconocido como maestro, por más que no hubiera tenido una relación directa de alumno a profesor. A este magisterio se unió pronto el de Emilio Alarcos. El primero le proporcionó unas ideas muy claras sobre el valor explicativo de la sintaxis diacrónica; el segundo le aportó el rigor y la claridad del enfoque estructural funcional. Sobre ambos ejes ha elaborado Antonio Narbona su propia concepción de la gramática, en la que se aúnan ambas dimensiones y, sobre todo, le ayudó a iniciar la que habría de ser su vocación más continuada y profunda: la de los estudios gramaticales tanto en su proyección histórica como en el plano descriptivo, adoptando una perspectiva nocional-funcional, en la que también puede advertirse la huella del gran Amado Alonso y su concepción de la estilística de la lengua.

Leída su tesis doctoral, pronto publicada por el Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada, con el título *Las proposiciones consecutivas en español medieval*, que ha merecido un sinnúmero de citas, no cejó ni un instante en su labor investigadora. Paulatina y rápidamente fue escalando los progresivos niveles de la carrera docente, profesor titular, profesor agregado y, en fin, catedrático de Lengua Española. La Universidad de Extremadura, en su sede cacereña de la Facultad de Filosofía y Letras, se benefició de sus enseñanzas. Trasladado a Córdoba, ejerció durante varios años un verdadero magisterio entre los jóvenes y prometedores estudiantes que carecían de un guía científico e intelectual. Su labor no se limitó al aula, sino que fue en seguida promotor de actividades científicas. Especialmente fecunda fue su labor en la indagación sobre la metodología del análisis de textos. Fundó la revista *Alfinge*, que se convirtió pronto en referencia obligada entre las revistas universitarias. En sus páginas tuvieron cabida tanto la contribución de profesores consagrados como de jóvenes que hacían sus primeras armas en el campo de la investigación. Fue semillero de futuros profesores que habrían de enriquecer las enseñanzas lingüísticas en la universidad cordobesa. No pocas fueron las dificultades que encontró Antonio Narbona para dignificar las enseñanzas de lengua española, pero los frutos fueron espléndidos. A los pocos años se quedó estrecho el ámbito docente y científico que había creado en Córdoba. Con su tesón característico, no le arredró tener que realizar nuevas oposiciones para obtener la cátedra de la Universidad de Sevilla, donde se asentaría definitivamente y realizaría una parte muy importante de su obra.

Su obra científica, reflejada en su bibliografía, se ha proyectado en varias líneas de investigación. En todas ellas sobresale una cualidad: el respeto a la herencia tradicional y el interés por las innovaciones teóricas y metodológicas. Ha sabido armonizar ambas en una síntesis metodológica que resulta admirable. Lejos del prurito de algunos por aparecer como innovadores y aceptar sin más cualquier modelo reciente, por más que aportara poco a la comprensión de los fenómenos lingüísticos, sus trabajos gramaticales se apoyan en la solidez de los datos y en el rigor de las interpretaciones. La publicación de su amplia y meditada reseña al libro de Guillermo Rojo *Cláusulas y oraciones*, sobre las oraciones complejas en español, marca, a mi entender, el punto de inflexión en el que Antonio Narbona se muestra en plena posesión de los instrumentos metodológicos apropiados para desarrollar sus propias ideas gramaticales, que habrían de generar una serie de trabajos que figuran en su bibliografía y que están recogidos en su obra *Sintaxis española: nuevos y viejos enfoques*, 1989.

La obra gramatical de Antonio Narbona destaca por su coherencia metodológica y su rigor analítico. No ha participado Antonio Narbona de ciertas frivolidades metodológicas que tratan de una supuesta “lengua ideal”, que obliga a llenar de asteriscos (es decir de la lengua que no existe) la descripción gramatical, sino que se ha atendido a la lengua real, bien en el plano del sistema,

bien en el de su realización. Por eso ha sido constante su búsqueda de datos empíricos en los que apoyar la descripción gramatical. Ello obedece a una actitud integradora que propende a la síntesis armónica de criterios gramaticales, muy alejada del carácter excluyente que han adoptado algunas teorías lingüísticas en los últimos veinte años. Postuló antes que muchos otros la necesidad de no separar semántica y sintaxis e incorporó también muy pronto criterios pragmáticos al análisis gramatical. Baste con recordar sus estudios sobre las oraciones subordinadas impropias en español para advertir de qué modo supera un análisis meramente formal incorporando criterios de la teoría de la enunciación.

Muy pronto apareció en la obra de Narbona otra línea de indagación en la que también se adelanta a muchos otros. Me refiero al estudio del habla coloquial, que ha plasmado en numerosos artículos reflejados en su bibliografía. Desde el análisis de los rasgos coloquiales de naturaleza gramatical en *El Jarama* de Sánchez Ferlosio, hasta sus ponencias leídas en los recentísimos Congresos de Historia de la Lengua en Santiago de Compostela (septiembre de 2009) y de Pragmática en Valencia (noviembre de 2009), sus trabajos han seguido una línea muy recta en la que ha sabido fijar las nuevas perspectivas que proporciona el análisis de la lengua conversacional y también sus limitaciones. Sobre todo, ha iluminado claramente en qué consiste una gramática de la lengua coloquial, distinguiendo muy bien los diferentes planos que se entrecruzan en su estudio: empírico, sistemático, pragmático, discursivo y estilístico respectivamente. Ha sabido confrontar sus propias ideas con las que dominan en prestigiosas universidades extranjeras, como la de Aix-en-Provence, en las que existen equipos de investigación relevantes en el ámbito de la lengua hablada. Su labor ha sido muy importante para proporcionar rigor al estudio del habla coloquial, distinguiendo lo meramente anecdótico (recogida de datos más o menos ocasionales que “suenan” a coloquial) de lo que constituye rasgos privativos de la conversación. La floración de estos estudios en diversos equipos de investigación, distribuidos en muchas universidades españolas y extranjeras, es en buena parte deudora de su obra. Ha sido reconocido con innumerables invitaciones para participar en seminarios y congresos sobre la lengua hablada en España y en Europa.

Se ha dicho más arriba que Antonio Narbona es un andaluz atípico que, por eso mismo, ama y conoce profundamente su propia tierra andaluza. Ya en su tesina se entrenó en la técnica de la encuesta directa indagando sobre las peculiaridades lingüísticas de Olivares (Sevilla). Seguía con ello una tradición dialectal de notable prestigio en la escuela española de filología: el estudio de las hablas locales. Pero este trabajo primerizo no constituyó más que el anuncio de la que habría de ser una de las ocupaciones científicas más constantes en la obra de Narbona; sus trabajos sobre las hablas andaluzas. En la bibliografía se advierte lo que esta representa cuantitativamente, pero más importante

aún es lo que significa cualitativamente. Bien individualmente, bien en colaboración con sus colegas y entrañables amigos Rafael Cano y Ramón Morillo, ha trazado con claridad y rigor los rasgos de las hablas andaluzas y lo que estas representan para la idiosincrasia andaluza. Es obligado reconocer que todos estos autores han sabido recoger fielmente (lo que no quiere decir servilmente) la herencia de Manuel Alvar, Antonio Llorente, Gregorio Salvador, José Mondéjar y de tantos otros, pero también la más antigua que arranca de Navarro Tomás, en su estudios sobre *La frontera del andaluz*, y que sigue con otros miembros de la escuela de Menéndez Pidal. Una vez más se pone de relieve el sentido integrador y antidogmático que inspira la obra de Narbona. Como buen investigador sabe que la verdad hay que buscarla allá donde puede ser hallada. Por eso ha buceado siempre en los estudios ajenos para iluminar los propios. Lo que no es tan frecuente en otros, es que siempre ha reconocido su deuda con los demás y, modestamente, ha hecho de la suya tributaria de la de aquellos.

No siempre la expresión clara y sincera de las ideas científicas propia le ha evitado chocar contra ciertas barreras, no tanto científicas cuanto basadas en la ignorancia o en el interés personal. Andalucía no se ha librado del aldeanismo pseudocultural que corre actualmente por todas las regiones de España. Como en casi todas partes, la lengua se ha convertido en centro de disquisiciones más o menos arbitrarias de la entidad de eso que muchos llaman “la España plural”. ¡Como si no fueran “plurales” todos los países europeos! Aun aceptando el significante, no conviene caer en la trampa que se esconde en el significado. Claro está que la lengua y las modalidades lingüísticas desempeñan un valor identitario. Lo discutible es definir los límites de lo que es común y la relevancia de lo que es diferente, porque ello se presta a todo tipo de manipulaciones suscitadas bien por un fervor ingenuo hacia el terruño, bien por intereses menos confesables de adscripción política o de instrumento para obtener beneficios profesionales o económicos. Dispuesto a establecer claridad en ese asunto espinoso en el plano social, ya que en el científico las cosas están claras, Antonio Narbona ha dedicado buena parte de su obra a meditar sobre la naturaleza del fenómeno identitario. Prueba de ello es su discurso de ingreso en la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla, “La conciencia lingüística de los andaluces”, sus trabajos posteriores y muy especialmente dos libros, *El español hablado en Andalucía* (que ya va por la tercera edición), escrito en colaboración con Rafael Cano y Ramón Morillo, y *La identidad lingüística de Andalucía*, de la que es director y coautor. Pareciera que la lucidez que se muestra en estos trabajos bastaría para desacreditar las fáciles proclamas localistas de quienes se amparan en la ignorancia científica y en la manipulación histórica para hacer alarde de un supuesto andalucismo. No hay que hacerse ilusiones. La vulgaridad y el tópico dominan en ciertos focos de poder social. Sin embargo, al lingüista corresponde proporcionar los datos e interpretarlos

de acuerdo con el método científico. La verdad objetiva perdurará a la postre. Estoy seguro de que Antonio Narbona participa de esta responsabilidad moral y que, por ello mismo, no ha cesado en su constante trabajo en el marco de los estudios sobre las hablas andaluzas. Prueba de ello lo dio en la organización de las prestigiosas Jornadas celebradas en Estepa durante varios años, de las que se ha hecho mención más arriba.

Llevados del entusiasmo por el estudio lingüístico, apasionante en sí mismo, muchos filólogos se han olvidado de que la ciencia, esto es el conocimiento racional de la realidad, alcanza su verdadero sentido cuando se proyecta sobre la realidad humana. Yo diría más: un lingüista o es también un humanista o no es nada. Si se acepta esta afirmación, su corolario obligado es que la investigación no queda completa si no se dirige también hacia la sociedad en la que se vive. En este caso, hacia el estudio de la lengua como instrumento privilegiado de comunicación social y hacia el aprendizaje, en su máxima cualidad, de su uso por los hablantes. Pues bien, Antonio Narbona ha sido un constante impulsor de seminarios y conferencias que han estudiado la dimensión comunicativa en los medios y, sobre todo, ha publicado numerosos trabajos en los que trata de establecer claridad metodológica en la enseñanza de la lengua. Como puede advertirse en la bibliografía, le han interesado especialmente dos campos: la enseñanza de la gramática y el comentario de textos. En el primero ha combatido con firmeza el uso de la gramática como rutina didáctica alejada del valor comunicativo de la lengua. Frente a un mecanicismo meramente formalista del análisis sintáctico escolar, ha postulado siempre la idea de que la gramática es un nivel de configuración estructural que está al servicio de los hechos comunicativos en su integridad. La gramática científica es una reflexión sobre la naturaleza del sistema lingüístico y de sus realizaciones. En la enseñanza escolar, sintaxis, semántica, pragmática y estilística de la lengua son los ejes sobre los que hay que construir una metodología viva, que encuentra su complemento necesario en el análisis de textos literarios y no literarios. Nos lo enseñó hace tiempo Amado Alonso. Dámaso Alonso y Rafael Lapesa llevaron el análisis de textos al extremo de la perfección basada en el rigor y en la claridad. Antonio Narbona ha sabido darle una proyección actualizada. No resulta fácil extender este principio entre profesores y alumnos, pero la empresa merece el empeño que él ha puesto durante toda su vida profesional.

La comunidad científica ha reconocido los méritos académicos de Antonio Narbona. Desde su premio extraordinario de doctorado, concedido por la Universidad Autónoma de Madrid en 1975 hasta el Premio andaluz de investigación, recientemente otorgado, no pocos han sido los galardones a los que se ha hecho merecedor. Sin embargo, el principal premio que puede recibir un profesor universitario es el reconocimiento de la comunidad científica y el aprecio de sus discípulos. Ambos los posee Antonio Narbona. Dentro y fuera de España es llamado a cuantas reuniones y congresos se celebran en el marco

de su especialización. Los proyectos de investigación en los que ha participado marcan una labor continuada y coherente, signo de una eficiencia reconocida repetidamente en las diferentes comisiones de evaluación a la que debemos someternos los profesores universitarios.

Siempre, al principio y al final, está el hombre. Cuando Rafael Lapesa trazó una semblanza de Dámaso Alonso, lo calificó de “humano maestro de humanidades”. Éste ha sido el ideal al que hemos aspirado cuantos recibimos las enseñanzas de nuestro añorado maestro, aunque algunos no lo hayamos alcanzado nunca. Antonio Narbona, sí. Humano en la enseñanza (díganlo si no, sus numerosos discípulos), en la ciencia, en la amistad. Y siempre en el trasfondo más valioso de su personalidad, el amor que nos redime de tantos defectos: la presencia de su esposa bien amada María Dolores González y de sus hijos Pablo y Eugenio. Amor cumplido, vida en plenitud, fruto granado de sus discípulos, hallazgo gozoso del conocimiento científico. Nada menos que todo un hombre.

II. PRINCIPALES PUBLICACIONES

1977

1. “Sintaxis y enseñanza”, *Vida escolar*, núm. 187-188 (marzo-abril 1977), 19-25.

1978

2. *Las proposiciones consecutivas en español medieval*. Colección Filológica, XVIII. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Granada, 1978. 405 páginas.

1979

3. “Problemas de sintaxis andaluza”, *Analecta Malacitana*, II/2 (1979), 244-285.
4. Reseña de G. Rojo, *Cláusulas y oraciones* [Anejo 14 de *Verba*, Universidad de Santiago de Compostela, 1978], en *Studia Philologica Salmanticensia*, nº 3 (1979), 305-311.

1980

5. *Los Milagros de Nuestra Señora*, de Gonzalo de Berceo. Edición anotada e introducción, Madrid: Editorial Alce, 1980. 220 páginas.

1981

6. “¿Verbos modales en español?”, *Verba*, 8 (1981), 171-196.

1983

7. *Presentación de los Primeros Coloquios de estudio sobre novela andaluza, Axerquía* (Revista de Estudios Cordobeses), nº 9 (1983), 15-16.

8. "Sobre las oraciones bipolares", *Alfinge* (Revista de la Sección de Filología de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba), 1 (1983), 121-140.
9. "Contra mi padre y yo: otra lanza por Bello", *Serta Philologica* F. Lázaro Carreter, I, Madrid: Cátedra, 1983, 469-474.

1984

10. *Textos hispánicos comentados* (Coordinador y coautor), Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, 1984. 246 páginas.
11. "Construcciones pronominales transitivas no reflexivas en español", *Alfinge*, 2 (1984), 163-190.
12. "Para un repertorio bibliográfico básico de sintaxis histórica del español", *Alfinge*, 2 (1984), 321-370. ["Addenda" en *Alfinge*, 3, (1985), 277-279].
13. Reseña de Guillermo Rojo: *Aspectos básicos de sintaxis funcional* [Málaga: Ágora, 1983], en *Dicenda*, 3 (1984), 307-312.

1985

14. "Hacia una gramática histórico-funcional (A propósito de la *Gramática funcional del español*, de C. Hernández Alonso)", *Alfinge*, 3 (1985), 61-113.
15. "Para un repertorio bibliográfico básico de sintaxis histórica del español. Addenda", *Alfinge*, 3 (1985), 277-279.
16. "Finales y finalidad", *Philologica Hispaniensia in honorem M. Alvar*, II, Madrid: Gredos, 1985, 529-540.

1986

17. "Problemas de sintaxis coloquial andaluza", *RSEL*, 16/2 (1986), 229-275.

1987

18. *Las hablas andaluzas* (en colaboración con R. Morillo-Velarde), Córdoba: Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1987. 127 páginas.
19. "Américo Castro y los estudios gramaticales", *Homenaje a Américo Castro*, Madrid: Universidad Complutense, 1987, 163-168.

1988

21. "Sintaxis coloquial: problemas y métodos", *Lingüística Española Actual (LEA)*, X (1988), 81-106.
22. "Lingüística y enseñanza gramatical", *Philologica II. Homenaje a D. Antonio Llorente*. Universidad de Salamanca, 1988, 63-70.
23. "Para el desbloqueo de los estudios de sintaxis oracional del español". Resumen de la comunicación presentada al XVII Simposio de la Sociedad Española de Lingüística (Murcia, diciembre 1987): *RSEL*, 18/1 (1988), 217-218.
24. *Prólogo a Juan Pizarro, Vocabulario de Los Pedroches*, Publicaciones de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba, 1988.

1989

25. *Sintaxis española: nuevos y viejos enfoques*, Barcelona: Ariel, 1989. 222 páginas.
26. *Las subordinadas adverbiales impropias en español. I: Bases para su estudio*. Málaga: Ágora, 1989. 143 páginas.

1990

27. “Los apellidos de la sintaxis” en *Profesor Francisco Marsá. Jornadas de Filología*. Universidad de Barcelona, 1990, 75-99.
28. *Las subordinadas adverbiales impropias en español. II: Causales y finales, comparativas y consecutivas, condicionales y concesivas*. Málaga: Ágora, 1990. 139 páginas.
29. “¿Es sistematizable la sintaxis coloquial?”, en M. Á. Álvarez [ed.] *Actas del Congreso de la Sociedad Española de Lingüística. XX Aniversario*, Madrid: Gredos, II, 1990, 1030-1043.

1991

30. “Sintaxis coloquial y análisis del discurso”, *RSEL*, 21/2 (1991), 187-204.
31. Reseña de Ll. Payrató, *Català col.loquial. Aspectes de l'ús corrent de la llengua catalana* [Servei de Publicacions. Universitat de València. 2ª ed., corregida i amb addicions, 1990], en *RSEL*, 21/2 (1991), 383-386.
32. *Discurso en el Acto Solemne de Investidura como Doctor Honoris Causa de Manuel Alvar en la Universidad de Sevilla* [28 de mayo de 1991]. Universidad de Sevilla, 1991.

1992

33. “La andadura sintáctica coloquial en *El Jarama*”, en *Problemas y métodos en el análisis de textos. In memoriam A. Aranda*. Universidad de Sevilla, 1992, 227-260.
34. *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, 2 vols. (1384 + 1068 páginas), Madrid: Pabellón de España, S. A., 1992. Editadas por M. Ariza, R. Cano, J. Mendoza y A. Narbona.
35. “Notas sobre sintaxis coloquial y realismo en la literatura narrativa española”, *Homenaje al Profesor D. Eugenio de Bustos*, II, Universidad de Salamanca, 1992, 667-673.

1993

36. “La enseñanza de la gramática en la Educación Secundaria Obligatoria”, *Actas I y II Simposios de Actualización Científica y Pedagógica*, Madrid: Asociación de Profesores de Español., 1993, 45-54.
37. “Los estudios gramaticales y la enseñanza del español en la Educación Secundaria”, *Actas del IV Simposio de actualización científica y didáctica de Lengua Española y Literatura* [Sevilla, 15 al 18 de abril de 1993], Sevilla: Asociación Andaluza de Profesores de Español “Elio A. de Nebrija”, 1993, 60-70.

1994

38. "Hacia una sintaxis del español coloquial", *Actas del Congreso de la Lengua Española* [Sevilla, octubre 1992], Madrid: Instituto Cervantes, 1994, 721-740.

1995

39. "Sintaxis y pragmática en el análisis del discurso coloquial", *Actas III Jornadas de Metodología y Didáctica de la Lengua y Literatura españolas: Lingüística del texto y Pragmática*, Cáceres: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura, 1995, 121-139.
40. "Español coloquial y variación lingüística", en L. Cortés (ed.): *El español coloquial. Actas del I Simposio sobre análisis del discurso oral*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Almería, 1995, 31-42.
41. "El español hablado en Andalucía". *Cuadernos del Aljarafe*, 2, CEP Cornisa del Aljarafe - CEP Aljarafe, Sevilla, 1995, 13-19.
42. "Gramática y enseñanza", *Cálamo, Suplemento del Boletín de la Asociación de Profesores de Español*. Madrid, 1995.
43. Reseña de R. Cano, *Sintaxis histórica de la comparación en español. La historia de como*. En *Verba*, 22 (1995), 612-616.

1996

44. "Construcciones ¿absolutas? de participio", *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* [Salamanca, 22 al 27 de noviembre], Madrid, 1996, I, 457-469.
45. "Sintaxis y pragmática en el español coloquial", en Th. Kotschi, W. Oestreich y K. Zimmermann (eds.), *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*, Frankfurt am Main · Madrid: Vervuert / Iberoamericana, 1996, 223-243.
46. "Como que y cómo que, setenta años después", *Lexis*, XX (Centenario de A. Alonso: 1896-1996), 509-523.
47. "Sintaxis del español coloquial: algunas cuestiones previas", en A. Briz, J. Gómez, M^a J. Martínez y Grupo Val.Es.Co (eds.) *Pragmática y Gramática del español hablado*, Universidad de Valencia, 1996, 157-175.
48. "Las hablas andaluzas", en *Las lenguas de España*, Sevilla: Fundación El Monte, 1996, 253-265.
49. "La lengua española en el siglo XXI" en A. Jiménez (Dir. Ed.) / A. Casado, M A. Lou, M. Martín (Cols. Ed.) *Comunicación y Educación*, Granada, 1996, I, 188-193.

1997

50. "Los modelos de explicación lingüística y la nueva Enseñanza Secundaria Obligatoria", en E. J. García Wiedemann, M^a I. Montoya y J. A. Moya (eds.), *Enseñar y aprender lengua española*, Granada, 1997, 47-72.

51. “Conocimiento y valoración de las hablas andaluzas desde la sintaxis”, *Demófilo*, 22 (1997), 111-140.
52. [En colaboración con R. Cano] “Bibliografía sobre las hablas andaluzas (1989-1996)”, *Demófilo*, 22 (1997), 183-196.
53. “La crónica como pretexto de la opinión periodística”, en M. Crespillo (ed.) / P. Carrasco (Comp.) *Comentario lingüístico de textos*, Anejo VIII de *Analecta Malacitana*, Málaga, 1997, 265-275.
54. “Breve panorama de los estudios de sintaxis del español coloquial en España”, en M. V. Calvi (a cura di), *La lingua spagnola dalla Transizione a oggi* (1975-1995), Lucca (Italia), 1997, 91-104.
55. “Algunos riesgos de la enseñanza secundaria”, en M. V. Calvi (a cura di), *La lingua spagnola dalla Transizione a oggi* (1975-1995), Lucca (Italia), 1997, 177-180.
56. “Punto y seguido en los estudios de gramática española en España”, *Signo y seña*, 7 (1997), 41-67.
57. [Coeditor y Presentación] *El habla andaluza. Actas del Congreso del Habla Andaluza (Sevilla, 4-7 marzo 1997)*, Sevilla: Seminario Permanente del Habla Andaluza, 1997. 662 páginas.

1998

58. “¿Normalizar el andaluz?”, *El siglo que viene*, 33 (1998), 18-22.
59. [En colaboración con Rafael Cano y Ramón Morillo] *El español hablado en Andalucía*, Barcelona: Ariel, 1998. 251 págs. [Reseñas: *RSEL*, 29/1 (1999), 235-239 (J. L. Muñío); *Analecta Malacitana*, núm. 2 (edición electrónica) (1999) (M. Galeote)]

1999

60. Reseña de M. Carrera Díaz: *Grammatica spagnola* [Roma-Bari: Laterza, 1997], *RF*, III (1999), 96-97.
61. “Diversidad y dinamismo del habla andaluza”, *Foro “Andalucía en el nuevo siglo”*. [CD] Junta de Andalucía.

2000

62. “Sintaxis histórica y sintaxis descriptiva: interrelación y limitaciones”, en *Lengua y discurso. Estudios dedicados al Profesor Vidal Lamíquiz*, Madrid: U.N.E.D., 705-721.
63. “Sintaxis coloquial”, en M. Alvar (Dir.) *Introducción a la Lingüística española*, Barcelona: Ariel [cap. 26], 463-478.
64. “Oralité e simplicité” [Table Ronde: “L’oral dans la linguistique”. Participantes: F. Gadet, Cl. Blanche-Benveniste, A. Narbona, M. Voghera], *Actes du XXIIè Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes* (Bruxelles, 23-29 juillet 1998), Volume IX, Tübingen: Max Niemeyer Verlag, 415-418.

2001

65. [Dirección y Presentación] *Actas de las I Jornadas sobre "El habla andaluza: Historia, normas, usos"* [Estepa (Sevilla), 24-26 febrero de 2000], Ilmo. Ayuntamiento de Estepa, 2001. 279 páginas.
66. "Norma(s) y hablas andaluzas", *Actas de las Jornadas sobre "El habla andaluza. Historia, normas, usos"* [Estepa (Sevilla), 24-26 febrero de 2000], Ilmo. Ayuntamiento de Estepa, 2001, 17-31.
67. "Otra vez sobre interordinación y subordinación", en E. Méndez *et alii*: *Indagaciones sobre la lengua. Estudios de filología y lingüística españolas en memoria de E. Alarcos*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 119-137.
68. "Lapesa y el andaluz", *ABC*, Sevilla, 3-2-2001.
69. "Manuel Alvar, in memoriam", *Mercurio*, 31 (octubre 2001).
70. "Movimientos centrífugos y centrípetos en la(s) norma(s) del español", *II Congreso Internacional de la Lengua Española. El español en la sociedad de la información* [Valladolid: Real Academia Española / Instituto Cervantes, 16-19 de octubre de 2001] [Internet. Soporte informático].
71. "Diálogo literario y escritura(lidad)-oralidad". En Rolf Eberenz (ed.), *Diálogo y oralidad en la narrativa hispánica moderna. Perspectivas literarias y lingüísticas*, Madrid: Edit. Verbum, 189-208.

2002

72. Prólogo a Fabiola Varela, *En la Andalucía de la E. Estudio lingüístico y etnográfico del habla de Estepa* (Sevilla), Excmo. Ayuntamiento de Estepa (Sevilla), 13-16.
73. "Sobre evolución sintáctica y escritura-oralidad". En M. T. Echenique / J. Sánchez Méndez (eds.), *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid: Gredos - CAM, I, 133-158.
74. "Sintaxis y oralidad", en Bernabé, A. y otros: *Actas del II Congreso de la SEL. Madrid, 11-15 de diciembre de 2000. Presente y futuro de la Lingüística en España. La SEL, 30 años después*, Madrid: Gredos, 2002, I, 189-198.
75. "El español coloquial: enfoques y perspectivas de análisis". En M^a T. Echenique / J. Sánchez Méndez (eds.), *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid: Gredos - CAM, 2002, I, 293-296.
76. "Sobre un caso de no concordancia". En C. Saralegui / M. Casado (eds.), *PULCHRE, BENE, RECTE. Estudios en Homenaje al Prof. F. González Ollé*. Ediciones Universidad de Navarra (EUNSA), 2002, 981-990.
77. "Sobre el porvenir de las hablas andaluzas". En Martínez González, A. (Ed): *Las hablas andaluzas ante el siglo XXI*. Instituto de Estudios Almerienses, 2002, 159-170.

2003

78. *Sobre la conciencia lingüística de los andaluces*. Discurso de ingreso en la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, Sevilla: CENTRA, marzo 2003.
79. *Actas II Jornadas sobre el habla andaluza: El español hablado en Andalucía* [Dir.] Excmo. Ayuntamiento de Estepa (Sevilla), 2003. 282 págs.
80. “El español hablado en Andalucía” en *Actas II Jornadas sobre el habla andaluza: El español hablado en Andalucía*, Excmo. Ayuntamiento de Estepa (Sevilla), 2003, 11-19.
81. “Oralidad: los datos y las gramáticas”. En J. J. de Bustos (Coord): *Textualización y oralidad*, Instituto Universitario Menéndez Pidal, Madrid: Visor, 2003, 13-25.
82. *Estudios ofrecidos al Profesor J. Jesús de Bustos Tovar* (coed.), Madrid: Editorial Complutense, 2003. 2 vols., 1576 págs.
83. “Bibliografía de Jesús Bustos”, en *Estudios ofrecidos al Profesor J. Jesús de Bustos Tovar*, Madrid: Homenajes de la Universidad Complutense, 2003, Vol 1, XV-XXXVII.
84. [En colaboración]. *El español hablado en Andalucía*, Sevilla: Fundación José Manuel Lara, 2003, 2ª ed. corregida y aumentada. 307 págs.
85. “Sobre la conciencia lingüística de los andaluces”, *Minervae Baeticae*. Boletín de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, 31, 2003, 81-125.
86. “Variación y sintaxis”, en F. Moreno y otros [eds.] *Lengua, variación y contexto. Estudios dedicados a Humberto López Morales*, Madrid : Arco/ Libros, 2003, II, 763-774.
87. Norme et diversité: l’espagnol parlé en Andalousie (Espagne)”. En J. C. Herreras [dir.] *Norme linguistique et société*. Presses Universitaires de Valenciennes, 2003, 91-101.

2004

88. “Cambios y tendencias gramaticales en el español moderno”, en Cano, R. (Coord), *Historia de la lengua española*, Barcelona: Ariel, 2004. Capítulo 38, 1011-1035. 2ª ed. actualizada, 2005.
89. “El estudio de la variedad dialectal en España durante el siglo XX”. En L. J. Cisneros, I. Lerner y W. Oesterreicher [eds.] *Homenaje a José Luis Rivarola* (Lexis, XXVII, 1 y 2), II, 199-215.

2005

90. “Spoken Discourse. Diachronic Aspects”, en *Encyclopedia of Language and Linguistics*, Edited by Keith Brown, Oxford: Elsevier, 2005, vol 12, Art 4293, 78-81 (2ª ed en 2007)
91. “La lengua que habló San Fernando”, *Minervae Baeticae. BRASBL (Boletín de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras)*, 33, 2005, 97-110.

2006

92. *Actas de las III Jornadas sobre El habla andaluza: Diversidad y homogeneidad del andaluz*. (Dir.), Excmo. Ayuntamiento de Estepa (Sevilla), 2006.

93. “Diversidad y homogeneidad del andaluz”. En *Actas de las III Jornadas sobre El habla andaluza*, Excmo. Ayuntamiento de Estepa (Sevilla), 2006, 21-33.
94. “Las voces del Quijote”. En *Minervae Baeticae. BRASBL (Boletín de la Real Academia Sevillana de Buenas letras)*, 34, 2006, 161-181.
2007
95. “Sintaxis de la escritura de lo oral en los diálogos del Quijote”. En L. Cortés y otros (Coords.): *Discurso y oralidad. Homenaje al Profesor J. Jesús de Bustos Tovar*, Madrid: Arco/Libros, 2007, I, 65-111.
96. “Cuando lo coloquial se convierte en literario”. En I. Delgado Cobos – A. Puigvert (Eds.): *Ex admiratione et amicitia. Homenaje a Ramón Santiago*, Madrid: Ediciones del Orto, II, 849-858.
97. *Prólogo a Oralidad y escritura en la narrativa literaria*, de Araceli López Serena. Madrid: Gredos (*Biblioteca Románica Hispánica*), 2007, 13-14
2008
98. “La problemática descripción del español coloquial”. En E. Stark / R. Schmidt-Riese / E. Stoll (Hrs.): *Romanische Syntax im Wandel*, Tübingen: Gunter Narr Verlag, 2008, 549-565.
99. “La identidad lingüística: el caso de Andalucía” (Publicación digital). Universidad de la República (Montevideo, Uruguay). *XV Congreso Internacional de la ALFAL: Estudio sociológico del español de España y de América*. 18-21 de agosto 2008
100. “Qué comparar en sintaxis histórica de la lengua española”, en *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la lengua española*. [Mérida, Yucatán, México. 4-8 de septiembre de 2006], II, 2008, 2255-2271.
101. “A vueltas con la identidad lingüística andaluza”. En *Minervae Baeticae. Boletín de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras*, 36, Sevilla, 2008, 109-121.
102. “La Filología en la obra de Rafael Lapesa”. En J. Satorre / M^a J. Martínez Alcalde (Coords.): *Actas del Simposio Internacional “El legado de Rafael Lapesa”*, Valencia, 2008, 115-119.
2009
103. “Lapesa y los estudios sobre subordinación oracional en la historia del español”. En J. J. de Bustos / R. Cano (Eds.): *Actas del Congreso Internacional “La obra de Lapesa desde la filología actual”*, Madrid: Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales – Asociación Internacional de Historia de la Lengua Española, 2009.
104. “La felicidad es algo que pueda compartirse. Nota (sin notas) sobre un empleo del subjuntivo” En M. Veyrat / E. Serra (eds.): *La lingüística como reto epistemológico y como acción social. Estudios dedicados al Profesor Ángel López García con ocasión de su sexagésimo aniversario*, Vol. I, Madrid: Arco Libros, 2009.

105. "Oralidad y escritura, coloquialidad e informalidad". En *Minervae Baeticae. Boletín de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras*, 36, Sevilla, 2009, 111-119.
106. *Prólogo a Oralización de la prensa española: la columna periodística*, de Ana Mancera Rueda. Peter Lang, European Univ. Studies. Series 21: Linguistics. Vol. 342.
107. *La identidad lingüística de Andalucía* (Coord. y coautor), Sevilla: Centro de Estudios Andaluces, Junta de Andalucía, 2009. 400 páginas.
108. Reseña de J. Kabatek (ed.): *Sintaxis histórica del español y cambio lingüístico: Nuevas perspectivas desde las Tradiciones Discursivas*, Madrid – Frankfurt am Main: Iberoamericana · Vervuert, 2008. En *Revista de Historia de la Lengua Española*, 4 (2009), 79-87.

2011

109. A. Narbona, R. Cano, R. Morillo: *El español hablado en Andalucía*. 3ª ed, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla.

En prensa

110. "Fuentes escritas para el estudio de la oralidad", *Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la lengua española*. Santiago de Compostela, septiembre 2009.
111. "¿Hacia dónde va el estudio de la sintaxis coloquial?", *Pragmática del español hablado: Nuevas perspectivas para el estudio del español coloquial*. Valencia, 17-20 de noviembre de 2009.
112. *Sintaxis del español coloquial*, Barcelona: Ariel.
113. "M. Alvar y el andaluz". En S. Iglesias [coord.], *Homenaje a Manuel Alvar*, Facultad de Filología de la UCM.
114. "Intervenir (en) la lengua". *Minervae Baeticae*, Revista de la RASBL. Sevilla.

Manuales para la Enseñanza Secundaria (en colaboración con J. J. de Bustos)

- Lengua Española FP 1*. Anaya, Salamanca, 1975.
- Lengua Española FP 2*. Anaya, Salamanca, 1976.
- Lengua Española FP 2º Grado-1*. Anaya, Salamanca, 1977.
- Lengua Española FP 2º Grado-2*. Anaya, Salamanca, 1977.
- Lengua Española FP 2º Grado-3*. Anaya, Salamanca, 1978.

Oralidad y sintaxis del coloquio

CUANDO LA ORALIDAD “SE DESPIERTA”: LA IRONÍA EN EL DISCURSO POLÍTICO NO PARLAMENTARIO¹

ESPERANZA R. ALCAIDE LARA
Universidad de Sevilla

RESUMEN

En este trabajo vamos a abordar el estudio de un tema que ha interesado a numerosos especialistas: la ironía. Volvemos a ocuparnos de ella² esta vez para estudiar su valor en el discurso político no parlamentario en relación con el tipo discursivo y el registro, así como los objetivos que se pretenden alcanzar con su uso en este ámbito comunicativo.

El corpus del que nos servimos procede en su mayoría de los debates que tuvieron lugar en marzo de 2008, con motivo de la celebración de Elecciones Generales en España el 8 de marzo del mismo año, entre los candidatos de los llamados “partidos mayoritarios”. Por parte del PSOE, José Luis Rodríguez Zapatero; por parte del PP, Mariano Rajoy³. No obstante, también aprovecharemos otros materiales pertenecientes a otros tipos discursivos del ámbito político no parlamentario, como es la entrevista o el debate televisivo no electoral.

PALABRAS CLAVE: ironía, discurso político, (des)cortesía, imagen social

ABSTRACT

In this paper, we approach the study of a topic that has interested many specialists: irony. We look at its value in non-parliamentary political discourse in relation to the type of discourse and register, and the aims to be achieved through its use in this area of communication.

The corpus that we use comes mostly from the debates that took place during the General Elections in Spain, held on March 8 2008, between the candidates of the so-called “majority parties” – José Luis Rodríguez Zapatero for PSOE and

1. Este trabajo se enmarca dentro del Proyecto FFI 2009-10515.

2. Ya nos ocupamos de este fenómeno discursivo en el lenguaje político en Alcaide (2004), aunque en esa ocasión la estudiamos desde el punto de vista exclusivamente argumentativo.

3. Los textos completos de ambos debates están disponibles en <www.elpais.com>, aunque aquí hemos manejado una grabación directa de ambos debates de Tele5, transcrita por nosotros mismos de acuerdo con el sistema de transcripción del grupo Val.Esco. (<www.valesco.es>).

Mariano Rajoy for PP. However, we also make use of other materials from other types of discourse in non-parliamentary political areas, as for example interviews or non-electoral television debates.

KEYWORDS: irony, political discourse, (im)politeness, social image.

1. LA IRONÍA Y SU FUNCIÓN DISCURSIVA⁴

La ironía es un fenómeno que desde los estudios sobre (des)cortesía ha tenido la consideración de medio a través del cual se atenuaban los efectos negativos de actos de habla claramente descorteses debido a su carácter indireccional (cf. Kasher, 1986; Jorgensen, 1996)⁵.

Nuestro punto de partida son las tesis de O. Ducrot (1986), desde la teoría de la Polifonía de la Enunciación. Este autor afirma que la diferencia esencial entre un enunciado serio y uno absurdo o irónico está en la discriminación, dentro de este último, de las figuras de locutor y enunciador. En un enunciado serio, sin constituyentes polifónicos, la figura del locutor se homologa a la del enunciador, mientras que, en un enunciado irónico, ambas se separan, pues el locutor irónico presenta la enunciación como fruto del punto de vista de un enunciador con el que no se identifica. El locutor no se hace responsable de la posición absurda del enunciador. Para marcar esta disociación, el locutor recurre a distintos recursos, que van desde la evidencia situacional y contextual a procedimientos más internamente lingüísticos como la entonación. Solo desde esta perspectiva podríamos entender la autoironía, por ejemplo, en la que enunciador absurdo y locutor se homologan, que Ducrot (1986) resuelve de la siguiente forma:

L es el responsable de la enunciación, considerado únicamente en virtud de esta propiedad. A es una persona “completa”, que entre otras propiedades posee la de ser origen de un enunciado; lo que no impide que L y λ sean seres de discurso, constituidos en el sentido del enunciado, y cuyo estatuto metodológico es, por tanto, completamente distinto del sujeto hablante (este corresponde a una representación “externa” del habla, extraña a la que el enunciado vehiculiza) (O. Ducrot 1986: 204).

Sea cual sea el tipo de ironía⁶ que llevemos a cabo, es indudable su valor en el terreno de la argumentación. Pero ¿tiene más implicaciones discursivas? Estamos en disposición de contestar afirmativamente.

4. Dada la naturaleza y extensión de este trabajo solo vamos a plasmar en este apartado el concepto de ironía que vamos a manejar aquí.

5. Esta consideración es la que llevó a autores como P. Brown-P. Levinson (1987) a catalogarla como una forma de cortesía indirecta (*off record*) o a G. Leech (1983) a promulgar el *Irony Principle*.

6. Por ejemplo, H. Haverkate (1985) señaló dos tipos de ironías: la que se centra en el contenido proposicional del enunciado y la que niega o invierte su fuerza ilocutiva.

A. Berrendonner (1987) ya hablaba de la función defensiva que posee este fenómeno discursivo, pues permite al emisor alejarse de la responsabilidad de lo dicho. Es decir, formalmente un enunciado irónico nos lleva a una conclusión A, pero las marcas utilizadas, las llamadas marcas de ironía (ralentización de la producción, gestos, cambios de voz, etc.), implican una conclusión no-A, lo que conlleva cierta ambigüedad, que es aprovechada por el locutor según le convenga un sentido u otro, el irónico o el literal.

Pero aún hay más. Por ejemplo, en el caso la autoironía, Ducrot (1986: 205) advertía que L saca provecho de los enunciados absurdos de λ , pues “L se granjea el favor del público por la manera misma con que humilla a λ ”. Podemos interpretar entonces que, desde este punto de vista, la imagen social del locutor del enunciado autoirónico sale fortalecida, pues se presenta como un hablante que es capaz de burlarse de sí mismo.

En un trabajo próximo a su publicación sobre la ironía en discursos polémicos (teledebates, conversaciones entre amigos, etc.), constatamos que la ironía se muestra las más de las veces como un recurso que, lejos de mitigar un acto de habla descortés, en el caso de los ataques, tiene una función desvalorizadora de la imagen social de objetivo de esta. Es más, se muestra como un recurso que llega a equipararse a la descalificación bien de lo dicho o pensado por el interlocutor o de la figura del interlocutor mismo, enfatizándola aún más.

Como contrapartida, el beneficio obtenido por el locutor irónico es muy alto, pues este aparece como un ser capaz de utilizar estructuras aparentemente no agresivas para expresar opiniones que, de forma directa, podrían serlo, poniendo en entredicho su ética y cortesía. A la vez, la alta valoración que un recurso como este tiene en nuestra sociedad, hace manifestarse al hablante como una persona con gran capacidad lingüística.

Por lo tanto, es un recurso de gran potencial y rentabilidad en el discurso. A continuación veremos sus implicaciones en el discurso político no parlamentario.

2. EL DISCURSO POLÍTICO MEDIATIZADO: EL DEBATE ELECTORAL TELEVISIVO

En la actualidad, el debate televisivo se analiza como una parte del llamado “márketing político” y electoral (cf. J. Rey: 2003). Es, por tanto, un formato más, junto con los mítines, pasquines, carteles, spots televisivos, etc., a través del cual los partidos políticos lanzan sus programas a los ciudadanos.

La característica que más nos llama la atención de este tipo de género es que los intervinientes no se dedican tanto a defender y rebatir ideas en la

medida en que se hace en lo que tradicionalmente denominamos “debate”⁷, como a defender un programa electoral, y atacar la gestión llevada a cabo, a un lado u otro del gobierno, en legislaturas anteriores, con el consiguiente aprovechamiento de destrucción-enaltecimiento de imagen social que un triunfo o derrota en esta contienda verbal pueda acarrear.

En los debates electorales, se mantiene una estructura férrea en la que podemos distinguir tres “personajes” principales: el moderador, cuya función es en gran medida velar por el buen discurrir de este acto comunicativo, haciendo que se cumplan tiempos de intervención, y dando paso a los distintos temas que se van a tratar. Por otro lado, tenemos a los dos representantes de los partidos, que, aparentemente, van a “discutir” acerca de unos temas, previamente pactados, claros, y sobre los que se ha trabajado ya. Por lo tanto, el nivel de planificación es muy alto. Esto, además de otras muchas características⁸ en las que no podemos detenernos, lo aleja de lo que se denomina conversación, aunque comparta rasgos de oralidad, al menos aparentemente.

Y ¿por qué decimos “aparentemente”? Porque evidentemente el canal por el que se produce es el oral. El canal a través del cual le llegan a un candidato y a otro sus respectivas intervenciones es el oral. Pero ¿qué hay en relación con los espectadores de este tipo de eventos? ¿Cómo nos llegan? No es el mismo “canal oral” de una conversación. Es un discurso, cuyo canal está mediatizado; se nos ofrece a través de “la mirada” de un medio de comunicación. En el caso que analizamos, la televisión, que incluso nos hace “mirar” justo aquello que quiere que veamos⁹. Nuestra mirada no controla a ambos candidatos, sino a aquel al que el realizador quiere que observemos. Cuando, incluso como espectadores, asistimos a una conversación real ajena, nosotros somos capaces y libres de “mirar” y observar las reacciones de los distintos intervinientes. En estos casos, no. Tendremos que conformarnos con lo que la realización del programa nos dicte.

Otro aspecto digno de ser resaltado en esta situación enunciativa concreta es lo que podemos denominar una “falacia comunicativa”. Se trata de una falta de correspondencia entre alocutario y destinatario. A simple vista, puede parecernos que estamos ante un texto de marcado carácter argumentativo,

7. Cfr. Cortés-Bañón (1997).

8. Una de las más tratadas en la actualidad es su carácter agresivo y virulento. En Vion (1992) ya se considera el debate político cara a cara un género en el que predomina la agresión entre los participantes. Tannen (1994) destaca un incremento de la “cultura de la crítica” en la sociedad actual, sobre todo en el discurso público, donde se prefiere el ataque personal al simple argumentar para convencer al otro (cf. también Blas Arroyo 2001: 11).

9. Por ejemplo, en las entrevistas realizadas por Ana Pastor a Esperanza Aguirre y Leire Pajín, en Los Desayunos de TVE, era llamativo el enfoque que se hacía de sus muñecas resaltando el tipo de pulseras que portaban: una con la bandera nacional y otra de una cara marca de diseño respectivamente.

en el que tenemos dos interlocutores dispuestos a convencerse el uno al otro a través de encadenamientos argumentativos, para los que utilizarán los más variados recursos lingüísticos. Pero, lejos de ser así, el esquema comunicativo se complica, pues los papeles de los personajes discursivos se reparten de forma distinta a lo que pudiera parecer. Los interlocutores suelen desempeñar el papel de locutor-alocutario, según los turnos de palabra; mientras que el de enunciador y el de destinatario se nos antojan más complejos, pues a menudo hay un enunciador (un “nosotros”) complejo, que responde a un partido y a unos votantes concretos, y un destinatario que no se corresponde jamás al 100% con el alocutario, se trata del ciudadano, a quien los candidatos han de convencer y a quien está realmente dirigido el discurso una vez más. Es más, se convierten en alocutarios en aquellas partes del debate en las que los intervinientes se dirigen expresamente a ellos con marcas lingüísticas. Y no nos referimos a esas partes de este tipo de discurso que, en terminología de Bañón (2005), constituyen los “márgenes discursivos”, sino al cuerpo real del debate, en las que se producen intercambios entre los interactuantes, con interrupciones, solapamientos, etc., que hacen que parezcamos inmersos en una situación de oralidad plena. Esto es lo que denotan casos como los siguientes:

/1/ Z. Y ahora la imagen de España es la de la paz, de la solidaridad, la cooperación. Ahí tienen a Felipe González, toda Europa ha apoyado a un español... Y volviendo a los emigrantes: España es un país de emigrantes§

R. [Yo soy gallego].

Z. §[Y muchos me es]tarán viendo ahora, y *les doy un saludo*. Debemos tener mucha prudencia con la gente que viene a trabajar con nosotros. (D1).

/2/ R. Hay españoles que son conscientes de que se ha perdido la igualdad en muchos temas. *Cuando él llegó al Gobierno*, recibió un modelo de Estado en el que había un acuerdo sustancial entre los españoles y un modelo de financiación de las autonomías que trataba todo por igual. Ahora todo está en el alero y todo está abierto. La educación es un tema capital. (D2)

Ejemplos ambos de cómo el telespectador se convierte en el alocutario real de la intervención o parte de la intervención del candidato locutor. Aunque en otras ocasiones, su figura se entrevé tímidamente, pero no se descuida en absoluto. El político es consciente de que el ciudadano es su objetivo, y trabaja por captar su atención:

/3/ Z. Quiero a hablar de la seguridad y voy a empezar por el terrorismo. Ahora que nos está viendo toda España, todos los españoles, quiero asumir un compromiso delante de las cámaras: sea cual sea el resultado del próximo domingo, día 9, el PSOE apoyará al Gobierno de España en la lucha antiterrorista sin

condiciones. Ese es el compromiso solemne que establezco aquí en nombre de mi partido. Me gustaría oírle decir lo mismo, señor Rajoy.

R: No (D2).

¿Cuál es el papel, entonces, del alocutario en este entramado? Creemos que estamos en disposición de adelantar que el de “blanco” de los ataques de su interlocutor para ganar la batalla, en este caso, discursiva, lo que se traduce, obviamente, en votos. Y ese triunfo tan importante que son los votos, hace que se desplieguen una gran cantidad de recursos, lingüísticos o no, que tienen como finalidad atacar al contrario, defender las ideas y actuaciones propias, y persuadir, en definitiva, al espectador-votante. Como ya dijimos en Alcaide (2002 y 2004), en ambas ocasiones refiriéndonos a los debates parlamentarios, los políticos no pretenden convencerse los unos a los otros, los pertenecientes a unos u otros partidos. Muy al contrario, lo que pretenden en sus discursos es dejar bien clara cuál es su posición con respecto a los temas que se van tratando a lo largo del discurso, sea entrevista, debate electoral, debate parlamentario o televisivo, entre otros géneros, así como la necesidad de actuar como lo han hecho o proponen hacer. Y todo ello sin tener la más mínima esperanza (ni pretensión) de que lo que va a decir o ha dicho vaya a servir para hacer cambiar de opinión a su adversario. ¿Para quiénes hablan, para quiénes argumentan y a quién pretenden convencer? Siempre, como ya advertimos anteriormente (2002 y 2004), a los ciudadanos, sus verdaderos objetivos. El político-alocutario no es más que uno de los instrumentos de los que se vale el político locutor para convencer de la fortaleza de las ideas y de las posiciones propias. No es un interlocutor cualquiera, no actúa ni tiene la misma función que el alocutario de una conversación, por mucho que las entrevistas o los debates, sobre todo los electorales, se puedan llegar a teñir de elementos conversacionales e incluso coloquialismos¹⁰. Estamos ante discursos muy bien planeados, en los que los temas están pactados, en los que todas las intervenciones están medidas, y en los que nada se deja a la improvisación ni la espontaneidad.

10. Obsérvese, por ejemplo, el siguiente caso en el que aparecen varios recursos coloquiales:

R. Mi política en materia contra el terrorismo es muy clara: derrotar a ETA con la Ley y el Estado de Derecho.

Zapatero: Utilizar el terrorismo partidistamente.

Rajoy: *Utilizarlo lo utiliza usted* cuando dice lo que ha dicho al principio en esta intervención. Hay que derrotar a ETA. No se puede negociar.

Moderadora: Señor Zapatero (D2)

Rajoy: ..del Estatuto de autonomía de Cataluña: “aprobaré cualquier cosa que salga del parlamento catalán”. *Fíjese la idea que tendrá*: “cualquier cosa”. Le da igual una cosa que la contraria, *que dijera sí o que dijera ‘sao’*. Es usted quien no tiene ningún criterio sobre este asunto. El estatuto catalán, cuando no están de acuerdo, pactan con el señor Mas, engaña al señor Mas, vuelve a reunirse con el señor Mas, vuelven a cambiar todo... no tienen ningún criterio. (D2)

3. FRECUENCIA DE USO DE LA IRONÍA EN EL DISCURSO POLÍTICO NO PARLAMENTARIO

La ironía no es un recurso excesivamente utilizado en el discurso político. Es más, frente a otras figuras retóricas, su frecuencia de aparición es relativamente baja, lo que podría parecer extraño dado su potencial expresivo, y su alta consideración en nuestra cultura.

Podemos dar datos que corroboran esta apreciación. Por ejemplo, en las entrevistas analizadas, pertenecientes al programa “Los Desayunos de TVE”, con una duración de 25 a 30 minutos encontramos:

Leire Pajín: 0 casos

Pérez Rubalcaba: 1 caso

José M^a Aznar: 3 casos

Esperanza Aguirre: 5 casos

En la entrevista a Felipe González publicada en *El País* (7/11/2010), solo registramos un caso.

¿Cómo interpretar esto? Podríamos decir que se trata de una figura retórica, que, más que recurso estratégico, constituye un rasgo de estilo. Pero el hecho de que se dé mayoritariamente en los políticos de la oposición, nos da idea de que no es un recurso rentable cuando se trata de defender actuaciones ante el ciudadano. Por ello, creemos que no es un recurso muy utilizado entre miembros del gobierno, a quienes interesa dejar muy claras sus explicaciones. Para la oposición, cuya función parece ser criticar al gobierno, es un recurso más operativo.

El siguiente dato también es revelador de su uso como recurso estratégico en el lenguaje político. Nos referimos a los debates televisados correspondientes a la campaña de las elecciones generales de 2008, entre Zapatero y Rajoy. En el debate 1, del total de enunciados irónicos realizados un 83.33% corresponden a Rajoy; el 16.66% a Rodríguez Zapatero. En el debate 2, el 77.7% a Rajoy; el 22.2% a Rodríguez Zapatero. En el segundo debate, la frecuencia de enunciados irónicos aumenta en un 15% con respecto al primero. Hay que tener en cuenta que, de los dos debates electorales realizados por los dos candidatos a la presidencia, es el segundo el que parece más fluido, el que presenta una aparente mayor inmediatez comunicativa entre los intervinientes, prueba de lo cual es el aumento de expresiones y recursos propios del coloquio que señalamos en la nota 9 de este trabajo, de los que por razones de espacio no nos podemos ocupar aquí. Como ejemplo de esa fluidez, podemos ver los siguientes casos de ridiculización, estrategia comunicativa de descortesía, que se prodigan ambos candidatos a lo largo de este debate:

/4/ R. “Lo que hay que hacer es una política económica, que es lo que ustedes no hicieron. Se quedaron sentados tranquilamente, dijeron “qué bien se vive de la herencia y de la inercia, qué bien nos lo han dejado estos señores del PP y ahora

vamos a no hacer nada. A dedicarnos a la Alianza de Civilizaciones, *entretenernos con* la memoria histórica, vamos a negociar con ETA y otras cosas”. (D2).

/5/ Rajoy: Sí, sí, sí. Y con el apoyo de Naciones Unidas también estaban en Irak. Esa es una de las grandes mentiras, de las grandes contradicciones suyas a lo largo de esta legislatura.

Zapatero: ¿Sigue apoyando la guerra de Irak? ¿Sigue apoyando la guerra de Irak? No, dígallo, dígallo. ¿Usted cree que fue una buena aventura? ¿Cree que fue una buena aventura? ¿Está defendiendo la guerra de Irak!

Rajoy: Es usted el que la ha apoyado en la ONU pidiendo que mandaran fuerzas militares. (D2).

En el primero, Rajoy alude a posibles palabras o estados de conciencia de los miembros del gobierno de Zapatero en la legislatura anterior, banalizando su actuación. En el segundo, es Zapatero quien ridiculiza al Partido Popular, al que acusa de tomar la participación de las tropas españolas en la guerra de Irak como “una buena aventura”, utilizando un registro propio de adolescentes inconscientes.

Esta mayor propensión al coloquialismo, que llega a utilizar recursos ridiculizantes, como los observados, puede explicar el hecho de un sensible aumento de enunciados irónicos en este segundo debate. No olvidemos que, en numerosas ocasiones, la ironía se hace acompañar por auténticos intentos de ridiculización y burla hacia el contrario.

4. PAPEL DE LA IRONÍA EN EL DEBATE POLÍTICO NO PARLAMENTARIO

Como en el resto de los discursos, la ironía puede tener un valor polivalente en el discurso político. En el debate electoral, puede utilizarse como un recurso para llevar a cabo estrategias de defensa, como son los casos siguientes:

/6/ R. Yo estoy dispuesto a hablar con usted del cambio climático: el PP fue el primer partido que creó en España un Ministerio de Medio Ambiente en el año 1996. No lo creó el PSOE en 14 [años de Gobierno]=

Z. [que no hizo nada]

R. =fue un Gobierno del PP el que firmó el protocolo de Kioto, y fui yo quien lo firmó en representación de la UE como presidente del Consejo porque Aznar estaba ausente por motivos de agenda. (D1).

/7/ Z: Usted ha dicho que la primera pregunta fue de economía, y la tengo aquí y no habló de economía. Preguntó sobre la acción del Gobierno. Está engañando, engañando, no se ha preocupado de la economía. Los precios no le han interesado hasta hace unas semanas. ¿Sabe lo que le ha importado a usted la subida de los precios y la economía de las familias? Un bledo, eso es lo que le ha importado señor Rajoy, le ha importado un bledo.

Rajoy: Ha estado muy brillante, señor Zapatero. Al que no le ha importado la economía es a usted, que además era el presidente del Gobierno, que ha preferido dedicarse a otras cosas como le he dicho antes: a negociar con ETA, a hacer cábalas sobre España que al final han terminado como han terminado, o a entretenerse con cosas y cuestiones que no le importaban a nadie. Usted es el que no le ha dedicado ni un solo minuto a la economía. (D2)

En /6/, es Zapatero quien, ante las insistentes acusaciones de mala gestión en política de medio ambiente por parte del PSOE, se defiende con un enunciado irónico que no deja ninguna duda a su interpretación como tal. No es propio de un candidato que va a defender su actuación admitir que "no hizo nada". Es una corroboración irónica de las acusaciones del adversario.

En /7/, la rentabilidad de este procedimiento es más alta aún, pues ante un ataque feroz de Zapatero a Rajoy, a quien acusa de no importarle en absoluto la subida de precios y la economía de las familias, utilizando para ello un lenguaje con un registro excesivamente coloquial para el tipo discursivo, este se defiende con un enunciado en el que le recrimina su falta de adecuación al contexto en materia discursiva. Rajoy ironista "felicit" a su adversario por su lenguaje y brillantez discursiva (recriminación del hablante serio¹¹) y le da el tratamiento que, por su posición, merece. Rajoy ataca a la vez que se presenta como un hablante que domina el medio y la adecuación discursiva. El uso de este fenómeno en esta ocasión supone una defensa de la imagen propia con el consiguiente ataque (y, por tanto, destrucción) de la imagen social del otro.

No obstante en el lenguaje político, este fenómeno se utiliza sobre todo para atacar al contrario, para afectar a su imagen¹². Y el objeto de la ironía, a menudo, son estados de conciencia, creencias o posibles palabras atribuidas al adversario, como en el caso siguiente:

/8/ R. Bien, da la sensación que las políticas sociales en España empezaron con el señor Zapatero; antes no había educación pública, ni sanidad pública, ni había dependencia... Mire usted, 700 millones de euros dedica al año la Comunidad de Madrid y 23 millones de euros dedica el Gobierno que usted preside.

11. Se trata, por tanto, de uno de esos casos en los que, siguiendo a H. Haverkate (1985), se da ironía por inversión o negación de la fuerza ilocutiva del enunciado.

12. Es curioso el dato obtenido de los debates que estamos analizando. En el primero de ellos, Rajoy, mucho más prolijo en enunciados irónicos, los utiliza para atacar el contrario; Zapatero solo lo utiliza para defenderse, aunque, como veremos, esta defensa se aprovecha para atacar. En el debate 2, Rajoy utiliza un 85.7% de sus enunciados irónicos para atacar, y un 14.2% para ese movimiento defensa ataque, mientras que Zapatero solo para atacar. Parece que hay una reacción de este para aprovechar las posibilidades de este recurso. También es verdad que en este segundo debate, los adversarios ya se habían visto las caras antes y han podido analizar posibles reacciones y evaluar el potencial de los recursos de los que disponen.

Aquí Rajoy, a través de este recurso acusa a Zapatero y sus adeptos de creer que, antes de su llegada al Gobierno, los otros gobiernos no habían hecho política social. Pone en su propia boca, la de Rajoy, afirmaciones absurdas, cuyo contenido realmente se corresponde con lo que parece pensar el PSOE. Todo el mundo sabe que antes de la llegada del gobierno del PSOE existía la educación pública, la sanidad pública, etc., pero, a juicio de Rajoy, Zapatero parece creer que no es así, y, lo que es más, quiere hacérselo creer al ciudadano. Rajoy zanja la cuestión, volviendo a la realidad seria con un tajante “mire usted”. Con el enunciado irónico, y a través de la propia voz de un Rajoy que se presenta a sí mismo como locutor absurdo, que, en realidad, representa a un Zapatero interpretado a través de su discurso, consigue poner en ridículo a este, acusándole de desconocimiento de la situación anterior a él de España, y de querer atribuirse méritos que no le son propios. Por lo tanto, aquí se utiliza como un recurso estratégico de ataque, de afectación social del interlocutor, de descortesía.

El objeto del ataque puede ser la propia persona y sus actitudes o sus actuaciones como cargo político, sea del gobierno o de la oposición. Lo podemos comprobar en ejemplos como el que sigue:

/9/ R. (*mirando al moderador*) Lleva una temporada diciendo que soy el peor ministro de la democracia. (*mirando a Zapatero*) Seguramente usted es el mejor presidente [del Gobierno]=

Z. [no no no]

R. =de la Historia de España desde los [Reyes Católicos.]=

Z. [no no no]

R. = Ese no es el tema.

(D1)

En este caso, Rajoy ataca directamente a Zapatero, con una información que, desde luego, no se ajusta a la lógica discursiva de un debate político. No se espera del adversario que elogie al contrario¹³, y eso hace que haya una falta de correspondencia entre el contenido del enunciado y el tipo discursivo. Se ha de interpretar, entonces, como un enunciado irónico, con ciertas dosis de hiperbólico. A través de este desajuste, Rajoy ataca a Zapatero, para acusarle de no ser buen presidente del Gobierno. Todo ello se ve más acentuado por esa

13. Obsérvese el contenido modalizado de este enunciado a través de *seguramente*, que ofrece la información como una hipótesis efectuada desde el análisis de la realidad. En Vion (1992) se considera el debate político cara a cara como uno de estos géneros en los que predomina la agresión entre los participantes. Tannen (1994) destaca un incremento de la “cultura de la crítica” en la sociedad actual, sobre todo en el discurso público, donde el ataque personal se prefiere, como espectáculo mediático, al intercambio de argumentos para convencer al otro (cfr. Blas Arroyo 2001: 11).

contraposición “yo el peor ministro, usted el mejor presidente del Gobierno de la Historia de España”. Se trata pues de una ironía directa de ataque.

Es el mismo efecto que se produce en el siguiente ejemplo:

/10/ R. No. En realidad el informe PISA critica la LOGSE, que es la ley que hicieron ustedes y que nosotros cambiamos pero que no pudo entrar en vigor porque usted la liquidó, demostrando que *es un gran demócrata*, a las 48 horas de entrar en el Gobierno. El problema que tiene usted es que en tantos y tantos temas no está en la realidad. La educación en España está funcionando mal, pero no porque lo diga el informe PISA. Los últimos datos son realmente para entristecerse... (D2)

Volvemos a tener un desajuste entre tipo discursivo y el contenido del enunciado, lo que provoca la lectura irónica del mismo, e interpretamos que Rajoy acusa a Zapatero de realizar prácticas políticas poco o nada democráticas.

En otras ocasiones el enunciado irónico presenta un contenido que parece ser el fruto de una reflexión sobre la situación del país. De nuevo se produce ese elogio de las actuaciones del contrario que han llevado a una situación “de bonanza”. Es lo que ocurre en:

/11/ R. ¿Usted quiere que le voten por lo de la otra vez? ¿Por Bush, el 11-M, Irak, Aznar?. Cambie y hable de lo que importa a los españoles.

Voy a comparar. En seguridad ciudadana: cuando yo era ministro del Interior, se celebraron dos Consejos Europeos, presidimos la UE y celebramos 17 consejos de ministros de la UE. Ustedes tuvieron que suspender un consejo europeo de Vivienda porque no eran capaces de garantizar la seguridad de los ciudadanos. *Eso para la imagen de España en el exterior es algo verdaderamente notable.* (D1)

/12/ Rajoy: Claro, ahora la culpa de la educación la tiene la historia de España porque unas eran democracias y otros no. Mire usted la República Checa, Letonia, Estonia, Lituania, países que nos han adelantado en buena parte de los puntos fundamentales en el informe PISA, pues son democracias desde hace bastante menos tiempo que España. Ese es el problema, señor Zapatero (D2)

En /11/, se califica de *notable* la actuación de Zapatero para la imagen internacional del país. En /12/, parece hacer una deducción por sí mismo, reforzada por *claro*, sobre la mala situación de la educación, que, por supuesto, Rajoy achaca, en sentido serio, a la política del gobierno de Zapatero.

Otras veces el ataque irónico viene de la mano de un enunciado de carácter interrogativo, con el que el ironista se presenta como un ser que pregunta acerca de una realidad absurda: la que le ofrece el adversario:

/13/ R. Y en el tema de ETA ha mentido. ¿Quiere que le apoye en lo de De Juana Chaos o en lo de la negociación política? Es que no le puedo apoyar. (D1)

Lo que podemos constatar es que cuando se trata de atacar, el político ironista suele dejar clara su postura, estableciendo un fuerte contraste expresivo entre el enunciado irónico absurdo y el contenido serio de su posterior discursivo (*mire, es que...*). No se debe dejar nada al azar de la interpretación, por si los contextos no son compartidos entre el ironista y el ciudadano, y se llegue a una interpretación equívoca, que pueda ser aprovechada por el contrario o adeptos al contrario.

Debemos hacer hincapié en que el locutor irónico juega con una ventaja sobre el que no lo es. El ironista se presenta como un hablante elegante, ingenioso, cortés, que, a pesar de sus deseos de atacar al contrario, se decide por un recurso indirecto, que muchos han asociado más a la cortesía que a la descortesía. Cortesía y debate (electoral o no) son prácticamente incompatibles, ya que de lo que se trata es de afectar la imagen del otro para persuadir/convencer al ciudadano. En estos casos, no se puede hablar de cortesía, sino de descortesía, pues la ironía, en este tipo de discurso, va acompañada de rasgos de humor, cuando no de sarcasmo, que ponen en entredicho e incluso ridiculizan al adversario. Por lo tanto, es doblemente hiriente, pues ataca a través de lo absurdo y el humor, muchas veces armas ante las que es imposible defenderse.

Del papel de los medios de comunicación en la interpretación del carácter irónico o no de las palabras de los políticos, da buena cuenta el siguiente caso. Se trata de las palabras dichas por el ex-presidente del Gobierno Español, José M^a Aznar, al serle entregada la Medalla de Honor de la Academia del Vino de Castilla y León, el 3 de mayo de 2007:

/14/ Aznar. Eso es como uno de esos letreros... que uno ve cuando pasa ahora por las autopistas, y le dicen: "no podemos conducir por ti". Y yo siempre pienso "y ¿quién te ha dicho a ti que quiero que conduzcas por míii? Si yo..." (Aplausos y risas) Pues eso es lo mismo: "¿quién te ha dicho a ti, eh... las copas de vino que yo tengo o no tengo que beber? Déjame que las beba tranquilo" (Informativos 4, 3/05/2007)

Todos los medios se hicieron eco de estas palabras, y las interpretaron como ironías utilizadas por Aznar para atacar al gobierno de Rodríguez Zapatero, en concreto su llamada "ley del vino". No obstante, los informativos de la cadena 4, y más concretamente el periodista Iñaki Gabilondo, dieron una interpretación distinta, tomando esas palabras no como ironías de ataque, sino como afirmaciones serias:

/15/ Iñaki Gabilondo. Buenas noches. Y este señor fue presidente de Gobierno. Por favor, no le hagan caso y no confundan, como él, liberalismo con falta de civismo. Hagan caso más bien a la Dirección General de Tráfico, a su propia experiencia y a su propia cabeza. Y no se fíen de quienes, como este señor, fanfarronean acodados en las barras de los bares, aunque le aplaudan, como han visto que

aplauden a este señor. Seguramente, ahora aumentará el número de fanfarrones, porque este señor es un líder al que millones de españoles consideran modelo y referencia. Incluso, *podría convertirse en doctrina oficial del principal partido de la oposición*, porque este señor es su presidente de honor *e ideólogo en jefe*. Supongo también que si usted tiene hijos jóvenes va a tener muchas mayores dificultades para convencerles de que si beben no conduzcan. Porque le responderán que si este señor con lo importante que es piensa así, pues por qué no ellos. Pero, por favor, no haga caso a este señor. (Informativos 4, 3/05/2007).

Como vemos, aprovecha las palabras de Aznar para arremeter contra él. Ironiza incluso, como se aprecia en lo señalado con cursiva, con su papel en su propio partido. Y, sobre todo, y eso es lo que nos importa, advierte implícitamente de lo peligroso de usos lingüísticos como estos, que pueden ser interpretados como serios, por aquellas personas que son más vulnerables a una mala interpretación: los jóvenes, por su falta de madurez, y los propios seguidores de Aznar. Podemos imaginarnos por qué. Este es justamente el tipo de reacción que hace que los enunciados irónicos no sean del todo adecuados para el discurso político, en el que todo ha de llegar al destinatario clara y diáfana. En realidad, lo que hace Gabilondo es invertir el valor discursivo de lo dicho por Aznar. Si este se presenta en su discurso como un “personaje locutor absurdo” con la finalidad de que Aznar, “locutor serio”, saque partido (crítica feroz al gobierno y su “política de prohibiciones”), el periodista ha “tomado”, creemos que intencionadamente, sus palabras como dichas por un “locutor serio”, y, cuando menos, “inconsciente”. Lo que Aznar lanzó como una crítica, se le ha vuelto en su contra, al eliminarse de la interpretación el factor “indireccionalidad”.

4. EL POLÍTICO IRONISTA EN LA ENTREVISTA

La ironía tampoco es un recurso muy utilizado por políticos en las entrevistas, sea de prensa o de medios audiovisuales. Es más, solo es utilizado por aquellos políticos muy avezados en las lides de los medios, que se muestran muy seguros en estos.

La mayoría de los casos de enunciados irónicos encontrados en el corpus manejado tienen una función de ataque clara, ataque a la política llevada a cabo por el gobierno u otros aspectos más controvertidos, como el que encontramos en el siguiente caso en el que Ana Pastor entrevista a José M^a Aznar, ex-presidente del Gobierno español, al que se le pide un análisis de la situación de crisis del país. Este es el comienzo de la entrevista:

/16/ A.P. Damos la bienvenida al invitado de hoy, José M^a Aznar. Muy buenos días§

A.

§Buenos días§

A.P. §Muchísimas gracias por estar esta mañana de viernes en la televisión pública§
 A. §(Sonriendo) Encantado. *Es una novedad para mí*§
 A.P. §Muchísimas gracias por estar... (se ríe) en el programa... Veo que... (riendo y levantando la mano derecha señalando con el pulgar a Aznar) veo que empieza fuerte
 A. No] (risas)
 A.P. [Está]bamos hablando estábamos hablando hace unos minutos pendiente de lo que está ocurriendo en Haití.
 (Los desayunos de TVE, 14/10/2010)

En este ejemplo, J. M. Aznar hace ese comentario sobre su presencia en la televisión pública y, enseguida, la periodista interrumpe su discurso para hacerle ver al entrevistado que se ha dado cuenta del ataque que acaba de lanzar. Es un comentario irónico acerca de su aparición en un programa de la televisión pública bajo el gobierno de Zapatero. Es obvio que Aznar no es un político nuevo en esta cadena, pero sí es verdad que en los últimos tiempos no aparece precisamente por su actividad política activa, sino por sus actividades privadas. Ahora comparece como personaje político y público, que va a valorar la situación desde su perspectiva de persona con experiencia al frente del gobierno.

En otros casos, la ironía se utiliza como una defensa de la propia imagen ante posibles ataques de otros. Es lo que observamos en el siguiente caso, en el que Esperanza Aguirre, presidenta de la Comunidad de Madrid, responde a preguntas sobre la existencia del Tea Party en EE.UU. y sus ideas:

/17/ “E.A. Patriotismo, menos impuestos y menos [intervención del gobierno, yo con estas tres ideas] =
 A.P. [Luego usted podría ser el “Tea Party” en España]
 E.A. = *tan alocadas* y que seguro que a Antón les parecen mal, estoy bastante de acuerdo... ea
 (Los Desayunos de TVE, 14/10/2010)

La protagonista de la entrevista, ante la posibilidad de ser atacada por los tertulianos allí presentes, que después tendrán la oportunidad de preguntarle acerca de distintos aspectos, ironiza sobre las ideas que sustentan la ideología del llamado “Partido del Té”, y las tilda irónica, y hasta casi cómicamente, de “alocadas”. Es una forma de ponerse un escudo y defenderse de los más que probables ataques (como después ocurrió).

La entrevista también es un género “más seguro” para el político. No olvidemos que este, como cualquier otro hablante, puede controlar las posibles reacciones del periodista y puede rectificar o reformular lo que dice. Dicha interacción es imposible en el debate cara a cara, en el que cualquier manifestación puede ser objeto de interpretación en contra de uno mismo.

En cualquier caso, en las entrevistas, aparte del valor de defensa o ataque que pueda llegar a tener la ironía, como hemos visto en general en el discurso político, también desempeña una función discursiva que no hemos apreciado en el anterior género analizado. La de la distensión discursiva. Es decir, los enunciados irónicos dan al discurso del político, las más de las veces muy encorsetado, un barniz de inmediatez y proximidad comunicativa del que a menudo carece. Es más, podemos decir que el uso irónico depende de la proximidad comunicativa que demuestran los participantes en la entrevista, político y periodista, de tal forma que, aún no compartiendo ideología, si la complicidad entre ambos tiene un grado aceptable, el político se prodiga en producciones irónicas. Y es en los casos en los que la relación interpersonal entre entrevistador-entrevistado va más allá del simple desempeñar estos roles discursivos, pasando a una interacción que se acerca más a una conversación que a una entrevista, cuando la ironía llega a sus cotas más altas de uso¹⁴.

Por lo tanto, en estos casos, se demuestra cómo el uso de la ironía es un recurso estratégico de carácter indirecto que opera en pos de la imagen social que quiere ofrecer el político, y de la protección de esa propia imagen o de la destrucción de la del otro a través del discurso.

5. CONCLUSIONES

Entre las conclusiones a las que podemos llegar en este trabajo, están las siguientes:

1. La ironía es un fenómeno discursivo cuyo valor y función (defensa, ataque, etc.) está ligado al tipo discursivo en el que aparece. Por tanto, no tiene un valor fijo, y, en la mayoría de los casos, ha de ser el contexto el que lo determine.

2. En el discurso político, es más propio de aquellos intervinientes que han de atacar posturas y actuaciones del gobierno, es decir, es un recurso más utilizado por miembros de la oposición que del propio gobierno, pues a estos últimos les es más seguro utilizar recursos lingüísticos en los que la interpretación sea biunívoca.

3. Es un recurso, que como ya demostramos en otro trabajo, aunque centrado en el discurso parlamentario, es de difícil manejo para el locutor-político en sus más variadas producciones discursivas (entrevistas, debates televisados,

14. Obsérvese a este respecto que el segundo debate está lleno de coloquialismos que hacen que el discurso se vuelva menos encorsetado. Es precisamente en este debate "más coloquial", aparentemente más cercano en cuanto a la inmediatez comunicativa, donde se da un mayor nivel de uso de este recurso, que exige complicidad entre los interactuantes. Fijémonos en el fragmento que sigue perteneciente a la primera intervención de Rajoy en el D2: "Al señor Zapatero sé que no le gusta que le diga esto, se enfada conmigo, pero debiera enfadarse con quien convoca los referendos. Hay españoles que han visto cómo sus derechos han sido afectados".

debates electorales), dada la dificultad de ser necesariamente interpretada por el destinatario último, el ciudadano-votante, a quien ha de llegar el mensaje lo más claramente posible, sin que el beneficio obtenido le suponga un elevado coste de interpretación.

4. Su aparición está ligada a una intención por parte del locutor de cercanía comunicativa y distensión discursiva, sobre todo en aquellos formatos que las propician.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALCAIDE LARA, ESPERANZA R. (1999): "Las intervenciones parlamentarias, ¿lengua hablada o lengua escrita?", *Anuario de Estudios Filológicos*, 22, 9-36.
- (2002): "Tras las huellas del receptor: los «receptores encubiertos» del discurso político", *IV Congreso de Lingüística General (Cádiz, 3-6 de abril de 2000)*, Universidad de Cádiz, Vol. II, 37-46
- (2004): "La ironía, recurso argumentativo en el lenguaje político", *RILCE*, 20, 2, 169-189
- BAÑÓN HERNÁNDEZ, ANTONIO M. (2005): "El debate político. Una aproximación desde el análisis del discurso oral", *Llengua, Societat i Comunicació*, 3, 10-19, <<http://www.ub.edu/cusc>>.
- BERRENDONNER, ALAIN (1987): *Elementos de lingüística pragmática*, Buenos Aires: Gedisa.
- BLAS ARROYO, JOSÉ LUIS (2001): "No diga chorradas... La descortesía en el debate político cara a cara. Una aproximación pragmavariacionista", *Oralia*, 4, 9-46
- BROWN, PENELOPE & LEVINSON, STEPHEN (1987): *Politeness. Some Universals of Language Use*, Cambridge University Press.
- CORTÉS, LUIS Y BAÑÓN, ANTONIO M. (1997): *Comentario lingüístico de textos orales: El debate y la entrevista*, Madrid: Arco Libros.
- DUCROT, OSWALD (1986): *El decir y lo dicho: polifonía de la enunciación*, Buenos Aires: Paidós.
- HAVERKATE, HENS (1985): "La ironía verbal: análisis pragmalingüístico", *Revista Española de Lingüística*, 15, 2, 343-391.
- JORGENSEN, J. (1996): "The functions of sarcastic irony in speech", *Journal of Pragmatics*, 26, 5, 613-634.
- KASHER, A. (1986): "Politeness and Rationality", en J. D. Johansen, H. Sonne, H. Haberland (eds.), *Pragmatics and Linguistics. Festschrift for J. L. Mey*, Odense University Press, 103-114.
- LEECH, GEOFFREY (1983): *Principles of Pragmatics*, London: Longman.
- REY, JUAN (ed.) (2003): *Propaganda electoral. Elementos publicitarios y estrategias comunicativas en las elecciones municipales de Sevilla en 2003*, Diputación de Sevilla.
- TANNEN, DEBORAH (1994): "The Triumph of the Yell" <<https://www.9.georgetown.edu/faculty/tannend/nyt011494.htm>>
- VION, R. (1992): *La communication verbale. Analyse des Interaction*, Paris: Hachette.

UNA CONSTRUCCIÓN DEL ESPAÑOL COLOQUIAL: *QUE SI PATATÍN, QUE SI PATATÁN*

FRANCISCO ALIAGA GARCÍA Y SILVIA IGLESIAS RECUERO
Universidad Complutense de Madrid

RESUMEN

Abordamos en este trabajo el análisis de una clase de construcciones típicas del español coloquial: las construcciones encabezadas por la secuencia *que si* (*ahora te <dicen / salen con...> que si se va este, que si no se va, que si tal...*). Las peculiaridades de tales construcciones, empleadas comúnmente con la forma de “serie” de enunciados como estructuras de discurso reproducido, plasman de manera meridiana las cuestiones primordiales que plantea el estudio de la sintaxis del discurso producido en interacciones conversacionales informales. Como mostraremos, tanto sus propiedades formales como su interpretación pueden describirse de modo sistemático y homogéneo, por más que esta tarea se presente extremadamente complicada si nos valemos tan solo de las herramientas habituales de la sintaxis oracional. A este respecto, defendemos que un enfoque que asuma como marco conceptual explicativo los supuestos pragmáticos y discursivos concernientes a los fenómenos de reproducción del discurso nos permite un análisis de esta clase de estructuras mucho más fructífero y revelador, ajeno al encorsetamiento de los análisis sintácticos al uso.

PALABRAS CLAVE: sintaxis del español coloquial, gramática del discurso, discurso reproducido, relaciones interoracionales, modalidad oracional

ABSTRACT

The object of this paper is to describe a syntactic construction typical of colloquial Spanish, *ahora te dicen que si se va este, que si no se va, que si tal...* The special features of this construction, which usually serves to introduce a series of utterances of reported speech, raise fundamental questions about how to analyse the syntax of conversational speech. We will show that both its formal properties and its interpretation can be described in a systematic and homogeneous way, however complicated it may seem from usual approaches to clause syntax. Therefore, we will defend an approach that takes the pragmatic and discursive assumptions about reported speech as its conceptual frame for explanation, as it

will allow for a more productive and illuminating analysis of this type of structures, avoiding the tightening principles of most syntactic theories.

KEY WORDS: colloquial Spanish syntax, discourse grammar, reported speech, clause linkage, sentence types.

INTRODUCCIÓN

En sus trabajos sobre la sintaxis del español coloquial, el profesor A. Narbona ha abogado por la necesidad de emprender la descripción de los procedimientos y recursos constructivos sistemáticos de esta modalidad variacional del español (Narbona 1988, 1990, 1991, 1994, 1995, 1996), labor en la que hemos de dejar a un lado el temor a desbordar los límites que la sintaxis se ha impuesto tradicionalmente. Como él mismo ha mostrado, el esclarecimiento de las propiedades formales de construcciones propias de la modalidad coloquial ha de fundamentarse en una sintaxis del discurso manifiestamente acorde con la perspectiva pragmática del uso y que incorpore a la descripción de las unidades de análisis los elementos paraverbales que acompañan a toda producción oral. Aun siendo innegables los avances que se han realizado en este sentido (de los que solo citaremos a modo de ejemplo las construcciones típicamente “coloquiales” incorporadas en la recientemente publicada *Gramática* de la RAE), lo cierto es que sobre la llamada sintaxis de la oralidad continúa pesando la imagen de la “anomalía” o de la “incorrección”, cuando no de la “agramaticalidad” (con el infamante asterisco como compañero inseparable).

Convencidos, sin embargo, como A. Narbona, del carácter sistemático de las estructuras que empleamos cotidianamente en nuestros intercambios conversacionales, con este trabajo queremos aportar nuestro grano de arena al estudio de la sintaxis de la lengua coloquial. En él describimos una clase de construcciones que consideramos típica –y específica– de ella, y mostramos, al hilo de esta descripción, lo fundado de la propuesta de Antonio Narbona de que existe una gramática que desborda las categorías y relaciones tradicionales de la sintaxis y cuyo estudio requiere, por tanto, la superación de enfoques inmanentistas que reducen la sintaxis al ámbito de la oración.

1. OBJETIVO

El objeto de nuestro trabajo es desvelar las propiedades más relevantes de las construcciones encabezadas por la secuencia *que si* como las que aparecen en los ejemplos (1) - (4). Dicha secuencia tiene como función primordial (véase especialmente &2) introducir construcciones (de naturaleza oracional o no oracional) con la forma de una enumeración o sarta de elementos, las cuales, habitualmente (pero no siempre) se corresponden con supuestas citas de un discurso ajeno, desde una actitud claramente distanciada del hablante o

locutor reproductor con respecto a ellas (Beinahuer 1985: 342 y ss; Montolío 1999: 3683; RAE 2010: 3268).

(1) Y eso es lo que podría yo decir con respecto a las técnicas. Bueno, después hay todo un asunto de grupal, ¿no?, de la gente que habla sobre su **que si me duele esto, que si me ha pasado aquello otro** y tal (Mujer Bibliotecaria, GC-4, *apud* CREA)

(2) yo he querido siempre trabajar, porque yo debilidades no tengo ninguno. ¿A que me comprendes lo que te quiero decir? Yo, el único era **ahora te dicen que si se va este, que si no se va, que si tal**. (Conversación 16, Alcalá de Henares, *apud* CREA)

(3) — ¿Cómo? ¿Que yo puse pegas?

— **Que si el calor, que si el frío, que si el vértigo...** (1995, Adolfo Marsillach, *Se vende ático*, 227, *apud* CREA)

(4) Ella no hacía más que meterme prisa, ¿te lo puedes creer?, **que si vamos rápido, que si había quedado con Miguel en la puerta para que no tuviera que meter el coche en el aparcamiento, que si esto y que si lo otro y que si lo de más allá**, y al final, hasta me han sobrado diez minutos (A. Grandes, *Atlas de Geografía Humana*, p. 155).

Se trata de una clase de construcciones propia de la sintaxis del español coloquial, que se registra, bien en interacciones conversacionales de carácter marcadamente informal, bien en la recreación que de tales situaciones llevan a cabo algunos textos literarios narrativos o dramáticos (como testimonian los ejemplos citados)¹. Son rarísimas, sin embargo, en los géneros discursivos que se adscriben a la esfera de la distancia comunicativa, caracterizados, como es bien sabido, por el uso de la variedad formal de la lengua. Por otra parte, no parece que pertenezca a una variedad diastrática o diatópica determinadas, por lo que podría ser incluida en el nivel idiomático general de la variedad oral conceptualmente definida (Koch y Oesterreicher 2007).

Nuestro interés por las construcciones de este tipo radica en que presentan propiedades claramente delimitables, pero de difícil caracterización con las herramientas habituales del análisis sintáctico, ya que, como esperamos mostrar, el comportamiento de sus componentes no se adecua a las reglas “canónicas” de la sintaxis oracional ni a los procesos interpretativos habitualmente conectados con aquellas. Así, parecen corresponderse mejor con lo que

1. En la documentación oral del CREA de los años 1985 a 2000, la construcción está prácticamente ausente en las interacciones caracterizadas por un alto grado de formalidad: sesiones parlamentarias registradas de varios países hispánicos o discursos políticos (los escasos ejemplos recogidos se emplean para criticar el discurso del adversario político). Se documenta con frecuencia en cambio en las interacciones conversacionales informales y en los programas radiofónicos y televisivos de tipo magazín, así como en algunas tertulias. En las obras literarias, se suele registrar en la reproducción del discurso de los personajes.

Fillmore et al. (1988) denominan “construcción idiomática formal”: un patrón constructivo formado por elementos lingüísticos usuales, pero dispuestos de manera inusual o “extragramatical”. En efecto: las construcciones que analizamos pueden presentar notables semejanzas con otras descritas casi de manera exhaustiva conforme a un enfoque sintáctico oracional (estructuras de reproducción del discurso, estructuras que manifiestan fenómenos de elipsis caracterizables como fenómenos de vaciado de constituyentes, etc.), pero también diferir de forma esencial de estas, y corresponderse con construcciones donde se dan comportamientos “extraños” de unidades conjuntivas, fenómenos de elipsis (discursivos) peculiares o fenómenos propios del discurso reproducido no menos peculiares, los cuales, no obstante, en ningún caso resultan aleatorios o arbitrarios, sino que parecen obedecer a “otra” sistematicidad. Por otra parte, las propiedades interpretativas –semánticas y pragmáticas– de este tipo de construcciones tampoco parecen estar determinadas composicionalmente; sería tal vez más apropiado describirlas partiendo de que nos hallamos ante una relación de correspondencia de forma y significado propia de las construcciones mismas.

En este trabajo, partimos de la constatación de aquella propiedad de estas construcciones que consideramos común a todas ellas; acto seguido, abordaremos el análisis de los elementos de que se componen; es decir, de los tipos de estructuras que podemos combinar con *que si* y de la propia secuencia *que si*, deparando nuestra atención en este caso a la relación entre ambas unidades conjuntivas. Posteriormente, tomaremos en consideración las relaciones que estas construcciones contraen con el co-texto previo. El último apartado está dedicado a sus funciones discursivas.

2. PROPIEDADES DE LA CONSTRUCCIÓN [QUE SI ...]

2.1. La enumeración

Como han reconocido estudiosos anteriores (Beinhauer 1985, Montolío 1999, RAE 2010), el uso de esta construcción está ligada a la enumeración: de no contener esta más de un enunciado, la construcción resulta anómala²:

(5) # Me dijo que si no tenía tiempo / #Me pidió que si un poco de sal

2. Otra prueba de que la enumeración aparece ligada a esta construcción es el hecho de que pueda ser empleada, sin necesidad de que haya discurso reproducido, encabezando cada uno de los elementos de una lista (véase *infra*).

Hemos encontrado aparentes contraejemplos en la documentación literaria; pero, en realidad, no debemos considerarlos como tales, pues, o bien la enumeración se compendia tras el primer enunciado en un recapitulador (6), o bien se impone una interpretación de enunciado suspendido (7)³:

(6) Me lo hace entrar de urgencias, le parece que de momento no es nada, **que si es un virus, etcétera** (4/11/96, *Esta noche cruzamos el Mississipi*, Telecinco, apud CREA)

(7) — Además —añadió la señora de Parells—, está lo de su marido, no sé si lo sabéis.

— ¿Rocagrossa? ¿Lluís Rocagrossa? Pues, ¿qué le pasa?

— ¿Cómo? ¿No estáis enteradas? **Dicen que..., en fin, que si le gustan los hombres...** (1975, E. Mendoza, *La verdad sobre el caso Savolta*, 60, apud CREA)

2.2. Los enunciados encabezados por *que si*

Aunque no siempre ha de ser así, lo habitual es que los enunciados introducidos por *que si* se presenten como citas que “reproducen” un discurso ajeno. La presencia de estos dos elementos conjuntivos, fundamenta la inclusión de esta clase de construcciones en las formas indirectas de reproducción del discurso. De acuerdo con ello, la conjunción *que* funcionaría como elemento introductor de cita. Pero, como veremos a continuación, esta modalidad de cita no se ajusta a las formas consideradas “canónicas” del discurso indirecto.

Desde el punto de vista sintáctico, los enunciados encabezados por *que si* pueden poseer tanto una estructura oracional como no oracional. En el primer caso, ¿de qué tipo de estructuras oracionales se trata? A pesar de que la RAE (2010: 3268) las equipara a las interrogativas indirectas totales por la identificación que hace del segundo elemento de nuestra secuencia con el *si* interrogativo⁴, debemos observar que estas construcciones no reproducen preguntas, pese a su aparente semejanza formal con las interrogativas indirectas totales.⁵ No reproducen actos ilocutivos de petición de información, sino enunciados

3. En otros casos, también procedentes de textos literarios, la aparición de un solo enunciado podría deberse a que se reproduce una estructura condicional-exclamativa: *Pero ¡ah! las mujeres aprenden esto muy pronto. Son el mismo demonio para asimilarse todo lo que es del reino de la toilette. En cambio, yo apostaría que no ha aprendido a leer... Son así; luego dicen que si las pervertimos.* (1885-1887, Galdós, *Fortunata y Jacinta*, apud CORDE).

4. También Beinhauer (1985: 346) considera que el *si* de nuestra construcción procede del *si* interrogativo, aunque con pérdida, por gramaticalización, de la indicación de modalidad. Montolío (1999: 3286) se muestra menos segura en tal atribución, e hipotetiza la posible relación con el *si* exclamativo y el condicional.

5. Vid. Suñer 1999: 35.2; Plann 1982, Girón Alconchel 1988.

asertivos⁶ (ejs. 1-6 *supra* y 8), lo que supone que las propiedades atribuidas a la coaparición de *que* y *si* quedan anuladas en nuestra construcción

(8) que de lo único que que sabes hablar es de **que si al niño le ha pasado esto, que si que si no anda bien mi niña, que no sé, que la he llevado al médico, que que come mal**, no sé, un momento llega un momento en que te encierras, te encajonas, y no sabes hablar de otra cosa. (15/02/91, *Documental Parejas*, TVE2, *apud* CREA)

Por otra parte, no siempre se producen las adaptaciones sintáctico-semánticas de la cita propias del discurso indirecto (Reyes 1993, Maldonado 1999, RAE: 43.10), sino que el enunciado conserva el anclaje deíctico del discurso directo, así como construcciones –como el vocativo– exclusivas de este⁷:

(9) Y eso es lo que podría yo decir con respecto a las técnicas. Bueno, después hay todo un asunto de grupal, ¿no?, de la gente que habla sobre su **que si me duele esto, que si me ha pasado aquello otro y tal**. (Mujer Bibliotecaria, GC-4, *apud* CREA)

(10) Bueno, pues este hombre sigue con quejas somáticas, que si le duele aquí, que si le duele allá, **“que si tendré un cáncer, que si tendré un infarto, que si me tal”**... (3/11/96, *Por fin Madrid*, Cadena SER, *apud* CREA)

(11) se pasaba las noches enteras, coqueteando conmigo, de coña, claro, que si Forito por aquí, que si Forito por allá, **que si hay que ver, Forito, cómo te las gastas**, ese tipo de cosas (A. Grandes, *Atlas de Geografía Humana*, p. 233)

Estas consideraciones nos permiten explicar un hecho que de otra manera resultaría sorprendente: la posibilidad de que la secuencia *que si* pueda encabezar enunciados yusivos en imperativo (ejs. 12-14 *infra*). No deja de ser en cierto modo sorprendente el empleo de una forma de imperativo en una construcción formalmente “subordinada” en apariencia. Y ello suscita serias dudas

6. Obviamente, se documenta la reiteración de la construcción con *que si* como introductora de preguntas en una serie o enumeración. La interpretación como tales y no como aserciones está entonces vinculada bien a la presencia de predicados léxicos con el significado de ‘preguntar’, bien a elementos cotextuales que inducen tal interpretación: *Cuando veía un chiquillo que era un chiquillo lerdo en el trabajo, entonces investigaba qué era el asunto. Si le costaba mucho, que si tenía quién le ayudara. Que si no tenía a nadie. Que si tenía mucho tiempo libre. Que si lo dejaban solo. Que si se iba a pasear todo el santo día o si a jugar con los chiquillos*. (CA-14 Costa Rica, Mujer, Maestra jubilada, *apud* CREA)

7. Este mantenimiento de las propiedades deícticas del discurso directo se produce también en otras construcciones de reproducción como las interrogativas aclaratorias metalingüísticas (RAE 2010: 3187) encabezadas por *¿Cómo que..? ¿Cómo que “no sé si iré mañana”?* En este punto disentimos de Escandell (1999: 3970) quien afirma que “la presencia de *que* induce obligatoriamente a los cambios propios del discurso indirecto” (el subrayado es nuestro).

relacionadas con la inclusión de *que si* en alguna de las categorías con las que describimos habitualmente las relaciones interoracionales.

(12) Es que esas cosas cuando se han descontrolado un poco, luego, volverlo a poner a punto. Sí hay una movida y aparte, pues eso, ¿no?, **que que si**: “Hay **que instalar esto**”, **que si**: “Empieza a **mirarte**” lo otro, y **que, yo qué sé**. Mil mil rollos, tío. Asfixiado. (4/12/91, Conversación telefónica, Madrid, *apud* CREA; la puntuación es nuestra.)

(13) Porque yo tengo amigos, por contar mi caso, que sí, **que si métete una rayita de coca**, que si que te invito a esto, que si quieres una pastilla para Nochevieja (Grupo G 7 Magisterio, *apud* CREA)

(14) Empezaron las malas leches, las envidias, los problemas con los perros, [...] con los coches, **que si no me lo aparques delante de la puerta**, con que si esto y lo otro...” (1995, M. Sánchez-Ostiz, *Un infierno en el jardín*, 205, *apud* CREA)

Esta mezcla de formas propias de las modalidades canónicas del discurso directo y del indirecto (en especial, la aparición del *que* y la cita con formulación *de dicto*) es un fenómeno típico de la reproducción del discurso en la lengua conversacional, y no queda limitado, por tanto, a nuestra construcción (Coulmas 1984, Li 1984; cf. nota 6 *supra*)⁸.

Una peculiaridad más de nuestras construcciones radica en el hecho de que *que si* pueda combinarse con estructuras interrogativas y exclamativas indirectas parciales encabezadas por su propia palabra o sintagma interrogativo, dando lugar a secuencias constituidas por tres elementos de naturaleza conjuntiva que solo parecen posibles en estas construcciones (ejs.16-18); así, aunque es gramatical *que* + *SInt* en la reproducción de enunciados interrogativos con valor ilocutivo de preguntas⁹, fuera de nuestra construcción es agramatical la secuencia *si* + *SInt*: **Me preguntó {si para qué lo he hecho / si qué bonito era mi coche}*.

(16) Me preguntó sobre todo por el tonto, Alfonso se llama, ¿no?, que si iba a algún centro, **que si dónde estaba**, que si lo llevaba su hermano o iba en autobús,

8. Compartimos en esto la concepción gradual de las formas de discurso reproducido de Méndez García de Paredes (2000: 149, n. 8).

9. Como se puede ver en los ejemplos 16 y 17, la construcción con *que si* permite reproducir y mantener valores ilocutivos que no se corresponden con la petición de información; es decir, reproducir interrogativas retóricas, etc., en contra de lo que afirma Suñer (1999: 2192) de que en la formulación indirecta se pierden las propiedades interpretativas de este tipo de enunciados. De todas formas, no estamos de acuerdo con tal afirmación, que nos parece demasiado dependiente de la lengua escrita. En lo que se refiere a la lengua oral la información cotextual, junto con elementos paraverbales –prosódicos y quinésicos– puede hacerse cargo perfectamente de la transmisión de tales propiedades del significado del enunciado.

que si era público o privado, que si solía estar en casa los fines de semana, que si lo cuidaba alguien... (2002, A. Grandes, *Los aires difíciles*, 373, *apud* CREA).

(17) Esta madre tuya es la caraba, toda la vida, erre que erre, empeñada en que mi madre se queja de vicio [...] **Que si para qué necesita una criada una mujer que vive sola y que tiene dos manos, que si para qué tiene que ir de veraneo una persona que está todo el año de veraneo** porque no tiene nada que hacer **que si para qué tiene que hacer obras en su casa una señora que no recibe a nadie** (1988, M. Hidalgo, *Azucena que juega al tenis*, 72, *apud* CREA).

(18) Las doñas a cada rato la insultaban, le gritaban, que si mano de trapo, que si derrochadora, **que si cómo se nota que tú no compras el aceite ni la sal ni el vinagre.** (1980 P. Vergés, *Solo cenizas hallarás*, 238, *apud* CREA).

Si pasamos a tomar en consideración las estructuras no oracionales que pueden emplearse con *que si*, encontraremos una amplia gama de estas, que incluye tanto aquellas que presentan fenómenos de elisión “canónicos”, como otras cuya descripción no resulta fácil de abordar mediante los planteamientos propios de una sintaxis oracional.

Así podemos encontrar estructuras que presentan fenómenos de *vaciado* (o de elisión “obligatoria” de núcleo verbal, *cf.* Brucart 1987, 1999: 2812 y ss.) (ej. 18) o que recuerdan a los fenómenos de reducción de sintagma verbal propios de las coordinadas (Brucart 1999: 2820) (ej. 19):

(18) Esa mujer está loca. Anoche me dio la gran jaqueca, **con que si sacó las maderas de seis a treinta y ocho reales, y las carreras de pie y cuarto a diez y seis reales pie.** Me armó un triquitraque de pies que me dejó la cabeza pateada. (1885-1887, Galdós, *Fortunata y Jacinta*, *apud* CORDE).

(19) La fiesta era bueno, hay gente que acostumbran al niño a hacerle su rosario cantado y rezado, por ejemplo, donde un hermano mío que él ya tiene acostumbrado el así, **entonces allá le rezan que si para el niño, que si otro para San Benito, que si otro para las ánimas,** y así le cantan, le rezan y tocan (MDC5FA, Venezuela, *apud* CREA).

No debe resultarnos extraño este tipo de elisiones en los enunciados encabezados por *que si*, ya que dicha secuencia tiene como función primordial la introducción de una enumeración, y, por tanto, favorece las estructuras paralelísticas, especialmente proclives a los fenómenos de elisión (Brucart 1999: 2806 y ss.). En todos estos casos, la interpretación de dichas construcciones podría obtenerse recuperando anafóricamente el verbo de la primera secuencia.

Sin embargo, en otras ocasiones aparecen dos sintagmas adyacentes (ej. 20), en un patrón en apariencia similar a los de vaciado de verbo, pero muy diferente en realidad a este. Ni la hipotética función sintáctica de tales sintagmas, ni su interpretación podría establecerse a partir de la recuperación anafórica de un verbo previamente expresado dado que no existe un enunciado paralelo anterior con el que ponerlos en relación. Podría pensarse que se trata

de secuencias de las llamadas *frases nominales* (Hernanz y Suñer 1999: 2529 y ss.), ya que entre ambos sintagmas se establece una relación de predicación, pero la naturaleza de la predicación es totalmente diferente. De ahí que podamos sustentar que se trata de construcciones “a-oracionales”, cuya legitimidad e interpretación se fundan directamente en la evocación de marcos o guiones conceptuales que permitan al destinatario “rellenar” –dotar de sentido– los elementos no explicitados en ellas.

(20) llegó la hora suprema; y vuelta á empezar los pobres chicos con nuevos catálogos de indumentaria, de piropos inverosímiles y de sensiblerías y finezas cursis: **que si la novia así ó del otro modo** (1888, Pereda, *La Montálvez*, 102, *apud* CORDE).

Este carácter a-oracional es aún más evidente cuando el supuesto elemento predicador está constituido por demostrativos (pronombres neutros y adverbios) –*esto/aquello/ lo otro/lo de más allá, por aquí/por allá*– cuyo valor referencial en esta construcción es *ex profeso* extremadamente difuso, apenas susceptible de reconstrucción¹⁰:

(21) Pero Julia **está obsesionada** con Marisa: **que si Marisa esto, que si Marisa aquello...** (1995, Adolfo Marsillach, *Se vende ático*, 122, *apud* CREA).

(22) Se pasaba las noches enteras, coqueteando conmigo, de coña, claro, **que si Forito por aquí, que si Forito por allá**, que si hay que ver, Forito, cómo te las gastas, ese tipo de cosas (A. Grandes, *Atlas de Geografía Humana*, p. 233).

Asimismo resulta habitual que tras *que si* solo aparezcan sintagmas únicos, especialmente de naturaleza nominal: *que si la compra, que si la casa, que si los niños*. Dichos sintagmas no se corresponden, contra lo que podría esperarse, con los llamados “fragmentos oracionales” (Brucart 1987, 1999) o “fragmentos sintácticos” (RAE 2010: 3279). No existe oración o constituyente ninguno en el contexto previo con el que poder vincularlos ni sintáctica ni semánticamente. Si a ello añadimos que aparecen detrás de una secuencia de elementos conjuntivos, su estatuto gramatical, desde los enfoques más comunes en sintaxis, es más que dudoso; sin que esto sea óbice para que deban ser considerados plenamente gramaticales.

A nuestro modo de ver, a lo que más se asemejan estos sintagmas es a las “oraciones nominales presentativas” de Fernández Ramírez (1986: 508), si bien carecen del valor descriptivo literario de estas. Nuestras construcciones

10. Esta construcción *X esto/por aquí, X aquello/por allá* se puede encontrar también al margen de la construcción *que si*, en formas similares de reproducción del discurso, con la misma sugerencia de desapego del locutor reproductor: *Y venga a darme órdenes: Luisa esto, Luisa aquello, Luisa lo de más allá*.

conforman una lista de elementos vinculados a un determinado marco o guión conceptual (Croft y Cruse 2004: caps. 2 y 3) que es evocado por ellos a partir de la información que transmite el cotexto precedente. Como si el hablante seleccionara, del enunciado que supuestamente pretende reproducir, aquellas entidades o circunstancias que considera más sobresalientes, esto es, aquellas en la que, en su opinión, debe apoyarse el destinatario para imaginar o reconstruir el discurso original:

(23) Me sorprendió eso, de que de pronto, de golpe hay una cola muy espectacular y luego **la gente se pegaba, que si tal, que si la primera fila, que si la otra**. Bueno, pero la película que es lo que nos interesa, la película ya os decía antes que arte y ensayo, puro y duro. (14/10/91, *Radio Madrid*, *apud* CREA)

(24) Lo que faltaba ahora es que se ponga a **perorar** sobre la amistad y los deberes del corazón y que el muerto era un hombre justo, como si todos no supiéramos que era un truhán, putero y camastrón. **Y que si la memoria del muerto y los imperativos de la conciencia**. (1995, L. García Egido, *El corazón inmóvil*, 129, *apud* CREA)

Que la interpretación se desprende de la capacidad del destinatario para recurrir a su conocimiento estereotipado del mundo y no de ningún tipo de información formalmente explicitada es más que evidente cuando aparecen unidades formularias típicas de las enumeraciones coloquiales, carentes de significado léxico:

(25) Ese, él mismo; suele subirme el pedido pronto por las mañanas, los martes, el otro día le pregunté si tenía novia, “No, señorita”, contestó, “No te dejan vivir, **encima todo el día que si esto, que si lo otro**, mejor solo...” (1983, A. Pombó, *El héroe de las mansardas de Mansard*, 47, *apud* CREA).

(26) que recuerdo el sofocón que me hiciste pasar junto a la botica de Arronde con aquel desarrapado impertinente, “perdone”, “¿me quiere decir de qué nos conocemos usted y yo?”, que tú cortado, lógico, **que si le habías confundido y que si tal y que si cual**, palabras... (1966, Delibes, *Cinco horas con Mario*, 112, *apud* CREA).

Como mostraremos más adelante, la naturaleza fragmentaria e imprecisa de la secuencia que se utiliza como pretendida “cita” está determinada por las funciones atribuidas al modo de reproducción del discurso mediante *que si*.

2.3. La secuencia *que + si*

La combinación de estas dos conjunciones presenta, igualmente, dificultades para el análisis, puesto que sus propiedades sintácticas y semánticas no se corresponden con las que posee en uno de sus usos canónicos; a saber: la

introducción de interrogativas totales que se corresponden con actos ilocutivos de pregunta (las *preguntas indirectas verdaderas*, Suñer 1999: *Me dijo que si ese era su hermano*).

Si nos centramos en las estructuras oracionales que podemos emplear a la derecha de *si*, a tenor de hechos como los ilustrados en el apartado anterior (*si* + declarativa asertiva / *si* + yusiva en imperativo / *si* + interrogativa y exclamativa parcial), solo cabe una conclusión: *si* ha perdido su condición de constituyente definitorio de las propiedades de la construcción que encabeza, puesto que no solo ya no se emplea para introducir interrogativas indirectas totales, sino que se combina con oraciones con las que nunca podría hacerlo si mantuviera su valor interrogativo.

Por otra parte, de ambos elementos, solo *que* parece absolutamente necesario, en tanto que marca de discurso reproducido¹¹; sin embargo, mientras que la conjunción *que* no se ve asociada necesariamente a la idea de enumeración o sarta, parece que esa propiedad es la que aporta la presencia de *si*. Este hecho plantea una serie de cuestiones para el análisis sintáctico que, por limitaciones de espacio, solo podemos dejar aquí apuntadas. ¿Qué relaciones se establecen entre las dos conjunciones¹²? ¿Cuál es el origen y la razón de la presencia de *si* en tal secuencia? ¿Qué vinculación tiene con el *si* interrogativo, el *si* condicional y el *si* exclamativo?¹³ ¿Forman *que* y *si* una unidad –gramaticalizada– en nuestro tipo de secuencias?

Con respecto a esta última cuestión, cabe señalar que podemos encontrar la secuencia *que si*, en otros ámbitos distintos del discurso reproducido, conservando su función de encabezador de cada uno de los elementos de una enumeración. Incluso puede aparecer incrustada entre un núcleo sintáctico y sus complementos (ejs. 27, 29, 30):

(27) es un dicho, es un tópico, pero algo hay de cierto y es que este país ha vivido muchas guerras, **guerras que si contra los romanos, que si la Reconquista, que si la Independencia, que si la Civil, que si la Carlista, que si otra Carlista, que si otra Civil**, bueno, qué sé yo. (1991, Charla acompañada de diapositivas a un grupo de ancianos, España, *apud* CREA).

(28) Yo gastaba diez bolívares, yo llevaba un tronco de mercado. **Y ahí lleva ba pescado, que si panela, que si arroz, que si papa, que si de todo** ¿no?, y resulta yo gastaba diez bolívares, me quedaban ocho bolívares (CSMV, s/a, MDD5MA Venezuela, *apud* CREA).

11. De hecho, es posible tener enumeraciones de enunciados reproducidos (de todos los tipos de modalidad oracional) solamente introducidos por *que* (véase ejemplo de nota anterior).

12. Obsérvese que a *que si* debemos añadir en los casos de reproducción de preguntas parciales, el Sintagma Interrogativo correspondiente.

13. La dificultad de adscribir el *si* que aparece en construcciones exclamativas y asertivas ha sido tratado por Beinahuer 1985, Contreras 1960, Montolio 1999, RAE 2010.

(29) Tú imagínate que nos tenemos que ir. Hombre, que no tenemos más remedio que irnos. Pues entonces le pedimos a la vecina que nos grave Ben-Hur y ya está. Pero bueno, Fe, ¿y si la mujer no puede? ¡Qué graciosa! **Si no hace más que pedirnos que si perejil, que si aceite**, a ver si una vez que le pedimos un favor no va a poder. (5/03/90, *¿Pero esto qué es?*, TVE1 *apud* CREA).

(30) Pues resulta que ella iba por El Conde con el grupo y se detuvo a ver una vitrina grande **donde había que si blusas, que si buenos manteles, que si toallas finas, que si zapatillas**, a causa de lo cual se retrasó y las otras siguieron caminando. (1980, P. Vergés, *Solo cenizas hallarás* (bolero), 108, *apud* CREA).

2.4. La relación con el “marco” de la cita

Las relaciones de las construcciones encabezadas por *que si* con el marco reproductor del discurso son multiformes y heterogéneas. Dichas construcciones pueden estar totalmente integradas con él, como ocurre cuando desempeñan la función de CD o de Término de un Complemento Preposicional de una categoría léxica (primordialmente verbos, aunque también puede tratarse de sustantivos o adjetivos). Asumirían, en este caso, la condición de subordinadas sustantivas¹⁴, que es el instrumento gramatical que se atribuye al discurso indirecto, dentro de las formas de reproducción del discurso. Puesto que la función principal, y original, es la reproducción del discurso, aparecen como argumentos de verbos o predicados complejos de comunicación verbal: *decir* (con mucho el más documentado), *decir de alguien*, *sermonear sobre*, *hablar de*, *explicar*, *pedir*, *discutir*, *advertir*, *dar la lata con*, *marear a alguien con*, *andar a vueltas con*, etc¹⁵. Asimismo con otros que en su uso coloquial adquieren la acepción de verbo *dicendi*: *venirle o irle a alguien con algo*, *empezar (con)*, *estar con*.

Pero igualmente, y con mucha frecuencia, nuestra construcción puede tener total autonomía sintáctica con respecto al marco de la cita¹⁶. Como se puede ver en los ejemplos citados a lo largo de este trabajo, el marco reproductor suele corresponderse con uno o varios enunciados en los que aparecen predicados que describen actos de habla, o, en términos más generales, interacciones verbales (es decir, el propio marco de la cita suele constituir un enunciado de discurso *referido* o *narrado*): entre otros, *comentar los incidentes*, *dar largas con pretextos fútiles*, *diferir en algún punto*, *poner pegas /peros*, *llenarle a uno la*

14. Evidentemente, los fragmentos a-oracionales de que hablábamos antes suponen ciertas dificultades para la consideración canónica de la subordinación sustantiva. No obstante, parece que los hablantes emplean el esquema de tal subordinación como patrón de construcción de sus secuencias fragmentarias.

15. Diferimos en esto de Maldonado (1999: 3574) en su restricción de la consideración como discurso indirecto solo de las subordinadas sustantivas que funcionan como CD.

16. Este fenómeno no es más que otra muestra de la complejidad sintáctica de la reproducción del discurso (Coulmas 1984, Li 1984), oscurecida casi siempre por el sesgo escritural de los ejemplos que se emplean en las gramáticas.

*cabeza de ideas, meter prisa, seguir dando vueltas a un tema, quejarse de todo, pelearse o pegarse (en el sentido verbal de discutir), contarle a alguien los achaques, (decir) marranadas, hacer chistes, etc., hablar mal*¹⁷.

(31) Me sorprendió eso, de que de pronto, de golpe hay una cola muy espectacular y luego **la gente se pegaba, que si tal, que si la primera fila, que si la otra**. (14/10/91, Radio Madrid, Variedades, *apud* CREA).

(33) Y **empiezan a pelear, ya no me gusta esto, ya no me gusta aquello, que ¿por qué miró?, que ¿por qué no miró?, que ¿por qué** **Que si las medias están sucias, que si la casa no se ¿acaso que yo soy cachifa?**, (Venezuela, MDB3 FB, *apud* CREA).

(33) anoche la llamé y **nada más que ponerme peros. Que si ella no puede ir por la mañana a firmar, que si vaya por la tarde.** ¡Después de las ¿¿escapaditas??? que he dado yo para ir a Madrid, a arreglar todos estos jaleos! (Conversación 9, U. de Alcalá de Henares, *apud* CREA).

Es evidente que, en estos casos de yuxtaposición, la conexión se efectúa en el nivel del discurso, apoyada tanto en marcas formales –la propia secuencia *que si–*, como en marcas prosódicas y en el contenido de la cita. Las construcciones con *que si* cobran sentido en tal relación discursiva, y se presentan como alusivas a las palabras emitidas por los participantes en las acciones verbales descritas en el marco de la cita o inferibles a partir de él. En este sentido, están subordinadas pragmática y discursivamente a tales marcos; podrían, pues, incluirse en el marco de la *sintaxis parcelada*, propia de la oralidad conversacional, que propone Antonio Narbona (1988, 1990, 1991, 1994).

Las propiedades formales e interpretativas de nuestra construcción posibilitan por sí solas su presencia sin que sea necesario un marco explícito; basta con hacer referencia al enunciador original (recurso, por otra parte, habitual en la introducción del discurso directo en la lengua coloquial) (ej-41); o ni siquiera eso: el solo empleo de nuestra construcción activa la interpretación apropiada (ejs. 34-36).

(34) que recuerdo el sofocón que me hiciste pasar junto a la botica de Arronde con aquel desarrapado impertinente, “perdone”, “¿me quiere decir de qué nos conocemos usted y yo?”, que **tú cortado, lógico, que si le habías confundido y que si tal y que si cual**, palabras(1966, Delibes, *Cinco horas con Mario*, 112, *apud* CREA).

17. Asimismo, son posibles predicados que designan actividades o estados mentales, pero siempre que, por el contexto discursivo, quede claro que evocan la comunicación a otros de tales estados o actividades.

(35) Sí hay una **movida** y aparte, pues eso, ¿no?, **que que si**: “Hay que **instalar esto**”, **que si**: “Empieza a mirarte lo otro”, y **que . yo qué sé**. Mil mil rollos, tío. (4/12/91, Conversación telefónica, Madrid, *apud* CREA).

(36) El otro día le pregunté si tenía novia, “No, señorita”, contestó, “No te dejan vivir, **encima todo el día que si esto, que si lo otro**, mejor solo...” (1983, A. Pombo, *El héroe de las mansardas de Mansard*, 47, *apud* CREA).

La heterogeneidad de las relaciones de nuestra construcción con el marco reproductor refuerza su carácter asistemático solo si abordamos su descripción desde una perspectiva sintáctica oracional (de acuerdo con esta perspectiva, un buen número de las construcciones aquí analizadas serían tildadas de anómalas). Pero si nos apoyamos para su explicación en el concepto de marco de cita que hemos asumido, la heterogeneidad se convierte en modos diferentes de vinculación de este con las construcciones y resultado del carácter multívoco de tales relaciones. Puesto que las construcciones y los marcos pueden ser descritos desde esta perspectiva, los fenómenos analizados constituyen, en realidad, un conjunto homogéneo, y por tanto, presumiblemente sistematizable, a condición de que su estudio se aborde de acuerdo con una perspectiva pragmático-discursiva.

Esta heterogeneidad formal es característica de la sintaxis oral del discurso reproducido (Coulmas 1984, Li 1984). Las conexiones entre los enunciados de una secuencia se construyen mediante relaciones discursivas de cohesión más que sintácticamente, con el concurso de los elementos paraverbales, que conservan su función de actuar como índices de relaciones y propiedades sintácticas. Por ello, tal heterogeneidad relacional no merma el alto grado de conexión discursiva de nuestra construcción con segmentos textuales previos (cf. Matthiessen y Thompson 1988).

3. FUNCIONES DISCURSIVAS DE LA CONSTRUCCIÓN

3.1. La reproducción del discurso

El uso de *que si* convierte a las secuencias encabezadas por ella en estructuras de discurso reproducido, Ello les depara, por tanto, el estatuto de enunciados atribuibles a una fuente diferente al locutor. Pero, lo más sobresaliente de esta construcción es que pone en primer plano una característica definitoria de la reproducción del discurso que han destacado los trabajos realizados sobre dicha reproducción desde la perspectiva discursiva: el hecho de que la reproducción del discurso no solamente no es una mera repetición de las condiciones enunciativas del discurso original y de sus contenidos, sino que supone manipularlos “para que se adecue(n) a las necesidades discursivas y argumentativas” del hablante reproductor (Méndez García de Paredes 2000: 150).

Lo primero que llama la atención de nuestra construcción es que, si se repasan las listas de predicados contenidos en el marco de la cita (apartado 2.4 *supra*), se constata que la gran mayoría son abiertamente evaluativos, esto es, califican críticamente las intenciones ilocutivas, el comportamiento verbal o la perspectiva enunciativa del hablante original, que, por otra parte, puede ser real o ficticio, individual o representante inespecificado de un grupo o una clase. Incluso cuando los verbos carecen de significado evaluativo, como *decir*, *hablar de* o *explicar*, podemos encontrar expresiones valorativas negativas en el marco de la cita (que, recuérdese, a menudo excede los límites oracionales para incorporar el co-texto previo y posterior). Se comprueba, por tanto, que la selección de la construcción con *que si* para reproducir el discurso ajeno está motivada por un deseo del hablante de mostrar su distanciamiento –crítico– con respecto a los contenidos de la cita (Beinhauer 1985, Montolío 1999, RAE 2010); la frecuencia con que se produce esta evaluación contagia al propio introductor *que si*, por lo que casi siempre su empleo refleja un alejamiento emocional ante el discurso reproducido que puede concretarse en distintas actitudes evaluativas: reprobación, incredulidad, hastío, etc...

Pero este desapego por lo citado no solo está vinculado a las evaluaciones co-textuales que rodean tal reproducción del discurso, sino que se refleja también en otras dos propiedades señaladas de la propia construcción: por una parte, en el carácter enumerativo que adopta la cita y, por otra, en la naturaleza fragmentaria y difusa que a menudo posee esta.

En efecto, la misma acumulación, en forma de sarta, de enunciados poco desarrollados (pues lo más habitual es que cada cita esté formada como máximo por una oración), se puede interpretar como indicio del escaso aprecio que concede el locutor reproductor al discurso evocado. Presentar el discurso ajeno bajo la forma de una sarta devalúa la relevancia de cada una de las citas y parece más bien dirigido a socavar la imagen del enunciadador original y de su discurso.

A ello añadimos la forma fragmentaria y formulística que se elige con frecuencia para representar la cita, lo que apunta al poco respeto que le merece al hablante el discurso original. El grado máximo de distancia sería la fórmula *que si patatín, que si patatán*, con claros efectos irónicos o burlescos. Mediante tales recursos, el hablante reproductor indica claramente que no pretende hacer una reproducción ni *de re* ni, por supuesto, *de dicto*; es más, ni siquiera se toma la molestia de simular que se esté siendo fiel, que se esté mimetizando el discurso ajeno. Si bien es cierto que el discurso reproducido no es una simple mimesis del originario, sino que supone una selección interesada de los componentes de aquel, en nuestro caso esta observación adquiere carácter palmario. ¿Cuál sería entonces el objetivo de mostrar que se está reproduciendo el discurso de otro si no se va a respetar ni su contenido ni su forma? En nuestra opinión, el discurso original no se respeta ni *de dicto* ni *de re*, porque lo que

pretende el hablante es mostrar, y de paso devaluar, el carácter estereotipado, tópico del discurso ajeno (de ahí que no merezca la pena una reproducción fidedigna).

Pero esta misma alusión al carácter predecible del discurso original permite al hablante dar por sentada la connivencia de su destinatario en dos aspectos: en primer lugar, en el de la posible reconstrucción de la cita original; en segundo lugar, en el de la evaluación del discurso y, de rebote, del hablante originales. Como ya señalamos en el apartado 2.2, los fragmentos remiten siempre a entidades salientes, nucleares de marcos o guiones conceptuales, que, por ello, posibilitan al destinatario, o a otros receptores, la evocación de dichos conocimientos estereotipados, basados en lo que supone el hablante un trasfondo de experiencias similares compartidas con aquellos. Y es precisamente este conjunto de experiencias compartidas, lo que debería asegurar, en opinión del hablante, la complicidad del destinatario en lo que respecta a la evaluación que se transmite. La función discursiva de los segmentos introducidos por *que si* es, por tanto, implícitamente argumentativa: sirven de testimonio, no fiel, pero sí “verosímil”, de la existencia de la referencia al discurso ajeno al mismo tiempo que justifican la actitud evaluativa, explícita o implícitamente comunicada, que ha adoptado el hablante ante tal discurso y sus condiciones de enunciación. Y esta justificación es más efectiva, puesto que implica al destinatario en la reconstrucción de tal discurso y por tanto en la co-construcción del significado de la interacción, como señalaron Beinhauer y Tannen. El objetivo fundamental de la elección de la construcción con *que si*, no es, por tanto, una fidelidad estricta al discurso ajeno, puesto que las citas son más bien “un resumen, una versión libérrima, una interpretación” de lo dicho por otro (Reyes 1994: 620), sino sostener y convencer al destinatario de tal interpretación. Por ello, con esta construcción cobra su pleno sentido hablar de “recreación” o de “representación” del discurso (Tannen 1984, Reyes 1994, Méndez 2000) más que meramente de reproducción, y se pone de relieve la relevancia del contexto discursivo para la interpretación de la cita (Reyes 1994: 619).

3.2. La enumeración

Como ya hemos descrito, la construcción *que si* aparece también en enumeraciones de entidades o de eventos, progresivamente independizada de la reproducción del discurso. Creemos que esta segunda función procede de la primera, puesto que en algunos casos todavía se puede apreciar cierta polifonía en tales enumeraciones:

(36) No se trataba de que Germán tuviese un mal concepto de las azafatas, por supuesto que no, pero, claro, tantas horas de vuelo, tantos países lejanos –incluso exóticos–, tantos hoteles, tantos aeropuertos, tantos duty free... **Y luego,**

que si una copita, que si un cine, que si unos almacenes con rebajas, que si unos restaurantes con piano... (1995, A. Marsillach, *Se vende ático*, 55, *apud* CREA)

(37) Pues resulta que ella iba por El Conde con el grupo y se detuvo a ver una vitrina grande donde **había que si blusas, que si buenos manteles, que si toallas finas, que si zapatillas.** (1980, P. Vergés, *Solo cenizas hallarás*, 108, *apud* CREA)

Sin embargo, en otros muchos casos ya no es posible, o resultaría forzado, reconstruir una voz original; la enumeración es ahora ejemplificación –y justificación– de lo dicho previamente, y forma parte del gusto por la concreción (la “imagery” de la que habla Tannen 1992) del discurso conversacional:

(38) Porque uno vivió tan bello, uno fue empezando esos tiempos de Navidad. Eso era la alegría más grande, **que si uno haciendo el pesebre, que si haciendo el arbolito, que si la fiesta, que si yo fui muy en familia todo aquello**, se divertía uno mucho, una niñez (Venezuela, MDD1FB, *apud* CREA).

(39) cuando está haciendo alguna cosa, pues normalmente pues está haciendo algún pequeño rito, **que si el... que si tener el el el cigarro en la mano, que si estar escribiendo con un bolígrafo, que si estar moviendo las las... los dedos, las manos** (3/11/96, *Por fin Madrid*, Cadena SER, *apud* CREA).

(40) No, han sido muchachos muy sanos, gracias a Dios y la Virgen. Menos mal, nunca la han puesto a pegar carreras. **Las cosas normales de los muchachos, que si la gripe, las amígdalas**, pero en realidad, enfermos así no. (MCD2FA, Venezuela, *apud* CREA).

Junto con la función de reproducción del discurso, suele desaparecer también la evaluación negativa propia de aquella. Sin embargo, lo que no ha sido eliminado es la marca de su modalidad variacional: sigue siendo una construcción limitada a la interacción conversacional coloquial, y en general, a las situaciones comunicativas típicas de la inmediatez comunicativa.

4. CONCLUSIONES

Excluir como fenómenos propios del estudio de la sintaxis del español la mayor parte de los que hemos analizado en este trabajo, por transgredir reglas asumidas como únicas posibles en la descripción sintáctica encuentra su justificación última en adoptar los presupuestos de una sintaxis limitada a la oración. Sin embargo, como hemos intentado mostrar, al proceder a un análisis de sus propiedades formales vinculándolas a su función discursiva, lo supuestamente asistemático y anómalo de dichos fenómenos se diluye. Así, tanto la propia anomalía de la formación de la secuencia *que si* como el hecho de que pueda encabezar estructuras oracionales de cualquier tipo de modalidad conservando sus subordinantes específicos, la naturaleza fragmentaria de muchas de las construcciones que aparecen tras ella, y la heterogeneidad

de las relaciones de nuestra construcción con sus respectivos marcos de cita, examinados con herramientas provenientes de una perspectiva pragmático-discursiva, adquieren el rango de procedimientos sistemáticos y homogéneos de un tipo especial de reproducción del discurso.

Estamos convencidos de que este enfoque analítico es consistente con los planteamientos defendidos por el profesor Antonio Narbona para el desarrollo del análisis de la sintaxis del español coloquial. Y tal vez, y en esto creemos seguir su pensamiento, para la construcción de una teoría sintáctica sin apellidos.

BIBLIOGRAFÍA

- BEINHAUER, WERNER (1985): *El español coloquial*, Madrid: Gredos (Edición original en alemán de 1958).
- BRUCART, JOSÉ MARÍA (1999): “La elipsis”, en I. Bosque y V. Demonte (coords.), *Gramática descriptiva del español*, vol. II, Madrid: Espasa-Calpe, 2787-2863.
- CONTRERAS, LIDIA (1960): “Oraciones independientes introducidas por *si*”, *BFUCh*, XII, 273-290.
- COULMAS, FLORIAN (1984): “Reported speech: some general issues”, en F. Coulmas (ed.), *Direct and indirect speech*, Berlin-New York-Amsterdam: Mouton de Gruyter, 1-28.
- CROFT, WILLIAM Y D. ALAN CRUSE (2004): *Cognitive Linguistics*, Cambridge University Press
- ESCANDELL VIDAL, M^a VICTORIA (1999): “Los enunciados interrogativos. Aspectos semánticos y pragmáticos”, en I. Bosque y V. Demonte (coords.), *Gramática descriptiva del español*, vol. III, Madrid: Espasa-Calpe, 3929-3991.
- FERNÁNDEZ RAMÍREZ, SALVADOR (1985): *Gramática española. 4. El verbo y la oración* (volumen ordenado y completado por Ignacio Bosque), Madrid: Arco/Libros.
- FILLMORE, CHARLES.F., PETER KAY Y M.C. O’CONNOR (1988): “Regularity and idiomacity in Grammatical Constructions: The Case of *Let Alone*”, *Language*, 64, 3, 501-538.
- GIRÓN ALCONCHEL, J. L. (1988): *Las oraciones interrogativas indirectas en español medieval*, Madrid: Gredos.
- (1995): “Texto, gramática historia: la codificación del acto ilocutivo en la interrogativa indirecta”, *RSEL*, 25, 1, 1-29.
- HERNANZ, M^a LUISA Y AVEL-LINA SUÑER (1999): “La predicación: la predicación no copulativa. Las construcciones absolutas”, en I. Bosque y V. Demonte (coords.), *Gramática descriptiva del español*, vol. II, Madrid: Espasa-Calpe, 2527-2560.
- KOCH, PETER Y WULF OESTERREICHER (2007): *Lengua hablada en la Rumania: español, francés e italiano*, Madrid: Gredos.
- LI, CHARLES N. (1984): “Direct and indirect speech: a functional study”, en F. Coulmas (ed.), *Direct and indirect speech*, Berlin-New York-Amsterdam: Mouton de Gruyter, 29-45.
- LÓPEZ SERENA, ARACELI (2007): *Oralidad y escrituralidad en la recreación literaria del español coloquial*, Madrid: Gredos.

- MALDONADO, CONCEPCIÓN (1999): “Discurso directo y discurso indirecto”, en I. Bosque y V. Demonte (coords.), *Gramática descriptiva del español*, vol. III, Madrid: Espasa-Calpe, 3549-3595.
- MATHIESSEN, CHRISTIAN Y SANDRA A. THOMPSON (1988): “The structure of discourse and ‘subordination’”, en J. Haiman y S.A. Thompson (eds.), *Clause combining in grammar and discourse*, Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins, 275-330.
- MÉNDEZ GARCÍA DE PAREDES, ELENA (2000): “La literalidad de la cita en los textos periodísticos”, *RSEL*, 30, 1, 147-167.
- MONTOLIO, ESTRELLA (1999): “Las construcciones condicionales”, en I. Bosque y V. Demonte (coords.), *Gramática descriptiva del español*, vol. III, Madrid: Espasa-Calpe, 3643-3737.
- NARBONA JIMÉNEZ, ANTONIO (1988): “Sintaxis coloquial: problemas y métodos”, *LEA*, X/1, 81-106 (ahora en: *Sintaxis española: nuevos y viejos enfoques*, Barcelona: Ariel, 149-169.)
- (1990): “¿Es sistematizable la sintaxis coloquial?”, en M.A. Álvarez (ed.), *Actas del Congreso de la Sociedad Española de Lingüística. XX Aniversario*, vol. II, Madrid: Gredos, 1030-1043.
- (1991): “Sintaxis coloquial y análisis del discurso”, *RSEL*, 21, 2, 187-204.
- (1992): “Notas sobre sintaxis coloquial y realismo en la literatura narrativa española”, en J.A. Bartol Hernández et al. (eds.), *Estudios filológicos en homenaje a Eugenio de Bustos Tovar*, vol. II, Universidad de Salamanca, 667-673.
- (1994): “Hacia una sintaxis del español coloquial”, en *Actas del Congreso de la Lengua española* (Sevilla 1992), Madrid: Instituto Cervantes, 721-740.
- (1995): “Español coloquial y variación lingüística”, en L. Cortés (ed.), *El español coloquial. Actas del I Simposio sobre análisis del discurso oral*, Universidad de Almería, 29-42.
- (1996): “Sintaxis y pragmática en el español coloquial”, en Th. Kotschi et al. (eds.), *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*, Frankfurt-Madrid: Vervuert-Iberoamericana, 223-243.
- (2001a): “Diálogo literario y escritura(lidad)-oralidad”, en R. Eberenz (ed.), *Diálogo y oralidad en la narrativa hispánica moderna*, Madrid: Verbum, 189-208.
- (2001b): “Otra vez sobre subordinación e inordinación”, en E. Méndez et al. (eds.), *Indagaciones sobre la lengua. Estudios de Filología y Lingüística españolas en memoria de Emilio Alarcos*, Universidad de Sevilla, 119-137.
- PLANN, SUSAN (1982): “Indirect Questions in Spanish”, *Linguistic Inquiry*, 13, 297-312.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2010): *Nueva Gramática de la Lengua Española*, vol. II, Madrid: Espasa-Calpe.
- REYES, GRACIELA (1993): *Los procedimientos de cita: estilo directo y estilo indirecto*, Madrid: Arco/Libros.
- (1994): “La cita en español: gramática y pragmática”, en V. Demonte (ed.), *Gramática del español*, El Colegio de México, 591-627.
- SUÑER, MARGARITA (1999): “La subordinación sustantiva: la interrogación indirecta”, en I. Bosque y V. Demonte (coords.), *Gramática descriptiva del español*, vol. II, Madrid: Espasa-Calpe, 2149-2195.

- TANNEN, DEBORAH (1984): "Introducing constructed dialogue in Greek and American conversational and literary narrative", en F. Coulmas (ed.), *Direct and indirect speech*, Berlin-New York-Amsterdam: Mouton de Gruyter, 311-332.
- (1992): *Talking voices: repetition, dialogue and imagery in conversational discourse*, Cambridge University Press.

VOCES USADAS EN LA COMUNIDAD DE MADRID QUE TIENEN MARCAS DIASTRÁTICAS Y DIAFÁSICAS EN EL DRAE*

MANUEL ALVAR EZQUERRA
Universidad Complutense de Madrid

RESUMEN

En este trabajo contrastamos las palabras que aparecen en el *Diccionario de madrileñismos* sin ninguna marca de uso con el diccionario de la Real Academia Española, en el que aparecen marcadas diafásica y diastráticamente. Su aparente vigencia puede deberse a su empleo efectivo, pero también al poco interés por marcar el léxico en las fuentes empleadas, y a la dificultad para establecer los límites que separan los distintos usos.

PALABRAS CLAVE: madrileñismo, dialectalismo, tesoro, diccionario regional.

ABSTRACT

This paper aims at contrasting the words that appear without any label of use in the *Diccionario de madrileñismos* with the dictionary of the Spanish Academy, where they appear with diaphasic and diastratic labels. Their apparent validity may be due to the real use of the words, but also to the lack of interest in labelling the sources of lexicon and to the difficulty in establishing the boundaries between different uses.

KEYWORDS: Madrileñismo, dialectalism, treasure, regional dictionary.

Hace unos años, cuando redactaba el *Tesoro léxico de las hablas andaluzas* (Alvar Ezquerra 2000) (en adelante citado *TLHA*) me di cuenta de que se cumplía algo que sabíamos: las distintas marcas que acompañan a las definiciones de las palabras que proporcionan los diccionarios no son totalmente exactas o fiables, y a ello dediqué un par de trabajos. En uno de ellos comparaba con las localizaciones que nos ofrecía la edición vigente del *DRAE* (Academia 2001) los materiales que había ido acumulando para el repertorio de términos andaluces (Alvar Ezquerra 1998), y en otro lo hacía teniendo en cuenta las marcas de vigencia y uso. Las comparaciones eran necesarias por cuanto el *DRAE* era el lugar con el que fui contrastando los datos que recogía.

Esa falta de precisión en algunas de las informaciones recogidas por nuestros diccionarios (no solamente el *DRAE*, al que acuden constantemente los demás) se debe, entre otros motivos, a que no se ha efectuado una recogida exhaustiva del léxico español, lo cual, por otro lado, tengo mis dudas de que resulte totalmente factible. De todos modos, el acopio de datos permite ir aquilatando con mayor exactitud tales informaciones.

Por lo que se refiere al léxico dialectal o el empleado en ámbitos geográficos precisos, los atlas han constituido un buen punto de apoyo en ese sentido, pese a las limitaciones de su contenido, pues no recogen todas las palabras de la zona rastreada, y pese a que la explotación de sus datos no ha sido ni sistemática ni profunda.

Otro nicho importante donde se pueden encontrar numerosas palabras e informaciones sobre ellas está constituido por los vocabularios, glosarios y otros elencos de carácter menor, incluso ocultos, con términos empleados en áreas geográficas muy restringidas. Desde hace unos lustros, tal vez como consecuencia de la nueva organización de España en el Estado de las Autonomías, proliferan los repertorios de diverso género, calidad y contenido, que recogen voces que se emplean en determinadas localidades, comarcas, regiones, etc. En unos ámbitos son más abundantes que en otros (por ejemplo, el léxico del español hablado en las Islas Canarias es uno de los mejor conocidos en la actualidad), y el valor de lo contenido en ellos depende del grado de conocimientos de sus autores o responsables, ya que su recopilación, además de ser una actividad de aficionados con una gran entrega y devoción, pero sin una gran formación, constituye también el trabajo de profesionales, de personas con unos firmes conocimientos lingüísticos, incluso lexicográficos.

Al mismo tiempo que veían la luz esos variadísimos elencos léxicos, han comenzado a aparecer tesoros léxicos, verdaderas enciclopedias léxicas en la terminología de mi maestro Bernard Quemada, en los que se acumulan informaciones sobre las palabras, basadas fundamentalmente en esos repertorios a que acabo de aludir, aunque manejando también otras fuentes de información.

El acopio de datos que encontramos en estos tesoros nos permite ver la realidad del uso, la extensión, el ámbito de empleo, etc., de cada una de las palabras, lo cual, en el futuro, podrá facilitar su trabajo a los lexicógrafos dedicados a componer diccionarios generales de la lengua. No obstante, los materiales allegados son de naturaleza y procedencia muy diversas, por lo que deben ser manejados con las debidas precauciones y con el conocimiento de su contenido. De todos modos, no deseo ser demasiado optimista en la utilización de esos repertorios, ya que no todas las zonas de nuestra lengua disponen de colecciones de palabras similares. Sin embargo, habremos de conformarnos con lo que vamos teniendo, y agradecer a sus autores el que los hayan puesto a nuestra disposición.

Cuando se publicó el *TLHA*, ya me encontraba como profesor en la Universidad Complutense de Madrid. Al plantearme mis nuevas actividades en ella, una de las primeras ideas que se pasó por mi cabeza, y a la que no tardé en comenzar a dar vueltas, era que, con la experiencia adquirida, podría realizar algo parecido a lo que había comenzado en la Universidad de Málaga para las hablas andaluzas. La idea me atraía y, por igual, me echaba hacia atrás, no solo pensando en las dificultades y esfuerzos que se me habían presentado con aquel tesoro (cf. lo expuesto en Alvar Ezquerro 1996), sino porque la situación en la Comunidad de Madrid no es parecida, ni desde el punto de vista de la realidad lingüística del dominio, ni de los materiales existentes para llevar a buen fin una empresa de esas características. De todos modos, no dejé pasar mucho tiempo para embarcarme en esta nueva aventura lexicográfica, aunque no con la intensidad anterior, pues para entonces ya me había enrolado en la enorme tarea de la composición de otro tesoro de unas dimensiones que se agrandaban en contra de nuestra voluntad (Nieto Jiménez y Alvar Ezquerro 2007). Poco a poco, y en los momentos en que las demás obligaciones me lo permitían, fui acumulando materiales, y en el momento de escribir estas páginas es casi una realidad: lo tengo preparado para entregarlo a la imprenta con el título todavía provisional de *Diccionario de madrileñismos*.

El repertorio del que ahora estoy hablando, un tesoro, posee algunas características diferenciadoras de los que han ido publicándose en los últimos años, entre ellos el *TLHA*. Los materiales no son excesivamente ricos, ya que el dominio abarcado es de una extensión reducida, una sola provincia, carente de costas que pudieran aportar una abundante terminología marinera, y con una sociedad con una evidente pérdida del carácter rural, con las repercusiones que ello tiene sobre el léxico, a la par que se pierden tradiciones y costumbres populares, y con ellas las palabras que sirven para designarlas. En todo ello pesa la gran influencia que ejerce sobre toda la Comunidad madrileña la capital. Las consecuencias son bien sabidas: por una parte, un considerable contingente de voces está en vías de desaparición, y, por otra, o unida a la anterior, se está produciendo una gran nivelación en el léxico, si es que el proceso no se halla ya en una fase avanzada de desarrollo.

En conjunto, para la elaboración de este *Diccionario de madrileñismos*, se han manejado cerca de 160 fuentes escritas, muchas de las cuales no son elencos léxicos, y casi todas, por las pretensiones con que se han confeccionado, de una riqueza limitada para nuestros objetivos. No es cuestión de enumerar aquí cuáles son, pues figuran en los preliminares de la publicación, aunque diré que unas eran descripciones de labores, actividades, costumbres, etc., tradicionales; otras daban cuenta de realidades de la Comunidad, de su Naturaleza, de sus comarcas o de la propia capital; hemos rastreado en libros y artículos científicos, por lo general sin listas de palabras. Las de carácter lexicográfico son, en su mayor parte, pequeños vocabularios de actividades, tareas, profesiones,

realidades o particularismos de localidades de la Comunidad, que no colmaban nuestros deseos. Ese es el motivo por el que también se han empleado tratados, descripciones, monografías, folletos turísticos, etc., en los que hemos documentado algunas voces aisladas de interés para nuestros propósitos. En todos los casos, se trata de palabras propias de la región, a veces compartidas con otros lugares, aunque no son de carácter general en la lengua.

Si hay algo que diferencie a esta obra de los tesoros que conocemos es la recogida de materiales orales, ya que después de haber fichado el léxico de las obras a que acabo de aludir, resultaba evidente que algunas zonas de la Comunidad no estaban representadas, o lo estaban de una manera muy parcial, y que de otras habíamos conseguido una considerable cantidad de palabras, así como algunas actividades tenían abundantes testimonios y otras no. Por ello me decidí a hacer un cuestionario léxico, tomando como punto de partida el empleado en las encuestas del *Atlas Lingüístico y Etnográfico de España y Portugal*¹ (Alvar 1974), que conocía bien por haberlo pasado yo mismo en diversos puntos de encuesta de ese atlas. Lo adapté a las necesidades del nuevo trabajo, léxico, y de la nueva realidad, la Comunidad de Madrid. Comprobé su validez en varias localidades madrileñas, y lo aumenté a la vista de lo que fui encontrando, para dar cuenta de algunas actividades que no estaban contempladas en el otro. Después, se aplicó en los lugares de los que carecíamos de los datos necesarios para completar las informaciones, y en otros para buscar nuevas designaciones. De este modo se combinan fuentes escritas (lexicográficas o no) y orales que nos permiten ver un panorama algo fidedigno, creo, del vocabulario patrimonial y popular de la Comunidad de Madrid, aunque la extensión del resultado no es comparable a los tesoros de dominios más amplios, con mayor variedad de actividades, y con una conservación más fuerte de las tradiciones, que, en definitiva, llevan a una mayor abundancia de términos, sin entrar en la cuestión de la mayor o menor riqueza léxica (cf. a este propósito lo que expuse Alvar Ezquerro 2003).

Todas las voces recopiladas han sido comparadas con el contenido del *DRAE*, por lo que, con frecuencia, en el interior de los artículos se copia lo que dice esa obra, en especial cuando se producen variaciones en los matices, o parece lo mismo lo definido en uno u otro caso, aunque la definición no sea igual. He de decir a este propósito que los autores de los textos empleados no siempre miran lo que aparece en el repertorio académico, o quieren ver diferencias donde no las hay. En definitiva, el *Diccionario de madrileñismos* es un repertorio de carácter contrastivo o diferencial con respecto al académico, que, además, está presente en su interior para justificar las divergencias.

Una dificultad con la que nos hemos encontrado concierne al tipo de unidades léxicas que aparecen en las fuentes de tipo más general, pues con

1. El atlas no se ha publicado como tal, aunque sí una parte de él: Alvar (1999).

frecuencia no se distingue lo que es propio o característico del habla popular, coloquial o vulgar, ya que no siempre hay una línea divisoria entre ello y lo dialectal o lo regional, pongo por caso. En Madrid resulta tanto más evidente por cuanto lo característico del habla de las clases populares de la capital es ser achulapada, esto es, afectada y algo jactanciosa. El hablante quiere, así, demostrar su pertenencia a esa clase, por lo que es frecuente que en ella aparezcan palabras o expresiones de carácter coloquial y vulgar. Esa línea de separación, si es que existe, se hace ciertamente tenue, además de encontrarse continuamente traspasada por lo argótico o jergal, y por el caló. Es una de las consecuencias de la uniformización del habla de las clases más desfavorecidas socioculturalmente, en especial en la capital.

Al considerarse ese tipo de expresiones propias y características del habla de Madrid, en las fuentes que hemos empleado para la elaboración del *Diccionario de madrileñismos* son muchas las que se documentan sin marca o advertencia ninguna, mientras que el diccionario de la Academia las considera generales de la lengua, si bien llevan diferentes marcas de empleo. En la elaboración de los datos recogidos, hemos procurado no tomar lo realmente vulgar y lo que trasciende el habla madrileña, aunque, por otro lado, damos cuenta de muchas de esas formas, unas veces porque se nos presentan sin pertenencia a registros particulares, otras porque son propias y caracterizadoras de un modo de hablar, otras porque nos ha parecido conveniente contrastarlas con lo que figura en el *DRAE*.

Así pues, hay un nutrido grupo de voces que aparecen en el *Diccionario de madrileñismos* y que en el repertorio académico están marcadas de distintas maneras. Unas de ellas son consideradas por este de carácter *coloquial*, como sucede con *aburrición* 'aburrimiento', *curda* 'borrachera' y 'borracho', *escuerzo* 'persona flaca y desmedrada', *de guagua* 'de balde', *lapo* 'zurriagazo', *lechuguino* 'hombre joven que se compone mucho y sigue rigurosamente la moda', *mantención* 'manutención', *tomar el tole* 'marcharse rápidamente', o *zarrapastroso* 'desaseado, desaliñado'.

Ciertamente, esas voces pueden ser características del habla madrileña, pero, sin duda, podemos tropezarnos con ellas en otros lugares de la geografía de nuestra lengua. Es más, algún hablante podría considerar que no son coloquiales y que pertenecen a otros registros de la lengua. Esa falta de uniformidad en los criterios es la que hace que la línea de separación de lo uno y de lo otro sea débil, y que no haya un consenso unánime entre los hablantes, ni entre los redactores de obras lexicográficas. Tanto es así que algunas palabras han sido calificadas de diferente manera en las dos últimas salidas del *DRAE*, como ha sucedido con *menegilda*, que ha pasado de ser '*fam. p. us.* En Madrid y otras regiones, criada de servicio' en 1992, a '*coloq. p. us.* Criada de servicio' en 2001, voz que, por otra parte, no hemos hallado en ningún otro texto de los utilizados para nuestra recopilación. Y lo mismo cabría decir de *zanguango*,

en nuestro materiales definido como '[hombre] holgazán' y en el *DRAE* '*coloq.* Indolente, embrutecido por la pereza. *U. m. c. s.*', aunque en la edición de 1992 la marca era *fam.*

Se da también el caso de que nuestra fuente califica una forma como *germanesca*, mientras que en el *DRAE* la marca es igualmente *coloquial*, como puede verse con *basca* 'aglomeración de gente'.

En otras ocasiones, las palabras recogidas sin restricción alguna son, sin embargo, de uso germanesco para el diccionario académico, como *baldeo* 'cuchillo', *birlar* 'hurta', *cicatero* 'ladrón de bolsos' (el *DRAE* da la definición de 'ladrón que hurta bolsas'), *espadista* 'ladrón experto en utilizar la ganzúa para abrir las puertas de las casas', *ful* 'falso' y *gurapa* 'presidio'.

Un nuevo grupo de palabras que aparecen sin marca entre nuestros materiales son las que la Academia tilda de *vulgares*, menos abundantes que las calificadas de *coloquiales*, aunque también las hay: *afanar* 'robar', *ajuntar* 'juntar', *bato* 'padre', *bofia* 'policia', *cuantimás* 'cuanto más', *pápiro* 'billete de banco', *piejo* 'piojo', y algunas más que van acompañadas de otras marcas.

En unas pocas voces de este grupo hay diferencias entre lo que hemos documentado y la definición que proporciona la Academia, aunque lo designado, creo, es lo mismo; así, hemos recogido *baranda* como 'en el habla chulapa de Madrid, jefe', mientras que en el *DRAE* es '*despect. vulg.* U. para referirse, mediante deixis, a una persona'; y *coña* 'broma', frente al académico '*vulg.* Guasa, burla disimulada'.

Más numerosas son las voces que hemos documentado sin marca de ningún tipo, y que el diccionario académico considera *familiares*, con frecuencia señaladas también como de empleo figurado, y, por supuesto, de ámbito general en la lengua. Entre ellas se cuentan *adoquín* 'persona dura de mollera, cabezota', *ajamonarse* 'engordar [una mujer al llegar a cierta edad]', *bebestible* 'que se bebe', *calco* 'zapato', *escabechar* 'matar', o *filoxera* 'borrachera'.

En el *Diccionario de madrileñismos* hay voces que carecen de marca de uso y que, sin embargo, el *DRAE* tilda de *despectivas*. Es el caso de términos como *adlátere* 'acompañante' (en el diccionario académico se define como 'persona subordinada a otra, de la que parece inseparable'), *calducho* 'caldo de cocer las morcillas' (en el *DRAE* es 'caldibaldo [caldo de poca sustancia o mal sazonado]'), *chupacirios* y *chupalámparas* 'sacristán; monaguillo. Por extensión, se dice del neo[católico]' (en el *DRAE*, respectivamente, 'beato, hombre que frecuenta mucho los templos' y 'persona beata o santurrona, chupacirios'), *chupatintas* 'oficinista' (en el *DRAE* 'oficinista de poca categoría'), o *pispajo* 'persona menuda y vivaracha' (en el *DRAE* 'persona desmedrada o pequeña, especialmente un niño').

En todas esas voces la marca que acompaña a las definiciones del diccionario académico es *despect.* Como ocurre en otros lugares, vemos discrepancias entre las apreciaciones de los autores de nuestras fuentes y las de los

académicos, pues, una vez más, la interpretación de los hechos lingüísticos resulta subjetiva, ya que las cosas no son de una manera u otra, sino que hay pasos intermedios. Bastaría con echar un vistazo a otros diccionarios generales de nuestra lengua para comprobar que no todos las ven de la misma manera. Es más, en el propio *DRAE* parece establecerse una diferencia entre las voces aducidas y lo que dice de *fritanga*, que entre nuestros datos es la ‘sartén puesta a fuego fuerte, con el aceite bien caliente y surtida de mondonguería de cordero’, y en el repertorio académico ‘fritada, especialmente la abundante en grasa. *U. t. en sent. despect.*’, o lo que ocurre con *pesetero*, que en nuestro diccionario aparece como ‘[coche] que se alquilaba por horas. Desaparecieron tras la llegada de los simones’, mientras que la segunda acepción del *DRAE* es ‘se decía de lo que costaba o valía una peseta. *Era u. t. en sent. despect. Coche pesetero*’. En otros casos, para calificar el empleo de algunas de esas palabras, el repertorio de la Academia recurre a una doble marca, la de *despectivo* y *coloquial*, como sucede con *guindilla* ‘agente de policía’ o *pingo* ‘persona que pasa mucho tiempo divirtiéndose sin hacer nada de provecho’ (en la tercera acepción del *DRAE* es la ‘mujer casquivana’).

Frente a todo ello, entre los materiales recopilados encuentro solo dos ocasiones en que nuestras fuentes hayan considerado despectivas dos voces: *aglomerado* ‘amante’ y *berrendo* ‘clérigo’, así como tres frases: *para teta y pezuña*, *Cataluña*, *vete a descapullar monos al Retiro* y *¡que te frían un huevo!*, esta última también de carácter reprobatorio. Y me sorprende no encontrar en el diccionario académico la expresión de desaprobación *narices*, que recogemos como negación despectiva.

Por lo que se refiere a otras marcas diafásicas, son muy pocas las palabras que aparecen entre nuestros materiales sin especificación ninguna y que en el repertorio de la Academia llevan la de *festiva*. Son: *charrasco* ‘sable de los guardias’ (en el *DRAE* ‘charrasca [arma arrastradiza]’) y *levosa* ‘levita’ (definida de la misma manera en el *DRAE*, aunque en la edición de 1992 era ‘levita de vestir’); la *levosa* también puede ser ‘chistera, sombrero de copa’, acepción que no registra la Academia. En ninguno de los dos casos, la marca de *festivo* aparece independientemente, sino que va acompañada por la de *coloquial*, que en la edición de 1992 era *familiar*, lo cual, una vez más, viene a hablarnos de lo lábil de las distinciones, y a explicar por qué en nuestras fuentes no hay indicación ninguna.

En un par de ocasiones nuestras fuentes aplican esa marca de *festivo* a una acepción que no recoge la Academia, probablemente por no estar muy extendida por la lengua, pese a lo que pueda parecer por la transparencia que hay en la motivación del cambio significativo: *chimenea* es el ‘sombrero de copa’, y *jamón de mono* es el ‘cacahuete’.

Otra voz, *drea* ‘pedrea’, que he hallado en una sola fuente, aparece sin marca, si bien en el diccionario académico consta como *infantil*. Yo no sé cuál es su

alcance, pues no la encuentro en los demás diccionarios generales que manejo, salvo en el *DEA* (Seco *et. al.* 1999), precisamente en una revista madrileña. Me temo que no sea general, como pueda desprenderse del *DRAE*, sino propia de las ocupaciones del ocio de niños (si es que una pedrea es una ocupación en los ratos de ocio), como parece colegirse de la cita del *DEA*, y de nuestra fuente (Lorenzo 2003). Es más, en el *DEA* lleva la marca de *coloquial*, no la de *infantil*.

La vigencia del uso de las voces es otro capítulo en que se dejan entrever discordancias entre los datos que manejo y los del *DRAE*. Tal vez se deba a la poca inclinación a utilizar marcas que tienen las fuentes que se han manejado para redactar el *Diccionario de madrileñismos*, o porque se considere que todo lo que se emplea o se haya empleado debe aparecer en ellas. De este modo, hay un grupo de palabras carentes de marca que en el diccionario académico se consideran *poco usadas*, como sucede con *alfamar* ‘alhamar, manta o cobertor encarnado’ (el *DRAE* no solamente dice que es poco usado, sino que lo circunscribe a Salamanca), *azacarse* ‘afanarse’, *borro* ‘cordero que tiene más de dos años’ en el sentido que encontré en Montejo de la Sierra (en el *DRAE* se define como ‘cordero que pasa de un año y no llega a dos’), *chuletas* ‘patillas del manolo’ (en el *DRAE* son las ‘patillas largas’), *devantal* ‘delantal’, *encomenzar* ‘comenzar’, *labrante* ‘en cantería, persona que trabaja las piezas extraídas en una taller a pie de cantera o a cierta distancia del tajo’ (en el *DRAE* es definido como ‘cantero, picapedrero’), *lesna* ‘lezna para coser el esparto’ (en el *DRAE* solo ‘lezna’), *lucerna* ‘luciérnaga’, *marea* ‘escarcha o rocío’ (para la Academia ‘rocío, llovizna’), *motril* ‘mochil’, *simón* ‘coche de plaza’, etc.

En alguna ocasión el sentido que hemos recogido en Madrid no es el mismo que hay en el *DRAE*, aunque no es difícil establecer una relación entre ellos, como ocurre con *agobiado* ‘[olivo] cargado de fruto, con las ramas caídas por el peso’ que recogí en Chinchón, próximo al ‘cargado de espaldas o inclinado hacia delante’ de la Academia, donde aparece con la marca *p. us.*; o *hila* ‘hilera de cepas’, que en el *DRAE* es ‘formación en línea’. También en Chinchón recogí *lindazo* ‘ribazo’, voz que para la Academia es ‘linde, en especial el señalado con mojones, o por medio de un ribazo’. *Vacío* en mis materiales es ‘[huevo] huero’, mientras que en el repertorio académico ‘vano, sin fruto, malgrado’.

Determinadas palabras eran tan poco usadas que en el paso de la edición de 1992 a la de 2001 del *DRAE* han desaparecido, como *bajo* ‘abajo’, que sí está entre los materiales allegados en Madrid.

Las distinciones que hace el diccionario de la Academia entre *poco usado*, *desusado* o *anticuado* son conocidas, aunque los criterios van variando con el paso del tiempo. Entre los materiales del *Diccionario de madrileñismos* nos encontramos ante otro conjunto de palabras que parecen de uso corriente y que, sin embargo, la Institución califica de *desusadas*, como podemos ver en *apercollar* ‘coger o asir [a alguien] por el cuello’, *aprensar* ‘prensar [aceitunas]’ (en el *DRAE* es ‘prensar. *U. c. dialect.*’), lo que justificaría su aparición en nuestro

repertorio), *cantimplora* ‘vasija oronda de cobre, e incluso de plata, utilizada en las tabernas para enfriar el vino’ (en el DRAE ‘recipiente de metal que sirve para enfriar el agua, y es semejante a la garrafa’), *carrear* ‘acarrear, llevar [los haces de trigo] a la era para su trilla’, *chincar* ‘matar’, *cormano* ‘hermanastro’, *dende* ‘desde’, *despizar* ‘desmenuzar, picar [el magro] para hacer el chorizo’ (en el DRAE ‘hacer pizcas algo’), *enantes* ‘antes’, *entradero* ‘entrada a un campo’ (en el DRAE ‘espacio por donde se entra’), *esquimo* ‘esquilmo’, *estilar* ‘exprimir [los racimos de uva] pisándolos para obtener el mosto’ (en el DRAE ‘destilar (correr lo líquido gota a gota). *Era u. t. c. intr. U. en Andalucía, Salamanca y América*’), *juguetero* ‘juguetón’ (en el DRAE ‘amigo de jugar’), *letuario* ‘especie de desayuno consistente en fruta confitada en almíbar, que se acompañaba con una copita de aguardiente’ (en el DRAE ‘especie de mermelada’), *mierla* ‘mirlo’, *padilla* ‘en la alfarería, horno donde se mezclaban el plomo y el estaño y demás componentes necesarios para la vitrificación’ (en el DRAE ‘horno para cocer pan, con una abertura en el centro de la plaza, por donde entra el aire para la combustión y se saca después la ceniza’), o *zascandil* ‘hombre astuto, engañador y enredador’, entre otros, pero todos ellos, insisto, términos desusados para la RAE.

En este mismo orden de cosas cabe hablar de un último contingente de palabras que aparecen en nuestros materiales sin marcas y que el repertorio académico considera *anticuadas*, lo cual me lleva a pensar si realmente es pertinente esta señal, si tales voces dejaron de usarse en la lengua hace siglos. Así, nos encontramos con palabras como *aguacil* ‘alguacil’, de la que la Academia dice que además de ser anticuada se usa como vulgar; una información que junto a la otra parece una contradicción, a no ser que tengamos que interpretar que se nos están proporcionando informaciones en dos niveles de la lengua, lo cual resultaría todavía más sorprendente, en especial por el esfuerzo que tiene que hacer el lector para interpretar las cosas. Asimismo, la Academia pone la marca de *anticuada* a palabras que carecen de ella en el *Diccionario de madrileñismos*, como *arca* ‘tórax’ (en el DRAE ‘parte anterior del pecho o tórax’), *arriba* ‘adelante’, *atronar* ‘tronar, haber o sonar truenos’, *babatel* ‘pectosa que segregan los tallos de lino durante su fermentación’ (en el DRAE ‘cosa desaliñada que cuelga del cuello cerca de la barba’), *caloña* ‘calumnia’, *catar* ‘en la alfarería, coger del horno [una pieza] para comprobar si se ha realizado la cochura’ (en el DRAE ‘ver, examinar, registrar’), *corral* ‘patio de una casa’ (en el DRAE ‘patio principal’), *costado* ‘espalda’ (en el DRAE ‘espalda o revés’), *cuezo* ‘en la alfarería, tazón con el que se vierte el baño para vidriar las piezas’ (en el DRAE ‘cuévano pequeño’), *malato* ‘pequeño y flojucho’ (en el DRAE ‘enfermo’), *piara* ‘rebaño de doscientas a trescientas ovejas’ (el DRAE elimina el tamaño para dejarlo como ‘rebaño de ovejas’), *salgar* ‘salar’, o *sobrado* ‘piso alto de la casa de labor’ (en el DRAE ‘cada uno de los altos o pisos de una casa’).

Todo lo anterior nos hace ver lo necesario que es conocer la situación real del léxico de nuestra lengua, la ayuda que prestan quienes de una manera u otra recogen las palabras por aquí y por allí, y el interés de los repertorios acumulativos para aquilatar las informaciones que encontramos en los diccionarios. Por otra parte, se nos muestran las dificultades para establecer los límites en los niveles de lengua, lo que queda reflejado en los repertorios léxicos.

Deseo ofrecer estas pocas páginas a mi buen amigo Antonio Narbona, quien siempre me ha manifestado una generosa amistad desde nuestros tiempos de estudiantes, y con quien compartí despacho en la Universidad Autónoma de Madrid. Valgan estos madrileñismos como recuerdo de aquellos días.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACADEMIA ESPAÑOLA, REAL (1992): *Diccionario de la lengua española*, Madrid: Espasa-Calpe.
- (2001): *Diccionario de la lengua española*, Madrid: Espasa-Calpe.
- ALVAR, MANUEL (1974): *Cuestionario del Atlas Lingüístico de España y Portugal*, Madrid: CSIC-Departamento de Geografía Lingüística.
- (1999): *Atlas Lingüístico de Castilla y León*, Salamanca: Junta de Castilla y León. Consejería de Educación y Cultura, 3 tomos.
- ALVAR EZQUERRA, MANUEL (1996): “El Tesoro del andaluz”, en Ignacio Ahumada (ed.), *Vocabularios dialectales. Revisión crítica y perspectivas*, Universidad de Jaén, 43-58.
- (1998): “Voces usadas en Andalucía con otras localizaciones en el DRAE”, *La Torre. Revista de la Universidad de Puerto Rico*, Tercera Época, núm. 7-8, enero-junio 1998, 229-244.
- (1999): “Pervivencia de los andalucismos del DRAE”, en Amparo Morales, Julia Cardona, Humberto López Morales y Eduardo Forastieri (eds.), *Estudios de lingüística hispánica. Homenaje a María Vaquero*, Universidad de Puerto Rico, 56-72.
- (2000): *Tesoro léxico de las hablas andaluzas*, Madrid: Arco/Libros.
- (2003): “Variedad y riqueza en el léxico andaluz”, en Antonio Narbona Jiménez (dir.), *Actas de las II Jornadas sobre el habla andaluza. El español hablado en Andalucía* (21, 22 y 23 de febrero, 2002), Ilmo. Ayuntamiento de Estepa, 201-236.
- (en prensa): *Diccionario de madrileñismos*.
- LORENZO FERNÁNDEZ, J. ALBERTO (2003): *Madrid y nuestros juegos de antaño*, Madrid: La Librería.
- NIETO JIMÉNEZ, LIDIO y MANUEL ALVAR EZQUERRA (2007): *Nuevo Tesoro Lexicográfico del Español (s. XIV-1726)*, 11 volúmenes, Madrid: Arco/Libros-Real Academia Española.
- SECO, MANUEL, OLIMPIA ANDRÉS y GABINO RAMOS (1999): *Diccionario del español actual*, Madrid: Aguilar, 2 vols.

PROCESO DE RECTIFICACIÓN EN EL DISCURSO ORAL EN ESPAÑOL

ANTONIO M. BAÑÓN HERNÁNDEZ
Universidad de Almería

RESUMEN

Los marcadores han sido objeto de interés creciente en los últimos años por parte de los estudiosos del discurso oral. Entre esos marcadores, están los de reformulación y, dentro de ellos, los de rectificación. Estos marcadores son solo una parte del proceso de rectificación. Tal vez hagan falta más investigaciones que aborden el proceso en su conjunto. En este trabajo, ofrecemos una propuesta de descripción de ese proceso y realizamos un análisis de un fragmento de una tertulia televisiva. En la última parte, además, reflexionamos sobre la rectificación en el debate político, tal y como es representado en varias noticias aparecidas en medios de comunicación españoles.

PALABRAS CLAVES: Análisis del discurso oral. Rectificación. Medios de comunicación.

ABSTRACT

In recent years, researchers who have been working on spoken discourse analysis have shown an increasing interest in discourse markers, including reformulation markers, and within them, markers of rectification. However, we should pay more attention to the whole rectification process. This study aims to offer a description of this process, for which we analyze a fragment of a Spanish television talk show. Finally, we reflect on mass media representation of rectification in Spanish political debates.

KEYWORDS: Spoken Discourse Analysis. Rectification. Mass media.

1. APUNTES SOBRE LOS MARCADORES DE RECTIFICACIÓN EN LOS ESTUDIOS DEL DISCURSO ORAL EN ESPAÑOL

En los últimos veinte años, el estudio del discurso oral ha sido una de las líneas de trabajo más exitosas en el ámbito no solo de la lingüística y de la filología, sino también de la comunicación, gracias a que su naturaleza propiciaba, entre

otras cosas, la propuesta de nuevas categorías y unidades de análisis (Narbona 1991: 191). Las herramientas diseñadas para el estudio del discurso escrito solo en parte resultaban útiles para la lengua hablada (Narbona 1989a: 202). Los progresos en la investigación, en todo caso, no significan transformaciones que olviden lo hecho con anterioridad; muy al contrario, es bien conocida, por ejemplo, en el tema del que estamos hablando, la aplicabilidad inicial del concepto 'enlace extraoracional' al análisis del discurso oral (Fuentes 1987). Una de las primeras nociones que fueron abordadas desde una 'mirada diferente' fue, en efecto, la de la *conexión* entre unidades y la de la *marca* de las transiciones entre unas partes y otras del discurso. Es por eso por lo que podemos encontrar una extensa bibliografía justamente sobre *conectores* (Cortés 1996), entendidos como "elementos que sirven para relacionar secuencias de constituyentes que exceden el límite de unidades como la palabra, la frase o la oración" (Martín Zorraquino 1994: 403).

La profundización en este tipo de unidades facilitó la diferenciación entre distintos tipos de conectores, así como la elección de términos alternativos o complementarios (Cifuentes 2007: 5-6). Por ejemplo, el de *marcador* del discurso. Entre esos marcadores, podemos incluir los llamados marcadores de *reformulación*, siendo la *rectificación* uno de los subtipos incluidos en el marco de esa reformulación. José Portolés (1993: 153) aludía a los marcadores de rectificación en estos términos:

En los marcadores reformulativos el fenómeno de retroactividad se realiza sobre las inferencias que se descubren en un primer elemento, pero en los marcadores de rectificación esta vuelta se efectúa anulando la verdad de lo dicho o sugerido. Por otro lado, no existe una restricción de las inferencias del primer elemento que vaya más allá de su sustitución, lo que los distancia de conectores como *al contrario*, *muy al contrario* o *antes bien*, que también niegan la verdad de lo dicho con anterioridad. Entre otros tenemos: *digo*, *más bien*, *mejor dicho*, *mientras*, *por mejor decir*, *sino*, etc. Se debe tener en cuenta, no obstante, que por causas conversacionales o gracias a la colaboración de otros elementos (v.gr. *no solo... sino también*) reciben con frecuencia un sentido próximo al de los conectores.

En Martín Zorraquino y Portolés, los reformuladores rectificativos son definidos como aquellos que "sustituyen un primer miembro, que presentan como una formulación incorrecta, por otra que la corrige o, al menos, la mejora" (1999: 4126). Entre los marcadores de rectificación mencionados en este capítulo de la *Gramática descriptiva de la lengua española*, dirigida por Ignacio Bosque y Violeta Demonte, aparecen los siguientes: *mejor dicho*, *mejor aún*, *más bien* y *digo*.

Marcadores de rectificación o de petición de rectificación serían también, según otros autores, *mejor dicho*, *mejor aún* o *más bien* (Meneses 2000: 329, Garcés 2008: 113, Ahumada 2006: 13), *al contrario* o *miento* (Vázquez 2003: 55), *en fin*

(Fuentes 1993: 180, Vázquez 1994-1995: 380), *vamos* (Romero 2006: 48), *quiero decir* (Redeker 1990: 374) combinado o no con ‘perdón’ (Fernández 2000: 272), *¿eh?* (Montáñez 2007: 16), *es decir, o sea* (Figueras 1999: 266), *digo* (Girón 2003: 347). Recientemente, Catalina Fuentes ha publicado su *Diccionario de conectores y operadores del español* (2009); en él aparecen identificados como conectores reformulativos de corrección los siguientes: *antes bien, bueno, digo, en fin, más que, mejor dicho, o sea, perdón, por mejor decir, ¿qué digo?*

Los marcadores implicados en la rectificación, pues, han sido objeto de interés frecuente por parte de los analistas del discurso oral. Tal vez haya habido menos interés en el estudio del proceso de rectificación como tal, tanto en la interacción cara a cara como en la comunicación mediada.

2. EL PROCESO DE RECTIFICACIÓN EN EL DISCURSO ORAL

Los participantes en una interacción comunicativa suelen disponer de *esquemas o marcos de referencia* (sociales y cognitivos) mediante los cuales es posible realizar previsiones de producción e interpretación de los discursos (Van Dijk y Kintsch 1983: 16). Esas previsiones afectan no solo al comportamiento propio, sino también al ajeno. Nuestra mayor o menor capacidad de acomodación a la situación comunicativa reside, en parte, en la facilidad que tengamos para utilizar, de forma pertinente, estos esquemas al hablar y al escuchar. Los marcos de referencia nos ayudan a interpretar también procesos discursivos específicos, como el que nos ocupa en este trabajo: el de *rectificación*.

El proceso de rectificación se estructura en distintas *fases*. La *primera* está formada por el *segmento inicial de referencia*; es decir, el enunciado que se interpreta como equivocado, inadecuado o descortés. La *fase central* está constituida por el núcleo del proceso de rectificación. Si se trata de una rectificación basada en el consenso, podríamos hablar de *rectificación suave*, dado que el responsable del segmento inicial rectifica sin petición previa (*autorrectificación autoiniciada*) o tras una petición de otro interlocutor (*autorrectificación heteroiniciada*). También puede ocurrir que un interlocutor rectifique directamente al responsable del segmento inicial de referencia, y que este asuma la rectificación interpretándola como una muestra de cooperación y no de conflicto (*heterorrectificación*). Puede ayudar también la aparición de marcas de cortesía previas, en las que se solicita permiso para rectificar (*Si me permite que le rectifique una cosa...*).

Si la rectificación se basa en el disenso, hablaríamos de *rectificación abrupta*, porque el responsable del segmento inicial no rectifica por sí mismo, ni acepta la petición de rectificación hecha por su interlocutor. Una vez realizada la petición de rectificación, puede suceder que el receptor de esa solicitud la acepte o *que se resista*, circunstancias ambas que generan dinámicas discursivas e interactivas, como puede suponerse, muy diferentes. El rechazo, además, puede conllevar la

insistencia en la petición o la *renuncia*. En caso de insistencia, naturalmente, tendríamos que observar de nuevo si se acepta o si se rechaza. Este comportamiento comunicativo recursivo no suele pasar de un segundo nivel de insistencia, salvo en contextos de enfrentamiento muy evidente. En estos casos, si se trata de un debate bien estructurado, lo normal es que intervenga el moderador. En última instancia, puede ser que el interlocutor rectifique directamente y que el responsable del segmento inicial *se resista* a aceptarlo.

En la fase *final*, desembocamos en una de estas dos posibilidades: *rectificación resuelta* o *no resuelta*. Igualmente, tendremos como resultado la modificación o no (parcial o total) del segmento inicial de referencia.

Junto al proceso de rectificación también habría que hablar de un *segundo nivel* de análisis, el que ofrece la *representación discursiva de ese proceso de rectificación*; por ejemplo, cuando observamos, a través de los medios, cómo es mencionada y usada la rectificación en el debate público que mantienen las personas con responsabilidad política (especialmente, si son de distintos partidos).

El siguiente cuadro resume la información expuesta en los párrafos anteriores:

I. Proceso de rectificación		
A. Fase <i>inicial</i>		
<i>Segmento inicial de referencia</i>		
Interpretado como inadecuado, equivocado o descortés		
B. Fase <i>central</i>		
Basada en el consenso (<i>rectificación suave</i>)		
El responsable del segmento inicial rectifica sin petición previa (<i>autorrectificación autoiniciada</i>)	El responsable del segmento inicial rectifica petición de otro interlocutor (<i>autorrectificación heteroiniciada</i>)	El interlocutor rectifica directamente al responsable del segmento inicial, y este lo asume (<i>heterorrectificación</i>)
Basada en el disenso (<i>rectificación abrupta</i>)		
El responsable del segmento inicial no rectifica por propia iniciativa, ni acepta la petición de rectificación (<i>resistencia a rectificar</i>)	Alguno de los interlocutores del responsable del segmento inicial realiza nuevas peticiones de rectificación (<i>insistencia para que se rectifique</i>) o renuncia, de mala gana, a hacerlas (<i>renuncia</i>)	El interlocutor rectifica directamente al responsable del segmento inicial, y este no lo asume (<i>resistencia a aceptar la rectificación</i>)
C. Fase <i>final</i>		
<i>Rectificación resuelta</i> (segmento de referencia <i>modificado</i>)	<i>Rectificación no resuelta</i> (segmento de referencia <i>no modificado</i>)	
II. Representación del proceso de rectificación		

Otras reflexiones podrían añadirse para completar el contenido anterior. Así, la rectificación incluye con frecuencia *técnicas de intensificación o de atenuación* que permiten ajustar mucho mejor el mensaje y la rectificación misma al contexto, toda vez que esa rectificación implica, en mayor o menor medida, un ‘ataque’ hacia quien es rectificado. Joan Burguera, por ejemplo, ha estudiado la escalaridad en relación a los marcadores discursivos de reformulación (2009). No es casualidad, por otra parte, que José Luis Blas Arroyo utilice la expresión ‘drastic rectification’ al analizar un momento del famoso debate televisado entre José María Aznar y Felipe González (2003: 412). Esas posibles intensificaciones o atenuaciones de la rectificación se materializan mediante diversos procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o kinésicos. Así, si la rectificación o la petición de rectificación se producen acompañadas de interrupción se interpretarán de forma más intensa, por lo normal (Bañón 1997). La risa, pongamos por caso, actúa, por el contrario, frecuentemente como atenuador de la rectificación (Bravo 1996). Por cierto que, en las interacciones cara a cara, siempre hay que estar atentos también a los gestos como posibles fórmulas no lingüísticas de regulación del proceso de rectificación. Este es uno de los motivos por los que los corpus audiovisuales son especialmente importantes en el análisis del discurso oral.

Cada una de las fases del proceso puede desarrollarse en distintos *tonos* discursivos: no es igual, por ejemplo, *pedir* una rectificación que *exigir* una rectificación¹. Los hablantes van adquiriendo e incorporando a su esquema fórmulas léxicas y léxico-semánticas de materialización discursiva de la rectificación: los *marcadores* de reformulación con función rectificadora a los que hacíamos mención en el primer epígrafe de este trabajo, por ejemplo. Pero las lenguas disponen de gran riqueza de matices en este sentido. Imaginemos enunciados como los siguientes, propios de un debate político: *Me gustaría que se retractase (y dijese la verdad); Me imagino que se habrá equivocado cuando ha dicho que la situación es buena; Me gustaría que rectificase y que dijese la verdad, que usted no sabía lo que estaban haciendo sus asesores; Le ruego que retire sus palabras; ¿Por qué no reconoce que no sabía lo que se hacía a su alrededor?; ¿Por qué no dice la verdad?* En ellos no solo hay distintos grados de explicitud, sino que también podemos encontrar estructuras resueltas; es decir, no solo se pide una rectificación, sino que se propone el contenido concreto del ‘segmento modificado’.

Por otro lado, no es lo mismo que el segmento inicial de referencia incluya una *amenaza*, un *insulto* o algún tipo de *manifestación descortés*, que sea un mero *descuido*, *error* o *inadecuación* al contexto.

1. “La Junta exige una rectificación a CiU”, EP, *El País*, 19 de mayo de 2010.

La rectificación, en todo caso, es una herramienta muy útil en la generación de una determinada *imagen de uno mismo o de los otros*, ya que se puede vincular a fortalezas o a debilidades personales o profesionales. En este sentido, habría que afirmar que la rectificación tiene un *alto valor estratégico* en la conversación (interacción cara a cara) o en el debate público (interacción mediada).

Otros aspectos relevantes para el estudio de la rectificación son el *margen de rectificabilidad* y las *expectativas de rectificabilidad*. Los vínculos existentes entre los interlocutores o el tipo de género discursivo en el que se participa, en efecto, permiten establecer una serie de premisas con respecto a la conveniencia y a la pertinencia de rectificar o de ser rectificado. Cuanto mayor sea la *sancionabilidad* del enunciado, mayor será también el margen de rectificabilidad y también las expectativas de rectificación. Es lo que sucede, por ejemplo, cuando escuchamos un insulto y quedamos a la espera de una disculpa. Cuando más frecuente es la rectificación en el comportamiento comunicativo de una persona (especialmente si tiene responsabilidades públicas), mayor es la sancionabilidad.

No menos importante es lo que llamaríamos la *proporcionalidad* de la rectificación. Esto es, si la rectificación es proporcional en dimensión, en extensión y en trascendencia a la secuencia rectificada, estaremos ante una *rectificación proporcional*. De no ser así, nos hallaremos ante una *rectificación no proporcional*. El 15 de octubre de 2008, en un informativo de *La Sexta* aparecía una imagen del presidente del Partido Popular, Mariano Rajoy, mientras se hablaba de un ‘payaso’. Nada tenía que ver una cosa con la otra. Pero, al margen del hecho en sí, lo que nos importa destacar ahora es que no pudo ser casualidad el que el portavoz del Partido Popular, Esteban González Pons, dijese lo siguiente: “Pedimos como partido una rectificación mañana en el mismo horario y con la misma audiencia y con idéntica extensión para que todos los españoles sepan que efectivamente se ha tratado de un error y no de nada más”. Es decir, pedía una rectificación proporcional.

En última instancia, los participantes en el acto comunicativo también podrán hacer previsiones con respecto a tres modalidades semióticas o precondiciones comunicativas fundamentales: la *voluntad* (querer rectificar), la *obligación* (deber rectificar) y la *capacidad* (poder rectificar y saber rectificar). La interpretación de todos estos conceptos, cuando aparecen de forma conjunta en hechos comunicativos concretos, no siempre resulta sencilla, especialmente si esos hechos están vinculados a interacciones políticas. En distintas ocasiones, hemos asistido a ejemplos en los que representantes de partidos políticos afirman estar dispuestos a consensuar líneas de intervención siempre y cuando el adversario rectifique alguno de sus patrones de actuación. Casi nunca hay voluntad de rectificación por parte del receptor del mensaje, pero tampoco hay expectativa de rectificación por parte del peticionario. No puede

olvidarse que, en ciertos niveles, la rectificación casi siempre es vista como prueba de claudicación y de debilidad, y pocas veces, a pesar del dicho, como muestra de sabiduría². A la inversa, la ausencia de rectificación puede pasar como falta de diálogo o como tozudez. En este tipo de interacciones suele haber, pues, un componente estratégico dirigido a afianzar la imagen propia o a lesionar la imagen ajena. Así, por ejemplo, se puede presentar como falta de voluntad de rectificación lo que se sabe que puede ser imposibilidad de rectificación debido, pongamos por caso, a compromisos adquiridos previamente.

3. EL PROCESO DE RECTIFICACIÓN EN LA INTERACCIÓN CARA A CARA. ANÁLISIS DE UN FRAGMENTO DE UNA TERTULIA TELEVISIVA

Veamos ahora un ejemplo de cómo el proceso de rectificación se materializa en un fragmento extraído de una tertulia sobre actualidad que se emite en Antena 3 TV, dentro del programa *Espejo Público*, coordinado por la periodista Susana Griso (S.G.). En el programa del 27 de mayo de 2010, Miguel Temprano (M.T.), uno de los colaboradores, dijo lo siguiente:

1 M.T. Vamos a ver, aterricemos en Ubrique y veamos de qué pasta está hecha la

2 mitad de esa población, que son más malos que la quina.

En estas dos primeras líneas, que constituyen lo que hemos llamado el *segmento inicial de referencia*, se observa claramente el uso de la generalización como estrategia complementaria a la valoración negativa, que, en este caso, se ajusta bien, además, al prototipo de insulto y que, en teoría, obliga a una rectificación, sobre todo si se dice en un medio de comunicación y entre los receptores del mismo hay personas, lógicamente, que pertenecen al colectivo valorado. Las expresiones coloquiales del tipo ‘de qué pasta está hecha’ o ‘más malos que la quina’ aparecen dentro de un contexto discursivo en el que el hablante quiere transmitir la idea de naturalidad, de expresividad y, sobre todo, de sinceridad. El marcador ‘vamos a ver’ y el verbo ‘aterricemos’ pretende consolidar justamente esa misma idea, por lo que cualquier clase de rectificación posterior resulta mucho más difícil, dado que puede verse como poco sincera. Dicho de otra forma, el “margen de rectificabilidad” era, en principio, más bien

2. “En este descalabro han influido tanto los escándalos de financiación que han salpicado al propio Hatoyama y a otro peso pesado de su partido, el secretario general Ichiro Ozawa, como el gran número de promesas electorales incumplidas, hasta el punto de que las continuas rectificaciones del ahora ex primer ministro han acabado por labrarle una imagen de político ingenuo y poco preparado para el cargo” (“El titular de Finanzas japonés se perfila como nuevo primer ministro”, Andrés Braun, *El País*, 2 de junio de 2010).

escaso a causa del tono utilizado en el segmento inicial. Y ello a pesar de que la sancionabilidad era alta al tratarse de un insulto generalizado.

Minutos más tarde, se inicia la fase central del proceso de rectificación. El fragmento tiene una duración de apenas un minuto:

3 S.G.-Esta es tu oportunidad y tienes un minuto de oro para pedir perdón; te lo digo

4 porque no sabes lo que han podido llegar a molestar [tus expresiones sobre los

5 andaluces. Hay ubriqueños honrados que te piden desde aquí]

6 M.T.-[Yo, pido, pido, a esta cámara, vamos a ver] Pido perdón [a la gente honrada]

7 S.G. -[que lo hagas]

8 M.T.- de Grazalema, pido perdón a la gente honrada de Ubrique, pido perdón a la

9 gente honrada de El Bosque, etc., etc., pero vosotros, que estáis enfadados por lo que

10 yo he dicho, sabéis perfectamente que por ahí hay mucha gente y hay mucho

11 delincuente y que hay muchas tramas y entonces lo que tenéis que hacer es contar

12 todo lo que sabéis y todo lo que se mueve alrededor vuestro, porque hay gente que

13 vive del hachís, de guardar discos del hachís, que vive de este tipo de tramas, etc.

14 Entonces, lo vais a pagar justos por pecadores. Entiendo que hay gente que es muy

15 honrada, que trabaja el campo, que trabaja el cuero, [etcétera]

16 XXX.-[La mayoría]

17 M.T. -pero hay muy mala gente [también]

18 S.G. -[Todos]

19 M.T. -y como los conocéis y convivís con ellos, denunciarlos, porque mirar a lo que

20 se dedican, a estafar a la seguridad [social]

21 S.G.-[Di que] la mayoría son honrados, [porque si no, xxx]

22 M.T. -La mayoría son honrados, sí, pero [hay una minoría, que son]

23 S.G.-[Ahora, ahora]

24 M.T.-unos [delincuentes, lo siento]

25 S.G.-[¡Ay Dios mío!]

26 M.T.-si os he ofendido, lo siento.

27 S.G.-Desde aquí pedimos disculpas si ha podido ofender lo que ha dicho Miguel.

La petición de rectificación es doble: por un lado, ha sido realizada por personas que han llamado a Antena 3 para mostrar su enfado por lo que acaban

de escuchar. Por otro lado, la coordinadora del programa pide (en realidad, se aproxima más a una exigencia que a una petición) a M.T. que rectifique y que esa rectificación se exprese en el formato más severo para el rectificador: pedir perdón. Ahora bien, la petición de S.G. no se hace inmediatamente después de haber escuchado las declaraciones insultantes, lo que hace que pensemos que ha sido obligada a solicitar la rectificación.

M.T. inicia su turno solapándose con el de S.G. y desde el primer momento, incluso por la entonación utilizada, parece que se trata de una rectificación que no se hace de muy buena gana. Hay capacidad y hay obligación, pero no hay voluntad. En cierto sentido, podríamos hablar de que hay una cierta resistencia a rectificar que se expresa en técnicas como las siguientes:

(a) Focalizar la rectificación sobre la enunciación (el hecho de decir) y no sobre el enunciado (lo dicho). En efecto, puede suceder que la *rectificación afecte a la enunciación, pero no al enunciado*. Se pide perdón por el hecho de haber dicho algo que ha ofendido, pero no por lo que se ha dicho, puesto que eso (se sigue defendiendo) es verdad. En las líneas 22-24, M.T. utiliza 'lo siento' marcando la afirmación de que algunos vecinos de aquella zona andaluza son 'delincuentes', por lo que da la sensación de que lo que quiere decir es que siente que eso sea así y tener que decirlo, al tiempo que intensifica la idea que había generado justamente la polémica. Todos los argumentos de *justificación* están orientados a fortalecer la idea de que lo que se decía en el segmento inicial era cierto, igual que ocurre con la extensión de responsabilidad que hace de las personas que habían llamado para mostrar su malestar con las declaraciones, quienes acaban siendo representados como corresponsables de las cosas malas que suceden (como cómplices); no solo no hay disculpa, pues, sino que, en la mayor parte del fragmento reproducido, lo que hay es un intento de confirmar el contenido de la polémica: 'vosotros', 'sabéis perfectamente', 'lo que tenéis que hacer es contar lo que sabéis'. En caso de no hacerlo, tienen que asumir las críticas: pagar 'justos por pecadores'; es decir, justo lo que había hecho el propio M.T.

Además, aparecen los cuantificadores 'mucho', 'mucho', 'muchas' (marcando respectivamente a 'gente', 'delincuente' y 'tramas') que, lejos de suponer una rectificación con respecto a la generalización insultante, confirmarían de nuevo la pertinencia de lo dicho en las líneas 1-2. Menos cuantificadores aparecen cuando se trata de marcar el número de gente honrada: 'hay gente que es muy honrada'. Es S.G. la que tiene que pedir que diga que 'la mayoría son honrados'.

(b) Utilizar las estructuras contrastivas por su alto valor estratégico y por su capacidad para limitar los contenidos rectificadas. Las estructuras bipolares en el discurso oral tienen un papel muy relevante, especialmente por su capacidad para establecer relaciones de contraste (Narbona 1989b: 134, 1991: 198-202). En general, hemos de decir que el contraste discursivo tiene un alto valor estratégico también (Bañón 2003). Hay tres 'pero' a lo largo de la intervención

de M.T. que van regulando su interés por potenciar no la rectificación, sino lo que podríamos llamar la *contrarrectificación*. El primero aparece después de la enumeración de los pueblos de la zona, que va recitando para pedirles perdón. El aparente exceso en la petición de disculpas también puede resultar inadecuado, puesto que puede considerarse un comportamiento irónico o hiperbólico. Tras ese primer ‘pero’ llega la culpabilización de todos los que se han quejado en tanto que, como decíamos, cómplices de la situación. El segundo ‘pero’ encabeza la calificación ‘hay muy mala gente también’. Y el tercero se refiere a ‘hay una minoría que son unos delincuentes’. Es decir, el esfuerzo argumentativo recae sobre la segunda parte de la estructura contrastiva³. Es muy significativo, en este sentido, el solapamiento que hace la coordinadora del programa para evitar que se escuche esa segunda parte del contraste y se alargue más aún el proceso de (supuesta) rectificación. La exclamación final (línea 25) demuestra que hemos estado ante una resistencia continua a rectificar. De hecho, lo que se aproxima a una posible rectificación sin matices (línea 27) no aparece en la boca de M.T., sino de S.G., quien utiliza un ‘nos’ inclusivo. Claro que esa rectificación incluye una falsa condicional (‘si ha podido ofender lo que ha dicho Miguel’), dado que es evidente que sí ha ofendido.

Esta serie de estrategias son las que hacen que una de las personas que vieron lo ocurrido (se identificó con el apodo *morocdz*) escribiese el siguiente comentario en Internet⁴:

Señores de Antena3, esto no es una rectificación y lo sabeis. No intentéis quedar bien ahora cuando el daño ya está hecho. Despidan a ese inpresentable y luego rectificar vosotros y pedir perdón vosotros, que sois los responsables de todo.

4. LA REPRESENTACIÓN DISCURSIVA DEL PROCESO DE RECTIFICACIÓN. A PROPÓSITO DEL DEBATE POLÍTICO

La representación periodística del debate político expresa muy bien la importancia de la utilización de los esquemas mentales a la hora de interpretar las informaciones en las que se hace mención a la rectificación, puesto que son muchas las características que valoramos de un político a partir de la capacidad, habilidad y voluntad para rectificar o para solicitar la rectificación: *experiencia, formación, liderazgo, creatividad, adhesión*, etc. (Bañón 2010). Veamos algunos ejemplos. El 15 de noviembre de 2010, el diario *El País*, en su edición de Andalucía, incorporaba dos noticias en donde la rectificación

3. El uso estratégico de la estructuras con *but* ha sido frecuentemente mencionado por T.A. van Dijk (1991: 114, por ejemplo).

4. Hemos reproducido literalmente el mensaje, con errores incluidos.

era protagonista en titulares: “Zapatero reta a Rajoy a que rectifique” (Manuel Sánchez, pág.4) y “Zarrías rectifica a Griñán y defiende que las subvenciones son ‘determinantes’” (Redacción, pág. 28). El primer titular representa la fase de *petición* de rectificación. Ahora bien, es una petición que sabemos, por el conocimiento que tenemos de los términos en los que se produce el debate político, que no va a materializarse. También el que la propone lo sabe. En estos casos, el valor estratégico de la rectificación es más evidente; un valor que, ciertamente, no escapa al periodista, quien, en el cuerpo de la noticia, dice: “En tono condescendiente, el líder socialista indicó que, si así lo hace, ‘se lo reconoceremos, porque todo el mundo puede rectificar. Todo el mundo se puede equivocar’”. No es casualidad que el verbo elegido por el periodista para representar esa petición de rectificación sea ‘reta’, ya que los grados más o menos intensos de la solicitud informan claramente sobre la intencionalidad del peticionario y sobre el mayor o menor éxito de la petición en cuestión. Es curioso, por otra parte, que el reto haya sido presentado más adelante en la noticia como ‘indicación’ y en un contexto de ‘condescendencia’. En la frase de Rodríguez Zapatero, finalmente, también hay una estrategia de valoración sobre la fase posterior a una hipotética rectificación de Rajoy: habrá reconocimiento, pero el mérito no será mucho, ya que ‘todo el mundo’ (sintagma que se repite en dos ocasiones) podría hacer lo mismo en circunstancias parecidas. Además, recuerda que rectificar implica el reconocimiento de la equivocación. Es fácil imaginar cómo todas estas variables pueden afectar a la gestión de la imagen pública de un responsable político.

El segundo titular requiere un análisis muy distinto. Ahora se trataría de dos personas que pertenecen al mismo partido, que han formado parte del mismo Gobierno y que, en el momento de la publicación de la información, tienen importantes responsabilidades en administraciones diferentes. En el interior de la noticia, se dice: “Zarrías matizaba así las declaraciones de Griñán”. ¿Matizar las declaraciones de otra persona es rectificar? Tal vez haya ámbitos comunicativos en donde cualesquiera expresiones de disenso, por pequeñas que sean, lleguen a ser interpretadas como rectificación (es el caso, a veces, de la comunicación en política). Esta reflexión nos lleva a una idea también muy importante: la *interpretabilidad* de los procesos de rectificación dependiendo del contexto (Van Dijk 2008). Puede darse el caso, pues, de que no haya consenso en la identificación de una secuencia de interacción como ejemplo de rectificación. Seguro que Gaspar Zarrías hubiese defendido que su declaración no era (o no quería serlo, en todo caso) una rectificación al presidente de la Junta de Andalucía, aunque, como hemos visto, el periodista lo tenía bastante claro.

Si ese debate político se produce en época electoral, las alusiones a la rectificación cobran, si cabe, mayor protagonismo aún. En la campaña desarrollada para las elecciones generales de 2004, por ejemplo, encontramos una información aparecida en *Diario de Noticias* titulada “Zapatero dice que Rajoy “ha

tenido que rectificar demasiadas veces””. En el cuerpo de la noticia, procedente de la agencia EFE, se alude hasta en tres ocasiones a la rectificación. En la primera, justo en el primer párrafo, leemos: “El secretario general del PSOE, José Luis Rodríguez Zapatero, aseguró ayer que el candidato del PP, Mariano Rajoy, “ha tenido que rectificar ya en demasiadas ocasiones” en materia de política antiterrorista, y afirmó que, pese a que ‘amenazó’ con romper el pacto por las libertades, el viernes dio marcha atrás”. Ya dijimos que no es igual rectificar por iniciativa propia que hacerlo por obligación. En el segundo caso, se resiente más la imagen de quien rectifica, sobre todo si el tono elegido (supuestamente) para la afirmación inicial que actúa como precedente ha sido muy intenso: “amenazó”. Ciertamente, la repetición es un factor clave en esta argumentación: no es igual rectificar una vez, que rectificar “demasiadas veces”. La palabra “ya” actúa como intensificador de esa repetición. El tema también es un elemento a tener muy en cuenta aquí: se está hablando de política antiterrorista. Una vez que el proceso de rectificación ha terminado, hemos de ver cómo es representado: ‘cambiar de opinión’, ‘dar marcha atrás’, ‘retractarse’, etc. Rodríguez Zapatero elige ‘dar marcha atrás’, una variante que transmite mejor la inseguridad y que remite, además, al ámbito de la conducción y por tanto del liderazgo (la falta del mismo, en este caso, si seguimos con la estructura argumentativa diseñada por el candidato del PSOE y por sus asesores).

En la segunda ocasión, la rectificación aparece citada de esta otra manera: “”Le hice rectificar la primera vez”, señaló Rodríguez Zapatero, quien recordó que “hace dos días, tras el comunicado de la banda terrorista, amenazó con romper el pacto: ayer rectificó”, por lo que consideró que Rajoy “tiene pocos criterios al respecto”, aunque dijo alegrarse de las dos ocasiones en que cambió de opinión”. La primera frase desea marcar con claridad el liderazgo. Ahora no se habla de una obligación asumida por Rajoy (“ha tenido que rectificar”), sino de una rectificación debida a la supuesta capacidad de Rodríguez Zapatero para doblegar a Rajoy (“le hice rectificar”). Los tiempos identificados aportan datos valiosos al marco argumentativo: según Zapatero, el candidato del PP amenazó y rectificó su amenaza en apenas un día. Esta estrategia va dirigida a trasladar a la ciudadanía su hipotética falta de solidez y su volubilidad. La rectificación aparece representada ahora como ‘cambio de opinión’.

La tercera mención a la rectificación se produce en el último párrafo, cuando habla de la posible realización de un debate televisado entre ambos políticos: “Sin embargo, apuntó que como Rajoy “lleva una trayectoria de rectificaciones notable”, no descarta que al final haya un debate entre los dos principales candidatos”. Decir de alguien que es bueno en lo malo es una técnica muy antigua de valoración negativa del adversario. Al utilizar la palabra “trayectoria” se intenta transmitir no tanto que haya habido varias rectificaciones, como que las rectificaciones formen parte de la naturaleza misma de su trayectoria política.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AHUMADA, LUIS (2006): "El discurso argumentativo de los estudiantes universitarios en los foros de discusión de un campus virtual: análisis del uso de marcadores discursivos", *Psicoperspectivas* 5, 7-22 [en línea] <<http://www.psicoperspectivas.cl/index.php/psicoperspectivas/article/viewFile/31/31>> (Consulta: 06/01/2011).
- BAÑÓN HERNÁNDEZ, ANTONIO M. (1997): *La interrupción conversacional. Propuestas para su análisis pragmalingüístico*, Málaga: Universidad.
- (2003): "El estudio discursivo del contraste. A propósito de las estructuras adversativas", en J.L. Girón, J. Herrero, S. Iglesias y A. Narbona (eds.), *Estudios ofrecidos al profesor José Jesús de Bustos Tovar*, Madrid: Universidad Complutense, II, 937-951.
- (2010): "El debate político-electoral. Una aproximación desde el análisis del discurso", en M^a. J. Marin *et al.* (eds.), *Discurs polític i identitats (trans)nacionals*. Anejo 72 de *Quaderns de Filologia*, Valencia: Universidad, 99-132.
- BLAS ARROYO, JOSÉ LUIS (2003): "'Perdóneme que se lo diga, pero vuelve usted a faltar a la verdad, señor González': form and function of politic verbal behaviour in face-to-face Spanish political debates", *Discourse & Society* 14(4), 395-423.
- BRAVO, DIANA (1996): *La risa en el regateo: Estudio sobre el estilo comunicativo de negociadores españoles y suecos*, Estocolmo: Akademi Tryck AB, Universidad de Estocolmo.
- BURGUERA, JOAN (2009): "Reformulación y escalaridad en español", *Interlingüística* 18, 196-205.
- CIFUENTES HONRUBIA, JUAN LUIS (2007): *Marcadores discursivos*, Madrid: E-excellence.
- CORTÉS RODRÍGUEZ, LUIS (1996): *El español hablado. Bibliografía sobre aspectos teóricos y empíricos (morfosintácticos y sintáctico-pragmáticos)*, Cáceres: Universidad.
- FERNÁNDEZ BERNÁRDEZ, CRISTINA (2000): "'Quiero decir' como marcador de reformulación", *RILCE* 16 (2), 263-288.
- FIGUERAS, CAROLINA (1999): "Diferencias en el comportamiento discursivo de los marcadores reformuladores explicativos en español", ASELE. *Actas X Congreso*, Centro Virtual Cervantes, 257-270 [en línea] <http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/asele/pdf/10/10_0255.pdf> (Consulta: 06/01/2011).
- FUENTES RODRÍGUEZ, CATALINA (1987): *Enlaces extraoracionales*, Sevilla: Alfar.
- (1993): "Conclusivos y reformulativos", *Verba* 20, 171-198.
- (2009): *Diccionario de conectores y operadores del español*, Madrid: Arco/Libros.
- GARCÉS GÓMEZ, M^a. PILAR (2008): *La organización del discurso: marcadores de ordenación y de reformulación*, Madrid: Lingüística Iberoamericana.
- GIRÓN ALCONCHEL, JOSÉ LUIS (2003): "Evolución de la cohesión en el discurso ensayístico entre 1648 y 1726", en J.L. Girón, J. Herrero, S. Iglesias y A. Narbona (eds.), *Estudios ofrecidos al profesor José Jesús de Bustos Tovar*, Madrid: Universidad Complutense, I, 331-360.
- MARTÍN ZORRAQUINO, M^a. ANTONIA (1994): "Buena como operador pragmático en español actual", en B. Garza *et al.* (coords.), *II Encuentro de Filólogos de España y México*, Salamanca: Universidad, 403-412.

- y JOSÉ PORTOLÉS (1999): “Los marcadores del discurso”, en V. Demonte e I. Bosque (coord.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa, Madrid, vol.III, 4051-4214.
- MENESES, ALEJANDRA (2000): “Marcadores discursivos en el evento ‘conversación’”, *Onomazein* 5, 315-331 [en línea] <<http://www.onomazein.net/5/marcadores.pdf>> (Consulta: 06/01/2011).
- MONTAÑEZ MESAS, M.^a PILAR (2007): “Marcadores del discurso y posición final: la forma ¿eh? en la conversación coloquial española”, *ELUA* 21, 1-20.
- NARBONA JIMÉNEZ, ANTONIO (1989a): “Problemas de sintaxis coloquial andaluza”, en *Sintaxis española: nuevos y viejos enfoques*, Barcelona: Ariel, 171-203.
- (1989b): “Sobre las oraciones bipolares”, en *Sintaxis española: nuevos y viejos enfoques*, Barcelona: Ariel, 125-136.
- (1991): “Sintaxis coloquial y Análisis del discurso”, *RSEL* 21 (2), 187-204.
- PORTOLÉS, JOSÉ (1993): “La distinción entre los conectores y otros marcadores del discurso en español”, *Verba* 20, 141-170.
- REDEKER, GISELA (1990): “Ideational and pragmatic markers of discourse structure”, *Journal of Pragmatics* 14, 367-381.
- ROMERO AGUILERA, LAURA (2006): “La gramaticalización de verbos de movimiento como marcadores del discurso: el caso de *vamos*”, *Res Diachronicae* 5, 46-56 [en línea] <http://www.ajihle.org/resdi/docs/Numero5/Parte2_Art4.pdf> (Consulta: 06/01/2011).
- VAN DIJK, TEUN A. (1991): *Racism and the Press*, Londres: Routledge.
- (2008): *Discourse and Context. A Sociocognitive Approach*, Cambridge: Cambridge University Press.
- y WALTER KINTSCH (1983): *Strategies of discourse comprehension*, San Diego, CA: Academic Press.
- VÁZQUEZ VEIGA, NANCY (1994): “Una aproximación a algunos marcadores con función textual de ‘resumen’, ‘conclusión’ y ‘cierre’”, *ELUA* 10, 349-390.
- (2003): *Marcadores discursivos de recepción*, Santiago de Compostela: Universidad.

REFLEXIONES SOBRE EL CONCEPTO DE ARGOT

LUBOMÍR BARTOŠ
Universidad de Ostrava

RESUMEN

El artículo se ocupa del concepto de argot cuya interpretación difiere de un autor a otro en vista de que se le atribuyen distintos puestos entre los niveles y los registros de la lengua. El problema clave en torno al cual gira el artículo reside en la delimitación del argot frente a las jergas y las lenguas especiales.

PALABRAS CLAVE: lenguaje, lengua, habla, modalidad, argot, jerga, lenguas especiales, nivel de lengua, registro coloquial, cripticidad

ABSTRACT

The article deals with the concept of slang, the interpretation of which differs between authors, as they attach to it different positions between levels (“niveles”) and registers (“registros”) of the language. The basic problem the article tries to solve is the delimitation of slang in relation to jargon (“jergas”) and special languages.

KEY WORDS: Speech, language, talk, modality, slang, jargon, special languages, level of language, colloquial register, obscurity.

El objetivo de nuestras observaciones será el análisis del concepto de argot y de otros conceptos afines, así como el intento de determinar el puesto del argot dentro de los niveles, registros y modalidades de la lengua española. Nuestra aproximación a este tema viene motivada por fines didácticos debido al creciente interés de los estudiantes checos por formas orales del español. Nos damos cuenta de que existe una abundantísima literatura sobre el tema, de modo que las siguientes líneas serán solo una modesta contribución encaminada a aclarar y precisar algunos conceptos y términos al respecto que suelen emplearse indiscriminadamente.

En las consideraciones sobre el argot se plantea toda una serie de cuestiones que se vinculan más o menos directamente con el mismo, tales como

la distinción entre niveles y registros, las relaciones entre lo coloquial y lo argótico, entre argot y jerga (argots y jergas), entre argot y lenguas especiales, etc. A todas estas cuestiones subyacen otras que se refieren a la estratificación sociocultural y lingüística de la comunidad hispanohablante, a la evolución y la permeabilidad de los grupos sociales y al concepto de marginación.

La base de las vacilaciones y confusiones al solucionarse esta compleja y heterogénea problemática radica en la diversa interpretación de los conceptos y términos fundamentales de *lenguaje*, *lengua*, *habla* y *modalidad*. Nos parece oportuno señalar al respecto que nosotros concebimos el lenguaje como capacidad humana de comunicación oral, por lo que consideramos aceptable, por tanto, la aplicación del término a todas las manifestaciones lingüísticas que se dan de este modo; sin embargo, en vista de que el lenguaje se realiza siempre en el habla de una lengua concreta, nos parece igualmente acertado utilizar para el lenguaje el término *habla* con sus especificaciones: *habla coloquial*, *conversacional*, *diaria*, *cotidiana*. Del ámbito del lenguaje y del habla se excluirían entonces los atributos *popular*, *familiar*, *vulgar*. Asimismo resulta inconveniente asignar el término *lenguajes*, como suele hacerse, a las variaciones sectoriales, profesionales o científico-técnicas de la lengua que, a nuestro parecer, podrían etiquetarse como lenguas especiales o, eventualmente, como jergas.

La lengua, a su vez, la definimos como código o sistema abstracto que no tiene nada que ver con la oralidad o el uso; no son, por consiguiente, apropiados los términos *lengua hablada*, *lengua coloquial* o *conversacional*, aunque no faltan investigadores que se sirven de estas denominaciones en sus tratados. Así, por ejemplo, E. Lorenzo pone a su artículo el título “Consideraciones sobre la lengua coloquial”, pero en el texto define el español coloquial como “conjunto de usos lingüísticos” (Lorenzo 1977: 167).

El mismo término *lengua coloquial* lo utiliza también G. Herrero; sin embargo, más adelante rectifica su terminología sosteniendo que “lo coloquial no lo consideramos como nivel de lengua” (Herrero 1990: 261) e introduce el término adecuado *registro*.

E. Cascón Martín, en su análisis del español coloquial, se centra en el enunciado; no obstante, emplea el término *lengua coloquial* argumentando para justificarlo, de modo poco convincente, que “a pesar de que mantenemos la *denominación de lengua* por ser la más común (la cursiva es nuestra), se trata en realidad de habla, puesto que no es más que un registro, una modalidad de uso” (Cascón Martín 2002²: 9).

A. Narbona Jiménez, a su vez, no se ocupa solamente de la sintaxis coloquial, sino que presenta toda una gama de teorías relativas al coloquio y menciona la heterogeneidad de criterios aplicados a su caracterización; aunque utiliza el término *lengua coloquial*, señala que “no estamos refiriéndonos a una lengua sino a una de las varias formas de uso de la lengua...” (Narbona 1988: 85).

Por fin, llegamos al término *habla*, que incluye todas las modalidades o registros tales como registro coloquial, registro conversacional, registro solemne, registro sostenido, etc., que corresponden a diferentes situaciones y contextos de uso. Dejamos aparte aquí la discusión acerca de la diferencia o la sinonimia del registro coloquial y el conversacional, que sigue siendo objeto de debate entre los investigadores.

Después de resumir en breve nuestra concepción de los conceptos fundamentales de lenguaje, lengua y habla, intentemos ahora ordenar la terminología relativa a los niveles y registros. El término *nivel* –que en otro contexto suele aplicarse también a los planos lingüísticos– debería emplearse en relación con el ámbito de la lengua, repartiéndose en niveles alto, medio, medio-bajo y bajo de acuerdo con el estatus de los usuarios. Al nivel de lengua pertenecen, por una parte, las lenguas familiar, popular y vulgar, en las que intervienen las características dialectales y sociolectales de los hablantes y, por otra parte, las lenguas especiales; a propósito de estas últimas cabe señalar que la discusión sobre su estatuto y delimitación no ha desembocado en un consenso.

Resulta inapropiado atribuir el término *nivel* a las manifestaciones del habla, aunque hay estudiosos que operan con el término *nivel de habla*. Así lo hace A. Briz Gómez (1996: 29), quien confiere la etiqueta de nivel de habla al registro coloquial y procede al análisis de sus diferentes niveles, o sea, planos: nivel fónico, morfosintáctico, léxico-semántico.

Como acabamos de ver, al término *nivel* se le atribuyen distintos valores. Dicho sea aparte, algo parecido ocurre con el término *modalidad*, que algunos lingüistas emplean como sinónimo de *registro*; pero con el mismo término laboran la sintaxis (modalidad oracional) y la dialectología (modalidades americanas del español).

Por lo que se refiere al término *registro*, los estudiosos coinciden en principio en que hay dos tipos principales de registros, el formal y el informal, entre los que sitúan registros intermedios que se manifiestan en virtud de las situaciones de uso (cf. Briz Gómez 1996: 17).

Otra clasificación de los registros la ofrece J. A. Miranda Poza (1998²: 50), quien los reparte en tres: registro *solemne*, registro *sostenido* y registro *coloquial*, de los que aquí nos interesa el último por lo que tiene en común con el argot o la jerga.

El registro coloquial es objeto de muchos tratados y monografías desde hace varias décadas. Sus autores le han prestado atención desde distintos puntos de vista tanto al ocuparse del coloquio en general como de algunos de sus aspectos en particular, por ejemplo del español coloquial en la conversación, de su morfosintaxis, de la entonación, de la intensificación, entre muchos otros. Nombremos a algunos especialistas en la materia cuyas obras hemos consultado sin pretensión de agotar su extraordinaria pléyade: W. Beinbauer, A. Briz Gómez, E. Cascón Martín, L. Cortés, M. Criado de Val, G. Herrero,

F. Moreno, E. Lorenzo, J. A. Miranda Poza, A. Narbona Jiménez, J. Polo, B. Rodríguez Díez, L. Ruiz Gurillo, M. Seco, A. M. Vigarra Tauste.

No profundizaremos en la caracterización del registro coloquial, solo destacaremos algunos rasgos generales que consideramos importantes con respecto al tema de argot que nos ocupa. En primer lugar, el registro coloquial no es ni lengua ni nivel de lengua, sino modalidad de uso informal que es común a todos los hablantes cualquiera que sea su nivel sociocultural; a pesar de ello, el coloquio está expuesto a variaciones sociolectales y dialectales. En segundo lugar, su uso viene determinado por la situación comunicativa. En tercer lugar, el registro coloquial implica todos los planos lingüísticos.

Los investigadores aducen además toda una serie de rasgos caracterizadores del coloquio que se desprenden del marco espacial y temporal en que se desarrolla la comunicación, de los que mencionemos ante todo la expresividad y la afectividad que el coloquio comparte con el argot. Estos rasgos se manifiestan predominantemente en el léxico y la fraseología, que son los dominios predilectos del argot, mientras que los estudios del registro coloquial giran preferentemente en torno a la sintaxis.

Añadamos tres notas referentes al registro coloquial:

- los estudiosos competentes sostienen que el coloquio debe analizarse en sí mismo, ya que sus formas no pueden considerarse como incorrecciones o desviaciones del español estándar, lo que no pretendemos negar; sin embargo, este postulado no es viable sobre todo en la sintaxis, donde debería recurrirse a cierta pauta de referencia representada por la lengua normativa o estándar. Así se expresa también E. Cascón Martín (1995 [2002²]: 13), quien pretende estudiar: “Formas y expresiones emanadas de la lógica sintáctica propia de la lengua culta, como consecuencia de las variantes derivadas de la intervención de los factores pragmáticos (situacionales y contextuales), expresivos, conativos, fáticos, etc.”.
- sobre el español coloquial ejercen influencia factores atribuibles a los usuarios, a las situaciones y a la temática que se concretan en idiolectos infinitamente variados, de modo que el estudio del coloquio se limita a una mera descripción de hechos lingüísticos muy heterogéneos difícilmente sistematizables, aunque no son raros los intentos de realizarlo.
- en el español coloquial penetraron voces de diferentes léxicos: argótico, jergal, de las lenguas especiales, así que es imposible definir el léxico coloquial igual que el léxico argótico o jergal en el que entran además palabras del caló y extranjerismos.

En la última nota hemos aludido al tema del argot, que constituye el objetivo de nuestras consideraciones y que trataremos a continuación; las repartiremos en varios apartados, comenzando por el análisis de los conceptos y

los términos *argot* y *jerga*, en cuyas interpretaciones los lingüistas no son unánimes. J. A. Miranda Poza (1998²: 46-48), basándose en la tesis de W. Labov, propone dos niveles principales de la lengua común, el culto y el no culto, que reflejan la formación cultural y lingüística de los hablantes. Para determinar los niveles y los subniveles parte de los conceptos algo discutibles de corrección/incorrección. El nivel culto lo representan los niveles literario, familiar y técnico; este último se presta a confusiones que se deben a diferentes apreciaciones de las lenguas sectoriales, profesionales y científico-técnicas integradas en las lenguas especiales denominadas por algunos también jergas o lenguajes sectoriales jergales. Al nivel no culto pertenecen, según Miranda Poza, habla popular, vulgar y argot. Curiosamente, a estos niveles el autor les adjudica el término *habla*.

A. Escobedo Rodríguez (1994), al ocuparse del léxico marginal de la juventud, señala distintos dominios que recubre el término argot: “hoy día sirve no solo para designar el lenguaje del hampa sino también las lenguas especiales, técnicas, de ciertas profesiones, etc.” (Escobedo 1994: 188). Esta concepción se muestra problemática por ser extremadamente amplia en tanto que identifica el argot con las lenguas especiales. El mismo autor desarrolla su tesis al tratar el léxico marginal que considera como concepto superior al de argot; ello significa que en el léxico marginal se integran no solo el léxico argótico por excelencia (el de la delincuencia, del caló) sino también el léxico jergal (de la música rock, de la droga, de la cárcel) y, curiosamente, el *léxico de la lengua coloquial* (la cursiva es nuestra). De lo dicho se desprende que el léxico marginal englobaría prácticamente casi todos los léxicos utilizados no solo por los hablantes marginados. A este propósito se plantea la pregunta: ¿Qué representa el léxico coloquial? La respuesta la formularíamos así: el léxico coloquial no resulta definible.

En cuanto al término bastante vago “marginal”, notemos que la dificultad de su aplicación al léxico radica en que pertenece antes bien al ámbito de la estratificación social de la comunidad hablante, utilizándose en relación con los términos argot y jerga. Así lo concibe B. Rodríguez Díez (1996: 226), quien postula que “en la base de todo aquel lenguaje que etiquetamos como argot o jerga se encuentra un grupo social marginado”. Pero el uso del argot, igual que el de las jergas marginales o de la delincuencia, no es exclusivo de los estratos sociales bajos, puesto que otros grupos deben recurrir también a su uso estando en contacto comunicativo con los grupos delictivos; tal es el caso de los policías, los carceleros y otros funcionarios.

Además, cierta homogeneización de la sociedad se refleja en la transferencia no solo del léxico marginal o argótico, sino también de elementos de otros planos lingüísticos al registro coloquial. Muy acertadamente dice al respecto A. Narbona Jiménez (1988: 87): “nada hay tan difícil como establecer una estratificación de una comunidad según la competencia idiomática de cada clase o grupo”.

En vista de que el argot no es un concepto unívoco, algunos estudiosos emplean el término *argot* en plural (igual que *jergas*) especificando sus distintas esferas y así hablan de argot juvenil, argot callejero, argot delictivo, argot carcelario, argot de los pasotas, de los toxicómanos, etc. En algunos de estos argots aparecen las características que se atribuyen al argot en sentido amplio, en otros se destacan ciertos valores que les son propios; por ejemplo, en el argot delictivo o carcelario predomina el valor críptico; en el de los drogadictos o prostitutas, el secreto; en el argot juvenil, el lúdico y expresivo; en el de los pasotas, el de rebeldía.

Una solución del caos conceptual y terminológico la propone J. Sanmartín Sáez (2004: vi) distinguiendo tres fenómenos: el argot, el argot común y las jergas. Citemos su argumentación: “A diferencia del argot o forma específica y peculiar de otros grupos sociales y humanos (prostitutas, delincuentes, homosexuales, estudiantes y camioneros), y de las jergas profesionales (artesanos, canteros, etc.), el denominado argot común no constituye una estratificación vertical, un sociolecto –no depende de las características del usuario, de su edad, profesión o grupo sociocultural– más bien es una variación lingüística horizontal, un registro en función de una situación comunicativa”. En esta concepción resulta paradójica la inserción de los estudiantes o de los camioneros en el mismo grupo en que figuran prostitutas y delincuentes.

Al considerarse el argot común como registro, se acerca al registro coloquial diferenciándose de este, a nuestro juicio, por el enriquecimiento de su léxico, que proviene de los léxicos marginales pertenecientes al Argot por excelencia. Por intermedio del registro coloquial emparentado, el argot común afecta cada vez más a todas las clases sociales, recubriendo por su ámbito de uso todas las actividades y coincidiendo así con el concepto de jergas o de lenguas especiales. A su propagación contribuye en gran medida el registro periodístico.

De lo expuesto se desprende que el argot común, denominado también jerga urbana, se integra como registro en el ámbito del habla como modalidad de uso diafásica, manifestándose en todos los planos lingüísticos; por otra parte, el Argot con mayúscula, como lo etiqueta Sanmartín Sáez, es la esfera predilecta de los planos léxico y fraseológico, se sitúa al nivel de lengua y su variación es diastrática. En este último caso, el Argot se presenta como sociolecto dependiendo de la categoría sociocultural de los usuarios.

Siguiendo nuestra aproximación, asignamos al concepto de argot en general la posición a caballo entre el nivel de lengua y el registro coloquial. Por consiguiente, resulta absolutamente imposible definir el estatuto de los hablantes coloquiales argóticos (jergales).

Procedamos ahora a tratar más pormenorizadamente la relación entre el argot (argots) y la jerga (jergas). Muchos especialistas en la materia interpretan estos dos conceptos y términos como sinónimos usándolos alternativamente.

Tal postura la adopta J. M. Iglesias (2003: 8): “Ambos términos se refieren tanto al lenguaje particular de determinados grupos profesionales (médicos, toreros o artesanos) como al de ambientes marginales o delictivos (referentes al ámbito de la droga, de la prostitución, de la cárcel o de la delincuencia) o al de determinados grupos sociales (jóvenes, ‘okupas’, homosexuales o estudiantes)”.

Los autores que emplean como sinónimos los términos *argot* y *jerga* se apoyan en el carácter secreto, oculto o críptico que los tipifica (volveremos a ello posteriormente.) De nuestra parte, nos oponemos a identificarlos, ya que no nos parece justificado aplicar el término *argot* ni a las lenguas profesionales ni a los lenguajes de todos los jóvenes o estudiantes; los lenguajes profesionales no pretenden ocultar o encubrir nada con excepción, tal vez, del lenguaje de los médicos.

Los hablantes que se sirven de estos lenguajes difícilmente podrían etiquetarse como usuarios del argot y los ambientes en que se usan los lenguajes mencionados no son marginados ni bajos. Tampoco la temática tratada es argótica, no siendo las voces y la fraseología indecentes o malsonantes. A estos lenguajes podría aplicárseles el término *jergas*, aunque dada la permeabilidad entre los dos fenómenos, que no son diametralmente opuestos, pueden producirse interferencias en el plano léxico. Además, con el transcurso del tiempo, el significado y el valor del vocabulario y de las expresiones fluctúan, originándose su migración diastrática; así las voces originariamente argóticas pasan a través del nivel de lengua popular o vulgar al léxico común, convirtiéndose incluso en muletillas o interjecciones.

La equivalencia de los conceptos de *argot* y *jerga* la defiende Pilar Daniel, quien en el prólogo al diccionario de V. León (Daniel 1995: 14) opera con el término genérico *jerga*, que incluye prácticamente todos los fenómenos que suelen figurar bajo las denominaciones *argot*, *argot común*, *jerga común*, *lenguajes especiales*, *lenguajes profesionales*, *hablas marginales*, etc. Al contrario, el autor del diccionario recurre al término *argot* especificándolo por abreviaturas en argot del boxeo, del deporte, de la droga, argot estudiantil, argot infantil, argot médico y otros. Se hace patente que para los dos autores mencionados no existe diferencia entre los conceptos de argot, jerga y lengua especiales.

No podemos dejar de mencionar el libro de J. Calles Vales y B. Bermejo Meléndez (2001) sobre el uso cotidiano del español actual, que lleva el título *Jergas, argot y modismos*. En él sus autores parten también de la equivalencia entre argot y jerga, pero al desarrollar esta tesis llegan a diferenciarlos, constatando que “mientras la jerga parece haber derivado (en el concepto común) hacia las formas lingüísticas marginales, el argot se ha asimilado a la terminología profesional”. (Calles y Bermejo 2001: 8). Nosotros interpretaríamos dicho proceso precisamente al revés. En el contenido del libro, de lectura amena, se da una mezcla de voces y expresiones argóticas y jergales que vienen clasificadas,

algo confusamente, en los capítulos correspondientes, en juveniles, deportivas, laborales y profesionales, del poder y marginales.

Por fin, citemos en este apartado a L. Martín Rojo, quien define la jerga como dialecto o variación social asignándola al lenguaje de los delincuentes y al lenguaje carcelario. La investigadora no opera con el concepto de argot, pero sí lo menciona en el texto de su artículo hablando de las variaciones sociales y culturales del habla en las que incluye el “argot juvenil” y la “lengua coloquial”; por otra parte, incorpora la jerga en el dominio del habla como “discurso marginal”, extendiéndolo a un amplio sector de la sociedad, “desde los barrios bajos y marginados a los sectores más estigmatizados de la delincuencia” (Martín 1988: 222). Hace falta recalcar que fuera de los términos inapropiados “discurso marginal” o “lengua coloquial” no aparecen menciones referentes a las lenguas especiales o profesionales acercándose la definición de la jerga, en algunos puntos, al concepto de argot tradicional.

Pasemos a plantear el problema de la relación entre el argot (jergas) y las lenguas especiales al que ya hemos aludido en las páginas precedentes y que cabe dentro de la esfera de nuestro interés por el hecho de que algunos investigadores incluyen en las lenguas especiales, fuera de otras lenguas (lenguajes), también el argot. El concepto de lenguas especiales es muy amplio, abarcando las lenguas sectoriales, profesionales y científico-técnicas. J. Polo (1992: 23) distingue tres tipos de lenguas especiales:

1. El argot concebido como lengua esotérica caracterizada por la cripticidad;
2. Los lenguajes sectoriales en los que insertan las jergas profesionales sin finalidad críptica;
3. Los lenguajes científico-técnicos constituidos por nomenclaturas específicas.

J. Polo añade a su clasificación una tabla ilustrativa de 13 características que diferencian las tres lenguas especiales.

Casi la misma clasificación la encontramos en B. Rodríguez Díez, quien no distingue los términos *lengua* y *lenguajes*; la diferencia estriba en el uso del término *argot* en plural. El autor se ocupa especialmente de los lenguajes técnico-científicos; en este punto no coincidimos con su afirmación expresada al final de su artículo: “al no poseer el valor lingüístico se hallan fuera del sistema de la lengua y, por tanto, son ajenos a la creatividad lingüística” (Rodríguez Díez 1977-78: 521).

Este postulado parece más que discutible porque el léxico de los lenguajes mencionados aprovecha sus unidades para la formación de neologismos mediante los procedimientos de derivación y composición.

Añadamos que en las lenguas o jergas profesionales y sectoriales, a diferencia del argot, resulta muy importante la finalidad de su uso; en la mayoría

de los casos no se trata de encubrir el significado haciéndolo incomprensible para los no iniciados, sino de autodefinirse un grupo de hablantes frente a otros.

El último concepto que abordaremos es el de la cripticidad, que suele considerarse íntimamente vinculado no solo con el argot, sino también con las lenguas especiales. El término *críptico* alterna con los de secreto y oculto que se suelen identificar con lo argótico. No lo admite B. Rodríguez Díez (1977-78: 517-518), quien, al analizar pormenorizadamente las características de los lenguajes científico-técnicos, diferencia los términos críptico y argótico sobre la base de la 'incomprensión social'; esta se debe tanto a las distintas categorías de los hablantes como a los distintos temas tratados. Coincidimos con la concepción de B. Rodríguez Díez, sin embargo, no excluiríamos totalmente lo críptico en algunos argots en los que predomina la finalidad de ocultar algo delictivo (argot de los delincuentes o de los drogadictos).

Si la cripticidad se adscribe a ciertas lenguas profesionales, esta obedece a la voluntad de los usuarios de disimular algo que podría causar molestia o temor (lengua o jerga de los médicos) o a la intención de no expresarse abiertamente (eufemismos políticos o económicos). En las lenguas técnico-científicas, a su vez, la cripticidad es atribuible al desconocimiento de la temática en cuestión. En este caso, el desciframiento del significado depende de la competencia léxica del usuario, o sea, de su familiarización con los campos semánticos a los que pertenecen los términos.

A este propósito cabe señalar que con la intelectualización de la sociedad, algunas esferas científico-técnicas cuyos léxicos quedaban hace poco tiempo fuera de la comprensión de la gran masa de los hablantes, han dejado de ser actualmente crípticos.

En suma, como hemos observado en las páginas precedentes, no hay unanimidad entre los estudiosos acerca de cómo definir el estatus del argot y su delimitación respecto a la jerga, las lenguas especiales y el registro coloquial. La base de las confusiones e imprecisiones conceptuales y terminológicas radica en la heterogénea interpretación de los términos fundamentales lenguaje, lengua y habla; de ella se deriva la inadecuación del uso de nivel, registro, modalidad, etc. Nuestro propósito ha sido modesto: resumir en breve las distintas concepciones relativas al argot y formular nuestras objeciones.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BRIZ GÓMEZ, ANTONIO (1996): *El español coloquial: Situación y uso*, Madrid: Arco/ Libros.
- CALLES VALES, JOSÉ y BELÉN BERMEJO MELÉNDEZ (2001): *Jergas, argot y modismos*, Madrid: LIBSA

- CASCÓN MARTÍN, EUGENIO (1995[2002²]): *Español coloquial. Rasgos, formas y fraseología de la lengua diaria*, Madrid: Edinumen.
- DANIEL, PILAR (1995): “Panorámica del argot español”, en V. León, *Diccionario de argot español y lenguaje popular*, Madrid: Alianza, 7-23
- ESCOBEDO RODRÍGUEZ, ANTONIO (1994): “El léxico marginal de la juventud”, en *Estudios de lexicología y lexicografía*, Universidad de Almería.
- HERRERO, GEMMA (1990): “La lengua coloquial: concepto y factores que la caracterizan”, *Anuario de Lingüística Hispánica* (Universidad de Valladolid) VI, 255-293.
- IGLESIAS, JOSÉ MARÍA (2003): *Diccionario de argot español*, Madrid: Alianza.
- LORENZO, EMILIO (1977): “Consideraciones sobre la lengua coloquial”, en R. Lapesa (ed.) *Comunicación y lenguaje*, Madrid: Karpos, 165-180
- MARTÍN ROJO, LUISA (1988): “La jerga de los delincuentes: significado y características”, en *Anuario de Lingüística Hispánica* IV, 221-239
- MIRANDA POZA, JOSÉ ALBERTO (1998²): *Usos coloquiales del español*, Salamanca: Ediciones Colegio de España.
- NARBONA JIMÉNEZ, ANTONIO (1988): “Sintaxis coloquial: Problemas y métodos”, en *Lingüística Española Actual* X/1, 81-106
- POLO, JOSÉ (1992): *Lenguaje y deporte. Programa de trabajo*. Logroño: Gobierno de La Rioja (Lingüística, 14).
- RODRÍGUEZ DíEZ, BONIFACIO (1977-78): “Lo específico de los lenguajes científico-técnicos”, en *Archivum* XXVII-XXVIII, 485-521.
- (1996): “Argot y lenguaje coloquial”, en A. Briz *et al.* (eds.), *Pragmática, gramática del español hablado. Actas del II Simposio sobre análisis del discurso oral (Valencia, 14-22 de noviembre de 1995)*, Valencia: Libros Pórtico, 225-240.
- SANMARTÍN SÁEZ, JULIA (2004⁵): *Diccionario de argot*, Madrid: Espasa Calpe.

FACTORES DISTRIBUCIONALES Y CATEGORIALES EN LAS PREGUNTAS DEL DEBATE ELECTORAL

JOSÉ LUIS BLAS ARROYO
Universitat Jaume I

RESUMEN

Los datos de este trabajo muestran cómo factores de diferente naturaleza alientan la formulación de preguntas en un discurso institucional como el debate electorales cara a cara. Entre estos factores sobresalen los de carácter distribucional, que atienden a la posición de las preguntas en el seno de las intervenciones. Un análisis variacionista de estas posiciones permite comprobar cómo los finales de turno y las interrupciones son los puntos del discurso más proclives a las preguntas. Ello es lógico si consideramos que se trata de los dos contextos que imponen más obligaciones interaccionales al contrario, a diferencia de lo que sucede con otras fases de la interacción. Con todo, estas diferencias en el corpus no solo afectan a las preguntas como un todo, sino también a distintos tipos de estas. Así, las posiciones finales y las interrupciones son de nuevo particularmente atractivas para la formulación de aquellas preguntas que el hablante desea ver respondidas por el adversario. Asimismo, son puntos que alientan la aparición de preguntas exclamativas –en las que el hablante deja entrever actitudes de indignación hacia el rival– y ecoicas, en las que se repite en tono interrogativo una parte o la totalidad de las palabras producidas por quien está en el uso de la palabra. Por el contrario, las posiciones intermedias son el terreno abonado para otro tipo de preguntas con un importante papel argumentativo, como las retóricas o aquellas otras que el hablante concibe para ser respondidas por él mismo.

PALABRAS CLAVE: Preguntas, debate electoral, discurso político, sociopragmática, variación discursiva.

ABSTRACT

The data from this study show that factors of different kinds favour the use of questions in institutional discourse, such as face-to-face election debates. Among these factors are those of distribution, affecting the position of questions within turn-taking. A variationist approach of these positions shows that the end of turns as well as interruptions are the moments that are most favourable to asking questions. This is logical because they are the contexts that impose most interac-

tional obligations on the rival, unlike what happens during other phases of the interaction. However, these differences in the corpus not only affect questions as a whole, but also different types of questions. Thus, final positions and interruptions are again particularly attractive for questions when the speaker wants to be answered by the opponent. They are also discursive points that encourage the use of exclamatory questions – where speakers show indignant attitudes towards their adversary – and echoic questions, where some words of the interlocutor are repeated in interrogative tone by the speaker. On the contrary, the intermediate positions in turns are fertile ground for other questions with important argumentative roles, such as rhetorical questions or those which the speaker himself intends to answer.

KEY WORDS: Questions, Face-to-face election debates, Political discourse, Socio-pragmatics, Discourse variation.

1. INTRODUCCIÓN

El presente estudio forma parte de un proyecto de investigación más amplio acerca de la forma y función de las preguntas en el debate electoral cara a cara¹. Dada su omnipresencia en la comunicación verbal, las preguntas han sido durante décadas objeto de atención por parte de los lingüistas. Aunque la delimitación del contenido y la forma de estos enunciados continúa siendo hoy objeto de debate, por lo general se acepta que en la caracterización de las preguntas intervienen factores de diversa naturaleza, sean estos de carácter entonativo, sintáctico, semántico o pragmático. A partir de la combinación de algunos de estos parámetros, por ejemplo, Heritage (2002: 1427) caracteriza las preguntas como “a form of social action, designed to seek information and accomplished in a turn at talk by means of interrogative syntax”. Pese a ello, se ha llamado la atención acerca del hecho de que la acción de preguntar puede realizarse sin el concurso de una sintaxis específica o el intento de buscar información, e incluso no faltan ocasiones en las que ambos rasgos aparentemente constitutivos podrían hallarse ausentes. Como contrapartida, numerosos lingüistas consideran que algunas formas interrogativas conspicuas, como las preguntas retóricas, realizan el acto de preguntar de forma tan solo aparente, ya que su función principal consiste, justamente, en la realización de aserciones fuertemente modalizadas.

Junto al análisis de estos enunciados desde el punto de vista teórico, en los últimos años ha habido un notable interés en el estudio de las preguntas en contextos institucionales, como lo prueba la publicación reciente de diversos

1. La realización de este trabajo ha tenido lugar durante un semestre sabático concedido por la Universidad Jaume I al autor de estas páginas y financiado parcialmente por una beca del Ministerio de Ciencia e Innovación español para la realización del proyecto “Variación lingüística en contextos institucionales y no institucionales”.

volúmenes monográficos (Steensig y Drew 2008, Freed y Ehrlich 2009, Tracy y Robles 2009), así como numerosos artículos en revistas especializadas. Como consecuencia de ello, en este tiempo se ha pasado revista al comportamiento de estas unidades en ámbitos diversos, como los tribunales de justicia (Archer 2005), las instituciones académicas (Castor 2009) y policiales (Shuy 1998, Stokoe y Edwards 2008), las relaciones doctor-paciente (Labov y Fanshel 1977, Ainsworth-Vaughn 1994), las conferencias académicas (Crawford 2008), las negociaciones y mediaciones (García *et al.* 2002), así como diversos géneros mediáticos, tales como entrevistas (Jucker 1986, Heritage y Roth 1995) o *talk-shows* (Ilie 1999), por citar solo algunos de los más representativos.

Las preguntas han sido analizadas también en el seno del discurso político, principalmente en géneros como las conferencias de prensa (Clayman 1993; Clayman y Heritage 2002), las entrevistas (Clayman 1993, Ekstrom 2001, Heritage 2002, Piirainen-Marsh, 2005) o el debate parlamentario (Harris 2001, Fenton-Smith 2008, Fuentes en prensa). Paradójicamente, sin embargo, poco se ha escrito acerca del funcionamiento de estos enunciados interrogativos en un discurso agonial como el debate político cara a cara (con todo, véase Bilmes 1998, 2001; Blas Arroyo 2009, 2010). Sin duda, a ello ha debido de contribuir el carácter estructuralmente poco “dialógico” de este género en relación con los indicados más arriba. Un formato excesivamente encorsetado, y pactado previamente entre los contendientes, hace difícil la interacción real entre los candidatos –y no digamos entre estos y la audiencia–, convirtiendo algunas fases del enfrentamiento dialéctico en un verdadero “diálogo de sordos”. Ahora bien, pese a ello, no faltan las etapas del debate en las que sus protagonistas no se limitan a exponer sus programas e idearios y a poner en evidencia los de sus rivales. Por el contrario, es normal que acosen a sus contrincantes mediante toda serie de actos inquisitivos, cuya respuesta pueden reclamar, además, insistentemente.

En otro lugar, hemos visto cómo estas preguntas desempeñan un importante papel en diferentes niveles del análisis (Blas Arroyo 2009, 2011). Así, en un plano textual, las preguntas representan hitos en la arquitectura argumental de los políticos, quienes muchas veces se sirven de estas unidades lingüísticas con el objeto de introducir, modificar o concluir temas y fases relevantes de su discurso. Al mismo tiempo, en el nivel informativo estos enunciados se convierten en instrumentos destinados a proporcionar información relevante a la audiencia, de quien depende en última instancia la suerte del juego electoral. Unas veces el político pretende que dicha información sea proporcionada por el adversario, mientras que otras será el mismo hablante el encargado de suministrarla, por medio de sus propias respuestas. Sea como sea, información lesiva siempre para los intereses del rival, y por consiguiente, positiva para los intereses del bando propio. Con todo, las preguntas desempeñan también una función coercitiva no menos destacada, ya que se convierten en poderosas

herramientas de control en el plano interaccional: control sobre el propio flujo de la interacción, mediante la imposición de temas de debate o la manipulación de los turnos de palabra; pero control, por encima de todo, sobre el adversario, a quien se dirigen preguntas capciosas, destinadas a desafiar sus ideas y comportamientos, al tiempo que revelan actitudes muy modalizadas por parte del hablante.

Ahora bien, llegados a este punto, cabe preguntarse: ¿qué factores alientan la formulación de las preguntas en general, y de algunos de los tipos reseñados en particular?; ¿se encuentran uniformemente repartidas por el corpus o, por el contrario, existen factores que condicionan su presencia en diferentes fases del debate?; y en caso afirmativo, ¿cuál es la naturaleza de tales factores? El presente trabajo pretende dar respuesta a algunos de estos interrogantes mediante un estudio en el que se aúnan la perspectiva cualitativa del análisis pragmático del discurso y una investigación variacionista, de carácter cuantitativo, como un instrumento óptimo para explicar la compleja distribución de los enunciados interrogativos en este género del discurso político.

2. CORPUS Y METODOLOGÍA

El corpus de la presente investigación está compuesto por seis debates electorales cara a cara celebrados en España entre los años 1993 y 2009. En ellos se enfrentaron los candidatos de las dos principales formaciones políticas españolas, Partido Socialista Obrero Español (PSOE) y Partido Popular (PP), en diversas contiendas electorales. Los dos primeros, entre Felipe González y José María Aznar, tuvieron una gran relevancia histórica y mediática, ya que con ellos España se incorporaba a la tradición de los debates presidenciales en el concierto de las naciones democráticas. Además, muchos analistas coincidieron en que la suerte de aquellas elecciones –por cuarta vez consecutiva, favorables al Partido Socialista, cuando algunas encuestas habían presagiado un resultado distinto– estuvo íntimamente ligada a esos debates, en especial, al segundo y decisivo, a tan solo cinco días de las elecciones. Por desgracia, el oportunismo político y la escasa tradición democrática del país hicieron que la ciudadanía española tuviera que esperar otros quince años para la reanudación de este tipo de contienda dialéctica entre los principales candidatos a las elecciones. En ese momento, y con motivo de las generales de 2008, José Luis Rodríguez Zapatero por el PSOE y Mariano Rajoy por el PP se enfrentaban en sendos debates ante las cámaras de televisión, aunque la repercusión mediática de estos y su influencia en el resultado final fueran esta vez más discretas. Estos rasgos se acentúan en los otros dos debates que completan el corpus. Por un lado, el enfrentamiento que en esas mismas elecciones de 2008 mantuvieron los máximos responsables de política económica de los dos partidos, Pedro Solbes (a la sazón vicepresidente del Gobierno socialista saliente y candidato

por el PSOE para ese mismo cargo) y Manuel Pizarro, antigua estrella de la banca privada española, fichado a última hora por las filas populares. Por último, el corpus se completa con el primer debate entre Juan Fernando López Aguilar (PSOE) y Jaime Mayor Oreja (PP) con motivo de las elecciones europeas celebradas en el año 2009.

Los debates fueron grabados el día de su emisión mediante el empleo de diversos equipos de grabación de la marca Philips. Obtenida la transcripción íntegra, se identificaron a continuación los enunciados que podían funcionar como preguntas, la mayoría de las cuales corresponde a las tradicionales oraciones interrogativas directas (*¿qué ha hecho usted en educación?*, R/Z, 1), aunque en menor medida también indirectas (*Querría saber qué política tienen sobre gas natural, qué piensan sobre renovables*, P/S).

Señalemos, por último, que para el análisis cuantitativo hemos utilizado el programa estadístico SPSS 18.0.

3. DATOS Y ANÁLISIS

3.1. Datos generales

Como muestra la tabla 1, el número total de preguntas se eleva a 521 en un corpus integrado por 106.948 palabras transcritas. Sin duda, se trata de una cifra baja, lo que confirma nuestra hipótesis inicial acerca de la menor relevancia cuantitativa de estos enunciados con respecto a otros géneros institucionales de naturaleza más dialógica, como las entrevistas o las interacciones verbales en los tribunales de justicia. Por otro lado, en el corpus esas preguntas se hallan desigualmente repartidas. Sin duda, a ello puede contribuir la extensión de los debates, como lo demuestra el hecho de que las cifras más elevadas corresponden a los dos enfrentamientos entre Aznar y González en 1993, que –en especial, el segundo– se prolongaron a lo largo de más de dos horas y media. Como contrapartida, el debate para las elecciones europeas entre López Aguilar y Mayor Oreja apenas rebasó la hora de duración y ello ayudaría a explicar, probablemente, el hecho de que sea el enfrentamiento dialéctico en el que aparecen menos enunciados de este tipo.

Pese a lo anterior, un análisis más detallado, como el que arroja el cálculo de los promedios –cociente entre el número de preguntas y el número de palabras totales del corpus– permite comprobar que no siempre la extensión de los debates explica por sí misma el número de preguntas. Así, los dos debates entre Rajoy y Zapatero en las elecciones generales de 2008 tuvieron una duración muy similar (en torno a 90 minutos) y, sin embargo, la presencia de enunciados interrogativos fue casi doble (90) en el primero que en el segundo (52). Por otro lado, el promedio de preguntas en ese primer cara a cara supera

ampliamente (0,0054) al que encontramos en el primero de los enfrentamientos entre González y Aznar (0,0046), que fue mucho más largo en extensión y en el que, por consiguiente, resulta lógico hallar más unidades de este tipo en términos absolutos (109). En la práctica, estas y otras irregularidades muestrales se explican por la incidencia de factores de diversa naturaleza, algunos de los cuales analizamos a continuación.

TABLA 1. DISTRIBUCIÓN DE LAS PREGUNTAS EN EL CORPUS

Debate		N.º preguntas	%	N.º palabras	Promedio
1	G/A	109	20,9	23536	0,0046
2	G/A	173	33,2	26865	0,0064
3	Z/R	90	17,3	16465	0,0054
4	Z/R	52	10	16074	0,0032
5	S/P	57	10,9	12055	0,0470
6	L/O	40	7,7	11953	0,0033
	Total	521	100	106948	0,0048

3.2. Factores distribucionales: la posición de las preguntas en el turno de habla

La posición de las preguntas no es uniforme en el seno de las intervenciones de los políticos. Para el análisis detallado de estas posiciones, hemos codificado cada uno de estos enunciados en los siguientes contextos:

- a) *iniciales*: se trata de las preguntas que aparecen al comienzo de los turnos de palabra. Con todo, dentro de esta posición distinguimos dos grados; por un lado, las preguntas situadas en el primero de los enunciados emitidos por el hablante tras recuperar el turno de habla y que, por lo general, se corresponden con las dos primeras líneas de la transcripción (código P). Es esta posición inicial una ubicación especialmente importante en el turno, ya que en ella el hablante decide cuál será su primera acción dialéctica (contestar a las preguntas del interlocutor, atacar las palabras de este, etc.). Con todo, esa acción puede dilatarse algo más en el tiempo, y en este caso consideramos las preguntas formuladas en una posición algo más avanzada y que, para medir de nuevo de la forma más objetiva posible, ubicamos dentro de las cuatro líneas siguientes a las anteriores (código C).
- b) *fnales*: otra posición particularmente destacada desde el punto de vista interaccional. Con todo, y al igual que en el contexto anterior, distinguimos dos niveles, en función de esa relevancia y de su aproximación al final absoluto: a) las preguntas colocadas por el hablante en el último enunciado de su intervención, aquel que puede condicionar

en mayor media la actuación discursiva del interlocutor en su nuevo turno (dos últimas líneas de la transcripción; código F); y b) las preguntas que surgen en las inmediaciones de esa posición final y cuya relevancia dialógica es, por lo tanto, algo menor (las últimas cuatro líneas de transcripción previas al contexto anterior; código T).

- c) *intermedios*: coincidentes con el resto de los enunciados de cada turno (código M); con una excepción, la representada por los contextos de
- d) *habla simultánea*: todos aquellos pasajes del debate en los que un participante interrumpe el turno de habla del adversario para formular una pregunta (código I).

TABLA 2. DISTRIBUCIÓN DE LAS PREGUNTAS SEGÚN LA POSICIÓN EN LOS TURNOS DE HABLA

Posición (códigos)	Frecuencia	%
P	48	9,2
C	40	7,7
F	69	13,2
T	76	14,6
M	225	43,2
I	63	12,1

Una lectura superficial de la tabla 2 muestra que la mayor parte de las preguntas en el debate tienen lugar en las posiciones intermedias del turno de habla (43,2%). Proporcionalmente, sin embargo, dicha posición no figura entre las más favorecedoras de estos enunciados, dado el enorme desequilibrio entre esas fases centrales, donde se concentra cerca del 80% de las oraciones del corpus, y la magra representación de otras posiciones. En la práctica, un análisis detenido muestra cómo hay otros contextos más favorecedores.

Así sucede, por ejemplo, con las posiciones finales, aquellas que resultan estructuralmente más favorables para obligar a responder al adversario, y donde se concentra un 28% de todas las preguntas del corpus. Particularmente destacadas son, a este respecto, aquellas con las que se cierra la intervención (13,2%) y que, como vimos, apenas representan dos líneas transcritas de cada turno, lo que eleva exponencialmente su significación. En su estudio sobre un debate electoral entre los candidatos a la vicepresidencia de EE.UU. en 1992, Bilmes (2001) ha visto cómo esta estrategia (las preguntas que este autor denomina *appended questions*) fue utilizada con frecuencia por el demócrata Al Gore, consciente de que un mayor grado de interactividad era beneficioso para sus intereses. Por el contrario, el republicano Dan Quayle, menos ducho en las artes dialécticas que su contrincante, no empleó en ningún momento esa

táctica, prefiriendo como contrapartida un formato de debate mucho menos interactivo.

Con todo, en nuestro corpus, la elección de estas posiciones finales para la formulación de preguntas muestra también diferencias sobresalientes entre unos políticos y otros. Así, hay candidatos escasamente proclives a su empleo (el ejemplo más destacado es el de Pizarro, con ninguna pregunta de este tipo), frente a otros mucho más dispuestos a su formulación. Este es el caso de Felipe González, sobre todo durante su segundo debate con Aznar, a quien bombardeó a menudo con preguntas directas, como la que reproducimos a continuación. Además de reprochar a su adversario por la ausencia interesada de respuestas (“y no lo va a decir tampoco esta noche porque usted va a ocultar todo lo que sea delicado desde el punto de vista de los votos”), el político socialista interroga a su rival por un aspecto de la política fiscal que había quedado poco claro en el programa del Partido Popular. Con su pregunta, González venía a sugerir que un Gobierno de este partido supondría el fin de la progresividad fiscal, con el consiguiente perjuicio para el desarrollo del estado del bienestar:

(1) ...Y ese es su problema. Ninguna de las cuestiones que le ha- que le he planteado esta noche las ha respondido. Hemos empezado por Edimburgo y vamos a terminar por qué tipo de fiscalidad pretenden ustedes. Y no lo va a decir tampoco esta noche porque usted va a ocultar todo lo que sea delicado desde el punto de vista de los votos. *¿Van van a mantener esa progresividad desde el punto de vista fiscal o la van a corregir como prometían en su programa fiscal?* (G/A, 2)

La relevancia estructural que otorga a las preguntas la posición final hace que, en ocasiones, el interlocutor pueda interpretar como pertenecientes a este grupo algunas que el hablante no ha ideado como tales. Es lo que ocurre, por ejemplo, en el siguiente diálogo entre Zapatero y Rajoy, donde el enunciado interrogativo formulado por el candidato socialista (“¿se acuerda de eso?”) está más encaminado a ironizar sobre las posiciones políticas mantenidas por su adversario en el pasado (“... Estados Unidos nos iba a ayudar en la lucha contra ETA”) que a obtener una respuesta real por parte de este último. Sin embargo, el hecho de que sea formulada al final del turno de Zapatero hace que Rajoy parezca sentirse obligado a contestarla, siquiera con una lacónica negativa:

(2) Z: ... Sí, señor Rajoy, vuelve usted a hacer uso del terrorismo y la verdad es que lo han hecho desde hace varios años hasta para justificar la guerra de Irak lo hicieron, fíjese, que fue una de las mayores extravagancias que tuvimos que escuchar en su momento. Se inventaron el apoyo a la guerra de Irak porque Estados Unidos nos iba a ayudar en la lucha contra ETA. *¿Se acuerda de eso?*
R: No (Z/R, 2)

Otra posición favorable para la formulación de preguntas son las interrupciones, aquellos momentos de la interacción en los que el hablante invade el espacio discursivo de quien está en el uso de la palabra. Pese a que el número de estos pasajes es todavía menor que el de las posiciones finales en el turno, el hablante utiliza muchos de ellos para plantear preguntas capciosas al rival, con objetivos diversos que van desde hacerle perder el hilo argumental –y si es posible, los nervios– a ponerle en un serio aprieto, conminándolo a responder con información perjudicial para sus intereses. En el corpus encontramos de nuevo a Felipe González en su segundo debate con Aznar como uno de los principales artífices de esta táctica, que en muchos casos acabó desquiciando al adversario:

(3) A: Usted, señor González, el año pasado tuvo que corregir cinco veces el objetivo de precios

G: *diga cuáles*

A: usted, señor González, presentó nueve planes económicos

G: *diga [cuáles*

A: [en dieciocho meses

G: pero *diga cuáles*

A: pero si no hace falta, señor González, desde el- desde el- desde las medidas liberalizadoras del mes de septiembre, hasta el pacto social de progreso, hasta el pacto de competitividad, pasando por las medidas del mes de enero, pasando por los recortes del mes [de mayo y del mes de junio

G: [*¿pero usted le llama planes económicos a eso? [...]*

A: perdón, me quiere usted dejar hablar si es tan amable, le pido que sea tan amable de dejarme hablar... (G/A, 2)

Por el contrario, las posiciones iniciales son menos proclives a la formulación de preguntas. Con todo, una excepción viene representada por aquellas cuestiones a cargo de los políticos que, tras retomar el turno de palabra, deciden reintroducir una pregunta que habían formulado ya previamente, pero que entonces había quedado sin respuesta. En su análisis sobre las preguntas en el debate vicepresidencial estadounidense entre Al Gore y Dan Quayle, al que anteriormente hacíamos referencia, Bilmes (2001) da cuenta del empleo de este tipo de preguntas (*raising questions*) como una importante arma ofensiva en el discurso del candidato demócrata. La presencia en nuestro corpus es más esporádica, pero tampoco faltan ejemplos. Uno de ellos es el que encontramos en (4), correspondiente al primero de los debates entre González y Aznar, en el momento en que el moderador ha pedido a los participantes que dediquen una breve intervención (un minuto) para cerrar un bloque temático. Tras ceder el turno de habla al líder socialista, este decide volver a la carga en su intento de que Aznar conteste a las preguntas que le había formulado previamente y a las que, en su opinión, el candidato conservador no había contestado. En todo caso, es interesante observar cómo Aznar se rebela contra

esa idea, y asegura haber respondido ya, dando lugar con ello a una nueva sucesión de solapamientos verbales:

(4) M: ese mismo minuto para Felipe González y pasamos a política exterior
 G: no, el minuto solo lo empleo en decir *Sr Aznar diga alguna vez qué es lo que va a hacer*, el problema del vacío político de [su propuesta

A: [se lo acabo de decir señor González

G: no, hombre, no

A: mejorar la gestión, mejorar la calidad y naturalmente [garantizar

G: [o sea que no tiene, no tiene (G/A, 1)

3.3. Interacción entre factores distribucionales y categoriales

La posición de las preguntas guarda también una estrecha relación con la tipología de estas desde un punto de vista categorial (para un análisis más detallado sobre esta tipología, véase Blas Arroyo 2009). Como puede observarse en la tabla 3, las posiciones finales y las interrupciones son particularmente atractivas para la formulación de aquellas preguntas que el hablante concibe para ser respondidas por su adversario. Nada menos que un 61% de todas las preguntas de este tipo surgen en tales contextos. Ello es lógico si tenemos en cuenta que se trata de las posiciones que entrañan mayores obligaciones de respuesta por parte del interlocutor, quien podría ver dañada su imagen ante una sistemática resistencia a contestar.

TABLA 3. DISTRIBUCIÓN DE LAS PREGUNTAS EN FUNCIÓN DE LAS POSICIONES DENTRO DEL TURNO DE HABLA Y DEL TIPO DE PREGUNTA

Posiciones en el turno		Tipos de preguntas											
		Respuesta interlocutor		Respuesta hablante		Retóricas		Exclamativas		Ecoicas		Otras	
Fases	Códigos	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Iniciales	P	19	39,5	5	10,4	6	12,5	1	2	8	16,6	9	18,7
	C	9	22,5	13	32,5	12	30	-	-	3	7,5	3	7,5
Terminales	F	49	71	5	7,2	3	4,3	1	1,4	1	1,4	10	14,5
	T	28	36,8	19	25	8	10,5	9	11,8	-	-	12	15,7
Intermedias	M	50	22,2	96	42,6	59	26,2	6	2,6	9	4	5	2,2
Interrupciones	I	45	71,4	-	-	3	4,7	4	6,3	10	15,8	1	1,5

Por otro lado, estas posiciones son también el terreno abonado para las preguntas *exclamativas*, con las que, bajo un ropaje superficialmente interrogativo, el hablante deja entrever actitudes de disgusto, sorpresa o irritación.

Aunque cuantitativamente sean mucho menos frecuentes en el discurso (tan solo 21; un 4% del total), la formulación de estas preguntas surge en aquellos momentos de la interacción en los que el hablante se muestra especialmente indignado con el interlocutor, bien por su comportamiento interaccional durante el debate –por ejemplo, por las continuas interrupciones–, bien por la insidia de sus mensajes, como en este pasaje de Aznar, donde el líder popular reprocha a su adversario la apelación sistemática al “discurso del miedo” –el retorno de la derecha al poder– durante la campaña electoral de 1993:

(5) A: ¿Usted es capaz de decirle a los ciudadanos españoles que si yo gano las elecciones sus pensiones, su sanidad y su educación corren peligro? ¿Usted es capaz de mantener eso aquí de verdad? ¿Usted es capaz de decir que un jubilado español, un jubilado español, no sé si usted tiene jubilados en su familia, yo sí tengo jubilados en la mía, que un jubilado español tiene algo que temer si yo gano las elecciones? ¿Usted cree que un gobierno que yo presida va a dismantelar como usted dice la sanidad o va a hacer que disminuya la calidad de la educación en España? ¿Usted realmente es capaz de introducir ese miedo a los españoles? (G/A1)

Por su parte, las interrupciones favorecen también la aparición de preguntas ecoicas, que repiten en su totalidad o en parte, palabras que acaban de ser emitidas por otro hablante en el contexto previo (Dumitrescu 1996, Ilie 1999, Escandell 1999). De ahí que no resulte extraño comprobar cómo un 33% de todas estas preguntas surjan, precisamente, en pasajes de habla simultánea, en los que el interlocutor interrumpe a quien está en ese momento en el uso de la palabra para reformular, de acuerdo con sus intereses, lo enunciado por este último. Esto último puede verse en el siguiente fragmento, correspondiente al primer debate entre Zapatero y Rajoy, y en el que el presidente del Gobierno ironiza con una doble pregunta ecoica (*¿A apoyar?, ¿a apoyar?*) acerca del supuesto “apoyo” del jefe de la oposición durante la fracasada tregua del grupo terrorista ETA en 2006:

(6) R: Ya me hubiera gustado a mí, ya me hubiera gustado poder apoyarlo, ya me hubiera gustado. Pero era imposible. Hasta lo fui a apoyar después de la tregua y me engañó.

Z: *¿A apoyar?, ¿a apoyar?...*

R: Y mintió, como mintió a los españoles (Z/R1)

Otro contexto que favorece estas preguntas ecoicas es la posición inicial (26%), cuando tras recuperar el turno de palabra el hablante dedica la primera parte de su intervención a reformular, en un tono interrogativo fuertemente modalizado, las últimas palabras del oponente. Esto es lo que sucede en el siguiente rifirrafe entre Zapatero y Rajoy, durante el segundo de sus enfrentamientos:

(7) R: En cualquier caso, señor Zapatero, usted mintió a los españoles porque usted apoyó en el Consejo de Seguridad el envío de fuerzas militares después de haberlas retirado para quedar bien internamente y porque creía que le daba votos y apoyos. Usted sí que utilizó el terrorismo y no otros.

M: Señor Zapatero.

Z: *¿Cumplir la palabra dada a los ciudadanos es quedar bien? ¿Cumplir la palabra dada de retirar las tropas de Irak como yo prometí a los ciudadanos hace cuatro años es quedar bien? ¿Qué concepción tiene usted de la democracia? (Z/R2)*

Como puede advertirse en (7), el candidato del Partido Popular había concluido su turno reprochando a Zapatero la contradicción existente entre retirar las tropas españolas de Irak al comienzo de su mandato y el apoyo posterior en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas a la decisión de enviar más tropas a ese país. Para Rajoy, la retirada de tropas de Irak fue una decisión gratuita, destinada a “quedar bien” con aquellos sectores sociales que habían rechazado la intervención de España en esa guerra y que tantos votos podían proporcionarle. Sin arredrarse ante esa acusación, Zapatero niega esas imputaciones mediante el empleo de dos interrogativas ecoicas en las que se ponen en cuestión los argumentos de su rival. De este modo, cumplir con la palabra dada a los españoles en un programa electoral “no es quedar bien”, sino una obligación de cualquier político demócrata y responsable, condición que subrepticamente pone en duda en el rival mediante otro enunciado interrogativo (*¿qué concepción tiene usted de la democracia?*).

Por el contrario, tanto las preguntas retóricas, en las que el hablante da por sentada la respuesta, como las cuestiones concebidas por el hablante para ser respondidas por sí mismo, son el terreno abonado para las posiciones intermedias del turno de habla. La fuerte correlación con dichas posiciones intermedias se halla asociada al notable papel argumentativo que desempeñan en el debate, ya que los políticos se sirven a menudo de ellas para establecer hitos temáticos en su discurso, además de ofrecer una información tan valiosa para sus intereses como negativa para los del rival.

5. CONCLUSIONES

Pese al interés despertado por el estudio de las preguntas en contextos institucionales, poco se ha escrito acerca de la forma y función de estos enunciados interrogativos en uno de esos contextos, el debate político-electoral cara a cara. Sin duda, a esta situación ha podido contribuir el esquema interaccional poco dialógico de estos debates, como los que integran el corpus de la presente investigación. Ahora bien, pese a estas restricciones, en este trabajo hemos comprobado cómo factores de diferente naturaleza alientan la formulación de preguntas entre unos políticos y otros en diversas fases de los enfrentamientos.

Los factores que hemos caracterizado como distribucionales atienden a la posición de las preguntas en el seno de las intervenciones. Tras el correspondiente análisis empírico, hemos visto cómo son las posiciones finales del turno, así como los pasajes de habla simultánea, en los que un hablante irrumpe en el turno del rival, los puntos del discurso más proclives a la formulación de preguntas. Ello es lógico si consideramos que se trata de los dos contextos que más obligaciones interaccionales imponen al contrario, a diferencia de lo que sucede con otras fases de la conversación.

Ahora bien, estas diferencias distribucionales en el corpus no solo afectan a las preguntas como un todo, sino también a distintos tipos categoriales. A este respecto, habíamos distinguido ya en otro lugar (Blas Arroyo 2009) entre aquellas preguntas que genuinamente buscan una respuesta de aquellas que no lo hacen. Entre las primeras, a su vez, es posible separar las preguntas cuya respuesta se deja al interlocutor, por un lado, y aquellas cuya réplica es suministrada por el mismo hablante, por otro. Por lo que se refiere a las preguntas que no persiguen respuesta alguna, destacan, sobre todo, las retóricas, grupo al que podrían añadirse otros tipos más marginales en el corpus, como las preguntas exclamativas o las ecoicas, tipos todos ellos caracterizados por un elevado contenido modalizador.

En el presente trabajo hemos visto cómo la distribución de estas preguntas responde también a su posición en el turno de habla. Así, las posiciones finales y las interrupciones son especialmente tentadoras para la formulación de aquellas preguntas que el hablante interpreta que deben ser respondidas por el adversario, ya que, como hemos visto, son los contextos que más obligaciones imponen a este último. Asimismo, son posiciones que alientan la aparición de preguntas exclamativas –en las que el hablante deja entrever actitudes de indignación con el rival– y ecoicas, en las que se repite en tono interrogativo una parte o la totalidad de las palabras producidas por quien está en el uso de la palabra. Por el contrario, las posiciones intermedias son el terreno predilecto para otras preguntas con un importante valor argumentativo, como las preguntas retóricas, en las que el hablante da por sentada la respuesta, o las cuestiones que el orador se responde a sí mismo, distribuyéndose de forma más irregular por los demás contextos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AINSWORTH-VAUGHN, NANCY (1994): "Is that a rhetorical question? Ambiguity and power in medical discourse", *Journal of Linguistic Anthropology* 4(2), 194-214.
- ARCHER, DAWN (2005): *Questions and answers in the English-Courtroom (1640-1760)*, Amsterdam: John Benjamins.

- BLAS ARROYO, JOSÉ LUIS (2009): “¿Pero qué pregunta es esa?': sobre la naturaleza variable de preguntas y respuestas en el debate político-electoral”, *Oralia* 12, 153-192.
- (2011): “La función de las preguntas en un discurso agonial: el debate electoral cara a cara”, *Discurso y Sociedad* (en prensa).
- BILMES, JACK (1999): “Questions, Answers, and the Organization of Talk in the 1992 VicePresidential Debate: Fundamental Considerations”, *Research on Language and Social Interaction* 32(3), 213-242.
- (2001): “Tactics and Styles in the 1992 Vice Presidential Debate: Question Placement”, *Research on Language and Social Interaction*, 34(2), 151-181.
- CASTOR, THERESA (2009): “‘It’s just a process’: questioning in the construction of a university crisis”, *Discourse Studies* 11(2), 179-197.
- CLAYMAN, STEVEN. E. (1993): “Reformulating the Question: A Device for Answering/ Not Answering Questions in News Interviews and Press Conferences”, *Text* 13, 159-88.
- Y JOHN HERITAGE (2002): *The news interview*, Cambridge: Cambridge University Press.
- CRAWFORD, BELINDA (2008): “Interaction in Academic Lectures versus Written Text Materials: The Case of Questions”, *Journal of Pragmatics* 40, 1216-31.
- DUMITRESCU, DOMMITA (1996): “Rhetorical vs. nonrhetorical allo-repetition: The case of Romanian interrogatives”, *Journal of Pragmatics* 26, 321-354.
- EKSTROM, MATS (2001): “Politicians interviewed on television news”, *Discourse and Society* 12(5), 563-584.
- ESCANDELL, M.^a VICTORIA (1999): “Los enunciados interrogativos. Aspectos semánticos y pragmáticos”, en I. Bosque y V. Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid: Espasa-Calpe, 3929-3992.
- FENTON-SMITH, BEN (2008): “Discourse structure and political performance in adversarial parliamentary questioning”, *Journal of Language and Politics* 7(1), 97-118.
- FREED, ALICE Y SUSANE EHRLICH (2009): *Why Do You Ask? The Function of Questions in Institutional Discourse*, Oxford: Oxford University Press.
- FUENTES, C. (en prensa): “Las preguntas orales en el parlamento español”, *Philologia Hispalensis*
- GARCÍA, Á., K. VISE Y S. WHITAKER (2002): “Disputing Neutrality: A Case Study of a Bias Complaint during Mediation”, *Conflict Resolution Quarterly*, 220, 205-230
- HARRIS, SONDRÁ (2001): “‘Being politically impolite’: extending politeness theory to adversarial political discourse”, *Discourse and Society* 12(4), 451-472.
- HERITAGE, JOHN (2002): “The Limits of Questioning: Negative Interrogatives and Hostile Question Content”, *Journal of Pragmatics* 34, 1427-46.
- Y ANDREW L. ROTH (1995): “Grammar and institution: Questions and questioning in the broadcast news interview”, *Research on Language and Social Interaction* 28(1), 1-60.
- JUCKER, ANDREAS (1986): *News interviews: A pragmalinguistic analysis*. Amsterdam: John Benjamins.
- ILIE, CORNELIA (1999): “Question-response argumentation in talk shows”, *Journal of Pragmatics* 31, 975-999.

- LABOV, WILLIAM Y DAVID FANSHL (1977): *Therapeutic discourse: Psychotherapy as conversation*. Nueva York: Academic Press.
- PIIRAINEN-MARSH, ARJIA (2005): "Managing adversarial questioning in broadcast interviews", *Journal of Politeness Research* 1, 193-217.
- SHUY, ROGER. W. (1998): *The Language of Confession, Interrogation, and Deception*. Thousand Oaks, CA: SAGE.
- STEENSIG, JOHN Y PAUL DREW (2008): "Introduction: Questioning and Affiliation/Dissaffiliation in Interaction", *Discourse Studies* 10, 5-15.
- STOKOE, ELIZABETH Y DEREK EDWARDS (2008): "'Did you have permission to smash your neighbour's door?' Silly questions and their answers in police-suspect interrogations", *Discourse Studies* 10(1), 89-111.
- TRACY, KAREN (2009): "How questioning constructs judge identities: oral argument about same-sex marriage", *Discourse Studies*, 11(2), 199-221.
- Y JESSICA ROBLES (2009): "Questions, questioning, and institutional practices: an introduction", *Discourse Studies* 11(2), 131-152.

LA PERSONALIZACIÓN DEL ENUNCIADO. ANÁLISIS PRAGMALINGÜÍSTICO DEL PRONOMBRE PERSONAL SUJETO EN LA ORALIDAD ¹

M. ESTER BRENES PEÑA
Universidad de Córdoba

RESUMEN

Este trabajo intenta delimitar uno de los rasgos que se han calificado como propios del registro oral y, más específicamente, de la coloquialidad: la personalización o explicitación del pronombre personal sujeto y, en especial, de la forma correspondiente a la primera persona del singular *yo*. El interés de este fenómeno radica en su aparente contradicción con las normas gramaticales del español, que, como lengua pro-drop, permite la omisión de estas unidades. Nuestro propósito consiste en identificar, mediante un análisis cuantitativo y cualitativo, tanto los factores sintácticos que favorecen su presencia como los valores discursivos y efectos sociales que se asocian a ella. El material empírico utilizado se compone de cinco conversaciones del corpus Val.Es.Co.

PALABRAS CLAVE: Aparición y omisión del pronombre personal sujeto, conversación coloquial, (des)cortesía verbal, análisis cuantitativo y cualitativo.

ABSTRACT

This paper attempts to define one of the features that have been labelled as typical of Spanish oral conversation: the personalization or, in other words, the explanation of the personal pronoun subject and, in particular, the explanation of the personal pronoun subject *yo* (*I*). The interest of this phenomenon lies in its apparent contradiction with the rules of Spanish grammar, which, as a pro-drop language, allows the omission of these units. Through a quantitative and qualitative analysis, our purpose is to identify the syntactic factors that favour its presence and the discourse values and social effects associated with it. The empirical material used consists of five oral conversations from the Val.Es.Co. corpus.

KEYWORDS: presence and absence of the subject personal pronoun, colloquial conversation, verbal (im)politeness, quantitative and qualitative analyses.

1. Este trabajo se ha realizado como parte del Proyecto de Investigación “(Des)cortesía y medios de comunicación: estudio pragmático”, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (2009-2012).

1. INTRODUCCIÓN

La personalización del enunciado, entendida como la explicitación del pronombre personal sujeto (en adelante PpS) y, en especial, del *yo*, destaca entre los rasgos propios de la oralidad (Chafe 1982, Narbona Jiménez 1989, Briz Gómez 1996, Silva Corvalán 1996). Obviamente, esta particularidad se apoya en el carácter egocéntrico del hablante, gustoso de erigirse en centro y tema de su discurso, pero ello no implica que su uso carezca de todo valor discursivo. Como bien señala Briz Gómez (1996), los participantes en la conversación suelen explotar estratégicamente la posibilidad que les brinda el español, como lengua pro-drop, de omitir o no el PpS, maximizando o atenuando los papeles del emisor y del receptor con el fin último de alcanzar sus metas interlocutivas.

Por otra parte, es interesante señalar que no siempre puede hablarse de alternancia libre en este aspecto. Según explica Luján (1999: 1280), sería inapropiado que, a la pregunta de un camarero ante un grupo de comensales sobre quién paga la factura, la persona que vaya a hacerse cargo de ella contestara simplemente *Pago*, y no *Yo pago* o *Pago yo*. Más que variación libre, parece que nos encontramos con una variación supeditada a determinados factores o elementos que no han sido del todo especificados.

En consecuencia, en este trabajo intentaremos, a través del análisis cuantitativo y cualitativo de cinco conversaciones coloquiales del corpus Val.Es.Co, correspondientes a 165 minutos de grabación², arrojar un poco de luz sobre la identificación o delimitación de ambos aspectos: los factores sintácticos que favorecen la omisión o presencia del pronombre personal en la conversación coloquial española y los efectos pragmalingüísticos y, en especial, (des)cortesés, que se asocian a su formalización explícita en dicha situación comunicativa.

2. ESTADO DE LA CUESTIÓN

Determinar los motivos subyacentes al uso u omisión del PpS en español, así como los valores que dicha alternancia actualiza en el discurso, ha interesado a gramáticos de todos los tiempos. Sin pretender ser exhaustivos, podemos citar, por ejemplo, los trabajos de Fernández Ramírez (1951), Gili Gaya (1961), Barrenechea/Alonso (1973), Rosengren (1974), Haverkate (1976, 1984, 1992, 1999), Ejarque (1977), Cantero Sandoval (1976, 1978), Silva Corvalán (1982), Enríquez (1984), Zupnik (1994), Davidson (1996), Blas Arroyo (2000), Stewart (2000, 2001, 2003), Campos, Marín y Cuenca (2004) o Guerra Bernal (2007, 2008). En todos ellos, a excepción del artículo de Ejarque (1977), que opta por el análisis de textos literarios, se parte del estudio de la lengua oral utilizada en

2. Concretamente, las conversaciones analizadas son H.38.A.1; M.L.84.A.1; L.15.A.2; S.65.A.1 y AP.80.A.1.

diferentes géneros comunicativos, como, por ejemplo, los debates electorales (Blas Arroyo 2000, Campos, Marín y Cuenca 2004), las entrevistas (Zupnik 1994, Haverkate 1999) e incluso grabaciones de programas televisivos de tele-realidad (Guerra Bernal 2007). Las diferencias entre estas obras atañen, pues, a factores como el pronombre analizado, la variedad lingüística observada, la metodología empleada e incluso el aspecto concreto que se ha investigado³, si bien debemos reconocer que la controversia más acusada se produce en el terreno metodológico, donde convergen los defensores y detractores del método cuantitativo.

A este respecto, los primeros alegan que únicamente mediante la adopción de dicha metodología puede evitarse la formulación de aproximaciones impresionistas y subjetivas (Barrenechea/Alonso 1973, Ejarque 1977, Enríquez 1984). Los segundos, en cambio, arguyen que la polifuncionalidad del pronombre expreso exige realizar un análisis cualitativo individualizado de cada ejemplo obtenido (Guerra Bernal 1997; Stewart 2000, 2001, 2003). Evidentemente, tras esta discrepancia se esconde una diferencia de intereses. Los autores que optan por el método cuantitativo dirigen sus esfuerzos a discernir los elementos que influyen en la aparición del pronombre personal sujeto. A los partidarios del método cualitativo, sin embargo, les interesa más el estudio del uso estratégico de estos pronombres, su relación con la dimensión interpersonal y con el fenómeno de la (des)cortesía verbal. Nosotros, conscientes de que una visión integral de estas unidades requiere atender a ambas perspectivas, emplearemos las dos metodologías apuntadas. Esto es, el análisis cuantitativo destinado a discernir los rasgos que favorecen su explicitación en el discurso se complementará con un estudio cualitativo de las funciones y los valores aportados al mismo.

De todas formas, lo llamativo es que, como sucede mayoritariamente en los temas más controvertidos de la investigación lingüística, esta proliferación de trabajos no ha logrado proporcionar una explicación satisfactoria del asunto analizado. La inclusión de la información relativa a las diferencias personales de sujeto en la flexión verbal ha causado que la presencia del PpS se haya visto como innecesaria. En consecuencia, en aquellos contextos sintácticos en

3. Así, por ejemplo, algunas de estas obras han optado por dilucidar los factores que favorecen la expresión de un determinado pronombre (Zupnik 1994; Stewart 2000, 2001, 2003; Guerra Bernal 2007), mientras que otras han intentado abarcar la comparación de todos los pronombres personales sujeto en general (Barrenechea/Alonso 1973, Ejarque 1977, Enríquez 1984, Zupnik 1994, Blas Arroyo 2000). Además, hay autores que han restringido su objeto de estudio a una variedad específica del español, seleccionada normalmente según un criterio diatópico, convencidos de que las variedades geográficas de la lengua encierran diferencias con respecto a este asunto, como sucede en los estudios centrados en la lengua española de Buenos Aires (Barrenechea/Alonso 1973), México (Cantero Sandoval 1976, 1978; Silva Corvalán 1982) o Costa Rica (Meyer-Hermann 1996).

los que es posible su omisión, el pronombre expreso se ha considerado una variante libre, un uso meramente redundante que obedece únicamente a razones estilísticas o valores expresivos como el pleonismo o el énfasis. El problema surge cuando intentamos delimitar estos conceptos (Enríquez 1984, Meyer-Hermann 1996; Fernández Soriano 1999). La imposibilidad de hallar límites entre ellos y la vaguedad de las definiciones aportadas por los distintos autores han llegado a convertir dichos términos en nociones abstractas o incluso en un simple “cajón de sastre” que, lejos de contribuir a discernir el funcionamiento de estas unidades, dificulta en extremo la explicación gramatical rigurosa de esta alternancia. De hecho, autores como Enríquez (1984) o Meyer-Hermann (1996) se han negado a emplear los conceptos apuntados de énfasis o pleonismo en sus trabajos. Es necesaria, pues, una explicación o visión más detallada y concreta del funcionamiento de estos elementos.

3. PRESENCIA/AUSENCIA DEL PpS: ¿UNA VARIACIÓN LIBRE?

Dejando a un lado la noción de énfasis por las razones ya explicadas, la bibliografía especializada sobre el tema ha considerado que existen tres factores que pueden inducir al hablante a utilizar el PpS: la ambigüedad de las denuncias verbales, la semántica de los verbos y la existencia de contraposición o contraste de sujetos. Se ha considerado, así, que el hablante se ve abocado a formalizar en su discurso el PpS (a) cuando la flexión verbal no permite la distinción de la persona que ejecuta la acción indicada por esta unidad⁴, (b) en aquellos casos en los que el emisor, utilizando un lexema verbal cognitivo que implica algún tipo de opinión o valoración, quiere recalcar que lo expuesto se circunscribe a su óptica personal, y (c) en aquellos enunciados en los que existe una contraposición o contraste de sujetos.

No obstante, el análisis cuantitativo⁵ que hemos realizado de las conversaciones tomadas como corpus nos ha mostrado que únicamente el tercero de los factores indicados, la existencia de contraposición o contraste, posee una influencia considerable en la explicitación del PpS en la conversación coloquial española. Así, por ejemplo, el porcentaje de PpS que se combinan con formas verbales morfológicamente ambiguas es mínimo. De hecho, en la

4. Como sucede, por ejemplo, con la fórmula de tratamiento *usted/es*, que lleva asociada una terminación verbal propia de tercera persona del singular o plural respectivamente, o con la primera y tercera persona del Imperfecto y Pluscuamperfecto de Indicativo, y del Presente, Pluscuamperfecto, Condicional simple y Condicional compuesto de subjuntivo.

5. En él solo hemos atendido, lógicamente, a los casos en los que era posible la alternancia libre. Es decir, nuestro recuento no ha englobado aquellos ejemplos en los que la presencia del pronombre, al estar motivada por criterios sintácticos o informativos, no podía proporcionarnos ninguna información acerca de los motivos que favorecen su aparición.

conversación M.L.84.A.1 ninguno de los pronombres personales expresados funciona como sujeto de tiempos verbales indiferenciados:

Porcentaje de pronombres personales sujetos que se combinan con tiempos verbales indiferenciados	
H.38.A.1	9,7%
M.L.84.A.1	0%
L.15.A.2	10,3%
S.65.A.1	4,2%
AP.80.A.1	13%

Además, en la mayor parte de estos casos, la posible indistinción de la referencia personal queda resuelta por el contexto, como ya indicara Ejarque (1977). En el siguiente fragmento, la propia progresión de la conversación junto con la historia conversacional previa hacen que el sujeto de la forma verbal *tenía* no pueda ser otro que el emisor mismo. Por ello, no es lícito apelar a la ambigüedad de la forma verbal como el factor que motiva la aparición explícita del PpS *yo*:

- (1) A: § me hacía mis espaguetis↑ mi tortilla de patatas↑
 D: tus tortitas↑ [(RISAS)]
 C: [(RISAS)]§
 A: § tortitas no llegué a hacer/// tenía yo allí mi cafetera↑/// mi cama↑ que no logré→/// ¡qué pena!

En las conversaciones analizadas, únicamente el 5,7% de las referencias personales no pueden quedar completamente resueltas por la información contextual o cotextual de la que disponen los hablantes. Incluso en los ejemplos en los que aparece utilizada la forma *usted*, el receptor puede inferir sin problemas la referencia personal apelada por la forma verbal, de modo que, más que desambiguar, parece que el objetivo del hablante al explicitar este PpS es el realce del tratamiento de respeto.

De la misma manera, tampoco resulta evidente que el contenido semántico del verbo posea un influjo determinante en el uso u omisión de esta unidad en nuestro corpus. En las conversaciones tomadas como objeto de estudio, los PpS aparecen acompañando preferentemente a verbos que, por su significado, hacen referencia a una actividad física o a un estado. Los índices de aparición del PpS con las formas verbales indicadoras de opinión o valoración son bastante bajos:

	H.38.A.1		M.L.84.A.1		L.15.A.2		S.65.A.1		AP.80.A.1	
	YO	TÚ	YO	TÚ	YO	TÚ	YO	TÚ	YO	TÚ
Verbos enunciativos	5,2%	18,18%	7,4%	0%	19%	0%	25%	11,76%	4,1%	0%
Verbos cognitivos	0 %	9,09%	24%	25%	20,85%	33,74%	19,11%	23,52%	2,7%	0%
Verbos de estado	21%	27%	61%	70%	33,74%	44,82%	20,58%	17,64%	38,88%	50%
Verbos de actividad	76%	45,45%	7,4%	5%	26,38%	46,55%	35,29%	47,05%	54,16%	50%

En realidad, estas tendencias responden a la temática tratada en dichos intercambios comunicativos. Que la conversación coloquial gire alrededor del hablante no quiere decir que este únicamente exprese sus opiniones o creencias. En los casos analizados, los interlocutores exponen sus experiencias, hablan de situaciones pasadas, de sus aficiones o de las acciones que realizan habitualmente, sin que sea necesario que adopten una postura ante ellas. Los porcentajes obtenidos se alejan, por tanto, de los datos arrojados por los trabajos de Ejarque (1977), Davidson (1996) o Fernández Soriano (1999), lo que nos imposibilita poder afirmar que la presencia del PpS esté determinada en las conversaciones coloquiales analizadas por la semántica verbal en el sentido que han sostenido los autores anteriores.

En definitiva, y tal como ya han demostrado también Enríquez (1984) y Luján (1999), el único factor que permite explicar prácticamente el cien por cien de los casos de presencia del PpS observados es el contraste o la contraposición. Con este término no nos referimos a la existencia de una oposición o enfrentamiento entre los interlocutores, sino al deseo del hablante de destacar su actitud, sus ideas, su opinión, sus costumbres o preferencias frente al resto de los participantes que se relacionan con él:

muchas veces no es cuestión de una oposición fuerte entre dos sujetos, sino más bien de una selección o de un paralelismo de acciones: una persona hace o piensa esto, otra persona otra cosa, sin que haya oposición. Siempre, sin embargo, se trata de una contraposición. Cuando el PpS se contrapone a otra persona puede haber oposición fuerte y paralelismo o convergencia de acciones semejantes o casi idénticas (Rosengren 1974: 110).

Fijémonos en el siguiente fragmento. En él aparecen de manera reiterada un gran número de PpS que podrían haber sido omitidos sin ningún problema. Ninguno de ellos acompaña a una forma verbal cuya desinencia no especifique la persona que lleva a cabo la acción denotada. Ninguno de ellos se combina con verbos que indiquen una creencia subjetiva personal, si bien, evidentemente, el emisor está comunicando sus propios sentimientos. El elemento que justifica su expresión en el discurso, y que hace que esta no resulte

agramatical, es el contraste existente entre las posiciones adoptadas por los dos participantes en esta conversación, el emisor y el receptor, pues mientras que el interlocutor identificado mediante A tiene dudas acerca del futuro de su relación sentimental, B se esfuerza por intentar hacerle ver que ella sí está dispuesta a seguir a su lado:

- (2) B: pero si *yo* no te pido más tiempo ↓ *yo* lo que te pido es que estés SEGURO/ porque si no estás seguro pues/ oye ↓ si quieres lo dejamos ¿me entiendes? *yo* no lo quiero dejar/ *yo* por mí ya sabes que/ *yo* te quiero mucho y *yo* ↑ / o sea- si ya sabes que por mí NO/ pero si tú ves que necesitas un tiempo/ o- *yo* qué sé o que no estás seguro de que me quieras → / o/ es que no lo SÉ/ entonces ya eso es lo que tú pienses // *yo* por mí [ya]

Ahora bien, ello no quiere decir que en la contraposición deba mantenerse siempre una actitud divergente. La comparación de los sujetos puede tener un carácter corroborativo y aludir a la convergencia que se produce entre ellos con respecto al mantenimiento de una idea o a la realización de una acción. Nótese, además, que al estar refiriéndonos a conversaciones coloquiales, esta relación no se produce entre enunciados u oraciones, sino entre intervenciones:

- (3) B: [yo es que] no veo la perversión por [ninguna parte]
D: [no ni-yo-yoo no me] excito/ *yoo* la veo

Por otra parte, también debe tenerse en cuenta que la contraposición puede funcionar tanto sintagmática como paradigmáticamente. La primera de estas opciones es evidente en los anteriores fragmentos, en los que los dos miembros relacionados están expresados en el discurso⁶. La segunda destaca porque únicamente se especifica uno de los elementos, sin que sea necesario que aparezca el segundo de ellos en el enunciado. La confrontación se establece, por tanto, entre el sujeto explicitado y el resto de posibles personas implícitas que se oponen a él (Haverkate 1976, Enríquez 1984). En la transcripción número 4, el hablante individualiza y contrapone su actitud, consistente en no comprar un determinado tipo de verduras, a la del resto de personas que sí podrían consumirlas. Basta con comparar el efecto discursivo de este enunciado con su homólogo sin pronombre, *eso ni los compro*, para constatar el valor de contraposición que añade la expresión del PpS al enunciado⁷:

6. La contraposición sintagmática equivale al denominado “cambio de referencia” que analiza Meyer-Hermann (1996) siguiendo a Bentivoglio (1987). La noción utilizada por nosotros es, pues, más amplia.

7. En este sentido, ya en el trabajo de H. Haverkate (1976: 1196) se constata cómo “el sujeto realizado por la desinencia verbal nunca encierra información contrastiva.”

- (4) D: [ya↓] los guisantes congelados son una mierda también/ están to(d)ooos
 A: congelaos no están tan malos/ están bien// los que son una mierda son los de bote
 D: (RISAS) esos ni los compro↓ yo
 A: yo es que en Gante compré una vez un bote de guisantes/ me duró dos semanas↓ tú (RISAS)

El deseo de individualización y de contraste explica, además, el ejemplo de los comensales al que aludimos al inicio de este trabajo. La imposibilidad de responder *Pago* se debe a que el emisor, en dicha circunstancia comunicativa, se ve obligado a destacar y contraponer su actitud con respecto a la del resto de los participantes en la comida que no pagarán la factura, función que no puede desempeñar el sujeto tácito. Y, en el mismo sentido, esta teoría nos revela también por qué nuestro corpus no sigue la tónica general advertida en otros trabajos con respecto a la semántica verbal. En realidad, el factor que atrae la expresión del PpS no es la utilización de un verbo que describe una opinión o evaluación del sujeto, sino la pretensión del hablante de realzar su actitud por encima de la del resto. Normalmente, esta enfatización se asocia a las creencias y opiniones sostenidas, de manera que la frecuencia de los PpS es mayor cuando estos acompañan a verbos cognitivos. En las conversaciones coloquiales analizadas, sin embargo, estas posturas individualizadas se referían más a los hábitos, aficiones y acciones pasadas. En otras palabras, no es que se rompa la tendencia general, es que el contraste se expresaba mediante verbos de contenido semántico distinto.

En resumen, los datos obtenidos nos permiten deducir que la mencionada alternancia libre de la aparición/omisión de los PpS es, en realidad, un caso de distribución complementaria regido por la existencia o no de contraposición de sujetos (Luján 1999: 1280). La emisión explícita del PpS requiere la existencia de un contexto o cotexto lingüístico que justifique el valor contrastivo que aporta al discurso, y en el cual su omisión resultaría inadecuada o, al menos, ineficaz para alcanzar las metas interactivas deseadas.

4. FUNCIONES Y EFECTOS DISCURSIVOS DEL PPS EN LA CONVERSACIÓN COLOQUIAL

El mencionado egocentrismo de la conversación coloquial española peninsular queda reflejado, lingüísticamente, por la omnipresencia del PpS *yo* en las conversaciones analizadas. Según los porcentajes obtenidos en nuestro estudio, la forma correspondiente a la primera persona del singular supone el 69,32% de las ocurrencias de estas unidades. Esta proporción triplica el índice de aparición de la segunda unidad más utilizada, el pronombre personal *tú*, que únicamente alcanza el 19,50%. Desde el punto de vista lingüístico, ya

hemos comprobado que el factor que parece inducir el uso de estas unidades es la existencia de un contexto y cotexto lingüístico que favorece la contraposición de sujetos. No obstante, dada la estrecha relación de estos pronombres con los fenómenos de la cortesía, la deixis verbal y la dinámica interaccional, resulta obvio que el contraste y la individualización aportados por su empleo deben estar ligados también a la consecución de objetivos comunicativos ulteriores que conviene identificar⁸. Para ello, debido a la escasa aparición del resto de pronombres personales en el corpus analizado⁹, hemos realizado un análisis cualitativo de las funciones pragmáticas desempeñadas por las formas de primera y segunda persona singular.

Si comenzamos con el PpS *yo*, podremos observar que este aparece expresamente fundamentalmente en enunciados que suponen una actividad de autoimagen (ejemplo 5), en intervenciones que contrarrestan un ataque a la imagen social propia (ejemplo 6), en descripciones en las que el emisor se define a sí mismo (ejemplo 7) y en secuencias en las que expone sus propias vivencias u opiniones (ejemplo 8), incluso cuando estas contravienen las opiniones o tesis del resto de los participantes en la interacción (ejemplo 9):

- (5) A: pos eso es lo que necesito *yo* ↓ porque *yo* tengo el cuerpo to estropeao ↓ si *yo* no voy mal encaminá (RISAS)
- (6) C: [tú l' has tirao] \$
B: \$ ¡me cagüen la hostia! \$
A: \$ *yo* no lo he tirao/ a mí que- míralo ahí \$
- (7) S: no/ es quee *yo* soy muy radical/ además es quee lo tengo claro/ *yoo* todo lo que dejo lo he dejao así/ o lo dejo ↑ oo- o no puedo/ quiero decir/// *yo* no-*yoo*/ como me conozco tanto ↑ sé que no puedo tontear/ a(h)ora ↑/ un cigarrito/ para después de no sé qué/ pa después de comer/ o pa después de un polvete o pa después de-/NO porqueee/ *yoo*/ soy muy goloso yyy/ y no puedo ↓ *yo* no tengo límite ni control
- (8) E: \$ a mí no me (()) *yo* empecé a comerme la cabeza yy/// en fin que *yo* fui al médico y le dije mire// en fin *me da un poco de palo* ↓/ *yo* llegué y me dijo (...)
- (9) M: =o un- ¡ay!- quiero decir *yo* que para eso es fenomenal porque hay mucha luz/ y eso para eso muy bonito/ y aparte que buscan eso mucho// lo sé *yo*¹⁰ porque el ático de mi hija ↑// se lo quitaban de las manos/ (...)

8. En el terreno político, por ejemplo, no es extraño que los interlocutores manipulen las referencias pronominales para evitar responsabilizarse de ciertos actos, distanciarse de las propuestas del rival o establecer determinadas alianzas (Fairclough 1989, Johnson 1994, Zupnik 1994, Blas Arroyo 2000; Campos, Marín y Cuenca 2004).

9. Los porcentajes correspondientes al resto de PpS son los siguientes: *usted* 2,14%, *él/ella* 6,77%, *nosotros* 1,18%, *vosotros* 0,4%, *ustedes* 0,11%, *ellos/ellas* 0,4%.

10. En este ejemplo, el pronombre aparece, además enfatizado por la posición adoptada, ya que lo usual es que este aparezca precediendo a la forma verbal. Tal como afirma Ejarque (1977: 55), "si en lugar de precederlo, el sujeto pronominal lo sigue, y aún con formas que no lo

Este realce del *yo* implica, como consecuencia lógica, cierto rebajamiento de la persona del receptor. Por ello, este tipo de personalización del enunciado se ha calificado, en gran parte de los estudios sobre la cortesía verbal, como un *Face Threatening Act*, un acto de habla amenazante y degradador de la imagen social de nuestro interlocutor o, lo que es lo mismo, como una estrategia de descortesía. Lo cortés o adecuado se ha asociado a la desfocalización¹¹ o elusión de la referencia explícita al hablante, ya sea mediante la omisión del pronombre personal sujeto o mediante la utilización de formas impersonales que evitan la referencia directa a uno mismo (Brown/Levinson 1987, Koike 1989)¹². Pero lo interesante es que, en nuestro corpus, en contraste con lo que se ha venido afirmando, la presencia del PpS *yo* contribuye al mantenimiento de un clima comunicativo agradable y marcado por la cooperación. De hecho, ninguno de los interlocutores de las cinco conversaciones analizadas da muestras de sentirse agraviado u ofendido ante la insistencia de su compañero por enaltecer su propia persona.

La cuestión es, por tanto, a qué se debe esta aparente transgresión. En realidad, la explicación es simple: la conversación coloquial española se rige por premisas socioculturales radicalmente distintas a las que gobiernan las afirmaciones realizadas por los anteriores autores. En la conversación coloquial española, los contenidos presentes en la imagen de autonomía fomentan el individualismo, la autoafirmación y la autoestima, conceptos que se refieren al deseo del individuo de mostrarse original y consciente de sus cualidades positivas, lo que le permite destacarse del grupo y expresar sus opiniones persuasivamente y con fuerza, aun cuando estas discuerden con las del resto de participantes (Hernández Flores 1999, Bravo 2003). De ahí que los interlocutores comiencen sus intervenciones con emisión del pronombre personal sujeto, dejando claro desde el primer momento que se disponen a intervenir para emitir informaciones relacionadas con su persona o relativas a ella (Narbona Jiménez 1989), y de ahí, precisamente, la existencia de construcciones como *yo me parece a mí* o *yo para mí*, que, aunque se han calificado como no normativas¹³, responden y se acomodan a las necesidades comunicativas de los hablantes, ya sea porque, como bien dice Chafe (1976), se trata de un sujeto

necesitan porque son diferenciadas, lo que consigue no es despertar el interés, sino insistir en mantenerlo: oír mencionar el sujeto cuando no se espera que sea expresado, destaca su papel dentro de la oración, y cobra de este modo un relieve inesperado”.

11. Entendida como “a strategy applied by the speaker in order to minimize his or her own role or that of the hearer in the state of affairs described.” (Haverkate 1984: 83-84).

12. Así, por ejemplo, si Brown/Levinson (1987: 90) encierran bajo la séptima subestrategia de cortesía negativa el precepto “Impersonalise S and H”, Koike establece, en su artículo de 1989, el Principio de minimización egocéntrica de la cortesía.

13. Un ejemplo de ello es la *Nueva Gramática de la Lengua española*, en la que se afirma que esta construcción, “frecuente en la lengua espontánea de muchos países, así como en las

prematureo que permite al hablante disponer de unos segundos para decidir en qué rol semántico integrarlo en la oración¹⁴, o porque, según argumenta Alcaide Lara (1997), el emisor necesita remarcar que lo dicho a continuación es fruto exclusivamente de su subjetividad u opinión personal:

- (10) L: \$yo↑ como no conduzco [no tengo problemas]
- (11) M: (...) o sea/ me dijo// *los dos primeros quieren// y yo digo pues/ los segundos yo me parece que no (...)*
- (12) E: [es que-/ es que ee] *yo para mí↑* el hecho de ser conservadores y tal/ precisamente radica en sus principios/ (...)

Este efecto social se mantiene incluso en aquellas situaciones que están marcadas por el desacuerdo. La insistencia particular en el realce de la persona del emisor conlleva la enfatización de la oposición existente con respecto a las tesis defendidas por el resto de participantes en la interacción, pudiendo provocar la impresión de que el emisor es poco cooperativo e incluso descortés, pero, como argumenta Bravo:

Si apelamos a *contextos socioculturales* consideraremos (...) que entre los españoles la expresión directa de opiniones en una conversación polémica no es ninguna amenaza y la reafirmación muestra el compromiso del hablante con su propia opinión en beneficio de la interlocución. En este caso el hablante español está cooperando con su rol de oponente (...) no hay cortesía o descortesía, es una situación o contexto neutro. (Bravo 2003: 107).

Ahora bien, cuando el PpS acompaña a verbos cognitivos, este valor de intensificación del desacuerdo depende estrechamente de la carga semántica del lexema verbal utilizado. Con verbos atenuadores de la aserción, como, por ejemplo, *parecer* o *creer*, la aparición explícita del pronombre contribuye a mostrar que lo dicho es únicamente una opinión personal que no posee pretensiones de universalidad (Stewart 2000, 2003). Por el contrario, con verbos como *asegurar* o *confirmar*, caracterizados por contribuir a reforzar la aserción convirtiendo al emisor en garante de lo dicho, la expresión del pronombre aumenta la autoridad del emisor y la imposición de la opinión (Gili Gaya 1961, Bolívar 1999, Blas Arroyo 2000, Guerra Bernal 2007, 2008)¹⁵.

variantes más informales del registro coloquial (...) está desprestigiada, por lo que se recomienda evitarla en todo tipo de contextos” (Real Academia Española 2009: 2980).

14. De la misma opinión es Silva Corvalán (1992).

15. Es lo que se ha denominado en el terreno político como el *yo presidencial*: “in which a high political content is added to the speaker’s own deixis. The presidential *I* also distinguishes the speaker as the head of the ideological option that he represents and also given him added weight as a social and political leader” (Blas Arroyo 2000: 7).

El PpS *tú*, por su parte, aparece en situaciones más diversas. Su empleo con referencia no específica únicamente se actualiza en seis ocasiones con el objetivo de generalizar la opinión asertada. La alusión de manera directa al receptor, en cambio, puede darse en enunciados bastante divergentes entre sí. Entre ellos se encuentran, por ejemplo, actos de habla que realzan la imagen positiva del destinatario, intervenciones que marcan el acuerdo o el desacuerdo con el receptor, oraciones exhortativas, ya constituyan un consejo o una orden, acusaciones e insultos:

- (13) E: \$pero el hecho de que tú rechaces esa situación↑ denota seguridad ¿o no? tú estás totalmente segura de ti y de lo que quieres↓ de que tienes una relación estable y punto\$
- (14) E: [sí/ llevas razón tú]
- (15) B: pues estás equivocado totalmente↓ o sea-/ ¡buf!/ a mí no me importa que estés con tus amigos/ y tú o sea deberías saberlo\$
- (16) G: tú preséntate↓ que no te cuesta na(da)
- (17) D: sí/ y en el coche↑/ me coge la marcha↑ y (RISAS) y me pone la primera/ tú pásame las [papaas]
- (18) A: pues tú lo mismo/ así que no hables
- (19) B: yo creo que no vamos bien porque tú no quieres\$
- (20) B: pero tío/ tú estás de sicólogo↓ nano/ ¡yo flipo!

En todos ellos, la figura del receptor queda remarcada. El efecto social producido depende, como ya hemos dicho, del cotexto lingüístico y de las coordenadas que rijan la situación comunicativa. En las conversaciones analizadas, el refuerzo del acuerdo con el interlocutor y el halago de su imagen social positiva implican la creación de un valor cortés en el discurso. Y lo mismo sucede con las exhortaciones apuntadas: en contra de lo sostenido tradicionalmente, la maximización de la obligación impuesta al destinatario por estos actos de habla denota la existencia de confianza entre los interlocutores, uno de los contenidos de imagen social de afiliación básicos en este evento comunicativo.

La variabilidad más acusada se produce en las críticas, reproches, acusaciones e insultos. En la conversación M.L.84.A.1, marcada por la disensión y la polémica, la explicitación del PpS *tú* en dichos actos de habla acentúa las divergencias existentes entre los interlocutores y puede agravar el conflicto establecido entre ellos. En palabras de Blas Arroyo (2000: 12), el uso del *tú* responde al objetivo de “to point a accusing finger at the rival whose responsibility is maximized”. Pero cuando la confrontación desaparece y nos encontramos con una conversación distendida entre jóvenes, el empleo de este pronombre en los actos de habla apuntados debe entenderse como una enfatización del valor

de anticortesía¹⁶ contenido en ellos. La focalización del receptor en las críticas, acusaciones e incluso insultos maximiza la afiliación producida por ellos en este discurso, como demuestra el hecho de que la única respuesta ante ellos sean las carcajadas:

- (21) A: tiene el récord de Minesota
B: (RISAS)
D: no/ el que lo tiene eres tú

5. CONCLUSIONES

La conjunción de un análisis cuantitativo y cualitativo de cinco conversaciones del corpus Val.Es.Co nos ha permitido obtener varias conclusiones interesantes sobre la utilización del PpS y los valores pragmáticos que este aporta al discurso. En primer lugar, nuestro estudio ha corroborado el carácter egocéntrico de la conversación coloquial española. A diferencia de los resultados obtenidos por Barrenechea/Alonso (1973) y Ejarque (1977), en los que las personas que parecen tener una mayor presencia en el discurso son las correspondientes a la figura del receptor, los porcentajes arrojados por nuestro trabajo han mostrado que, en este tipo de interacción concreta, la figura que reina y destaca notablemente con respecto al resto es la del emisor. Los enunciados aparecen ligados, principalmente, al *yo*, de manera que, como afirma Bustos Tovar (1996: 42), “en buena parte de conversaciones informales lo relevante no es lo aseverado, ordenado, prometido, rogado o preguntado, sino el hecho de que *el sujeto se pone de manifiesto a sí mismo*”.

Por otra parte, hemos podido constatar que la presencia/ausencia del PpS se rige, principalmente, por la existencia/ausencia de contraposición de sujetos en el enunciado, ya funcione esta de manera sintagmática o paradigmática (Enríquez 1984). Ni el contenido semántico de los verbos ni la posible ambigüedad de la forma verbal parecen determinar tanto su aparición como el deseo de individualización y realce de la propia imagen. Coincidimos, pues, con Briz Gómez (1996: 84), cuando este sugiere que en la conversación coloquial española el hablante parece tener en mente una única premisa: ““Yo soy yo y mis circunstancias” y tú has de conocerlas y tenerlas presentes antes y durante nuestra interacción”. Como consecuencia de ello, debemos abandonar la concepción de esta alternancia como una variación libre o sujeta a factores subjetivos.

16. Término acuñado por Zimmerman (2003, 2005) para hacer alusión a la actitud anti-normativa de los jóvenes consistente en la utilización en las conversaciones que mantienen entre ellos de ciertas estrategias y recursos verbales calificados normalmente como descorteses por la sociedad “adulta” con un valor completamente inverso: como un medio de afiliación o como un reflejo del alto grado de intimidad y cercanía personal existente entre ellos.

Y, por último, la adopción de una perspectiva cualitativa nos ha permitido observar las funciones pragmáticas que, tras esta contraposición, esconde el empleo del PpS. La focalización de la persona del emisor o del receptor implicada por su uso nunca es casual. Al contrario, siempre encierra una operación de cortesía o de autoimagen que en nuestra comunidad sociocultural no tienen por qué implicar un efecto social negativo. La autoafirmación y la confianza, como premisas incluidas respectivamente en la imagen social de autonomía y de afiliación españolas, explican el carácter no descortés de la transgresión del denominado principio de minimización egocéntrica de la cortesía (Koike 1989). Vuelve a ponerse de manifiesto, por lo tanto, que la determinación del valor social de las unidades lingüísticas exige tener en cuenta el influjo de las premisas socioculturales propias de la conversación coloquial española y de las coordenadas comunicativas concretas en las que estas sean emitidas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALCAIDE LARA, ESPERANZA (1997): "Yo me parece a mí que habíamos cinco personas: la concordancia en el discurso", *Español Actual*, 68, 5-20.
- BARRENECHEA, ANA MARÍA Y ALICIA ALONSO (1973): "Los pronombres personales sujetos en el español hablado en Buenos Aires", *Studia Iberica. Festschrift für Hans Flasche*, 75-91.
- BENTIVOGLIO, PAOLA (1987): *Los sujetos pronominales de primera persona en el habla de Caracas*, Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- BLAS ARROYO, JOSÉ LUIS (2000): "Mire usted Sr. González... Personal deixis in Spanish political-electoral debate", *Journal of Pragmatics*, 32 (1), 1-27.
- BOLÍVAR, ADRIANA (1992): "The linguistic pragmatics of political pronouns in Venezuelan Spanish", en J. Verschueren (ed.), *Language and Ideology. Selected papers of the 6th International Pragmatics Conference*, Ambers: International Pragmatic Association, vol. I, 56-69.
- BRAVO, DIANA. (2003): "Actividades de cortesía, imagen social y contextos socioculturales: una introducción", en D. Bravo (ed.), *Estudios de la (des)cortesía en español*. Buenos Aires: Editorial Dunken, 96-108.
- BRIZ GÓMEZ, ANTONIO (1996): *El español coloquial. Situación y uso*, Madrid: Arco/Libros.
- BROWN, PENELOPE Y STEPHEN LEVINSON (1987): *Politeness. Some Universals in Language Use*, Cambridge: Cambridge University Press.
- BUSTOS TOVAR, JOSÉ JESÚS (1996): "Aspectos semánticos y pragmáticos de la comunicación oral", en A. Briz et al. (eds.), *Pragmática y gramática del español hablado*, Zaragoza: Pórtico, 37-49.
- CAMPOS, ANGELS, MARÍA JOSÉ MARÍN Y MARÍA JOSÉ CUENCA (2004): "Las marcas de primera persona en el debate electoral", en S. Da Silva et al. (eds.), *Linguagem, cultura e cognição*, Coimbra: Almedina, 279-298.

- CANTERO SANDOVAL, GUSTAVO (1976): "Peculiaridades en el empleo del pronombre personal *yo* en el habla culta de la ciudad de México", *Anuario de Letras* XIV, 233-237.
- (1978): "Observaciones sobre la expresión innecesaria de los pronombres personales sujeto en el español de México", *Anuario de Letras*, XVI, 233-237.
- CHAFE, WALLACE (1976): "Givenness, Contrastiveness, Definiteness, Subjects, Topics, and Point of View", en Ch. Li, (ed.), *Subjects and Topic*, Nueva York: Academic Press, 26-55.
- DAVIDSON, BRAD (1996): "'Pragmatic weight' and Spanish pronouns: The pragmatic and discourse uses of 'tú' and 'yo' in spoken Madrid", *Journal of Pragmatics*, 26 (4), 543-565.
- EJARQUE, DELIA (1977): "El pronombre personal sujeto en español", *Cuadernos de Filología*, VII, 29-85.
- ENRÍQUEZ, EMILIA (1984): *El pronombre personal sujeto en la lengua española culta hablada en Madrid*, Madrid: CSIC.
- FAIRCLOUGH, NORMAN (1989): *Language and Power*, Londres: Longman.
- FERNÁNDEZ RAMÍREZ, SALVADOR (1951): *Gramática española. Los sonidos, el nombre y el pronombre*, Madrid: Revista de Occidente.
- (1987): *Gramática española: el pronombre*, Madrid: Arco/ Libros.
- FERNÁNDEZ SORIANO, OLGA (1999): "El pronombre personal: formas y distribución. Pronombres átonos y tónicos", en I. Bosque y V. Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid: Espasa Calpe, Vol. I, 1209-1274.
- GILI GAYA, SAMUEL (1961): *Curso superior de Sintaxis Española*, Barcelona: Spes y Vox.
- GUERRA BERNAL, NURIA (2007): "Funciones pragmlingüísticas del pronombre personal sujeto *tú* en el discurso conflictivo del español coloquial", *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, I (9), 183-199.
- (2008): "El discurso conflictivo en interacciones coloquiales en inglés y español. El uso de las fórmulas de tratamiento", en A. Briz Gómez *et al.* (eds.), *Cortesía y conversación: de lo escrito a lo oral*, Valencia/Estocolmo: Universidad de Valencia, Programa EDICE, 224-239 [en línea] <www.edice.org>.
- HAVERKATE, HENK (1976): "Estructura y función del sujeto en español moderno", *Actes du XIII Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes*, Vol. I, 1191-1197.
- (1984): *Speech Acts, Speakers and Hearers*, Amsterdam: John Benjamins.
- (1992): "Deictic categories as mitigating devices", *Pragmatics*, 2 (4), 505-522.
- (1999): "Efectos perlocutivos de la referencia no específica en la entrevista periodística", en J. C. Garrido Medina (ed.), *La lengua y los medios de comunicación*, Madrid: Universidad Complutense, Servicio de Publicaciones, vol. 1, 11-22.
- HERNÁNDEZ FLORES, NIEVES (1999): "Politeness ideology in Spanish colloquial conversations: the case of advice", *Special Issue of Pragmatics*, 9 (1), 37-49.
- JOHNSON, DONNA M. (1994): "Who is we?: Constructing communities in US-Mexico border discourse", *Discourse and Society*, 5 (2), 207-231.
- KOIKE, DALE (1989): "Request and the role of deixis in politeness", *Journal of Pragmatics*, 13, 187-202.

- LUJÁN, MARTA (1999): "Expresión y omisión del pronombre personal", en I. Bosque y V. Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid: Espasa Calpe, vol. I, 1275-1316.
- MEYER-HERMANN, REINHARD (1996): "Sobre el uso del sujeto *yo* en el habla culta de Costa Rica", en T. Kotschi, W. Oesterreicher y K. Zimmermann (eds.), *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*, Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, 279-299.
- NARBONA JIMÉNEZ, ANTONIO (1989): *Sintaxis española: nuevos y viejos enfoques*, Barcelona: Ariel.
- REAL ACADEMIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2009): *Nueva Gramática de la Lengua española*, Madrid: Espasa Libros, 2 vols.
- ROSENGREN, PER (1974): *Presencia o Ausencia de los Pronombres Personales Sujetos en Español Moderno*, Estocolmo: Acta Universitatis Gothoburgensis.
- SILVA CORVALÁN, CARMEN (1982): "Subject expression and placement in Mexican-American Spanish", en J. Amastae, L. Elías-Olivares (eds.), *Spanish in the United States: Sociolinguistic Aspects*, Cambridge: Cambridge University Press, 93-120.
- (1992): "Estrategias sintácticas del español hablado", en T. Kotschi, W. Oesterreicher y K. Zimmermann (eds.), *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*, Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, 261-278.
- STEWART, MIRANDA (2000): "Hedging your bets—the use of *yo* in face-to-face interaction", *The Web Journal of Modern Language Linguistics*, 4-5, 1-14.
- (2001): "Pronouns of power and solidarity: the case of Spanish first person plural *nosotros*", *Multilingua*, 20 (2), 155-169.
- (2003): "'Pragmatic weight' and face: pronominal presence and the case of the Spanish second person singular subject pronoun *tú*", *Journal of Pragmatics*, 35 (10-11), 191-206.
- ZIMMERMANN, KLAUS (2003): "Constitución de la identidad y anticortesía verbal entre jóvenes masculinos hablantes de español" en D. Bravo (ed.), *Estudios de la (des)cortesía en español*. Buenos Aires: Editorial Dunken, 47-59.
- (2005): "Construcción de la identidad y anticortesía verbal. Estudio de conversaciones entre jóvenes masculinos", en J. Murillo (ed.), *Actas del II Coloquio Edice*, Estocolmo: Programa EDICE, 245-271. [en línea] <www.edice.org>.
- ZUPNIK, YAEL (1994): "A pragmatic analysis of the use of person deixis in political discourse", *Journal of Pragmatics*, 21 (4), 339-383.

LA SUBORDINACIÓN SINTÁCTICA DESDE UNA TEORÍA DE UNIDADES DEL DISCURSO: EL CASO DE LAS LLAMADAS CAUSALES DE LA ENUNCIACIÓN

ANTONIO BRIZ
Universidad de Valencia

RESUMEN

Oración y *acto* son unidades que remiten a dimensiones distintas: la gramática y el discurso, respectivamente. La oración es la unidad máxima del análisis gramatical. Si cruzamos el umbral, la sintaxis oracional ha de dejar paso a la “sintaxis del discurso”, a la “sintaxis interaccional”; y el enfoque gramatical, al enfoque pragmático.

Nuestra propuesta consiste en recorrer el camino por las llamadas *causales de la enunciación* de modo inverso, desde el discurso a la gramática, para observar las implicaciones y consecuencias que esta visión discursiva tiene no solo para el análisis de este tipo de estructuras sino para el de las relaciones sintácticas establecidas.

PALABRAS CLAVE: sintaxis del discurso, unidades del discurso, actos, subactos, causales de la enunciación.

ABSTRACT

Sentence and *act* are units that refer to different dimensions: grammar and discourse, respectively. The sentence is the maximum unit of grammatical analysis. If we cross the threshold, the syntax of the sentence has to give way to the “syntax of discourse,” to “interactional syntax,” and the grammatical approach to the pragmatic approach.

Our proposal consists in working on “causative enunciation sentences” in reverse order, from speech to grammar, to see the implications and consequences that the way of looking at discourse has, not only for the analysis of such structures, but also for the syntactic relations established.

KEYWORDS: discursive syntax, discourse units, acts, casual enunciation sentences, Spanish

1. INTRODUCCIÓN

A quien ha sido el motor del grupo de investigación Val.Es.Co y el impulsor de los estudios de la sintaxis coloquial en España, nuestro admirado y querido profesor Antonio Narbona.

Cuando una *oración* es dicha o se comunica a alguien deja de ser oración y se convierte en *acto*, en una unidad de discurso y de comunicación. De otro modo, antes de ser dicha, la oración es solo una representación sintáctica y lógico-semántica de carácter abstracto, es decir, un esquema sintagmático, una estructura proposicional. Y es acto porque existe un emisor que dice algo en un contexto con una determinada intención, a alguien, que ha de entender e interpretar (lo dicho se entiende; el decir se interpreta).

Oración y acto, así pues, remiten a dimensiones distintas: la gramática y el discurso, respectivamente. La oración es la unidad máxima del análisis gramatical. Si cruzamos el umbral, la sintaxis oracional ha de dejar paso a la “sintaxis –si es que conviene seguir llamándola así– del discurso”, a la “sintaxis interaccional”; y el enfoque gramatical, al enfoque pragmático.

Nuestra propuesta consiste en recorrer el camino por las llamadas *causales de la enunciación* de modo inverso, desde el discurso a la gramática, para observar las implicaciones y consecuencias que esta visión discursiva tiene no solo para el análisis de este tipo de estructuras sino para el de las relaciones sintácticas establecidas.

Si se está de acuerdo en que la oración es el límite del análisis gramatical, no hay razón para seguir analizando desde esta perspectiva lo que excede o va más allá de la oración, al menos, con los instrumentos al uso.

2. LA SEGMENTACIÓN DEL DISCURSO EN UNIDADES. LA PROPUESTA VALES.CO.

Gramaticalmente, el análisis sintáctico consiste en la desarticulación de la oración, la unidad máxima, en sus constituyentes y funciones, las cuales vienen determinadas por las relaciones que dichos constituyentes contraen entre sí y con el todo que las integra (a saber, un oración es una estructura formada por un núcleo predicativo más una serie de complementos, además del sujeto). El análisis del discurso (del texto en su contexto) consiste, asimismo, en la identificación de los constituyentes, de sus unidades y relaciones, que son las categorías y funciones pragmáticas, las cuales tienen que ver con lo modos de mostrar las intenciones y de interpretarlas, esto es, con las metas previstas y con la elección de las estrategias más efectivas y las tácticas o procedimientos verbales y no verbales más eficaces para lograrlas). Y es que la segmentación del discurso en los diferentes constituyentes es, sin duda, el paso natural y previo

al análisis funcional, de ahí la importancia de una propuesta de unidades del discurso como la presentada por el grupo Val.Es.Co. (Briz y otros 2003)¹.

Según esta propuesta, los *actos* y *subactos* constituyen las unidades menores en que puede segmentarse el discurso y los dos ojos del puente que intentaremos construir entre la gramática y el discurso (o, si se prefiere, la pragmática). Un acto es la unidad comunicativa mínima, la acción propiamente dicha, pero no la mínima unidad informativa. Así, por ejemplo, en la intervención de L en (1), pueden distinguirse tres segmentos informativos, subactos (1a,b,c), frente al único que existe en la de E, en (2):

Estos, junto a los actos,

- (1) L: mujer/ en todo no ↓ °(tía)°
 (1a) mujer
 (1b) en todo no
 (1c) tía
- (2) E: tampoco es eso

2.1. Los actos

En (3) aparecen segmentados los actos (la convención del grupo Val. Es.Co. para la segmentación en actos es el signo de sostenido #; de modo que el segmento entre dos signos # se reconoce como acto).

- (3) L1: #yo creo que- no sé ↓ que tienes actos muy- muy liberales [en relación a]#
 E1: #[no soy nada-]# #no son liberales#
 L2: #parece que sea lo que pienses en un momento pero→#
 E2: #parezco muy liberal pero// la verdad es que soy muy conservadora#
 L3: #mujer/ en todo no ↓ °(tía)°#
 E3: #yo sí/# #liberaal- soy conservadora enn-/ pues en lo que interesa como to'l mundo//# #pero vamos no soy nada liberal ↓# #lo contrario///# #lo que pasa ↑ es que yo respeto mucho lo que dice la gente ↓# #a mí- cada uno que haga lo que quiera yy#
 L4: #yo por ejemplo no lo haría#

1. De acuerdo con la propuesta del grupo Val.Es.Co., el discurso oral (coloquial) se articula en tres dimensiones u órdenes, el *estructural*, el *social* y el *informativo*, y dos niveles, el *monológico* y el *dialógico*. Estructuralmente se organiza jerárquicamente en *actos* e *intervenciones* dentro del nivel monológico, y en *intercambios* y *diálogos* en el nivel dialógico. Del mismo modo, y en la dimensión social, la conversación progresa linealmente a partir de *turnos* y *alternancias de turno*. Y, en fin, el orden informativo se articula a partir de los que hemos denominado *subactos*. Avances y desarrollos posteriores de la propuesta, en Briz y grupo Val.Es.Co. 2003, Briz 2006, 2007a y 2007b; Hidalgo y Padilla 2006, Briz y Pons 2010. Compárese con la propuesta en el ámbito hispánico de Cortés y Camacho (2005).

E4: #bien yo qué sé- yo por ejemplo↑/ no sé// a mí me parece muy bien lo que hace cada uno↓# #que yo no estoy de acuerdo↑ no quiere decir que yo le critique ni que no/// °(¿entiendes?)°#

(...)

E5: #¡hombre! yo- o sea yo por liberal↑ no entiendo esto#§

G1: § #hombre liberal/ lo que pasa es que no sé pues/ tú a lo mejor entiendes por liberal puess/// (hay) gente que entiende→ pues un viva la virgen ¿no?# #o sea// que pasan de todo que- que- que# §

E6: § #tampoco es eso#

G2: #eso tampoco es/# #una persona liberal↑ para mí es una persona que tiene/ unos principios ¿no?# #y quee/ oye/ intenta cumplirlos↓ a rajatabla ¿no?///# #simplemente/y [bueno yyy]#

E7: #[es que/ es que ee] yo para mí↑ el hecho de ser conservadores y taal/ precisamente radica en sus principios/# #y para mí↑ hay unas- unos valores// muy fundamentales que a lo mejor para otra persona no lo son ¿no?/// (3”) no [sé]#

G3: #pues ya está/# #entonces eres liberal^///# #porquee el ser liberal empieza por uno mismo#

Un *acto* es el constituyente inmediato de una *intervención*. Y queda definido como la menor unidad de habla capaz de funcionar aislada en el contexto discursivo real en que se produce o por relación al acto anterior²; dicho de otro modo, el acto se caracteriza:

- Por presentar autonomía comunicativa en el contexto de la interacción, ya que posee valor modal completo, fuerza ilocutiva única³ (aseveración, pregunta, rechazo...), a la vez que constituye una unidad melódica. L1 es la primera intervención de L, y contiene un acto: #yo creo que- no sé↓ que tienes actos muy- muy liberales [en relación a]#.
- Por ser aislable, lo que significa, en el caso de intervenciones con dos actos, que es capaz de sustituir al conjunto emitido anteriormente y

2. Aislabilidad e independencia son conceptos claves en la definición de los actos, a partir de los cuales podemos decidir si un segmento es un acto o no. Aunque conceptos complementarios, el primero apunta al contexto en el que se produce el acto, el segundo a la propia estructura del mismo. No obstante, algo aislable como acto ha de entenderse también como independiente desde el punto de vista estructural, es decir no es constituto de otro constituyente superior. Para la definición del *acto*, Briz y otros (2003: 30-45).

3. Podría identificarse con lo que Vera y Blanco (2006: 225-6) llaman *microproposición*. Distinguen en el plano discursivo tres unidades: la *microproposición*, la *macroproposición* y el *texto*. La *microproposición* “puede caracterizarse en los términos de su comportamiento sintáctico-semántico”, en virtud de “la enunciación de un emisor de un enunciado, dirigida u orientada a un receptor, y que se produce en un lugar y tiempo específicos (los correspondientes al emisor). Atendiendo a su dimensión pragmática, las *microproposiciones* pueden ser caracterizadas como *actos de habla*, en el sentido y con las variedades propuestas, entre otros, por Austin (1962) y Searle (1982)”.

de convertirse en intervención, o de ocupar el espacio del acto anterior. Así, E1, la primera intervención de E, está formada por dos actos: *#no soy nada-# #no son liberales#*, tanto es así que cualquiera de ellos podría estar en lugar del otro, podría convertirse en la intervención reactiva de E a L1, como se muestra en (4)⁴:

- (4) L1: #yo creo que- no sé↓ que tienes actos muy- muy liberales [en relación a]#
 E1: #no soy nada-#
 E1': #no son liberales#

Y lo mismo puede decirse de los tres actos en la intervención G3, reproducida como (5),

- (5) G3: #pues ya está/# #entonces eres liberal^//# #porquee el ser liberal empieza por uno mismo#

ya que, como se muestra en (5a), los segmentos *#pues ya está/#* y *#entonces eres liberal^//#* podrían ser reacciones a E7, y del mismo modo, *#porquee el ser liberal empieza por uno mismo#* podría quedar en el lugar del segmento anterior *#entonces eres liberal^//#*, e incluso como reacción a E7 (una respuesta colaborativa con lo que el interlocutor E está diciendo);

- (5a)
 E7: #es que/ es que ee yo para mí↑ el hecho de ser conservadores y taal/ precisamente radica en sus principios/# #y para mí↑ hay unas- unos valores// muy fundamentales que a lo mejor para otra persona no lo son ¿no?/// (3")
 no [sé]#
 G3: #pues ya está/#
 G3': #entonces eres liberal^//#
 G": #pues ya está/# #porquee el ser liberal empieza por uno mismo#
 G": #porquee el ser liberal empieza por uno mismo#

4. Cuando se planifica sobre la marcha aumentan las rupturas y alteraciones de la construcción en curso, los planes sintácticos se alteran, apareciendo construcciones *truncadas* (reformulaciones que explican, aclaran, matizan, atenúan, etc.) o *suspendidas*. Ambas pueden constituir actos siempre que funcionen como acciones completas, esto es, cuando dicho truncamiento o suspensión sea estratégico, responda a una intención, a un plan dirigido a una meta. Y en cuanto a los truncamientos, debidos, como decíamos, a la propia inmediatez de la construcción del mensaje, así como a los contextos compartidos por los interlocutores, serán actos o no en función de lo afectada que quede la completitud de la comunicación. Así, en E1: *#[no soy nada-]# #no son liberales#*, la estructura truncada *no soy nada-* es un acto, frente a la de E3: *#yo sí/# #liberaal-* que no lo es.

- Por ser identificable, ya que tiene límites reconocibles (segmentales y no segmentales: posee curva melódica propia, a veces va entre pausas⁵, etc.): #pero vamos no soy nada liberal↓# #lo contrario///#. El tonema descendente tras la palabra “liberal” nos ayuda a reconocer el final de un acto y el comienzo posible de otro. *Lo contrario* es un marcador contra-argumentativo que actúa a su vez como acto (de hecho, en ese contexto puede sustituir al acto anterior). La pausa larga de más de un segundo es una marca en este caso de su autonomía comunicativa⁶.

2.2. Los subactos

La intervención L1 en (6) está formada por un acto, si bien en su interior pueden reconocerse, según puede notarse en (6a) y (6b), dos segmentos informativos o *subactos*. Se trata de un acto, así pues, complejo:

- (6) L1: #yo creo que- no sé↓ que tienes actos muy- muy liberales [en relación a]#
 (6a) yo creo que- que tienes actos muy- muy liberales [en relación a]#
 (6b) no sé↓

5. Como señalábamos en la nota 4, cuando se planifica sobre la marcha y hay escaso control de lo producido, la construcción se complica, lo que conlleva la aparición de pausas oralizadas donde en ocasiones, incluso, no están previstas; de ahí que la pausa a solas no puede ser marca segura para identificar los actos. Sí lo es, en cambio, la presencia de una curva melódica completa: por ejemplo, *¡hombre!*, *¡mujer!*, etc. serán actos cuando sus contornos melódicos no se hallen integrados en una curva principal.

6. Como marcas que ayudan a la segmentación de los actos pueden añadirse:

- La presencia o recuperación del verbo performativo, que explícitamente señala la acción: L1: #yo creo que- no sé↓ que tienes actos muy- muy liberales [en relación a]#; L2: #parece que sea lo que pienses en un momento pero→#
- La presencia de elementos fóricos (de condensación informativa), que delimitan el acto que contiene el fórico del acto en el que aparece el antecedente o referente: #lo que pasa↑ es que yo respeto mucho lo que dice la gente↓# #a mí- cada uno que haga lo que quiera yy#
- La presencia de ciertos marcadores discursivos, especialmente, de conectores reformuladores y ordenadores, así como también de algunos conectores argumentativos (*o sea, vamos; lo que pasa, es que, ...*); (*hay*) gente que entiende→ pues un viva la virgen ¿no?# #o sea! que pasan de todo que- que- que# #pero vamos no soy nada liberal↓# #lo contrario///# #lo que pasa↑ es que yo respeto mucho lo que dice la gente↓# De hecho, los conectores tienen siempre como ámbito los actos, incluso, pueden llegar a convertirse en actos propiamente (A: *lo contrario*), frente a las conjunciones, cuyo ámbito es siempre el de los subactos (ver Briz y Pons 2010). Precisamente –y esto es lo que intentamos destacar–, la diferencia entre una categoría gramatical y una categorías discursiva (*conjunciones vs marcadores discursivos*) no es la forma, sino el ámbito o dimensión a que afecta, más exactamente, el tipo de unidad afectado.

Los subactos son segmentos informativos divisibles, los constituyentes mínimos de los actos, los cuales son identificables por dicha informatividad. En su delimitación formal adquiere un peso muy importante el factor prosódico, en particular, la entonación, dado que todo subacto configura un grupo de entonación, aunque no todo grupo entonativo lo es⁷. Estos subactos mantienen entre sí relaciones jerárquicas, esto, es, unos son más relevantes informativamente que otros. De ahí, la distinción entre *subactos sustantivos* y *subactos adyacentes*. El subacto de (6a) tiene carácter sustantivo, posee contenido proposicional, representa la mayor sustancia informativa, lleva el peso de la información, porta la fuerza ilocutiva y es, por tanto, el soporte de la acción; el subacto (6b) tiene carácter adyacente, está al margen de una unidad o entre unidades, posee contorno melódico propio o se encuentra al margen del contorno melódico del subacto sustantivo, si bien modifica o altera en algún sentido el valor o la fuerza ilocutiva de este; concretamente aquí funciona como modalizador atenuante de la opinión representada por (6a)⁸. Entre los *subactos sustantivos* unos son *directores*, soportes, portan la fuerza ilocutiva, y otros son *subordinados*, son aportes y dependen semántica y pragmáticamente de aquellos. (volveremos más adelante sobre este carácter subordinado o director de los subactos sustantivos).

La identificación de los segmentos informativos dentro de los actos nos permite diferenciar constituyentes funcionales y, así pues, las categorías y funciones pragmáticas (las acciones, las instrucciones o marcas de estas, las construcciones que las realizan, los movimientos (topicalizaciones, por ejemplo), los elementos de conexión, las modificaciones modalizadoras, etc.). Y, como ya se apuntaba en Briz y otros (2003: 11), dicho sistema de unidades establece un puente entre la sintaxis de la oración y la sintaxis del discurso. Concretamente, los actos y los subactos son las unidades que nos van a servir para mostrar la interfaz discurso y gramática, al tiempo que para mostrar que

7. Para la definición de *subacto*, ver Briz y otros (2003: 45-52); especialmente, para su caracterización prosódica, Hidalgo y Padilla (2006).

8. El tipo de subacto adyacente viene dado por la función que desarrolla en el discurso, sea vinculada a) a la modificación de la intención o del punto de vista (*subactos adyacentes modalizadores*: es el caso de algunos marcadores discursivos como *no sé, yo qué sé, como todo el mundo...*), b) a la organización y distribución del flujo de habla (*subactos adyacentes textuales*: marcadores reformuladores, ordenadores, etc., topicalizaciones o adelantos tópicos, como en el caso de la palabra *yo* en *E5: yo- o sea yo por liberal no entiendo esto#*, o del término *liberal* en *G1: #hombre liberal/ lo que pasa es que no sé pues/ tú a lo mejor entiendes por liberal...*; o de los añadidos explicativos o matizadores, *a rajatabla, simplemente* (*G2: #eso tampoco es/# #una persona liberal↑ para mí es una persona que tiene/ unos principios ¿no?# #y quee/ oye/ intenta cumplirlos↓ a rajatabla ¿no?/// simplemente/y [bueno yyy]#*), o c) a la regulación de la relación entre los interlocutores, del contacto entre estos, (*subactos adyacentes interpersonales*: sea el caso de algunos marcadores de control del contacto: *mujer, tía, ¿entiendes?*).

su reconocimiento tiene implicaciones en la descripción gramatical de algunas relaciones sintácticas oracionales.

Detengámonos en la última intervención del fragmento, la de G3, que reproducimos ahora como (7), pues contiene el hecho discursivo que nos guiará en el recorrido inverso que proponemos desde el discurso a la gramática por las llamadas *causales de la enunciación*:

- (7) G3: #pues ya está/# #entonces eres liberal^# / #porquee el ser liberal empieza por uno mismo#

El segmento *porquee el ser liberal empieza por uno mismo* es un tipo de *acto explicativo* muy frecuente en la conversación: *acto de justificación* o *explicación* de las acciones realizadas (en nuestro caso, de las *conclusiones-opiniones* anteriores: *pues ya está/ entonces eres liberal*), introducido por un *marcador discursivo* (*porque*), que *guía e instruye* al oyente sobre la citada *actividad argumentativa* (Nótese que no hemos usado ningún término sintáctico para nombrar la cuestión, dado que el análisis es estrictamente, por ahora, solo discursivo). Y cabe añadir que es muy frecuente en la conversación, ya que en el intento de lograr el acuerdo con el otro, la aceptación de nuestras acciones (e intenciones), el hablante explica y *se explica* continuamente, más aún, si hay obstáculos para lograr dicho acuerdo (por ejemplo, en la discusión que nos sirve de ejemplo) (véase nota 10).

En (7), el acto de justificación o explicación, en cuanto a su estructura gramatical, es una oración “causal”.

3. LAS IMPLICACIONES EN LA SINTAXIS ORACIONAL: EL CASO DE LAS ORACIONES CAUSALES DE LA ENUNCIACIÓN

Son varios los autores que hablan del escaso avance teórico de la lingüística en los estudios sobre sintaxis oracional (Narbona 1989: 125 y ss), incluso los hay que hablaron antes de fracaso (Lázaro 1974). Más concretamente, muy pocos son los avances para explicar las denominadas oraciones subordinadas adverbiales impropias, en concreto, el tipo de relación sintáctica que contraen en tanto subordinadas, así como, especialmente, sus funciones, el papel que realizan. Algunos de estos autores han venido insistiendo, por ello, en la necesidad de elaborar una sintaxis del discurso o de incorporar dicho ámbito a su análisis (Narbona 1989). A. López (1994) recurría a ciertos postulados del análisis de la conversación para explicarlas. Otros han observado que su análisis solo es posible desde “estudios integrales” del discurso (Fuentes 2005: esp. 33), desde una gramática de la interacción (Montolío 1999) o a partir del desarrollo de una sintaxis y semántica discursivas (Trives 1982), una combinación, como escriben A. Vera y M. Blanco (2006: 223) “desde donde surgen

con plena coherencia los conceptos de *enunciación* y *enunciado*, que implican el recurso a criterios de naturaleza comunicativa”. Estamos absolutamente de acuerdo con quienes han superado el marco oracional para dar cuenta de este tipo de construcciones y con quienes entienden que la sintaxis discursiva no es solo una añadido explicativo a la descripción gramatical. Quizá, por eso no estamos seguros, como hemos notado con anterioridad, de que convenga seguir hablando de sintaxis; si la dimensión es el discurso, bastaría con decir que el análisis que se practica es pragmático-discursivo y opera sobre una serie de unidades que le son propias, las antes descritas.

El bien conocido caso de las llamadas *oraciones subordinadas causales de la enunciación* nos sirve inicialmente a la perfección para mostrar, por un lado, los límites de la sintaxis oracional (Briz 2000) que vienen marcados, obviamente, por la unidad máxima del análisis gramatical, la oración, así como sus limitaciones también a la hora de explicar sintácticamente esas estructuras que se dice que aparecen en los *márgenes* de la oración. Y, por otro lado, nos sirve para argumentar la necesidad de situarnos en otra dimensión, la discursiva, para lograr esa deseada explicación. No se entienda lo anterior como una crítica, sino como una evidencia: todo lo que cae fuera del marco oracional crea un problema a esta sintaxis oracional.

Y si a ello añadimos que las fuentes de referencia, los corpus de donde se han obtenido los datos (los ejemplos), ya no son solo escritos, el problema se agrava, pues, al menos, en lo oral, es mucho, según puede observarse sobre el fragmento de conversación de (3), lo que queda fuera de la estructura proposicional.

3.1. De la definición sintáctica de las oraciones causales

R. Lapesa (1978) puso el dedo en la llaga al distinguir dos tipos de subordinación causal, rebautizadas por F. Marcos (1980) como *causales del enunciado* y *causales de la enunciación*, distinción también a la que atiende L. Santos Ríos (1982) al hablar de “causales propiamente dichas” y “causales explicativas”, si bien considera coordinadas a algunas de estas últimas, y C. Galán (1999: III § 56.2 y 56.3), al distinguir entre “causales puras o integradas” y “causales explicativas o periféricas”, estas últimas, según la autora externas o marginales a la predicación. A dichas causales de la enunciación, O. Kovacci (1972) les otorga la función de “modificadores de modalidad”; de modo similar Galán habla de complementos de la enunciación, y como “circunstantes” las trata S. Gutiérrez (1997 y 2000). La gramática académica (RAE 2009: II §46.3, esp. pág. 3473-4) distingue las causales internas y causales externas al predicado, e incluye en estas últimas las causales de la enunciación (*llueve porque la gente lleva paraguas*), a través de las cuales el hablante realiza un acto verbal, un acto de justificación o explicación de lo inferido y comunicado (*llueve*), si bien las

distingue de las causales explicativas, como *Todas las luces estaban apagadas, pues se esperaba un ataque de la aviación* (§46.6).

Una oración con *porque*, como la de (8), se incluiría entre las del enunciado:

(8) El suelo está mojado porque ha llovido

De acuerdo con la explicación de R. Lapesa, la causal del enunciado responde estructuralmente a una oración de cuyo núcleo predicativo (*está mojado*) depende el complemento causal (*porque ha llovido*). La oración causal afecta, así pues, al verbo de lo enunciado. Sintácticamente se trata de una estructura proposicional, de un solo constituyente complejo, es decir, una oración, que contiene como constituyente otra oración: Sirvan estos varios modos de visualización de dicha relación: [VOs] [*El suelo está mojado porque ha llovido*]

Decimos que existe un solo constituyente, que, además, es complejo, porque existe un único nudo (núcleo) de predicación como constituyente directo, que integra otra oración que funciona como complemento (CC) de dicho nudo. Dada la dependencia de este constituyente oracional es propiamente una oración subordinada. Y como indica su otro apellido, causal, expresa una “causa real”.

En cambio, una oración con *porque* como la que aparece en (9), se incluiría en el grupo de las de la enunciación.

(9) Ha llovido, porque el suelo está mojado

De acuerdo con la propuesta de R. Lapesa, el segmento causal, que ahora significa “fundamento” o “razón” y no “causa” (siguiendo a A. Bello), es un elemento autónomo en relación con el segmento anterior (*ha llovido*), es decir, no depende de este. Exactamente, para el autor, se trataría de dos elementos “co-subordinados” (uno como CD y el otro como CC) a un verbo de la enunciación, por ejemplo, un verbo “de decir”. Sintácticamente: se trataría, por tanto, de dos estructuras proposicionales o dos oraciones, formalmente independientes, puesto que ninguna es constituyente de la otra. De ahí que, propiamente, no puedan ser consideradas subordinadas entre sí, ni semánticamente causales, al menos de “causa real”. Luego, no extraña que se hayan considerado en algunos momentos como coordinadas (por ej. la R.A.E en la gramática de 1931, J. Martínez Marín 1978, L. Santos Ríos 1982⁹).

9. L. Santos Ríos distingue, dentro de las casuales explicativas, unas que se subordinan a otra oración entera e independiente de la que dichas estructuras forman parte, y otras que son coordinadas, al menos, sintácticamente.

El complemento u objeto (que es constitutivamente una oración) quedaría fuera de la estructura oracional: [V] O [Ha llovido], porque el suelo está mojado. O, de acuerdo con la propuesta de Lapesa, que tiene en cuenta el *modus*, esta relación sintáctica podrían visualizarse así: [yo digo (que ha llovido) (porque el suelo está mojado)], frente al caso de (8), siempre siguiendo la propuesta de Lapesa, que podría representarse como [yo digo (que el suelo está mojado porque ha llovido)].

La descripción gramatical “se estira” hacia la enunciación, lo que resuelve aparentemente el problema sintáctico que plantean estas oraciones subordinadas no prototípicamente causales (que en lo oral coloquial intuyo son mayoría¹⁰). Son, de acuerdo con esta interpretación, complementos, modificadores, circunstanciales de un verbo de “decir”¹¹.

Claro que esta solución socorrida que echa mano de otra dimensión (de una dimensión “más allá”) plantea otro problema ahora para las “sencillas” y estrictas oraciones subordinadas causales, puesto que dicha solución apuntaría a que una oración como *El suelo está mojado porque ha llovido* (más aún, toda oración, simple o compleja) funcionaría como CD de un verbo de “decir”.

El funcionalismo sintáctico, entre otros enfoques, aportaba otra socorrida solución de la que muchos nos hemos servido –no había mucho donde elegir–, la de considerar que estas causales de la enunciación funcionaban como adyacentes o modificadores oracionales, circunstanciales (la solución podía extenderse a cualquiera de los “márgenes”, por ejemplo, los “adverbios de frase”, ciertos elementos conectivos, etc.). No obstante, creemos que A. Narbona (1989: 123) está en lo cierto cuando afirma que estos y otros elementos similares, que se presentan frecuentemente a modo de incisos, “no son sistematizables gramaticalmente, ni caracterizables, por sí mismos, como modificadores”.

En nuestra opinión, la respuesta o solución sintáctica oracional sobre el tipo de relación y la función concreta de las estructuras causales y de otras construcciones tan “adverbiales impropias” como estas se encuentra en el análisis previo de la otra dimensión, como se muestra a continuación. No en vano, son varios los autores que han señalado, como A. Vera y Blanco (2006: 224), que “la distinción subordinadas de enunciación /subordinadas de enunciado se sitúa, pues, en el dominio de lo que podríamos denominar <interfaz> sintaxis oracional-sintaxis discursiva”. Y están en lo cierto, aunque

10. La RAE (2009: II §46.31) señala que las “causales explicativas no constituyen un tipo marginal ni en español ni en otras lenguas”. Animo a extraer del corpus de conversaciones coloquiales del grupo Val.Es.Co. la frecuencia de este tipo de causales, incluidas las de la enunciación, pues como decía creo que son mayoría y prototípicamente vinculadas a la conversación (coloquial). Se notará, incluso, que algunas en apariencia “explicativas, del enunciado” no se comportan ni formal ni pragmáticamente como tales: *y de momento (el niño) no te va a conocer/ porque como está con lanestesia* ↑.

11. O lo sintáctico se resuelve de modo más semántico (Rojo 1978).

la distinción, como veremos, no es rentable ni para la gramática ni para la pragmática.

3.2. La definición discursiva de las oraciones causales. Actos y subactos

Pragmáticamente, o, si se prefiere, desde el punto de vista discursivo, las llamadas causales del enunciado constituyen con el núcleo predicativo que las integra un solo acto de carácter referencial, afirmativo o aseverativo de un hecho y de la causa que lo produce, según se representa en (10):

(10) #yo digo que el suelo está mojado porque ha llovido #

Dicho *acto*, entendido como acción, está constituido a su vez, por dos *subactos sustantivos*, esto es, dos segmentos informativos con sustancia semántica (efecto y causa), uno *director*, soporte, que describe el hecho o suceso (el efecto: *el suelo está mojado*) y otro *subordinado* informativamente (la causa: *porque ha llovido*), en tanto aporte causativo de lo sucedido o descrito en el segmento director anterior.

Por el contrario, las llamadas causales de la enunciación, pragmáticamente, o, si se prefiere, desde el punto de vista discursivo, son dos actos (la misma consideración que realiza C. Galán 1999: §56.3.2 y la RAE 2009: 3473-4). En efecto, el hablante realiza un acto aseverativo, llega a una conclusión (*ha llovido*), que gramaticalmente es oración (podría ser otra unidad, un sintagma, por ejemplo) y, a continuación, lo reafirma con fundamento al justificar o expresar la razón que le lleva a afirmar lo anterior (*lo digo porque el suelo está mojado*):

(11) #Afirmación# #Fundamento de la afirmación#
[Digo que ha llovido] [Digo esto *porque el suelo está mojado*]

Ello tiene, sin duda, repercusiones, en la interpretación sintáctica anterior, puesto que tendríamos dos oraciones (vinculadas a otros tantos verbos de “decir”) y la relación entre ambas estructuras oracionales sería, en todo caso, de yuxtaposición o de coordinación sin nexo gramatical y en ningún caso de subordinación: [*yo digo que ha llovido*] [*yo lo digo porque el suelo está mojado*]. No [SVO] O, sino [SVO] [SVO].

Semántica y pragmáticamente, es obvio que están relacionadas ambas unidades: conclusión y justificación de la misma, pero comunicativamente constituyen dos unidades, pues se trata de dos acciones llevadas a cabo por el mismo hablante en este caso.

Por otro lado, como actos, y desde el punto de vista informativo, constituyen dos *subactos sustantivos directores*, como no podía ser de otro modo (el constituyente obligatorio de un acto es siempre un subacto sustantivo director).

3.3. Pruebas de que las causales de la enunciación son dos actos

Que la estructura causal (la causal del enunciado), en *el suelo está mojado porque ha llovido*, forma parte de un solo acto de afirmación lo muestra su comportamiento en la interacción:

- (12) A: ¿por qué está mojado el suelo?
B: porque ha llovido

En efecto, *porque ha llovido*, como respuesta, puede ser reacción a una pregunta como *¿por qué está mojado el suelo?* Y el hecho de que así sea muestra que la causal cae en el ámbito de su núcleo (*está mojado*), que no aparece en B por innecesario (*(está mojado) porque ha llovido*). Asimismo, es prueba inequívoca de esto mismo el hecho de que la estructura causal no se vea afectada si el acto de afirmación se convierte en un acto de pregunta o de negación como los de (13) (en otras palabras no se vea afectada por la interrogación o la negación):

- (13) ¿Está mojado el suelo porque ha llovido? No está mojado el suelo porque haya llovido.

En cambio, en relación con las causales de la enunciación (*Ha llovido, porque las calles están mojadas*), a una pregunta como la del interlocutor A, en (14), no cabe respuesta como las de B y B':

- (14) A: ¿por qué ha llovido?
B: *porque el suelo está mojado
B': *ha llovido porque el suelo está mojado

Y no admite la interrogación ni la negación, como se muestra en (18):

- (15)
*¿Ha llovido porque las calles están mojadas?
* No ha llovido porque las calles estén mojadas

La razón es que *ha llovido* no tiene ámbito sobre el constituyente *porque el suelo está mojado*, cae fuera de su esquema sintáctico y semántico y de su ámbito también pragmático. El ámbito pragmático de las respuestas anteriores es otra enunciación, otro verbo de "decir", en definitiva, otra acción e intención del locutor o escritor. De ahí que tal respuesta sea posible a otra pregunta como la de A en (16)

- (16) (B: Ha llovido)
A: ¿por qué dices que ha llovido?
B: porque las calles están mojadas

Por otro lado, nótese que las acciones de A y B son diferentes, puesto que A pregunta por una afirmación, exactamente por el porqué de lo dicho antes por B, y B responde señalando el motivo o porqué de lo afirmado. En otras palabras, en *ha llovido, porque el suelo está mojado* hay dos actos de “decir”:

(17)

Yo digo que ha llovido

Yo pienso afirmo, creo, sé seguro, deduzco... (que ha llovido) porque el suelo está mojado.

La estructura oracional *porque el suelo está mojado* constituye un acto ilocutivamente más fuerte que el de la afirmación anterior, ya que, tomando la explicación de C. Fuentes (2005: 44), “No es solo “digo X porque...” sino “Yo digo X porque lo he deducido de Y”. Por tanto, esas intervenciones no responden ni se pueden explicar enunciativamente a partir de *Yo digo que ha llovido porque el suelo está mojado*, según proponía Lapesa, y, por tanto, tampoco se pueden considerar sintácticamente como co-subordinadas.

En el ejemplo del fragmento, *#entonces eres liberal^/# #porquee el ser liberal empieza por uno mismo#*, el resultado son igualmente dos acciones (tienen autonomía comunicativa y presentan límites reconocibles prosódicamente), como puede notarse en (18):

(18)

Concluyo que entonces eres liberal

Justifico dicha conclusión (eres liberal) porque ser liberal empieza por uno mismo

Como señalábamos, la entonación es otro criterio para mostrar y justificar la división en actos dentro de una intervención (comp. Briz 1998: 170-173, y Galán 1999: 56.3.2, esp. pág. 3609). La causal del enunciado forma parte, por lo general, del mismo contorno melódico, lo que significa que queda integrada en la estructura proposicional de la frase o presenta dos segmentos o grupos de entonación en tensión-distensión, lo que marca igualmente la dependencia del grupo causal. Por el contrario, la causal de la enunciación está constituida siempre por dos grupos de entonación, separados por pausa y (semi)cadencia o por un tonema circunflejo, pero sin que exista relación de tensión-distensión entre ambos. La inflexión circunfleja del ejemplo anterior es, además, una marca de atenuación del aserto, en consonancia con el acto de atenuación que sigue a continuación (justificarse o explicarse evita responsabilidades sobre lo dicho)¹².

12. El análisis prosódico se ha realizado gracias al proyecto de investigación sobre “Fonocortesía” (PIA12009-89), dirigido por Antonio Hidalgo y subvencionado por el Ministerio de Ciencia e Innovación.

4. CONSECUENCIAS, IMPLICACIONES Y CONCLUSIONES. LA REINTERPRETACIÓN SINTÁCTICA DE LAS CONSIDERADAS SUBORDINADAS (CAUSALES)

La diferencia exacta desde el punto de vista discursivo entre una *causal del enunciado* y una *casual de la enunciación* es que la primera es parte de un acto, en concreto, un subacto sustantivo informativamente subordinado a un subacto director, y la segunda, en tanto subacto informativamente director, es un acto propiamente.

La consecuencia gramatical en el caso de las causales de la enunciación es que, si son dos acciones distintas, se trata también de dos conjuntos proposicionales distintos, ninguno de los cuales está subordinado sintácticamente al otro. No sería acertado, por tanto, hablar sintácticamente de co-subordinación ni de subordinación oracional (adyacente o modificador), puesto que a actos distintos corresponden estructuras sintácticas independientes. La llamada oración casual de la enunciación es un acto y, como tal, autónomo desde el punto de vista comunicativo; y sintácticamente, una oración independiente.

Si el verbo de la enunciación, el que realiza y manifiesta lingüísticamente la acción del hablante, aparece realizado léxicamente, la causal llamada de la enunciación sería gramaticalmente idéntica a una causal del enunciado, es decir una estructura [SVOs] [*Te lo digo porque el ser liberal empieza por uno mismo*], en la que uno de los objetos, *porque el ser liberal empieza por uno mismo*, es el CC del núcleo predicativo *digo*. Sintácticamente no cabe hablar de causales del enunciado y de la enunciación.

Si la estructura con *porque* es un acto, a lo sumo, podría hablarse gramaticalmente de yuxtaposición (DIGO que *ha llovido*; *TE LO DIGO por esto*) o de coordinación, con un nexo *porque*, coordinante. Ahora bien, si, como mantenemos, la relación entre ambas solo es discursiva, dos actos que se unen para constituir una intervención (en un contexto dado, por ejemplo, una intervención reactiva para rechazar el ofrecimiento de salir de paseo que previamente ha realizado otro hablante), si el todo que las engloba y que les proporciona función es una unidad discursiva y no gramatical (una intervención constituida por un aserto, y la reformulación justificativa del aserto), tampoco parece que sea posible mantener que estén relacionadas sintácticamente por coordinación o yuxtaposición. Si la causal es un acto, no forma parte de ninguna unidad superior sintáctica; luego no puede entenderse tampoco como coordinada.

Lo anterior afecta a los elementos que parecen marcar la relación: así, *porque* deja de ser una conjunción sintáctica cuando afecta a actos para convertirse en un marcador discursivo o conector pragmático en tanto trazo, marca o guía de la presencia del hablante, instrucción de este para la interpretación del nuevo acto que *reformula a modo de justificación o explicación el aserto conclusivo anterior* (Briz 1998: 169-176). Así pues, el conector pragmático (ver nota 6), junto a los rasgos prosódicos son las marcas formales de dicho acto.

Lo dicho hasta aquí de las causales, puede aplicarse a otras de las llamadas “subordinadas de la enunciación” finales, concesivas, y condicionales, incluso a algunas modales y temporales (Trives 1982: 153-172), y a las que se han llamado coordinadas de la enunciación (Fuentes 2005: 56-57; Vera y Blanco 2006: 228), si bien algunas de estas merecen un tratamiento aparte, dado que presentan una variación construccional mayor.

Y una conclusión más general, la segmentación discursiva en actos y subactos pone de relieve la necesidad de modificar el concepto de subordinación sintáctica (y de coordinación –aunque de esta relación nos ocuparemos en otro momento–).

Si el resultado de ambos tipos de relaciones sintácticas es una nueva unidad (compleja), parece obvio que, entre dos actos no puede existir subordinación ni coordinación gramatical, pues se trata de unidades independientes. De otro modo, el nivel en que operan dichas relaciones sintácticas es el de los subactos. La existencia de los subactos director y subordinado apuntaría a la subordinación sintáctica (e incluso a la coordinación: *se puso enfermo y se murió*; según el contexto y la intención del hablante, el segmento informativo *se murió* puede entenderse como subacto director, soporte del subacto subordinado *se puso enfermo*).

Si pragmáticamente hay un acto, sintácticamente o bien hay una oración simple (en el caso de que la unidad lingüística que lo represente sea efectivamente un grupo verbal solo o acompañado) o bien hay una oración que contiene como constituyente otra oración, es decir está subordinada (o coordinada).

Según lo anterior, el concepto al uso de subordinación sintáctica explicaría realmente

- las sustantivas
- las llamadas relativas adjetivas de relativo. Y no todas: quedarían fuera de la descripción de las subordinadas las relativas explicativas y las relativas restrictivas apositivas como *los amigos, (vamos) los que son realmente amigos, no critican* (comp.: *los amigos no critican, (vamos) los que son realmente amigos*), en tanto actos de precisión o incisos.
- las adverbiales circunstanciales de tiempo, modo y lugar y las denominadas “subordinadas del enunciado causales (incluidas algunas de las consideradas explicativas), finales, condicionales y concesivas”. Pero puede que no siempre del mismo modo, pues la integración o no de una oración en otra depende a veces de la intención del hablante, intención que se plasmará en la formulación en que de dicha estructura realice (prosodia, posición...) (comp. Fuentes 2005: 51-59, esp. 56)¹³.

13. Valga el ejemplo de una casual explicativa de la RAE (no causal de la enunciación, según la misma fuente) como *Todas las luces estaban apagadas, pues se esperaba un ataque de la aviación* (2009: II §46.6), parafraseable por *Todas las luces estaban apagadas por este motivo*

Hablar de actos distintos supone hablar de relaciones pragmáticas, de relaciones discursivas, es decir, de otra dimensión. Las relaciones sintácticas oracionales (o sintagmáticas) se circunscriben y terminan en el nivel de los subactos. A partir de aquí, la sintaxis oracional se convierte en pragmática interaccional y las unidades sintácticas en unidades discursivas.

BIBLIOGRAFÍA

- BRIZ, ANTONIO (1998): *El español coloquial en la conversación. Esbozo de pragmatografía*. Barcelona: Ariel.
- (2000): “...Y ahora, la gramática de la interacción”, en Carbonero Cano, P., Casado Velarde, M. y P. Gómez Manzano, *Lengua y discurso. Estudios dedicados al Profesor Vidal Lamiquiz*, Madrid: Arco/Libros, 155-171.
- (2006): “La segmentación de una conversación en diálogos”, *Oralia. Análisis del discurso oral*, 9, 45-71.
- (2007a): “Límites para el análisis de la conversación. Órdenes y unidades”, *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana (RILI)*, vol. V, 23-37.
- (2007b): “La unidad superior del discurso (conversacional): el diálogo”, en Cortés, L., Bañón, A., Espejo, M.M. y J. L. Muñío (coords.), *Discurso y oralidad. Homenaje al profesor José Jesús de Bustos Tovar. Anejo 3/1 de la Revista Oralia*, 15-40.
- BRIZ, ANTONIO Y SALVADOR PONS (2010): “Unidades, marcadores discursivos y posición”, en O. Loureda y E. Acín (coords.), *La investigación sobre marcadores del discurso en español, hoy*, Madrid: Arco/Libros.
- BRIZ, ANTONIO Y OTROS (2003): “Un sistema de unidades para el estudio del lenguaje coloquial”, *Oralia*, 6, 7-61.
- BRIZ, A. Y GRUPO VAL.ES.CO. (2003): “Las unidades de la conversación: el acto”, en Girón Alconchel, José Luis y otros (eds.), *Estudios ofrecidos al profesor José Jesús de Bustos Tovar*, vol. II, Madrid: Universidad Complutense, 953-968.
- CORTÉS, LUIS Y CAMACHO, M^a MATILDE (2005): *Unidades de segmentación y marcadores del discurso*, Madrid: Arco/Libros.
- Fuentes, Catalina (2005): “Hacia una sintaxis del enunciado”, *LEA*, XXVII/1, 33-61.
- GALÁN, CARMEN (1999): “La subordinación causal y final”, en I. Bosque y V. Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española III. Entre la oración y el discurso/Morfología*, Madrid: Espasa, 3597-3642.
- GUTIÉRREZ, SALVADOR (1997): “La determinación en los niveles oracionales”, en *La oración y sus funciones*, Madrid: Arco-Libros, 386-426.
- (2000): “Causales”, *BRAE*, LXXX, 47-259.
- KOVACCI, OFELIA (1986 [1972]): “Modificadores de modalidad”, en *Estudios de gramática española*, Buenos Aires: Hachette, 89-102.
- HIDALGO NAVARRO, ANTONIO (2006): “Estructura e interpretación en la conversación coloquial: el papel del componente prosódico”, *Revista de Filología* (Universidad de La Laguna), 24, 129-151.

(que es un acto) y, como la propia RAE señala, por *Todas las luces estaban apagadas, y lo estaban porque se esperaba un ataque de la aviación* (que ya no es un acto sino dos).

- HIDALGO, A. y PADILLA, X. (2006): "Bases para el análisis de las unidades menores del discurso oral: los subactos", *Oralia*, 9, 109-139.
- LAPESA, RAFAEL (1978): "Sobre dos tipos de subordinación causal", *Estudios ofrecidos a Emilio Alarcos Llorach*, Oviedo, t. II, 173-205.
- LÁZARO, FERNANDO (1974): "Sintaxis y semántica", *RSEL*, 4,1, 61-85.
- LÓPEZ GARCÍA, ÁNGEL (1994): *Gramática del español. La oración compuesta*, t. I, Madrid: Arco-Libros.
- MARTÍNEZ MARÍN, JUAN (1978): *Sintaxis de la Celestina, I. La oración compuesta*, Granada.
- MONTOLÍO, ESTRELLA (1999): "Las construcciones condicionales", en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid: Espasa-Calpe, 3643-3737.
- NARBONA, ANTONIO (1989): *Sintaxis española: nuevos y viejos enfoques*, Barcelona: Ariel Lingüística.
- (1990): *Las oraciones adverbiales impropias en español*, t. II, Málaga: Ágora (esp. cap. 3: causales y finales).
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2009): *Nueva gramática de la lengua española. Sintaxis II*. Madrid: Espasa Libros.
- RODRÍGUEZ ROSIQUE, SUSANA (2008): *Pragmática y Gramática. Condicionales concesivas en español*, Frankfurt am Main: Peter Lang.
- ROJO, GUILLERMO (1978): *Cláusulas y oraciones* (Anexo 14 de la revista *Verba*), Universidad de Santiago de Compostela.
- SANTOS RÍOS, LUIS (1982): "Reflexiones sobre la expresión de la causa en castellano", *Studia Philologica Salmanticensia*, 6, 231-277.
- TRIVES, ESTANISLAO RAMÓN (1982). *Estudios sintáctico-semánticos de español I. La dinámica interaccional*, Murcia: Godoy.
- VERA LUJÁN, AGUSTÍN Y BLANCO RODRÍGUEZ, MERCEDES (2006): "Actos de habla compuestos y oraciones coordinadas de enunciación", *Revista de Investigación Lingüística*, vol. 9, 219-230.

ASPECTOS DEL ESPAÑOL HABLADO POR LOS INMIGRADOS HISPANOAMERICANOS EN ITALIA

MARIA VITTORIA CALVI
Università degli Studi di Milano

RESUMEN

En el escenario multilingüe que caracteriza a la sociedad italiana actual, se destaca el peso del español, lengua de origen de distintos colectivos, que suman, en su conjunto, alrededor de 325.000 unidades. La inmigración latinoamericana en Italia se caracteriza por una buena integración en la sociedad receptora; desde el punto de vista lingüístico, plantea una nueva situación de contacto entre italiano y español, en la que la marcada semejanza entre los dos códigos propicia la contaminación en todos los niveles, tal como han puesto de manifiesto los estudios realizados hasta la fecha. Asimismo, se destaca una marcada tendencia hacia el uso mixto de L1 y L2, con una sólida conservación de la L1 en el dominio familiar.

El presente trabajo se centrará en algunos de los rasgos emergentes del español hablado por estos colectivos, mediante el análisis de una serie de entrevistas de tipo biográfico realizadas a una muestra de la población inmigrada en Lombardía, de distintas edades y procedencias. En particular, se tratarán dos fenómenos propios de la oralidad, el uso recurrente de la deixis y la presencia de diálogos reconstruidos, que asumen una relevancia especial al ser señales reveladoras del proceso de negociación de la identidad en el contexto migratorio. Por último, se analizarán los procesos interferenciales debidos al contacto con el italiano, que constituyen un rasgo identificador de esta variante de español, asimismo relevante para la definición de las identidades sociales.

PALABRAS-CLAVE: español e italiano – contacto lingüístico – español oral – interferencias y préstamos.

ABSTRACT

Spanish is one of the most important languages spoken in the present multilingual reality of Italian society, due to the consistent presence of Spanish-speaking immigrants in Italy. Latino immigration in Italy is characterized by a positive integration in the receiving society. From the linguistic point of view, this situation determines a new contact between two closely related languages, giving

rise to phenomena of hybridization on all linguistic levels, which research has already confirmed. In addition, a marked tendency towards the mixed use of the two languages has been observed, together with a strong maintenance of Spanish in the family domain.

This paper aims to analyse some of the emerging aspects of the Spanish spoken by these groups, using a corpus of interviews conducted among Spanish-speaking immigrants of different ages and origins living in Lombardy. Two phenomena relevant to orality will be analysed. Firstly, we will look at the recurrent use of deixis and reconstructed dialogue, which are particularly revealing signs in the process of identity negotiation. Secondly, the interference processes due to contact with Italian will be taken into account, stressing their relevance in the definition of social identities.

Key words: Spanish and Italian – linguistic contact – oral Spanish – interference and borrowing

En las últimas décadas, Italia ha pasado de ser país de inmigrados a convertirse en destino de consistentes movimientos migratorios, de forma paralela a lo ocurrido en España. En la actualidad, viven en Italia cerca de cuatro millones y medio de extranjeros, que constituyen el 7 % de la población¹, con una distribución bastante desigual en el territorio nacional; sin llegar a los porcentajes de otros países europeos, esta presencia configura un panorama multiétnico y plurilingüe sin precedentes para este país.

Los extranjeros en Italia proceden en su mayoría de la Europa del este (49%); en segundo lugar se sitúan los africanos (22%), seguidos por los asiáticos (16%) y los americanos del centro y del sur (7,7%). Ecuatorianos y peruanos figuran, desde hace bastantes años, entre las nacionalidades más representadas, alcanzando las cotas más altas en algunas ciudades como Génova, donde la presencia de ecuatorianos es abrumadora², y Milán, donde reside una nutrida comunidad peruana, y una no menos consistente ecuatoriana³. En el nuevo escenario multilingüe, se destaca el peso del español, lengua de origen de distintos colectivos (además de los grupos citados, se encuentran dominicanos, colombianos, cubanos, argentinos, bolivianos, salvadoreños, venezolanos, etc.), que suman, en su conjunto, alrededor de 325.000 unidades. No olvidemos que Italia es, después de España, el país europeo más elegido por los inmigrados latinoamericanos; la afinidad interlingüística, en efecto, constituye uno de los principales factores de atracción.

1. Según datos del *Istituto Nazionale di Statistica* (ISTAT) 2010.

2. Solo por poner un ejemplo: los alumnos de origen ecuatoriano ascienden al 40% del total de extranjeros en las aulas genovesas (cf. Carpani 2010).

3. En cuarto y quinto lugar, respectivamente, entre los inmigrados residentes en la ciudad lombarda, según datos recogidos por el Ayuntamiento de Milán (2010).

La inmigración latinoamericana en Italia se caracteriza por una buena integración en la sociedad receptora. Peruanos y ecuatorianos, en particular, han sido objeto de diferentes estudios de corte socioantropológico (cf. Ambrosini y Queirolo Palmas 2005; Boccagni 2009; Caselli 2009), que han subrayado aspectos tales como la primacía de las mujeres como iniciadoras de la cadena migratoria, la formación de sólidas redes sociales en el lugar de destino y la tendencia al transnacionalismo, es decir, la participación simultánea en la vida familiar y económica del país de origen y del país de acogida.

La formación de redes sociales y el transnacionalismo son factores sociales que pueden repercutir de forma muy acusada en los hechos lingüísticos y culturales, con especial referencia al bilingüismo y a la formación de identidades híbridas. Fenómenos como el mantenimiento de la L1 o el cambio de lengua, el desarrollo de competencias en la L2, la tendencia a la hibridación, etc., no se pueden enfocar solo desde el punto de vista del contacto lingüístico, sino que requieren un marco de análisis más amplio, tal como viene delineando la llamada “lingüística de la migración” (cf. Zimmermann 2009).

El presente trabajo se centrará en algunos de los rasgos emergentes del español hablado por los inmigrados hispanoamericanos en Italia, tal como se desprende de una serie de entrevistas de tipo biográfico realizadas a una muestra de la población inmigrada en Lombardía, de distintas edades y procedencias. No se propone aportar datos cuantitativos, sino solo algunas observaciones de tipo cualitativo, a partir de la situación de contacto entre español e italiano, en el marco del panorama migratorio antes esbozado.

1. UNA NUEVA SITUACIÓN DE CONTACTO ENTRE ESPAÑOL Y ITALIANO: POSIBLES ENFOQUES

El contacto entre español e italiano como consecuencia de un movimiento migratorio tiene un notable antecedente histórico en la situación que se produjo, entre las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del siglo XX, como consecuencia de la masiva emigración de italianos a países como Argentina, donde su presencia asumió proporciones gigantescas. Aquellos flujos determinaron una serie de fenómenos lingüísticos, ya ampliamente estudiados, entre los que sobresale la formación del llamado *cocoliche*, que se puede considerar como un *continuum* de interlenguas caracterizado por una marcada inestabilidad (cf. Meo Zilio 1989).

Entre los factores que favorecieron la hibridación sobresale la marcada semejanza entre los dos códigos, que propicia la contaminación en todos los niveles, incluidos los que generalmente oponen una mayor resistencia al contacto, como los morfemas derivativos (cf. Schmid 2008). Este hecho, confirmado en análogas situaciones de convivencia entre italiano y español (cf. Schmid 1994), nos lleva a prever que resultados análogos se produzcan en el contacto

actual; pero la realidad hodierna, a pesar de inevitables analogías, dista mucho de ser mero reflejo del antiguo contacto.

Entre otras diferencias, se destaca el repertorio lingüístico de partida, que, en el caso de los italianos, solía reducirse al dialecto de origen. El escaso apego a la lengua nacional, poseída en la variedad más “baja” del dialecto y poco conocida en sus manifestaciones culturalmente relevantes (muchos de ellos eran analfabetos), favoreció el decidido abandono de la lengua familiar en las segundas generaciones, en sintonía con la política lingüística fomentada por el gobierno argentino (cf. Di Tullio 2003).

En su mayoría, los hispanoamericanos que viven hoy en Italia son monolingües en español (cf. Chini 2004), aunque no faltan hablantes de quechua⁴. Al llegar a Italia, su repertorio sufre un proceso de reajuste, ya que la urgencia de encontrar trabajo conlleva la necesidad de conseguir rápidamente una buena competencia en la L2. Al mismo tiempo, se plantea el problema del mantenimiento de la L1 en los distintos contextos comunicativos, y su uso diferencial frente a la L2.

Esta situación de contacto puede ser analizada desde diferentes puntos de vista. Por un lado, cabe enfocar el proceso de aprendizaje de la L1, en el que se observa la formación de un *continuum* de interlenguas que se acercan progresivamente a la L2, y que están caracterizadas por las interferencias de la L1 en todos los niveles de la lengua (fonología, sintaxis, morfología, léxico) (cf. Morgana y Zaffaroni 2010). Estos fenómenos, según destaca Vietti (2005, 2010) en una serie de estudios dedicados al italiano hablado por un grupo de inmigradas peruanas en Turín, con el paso del tiempo tienden a asumir valores sociales, dando lugar a la formación de una variedad étnica, que este autor denomina “italiano peruano”.

Por otra parte, y en la perspectiva de la lingüística del español, es relevante estudiar los fenómenos de variación a los que está sometida la L1, como consecuencia del contacto con el italiano, además de la convivencia con otras variedades de la misma lengua. A estos temas se han dedicado algunas investigaciones realizadas en el Departamento de Lenguas y culturas contemporáneas de la Universidad de Milán, que se han centrado en aspectos tales como los usos lingüísticos, con el objetivo de enfocar la dinámica entre mantenimiento de la L1 y *shift* hacia la L2 (cf. Bonomi 2010 y Calvi 2010); también se ha analizado el fenómeno de la prensa étnica (cf. Mapelli 2010).

Estos estudios han puesto de manifiesto una marcada tendencia hacia el uso mixto de L1 y L2, con una sólida conservación de la L1 en el dominio

4. Tampoco se puede desestimar la coexistencia entre distintas variedades del español: es de suponer que las frecuentes relaciones intergrupales favorezcan procesos de convergencia, cuyo estudio excede, sin embargo, los propósitos de este trabajo.

familiar⁵. Entre los menores, la actitud hacia las dos lenguas es cambiante, y va desde el rechazo a la valoración como patrimonio familiar, o “capital simbólico” (cf. Bourdieu 1991). El punto clave, con vistas al futuro, está en el desarrollo de estrategias de conversión de este capital cultural y social en otro tipo de capital, también económico; para ello se necesita, por supuesto, una clara conciencia de las ventajas del bilingüismo (Marcos Marín 2006: 190). En general, los inmigrados hispanoahablantes no son conscientes del prestigio que su lengua ha conquistado en Italia, y tienden a relegarla al ámbito familiar. La presencia de esta lengua en las escuelas italianas podría convertirse en un recurso para ambos colectivos, como han demostrado algunos ejemplos de “buenas prácticas” (cf. Carpani 2010).

2. EL ESPAÑOL DE LOS INMIGRADOS HISPANOAMERICANOS EN ITALIA

Al analizar las muestras de español hablado por los inmigrados hispanoamericanos en Italia, cabe preguntarse si estamos ante la emergencia de una nueva variedad de español de la inmigración, tal como ha ocurrido en situaciones más consolidadas como el español de los Estados Unidos. Todavía es pronto para dar respuestas seguras, pero la tendencia a la estabilización de esta presencia justifica el interés por su estudio. El presente trabajo se propone aportar un granito de arena a la descripción de esta variedad, analizando una pequeña muestra de entrevistas de tipo biográfico.

La muestra comprende 11 entrevistas en español, realizadas a lo largo de 2010 a inmigrados adultos, procedentes de Ecuador (informantes 2, 3, 9, 10, 11), Bolivia (1, 4, 5, 6, 8) y Perú (7), mujeres en la mayoría de los casos (excepto los informantes 8 y 10). La edad de los entrevistados oscila entre los 22 (11) y los 56 años (5) y el tiempo de su permanencia en Italia va de un mínimo de 3 años (5 y 7) a un máximo de 12 (9). La informante 11 es la única que llegó a Italia cuando era menor de edad (a los 13 años), por efecto de una reagrupación familiar; tiene 22 años en el momento de la entrevista. Se trata, por lo tanto, de una muestra bastante diversificada, aunque no la podamos considerar del todo representativa (entro otros aspectos, el porcentaje de bolivianos es muy superior a la media nacional)⁶. Las entrevistas, de tipo semi-dirigido y cerca-

5. Chini (2004) ha comparado los usos lingüísticos en las diferentes comunidades inmigradas en Italia, registrando una notable apertura hacia el italiano en los grupos hispanoamericanos, frente a otros colectivos más conservadores, como los árabes y los asiáticos en general. Por otra parte, los hispanoamericanos suelen ser más apegados a su lengua de origen que los europeos del este, por lo que su actitud ocupa un lugar intermedio, caracterizándose por la mediación.

6. La muestra pertenece a un conjunto de 80 entrevistas en lengua española, dirigidas tanto a adultos como a menores, realizadas en el periodo 2008-2010; algunos ejemplos de las

nas al modelo de la historia de vida, comprenden una serie de preguntas sobre la edad, la procedencia, los usos lingüísticos en los distintos dominios, y otras más abiertas, centradas en la trayectoria biográfica (causa de la emigración, desplazamiento, llegada al país de acogida, proceso de integración, aprendizaje de la L2, percepción del contacto, etc.).

Somos conscientes de los límites de este análisis. Entre otros problemas que plantea la entrevista directa como instrumento de investigación, Labov (1972) señala la “paradoja del observador” de la encuesta, puesto que la situación en la que se desarrolla la observación se aleja mucho de la conversación espontánea; lo cual constituye un obstáculo sobre todo cuando el objetivo es la descripción lingüística de las producciones de los informantes. Con todo, se destaca la riqueza del material recogido; la realización de las entrevistas, además, ha sido acompañada por un largo monitoraje de los grupos encuestados y se ha visto apoyada por algunas observaciones participadas. En su mayoría, los entrevistados se han mostrado muy complacidos y dispuestos a hablar de sí mismos; la actitud positiva hacia los entrevistadores ha permitido crear un clima de confianza y conseguir un grado bastante bajo de formalidad. Las respuestas han sido amplias y variadas, ofreciendo, de esta manera, una base consistente para el análisis de la narración oral, una variedad discursiva que desempeña un papel fundamental en los procesos de construcción de la identidad (cf. De Fina, Schiffrin y Bamberg 2006). Una vez aclaradas estas dificultades, pasemos a la descripción del corpus.

El dominio del español oral es bueno en todos los casos, aunque el grado de permeabilidad al italiano varía de un informante a otro. La más alta resistencia al contacto se registra en un hombre ecuatoriano de 45 años, que exhibe una fidelidad sin fisuras a la lengua y cultura de origen:

- (1) 10: Yo siempre me siento ecuatoriano+++ porque eso es lo que soy+++ eh, mi padre y mi madre son ecuatorianos y yo siempre seré ecuatoriano. [...] En casa yo siempre hablo en español⁷.

En el extremo opuesto se sitúa el otro varón de la muestra, un joven boliviano de 27 años, en Italia desde hace 4 y muy propenso a establecerse definitivamente en el país de acogida; en su discurso, alterna continuamente las

anteriores ya han sido utilizados en otros trabajos (cf. Calvi 2010 y [en prensa]). Para el futuro, tenemos previsto extraer un corpus sobre el que realizar un análisis más sistemático. Las entrevistas aquí presentadas han sido realizadas por Cristina Baccella, Francesca Bertini y Caterina Ghiozzi.

7. Para la transcripción de los fragmentos de entrevistas, se seguirá un criterio ortográfico, con la excepción de las palabras italianas, para las que se utilizará la transcripción fonética. Las frases enteras en italiano, en cambio, estarán marcadas en cursivas. Las pausas estarán señaladas con +.

dos lenguas, insertando frases enteras en italiano. Los segmentos en italiano (destacados en cursivas) presentan, a su vez, interferencias del español, en particular por lo que se refiere a las palabras funcionales (*el, en, de, etc.*), uno de los rasgos más peculiares del italiano hablado por los hispanohablantes (cf. Vietti 2010):

- (2) 8: Según mi punto de vista o *paragonato con el estudio italiano, il mio è più difficile, perché devo fare il ruolo* de un administrador, un economista, o sea, *sono en grado de definir* muchas cosas, realizar, desempeñar el trabajo.

Las mujeres, como veremos, ofrecen actitudes más matizadas, tanto por lo que se refiere a la identificación con la lengua/cultura de origen como en su forma de hablar. Suelen ser fieles a su lengua materna y, al mismo tiempo, abiertas hacia el italiano, manifestando en muchos casos una identidad híbrida, en vilo entre dos mundos; asimismo, tienden a comparar detalladamente los dos tipos de vida. Pero el sexo no es la única variable que incide en las actitudes lingüísticas; la edad, el tipo de trabajo realizado, la pertenencia a distintas redes sociales, etc., son todos elementos determinantes.

A continuación, voy a tratar tres de los fenómenos lingüísticos más llamativos que se desprenden del análisis de las entrevistas. Dos de ellos, el uso recurrente de la deixis y la presencia de diálogos reconstruidos, son propios de la oralidad, pero asumen una relevancia especial al ser señales reveladoras del proceso de negociación de la identidad en el contexto migratorio. El tercero, la interferencia del italiano, constituye un rasgo identificador de esta variante de español, asimismo relevante para la definición de una identidad social (cf. Blas Arroyo 2009).

2.1. El uso de los deícticos

Como es sabido, las palabras deícticas sirven para localizar e identificar personas, objetos y eventos en relación con el marco espacio-temporal de la enunciación; en la conversación, pueden asumir valores pragmáticos específicos (cf. Martínez Ruiz 2000). En el caso de las entrevistas biográficas a inmigrantes, ofrecen claves interesantes para enfocar el proceso de elaboración de la identidad social.

Entre las clases de palabras deícticas más caracterizadoras de los discursos recogidos se destacan los pronombres personales y los adverbios de lugar. Es frecuente, por ejemplo, el uso explícito y contrastivo del *yo*, en su función de marcador de la identidad personal; esto ocurre, por ejemplo, cuando el hablante hace referencia a la toma de decisiones que dio origen a la emigración:

- (3) 9: Bueno, la decisión la tomé yo. Después hablé con mi marido y mi madre y todos me apoyaron de andar en [I]'Italia. Me dijeron "¡Anda!" como me conocían que era+++ que era una mujer fuerte en decisiones sobre todas las cosas.

Por otra parte, el pronombre *nosotros* marca la pertenencia grupal; su uso repercute en la definición de la identidad social sobre todo cuando incluye a la comunidad entera. Sin embargo, el hablante prefiere a veces tomar las distancias y utilizar *ellos* para referirse a los conciudadanos que, por sus comportamientos, deshonran al país. Obérvase la alternancia *nosotros/ellos* en los siguientes testimonios:

- (4) 3. De esta forma en España se ha llenado muchísimo de ecuatorianos y, por desgracia, muchos de ellos hacen quedar mal al país, como aquí también, pues. La mayor parte de nosotros venimos a trabajar++ pero hay muchos de nosotros que han venido en otra++ con otra idea, de ganar el dinero fácil.
- (5) E: Por ejemplo, ¿qué opinas de los italianos?
4. ¿De los italianos? Sí me parecen++ buenos, buenas personas, que son trabajadores y que se dedican tanto al trabajo. O sea, no es como nosotros porque sí, [‘an]ke de nosotros trabajan, de Bolivia++ los bolivianos trabajan, pero ¿cómo se llama? A veces van solo a las fiestas a tomar, todo así++ no, esa parte a mí no me gusta.

En el campo de la deixis espacial, sobresale la recurrencia de los adverbios *aquí*, *acá* y *allá*, que subrayan la contraposición entre dos espacios, simultaneados en el discurso. Se encuentran largas secuencias de tipo comparativo, en las que el informante pone en relación los distintos aspectos de la vida en los dos países:

- (6) 1: Aquí, lo que me gusta más, es que rápido interviene el servicio social, allá no, allá no es normal.
- (7) 4: Sí, porque++ o sea, yo he nacido allá en Bolivia, ¿no? ya estoy acostumbrada allá porque tengo mi familia allá, mis hermanas, mis parientes, mis conocidos, todos, amigos, amigas, todos. Entonces estás como+++ Te sientes más++ allá más libre, como decir, más tranquila, más en casa. En vez, aquí un poco++ o sea, me siento sola a veces porque no es que siempre estoy con mi familia, por eso.

El uso de estos déicticos, a menudo, está asociado a proyecciones identitarias oscilantes. La sensación compartida de estar situado en una frontera "porosa" comporta diferentes reacciones individuales:

- (8) 3: Le voy a decir lo que++ lo que pensamos muchísimos de nosotros. Al final uno no se siente ni de aquí ni de allá. Esa es una verdad muy triste pero es una verdad. Cuando yo estuve aquí, estaba desesperada por irme, no veía la hora que llegue para irme ya al Ecuador, cuando estuve allá no veía la hora de regresarme acá. No es nada bonito esto, pero nos pasa a todos.
- (9) 4: Sí casi en Italia un poco me quiero sentir como italiana. Sí, me quiero sentir como italiana aquí, ¿no? y en Bolivia como una boliviana normal. Aquí vestirme así, como las italianas, comer como las italianas, todo así, sentirme como una italiana, no como una boliviana. O sea, todas las reglas, todos los+++ ¿Cómo se dice? No me recuerdo, ay, *no me viene en mente*.

Véase cómo, en el primer ejemplo, la doble identificación es percibida como un conflicto doloroso e inevitable, mientras que, en el segundo, se destaca una voluntad asimilativa que, sin embargo, no supone el rechazo de la pertenencia étnica originaria.

2.2. El diálogo reconstruido

En la narración oral, tipología discursiva a la que pertenece buena parte del material acopiado, son frecuentes las citas directas de palabras ajenas, que dinamizan la narración introduciendo una variedad de voces, o incluso una estratificación de rasgos paralingüísticos y kinésicos (cf. Camargo Fernández 2007-08). La polifonía y la multimodalidad suelen ser habituales en los registros menos formales; su frecuente aparición en el corpus atestigua la espontaneidad de los testimonios grabados. En ellos, el recurso al diálogo reconstruido suele coincidir con momentos clave de la narración.

En el siguiente fragmento, la informante 9 (Elizabeth), una mujer ecuatoriana de 45 años, iniciadora de una cadena migratoria que ha interesado a buena parte de la familia, narra la llegada a Italia de su propia madre, incapaz de reconocerla, tras su fuerte adelgazamiento, debido a las estrecheces de los primeros, difíciles años en Italia. Obsérvese cómo la narración, además de reconstruir el diálogo, da cuenta de los rasgos kinésicos y sobre todo proxémicos (la posición recíproca de los distintos participantes, situados uno frente a otro, lo cual confiere dramatismo al fallido reencuentro). Además, se destaca el uso explícito del pronombre *tú*, referido a la entrevistadora, que responde a la voluntad de implicar al interlocutor actual en la narración, creando por lo tanto una superposición entre los dos niveles de la representación y sus respectivos sistemas deícticos:

- (9) 9: E cuando ella salió del aeropuerto, saludó a mi hermana y ella desesperada “¿Y adónde está Elizabeth? ¿Y adónde está Elizabeth?” e [inbece] Elizabeth estaba al lado de mi hermana, enfrente de ella. E ella dice “Con

tantas personas...” Tú [‘sai] que al aeropuerto cuando llegan los familiares son bastantes afuera y ella se confundió en ese momento y yo era tan flaca, tan flaca que mi mamá no me conocía e decía: “¿Dónde está Elizabeth?”, ella desesperada+++ porque yo era gordita como ahora y mi hermana decía “Mami, mami, aquí está Elizabeth, al lado tuyo.” ¡Uh! ¡Mi hija! ¡Mi hija!”. Mi mamá casi se desmaya.

En varios relatos, se recurre al diálogo directo para poner en escena una situación de conflicto, representando, de esta manera, el proceso de construcción negociada de la identidad que se lleva a cabo en la interacción verbal (Blas Arroyo 2009: 142-146). En el siguiente fragmento, la informante 3, en Italia desde hace 8 años, utiliza las citas directas para destacar su reacción frente a la actitud racista de la anciana a la que cuidaba:

- (10) 3: Allí me hicieron llorar mucho, mucho, me trataban muy mal, por eso me tuve que ir. Las cosas que la señora me decía, que+++ y yo: “¿Señora por qué me trata así?”, “[‘lei] debe entender que usted no es italiana”, le digo “Señora, pero ¿qué tiene que ver que sea o no sea italiana?” porque la persona que me sustituía a fin de semana era italiana y a ella le daba un trato diferente. Lógico que estaba mal, pues++ era el unico puesto++ a Dios gracias era el único puesto donde yo me he sentido mal, por eso tuve que dejarlo. Le dije: “Señora, hasta aquí, yo le agradezco, pero me voy” [...] Y la señora no me quería dar, o sea no me dejaba salir, y la lucha era todos los días: “Señora yo tengo derecho a salir” y ella no me dejaba, “Señora entonces me paga las horas”, “No, usted habla demasiado”, me decía. [...]
- [del ‘resto] no, es el único puesto donde me quejo y que le digo, hasta el último le dije: “Señora aquí a Italia me dicen que yo [‘sono]+ soy una persona inconforme, yo soy inconforme solo con usted, porque el resto de las casas donde yo he hecho++ donde yo he trabajado, me han tratado como persona”. Porque hasta me decía que no le pise el alfombra, “Señora esto es injusto, yo le pasé el [aspira’polβere]”. Con la señora siempre peleabamos, tuve encontrones grandes. 120 gramos de pasta para tres personas, le decía: “Señora yo tengo hambre”, “Usted come demasiado” me decía.

Las citas corresponden a distintos intercambios más o menos habituales, constituidos por pares de pregunta/respuesta y aserción/réplica; es evidente la instancia polifónica, aunque el mimetismo no es completo, puesto que la reconstrucción se realiza en lengua española, con la excepción de unas pocas formas italianas, como el sustantivo *aspirapolvere* [aspiradora], el pronombre de tratamiento *lei* [usted] y la forma verbal *sono* [soy]. Solo en una ocasión, la cita es indirecta (“hasta me decía que no le pise el alfombra”).

En el fragmento que sigue, el cambio de código asume un papel relevante. También la informante 6, una mujer boliviana de 58 años, recuerda los insultos recibidos en casa de una anciana. Al comienzo, utiliza la cita indirecta para

evocar el contexto dialógico y su dificultad de comprender uno de los improprios más recurrentes, la palabra *deficiente*. A continuación, reconstruye de forma directa el diálogo con un cura, al que se dirige para obtener comprensión y consejo; se suceden varios turnos, hasta que el interlocutor le enseña una frase en italiano (“Perdone, señora, ¿no tiene otra manera de hablar sin gritar?”):

- (12) 6: Yo no sabía lo que era la palabra [defi'ʃente]. [inio'rante] yo entendía, [infé'liʃe], [desgra'siada] me decía siempre y yo le contaba al padre F. “[inio'rante], sé que yo soy [inio'rante], no sé hablar muy bien el italiano, pero qué quiere decir [defi'ʃente]?”, “¿Así te dice?” “[infé'liʃe], [desgra'siada] yo entiendo pero ese [defi'ʃente] sé que quiere decir algo feo, que no valgo para nada” y don F: “¿Dónde estás, dónde has llegado, dónde has ido a parar!” “Y me grita, padre F, me grita, me hace desesperar”. Me dijo “Te falta hablar el italiano pero le dices: [es'kusi] señora *non c'è un'altra maniera de parlarme sinsa gridarme?*”. Eso no me olvidaré [dya'mai] porque me lo ha hecho repetir diez veces don F. y el primer momento que me gritó le dije: “*Escusi signora Maria, non c'è un'altra maniera de parlarme sinsa gridarme, porque me [espa'βenta]*”. Yo no me *dimenticaré de questo+* no me olvidaré de estas cosas, son *anche* una anédocta, un pasaje de nuestra vida que hemos vivido cada una de nosotras.

La frase en italiano, repetida hasta la saciedad, se convierte en una especie de talismán para defenderse frente a las agresiones. Es evidente, por lo tanto, la función pragmática del cambio de código, que refuerza la iconicidad, al reflejar la interacción real.

2.3. Préstamos y cambio de código

Ya en los estudios pioneros de Weinreich (1953) sobre la interferencia lingüística, se distinguen las interferencias que se producen ocasionalmente en el discurso de los bilingües de las que tienen una mayor difusión dentro de la comunidad de habla. Asimismo, se hace hincapié en los factores no estructurales que pueden favorecerla, tales como el prestigio de las lenguas interesadas, las actitudes de los hablantes, el contexto comunicativo, etc.

Entre los fenómenos interferenciales, se destaca la transferencia de material léxico procedente de la lengua de mayor prestigio hacia la lengua minoritaria con la que se crea el contacto, aunque puede verificarse también el movimiento contrario. En el italiano de los hispanohablantes, por ejemplo, se registra una abundante presencia de léxico español, que cabe explicar teniendo en cuenta la existencia de una consistente base léxica común entre las dos lenguas (Vietti 2010: 226).

El análisis del corpus confirma la previsión de un significativo influjo del léxico italiano. A continuación, se comentarán algunos ejemplos, atendiendo únicamente a italianismos encontrados en el discurso de más de un informante, los cuales presentan, por lo tanto, un grado más o menos elevado de integración y aceptación dentro de la comunidad. No se trata solo de *préstamos culturales*, es decir, palabras referidas a conceptos y objetos propio de la nueva realidad, sino también de los llamados *préstamos nucleares*, es decir, palabras que presentan equivalentes en la lengua receptora. Estos elementos dan lugar a la formación de *dobletes*, entre los cuales existe, a menudo, una especialización semántica; en efecto, compartimos la convicción de que los préstamos léxicos no se pueden explicar solo desde el punto de vista de las necesidades de la lengua (Blas Arroyo 2005: 596).

En el corpus se detectan también numerosas *palabras funcionales* importadas del italiano. El paralelismo con el italiano de los hispanohablantes lleva a plantear la compartición de una amplia zona de convergencia entre las dos lenguas, formada por varias clases de palabras (artículos, pronombres clíticos, partículas, etc.), que, en el discurso de los bilingües, pueden ser transferidas fácilmente de una lengua a otra (por ej., *de, me, en, le* en la dirección español-italiano, *l', e, da*, etc. en el sentido contrario). La comprobación de esta hipótesis, sin embargo, excede los objetivos del presente trabajo.

Los fenómenos de *cambio* o *alternancia de código* (*code-switching*), por otra parte, no siempre se pueden distinguir del préstamo. Se suele asumir que el préstamo presupone la plena integración de los constituyentes dentro de la lengua receptora, mientras que la alternancia no comporta integración, pero este criterio no siempre se ajusta a las situaciones reales, sobre todo en el caso de palabras aisladas (cf. Vinagre Laranjeira 2005).

En el corpus analizado, tampoco es fácil separar los dos fenómenos. El criterio de la integración fonológica no es de gran utilidad: en general, las palabras italianas están adaptada a la pronunciación española, lo cual no significa que se pueda hablar de préstamo en todos los casos. Buena parte de los entrevistados tiende al uso alternante de las dos lenguas, aunque los casos de inserción de frases enteras en italiano son bastante escasos⁸. Muy interesante, como se ha visto, es el recurso al cambio de código interoracional dentro del diálogo reconstruido.

8. Entre los menores, en cambio, la pérdida de competencias en la L1 favorece el uso alternante de frases enteras, o incluso el rechazo hacia el uso del español, que atestigua un cambio de lengua ya consolidado. Asimismo, en algunos testimonios no incluidos en el corpus, se observa un alto grado de deterioro lingüístico, que se manifiesta en la incapacidad de mantener separados los dos códigos y en la continua mezcla de elementos.

2.3.1. *Percepción del contacto*

Muchos de los entrevistados perciben los fenómenos interferenciales, y tienden a la autocorrección. La informante 11, por ejemplo, explica cómo la presión del italiano, utilizado por necesidades laborales, llega a contaminar el español hablado con “su gente”:

- (13) 11: Si, con ellos hablo el español pero de repente se me salen unas palabras en italiano porque ya tengo+++ voy para nueve años aquí en Italia y se te salen unas palabras en italiano+++ porque ya uno todo el día pasa hablando el italiano, en el trabajo. Por fuerza cuando uno está con su gente++ con su gente que habla su idioma igual uno se confunde, se salen las palabras en italiano, se hace++ se hace confusión con la lengua, con los idiomas.

Son frecuentes los casos de reformulación en español de palabras o segmentos emitidos inicialmente en italiano:

- (14) 1: y hay mucha gente de [m'io]+ de mi país
 (15) 2: pero me [dispi'afɛ]+ me daría pena encontrar otro trabajo
 (16) 3: mi actual [kom'panio], mi compañero

En el ejemplo que sigue, se manifiesta una fuerte inseguridad:

- (17) 6: cuando he [ve'nuta]+ cuando he venido+ cuando he [ve'nuta]+ cuando he llegado++ Disculpe que [ʻaŋke] a mí se me+ ya me sale alguna palabra en italiano, es la costumbre, la habitud

A veces, el hablante añade deliberadamente la traducción italiana de alguna forma española, quizá como estrategia de acercamiento al interlocutor, o con la intención de alcanzar una mayor expresividad; en estos casos, el equivalente en la L2 va acompañado de una fórmula introductora:

- (18) 1: Mejor es estar a su lado, porque desde muy pequeños se acostumbran a emborracharse, como dicen aquí [uβria 'karse]

En algunos casos, el informante se dirige a la entrevistadora en busca de ayuda, ante la dificultad de recordar la palabra española:

- (19) 3: ¿Cómo se dice en español [da'dor] de [la'βoro]? No me acuerdo cómo se dice. ¿Empresarios sería en este caso?
 (20) 6: Mi hija Patricia que ella es ingeniera química [e] trabaja en España, es [espo'saða]+ ya casada, casada se dice en español cuando son [espo'saðos] ¿no? Ha ganado la beca de estudio, que se dice en italiano la ['borsa de es'tudio]

2.3.2. *Préstamos culturales y dobles*

En el corpus encontramos, como es lógico, una nutrida serie de *préstamos culturales*, con una fuerte carga referencial, que designan realidades propias del país de acogida. Se destaca, en particular, un conjunto de expresiones (sustantivos y adjetivos) referidas a la esfera laboral y administrativo-burocrática. Se trata de préstamos bien aclimatados, que desempeñan una marcada función identitaria para los colectivos hispanoamericanos en Italia; comprenden palabras como *badante* [cuidador de ancianos], *contributi* [cotización], *mutuo* [préstamo de largo plazo], *permesso di soggiorno* [permiso de estadia], *posto letto* [cama en piso compartido], *questura* [jefatura de policía], *ricongiungimento familiare* [reagrupación familiar], *sanatoria* [regularización de estancia], *tredicesima* [extraordinaria de Navidad], *scheda telefonica* [tarjeta telefónica], *spese condominiali* [gastos de comunidad], etc. A pesar de que existen equivalentes en español (que no siempre el hablante conoce), en el discurso de los encuestados estos términos no alternan con formas equivalentes, sino que son de uso exclusivo. Veamos algunos ejemplos:

- (21) 3: “Si te vas a trabajar [‘fiso] verás que es como entrar a una cárcel, no ves la hora de salir”.
- (22) 4: Sí, he trabajado en otros lados también [dyor’nata], horas, después he comenzado [ða ba’dante] porque me convenía, porque no pagas [a’fito], no pagas comida, es lo que gasta. Entonces he preferido trabajar de [βa’dante].
- (23) 6: Justo cuando yo hacía mi [per’miso de so’dyorno] en la [kues’tura] aquí, me encontré con una vecina de ellos, que era una [polis’ota], y me dijo: “¡[ma’ðona] cuánto habrá cambiado!”.
- (24) 1: Pero todavía me falta pagar un [‘mutuo] y me quedo.
- (25) 2: él me tiene que hacer [rekondyundyi’mento] para traerme.
- (26) 2: tenía pagados [kontri’βuti].
- (27) 2: los [kontri’βutos] y [tredi’βesima], [katordi’βesima].

Como se ve en los dos últimos ejemplos, la palabra italiana *contributi* se presenta tanto con su plural italiano como adaptada a la morfología del español. También se dan distintas adaptaciones de la misma palabra, como ocurre con *ricongiungimento*: [rekondyundyi’mento], [rikondyundyi’mento], [rekondyundyi’miento], etc.

Entre los dobles, se destacan sustantivos como *chiesa*, *lavoro*, *macchina*, *malattia*, *nonno/a*, *suora*, adjetivos como *peruviano*, en alternancia con los correspondientes españoles *iglesia*, *trabajo*, *enfermedad*, *abuelo/a*, *monja*, *peruano*:

- (28) 5: Porque venir aquí, querer trabajar con nuestra profesión es muy difícil: uno, porque estaríamos quitando un [‘posto de la’βoro]+ de trabajo.
- (29) 5: hemos ido a Milano a la [ki’esa] del Duomo, muy bonita esa iglesia.

Además de su iconicidad dentro del contexto comunicativo, estas palabras, a menudo, son portadoras de una especificación semántica, que explica su aceptación dentro de la comunidad. Uno de los casos más representativos es el de *nonno/a*, ya comentado en Bonomi (2010), que se aplica a los ancianos atendidos por las cuidadoras. La palabra está bien asimilada, y el empleo del diminutivo añade un matiz afectivo:

- (30) 5. Hasta ahí no más he ido a las clases también, me ha dado pena no ir, no podía, me ha dado pena no ir, no aprender tal vez más, pero mi [**'nona**] me necesitaba más aquí.
- (31) 5. Porque otra impresión que he tenido así ha sido cuando mi [**no'nita**] estaba en el hospital.

Otro ejemplo interesante desde el punto de vista de la innovación léxica es *pullman* [autocar]. Es de suponer que el repertorio de todo hablante contenga una o más palabras que expresen el sentido de 'vehículo empleado para el transporte de personas'; pero su apego a las costumbres locales las hace inadecuadas para designar el concepto italiano:

- (34) 9: Llegaba a mi casa casi las tres de la mañana porque a las dos ya yo no tenía ni [**'pulman**] ni nada que me traía.

2.3.3. Palabras funcionales

Por último, voy a dedicar unas pocas observaciones a la presencia de palabras funcionales, que comprenden conjunciones, adverbios, artículos, formas pronominales de vario tipo (*adesso, anche, da, dopo, finché, ma, neanche*, etc.). Entre todos, el caso que me parece más llamativo es el de *anche*, utilizado tanto en función adverbial [también] como en la locución conjuntiva *anche se* [aunque]. Es de suponer que la semejanza fónica entre *anche* y *aunque* pueda explicar la facilidad con la que esta palabra penetra en el discurso español (cf. Vietti 2010). Veamos algunos ejemplos:

- (33) 1: Sí es difícil, [**'aŋke**] hay personas que se fueron y se arrepienten de haberse ido, no sé...
- (34) 2: Entonces con tranquilidad hemos hecho este documento, [**'aŋke se**] te digo que ahora que yo lo tuve que recién fui el sábado pasado que te llamé que me lo dieron.
- (35) 6: Después la segunda vez que me perdí, hubo una misa, una misa linda [**'aŋke**], y [**'dopo**] de la misa en la Basílica de San Pedro, para mí era una novedad [**'aŋke**] todo aquello, entro por otro++ y veo que eran [**karto'linas**], tarjetas.

Asimismo, se destaca la presencia del *cambio etiqueta (tag-switches)* (Blas Arroyo 2005: 638-641), que atañe a la marcación discursiva y asume un papel relevante en la construcción de la identidad grupal (Bonomi 2010). Se trata de elementos como *beh, cioè, comunque, ecco, va beh*:

- (38) 11: De mi++ de mi++ de mi gente de mi país prefiero hablar el español++ eh++ pero también es muy bonito, [fj'o'ε], aprender otra otra++ otro idioma, mejorar el idioma, como yo quisiera++ yo++ mejorar el idioma italiano.

CONCLUSIONES

En resumidas cuentas, la presencia de consistentes grupos de población inmigrada de origen hispanoamericano en Italia acarrea significativas consecuencias en el plano lingüístico, que cabe enfocar tanto desde el punto de vista del contacto entre lenguas afines, como atendiendo a los factores sociales implicados.

Por lo que se refiere al español hablado por estos colectivos, la observación del comportamiento lingüístico de los hablantes y el análisis de sus producciones orales han puesto de relieve varios fenómenos relevantes, que se pueden interpretar como manifestaciones de la identidad social, y que, en algunos casos, obedecen a impulsos innovadores.

En las muestras de narración oral recogidas, el frecuente empleo de palabras deícticas cumple una función identificativa y orientadora, de gran alcance en el contexto migratorio. Asimismo, el empleo del diálogo reconstruido sirve para recrear situaciones interactivas en las que sobresale la negociación de la identidad y la autoafirmación.

En los ejemplos de este tipo, sin embargo, no se han detectado usos lingüísticos alejados de la norma. Más interesantes desde el punto de vista de la variación, por supuesto, son las muestras de *borrowing*, es decir, las piezas léxicas procedentes del italiano y adaptadas al español. Estos elementos, muy recurrentes en todas las entrevistas realizadas, también contribuyen a la identificación grupal y parecen destinados a estabilizarse dentro del español hablado por los hispanoamericanos en Italia. De especial interés, por su carga innovadora, la presencia de palabras funcionales y marcadores discursivos, cuya penetración está favorecida, entre otros factores, por las semejanzas interlingüísticas.

BIBLIOGRAFÍA

- AMBROSINI, MAURIZIO Y QUEIROLO PALMAS, LUCA (eds.) (2005): *I Latinos alla scoperta dell'Europa. Nuove migrazioni e spazi della cittadinanza*, Milán: FrancoAngeli.
BLAS ARROYO, JOSÉ LUIS (2005): *Sociolingüística del español*, Madrid: Cátedra.

- (2009): “Manifestaciones de la identidad lingüística en el mundo hispánico”, en J. J. de Bustos Tovar y S. Iglesias (eds.), *Identidades sociales e identidades lingüísticas*, Madrid: Editorial Complutense, 118-157.
- BOCCAGNI, PAOLO (2009): *Tracce transnazionali. Vite in Italia e proiezioni verso casa tra i migranti ecuadoriani*, Milán: FrancoAngeli.
- BONOMI, MILIN (2010): “Hablamos *mità y mità*. Varietà linguistiche di immigrati ispanofoni in Italia”, en M. V. Calvi, G. Mapelli y M. Bonomi (eds.), *Lingua, identità e immigrazione. Prospettive interdisciplinari*, Milán: Franco Angeli, 53-69.
- BOURDIEU, PIERRE (1991): *Language and Symbolic Power*, Cambridge: Polity Press.
- CALVI, M. V. (2010): “Interviste a immigrati ispanofoni. Repertori linguistici e racconto orale”, en M. V. Calvi, G. Mapelli y M. Bonomi (eds.), *Lingua, identità e immigrazione. Prospettive interdisciplinari*, Milán: FrancoAngeli, 87-103.
- [en prensa]: “El español como lengua inmigrada en Italia”, *Lengua y migración*.
- CAMARGO FERNÁNDEZ, LAURA (2007-08): “La cita como turno: el diálogo reconstruido en español oral desde la pragmática de corpus”, *Pragmalingüística*, 15-16, 49-70.
- CARPANI, DANIELA (2010): “Nuovi cittadini, nuove prospettive nella scuola interculturale: le ricerche sul campo a Genova”, en M. V. Calvi, G. Mapelli y M. Bonomi (eds.) *Lingua, identità e immigrazione. Prospettive interdisciplinari*, Milán: Franco Angeli, 87-103.
- CASELLI, MARCO (2009): *Vite transnazionali? Peruviani e peruviane a Milano*, Milán: Franco Angeli.
- CHINI, MARINA (2004): *Plurilinguismo e immigrazione in Italia: un'indagine sociolinguistica a Pavia e Torino*. Milán: Franco Angeli.
- DE FINA, ANNA, SCHIFFRIN, DEBORAH Y BAMBERG, MICHAEL (eds.) (2006): *Discourse and Identity*, Cambridge: Cambridge University Press.
- DI TULLIO, ÁNGELA LUCÍA (2003): *Políticas lingüísticas e inmigración. El caso argentino*, Buenos Aires: Eudeba.
- LABOV, W. (1972): *Modelos sociolingüísticos*, Madrid: Cátedra.
- MAPELLI, GIOVANNA (2010): “Informazione e multiculturalità: il caso di *Expreso Latino*”, en *Lingua, identità e immigrazione. Prospettive interdisciplinari*, M. V. Calvi, G. Mapelli y M. Bonomi (eds.), Milán: Franco Angeli, 173-189.
- MARCOS MARÍN, FRANCISCO (2006): *Los retos del español*, Madrid / Frankfurt am Main: Iberoamericana / Vervuert.
- MARTÍNEZ RUIZ, RAQUEL (2000): “La deixis”, en A. Briz y Grupo Val.Es.Co., *¿Cómo se comenta un texto coloquial?*, Barcelona: Ariel, 243-262.
- MEO ZILIO, GIOVANNI (1989): *Estudios hispanoamericanos. Temas lingüísticos*, Roma: Bulzoni.
- MORGANA, SILVIA Y ZAFFARONI, ANNA (2010): “L'insegnamento dell'italiano L2 a ispanofoni. Aspetti e proposte didattiche”, en M. V. Calvi, G. Mapelli y M. Bonomi (eds.) *Lingua, identità e immigrazione. Prospettive interdisciplinari*, 191-208.
- SCHMID, STEPHAN (1994): *L'italiano degli spagnoli. Interlingue di immigrati nella Svizzera tedesca*, Milán: Franco Angeli.
- (2008): “Formas de contacto entre el español y el italiano”, en H.J. Döhla, R. Montero Muñoz y F. Báez de Aguilar González (eds.), *Lenguas en diálogo. El iberorromance*

y su diversidad lingüística y literaria, Madrid / Frankfurt am Main: Iberoamericana / Vervuert, 313-331.

VIETTI, ALESSANDRO (2005): *Come gli immigrati cambiano l'italiano. L'italiano di peruviane come varietà etnica*. Milán: Franco Angeli.

— (2010): “Italiano e spagnolo a contatto: immigrazione e varietà etnica”, en M. V. Calvi, G. Mapelli y M. Bonomi (eds.) *Lingua, identità e immigrazione. Prospettive interdisciplinari*, Milán: Franco Angeli 221-235.

VINAGRE LARANJEIRA, MARGARITA (2005): *El cambio de código en la conversación bilingüe: la alternancia de lenguas*, Madrid: Arco Libros.

ZIMMERMANN, KLAUS (2009): “Migración, contactos y nuevas variedades lingüísticas: reflexiones teóricas y ejemplos de casos en América Latina”, en A. M. Escobar y W. Wölck (eds.), *Contacto lingüístico y la emergencia de variantes y variedades lingüísticas*, Madrid / Frankfurt am Main: Iberoamericana / Vervuert, 129-160.

MARCAS Y MARCADORES DE INTERACCIÓN IN ABSENTIA EN CARTAS AL DIRECTOR: LA FUNCIÓN REACTIVA ¹

ELENA CARMONA YANES
Universidad de Sevilla

RESUMEN

El alto grado de dialogicidad que caracteriza a los textos epistolares los convierte en un terreno propicio para el estudio de la oralidad en la escritura. Se da en ellos un modo particular de interacción, *in absentia*, en el que tienen lugar algunas de las operaciones propias de la conversación, como las que forman parte de la función reactiva o introducción de una respuesta a un discurso anterior. En este trabajo, estudiaremos cómo se construye esta relación dialógica en cartas al director, centrándonos en uno de los elementos lingüísticos que la ponen de manifiesto: los marcadores discursivos.

PALABRAS CLAVE: Cartas al director, dialogismo interdiscursivo, marcadores del discurso.

ABSTRACT

Because of their high degree of dialogicity, letters offer huge possibilities for studying orality in written texts. A particular way of interaction, *in absentia*, takes place in them, so some typically conversational operations, like those involved in the reactive function– the introduction of a reply to the preceding discourse–, can be found. In this paper, we will analyse how this dialogic relation is constructed in Letters to the Editor, concentrating on one group of the linguistic unities which carry out that function: discourse markers.

KEY WORDS: Letters to the Editor, interdiscursive dialogism, discourse markers.

1. La realización de este trabajo ha sido posible gracias a la concesión de una beca F.P.U. por parte del Ministerio de Educación. Se enmarca igualmente en el proyecto i+D “Tipología textual y oralidad: del español clásico a la actualidad (HUM2007-60410)”, financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia y desarrollado por el grupo de investigación EHA (El español hablado en Andalucía) (HUM-134).

1. El interés de los lingüistas por la presencia de rasgos propios de la lengua hablada en textos escritos no es algo nuevo (Oesterreicher 1996: 320), si bien hasta fechas más recientes no se ha dotado a este campo de estudio del aparato metodológico y teórico necesario, para lo que han sido fundamentales trabajos como los de Koch/Oesterreicher (1985), Narbona (1992, 1993, 2001), Bustos Tovar (1996) o López Serena (2007). La investigación sobre oralidad en la escritura ha aportado fructíferos resultados a través de diversas vías, como el estudio de la variación en lingüística histórica (cf. Bustos Tovar 1993, 1995; Cano 1996, 1998, 2007; Eberenz 1998; Koch/Oesterreicher 1990 o Stoll 1996, entre otros), la caracterización de la *mimesis de lo oral* en la literatura (Seco 1973, 1983; Narbona 1992, 1993, 2001; Brumme 2008) o en otros géneros escritos o escriturales (Méndez 2003, Méndez/Leal 2008, Leal 2008, Mancera 2009a) y la clasificación de los tipos de discurso.

En este último ámbito, al abordarse el problema de los factores que determinan la constitución de los discursos reales de los hablantes, se hace necesario distinguir, en lo que a la manifestación de lo hablado y lo escrito se refiere, una serie de variables que puedan explicar la diversidad de textos existente en la comunicación humana. Koch/Oesterreicher (1985, 1990) o Briz (1996) y el grupo Val.es.co. ofrecen propuestas de análisis en las que se da cuenta de las diversas posibilidades de combinación entre distintos tipos de situaciones comunicativas y el canal o realización física y los modos de expresión asociados a ellas. Así, frente a la oposición *medial* entre lo fónico y lo gráfico, los autores alemanes, siguiendo a Söll, hablan de la aplicación de *concepciones*² a la hora de construir los textos, es decir, de determinadas configuraciones lingüísticas de la expresión (Koch/Oesterreicher 1990 [2007]: 21) en función de las condiciones comunicativas en que se produce el discurso. La oralidad se entiende, entonces, como *inmediatez comunicativa*, y la escrituridad como *distancia comunicativa*, de manera que ambas constituyen los dos extremos de un continuo que permite combinaciones diversas. Si bien el canal gráfico puede relacionarse con una concepción comunicativa escrita o de distancia, y el fónico con una concepción oral o de inmediatez, hay que tener en cuenta que el funcionamiento de distintos parámetros situacionales (cf. Koch/Oesterreicher 1990: 26-27; Briz 1998: 27), también de carácter gradual, permite la existencia de *tradiciones discursivas inversas* (Oesterreicher 1996: 319) o *realizaciones*

2. Por su parte, Briz, que emplea la noción de *registro*, que obtiene de Gregory/Carroll (1978), señala también que los registros (+formal/+coloquial) pueden manifestarse tanto en el medio fónico como en el gráfico (Briz 1998: 25). La diferencia entre este planteamiento y el de Koch/Oesterreicher es que los registros son “variedades idiomáticas y no universales” como las modalidades resultantes de la variación concepcional, “[y] ello a pesar de que la aparición de esquemas de verbalización universalmente inmediatos y de rasgos propios del registro coloquial de una determinada lengua se vea favorecido exactamente por el mismo tipo de circunstancias enunciativas” (López Serena 2009: § 3.1.3.).

intermedias de los modos del discurso (Briz 1996, 1998; Narbona 1997), entre las que lo hablado en lo escrito y lo escrito en lo hablado son solo las combinaciones básicas.

Uno de los tipos de texto que tradicionalmente ha recibido una atención destacada en el estudio de la oralidad en la escritura es la carta (Cano 1996; Briz 2003; Fernández Alcaide 2009; Mancera 2009b), en especial la carta privada. Esto es así, entre otros motivos, porque en ella se activa por definición uno de los parámetros propios de la inmediatez, la función interpersonal. En general, el texto epistolar puede concebirse como una forma hipergenérica (Jaubert 2005: 225), que, pese a englobar subgéneros muy diversos, tiene una especificidad que la define: “le rapport entre l’absence physique de l’Autre, et sa présence que le discours projette” (Jaubert 2005: 225). Se trata de una forma discursiva a medio camino entre lo dialogal y lo monologal, que persigue, precisamente, crear la ilusión de que la distancia espacio-temporal entre los interlocutores no existe (Kerbrat-Orecchioni 1998: 35). Así, lo que es en realidad un texto monologal, pues solo interviene el emisor (Roulet 1985: 75), presenta un alto grado de dialogicidad, y se da en él un tipo de interacción *in absentia* o en diferido (Jaubert 2005), que se manifiesta de forma distinta a la de la conversación oral prototípica, pero con elementos comunes.

En este trabajo nos ocuparemos de una modalidad del género, la carta al director³, en la que, a pesar del medio público en que se difunde, del presumible desconocimiento entre el emisor y sus receptores y del carácter impersonal de algunos de estos textos, podemos encontrar la mayor parte de los procedimientos que caracterizan al intercambio epistolar tal como lo describe Kerbrat-Orecchioni (1998: 17-18; 29).

Al comparar la interacción *cara a cara* con la interacción epistolar, la autora señala como diferencias la distinta naturaleza del canal que las vehicula, el carácter, respectivamente, no premeditado y premeditado de la comunicación y la situación compartida o no compartida de los interlocutores. Coinciden ambos tipos de interacción en que puede manifestarse en ellas una alocución, la muestra de la existencia de un destinatario concreto incorporado al texto, y en que puede darse también una interlocución o solicitud de una respuesta. Indica la autora, en cambio, que la *interacción* propiamente dicha, entendida como la influencia o control mutuo entre los interlocutores durante el intercambio, no se da realmente en la comunicación por carta.

3. Nuestro análisis se basa en un corpus compuesto por una selección de cartas publicadas entre diciembre de 2008 y enero de 2010 en los siguientes periódicos españoles de tirada nacional, regional o local: *ABC*, *ADN*, *Diario de Sevilla*, *El Correo de Andalucía*, *El Mundo*, *El País*, *La Razón*, *Metro*, *Público* y *20 Minutos*. Las cartas seleccionadas fueron publicadas entre enero de 2009 y enero de 2010.

Sin embargo, una de las características esenciales de la carta es la abundancia de lo que Kerbrat-Orecchioni, siguiendo a Roulet (1985: 71), llama “reprises diaphoniques”, que consisten en la incorporación del discurso del interlocutor al texto para engarzar una respuesta a este. Puesto que la comunicación epistolar no se produce en simultaneidad espacio-temporal, para que pueda mostrarse una relación dialógica interdiscursiva⁴ explícita en el texto, se hace necesario retomar la intervención a la que se responde.

Precisamente este último fenómeno constituye el objeto de nuestro trabajo, en el que atenderemos a los elementos discursivos que marcan la introducción de una respuesta o reacción al discurso ajeno retomado. Al igual que la incorporación del receptor al texto, de la que nos ocupamos en Carmona (en prensa), se trata de un aspecto que pone de manifiesto la realización de una función interactiva lingüísticamente marcada en las cartas al director, por lo que su análisis contribuye a la caracterización de este tipo textual en lo que se refiere al perfil concepcional de los recursos que afloran en él. La comparación de estos con los que pueden encontrarse en otros tipos de discursos escritos con alto grado de dialogicidad⁵ demuestra el *continuum* gradual que existe entre lo oral y lo escrito.

2. La *reprise diaphonique*, tal como aparece en nuestro corpus, consta de dos componentes:

- a) El discurso del Otro, ya se trate de un acto de habla concreto, de un patrón de pensamiento atribuido a una determinada instancia emisora o de un discurso presupuesto en alguien. Este puede aparecer reflejado mediante alguno de los diversos mecanismos del discurso referido, como el discurso directo o el indirecto, en sus diversas variedades, o la cita implícita⁶. Pero podemos encontrar también una serie de fórmulas de arranque que son características de las cartas al director o de otros textos escritos de similar naturaleza y que se emplean específicamente para establecer una relación de dialogismo con un discurso anterior, como *Leo* (+ expresión de modalidad) + discurso referido (ver ejemplos

4. Para la aplicación de las nociones bajtinianas de *dialogismo interlocutivo* y *dialogismo interdiscursivo* a textos periodísticos, cf. Bres/Nowarowska (2005).

5. En las cartas al director cabe esperar un grado de interacción más bajo que en la carta privada, donde con mayor frecuencia se da una *correspondencia* o intercambio efectivo, si bien en las primeras la relación interdiscursiva puede darse no solo entre cartas, sino también entre estas y otros discursos con los que el autor haya podido estar en contacto, como textos periodísticos, declaraciones públicas o mensajes publicitarios; o que en otras vías de expresión pública de la opinión, como los foros de Internet, donde la relación interpersonal se da de forma más directa al disminuir la distancia temporal entre respuestas (Doury/Marcoccia 2007).

6. Para la descripción de estos mecanismos nos basamos en la variedad reflejada en Méndez (1999).

10 y 17), o *En contestación* o *En respuesta a...* En cualquier caso, se trata siempre de un discurso *reformulado* por el autor de la carta, que puede presentarlo del modo que resulte más conveniente para su propósito comunicativo (Roulet 1985: 78).

- b) La respuesta del autor de la carta, que, en los casos que analizaremos, está constituida o introducida por un marcador discursivo de función reactiva. Para Roulet (1985: 78), este elemento es la manifestación lingüística de la subordinación interactiva del discurso del otro al discurso del enunciador, que lo presenta según su propio punto de vista. El repertorio de unidades que aparece en nuestro corpus se corresponde con el que se recoge habitualmente en las clasificaciones de marcadores conversacionales (cf. Martín Zorraquino/Portolés 1999, Cortés/Camacho 2005 o López Serena/Borreguero 2010).

Con estas constantes, la operación de la *reprise diaphonique* puede adoptar formas muy variadas. Para Kerbrat-Orecchioni (1998: 30), la más *espectacular* es “l’attaque abrupte par un morphème d’accord ou de désaccord”. Aunque no es lo habitual, tenemos en el corpus casos como (1), donde dos marcadores modales constituyen el inicio absoluto *abrupto* de una carta, como si toda esta fuera un turno de reacción colaborativa a una intervención anterior. Como en los ejemplos ofrecidos por la autora, solo a continuación del marcador se explicita el discurso al que se hace referencia:

- (1) *Sí, claro*, ya sabemos que el Parlamento europeo es algo un poco raro. [...] Pero en la debilidad del Europarlamento puede estar también su fuerza. Al responder menos al mercadeo habitual entre países y, al ser consciente de su falta de legitimidad, es un ente en busca, sí, de legitimidad. (*El Correo de Andalucía*, 25-5-09 y *Diario de Sevilla*, 26-5-09)⁷.

En los dos ejemplos siguientes tenemos otros inicios absolutos de carta en los que el elemento de arranque es también un marcador que establece una continuidad respecto a un discurso anterior. En (2), el reformulador *o sea* presenta “como reformulación una consecuencia que se debería haber inferido del primer miembro” (Martín Zorraquino/Portolés 1999: 4123), en este caso una intervención del presidente del Gobierno que aquí se refleja a modo de cita implícita, marcada por las comillas⁸. En (3), la combinación del metadiscursivo

7. Los ejemplos reproducen la ortografía, la puntuación y la redacción de las cartas tal como aparecen publicadas. Las infracciones normativas que puedan observarse aparecen en el original.

8. “La cita implícita es una interferencia discursiva (muchas veces solo interferencia léxica) que, sin romper la linealidad sintáctica del enunciado, permite manifestar un punto de vista diferente del que tiene el locutor [...], marcándolo –en lo hablado, mediante cambios prosódicos

bueno y del reactivo *pues* sirve para marcar la ruptura secuencial respecto a lo anterior como apertura de un turno, y, al mismo tiempo, establece la continuidad temática en la conversación (Martín Zorraquino/Portolés 1999: 4195-96), aquí respecto a una noticia publicada en el periódico.

- (2) *O sea*, que el señor presidente del Gobierno se ha enterado ahora de los “efectos perniciosos” de la burbuja inmobiliaria y de que, en definitiva, ha estallado. A la fuerza ahorcan. (*El País*, 16-5-09).
- (3) *Bueno, pues* Francisco Camps ya está imputado en el caso *Correa*. ¿Y ahora qué? (*El País*, 18-5-09).

2.1. De forma más generalizada, el corpus nos ofrece toda una serie de ejemplos en los que diversos operadores modales muestran la adhesión o el rechazo del hablante respecto al discurso ajeno. En (4) la expresión de acuerdo⁹ sigue a una secuencia en la que se refiere, en estilo directo, el discurso de un personaje público. La respuesta adopta en este caso un matiz irónico, ya que aparentemente solo puntualiza lo dicho en las declaraciones de Aznar, pero en realidad invierte la orientación argumentativa del enunciado.

- (4) El ex presidente del Gobierno José María Aznar ha asegurado: “La economía de libre mercado no necesita ser refundada”. Porque lo que ha fallado a escala planetaria y ha dado lugar a la peor crisis económica de los últimos tiempos no es el mercado: “Lo que ha fallado es el Estado”. *Sí, señor*. Ha fallado el Estado representado por Bush y sus aliados. (*20 Minutos*, 11-5-2009)

En (5), la combinación de los modales deónticos *vale* y *muy bien* sirve para expresar el acuerdo con las declaraciones de otro político, esta vez reflejadas mediante estilo indirecto:

- (5) Chaves, que cogió Andalucía hace más de 20 años como la región con más paro y ahí sigue, ha tenido una revelación y, sin que tenga nada que ver con el ministro furtivo, ha dicho que sería razonable una licencia de caza única para toda España. *Vale, muy bien*, ¿y por qué no también una tarjeta sanitaria única, dado que ha dejado de existir la tarjeta de desplazado y los sistemas autonómicos atienden solo a “clientes propios”? (*El Mundo*, 22-2-2009)

y entonativos; en lo escrito, mediante recursos tipográficos (comillas, negrita, itálica, destacado mediante guiones, etc.)– y cargándolo connotativamente” (Méndez 1999: 103).

9. Puede tratarse del marcador *sí* seguido de un vocativo, o de la variante gramaticalizada *sí señor*, que “[s]e utiliza para ponderar enfáticamente, aprobándolo, un hecho que se acaba de observar” (Santos Río 2003: 590). A pesar de la puntuación de la carta, ambas posibilidades nos parecen plausibles.

El mismo valor presenta, en (6), y *tanto*, “con ponderación emotiva” añadida (Santos Río 2003: 624):

- (6) “Algo falla si prevaricación es decidir investigar delitos tan graves. ¡El castigo debería ser para quienes se negaran a hacerlo!”, ha dicho. *¡Y tanto!* (*El País*, 31-5-2009)

Mediante el empleo de *ah* la aceptación cobra un matiz particular, ya que “el hablante muestra al interlocutor que cae en la cuenta de un detalle, explicativo o no, pertinente para entender lo que se está diciendo” (Santos Río 2003: 179). Lo vemos en (7), donde este marcador aparece en tres ocasiones como respuesta dentro de la recreación del diálogo entre los representantes del Ayuntamiento de Sevilla y un grupo de visitantes del MOMA de Nueva York que acuden a conocer las nuevas obras que se están realizando en la ciudad:

- (7) La visita fue corta, casi relámpago. ¿Cómo dicen que se llama esto? La construcción de un sueño. *¡Ah!* Pasaron casi inadvertidos. Apenas se notó la presencia de cuantos asomaron por debajo de los champiñones, a tenor de la carita que se les puso a algunos al toparse con la realidad.
 ¿La construcción de qué? De un sueño. *¡Ah!*
 Otra cosa fue lo del ágape. Parecía algo intermedio entre manifestación y convención. Y es que las cosas de comer son siempre serias cuando se ha realizado un viaje tan largo, aunque solo sea por recordar el sabor de la grasa infiltrada que se sirvió cuando presentaron la maqueta de poliéster. ¿Que cómo se llama esto? Jamón. *¡Ah!* (*El Correo de Andalucía*, 9-6-09)

En (8) tenemos un ejemplo de marcador de desacuerdo que responde al mensaje contenido en una cita reproducida mediante el llamado discurso indirecto mimético¹⁰:

- (8) Sin cortarse un pelo, se refería Chaves a los jóvenes andaluces como “la generación mejor preparada de nuestra historia”. [...] *No*, señor Chaves, aunque la demagógica adulación hacia los jóvenes resulte invocación ineludible en el actual discurso político, si la crisis adquiere las dimensiones que auguran, el futuro de la mayoría de nuestros jóvenes puede ser muy crudo. (*El Mundo*, 4-3-09)

La locución *venga ya* posee también un sentido de rechazo o incredulidad, incluso hostilidad (Cortés/Camacho 2005: 179), como se aprecia en (9),

10. En el discurso indirecto mimético “las señales demarcativas del marco son propias de este tipo de discurso referido: la cita es una completiva subordinada a un verbo regente, pero presenta indicios internos de la reproducción original. Esto último solo puede apreciarse gracias a la presencia de las comillas” (Méndez 1999: 199).

donde responde a una interrogación que reformula el mensaje atribuido a un grupo, nombrado por el autor como “la izquierda”:

- (9) Parece mentira cómo logran distraernos por un puñado de trajes. Qué poca memoria cuando la izquierda nos arrastra a estas inagotables crisis. Para ciertas cosas, tenemos memoria a corto plazo. Y lo peor es que consiguen empañar la actualidad. ¿Valen más los trajes de Camps que las subvenciones a la familia Chaves? ¡Venga ya! No nos tomen más el pelo. (*El Mundo*, Andalucía, 10-3-09)

Por otra parte, el operador *vaya* expresa la sorpresa del interlocutor respecto al discurso al que se refiere. Así, en (10) aparece como reacción a una secuencia introducida por la fórmula dialógica de arranque propia de las cartas al director a la que aludíamos más arriba, *Leo...*:

- (10) Leo, con absoluta incredulidad, que el Gobierno valenciano, en una especie de milagrosa conversión tras caer del caballo, ha decidido cambiar ladrillo por paisaje, y el presidente valenciano, Francisco Camps, ha presentado *La nueva política de paisaje de la Comunidad Valenciana*. *Vaya*, después de años de haber seguido una política de urbanismo salvaje [...], ahora, de repente, se convierten de la noche a la mañana en defensores de aquello que durante años han destruido o permitido destruir: el paisaje. (*El País*, 31-5-2009)

Por último, en (11), el marcador *¿y?* desempeña una función de petición de explicación (López Serena/Borreguero 2010: 452) y de expresión de indiferencia respecto al tema de conversación (Cortés/Camacho 2005: 184): el hablante no comprende la relevancia del hecho presentado por el interlocutor, como corrobora la autorrespuesta ofrecida a continuación:

- (11) Hace unos días surgió de nuevo el tema de la anorexia en un telediario. Esta vez, el ‘síndrome’ que se han inventado los periodistas es uno llamado ‘ebriorexia’; a saber, dícese del hecho de que las chicas cuando salen de *bote-lón* no cenan... ¿Y? Y nada... porque el resto de la noticia fue una entrevista a una psicóloga explicando el comportamiento puntual que todo hijo de vecino ha tenido en su vida. (*20 Minutos*, 5-5-2009)

2.2. En otros casos, el corpus muestra ejemplos en los que el discurso retomado y la reacción que se introduce se hallan unidos mediante un conector, normalmente *pues*, *pero* o sus diversas combinaciones. La acción de estas unidades como engarces textuales es fundamental para la construcción del discurso y para la organización de las unidades secuenciales del coloquio (Narbona 1986 [1989: 187]). Al papel demarcativo de estos *ordenadores de la materia discursiva* (Briz 1998: 207) o *estructuradores de la información* (Martín

Zorraquino/Portolés 1999) se unen a menudo otros valores, como iremos viendo. En el plano dialógico tendrían una función interactiva como *articuladores de turnos*, elementos que pueden aparecer en posición de respuesta para ligar con el turno precedente (Llorente 1996: 121). Se manifiestan entonces, por lo tanto, como el arranque de un enunciado de función reactiva, aspecto de su funcionamiento en el que nos vamos a centrar.

Así ocurre en (12), donde *pues* introduce la respuesta a una pregunta que se presupone que se plantearán los lectores de la carta. El autor los incorpora al texto mediante el empleo de la segunda persona y les atribuye capacidad de respuesta, recreando así un diálogo directo con ellos:

- (12) El otro día, en el Debate sobre el Estado de la Nación, el presidente dijo que las deducciones por compra de vivienda habitual serían eliminadas para las rentas de los contribuyentes con unos ingresos por debajo de los 24.000 euros a partir del 2011. Añadiendo a lo dicho, que esto posibilitaría, a su vez, la eliminación del stock sobrante de viviendas y también que iba él a potenciar el alquiler de la vivienda. [...] la eliminación del stock de viviendas y el apogeo del alquiler dudo que ocurra; por qué, se preguntarán ustedes; *pues* muy sencillo: la vivienda tiene, como producto que es, un componente emocional y una elasticidad [de] precio tendente a cero sobre todo para los que se compran la primera vivienda y son objeto de la desgravación. Por tanto, señor presidente, y no dudando de su conocimiento de lo relatado arriba, me consta que ha recibido clases de economía, debo concluir diciendo que su alegato del primer párrafo es únicamente un grito al aire con afán recaudatorio para poder seguir gastando con su plan (*La Razón*, 24-5-2009)

En (13), *pero* y *pues* marcan el comienzo de sendas intervenciones de un intercambio que tiene lugar en dos momentos: la conversación desarrollada entre una señora y un agente de policía, evocada en el primer párrafo y de la que se reproduce un enunciado (el introducido por *pero*); y la extensión de esta conversación que constituye el objetivo de la carta¹¹: el autor toma la palabra dirigiéndose a la señora (obsérvese el uso del vocativo y del apéndice comprobativo *¿verdad?*, un enfocador de la alteridad) y, retomando su discurso con el marcador *según*, introduce mediante *pues* una reacción al mensaje en él expresado:

- (13) *¡Pero* qué malo que es usted, agente! Esas vergonzosas palabras las arrojaba una señora muy bien puesta contra un abnegado agente de Tráfico. A la

11. Una de las funciones del intercambio epistolar descritas por Jaubert (2005: 216) es, precisamente, la de prolongar una conversación cara a cara, que por diversas razones no haya podido completarse.

dama le habían pillado en una infracción porque conducía sin el seguro obligatorio. No es que no lo llevara, es que no lo tenía. Y se quejaba del abuso del policía porque imponerle una multa de 1.500€, un despropósito según ella.

Claro, que es todo un abuso por parte del Estado corregir comportamientos cuasi delictivos, ¿*verdad*, señora? El Estado debe animarnos a ser unos gol-fos, según usted. *Pues* sepa, que el Estado debe propiciar que sus miembros no se pasen por el forro la ley y garantizar a quienes la cumplen que quien no lo hace sea sancionado. (*ADN*, 21-5-2009)

Si bien *pero* aporta necesariamente un valor opositivo, de contraste, como en (13) y en los ejemplos que analizaremos más adelante, *pues* no tiene por qué marcar *a priori* la orientación de la reacción. Como mero enlace introductor de respuesta que garantiza la cohesión aparece en (12), y también en (14), donde el autor de la carta anticipa la réplica solicitada al interlocutor (“señor Rajoy”) mediante el enunciado apelativo de *dígame*.

- (14) ¿De verdad cree el PP que si el dichoso Falcon fuese pagado a cargo de las cuentas del PSOE la cosa sería distinta? Dígame el señor Rajoy de dónde si no salen los dineros de los partidos. *Pues* del erario público; por tanto, de los presupuestos generales del Estado y no de las cuotas y aportaciones de sus militantes. (*ABC* 01/06/2009)

Sin embargo, lo más frecuente en nuestro corpus es que, como en (13), el objetivo de las reacciones introducidas por *pues* sea el de poner en cuestión la veracidad del discurso expresado por alguien, como se aprecia en los cuatro ejemplos siguientes. En (15) y (16), *pues* da comienzo a réplicas que hacen alusión a hechos que ponen en duda el cumplimiento de sendas promesas. En (15) se cuestiona el mensaje de una ministra mediante el empleo de una construcción condicional para retomar sus palabras, y se le abre, aparentemente, la oportunidad de demostrar lo que dice mediante una actuación posterior. Esta opción ya no existe en (16), donde se responde con hechos que prueban la falta de cumplimiento de la promesa.

- (15) Si de verdad quiere demostrarnos Magdalena Álvarez que algo le importa su compromiso con la ciudadanía, si cree en sus palabras, que se vaya. La ministra, que ha decidido que sea Iberia la que se lleve la peor parte de lo ocurrido en Barajas, ha estado contundente y ha prometido un expediente informativo contra la aerolínea. *Pues* si es cierto que le preocupamos, déjese de informes, cíñase a los hechos, pida los vídeos de los informativos, visionelos, tenga la vergüenza de empatizar con los miles de seres humanos que por su mala gestión se han visto obligados a malvivir por suelos y soportales, a comprobar cómo su equipaje se deterioraba, sus previsiones eran violentadas por su imprevisión y la de los responsables de su Ministerio

y, tras pedir perdón, coja su pensión vitalicia, su remuneración de ex alto cargo y a seguir viviendo del cuento. (*La Razón*, Edic. Sevilla, 17-1-2009)

- (16) Señor Griñán, vamos a hacer memoria porque en Andalucía no todo el mundo es olvidadizo como parece que es usted. Recordemos. Día 10 de septiembre. Inauguración del curso 2009-2010. Colegio de Los Bermejales. A ese principio de curso, asistió usted, y en su discurso de apertura prometió no escatimar esfuerzos ni economía para el sistema educativo. *Pues* yo le digo a usted que ya estamos igual que el año pasado. Y, como consecuencia de esta promesa incumplida, los profesores interinos están en casa mirando la bolsa de la Junta en Internet. (*Diario de Sevilla*, 20-11-2009)

Por su parte, en (17) se expresa una reacción opositiva ante la posible implicatura del contenido de un mensaje publicitario. Obsérvese que aquí el mecanismo dialógico es más complejo, pues se alude a dos fuentes, una productora del contenido y responsable de la enunciación, y el medio periodístico que la difunde (una vez más, mediante la fórmula *Leo...*). La réplica va dirigida a la primera instancia emisora.

- (17) Leo, sin ningún tipo de asombro, que a partir del 12 de enero en Barcelona van a circular unos anuncios publicitarios, tanto en los laterales como en la parte posterior de algunos autobuses municipales, con el siguiente eslogan: “Probablemente Dios no existe. Deja de preocuparte y goza de la vida”. [...] ¿es que los que creemos en Dios no gozamos de la vida? *Pues* quizás gozamos más que ellos, tanto en la vida actual, llena de contenidos trascendentes, como en otra futura, la vida eterna, gozando con la presencia de Él. (*La Razón*, Edic. Sevilla, 10-1-2009)

El ejemplo (18) recoge, en estilo directo, varios elementos del discurso de una ministra para, finalmente, reformular lo que el autor considera más relevante de este mediante el marcador *así que*, que, según Cortés/Camacho (2005: 179), aporta un matiz irónico. *Pues* introduce entonces la réplica acompañado del operador argumentativo *anda que* y una construcción hipotética suspendida. *Anda que* tiene un valor intensificador pero produce también un efecto inversor de la orientación de lo que se dice (Fuentes 2009: 45-46), y contribuye por tanto a la ironía constitutiva de esta réplica que es, finalmente, opositiva: no se considera en realidad que el Gobierno sea responsable y sí que sus actuaciones suponen pérdidas para la ciudadanía.

- (18) He oído a la ministra Bibiana Aído decir: “Un Gobierno responsable, y este lo es, tiene la obligación de proponer normas para toda la ciudadanía”. No sabía a qué refería en principio, pero sigo escuchando y ya me doy cuenta que era sobre la legalización del aborto libre. Me quedé escuchando y lo que más me sobrecogió fue cuando dijo: “Es una ley, que no perderá nadie, ganaremos todas”. [...]

¿Cómo es posible que esta señora sea capaz de decir semejante barbaridad, si lo primero que se pierde es una vida? *Así que* nadie pierde porque este es un Gobierno responsable. *¿Pues, anda que* si no lo fuera? (*El Mundo*, 8-3-09)

Otras veces, el valor de oposición de las réplicas está claramente marcado mediante una negación explícita, bien referida al cumplimiento de un enunciado directivo (19), bien a la orientación argumentativa del discurso al que se responde (20, 21), contra la que se muestra desacuerdo. En estos casos, se manifiesta el valor de refuerzo del acto ilocutorio que posee *pues* (Briz 1998: 210). En (21), la presencia de *mire*, que también puede actuar como ordenador discursivo, contribuye a intensificar la expresión del desacuerdo a través de su función de llamada de atención (cf. Pons Bordería 1998: 221-225).

(19) Estoy aún conmocionada por la noticia cuando, a continuación, aparece un anuncio de lo más alegre (¿o debería decir frívolo?), conminándome a marcar la cruz de ayuda a la Iglesia católica en mi declaración de la renta. *Pues* no voy a hacerlo y espero que tampoco lo hagan otros muchos que, como yo, estén hartos ya de tanta hipocresía y de tanta aberración (*El País*, 25-5-2009).

(20) El trilerero de la retórica, nuestro ZP, ha vuelto a acertar con el escenario adecuado, esta vez en el Auditorio Alfredo Kraus. Pero no ha sido una romanza lo que tenía preparado para los socialistas de la capital grancanaria, sino más bien un “ahora que estamos en crisis, vamos a contar mentiras”, y retomó sus comentarios adornándose con buenas intenciones sobre la indefensión de la mujer ante el embarazo no deseado. “La ley trata de dar seguridad, dar más educación sexual, ayudar a las mujeres y proteger su libertad, su intimidad y su garantía ante lo que es un trago tan duro para ellas” [...]

Pues no, señor Zapatero, aunque la mona se vista de seda mona se queda y eso de la dichosa píldora es un insulto a la ética, a la moral y a la dignidad humana (*La Razón*, Edic. Sevilla, 18-5-2009).

(21) Hace pocos días tuvimos la ocasión de oír cómo los señores Anasagasti y Joan Ridaó calificaban como un hecho de normalidad democrática los silbidos al himno nacional español durante la final de la Copa del Rey entre los equipos del Barcelona y del Athletic de Bilbao.

Pues miren, no. Eso no es normalidad democrática porque la democracia se basa, entre otras cosas, en el respeto a las ideas y sentimientos del contrario, y los silbidos a un himno con el que se identifican muchos millones de personas es una falta de respeto con la agravante de cobardía al hacerlo escondidos entre una gran masa anónima de personas (*El País*, 29-5-09).

En ocasiones, *pues* aparece combinado con otros elementos que aportan determinados matices modales a la réplica, como por ejemplo, en (22), *qué quieren que les diga*, considerada por Santos Río (2003: 337) como una

“expresión reactiva atenuadora” que se usa para expresar vacilación. Aquí, además de servir para conectar con el interlocutor (sería intercambiable por marcadores de captación de interés como *miren*), añade más bien un valor de indiferencia por parte del emisor y de insuficiencia argumentativa del mensaje ajeno: el hecho de aparecer en una lista de países que supuestamente no garantizan los derechos de autor en Internet supone un juicio que es interpretado como negativo, y cuya validez se pone en duda, argumentándose que la situación legal en España es más justa que en Estados Unidos.

- (22) Esta semana, Estados Unidos ha hecho pública una lista de países donde —cito textualmente el artículo de EL PAÍS— los autores no tienen las herramientas necesarias para hacer valer sus derechos en Internet.

[...] Como allí cada uno se hace cargo de sus gastos judiciales —tenga razón o no—, la mayoría de los afectados prefieren llegar a un acuerdo para minimizar los daños.

Es mejor pagar 10.000 dólares y confesarse culpable que gastarse 10 veces más en abogados y ser declarado inocente. Las pocas veces que alguien ha hecho frente a estos matones, simplemente se ha terminado retirando la demanda. Como de momento en España las cosas no son así, Estados Unidos nos pone en una lista. *Pues qué quieren que les diga*, póngannos en todas las listas que quieran, pero yo exijo que sea un juez y no una discográfica quien determine: primero, si me estoy bajando algo protegido por derechos de autor, y segundo, si, aun así, estoy en mi derecho (*El País*, 27-5-09).

En (23), el emisor reacciona a la noticia de los resultados de unas encuestas sobre intención de voto para las próximas Elecciones Generales. La locución *ya me dirán* expresa descontento, a la vez que sorpresa o desconcierto.

- (23) Si, con la que está cayendo sobre la Nación en forma de crisis económica y social, el resultado correspondiente al mes de abril es de empate técnico, *pues ya me dirán*. Se hace necesario un diagnóstico y autocrítica urgente para averiguar qué es lo que no funciona en los órganos de gobierno del partido conservador (*El Mundo*, 11-5-09).

Por otro lado, como decíamos, el contenido adversativo de *pero* hace que en su funcionamiento dialógico marque siempre una reacción opositiva, de manera que “manifiesta el desacuerdo o al menos el contraste, asombro o incredulidad respecto al acto realizado por el interlocutor” (Briz 1998: 184). Así puede apreciarse en las dos ocurrencias de (24):

- (24) Cuando llamas por teléfono al Cuartel General de la Fuerza Logística Terrestre nº 1 de Sevilla te responde un muchacho, imagino que es un soldado, que dice estas palabras: ‘Queipo de Llano, dígame’. Te quedas de piedra. ¿Queipo de Llano al teléfono, te preguntas? *Pero* este militar, responsable de

las mayores matanzas realizadas en Andalucía contra defensores de la legalidad republicana, ¿no murió hace más de 50 años? ¿Cómo que un cuartel de las fuerzas armadas españolas, que presume de servir con lealtad y eficacia a un Estado democrático, lleva el nombre aún hoy, en el siglo XXI, de una persona que si fuese juzgada en la actualidad según las leyes que rigen el derecho internacional, sería considerada un criminal de guerra? ¿Puede suceder, acaso, que en España no encontremos ejemplos de militares leales a los principios democráticos y respetuosos con estos? Haberlos haylos. ¿Es que estos militares no se merecen que un cuartel lleve su nombre? *Pero*, ¿en qué país vivimos? (*Diario de Sevilla*, 25-1-2010).

El valor opositivo expresado puede ser aún más intenso, como en (13), (25) o (26), donde el marcador manifiesta el descontento o la indignación.

- (25) Lo más alucinante es que Obama haya viajado con un séquito de 500 personas. ¿*Pero* es que se cree que Europa es el tercer mundo y se lo tiene que traer todo de su país? Rosa Beltrán. Madrid (*El Mundo*, 2-4-2009).
- (26) Me parecen indignantes las declaraciones de Francisco Rivera en este periódico el pasado sábado. [...] decía en la entrevista -por cierto, llena de incongruencias- que Zapatero se ha negado a recibir en La Moncloa a los toreros. ¿*Pero* por qué se cree este señor que los toreros tienen más derecho que nadie a pisar la residencia presidencial? (*El Mundo*, 26-10-2009).

Referido al discurso del propio hablante, *pero* puede introducir una autocorrección, una vez que el emisor cae en la cuenta de que lo que decía era erróneo o inexacto. Lo vemos en (27), donde este uso es un artificio argumentativo para dar relieve al hecho que se denuncia: la bajada de las pensiones.

- (27) Estoy harto de recibir cartas. [...] ¿Qué presupuesto se necesita para enviarnos estas chorradas? Más valdría que ese dinero lo destinaran a darnos mejores servicios sanitarios y mejores pensiones. *Pero*, qué tonterías digo, si nos las acaban de congelar. Firma un pensionista harto de tanta sinrazón y desvergüenza. (*Público*, 31-5-2010)

A menudo, *pero* aparece combinado con otros marcadores de contenido también contrastivo. En esos casos, actúa como refuerzo del valor opositivo. Una de estas posibilidades de combinación es *pero es que*, que para Santos Ríos (2003: 502) es una locución conjuntiva adversativa fuerte reforzada que “añade énfasis al hecho novedoso que se expone a continuación” y rechaza la proposición anterior. Tenemos un ejemplo en (28), en el que se presenta el rechazo del autor a una situación en forma de diálogo simulado:

- (28) No sé si todo el mundo sabe que en España no somos tan libres como parece. [...] Puedes ir a clase como te dé la gana, cualquier apariencia es válida.

Puedes sacar de quicio a los profesores, a tus padres, al vecino. ¡Todo vale! Pero hay una cosa que no se puede hacer si no eres rico, y es elegir para tus hijos la educación diferenciada. ¡*Pero es que* a mí me parece más eficaz para mis hijos! ¡Ah!, se siente... Eso no les gusta a los señores políticos, porque ellos tienen a sus niños donde quieren, porque pueden (ABC, 7-7-2009).

La presencia de *pero* refuerza, igualmente, el valor de contraste expresado por la construcción introducida por *si* replicativo (Montolío 1999: 42). Como indica Santos RÍO (2003: 502), “[a]unque suele encabezar réplicas directas, no es inusual que aparezca tras una falsa interrogación (ecoica) del hablante sobre el hecho o dato ante el que se desea replicar”. Así lo vemos en (29):

- (29) Ya queda menos para que desaparezca TVE. [...] ¿Alguien se cree que va a sobrevivir mucho TVE sin publicidad? *Pero si* hemos visto esta semana cómo se han lanzado a degüello porque resulta que Eurovisión, pese a sus ocho millones de espectadores, supuso una pérdida de 20.000 euros. ¿Qué se dirá a partir del año próximo de todos los programas de la cadena, que serán todo pérdidas, al no poder recuperar la inversión a través de la publicidad? (El Mundo, 31-5-2009).

Finalmente, *pero* puede intensificar el valor del operador modal interactivo *vamos a ver*, que marca el “rechazo que el enunciado al que se vincula manifiesta con respecto a una emisión que ha sido realizada anteriormente” (Brenes 2008: 83). Es lo que ocurre en los ejemplos (30) y (31).

- (30) El presidente de Cantabria, Miguel Ángel Revilla se atrevió a decir el sábado en un programa de televisión que en España hay 1.500.000 de personas que no quieren trabajar. Después, afirmó -como si hubiera hecho un gran descubrimiento- que para superar la crisis hace falta que la gente consuma. *Pero, vamos a ver*, ¿cómo vamos a consumir con los sueldos que se pagan en este país? ¿Acaso cree Revilla que con salarios de entre 600 y 1.000 euros -si se tiene suerte de tenerlos-, se puede subsistir? (El Mundo, 26-10-2009).
- (31) Me parecen indignantes las declaraciones de Francisco Rivera en este periódico el pasado sábado. Se permite el lujo de decir que Zapatero es el antitaurino que más daño está haciendo a la mal llamada Fiesta Nacional. *Pero vamos a ver*: si el presente del Gobierno es antitaurino, cosa que desconozco, está en su absoluto derecho. Sin embargo, no lo será tanto cuando ha permitido que se le conceda la Medalla de las Bellas Artes -ahí es nada- a este sujeto perpotente y tan poco educado (El Mundo, 26-10-2009).

3. La posibilidad de llevar a cabo una interacción *in absentia* pone de manifiesto, como han señalado diversos autores, el carácter gradual de la dialogicidad, lo que permite la existencia de tipos de texto como la carta, considerado un objeto *extraño* por la propia Kerbrat-Orecchioni (1998: 34) debido a su

apariencia enunciativa a la vez completa e incompleta, a su situación intermedia entre lo dialogal y lo monologal. Este hecho no resulta tan extraño a la luz de un enfoque que aborde la variación lingüística en todas sus dimensiones, incluyendo lo dialógico como uno de los parámetros o factores que configuran el perfil concepcional de un texto, en virtud de cuya combinación se realiza, como hemos visto, una tipología discursiva muy diversa en lo que se refiere al eje gradual de la inmediatez y la distancia comunicativas.

Las cartas, en tanto que realizaciones de un modelo hipergenérico en el que lo interpersonal tiene por definición una presencia destacada, resultan interesantes para el estudio de este aspecto particular de la oralidad en la escritura, ya que en sus diversas modalidades se puede analizar la manifestación lingüística de distintos grados de dialogicidad, que necesariamente han de diferir, en todos los casos, de la que se produce en la comunicación cara a cara.

Las construcciones diafónicas características del texto epistolar que se han descrito en nuestro corpus de cartas al director reflejan, efectivamente, un amplio repertorio de mecanismos para retomar el discurso del otro que en ocasiones han de ser muy elaborados: no se da aquí una comunicación entre dos personas, como en la carta privada, sino que los receptores de la carta al director constituyen un complejo entramado de destinatarios directos e indirectos, entre ellos los lectores del periódico, que requieren una serie de datos textuales y contextuales que recreen el acto comunicativo al que se está dando respuesta. La necesidad de este artificio escritural no impide, sin embargo, que afloren los mismos marcadores discursivos de función reactiva que en la conversación oral, lo que nos lleva de nuevo a la idea de la carta como *objeto extraño*, a medio camino entre lo dialogal y lo monologal. Todo esto muestra el interés de un estudio pormenorizado sobre qué recursos discursivos e interactivos pueden considerarse característicos de las cartas al director frente a otros tipos textuales, cuál es el perfil concepcional de estos recursos y si se ha producido alguna clase de evolución diacrónica en él.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BRES, JACQUES Y ALEKSANDRA NOWAKOWSKA (2005): "Dis-moi avec qui tu "dialogues", je te dirai qui tu es... de la pertinence de la notion de dialogisme pour l'analyse du discours", *Marges Linguistiques* 9, 137-153.
- BRENES PEÑA, ESTER (2008): "Enunciación y conexión: *Vamos a ver*", en I. Olza Moreno et alii (eds.), *Actas del XXXVII Simposio de la Sociedad Española de Lingüística*, (Pamplona, 17 a 20 de diciembre de 2007), Pamplona: Universidad de Navarra, en <<http://www.unav.es/linguis/simposio-sel/actas/>>.
- BRIZ GÓMEZ, ANTONIO (1996): *El español coloquial: situación y uso*. Madrid: Arco-Libros.
- (1998): *El español coloquial en la conversación. Esbozo de pragmagrámatica*. Barcelona: Ariel.

- (2003): “Las cartas familiares. Muestras de lo coloquial escrito”, en *Homenaje a Luis Quirante, vol. II. Estudios filológicos*, Universidad de Valencia, 469-481.
- Y SERRA, E. (1997): “De lo oral y lo escrito y entre lo oral y lo escrito”, en A. Briz, M.J. Cuenca y E. Serra (eds.), *Sobre l'oral i l'escrit, Quaderns de Filologia. Estudis lingüístics II*, Facultad de Filología, Universidad de Valencia, 1-6.
- BRUMME, JENNY (2008): *La oralidad fingida: descripción y traducción. Teatro, cómic y medios audiovisuales*. Con la colaboración de Hildegard Resinger y Amaia Zaballa, Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.
- Y HILDEGARD RESINGER (2008): *La oralidad fingida: obras literarias. Descripción y traducción*. Con la colaboración de Amaia Zaballa, Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.
- BUSTOS TOVAR, JOSÉ JESÚS (1993): “L'oralité dans les anciens textes castillans”, en M. Selig, B. Frank y J. Hartmann (eds.), *Le passage à l'écrit des langues romanes*, Tubinga: Gunter Narr, 247-262.
- (1995): “La presencia de la oralidad en los textos primitivos romances”, en M^a T. Echenique, M. Aleza y M^a J. Martínez (eds.), *Historia de la lengua española en América y España*, Valencia: Universidad de Valencia, 219-235.
- (1996): “La imbricación de la oralidad en la escritura como técnica del discurso narrativo”, en T. Kotschi, W. Oesterreicher y K. Zimmermann (eds.), 359-374.
- CANO AGUILAR, RAFAEL (1996): “Lenguaje espontáneo y retórica epistolar en cartas de emigrantes españoles a Indias”, en Th. Kotschi, W. Oesterreicher y K. Zimmermann (eds.), 375-404.
- (1998): “Presencia de lo oral en lo escrito: la transcripción de las declaraciones en documentos indianos del siglo XVI”, en W. Oesterreicher, E. Stoll y A. Wesch (eds.), 219-242.
- (2007): “De nuevo sobre oralidad e historia de la lengua: el caso del *Guzmán de Alfarache*”, en L. Cortés Rodríguez (coord.), vol. I, 41-64.
- CARMONA YANES, E. (en prensa): “Marcadores discursivos de interacción e incorporación del receptor al texto en Cartas al Director”, en *Actas del XXVI Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románicas (Valencia, septiembre de 2010)*.
- CORTÉS RODRÍGUEZ, LUIS (coord.) (2007): *Discurso y oralidad: homenaje al profesor José Jesús de Bustos Tovar*, Madrid: Arco Libros.
- Y M^a MATILDE CAMACHO (2005): *Unidades de segmentación y marcadores del discurso: elementos esenciales en el procesamiento discursivo oral*, Madrid: Arco Libros.
- DOURY, MARIANNE Y MICHEL MARCOCCIA (2007): “Forum Internet et Courrier des Lecteurs: l'expression publique des opinions”, *Hermès* 47, 41-50.
- EBERENZ, ROLF (1998): “La reproducción del discurso oral en las actas de la Inquisición (siglos XV y XVI)”, en W. Oesterreicher, E. Stoll y A. Wesch (eds.), 243-268.
- FERNÁNDEZ ALCAIDE, MARTA (2009): *Cartas particulares de Indias del siglo XVI. Edición y estudio discursivo*, Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.
- FUENTES RODRÍGUEZ, CATALINA (1990): “Algunos operadores de función fática”, en M.T. Palet (ed.), *Sociolingüística andaluza, 5, Habla de Sevilla y hablas americanas*, Sevilla: Universidad de Sevilla, 137-170
- (2009): *Diccionario de conectores y operadores del español*. Madrid: Arco Libros.

- GREGORY, M. Y S. CARROLL (1986): *Lenguaje y situación. Variedades del lenguaje y sus contextos sociales* (1978), México: FCE.
- JAUBERT, ANNA (2005) : “Dialogisme et interaction épistolaire”, *Dialogisme et polyphonie : approches linguistiques*, Bruselas: De Boeck, Duculot.
- KERBRAT-ORECCHIONI, CATHERINE (1998) : “L’interaction épistolaire”, en J. Siess (dir.), *La lettre entre réel et fiction*, París: SEDES
- KOCH, PETER Y WULF OESTERREICHER (1985): “Sprache der Nähe – Sprache der Distanz. Mündlichkeit und Schriftlichkeit im Spannungsfeld von Sprachtheorie und Sprachgeschichte”, *Romanistisches Jahrbuch* 36, 15-43.
- (2007 [1990]): *Lengua hablada en la Romania: español, francés, italiano*, Madrid: Gredos (versión española de A. López Serena).
- KOTSCHI, THOMAS, WULF OESTERREICHER Y KLAUS ZIMMERMANN (eds.) (1996): *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*, Frankfurt/Madrid: Vervuert/Iberoamericana.
- LEAL ABAD, ELENA (2008): *Configuraciones sintácticas y tradiciones textuales. Los diálogos medievales*, Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla.
- LÓPEZ SERENA, ARACELI (2007): *Oralidad y escrituralidad en la recreación literaria del español coloquial*, Madrid: Gredos.
- (2009): “La delimitación de registros, géneros y tradiciones discursivas. Parámetros históricos y universales”. Ponencia presentada en el *Congreso Internacional Pragmática del español hablado: Nuevas perspectivas para el estudio del español coloquial*. Valencia: Facultad de Filología, traducción y comunicación, 17-20 de noviembre de 2009.
- Y MARGARITA BORREGUERO ZULOAGA (2010): “Los marcadores discursivos y la variación lengua hablada vs. lengua escrita”, en Ó. Loureda Lamas y E. Acín (eds.), *La investigación sobre marcadores del discurso en español, hoy*, Madrid: Arco/Libros, 415-495.
- LLORENTE ARCOCHA M^a TERESA (1996): *Organizadores de la conversación. Operadores discursivos en español*, Salamanca: Publicaciones de la Universidad, Caja Salamanca y Soria.
- MANCERA RUEDA, ANA (2009a): ‘Oralización’ de la prensa española: la columna periodística, Berna: Peter Lang.
- (2009b): “Una aproximación al estudio de la estructuración sintáctica y la configuración discursiva de epístolas privadas y literarias de los siglos XV y XVI”, *Boletín de Filología*, Universidad de Chile, Tomo XLIV, 1, 197-230.
- MARTÍN ZORRAQUINO, M.^a ANTONIA Y JOSÉ PORTOLÉS (1999): “Los marcadores del discurso”, en I. Bosque y Violeta. Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid: Espasa Calpe, vol. 3, 4051-4213.
- MÉNDEZ GARCÍA DE PAREDES, ELENA (1999): “Análisis de la reproducción del discurso ajeno en los textos periodísticos”, *Pragmalingüística* 7, 99-128.
- (2003): “Lo hablado en lo escrito: la entrevista periodística”, *Oralia* 6, 169-214.
- Y ELENA LEAL ABAD (2007): “La oralidad en el ámbito de los informativos”, en L. Cortés Rodríguez (coord.), vol. II, 595-608.

- MONTOLÍO DURÁN, ESTRELLA (1999): “*¿Si yo nunca he dicho que estuviera enamorada de él!* Sobre construcciones independientes introducidas por *si* con valor replicativo”, *Oralia* 2, 37-69.
- NARBONA JIMÉNEZ, ANTONIO (1989): *Sintaxis española: nuevos y viejos enfoques*, Barcelona: Ariel (Ariel Lingüística).
- (1992): “La andadura sintáctica coloquial en *El Jarama*”, en M. Ariza (ed.), *Problemas y métodos en el análisis de textos. In memoriam Antonio Aranda*, Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 227-260.
- (1993): “Notas sobre sintaxis coloquial y realismo en la literatura narrativa española”, en J. A. Bartol *et al.* (eds.), *Estudios filológicos en homenaje a Eugenio de Bustos Tovar*, Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 667-673.
- (1996): “Sintaxis y pragmática del español coloquial”, en Th. Kotschi, W. Oesterreicher y K. Zimmermann (eds.), 223-243.
- (1997): “Sintaxis del español coloquial: algunas cuestiones previas”, en A. Briz, J.R. Gómez Molina, M.J. Martínez Alcalde y grupo Val.Es.Co (eds.), *Pragmática y gramática del español hablado. El español coloquial*, Zaragoza: Pórtico, 157-75.
- (2001): “Diálogo literario y escritura(lidad)-oralidad”, en R. Eberenz (ed.), *Diálogo y oralidad en la narrativa hispánica moderna. Perspectivas literarias y lingüísticas*, Madrid: Verbum, 189-208.
- OESTERREICHER, WULF (1996): “Lo hablado en lo escrito. Reflexiones metodológicas y aproximación a una tipología”, en Th. Kotschi, W. Oesterreicher y K. Zimmermann (eds.), 317-340.
- , E. STOLL Y A. WESCH (eds.) (1998): *Competencia escrita, tradiciones discursivas y variedades lingüísticas. Aspectos del español europeo y americano en los siglos XVI y XVII*, Tübingen: Gunter Narr Verlag.
- PONS BORDERÍA, SALVADOR (1998): “Oye y mira o los límites de la conexión” en M.^a Antonia Martín Zorraquino y Estrella Montolío Durán (eds.), *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*, Madrid: Arco/Libros, 213-228.
- ROULET, EDDY *ET AL.* (1985): *L'articulation du discours en français contemporain*, Berna: Peter Lang.
- SANTOS RÍO, LUIS (2003): *Diccionario de partículas*, Salamanca: Luso-Española de Ediciones.
- SECO, MANUEL. (1973): “La lengua coloquial: ‘Entre visillos’, de Carmen Martín Gaité”, *El comentario de textos I*. Madrid: Castalia, 361-379.
- (1983): “Lengua coloquial y literatura”, *Boletín Informativo. Fundación J. March*, 129, 3-22.
- SÖLL, LUDWIG (1985³): *Gesprochenes und geschriebenes Französisch*, Berlín: Schmidt.
- STOLL, EVA (1996): “Competencia escrita de impronta oral en la crónica soldadesca de Pedro Pizarro”, en Th. Kotschi, W. Oesterreicher y K. Zimmermann (eds.), 427-446.

LA TRANSLITERACIÓN¹ ORTOGRÁFICA EN EL SUMARIO DE “LA OPERACIÓN PONIENTE”

LUIS CORTÉS RODRÍGUEZ
Universidad de Almería

RESUMEN

La transliteración de textos jurídicos podría ser una parte de la llamada *Lingüística Forense o Legal*. Las deficiencias en dichas transliteraciones ocasionan un buen número de ambigüedades que hacen difícil la interpretación del texto. Como ejemplo de ello, en el presente artículo hemos analizado las realizadas en el sumario de la Operación Poniente. Nos hemos ceñido a tres tipos de anomalías: a) las ortográficas; b) las relacionadas con la entonación, y c) las surgidas por la falta de criterio a la hora de transcribir los estilos directo e indirecto.

PALABRAS CLAVE: Discurso, oralidad, transcripción, español hablado.

SUMMARY

Linguistic transliteration of legal documents could be the object of study of a new branch of linguistics called *Forensic or Legal Linguistics*. Deficiencies in transcription can cause a great amount of ambiguity, thus making the interpretation of texts difficult. To illustrate this, in the present paper the ambiguities raised in the court records of “Operación Poniente” have been analyzed. We have studied three types of ambiguity: a) ambiguity in spelling, b) ambiguity in intonation, and c) and ambiguity that results from the lack of criterion when transcribing direct and indirect speech.

KEY WORDS: speech, oral language, transcription, spoken Spanish.

1. Preferimos hablar de transliteración y no de transcripción cuando el pase de lo oral a lo escrito se queda en la mera representación ortográfica, sin que haya signos y convenciones de otro tipo (cuestiones fonéticas, prosódicas o de información adicional introducidas por el investigador en función de la interpretación lingüística de los materiales recogidos). La diferencia entre ambos términos puede prevenirnos acerca de lo que se puede encontrar ante determinado documento o corpus.

1. INTRODUCCIÓN

En el intento de que cada vez más lo gráfico, aunque no pueda suplirlo completamente, explique lo fónico, son ya muchas las propuestas que se han hecho tanto para las transcripciones en su totalidad como para una de sus partes: la representación ortográfica de ellas; con respecto a esta, se incide en la necesidad de respetar, sea cual sea la lengua utilizada, las formas ortográficas que aparecen en los diccionarios de estilo, libros de estilo, etc. Esta observación, conocida tal vez por todos, me la ha sugerido la lectura reciente de la transliteración en el sumario de la “Operación Poniente”², donde se recogen las llamadas telefónicas de algunas personas implicadas en un supuesto caso de corrupción acontecido en un pueblo de Almería, El Ejido, y ya popularizado en todo el territorio nacional.

El 18 de mayo de 2009, la Unidad de Policía Judicial remitió a la Magistrada-Juez titular del Juzgado de Instrucción nº 2 de Almería el primero de los diez tomos en que aparecen registradas las llamadas telefónicas de implicados en la “Operación Poniente”; se muestran las efectuadas en el período comprendido entre el 24 de abril de 2009 (inicio de la conexión) y el día 17 de mayo de 2009 (inclusive). Igualmente, se remiten los soportes digitales en los que se reflejan las conversaciones originalmente grabadas; eran siete discos compactos con las llamadas telefónicas de J. A. Amate, interventor del Ayuntamiento de El Ejido (discos 1 y 1bis); de José Amate, empresario (disco 2), de J. C. Lirola, empresario (discos 3 y 3 bis), y de J. A. Galán, empresario (discos 4 y 4bis).

Una buena parte de las grabaciones, aquellas que la policía consideró como interesantes, iban acompañadas de su correspondiente transliteración; la primera que encontramos en el Sumario es la llamada que hace su secretaria a J. A. Alemán, uno de los implicados. Eran las 14:36:09 de un 24 de abril de 2009:

Secretaria: Don José, mire me llama uno de Clabert, que se llama Javi, que dice que los papeles que tu le diste o que le dimos, no sabe si a Ventura o a Galan, de lo de la planta voltaica, que los han perdido, que si les podemos dar otros, ¿tú tienes aquí?, ¿será el pliego no?

J.A. Aleman: Pero que papeles, que papeles ... son los que quieren ¿es que les han (incomprensible), o les han dado planos ...? Viernes a las tres de la tarde, que se jodan que te llamen el lunes.

Secretaria: Vale, venga.

J.A. Aleman: Manda huevos esto. FINALIZA LA COMUNICACIÓN

2. La denominada Operación Poniente es un dispositivo contra la supuesta corrupción que tuvo lugar entre determinadas personas vinculadas con el Ayuntamiento de El Ejido: su alcalde, el interventor municipal, varios empresarios que trabajaban para la institución, así como familiares de todos ellos. Aunque las diligencias de investigación se iniciaron en 2007, no pasaron al Juzgado hasta abril de 2009, momento en que el juez acordó la intervención de las llamadas telefónicas de los imputados con papel relevante en el caso. La operación policial se inició el 20 de octubre de 2009, en torno a las ocho de la mañana, momento en el que se producía la primera de las veinte detenciones que se practicaron.

Si al Sr. Alemán le extrañó dicha petición a esa hora, a nosotros no nos sorprendió menos que, en este tiempo, con tantos lingüistas que han dado nuestras universidades, no se haya creado un cuerpo de transcripores de lo oral a lo escrito cuyos miembros se encarguen de elaborar unos documentos no solo sin faltas de ortografía³ –como las que aparecen a lo largo del texto– o sin errores de puntuación –como los que se repiten una y otra vez– sino, lo que es más importante, con transcripciones que permitan una mayor utilidad y fidelidad de lo escrito. Sabemos que estas ya de por sí tienen bastantes dificultades, puesto que en cualquier acto comunicativo se integran tres dimensiones: *a)* la dimensión *paralingüística*: la entonación de la voz, las vacilaciones, los silencios, las pausas, etc.; *b)* el comportamiento *no verbal*: los gestos, la expresión facial, el lenguaje corporal, etc., y *c)* lo *verbal*: las palabras. Cuanto mejor funcionen todas ellas mejor será la comunicación y cuanto mejor se reflejen en los documentos transcritos mayor fidelidad habrá del texto escrito con el oral; por ello, cualquier documento de este tipo que sea una mera transliteración ortográfica nos parecerá ya insuficiente⁴, y si esa transliteración es tan deficiente como esta del Sumario, la situación se agrava. Tales inquietudes no existen entre los transcripores del sumario de la Operación Poniente y creo que de los de ninguna otra operación de este tipo. Y no podrán existir mientras que quienes hagan estos trabajos no solo no sean especialistas, sino que tengan un grado de conocimiento de la lengua tan bajo. De alguna de sus deficiencias tanto ortográficas como técnicas nos ocuparemos en el apartado 3 de este trabajo. Antes veamos la longitud del corpus y la tipología discursiva que hemos encontrado en él.

2. EL SUMARIO

2.1. La muestra

La transliteración de las llamadas telefónicas intervenidas en la Operación Poniente aparece en diez volúmenes, a los cuales acompañan unos cincuenta soportes digitales donde se conservan las conversaciones originalmente grabadas y los datos asociados de las citadas intervenciones en el período

3. En los ejemplos y citas, se respetará la forma ortográfica que aparece en el Sumario.

4. Poyatos (1996: 223) señaló a este respecto lo siguiente: “Cuando se nos presenta una transcripción nada más que de palabras, por mucha fidelidad que se haya observado en su recogida, nos consta, por ejemplo, que el paralenguaje y la kinésica también estaban comunicando, y no precisamente con redundancia respecto a las palabras, sino sustituyéndolas o al menos ‘añadiendo’ información que en la transcripción queda ‘invisible’; lo mismo que el paralenguaje omitido queda ‘inaudible’ [...]. De igual modo, si una muestra de un corpus conversacional presenta solo el nivel verbal y el paralingüístico echaremos de menos el visual, es decir el kinésico, sin el cual no puede completarse siquiera la estructura básica del discurso”.

comprendido entre el 24 de abril de 2009 y el 30 de julio de ese mismo año. Vamos a tomar como muestra para las consideraciones que expondremos en este artículo el primer volumen de esos diez, el volumen 1, que a su vez consta de dos partes, con un total de 398 páginas y siete soportes digitales; en dichas páginas y en tales soportes se recogen, como dijimos previamente, las llamadas telefónicas intervenidas en un primer período de escuchas, entre el 24 de abril y el 17 de mayo; los teléfonos pertenecen a J. A. Alemán, interventor del Ayuntamiento de El Ejido, y a los empresarios José Amate, J. C. Lirola y J. A. Galán. Los datos de este primer volumen se pueden resumir así:

CD 1 – Alemán (40 págs.) + CD1 bis –Alemán (52 págs.)

CD 2 – Amate (46 págs.)

CD 3 – Lirola (55 págs.) + CD3 bis –Lirola (48 págs.)

CD 4 – Galán (73 págs.) + CD4 bis –Galán (84 págs.)

Cada una de estas páginas, como las que aparecen en los nueve volúmenes restantes, ofrecen semejante estructura: unas quince o veinte entradas (filas) con tres columnas en cada una de ellas; en la primera, se recoge *fecha y hora* de la llamada; en la segunda, la más amplia, el tipo de llamada y la transliteración en los casos en que se considera oportuno (*extracto de las conversaciones*); en la tercera, *comunicando con*, se ofrece el número de teléfono del que se ha realizado la llamada. Veamos como ejemplo la disposición de algunas entradas de la página 62 del Tomo I parte I:

Fecha/hora	Extracto de las conversaciones	Comunicando con:
05/05/2009 14:52:33	Intento de llamada	6303051511200
05/05/2009 14:52:35	Intento de llamada	6303051511200
05/05/2009 14:56:08	Sin interés	660646880
05/05/2009 16:08:40	Hablan en relacion a un tercero sin identificar. Transcripcion Aleman: yo pago en efectivo no como él, con tarjeta de crédito Interlocutor: porque él no tiene negro hombre, los que tenéis negro pues ... Alemán: eso sí. Interlocutor: bueno, los que tienen negro Aleman: yo no tengo negro pago en efectivo porque tengo esa costumbre	649426530
05/05/2009 16/08/50	Repetido	649426530
Etc.	Etc.	Etc.

Para los tipos de textos que aparecen en el apartado central de la entrada de cada llamada, nos basaremos en las 92 páginas que abarcan las transliteraciones de los CD1 y CD1bis, donde se acopian las llamadas emitidas o recibidas por J. A. Amate.

2.2. La tipología de las llamadas

Hemos elaborado el siguiente cuadro con las diferentes categorías que aparecen en el apartado “extracto de las conversaciones” y sus cifras en cada una de ellas:

Págs.	TIPOLOGÍA								TOT.
	SIN REFERENCIA CONTENIDO			SIN/CON		CON REFERENCIA CONTENIDO			
	S.int. ¹	Intent ²	Rep. ³	B.v ⁴	SMS ⁵	Tran ⁶	Res. ⁷	Mix ⁸	
1-40	292	104	79	26	8	12	38	5	555
41-92	245	116	109	64	7	51	38	4	643
TOTAL	537	220	188	90	15	63	76	9	1198

1. Sin interés
2. Intento de llamada
3. Llamada repetida
4. Buzón de voz
5. Mensaje de texto
6. Conversaciones transcritas
7. Resumen de las conversaciones hecho por los transcripores
8. Entradas en las que hay un resumen de lo hablado y un fragmento transcrito

En él, la primera división ofrece tres grupos: *a*) las entradas que tratan del contenido de la llamada; *b*) las llamadas en que no se alude a dicho contenido; entre estas, aparecen únicamente epígrafes del tipo: “sin interés”, “intento de llamada”, “llamada repetida”, etc., y *c*) la categoría que hemos denominado “sin/con (contenido temático)”, que comprende los “buzones de voz” y “los mensajes de texto” (SMS), en los que en ocasiones sí aparece contenido y en otras no, sin criterio alguno.

De estos tres apartados iniciales, es sin duda el que se denomina “Con referencia al contenido” el que interesa para nuestro análisis. En él, a su vez, aparecen otras tres entradas: *a*) entradas en las que se transcriben las conversaciones telefónicas, sin que vayan precedidas de resúmenes de lo dicho en la conversación telefónica o en momentos previos a lo transcrito; *b*) entradas que se limitan a recoger un resumen más o menos amplio de lo oído por los transcripores en las llamadas, y *c*) las que mezclan ambos tipos.

El total de filas, o sea de llamadas en la muestra que analizamos, es de 1198. Podemos observar que los tres apartados que más nos interesan, los que aparecen bajo el epígrafe de “Con referencia al contenido”, con 63, 76 y 9 casos, representan el 12.3%, y de ellos con transliteraciones de conversaciones reales intervenidas, 72 casos, el 6% y con resumen de lo dicho, 76 (6.3%). A partir de aquí, y ciñéndonos a este apartado, se crea una división entre transliteraciones precedidas de resúmenes del contenido, transliteraciones de parte de la conversación, transliteraciones íntegras sin resumen previo de lo dicho; puede ocurrir que esta sea la llamada hecha por el interesado o resultado de una que se le hace a este, etc.⁵

3. LA EXPRESIÓN DE LO ORAL EN LO ESCRITO

3.1. Lo ortográfico y sus anomalías

El Sumario en todas sus páginas está lleno de usos anómalos que tienen que ver con las *letras*, con la *puntuación* y con la *acentuación*, algo que no resulta fácil de explicar en un asunto tan delicado.

En cuanto al primer elemento, las letras, encontramos muchas y elementales anomalías, lo que implica o bien la más mínima atención por parte de los transcritores o bien su falta de conocimiento de la ortografía del español. No parece normal, entre otros muchos errores, escribir *echar a la calle*, con h; *por qué*, constantemente sustituido por *porqué*; *esto*, acentuado; el verbo *haber*, sin h (le ha llegado que Juan *a mencionado* a su mujer [...]), el pueblo de Berja, con v, etc. Es verdad que podemos pensar con razón que este tipo de anomalía puede ser considerado de menor importancia al no crear problemas de interpretación, que, sin embargo, sí ocurren con las otras dos: la puntuación y la acentuación. Recordemos el primer fragmento transcrito:

Secretaria: Don José, mire me llama uno de Clabert, que se llama Javi, que dice que los papeles que tu le diste o que le dimos, no sabe si a Ventura o a Galan, de lo de la planta voltaica, que los han perdido, que si les podemos dar otros, ¿tú tienes aquí?, ¿será el pliego no?

J.A. Aleman: Pero que papeles, que papeles ... son los que quieren ¿es que les han (incomprensible), o les han dado planos ...? Viernes a las tres de la tarde, que se jodan que te llamen el lunes.

Secretaria: Vale, venga.

J.A. Aleman: Manda huevos esto. FINALIZA LA COMUNICACIÓN

5. De estos apartados así como del resto hemos podido establecer una variada tipología de la que, por falta de espacio ahora, nos ocuparemos en otra ocasión.

En él ya podemos percatarnos no solo de algún error de puntuación - ya en la primera línea del primer fragmento observamos que falta una coma tras *mire* [se tenía que haber escrito así: “Don José, mire, me llama ...”], sino que los únicos signos que percibimos a la hora de separar actos diferentes de una misma persona, la coma y el punto, aparecen empleados, en muchas ocasiones, sin otro criterio que el capricho del transcriptor; no hay otra causa que los justifique. Como ayuda para entender mucho mejor algunos pasajes transcritos, hubiera sido muy útil haber marcado las pausas mayores y menores, lo que de forma muy sencilla se podría haber realizado mediante el uso de las barras: /; //; ///; las pausas inferiores a medio segundo, perceptibles, se podrían haber indicado con una barra /; con dos barras cuando su duración oscilara entre medio segundo y un segundo //, y tres barras /// cuando la duración hubiera sido de un segundo o poco más; si la duración fuera de dos o más segundos se indicaría entre paréntesis la cantidad exacta de la pausa. Aunque en el fragmento este inicial sí se ha respetado -salvo la excepción citada- el empleo de la puntuación, tal hecho no es nada normal a lo largo del Sumario.

Por lo que respecta al tercer aspecto, la *acentuación*, se puede observar ya, en el fragmento transcrito al principio de este artículo, la falta de tilde en el *tú* -que tu le diste-, tilde que, en cambio, sí aparece un poquito después: *¿tú tienes aquí?*; también, en *Don José* y en *será*, pero no en otros casos en que sí debería estar como en *Galan* o en el *que* de *que papeles, que papeles*. Esta forma incorrecta de proceder acarrea dificultades constantes en la interpretación de lo escrito. Veamos un primer ejemplo.

A las 14 horas, 38 minutos y 4 segundos, cuando no habían pasado dos minutos de la llamada anterior, suena nuevamente el teléfono de J. A. Alemán:

J.A. Aleman: Dime ... Marien (incomprensible).

Marien: Pepe, buenas, ¿estas con Laura? Ah, es que ha venido, para pedirme, que mira es que el contrato que me ha pedido, que si lo tenemos aquí.

J.A. Aleman: El contrato de que de ... ¿tu no tienes el teléfono de Laura?

Marien: El móvil no. Espera ahora te lo doy yo, y se lo dices a ella, esperate que estoy con Ignacio y te lo va a dar.

La conversación continúa entre este y Marien, de la que en la transliteración, frente a lo que hubiera sido normal, no se hace acotación alguna para hacer referencia a su cargo, a su relación mayor o menor con el detenido, a su posible complicidad con él, etc. En un momento, Marien ¿o Marién? le dice a su interlocutor:

Marien: pues que como me ha dicho ella que le faltan cosas por justificar de los pagarés, que aquí me trajo Manrique una relación de lo que estaba pagado y lo que no estaba pagado, *y como se había renovado y todo eso* [la cursiva siempre es nuestra].

Puesto que hasta este momento la persona que transcribe ha puesto comas y tildes sin criterio alguno, el fragmento que aparece en cursiva se puede interpretar de dos maneras diferentes: basta con acentuar o no el *cómo* para que la Juez pueda entender una cosa u otra, lo que añade una dificultad gratuita y elemental a un paso –el de lo fónico a lo gráfico– ya de por sí complicado. Claro, cuando a esta deficiencia se suma alguna otra de puntuación, lo que también es frecuente, el problema es mayor. Así, no resulta extraño que quienes hacen las transliteraciones también piensen que formas como *por qué*, *porque*, *porqué* y *por que* tienen el mismo valor, y, por tanto, se puedan usar caprichosa y arbitrariamente, unas veces una y otras veces otra, según venga en ganas al transcriptor. Así, son mayoritarias a la hora de expresar las interrogaciones formas como *¿porque?* o *¿porqué?*, con valores diferentes o inexistentes con esta función en nuestra lengua, y que alternan con la correcta *¿por qué?* Tampoco es extraño el uso también voluble e inconstante que se sigue con la utilización de los signos de interrogación, los cuales aparecen en muchos casos en que no corresponden y no están en muchos otros en que debieran estarlo. Con todo ello, no es fácil evitar lecturas cuanto menos equívocas.

El cuatro de junio de 2009, J. A. Alemán llama a su hijo para preguntarle por un pago de la Mercantil Planet; este le responde que dicho pago no se ha realizado. La transliteración que aparece en el Sumario es la siguiente:

Hijo: Ahora dice mamá que como hemos hecho 166 y pico por un lado y 166 por otro. Dice que los 1600 se los queda ella.

Alemán: ¿Que 1600?

Hijo: Hemos dividido por dos ¿no?

Alemán: ¿El que?

Hijo: Lo del ¿Blanes? Coño Pepe, necesitamos un 20% uno en blanco y otro en negro.

Alemán: Sí, sí, sí *¿porque se lo queda ella?*

Hijo: No sé.

Alemán: Ella se queda con lo suyo.

El final de la tercera intervención de Alemán (*¿porque se lo queda ella?*) cabe interpretarlo de dos maneras diferentes dado el empleo que de estas formas hace el transcriptor a lo largo del Sumario: se puede pensar que Alemán no entienda *por qué* se queda la madre de su hijo con el dinero: *¿por qué se lo queda ella?*, o bien que dude aunque suponga y acepte el hecho en sí, por lo que más que un pregunta sería una confirmación aunque no exenta de alguna duda: *¿porque se lo queda ella?* En el primer caso no cabe interpretar que se lo hubiera quedado en otras ocasiones, en el segundo, parece que sí, hecho este que no dejaría de ser interesante para la causa.

El 13/05, a las 16:52:30, Alemán habla con un Sr. del que no se sabe muy bien si sigue siendo o no de un Sindicato; el motivo de la llamada: la posibilidad

de que medie en el despido de veinte trabajadores; el personaje muestra su preocupación y malestar al ver cómo ya los cargos principales del Ayuntamiento empiezan a perder la calma y a estar muy preocupados; y a continuación dice:

X.- *¿porque temblais cuando no habeis temblado nunca?*

Ejemplo que por un lado nos lleva a pensar en una afirmación empleada como causa de un razonamiento y expuesta de forma interrogativa –si nos fijamos en el *porque*– o a una pregunta –si atendemos a los signos interrogativos–. Al saber que ambas formas son empleadas sin criterio, la posible interpretación se complica más.

3.2. La ausencia de indicadores de entonación

Con ser importantes las faltas ortográficas de puntuación y de acentuación, lo que realmente más echamos de menos en la transliteración del Sumario son las anotaciones, las cuales darían una utilidad mucho mayor al documento, al menos en aquellos fragmentos que se consideren más significativos. El haber hecho la transcripción de los aspectos entonativos hubiera aportado importante información relacionada con los cambios de significado que puede conllevar un tipo u otro de pronunciación (ascendente, descendente o neutra). Estas aclaraciones, que hubieran sido muy interesantes, por ejemplo, a la hora de interpretar las diferencias en las entonaciones de los síes y de los noes, no existen en el texto; tales datos hubieran ayudado en gran manera a analizar la convicción con que hablan los personajes. Así, en estas dos intervenciones de J. A. Alemán, en su conversación telefónica con Miguel Carrión, el 11/05, a las 11:15:46, cabe pensar en unos noes contundentes, con clara intención de negación:

Miguel: Como eso me parece que tiene un límite, supongo que no se podrá incluir toda la deuda.

Alemán: No↓ no↓ no se puede incluir toda la deuda hasta 300 mil euros y no se cuanto tendras tu.

Miguel: Pero me refiero que no me metais las dos cosas en la misma cantidad que son dos cantidad que son dos cosas distintas.

Alemán: Ah, no↓ no↓ no↓ son dos cosas distintas.

En ambos casos, si lo interpretamos de esta manera, la entonación hubiera sido con un tempo elocutivo rápido (sin pausas entre los tres noes), y el tonema descendente (↓). Pero esto es lo que nosotros pensamos, pues nada nos lo hace indicar en la transliteración; podría resultar que fuera, verdaderamente, todo lo contrario y la falta de convicción en lo dicho estuviera presente en la respuesta de nuestro encausado, J. A. Alemán. Estos hechos bien transcritos,

insisto, serían de gran ayuda para juzgar tales conversaciones. Por el contrario, la falta de cualquier tipo de aclaración hace en muchos casos inservible lo escrito. Volvamos a dos ejemplos ya comentados, aunque por diferente motivo; en el primero, J. A. Alemán habla con Marien:

Marien: También me ha dicho lo de Tomas Manrique, ¿te acuerdas? Manrique también trajo una relación aquí, cuando hicimos el prestamo, que al final no se dio, en verano, trajo también una relación de todos los pagos que había pendientes.

J.A. Aleman: ¿De que?

Marien: De Tomas Manrique.

J.A. Aleman: ¿Que pagos pendientes de Tomas Manrique?

Marien: Todo lo de, de la oficina.

Las dos respuestas de J. A. Alemán variarán mucho si estas muestran una entonación reprobatoria, a modo de indignación por el tema, que se podría representar con una simple flecha hacia arriba (↑) o si, por el contrario, muestran un tono relajado, con un final más claramente neutro, y que se podría representar con el acompañamiento de una flecha horizontal (→). Pero puede ocurrir que en “¿que pagos pendientes de Tomas Manrique?” haya otra entonación diferente con el tonema descendente (↓). En el primer caso significará una cosa muy diferente del tercero y distinta del segundo, ni ascendente ni descendente; en este último ejemplo, no hay pregunta alguna en la interrogación, sino que con esta lo que realmente expresa es una negación: con dicha entonación Alemán querría decir que con ese señor no hay pago alguno pendiente, lo que daría una interpretación distinta a todo el mensaje.

En el segundo ejemplo, habla Alemán con su hijo:

Hijo: Lo del ¿Blanes? Coño Pepe, necesitamos un 20% uno en blanco y otro en negro.

Alemán: Si, si, si ¿*porque se lo queda ella?*

En el caso de que Alemán preguntara realmente *por qué* se queda la madre de su hijo con el dinero: ¿*por qué se lo queda ella?* el tono final empleado será ascendente, lo que se representa con una simple flecha hacia arriba (↑) [*¿por qué se lo queda ella?↑*], en tanto que si en la misma respuesta no se trata de una pregunta sino de una presuposición de que la madre se va a quedar con el dinero, la parte final sería descendente (↓) [*¿porque se lo queda ella?↓*]. Estaríamos hablando de actitudes y papeles muy distintos de unos y de otros.

A veces el hablante actúa por omisión, si bien lo omitido es tan contundente como lo dicho. En una llamada del 25/04, a las 19:30:06, J. A. Alemán habla con un tal Gómez –pendiente de identificar–:

Comunicante no identificado: Si no me has llamado es que hoy significa que nos has leído, la Voz de Almería, claro, ni las fotos.

J.A. Alemán: No, no lo he leído, ¿qué es? ¿que ha pasado?

Gómez: No, no mejor.

Gómez: No, no ha pasado nada, que estamos todos ahí con el Griñán, los del Macael, yo, todos, repartiendo, me ha llamado el gordo Aguilar, y me dice, que pasa que estais repartiendo subvenciones, ya estamos, ya estamos.

En la primera actuación de Gómez, “*no, no mejor*” podrían inferirse varios matices, especialmente dos: podríamos estar ante una respuesta contundente *no* ↓ *no* ↓ *mejor* ↓ o ante un enunciado suspendido ... interpretable como “*no / no / mejor ...* → “ (lo dejamos y pasamos a otra cosa). Esto es imposible entenderlo con solo la transliteración que aparece en el sumario; como tampoco podremos saber si lo dijo con tono preocupado, irónico, o, tal vez, contento. Igualmente cabe señalar de gran parte de lo escrito. Así, en el pasaje inicial, del que ya nos hemos servido por diversos motivos, la secretaria se dirigía a J. A. Alemán de esta manera: “*Don José, mire me llama uno de Clabert, que se llama Javi, que dice que los papeles que tu le diste o que le dimos ...* “; una buena transcripción tendría que haberse ocupado –mediante los signos que existen para tal fin–, del tono de voz empleado por ambos protagonistas, tan importante a la hora de entender cuál es el tipo de relación entre los interlocutores; del grado de complicidad, pues todo ello podría haber ayudado a fijar su mayor o menor extrañeza ante el hecho, como también podría haber sido eficaz remarcar la altura y duración de la voz del jefe al referirse a “que papeles, que papeles” [*sic*], pues nos hubiera permitido interpretar mejor la escena de lo transcrito, lo que, a su vez, nos aportaría detalles acerca de la relación más o menos simétrica o asimétrica entre la secretaria y J. A. Alemán, o el tono más o menos serio, más o menos grave, o distendido con que se afronta la cuestión, etc.

3.3. Hablantes, personajes y estilos

Verdín (1970) en su interesante trabajo sobre el estilo indirecto libre en español señalaba lo siguiente:

Todo lenguaje, tanto oral como escrito, es un conjunto armónico cuyos elementos indispensables, encaminados a satisfacer las exigencias expresivas del hombre, son la enunciación: “expresión del hablante de unos hechos o ideas valiéndose de las palabras o de la escritura”, y la reproducción: “expresión del hablante, pero no reflejando sus palabras o pensamientos acerca de esas ideas o hechos, sino reflejando las palabras o pensamientos de los personajes que presenta” (1970: 137).

Es ya algo conocido por todos los estudiosos del discurso la diferencia entre hablantes y personajes (locutores y enunciadores en la lingüística francesa). Pensamos que quienes transcribieron el Sumario no consideraron, ni siquiera llegarían a plantearse, la idea de que para cualquier lector de su trabajo sería más cómodo conocer si la persona que habla es responsable del enunciado en su totalidad o solo en parte, si en el escrito se puede vislumbrar un estilo directo o indirecto, etc. Y no lo hacen porque, entre otros motivos, parecen desconocer hasta los mecanismos que sirven para expresar por escrito la transliteración de estas formas de discurso. Volvamos, una vez más, al primer fragmento transcrito:

Secretaria: Don José, mire me llama uno de Clabert, que se llama Javi, que dice que los papeles que tu le diste o que le dimos, no sabe si a Ventura o a Galan, de lo de la planta voltaica, que los han perdido, que si les podemos dar otros, ¿tú tienes aquí?, ¿será el pliego no?

La secretaria es la *hablante*, pues es la responsable del enunciado en su totalidad; en él habla por sí misma *Don José, mire me llama ...*, pero también por boca de *uno de Clabert, que se llama Javi*, del cual no reproduce las mismas palabras que este le dijera⁶, sino las que ella considera que contienen las ideas expresadas por el citado Javi, quien aparece como un mero *personaje*. Todos estamos constantemente haciendo de hablantes y reproduciendo palabras de los demás, los personajes, a quienes organizamos sus puntos de vista y actitudes y manifestamos por él un mayor aprecio o desprecio según cual sea nuestra consideración del individuo. En esta ocasión, todo está claro y los transcritores cumplen con lo establecido; no lo cumplen, sin embargo, en este otro caso en que el hablante –un tal Gómez– quiere reproducir exactamente lo que determinada persona a la que alude (El gordo Aguilar⁷) se supone que le dice; en esta ocasión, Aguilar deja de ser personaje y pasa a convertirse en un nuevo hablante:

Gómez: [...] me ha llamado el gordo Aguilar, y me dice que pasa que estais repartiendo subvenciones, ya estamos, ya estamos ...

Gómez podría haber elegido decir algo así como: *“El gordo Aguilar me dijo que qué pasaba que si estábamos repartiendo subvenciones”, pero no lo hizo, sino que empleó lo que los lingüistas llaman *estilo directo*, para diferenciarlo del empleado por la secretaria en el ejemplo anterior. Tal estilo lleva

6. Javi, tal vez, habría dicho: *Buenos días, mire, la llamo para ver si me pueden mandar unos papeles que* o algo parecido

7. Conocido político del PP almeriense.

consigo una ruptura entre el hablante y el personaje, pues cambia la entonación, el centro de la persona que habla o la construcción sintáctica –el presente o el futuro, la primera o segunda persona, el aquí y ahí –frente al allí– el ahora y hoy –frente al entonces y aquel día–, etc.; pero al mismo tiempo también conlleva el empleo obligado –al pasarlo a la escritura– de signos gráficos que indiquen el inicio de la cita y su extensión (dos puntos y entrecomillado); lo que, obviamente, no se respeta en el citado Sumario. Lo correcto, por tanto, es que se hubiera representado el último ejemplo de esta manera:

Gómez: [...] me ha llamado el gordo Aguilar, y me dice: “qué pasa ↑/ que estáis repartiendo subvenciones ↓ // ya estamos → / ya estamos →...”

Cuando los transcriptores escogen no reconstruir en el discurso reproducido la situación de comunicación ‘real’, sino que optan por resumir lo hablado en esta, es cuando más necesario se hace diferenciar la cita directa y la indirecta, pues tiene que ser importante para la interpretación de lo dicho. En el Sumario, al haber escasa conciencia de estos signos, no encontramos coherencia alguna en tales usos, sin que quepa, como cabría pensar, asociar el empleo del estilo directo a la pretensión de buscar la máxima fiabilidad de lo dicho. Es más, en las transliteraciones, en las que el dominio del estilo indirecto es amplio, más que estilo directo tendríamos que hablar de *estilo ‘pseudo-directo’*, ya que se trata de intercalar en el resumen del texto algunos fragmentos entrecomillados (29/04, a las 16:20:52):

Conversación entre Galan y Jose Aleman, quien le telefona tras recibir el mensaje anterior para interesarse por el.

Galan riendose le dice que dicho mensaje era para joderle, y posteriormente le manifiesta que como todavía no ha pagado que ha pensado, “*voy a llamarle y a pedirle socorro*”. J. Aleman le contesta, tambien entre risas y en una conversación distendida, le dice que que hace el, que no le va a pagar el desde Sevilla. J.a. Aleman le pregunta ¿que dicen? ¿Qué dicen los subnormales? quien le contesta “*no, no dicen nada.*”

Vuelven a reirse y tras desearse una agradable velada se despiden.

En todos ellos, el párrafo citado se inserta dentro de un texto en estilo indirecto en el que no es fácil reconstruir de forma objetiva las declaraciones iniciales y separarlas de todos aquellos matices que incorporan en su elaboración los transcriptores. Es más, podemos observar, lo que también resulta frecuente en todo el Sumario, que en las ocasiones en que aparecen comillas para indicar que el texto pretende reproducir lo dicho exactamente, tampoco se hace con rigor alguno, pues la selección de lo entrecomillado podría abarcar otros actos discursivos del fragmento con idéntico motivo. Así, en esta llamada de J. A. Alemán a Galán (empresario) vista anteriormente, hay fragmentos como

cuando aquel pregunta *¿que dicen? ¿Qué dicen los subnormales?*, que tendrían que ir, evidentemente, entrecomillados. Por tanto, la falta de criterio por parte de los transcriutores nos impide a los lectores distinguir, en muchas ocasiones, ambos tipos de citas.

Entre los ejemplos que más nos llamaron la atención, está este del 05/05, a las 10:05:54, donde se hace un resumen de una conversación entre un tal Gabriel y J. A. Alemán; en un momento se escribe lo siguiente:

Gabriel dice que es un abogado y es un profesional y no tiene nada que ver en eso. Dice que el ve a Jesus en los juzgados pero que no tiene relacion. Aleman le dice, *que no tienes relacion con el, ni lo conoces, ni nada de nada*. Gabriel le dice que hombre, relacion si tiene pero de verlo, le pregunta que quien le esta presionando. Y a partir de aquí la transliteración de lo que sigue en la conversación.

El estilo indirecto que se sigue en todo el resumen se rompe con lo dicho por Alemán: *que no tienes relacion con el, ni lo conoces, ni nada de nada*, y lo más curioso es la forma en que introduce, sin cambio alguno de mecanismo, tales palabras.

O este otro ejemplo, de una llamada del 13/05, a las 16:52:30, entre Alemán y X, un Sr. que parece ser un sindicalista:

X. tu me has dicho con quien vas a ver el futbol esta noche, le puedes preguntar que es lo que le dije yo hace dos meses. Y le dije este es el sitio bueno que no hay mas porque la unica persona que nos podemos fiar es de ti, eres la unica persona que todavía lo que se dice se hace, pero en lo demas no.

A partir de *Y le dije ...* ¿se recoge en estilo directo o indirecto? Y hubiera sido importante saberlo. Si el transcriptor hubiera empleado siempre las comillas para el estilo directo, sabríamos en este como en tantos otros casos a qué atenernos. Ahhh, y sabríamos realmente quién es ese único Sr. del que se fía X, que no parece ser quien cabría deducir por la lectura.

La nula conciencia en los transcriutores en este asunto los lleva, otras veces, a poner unas comillas iniciales, que luego no cierran, por lo que no sabemos dónde termina la cita directa; es más, no sabemos si es que quiere realmente indicar que aquello es discurso directo o pseudo-directo o una mera casualidad (30/04, a las 10:44:45):

Jose Antonio Aleman efectua llamada a Gomez.- “El Tino se fue ayer encantado, que luego digas, te ha caido hoy una obra, fenómeno, igualito que otros alcaldes; Felipe dijo, hombre Tino creo que has cogido algo ¿no?; que alegria, me ha dicho Felipe vas a hacer algo en Elsur contigo.

De las comas abiertas delante de “El Tino ... no se vuelve a saber nada más.

En este fragmento de una llamada ya citada (29/04, a las 11:15:14):

Pepe Maraión: “Esta mañana me ha llamado el muchachito, el abogado, lo de Amate y empiezo a hablar con el, y digo, hombre mira vosotros ya veo que lo que quereis es mas dinero, pq no estais conformes con lo que llegamos a un acuerdo, *y me dice el tio “no, no, primero, oye, ¿vosotros vais a avalar el tema de los cobros? Pero bueno como quieres que te avale, ya te he dicho veinte veces que nosotros vamos a un banco y nos dicen que nos vayamos a la mierda. “Bueno pues poneis unas hipotecas”*. Pero como vamos a poner unas hipotecas al Ayuntamiento, en que cabeza te cabe a ti eso. Eh ... y dice ah, pues si no hay nada de eso, pues cerramos la operación y nos vamos al arbitraje. Y digo pues mira chico, pues eso es lo que hay, a mi no me vas tu a ... yo he intentado arreglar esto, y me vas a decir no, pues no, pues chico pues ya nos veremos. Estamos. [...]

Nos encontramos con unas comillas iniciales sin justificación alguna; con otras, que sí parecen tenerla: *y me dice el tio “no, no, primero, oye, ¿vosotros vais a avalar el tema de los cobros? Pero bueno como quieres que te avale [...]* que se inician pero no se cierran; y, finalmente, otras que se inician y se cierran: *Bueno pues poneis unas hipotecas*, si bien no se sabe muy bien cuál es el criterio que ha llevado al transcriptor a seleccionar este fragmento discursivo y no otros muchos que parecen estar en la misma disposición. No vamos a aludir, por cuestión de espacio, a la forma de transcripción de personajes y hablantes entre los transcriptores, lo que parece servir para hacer mayor la confusión.

4. CONCLUSIÓN

La transliteración de textos jurídicos podría ser una parte de la llamada *Lingüística Forense o Legal*, rama que, cada vez más extendida en países anglosajones, se ocupa del estudio teórico, de los métodos de investigación y de cuestiones que discurren entre el lenguaje y el derecho. Esta disciplina tiene una serie de funciones, ya algunas asumidas y respetadas: *a)* la identificación de hablantes, con objeto de determinar la posible autoría de una muestra de voz; *b)* el posible lugar de nacimiento, clase social, etc. de determinados individuos según su habla; *c)* el análisis semántico de ciertos enunciados para averiguar qué tipo de aseveración o reflexión cabe interpretar, *d)* la autoría de textos, hecho por el cual se podrá determinar, por ejemplo, si el autor de un discurso es el autor de otros discursos de los que se duda o si unos textos pueden ser atribuidos a un autor determinado, etc. A ellas, añadiríamos las transliteraciones que se hagan de cualquier tipo de grabación: magnetofónica, telefónica, de vídeos, etc., al menos de sus partes más significativas. Así no ocurriría lo que nos hemos encontrado en la Operación que comentamos cuyos errores ortográficos y el desconocimiento de cuestiones técnicas de la

transliteración dan a esta un valor muy menguado con respecto al que podría haber tenido.

BIBLIOGRAFÍA

- POYATOS, F. (1996): “La lengua hablada como realidad verbal-no verbal: nuevas perspectivas”, en *Pragmática y gramática del español*, Valencia: Universidad, 215-224.
- VERDÍN, G. (1970): *Introducción al estilo indirecto libre en español*, Madrid: CSIC.

VALOR CONCESIVO VERSUS ADVERSATIVO EN ALGUNAS ESTRUCTURAS PROPIAS DE LA LENGUA CONVERSACIONAL. SU RELACIÓN CON LA MODALIDAD ALÉTICA O DE POSIBILIDAD

M. TERESA ESPAÑOL GIRALT
Universitat de Barcelona

RESUMEN

El propósito del artículo es describir y analizar un tipo de estructuras propias y relativamente productivas del español conversacional. Nos referimos a unas estructuras bimembres, con un primer miembro modalizado –modalidad alética: futuro, condicional o perífrasis de posibilidad– y un segundo miembro introducido por la conjunción *pero*. Es una estructura discursiva, que tiene la función pragmática de réplica, muestra el disentimiento o desacuerdo. Ha sido caracterizada como una estructura con un futuro o condicional concesivo.

Asimismo analizamos otro tipo de estructuras, igualmente conversacionales, también bimembres, con un condicional en el primer miembro y con un segundo introducido igualmente por *pero*. En este caso, se trata de una intervención que sucede a otra que, directa o indirectamente, constituye una petición para hacer algo. La respuesta, que es el objeto de nuestro análisis, rechaza la petición, bien que de modo cortés –de ahí el uso del condicional–, y se justifica por medio del argumento fuerte introducido por *pero*.

Todas estas construcciones tienen en común constituir unidades lingüísticas conversacionales de segundo turno, reactivas, con una estructura semántico-sintáctica interna bipolar y con una función contraargumentativa dialógica respecto de información previa situada en el primer turno. La característica que las sitúa en un mismo tipo construccional es la modalización del primer polo y el carácter justificativo del segundo polo, introducido por el marcador “pero”.

PALABRAS CLAVE: contraargumentación, réplica, disensión, modalidad, atenuación dialógica, análisis de la conversación

ABSTRACT

The purpose of this article is to describe and analyze a type of typical and relatively productive structure in conversational Spanish. We refer to bimembered structures, with a first modalized member – aletic modality: future, conditional or periphrasis of possibility – and a second member introduced by the conjunction “pero” (but). It is a discursive structure, which has the pragmatic

function of retort, showing signs of dissent and disagreement. It has been characterized as a future or conditional concessive structure.

We also analyze other types of structures, which are equally conversational, and which are also bimembered, with a conditional in the first member and where the second member is also introduced by “pero” (but). In this case, we are dealing with an intervention that follows a previous one, which, directly or indirectly, constitutes a request to do something. The reply, which is the object of our analysis, rejects the request, albeit in a courteous manner – hence the use of the conditional – and justifies itself by means of the strongest argument introduced by the use of “pero” (but).

All of these constructions have in common the fact that they constitute second talking-turn linguistic conversational units, and that they are reactive. They have an internal, bipolar, semantic- syntactic structure, and a dialogical counterargumentative function in relation to previous information located in the first talking turn. The characteristic which situates them in a similar constructional type is the modalization of the first pole and the justificative nature of the second pole, introduced by the marker “pero” (but).

KEY WORDS: counter-argumentation, retort, dissent, modality, dialogical attenuation, conversation analysis.

En la segunda década del siglo XXI no es nuevo plantear que no se deben describir las estructuras lingüísticas si no es en relación con el contexto de aparición y, por lo tanto, en relación con el tipo de discurso en el que se producen. Sin embargo, esta afirmación a menudo sigue siendo producto de una concepción teórica que no siempre se traslada al análisis práctico. Con frecuencia para el análisis de enunciados que pertenecen a actos de habla conversacionales se sigue recurriendo a esquemas propios de la tradición gramatical que, no lo olvidemos, tiene como unidad de análisis máximo la oración¹. Nuestro propósito es describir y analizar aquí un tipo de estructuras propias y relativamente productivas del español conversacional. Nos referimos a unas estructuras bimembres, con un primer miembro modalizado –modalidad alética: futuro, condicional o perífrasis de posibilidad– y un segundo miembro introducido por la conjunción *pero*. Es una estructura discursiva, que tiene la función pragmática de réplica, manifiesta el disenso o desacuerdo²; es

1. A este respecto resultan imprescindibles las palabras pioneras de Antonio Narbona (1989: 83) donde sostiene que “la asignación de unos determinados procedimientos de engarce sintáctico a alguna de las clases que han sido establecidas al margen de lo que realmente ofrece la lengua coloquial, lejos de ayudar a comprender su peculiar funcionamiento, entorpece su entendimiento. La caracterización de la sintaxis de la lengua hablada no podrá hacerse atinadamente si no se prescinde de buena parte de los conceptos acuñados”. Más recientemente, véase a este respecto Narbona (2009: 111-119).

2. Para estos conceptos véase Stati (1990: 79-80).

decir, la hallamos como respuesta a una intervención previa de carácter declarativo, en la que está contenida o se infiere de ella la predicación que se constituye en primer miembro de la estructura que nos proponemos analizar. Se trata de una situación de diálogo parecida a la siguiente:

- (1) B: (...) cuando llega la noche y te encuentras a solas, con tu marido, en tu propia casa, pues no sé, unas risas, unas frivolidades, un sentir que cuando estas carnes se las coman los gusanos, van a pegar saltos de alegría de la marcha que tendrán. Pero llega este, y que si estoy agotado, que si el jefe me odia, que si la cena, que si la tele y en cuanto me descuido, se me duerme.
 A: Eso no es cierto, me hago el dormido, que es diferente. Y lo hago en defensa propia, porque una cosa es hacer el amor, que es lo que yo pretendo, y otra correr los mil gustos libres, que es lo que pretendes tú, y **ESO NO ES SANO**, Matilde.
 B: **Pues no será sano, pero a mí me deja como nueva.** Vamos, que me voy yo a la compra con otra presencia de ánimo.
 A: Si es que me agoto, Matilde.
 (Extraído CREA, 2011, ORAL, ¿Pero esto qué es?, 07/07/89, TVE 1)

En el ejemplo vemos cómo B, en su segunda intervención, se vale del futuro imperfecto de indicativo con valor de posibilidad o conjetura, para aceptar formalmente el argumento declarativo de A, *pues no será sano*, retomando de modo ecoico el segmento, *eso no es sano*, para, tras la presentación de un argumento contrario a lo expresado –contenido en la adversativa, *a mí me deja como nueva*– llegar a la conclusión contraria a la tesis defendida por A. Se trata, por lo tanto, de una mera aceptación formal de lo manifestado por A, a la vez que de una aportación argumentativa fundamental para oponerse a ello. Lo que parece una aceptación formal constituye, por lo tanto, la atenuación de la disensión expresada por B.

Conviene aclarar, de todos modos, que estas estructuras coinciden formalmente con otras (primer miembro modalizado –modalidad alética– mediante el futuro, el condicional o la perífrasis de posibilidad y un segundo miembro introducido por la conjunción *pero*), que tienen mayor rendimiento funcional y cuya función pragmático-discursiva es diferente:

- (2) (...) que hablar de esa, la conoces”? Dice: “No”, dice, “pero por la forma que tiene de bailar y lo loca que es”, dice, “si no es una golfa poco le falta”. Y se pone dice: “Pues es mi hermana”, dice, “y si se están divirtiendo es porque están de boda, están” habíamos estado de boda y, ya ves tú, una boda, pues siempre estás más Pero ¿no le partió la cara tu hermano? Y dice: “Pues es mi hermana”. Dice: “chico, pues yo que sé, perdona” y tal y cual. Y dice: “No, es que, primero, cuando se habla de una persona, primero se entera de lo que es”, dice, “porque **mi hermana será muy loca bailando, pero nadie la tiene**

que señalar con el dedo, porque tú no habrás oído nunca hablar mal de mi hermana”.

(Extraído del CREA, 2011, Conversación 1, Universidad de Alcalá de Henares)

El ejemplo en negrita constituye una oración bipolar adversativa. En el primer polo, *mi hermana será muy loca bailando*, el emisor acepta un argumento del interlocutor, *por la forma que tiene de bailar y lo loca que es*, y en el polo fuerte, *pero nadie la tiene que señalar con el dedo*, corrige la conclusión a la que ha llegado el interlocutor en la intervención anterior, a saber, *si no es una golfa poco le falta*. Se trata, por lo tanto, de la aceptación del contenido del primer polo; aceptación más que formal.

Tanto una estructura como la otra son estructuras de preferencia en palabras de Ángel López García (1994: 94) “que se caracterizan por funcionar como enlaces de período precisamente porque la intervención de cada interlocutor representa a menudo una objeción a las preferencias expresadas por el hablante o implícitas en su intervención”.

Para diferenciar unas estructuras de otras debemos recurrir, necesariamente, al contexto. Únicamente en el seno del discurso podremos distinguir si las estructuras objeto de comparación constituyen en su totalidad una réplica al interlocutor o si solo es replicativo el polo adversativo. Ambos casos comparten, en el uso del futuro que retoma información, la expresión de la modalidad alética, que orienta o condiciona la prosecución adversativa. La modalidad de un polo, pues, determina la prosecución discursiva con un argumento fuerte introducido por el marcador “pero”.

Este tipo de oraciones –sin diferenciarlas entre sí– se han analizado en distintos tratados gramaticales, desde los más teóricos –en la descripción de los valores modales de algunos tiempos verbales en la gramática descriptiva– hasta los más aplicados –los métodos de enseñanza del español lengua extranjera– como oraciones con valor concesivo. Así, por ejemplo, la RAE en el *Esbozo*, en el epígrafe dedicado al futuro dice:

Con el *futuro de probabilidad* expresamos suposición, conjetura o vacilación referidas al presente (...) De aquí proviene el sentido concesivo que le damos para replicar amablemente a un interlocutor; p. ej.: *Luego, con timidez, añade que Grano de Pimienta no es mal hijo. Andará extraviado en sus ideas; hará más tonterías que los otros; será atrevido y atolondrado fuera de casa. Pero en familia es afectuoso, dócil y diligente* (R. Pérez de Ayala, *El ombligo del mundo*, capítulo 2).

De modo parecido, en la *Nueva gramática* de la RAE (2009), en el capítulo dedicado a las concesivas, se dice:

Se obtiene a menudo la interpretación a la que se refiere el apartado anterior (Aunque no constituyen oraciones concesivas, poseen sentido concesivo una

serie de estructuras sintácticas binarias...) en la coordinación adversativa cuando el primer término se construye con un futuro de conjetura, como en *Será poco diplomática, pero la nombraron embajadora*, o en los textos siguientes: Y la guerra será una locura, pero el tráfico de armas deja buenos dividendos (Kocianich, *Maravilla*), No será fácil, pero es posible (Díaz, *Neruda*), Mi madre será religiosa, pero no lo suficientemente estúpida como para acusarme por eso (Ramos-Perea, *Obsesión*), A vosotras no os gustará, pero a mí me gusta (Chacel, *Barrio*); Otras virtudes no tendrá Sempere, pero hay que reconocer que es un buen raceador (Pérez- Merinero, *Días*); La chica será tonta, pero en eso tiene razón (García Hortelano, *Gramática*). Así, el primer ejemplo de este grupo posee un valor similar al del período concesivo Aunque la guerra sea una locura, el tráfico de armas deja buenos dividendos. (...) Esta pauta se extiende al condicional de conjetura.

Y, de nuevo, la RAE (2009), en el apartado dedicado a los tiempos del indicativo de los verbos, dice:

Seguido de oraciones adversativas construidas en presente el futuro de conjetura acepta a menudo paráfrasis concesivas. Así, la oración subrayada en el fragmento siguiente admite la paráfrasis 'Aunque Sempere no tenga otras virtudes' además de 'Sempere no tiene otras virtudes', común a los ejemplos examinados en los apartados precedentes: *Otras virtudes no tendrá Sempere, pero hay que reconocer que es un buen raceador* (Pérez Merinero, *Días*). El llamado por algunos gramáticos FUTURO CONCESIVO no parece ser, por consiguiente, más que una variante contextual del futuro de conjetura. No sorprende que las paráfrasis más adecuadas de estas secuencias se suelen obtener con oraciones adversativas, ya que el primer segmento de las adversativas que encabeza *pero* adquiere pragmáticamente el valor de una concesión:

Le parecerá (=‘le puede parecer’) una tontería, pero aquello me salvó de morir (ABC 20/11/1983); ¿Qué es vivir? ¿Ustedes lo saben? La planta lo sabrà (=‘quizá lo sabe’), pero no tiene idioma ni lengua, ¿cómo lo explicaría? (Ocampo, *Cornelia*)

Con estas oraciones se rebate una información que se deduce del discurso previo, o bien una creencia que el hablante considera probable (por ejemplo, el que algo parezca una tontería a cierta persona, en el primer texto de este último grupo).

En ningún caso la RAE aporta el contexto necesario para que pueda procederse a la interpretación de estas estructuras como replicativas en su totalidad respecto del contexto previo o como estructuras adversativas en las que únicamente el segundo polo es replicativo. Solo en este segundo caso es posible la paráfrasis concesiva propuesta por la RAE. En el ejemplo (2) que hemos aportado, es posible la paráfrasis *aunque mi hermana sea muy loca bailando, nadie la tiene que señalar con el dedo*. Se trata de una oración con doble marca contrargumentativa: el futuro del primer polo, *será*, es marca de concesividad (polo débil perfilado) y el *pero* del segundo polo es marca de mayor fuerza

argumentativa. En cambio, en las estructuras que nos proponemos analizar, en el ejemplo (1), no es posible una paráfrasis concesiva como la propuesta por la RAE. No es posible *pues aunque no sea sano, a mí me deja como nueva. Vamos, que me voy yo a la compra con otra presencia de ánimo*. Y no lo es porque en la paráfrasis se pierde la idea de disentimiento con el contenido del enunciado formulado por el interlocutor. El futuro *será* no es marca de concesividad³ oracional. Ya antes decíamos que la aceptación de lo expuesto por el interlocutor se da solo formalmente, que fundamentalmente sirve para poder presentar con mayor fuerza el argumento introducido por *pero*, que orienta hacia una conclusión opuesta a la predicación contenida en el primer polo, que se constituye en atenuación formal de la réplica. Acaso pueda entenderse como una concesión *pero*, estrictamente, en el plano de la enunciación.

Si la tradición gramatical, como ha hecho hasta el presente, ha podido interpretar esta estructura como concesiva, es porque no ha tomado en consideración de modo suficiente el contexto y, por lo tanto, no la ha analizado como una unidad conversacional, no la ha interpretado como una réplica o una refutación respecto del discurso previo del interlocutor, que invalida la interpretación concesiva. En realidad, en el acto conversacional donde se integra la estructura objeto de análisis, se da un turno de palabra seguido de otro en el que se propone, o se infiere, un argumento. El destinatario lo pone en duda, lo niega –si bien de modo indirecto, con una atenuación formal–, aportando otro argumento de peso, de mayor fuerza argumentativa, que lleva directa o indirectamente a una conclusión contraria al argumento del emisor.

En realidad, se trata de un intercambio en el que se establece un desacuerdo entre los interlocutores, que se formula en términos replicativos⁴. Puede atribuirse a la modalidad alética marcada por el futuro o el condicional junto

3. Véase cómo M. Pilar Garcés (1997:64) continúa hablando de *futuro concesivo*: “Admitimos que pueda ser posible lo que se expresa en la frase en la que aparece el futuro, pero señalamos la dificultad de aceptarlo, ya que los hechos que nosotros conocemos parecen demostrar lo contrario. Estos hechos suelen ir introducidos mediante elementos que marcan contraste (*pero*, sin embargo).

Será un hombre honrado, pero ya ha estado tres veces en la cárcel;

Aceptamos que pueda ser una persona honrada como dicen, pero se señala un hecho que demuestra lo contrario: ha estado tres veces en la cárcel.

Será muy inteligente, pero no dice más que tonterías.

Tendrá mucho dinero, pero siempre lleva los zapatos rotos”.

4. A la réplica ya se refiere Hernando Cuadrado (1998:131), a pesar de que mantiene la consideración tradicional del significado concesivo de esta construcción: “En otras circunstancias, especialmente en la réplica del diálogo, el significado concesivo se manifiesta mediante la fórmula O’ con el verbo en futuro imperfecto o perfecto de indicativo o en condicional simple o compuesto + O’ introducido por *pero*: *Será muy inteligente, pero no lo demuestra; Habrá tenido una actuación discutible, pero su intención ha sido buena; No sería muy hermosa, pero cantaba maravillosamente; Enrico habría cometido innumerables delitos, pero conservó siempre inalterable su fe”.*

con el valor contraargumentativo expresado por la predicación introducida por “pero” el valor que Briz (1998: 157) atribuye a otro tipo de estructuras. Concretamente, es posible atribuir a estas estructuras el valor de atenuación dialógica. Se trata, en definitiva, de la mitigación del desacuerdo de un interlocutor con lo expresado por el otro. La predicación contenida en la estructura introducida por “pero” –segundo miembro de la contarargumentación– constituye, en realidad, la justificación de la formulación del desacuerdo.

Así pues, la estructura lingüística analizada, aunque formula el desacuerdo respecto de la intervención dialógica previa, tiene la particularidad de mostrar el desacuerdo ya en el primer polo –por la modalización de la predicación– y el segundo polo se constituye en argumento justificativo –con la fuerza argumentativa coorientada– de la expresión misma de la disconformidad. Y ello a pesar de ir introducido por una marca típica de contarargumentación como es “pero”.

Flamenco García, en el capítulo de la GDLE dedicado a las construcciones concesivas y adversativas (1999: 3821) formula lo siguiente:

“(...) Así, es muy frecuente en el español oral una fórmula cuyo primer miembro viene introducido por formas de futuro o condicional de probabilidad (...) (con un significado equivalente a expresiones como “reconozco que”, “aunque sea verdad que”), coordinado a su vez a un segundo miembro encabezado por la conjunción adversativa *pero*. Así, en un enunciado como *Pedro será muy inteligente, pero no lo demuestra*, la incertidumbre marcada por la forma de futuro se utiliza de manera estilística con el objeto de conseguir que la expresión produzca un cierto rechazo a admitir la verdad de lo afirmado; en este caso: el hecho de que Pedro sea muy inteligente. Lo mismo puede decirse del resto de formas verbales que pueden aparecer en el primer miembro; a saber: el futuro perfecto con valor equivalente a un pretérito perfecto (*Habrán tenido mucho dinero, pero ahora está arruinado*) y los condicionales simple y compuesto como expresiones de probabilidad referida al pasado (*Sería muy inteligente, pero no lo demostraba; Habría tenido mucho dinero, pero ya entonces estaba arruinado*). Esta construcción generalmente se manifiesta en réplicas, como una manera de atenuar cortésmente lo afirmado por el interlocutor (...) como se muestra en los siguientes diálogos:

- (13) A: Este profesor es/era muy inteligente.
B: Lo será/sería, pero era un maleducado.
- (14) A: Tu suegra ya te ha/había planchado las camisas.
B: Las habrá/habría planchado, pero siguen llenas de arrugas”.

Es más, en nota a pie de página aclara que “esta fórmula equivale a una construcción concesiva cuya prótasis encabezada por *aunque* recoge igualmente la información presentada en el contexto precedente, pero en este caso viene especificado mediante formas de subjuntivo no hipotético con *Aunque las haya/hubiera planchado, siguen llenas de arrugas*. Esta última puede

considerarse una variante estilística de la anterior, pero añade un tono más polémico y menos cortés al enunciado”.

En los ejemplos propuestos por Flamenco García, en las intervenciones de B se retoma el contenido declarativo de A y se expresa modalizado –con la modalización alética–, mediante el futuro o el condicional; de este modo B se desvincula de lo expresado por A, puesto que no aserta el contenido, no lo acepta ni lo asume. Por el contrario, reproduciendo ecoicamente la voz discursiva de A, incorpora a continuación, mediante la predicación introducida por *pero*, el contenido con el que verdaderamente se compromete.

Las construcciones analizadas aquí asocian una función comunicativa que se repite de modo idéntico con la presencia de un condicional en lugar de un futuro en el primer polo. La única diferencia que se establece entre una y otra es la perspectiva temporal de los interlocutores respecto de lo dicho: de actualidad o de futuro en futuro y retrospectiva, de pasado, en condicional. En el siguiente ejemplo, procedente de un foro, vemos cómo un interlocutor disiente de otro que, ante el tema general de debate *¿quién era el jugador más tonto que había jugado contra el Barça?*, sostiene que Tamudo. El interlocutor retoma ecoicamente el contenido de la aserción modalizado con el condicional, *sería*, y añade el argumento que quiere sostener: “por su culpa perdimos una liga”. De dicho argumento se infiere “luego el jugador no sería tan tonto”. La réplica se formula en un tiempo verbal de pasado (de probabilidad) porque la liga de fútbol a la que se refiere pertenece al pasado.

- Tema: Jugador mas “tonto” que ha jugado contra el Barça
 — Para mi el tonto de los tontos es el anormal de Tamudo.
 — **Tamudo sería tonto pero por su culpa perdimos una liga.**
 (Extraído de un foro 19 Mar 2010 www.blaugranas.com)

Aunque con unas características diferentes, pueden asociarse a estas construcciones otras unidades conversacionales con igual función pragmática de réplica dialógica contraargumentativa y con la misma estructura semántico-sintáctica bipolar en la que el segundo polo está introducido por el marcador “pero” cuya diferencia está en que la modalidad alética del primer polo en lugar de estar expresada con un futuro o un condicional lo está con la construcción modal “puede que + subjuntivo”, como muestra el enunciado siguiente marcado en negrita, obtenido de un blog:

- Hermana, tenía que decir que sacarte la carrera de topografía, dejar tu buen trabajo por injusticias con los demás trabajadores, al estar en paro, aprovechar para sacarte un máster, y ahora que sigues sin encontrar trabajo, aprovechar y sacarte otra carrera, es jodidamente admirable.
 — Y que tiene dinero para permitírselo, porque si ella está en paro, o con el paro le da para eso, o bien se lo pagan tus padres, porque sacarse una carrera NO es gratis (y un master no digamos).

— Puede que tenga dinero, pero podría estar perdiendo el tiempo en gillipolces y en vez de eso se está sacando una segunda carrera.

(www.teniaquedecirlo.com/familia/23995)

En este caso, la réplica está más atenuada, podríamos decir que la contraargumentación está más mitigada. Se da una escalaridad en la fuerza contraargumentativa de la réplica.

Nos detenemos ahora en otro tipo de estructuras, igualmente conversacionales, también bimembres, con un condicional en el primer miembro y con un segundo introducido igualmente por *pero*. En este caso, se trata de una intervención que sucede a otra que, directa o indirectamente, constituye una petición para hacer algo. La respuesta, que es el objeto de nuestro análisis, rechaza la petición, bien que de modo cortés –de ahí el uso del condicional–, y se justifica por medio del argumento fuerte introducido por *pero*. Véase el siguiente ejemplo:

300 B: ¡ay! ¡ay! ¡ay!/ ¿te molesta lo que he dicho?§

301 C: § ¡tía->!// esto no es sinceroo

302 A: ¡uy! ¿cómo que no??

303 B: con lo que te queremos nosotras?

304 C: ya

305 A: de mi parte? sí que es sincero? ¿eh?

306 C: de tu parte? lo sé

307 A: ¡ay! entonces->§

308 B: § ¡ah! ¿y de la mía no??

309 C: de la tuya [me da igual]

310 B: [o sea ¿que por mí?] no te quedas?/ vale

311 C: por ti? **me quedaría y lo sabes->**

312 A: pues quédate

313 C: **peroo no me puedo quedar**

314 A: ¿no? pocoo/ o sea que no te quieres quedar? por mí ((como todos los días))

315 B: ¡oys!// ¡oys! ¡oys! [¡oys! ¡oys!]

316 C: [no me digas eso?] M.J.->/ hoy no?/// hoy? [no? M. J.]

317 A: [ES VERDÁA] es

318 des- desde el día que empecé a salir con él?/// to(d)os los días igual?/
nunca se queda

319 a comer conmigo-

Ejemplo de VAL.ES.CO

El interlocutor B, en la línea 310, le pide a C que se quede y este en 311 y 313 le contesta con un *me quedaría y lo sabes, pero no me puedo quedar*. Es decir, desde el punto de vista del significado se podría parafrasear con *no me quedo porque no puedo*, pero si lo consideramos en el acto de habla en el que se produce no es equivalente. Tanto es así que el emisor B puede “interrumpir” la

emisión de C y decir, tras el primer miembro de la oración de C, *me quedaría y lo sabes, pues quédate*. De nuevo, la modalidad expresada por el condicional orienta la prosecución del discurso con un argumento más fuerte que constituye la justificación de la respuesta negativa a la petición.

Las construcciones con condicional (simple/compuesto) retoman información de una intervención previa que es una petición. Por contra, las construcciones anteriormente analizadas, con futuro/condicional, retoman información de una intervención previa que contiene un enunciado de carácter declarativo.

Todas las construcciones analizadas en este trabajo tienen en común constituir unidades lingüísticas conversacionales de segundo turno, reactivas, con una estructura semántico-sintáctica interna bipolar y con una función contraargumentativa dialógica respecto de información previa situada en el anterior turno. La característica que las sitúa en un mismo tipo construccional es la modalización del primer polo y el carácter justificativo del segundo polo, introducido por el marcador “pero”.

BIBLIOGRAFÍA

- BRIZ GÓMEZ, ANTONIO (1998): *El español coloquial en la conversación. Esbozo de pragmática*, Barcelona: Ariel.
- FLAMENCO GARCÍA, LUIS (1999): “Las construcciones concesivas y adversativas”, en I. Bosque-V. Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid: Espasa, 3805-3878.
- GARCÉS, M. PILAR (1997): *Las formas verbales en español: valores y usos*, Madrid: Verbum.
- HERNANDO CUADRADO, LUIS ALBERTO (1998): “Sobre la expresión de la concesividad en español”, *Revista de Filología Románica*, 123-133.
- LÓPEZ GARCÍA, ÁNGEL (1994): *Gramática del español. La oración compuesta*, Madrid: Arco Libros.
- NARBONA JIMÉNEZ, ANTONIO (1989): *Las subordinadas adverbiales impropias en español. Bases para su estudio*, Málaga: Ágora.
- (2009): “Oralidad y Escritura, Coloquialidad e Informalidad”, *Minervae Baeticae: Boletín de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras*, 111-119.
- RAE (1973⁸): *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa Calpe.
- (2009): *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa.
- STATI, SORIN (1990): *Le transphrastique*, Paris: Puf.

LA GÉNESIS DE UN OPERADOR PRAGMÁTICO O DONDE LA ENUNCIACIÓN TERMINA EN ARGUMENTACIÓN

CATALINA FUENTES RODRÍGUEZ
Universidad de Sevilla

RESUMEN

La expresión *es mucho decir* se comporta en español como un predicado evaluativo de la enunciación que progresivamente va perdiendo su contenido hasta convertirse en un marcador de gradación escalar o en un reformulativo. El proceso está documentado en todos sus pasos y refleja la unión entre enunciación y argumentación.

PALABRAS CLAVE: enunciación, argumentación, escala, reformulación, pragmaticalización

ABSTRACT

In Spanish, the expression *es mucho decir* is an evaluative device of the statement which has been gradually losing its function and has become a scalar marker or a reformulation device. There are records of the whole process, which show the strong relation between enunciation and argumentation.

KEYWORDS: enunciation, argumentation, scale, reformulation, pragmaticalization.

1. El profesor Narbona ha dedicado prácticamente toda su carrera al estudio de la lengua coloquial, al análisis de una sintaxis del habla que se enfrenta, sin complejos, a la realidad del hombre de la calle. Ha planteado a los analistas retos importantes y ha revelado insuficiencias de las explicaciones al uso.

Como compañera en la Universidad y en esta tarea de describir el uso real de la lengua, me permito abordar una estructura donde el hablante se muestra en su discurso, jerarquizando la información y evaluando la exactitud, adecuación y grado de fuerza de lo dicho.

Es una estrategia enunciativa donde explicitamos el verbo *decir*, recriminando al adversario o corrigiendo nuestro propio discurso. Comentamos lo dicho como excesivo o inadecuado. ¿Por qué decirlo, pues? Quizás porque, así,

emitimos la información “cortés”¹, apropiada socialmente, y añadimos como coletilla nuestra propia evaluación, dejando crear al receptor, con su inferencia, un contenido menos “discreto”, más exacto, pero políticamente correcto.

Esta maniobra, difícil cuando se explica, es habitual en todos los hablantes, sean del nivel que sean. Intentemos describir su rentabilidad y el proceso que estas estructuras están sufriendo hasta lexicalizarse y “pragmaticalizarse”.

2. Ya desde el año 1987 (Fuentes Rodríguez 1987) consideramos la enunciación un nivel discursivo de gran operatividad en sintaxis. Muchos otros investigadores la incorporaron a sus estudios. Así, Kovacci (1992) o Gutiérrez Ordóñez (1997) para las oraciones subordinadas que actuaban en ese plano. Hoy día son muchos los trabajos que intentan describir lo metacomunicativo o metadiscursivo (Casado *et al.* 2005, Aznárez 2004, González Ruiz *et al.* 2006, Loureda 2003). Fernández Bernárdez (2002) dedicó una tesis a las expresiones metalingüísticas con el verbo *decir*, demostrándonos la gran presencia que tiene en nuestro léxico. Otras veces la explicitación del acto enunciativo se realiza cuando el hablante quiere enfatizarlo, caracterizarlo de algún modo o corregirlo.

La construcción “es mucho decir” es una predicación evaluativa que apunta al acto enunciativo. Implica verbalizar una valoración que hace el hablante sobre la fuerza o adecuación de lo dicho. Por tanto, aunque explícitamente afecta a la enunciación o se centra en ella, se acerca a la modalidad y se usa en actos de habla de rechazo más o menos intensificados.

Al mismo tiempo, ha ido integrándose en el discurso hasta constituir un operador de comentario en vías de gramaticalización. De todas sus etapas encontramos ejemplos, lo que nos permite asistir a los cambios sufridos y comprobar las imbricaciones que la enunciación tiene con la argumentación, llegando a veces a una estrecha simbiosis.

En su origen, esta estructura explícita se aplica a un contenido previo para evaluarlo. La encontramos como predicado de un sujeto donde aparece, asimismo, el verbo *decir*.

Decir en el mes de junio de 1995 lo que pasará de aquí a cuatro años *es mucho decir* (*La Vanguardia*, 02/07/1995).

Decir, como dijo González, que mejora la lucha contra ETA cuando acaban de intentar el asesinato del líder de la oposición en el centro de Madrid *es mucho decir* (*El Mundo*, 29/04/1995).

1. Este trabajo se enmarca dentro de las actividades del proyecto de I+D+I FFI 2009-10515, “(Des)cortesía y medios de comunicación: estudio pragmático”, subvencionado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (Gobierno de España).

En estos enunciados el hablante quita fuerza al contenido de una aserción emitida por otro hablante y reproducida en su discurso. La presenta como exagerada, falta a la verdad. Actúa como una crítica, un inicio de rechazo, aunque como evaluación explícita.

En este primer estadio actúa como una combinatoria libre, que admite alteraciones de orden entre sus miembros. Así lo encontramos con la variante *es decir mucho*, siguiendo el orden estándar.

— Nunca he podido hablar así a mi hermana Fabiola o a Pedro –dijo Edmundo–. Ellos están bien. Hay mucha gente que está bien por más que pueda pasar malos ratos. Por otro lado, bien o mal *no es decir mucho* (B. Gopegui: *Lo real*, Barcelona: Anagrama, 2001).

Aún podemos sobreentender en el primer segmento el verbo *decir*: “Decir bien o mal no es decir mucho”.

Estamos claramente, creemos, ante un uso del término en su valor léxico. Por tanto, no hay operador, ni proceso de gramaticalización. Es una manifestación de la evaluación del hablante integrada en el *dictum*. Aparece como predicado en un enunciado donde se valora la inexactitud del decir, ajustándose al contenido de los términos léxicos. Nos movemos en el plano de la enunciación explícita en el discurso. Ocupa la posición inicial o final y el orden de sus elementos varía.

Igualmente, lo encontramos con sujetos que no expresan exactamente el verbo *decir*, pero lo presuponen, porque recogen un discurso previo, en clara polifonía:

La plantilla del primer equipo del Real Madrid se mostró, en apariencia, dividida. Paco Buyo fue, como es habitual, de los más claros. “Tener el corazón con el Barça *es mucho decir*. Les deseo lo mismo que habitualmente nos desean ellos a nosotros” (*La Vanguardia*, 19/05/1994).

Podemos interpretarlo como una evaluación de una aserción previa que hemos recogido: “Decir, como tú has dicho, que tenías el corazón en el Barça es decir mucho”. O bien interpretarlo ya como:

- una valoración exagerada
- algo que tiene consecuencias extraordinarias.

Ya no valoramos el acto de habla sino el contenido de lo dicho, el hecho (tener el corazón en el Barça), que se sitúa argumentativamente en una posición elevada de la escala, y se presenta como tal por el hablante. Este caso aún no es del todo claro, pero sí anuncia el segundo momento de su evolución.

Decir, enunciación → evaluación de lo dicho, argumentación.

3. Este segundo momento implica, pues, el paso de la enunciación a la valoración del contenido asertado. Se va haciendo cada vez menos necesario sobreentender ese verbo *decir*:

Y es que el reino de libertad de conciencia pero de responsabilidad pública de la filosofía no tiene método claro: ni científico, ni literario. Y acercarlo, con Unamuno, al de la gran poesía, *tampoco es decir mucho* (*El País, Babelia*, 22-3-2003).

Lo que se valora no es la afirmación de que se acerca con Unamuno a la gran poesía, sino el hecho de acercarlo. *Es decir mucho* aparece integrado en el enunciado, como predicado, y marca que lo dicho no es exacto, sino exagerado o atrevido. Pero aquí lo encontramos en forma negativa. La negación invierte su valor, y pasamos de considerar el hecho exagerado, por encima de lo normal, a presentarlo como insuficiente. Es decir, la valoración escalar en enunciados positivos se sitúa en la parte alta de la escala y en la negación en la parte baja.

Hipersuficiente: exageración	– <i>es mucho decir</i>
suficiente	–
insuficiente	– <i>no es mucho decir.</i>

La negación actúa, pues, como un modificador desrealizante (cf. Ducrot 1995 y Fuentes/Alcaide 2002), invirtiendo el sentido de la relación. La polariza en el extremo contrario de la escala. En este mismo estadio situamos los enunciados en los que *es mucho decir* se focaliza en una valoración escalar sobre los hechos, entrando ya progresivamente en el campo argumentativo. Saltamos de lo enunciativo a lo modal y argumentativo:

— Usted, ya lo sé -le dijo-, es el joven más exitoso del holding del general.
Él hizo un gesto modesto sin poder evitar una sonrisa ufana.

Continuó:

—Y *eso es mucho decir*, porque el general es uno de los empresarios más exitosos del país, y con proyección internacional. (J. Andrade: *Un solo dios verdadero*, Madrid: Anaya & Mario Muchnick, 1993)

El hablante nos transmite que la evaluación “joven más exitoso” está colocada en una posición muy elevada de la escala. Por tanto, sirve como comentario de la ponderación realizada.

— En el fondo, no está mal. No es mal negocio. Pastori y Manuel son lo mejor de cada una de las dos familias.

— *Tampoco eso es mucho decir* (A. Gala: *Los invitados al jardín*, Barcelona: Planeta, 2002)².

2. Aquí aparece ligado a lo anterior por un deíctico, *eso*, paso previo a la presencia de otros conectores más adelgazados significativamente: *que*.

Podemos identificar de forma clara este cambio, este salto a la argumentación, porque si interpretáramos literalmente “tampoco eso es mucho decir” significaría que afirmar que son lo mejor no es exacto. Sin embargo, *es mucho decir* da un salto más allá, y se polariza en un rechazo a la pertinencia de esa expresión. En este caso ocupa toda la intervención. El hablante, pues, no solo valora, sino que añade un comentario sobre la suficiencia-insuficiencia de lo dicho.

En otras ocasiones se utiliza en una intervención que rebaja la fuerza de una evaluación previa:

- ¿Qué obra era? -comenta con desgana Alexander.
- Bueno, lo de obra *es mucho decir*, pero en fin, representaban *El espejo doliente* (M. Arias: *El silencio de las palabras*, Barcelona: Destino, 1991).

Con esta expresión hacemos inferir al oyente que el término adecuado es otro, situado en una posición más baja de la escala: No es una obra, sino un “boceto”, un “ensayo”. Es este un valor donde se une lo enunciativo a lo escalar: rectificación o reformulación, por un lado, y valoración como excesivo, por otro. Pero el valor enunciativo ya es más reelaborado, como prueba del avance en el proceso de gramaticalización. Ya ha pasado del contenido léxico al contenido macroestructural. No es una simple calificación de un acto de decir, sino un marcador reformulativo correctivo, en una especialización progresiva de la expresión. Pasamos de lo explícito, de lo expresado en el significado léxico de los términos, a realizar una operación discursiva, macroestructural, en el texto. Este proceso es el que definen otros como “pragmaticalización” o “subjetivización”: Dostie (2004) cita a Traugott (1995, 2000) para indicar que en el proceso que siguen “developperaient des valeurs de plus en plus générales et abstraites, d’une part, et de plus en plus subjectives, d’autre part” (Dostie 2004: 39).

Esta distinción entre gramaticalización y pragmaticalización viene de la separación entre gramática y pragmática. La primera se ocupa de las formas gramaticales, estructurales, mientras la otra atiende a los segmentos mayores. Pero eso implicaría afirmar que los marcadores del discurso no tienen caracterización sintáctica, y negar la existencia de una sintaxis del enunciado, de los niveles superiores, limitándose a los límites oracionales³.

Dostie (2004) incluye la pragmaticalización como un salto de la zona lexical o gramatical a la zona pragmática: la conversión de una unidad lexical plena o de unidades gramaticales en marcadores pragmáticos, como los conectores textuales o los marcadores del discurso.

3. Si, por el contrario, se entiende la pragmática como una perspectiva (Fuentes 2000), tanto los marcadores del discurso como los elementos de la oración deberían caracterizarse por sus propiedades sintácticas y por su comportamiento macroestructural.

En la pragmatización hay unidireccionalidad. Un sentido más concreto adquiere un valor más general y abstracto (espacial > temporal, temporal > concesión o condición, pero no lo contrario, según Traugott 2000, Traugott y Dasher 2002), y, por otra parte, se produce un aumento de la expresión de la subjetividad del locutor (un elemento deóntico que puede adquirir un valor epistémico). Traugott habla en este último caso de “subjectification” (Bréal 1924, Traugott 1999, 2000), aunque en el fondo es un paso de lo expresado en el *dictum* (microestructura) a lo supraoracional (macroestructura).

Por tanto, hasta ahora, en el proceso sufrido por *es mucho decir* encontramos dos momentos:

1. Valoración explícita del decir
2. → enunciación → reformulativo
→ contenido de lo dicho: escalar, argumentativo.

En este segundo paso se mantiene la herencia de sus dos componentes léxicos: *decir* (enunciación) y *mucho* (escalaridad).

Este valor enunciativo, ya no explícito, sino más integrado en la macroestructura textual, aparece en otros enunciados en que *es mucho decir* se pospone a lo dicho para evaluarlo, en forma negativa, indicando su insuficiencia, la inadecuación de la aserción como tal:

Para caracterizar su obra de finales de la década de 1920 se llegó a acuñar el término “época de Dinard”, atendiendo a que pasó los veranos de 1928 y 1929 en esta localidad costera de Bretaña y a que las obras realizadas entonces tienen una cierta unidad, o la “época de Boisgeloup”, pues en este castillo de los alrededores de París instaló su estudio. Pero esto *no es mucho decir*. No solo porque cada obra nueva que hace se muestra en cierta manera diferente, sino porque incluso busca otros medios de expresión como el grabado o la escultura. (M. A. Zalama: *La pintura en España: de Velázquez a Dalí*, Madrid: Actas, 2002).

El valor enunciativo continúa en los casos en que esta forma aparece como enunciado independiente precedido de un deíctico que conecta con lo anterior (*eso es mucho decir*), y puede usarse como intervención reactiva evaluativa (cf. Gallardo 1993, 1997) de invalidación de lo dicho. En este sentido se relacionaría con *es un decir* (Fuentes Rodríguez 2008).

P. ¿La detención de Julián Sancristóbal apunta a la responsabilidad del Gobierno español, de Felipe González, en concreto?

R. *Eso es mucho decir*. Yo, Segundo Marey, jubilado de Hendaya, no puedo decir que es el responsable. No vi nada ni me han dicho nada (*El Mundo*, 21/12/1994).

— ¿Cree que el ministro de Cultura es uno de los instrumentos de una operación de acoso y derribo contra el vicepresidente del Gobierno?

— Yo creo que *eso es mucho decir*. Sí, creo, sin embargo, que habría intereses –no hablo ahora de Semprún, sino en general– de sectores influyentes en el país que estarían contentos de que Alfonso Guerra dejara la política (*Cambio 16*, n.º 978, 20/08/1990).

Indicaría un rechazo atenuado, presentándolo como algo excesivo. Se corrige la enunciación. La evaluación pasa a utilizarse como mecanismo correctivo.

Incluso aparece en construcción condicional, comentando un elemento previo:

Christa. En Zonas Rojas la cifra para ese área (*sic*) es precisamente E. Ese, Euskadi Sur, *si no es mucho decir*. No lo vayas contando por ahí a cualquiera, aunque no es “máximo secreto”, naturalmente, pues ya puedes comprender que en tal caso no te lo iba a decir... (A. Sastre: *Los hombres y sus sombras*, Bilbao: Argitaletxe, 1991).

Sin embargo, cuando aparece en forma negativa iniciando enunciado (*No es mucho decir que...*), cambia sustancialmente su comportamiento: constituye un comentario sobre la enunciación, pero integrado dentro del enunciado. Este juicio enunciativo intenta marcar que no es exagerada o inexacta la aserción; por tanto, es una muestra de su adecuación. Negación de su inadecuación = adecuación.

Y me parece que *no es mucho decir* que la situación de hoy, comparada con la de hace un año, pues es sustancialmente mejor para todos (*Los desayunos de Radio Nacional*, 08/05/97, RNE 1).

Equivale a “no es una afirmación exagerada”. Presenta lo dicho como correcto, ajustado. El hablante es prudente. Emite su aserción con cierta modestia. Al mismo tiempo, resalta informativamente lo dicho y le proporciona relevancia, al contrario de lo que ocurría en posición pospuesta. Pospuesto, le quita relevancia a lo anterior, y lo considera insuficiente. Es decir, expresa valoración e insuficiencia argumentativa. Antepuesto, actúa en el plano enunciativo como un procedimiento de introducción de la aserción, para justificarla y darle refrendo de veracidad y relevancia. Es un mecanismo anticipativo de una posible objeción restándole operatividad y presentando la aserción como adecuada. *No* actúa de nuevo como un desrealizante, como inversor de la relación de falta de relevancia o exageración y, por tanto, giraría hacia lo adecuado.

Como Ducrot (1995) señaló, el modificador desrealizante puede actuar en dos direcciones:

- la atenuación
- la inversión del valor.

Del mismo modo, aquí la negación puede atenuar el valor de exageración de la aserción. No exagerada = correcta (es lo que hace aquí, antepuesto), o invierte su valor y pasa al polo inferior de la escala: insuficiencia. En un esquema:

No decir mucho

- aserción exagerada: → inversión: polo inferior–insuficiencia
- atenuación: aserción correcta–adecuada.

Por tanto, esta construcción apunta a la enunciación y a la argumentación por sus dos componentes: *decir* y *mucho*. Al mismo tiempo valora y sitúa en una escala. Presenta los siguientes valores:

- enunciación → invalidación de lo dicho, corrección
→ atenuación de la aserción
- argumentación-escalaridad: → afirmativa: – punto alto de la escala
– excesivo
→ negativa: insuficiente

Evidentemente, aún no está gramaticalizada, puesto que *no* actúa como elemento desrealizante sobre la construcción. Tiene movilidad y variaciones: *es decir mucho*, *es mucho decir*, *tampoco es mucho decir*.

4. Esta distribución antepuesta nos lleva a plantearnos el comportamiento que puede tener esta estructura en el campo de la cortesía⁴. En este caso concreto (*No es mucho decir que...*), estamos ante un proceso de autoimagen, porque el hablante atenúa su discurso, utiliza un medio de mitigación, para presentarse de forma humilde y no tajante ante el otro. En el fondo, el hablante intenta resguardarse él mismo y conseguir una reacción positiva del interlocutor. Atenúa una evaluación y con este procedimiento anticipador hace caer las defensas del otro, impide una posible reacción y le da legitimidad a su aserción. Es un procedimiento argumentativo muy reelaborado.

En las otras construcciones en que aparece antepuesto o pospuesto (*es mucho decir*, *no es mucho decir*) aparece el valor de atenuación. Ya sea para atenuar rechazo: *es mucho decir*, en lugar de decir: es incorrecto, no es así, o es excesivo. O bien se presenta, como un ponderativo, en los escasos ejemplos

4. Cf. Lakoff (1973), Brown/Levinson (1978[1987]), Haverkate (1994), Watts (2003), Bravo/Briz eds. (2004) o Fuentes Rodríguez (2009a, 2010a), entre otros.

que hemos encontrado, como un intensificador⁵, valorativo, que alaba la imagen del oyente. Esto ocurre, como vamos ver más adelante, cuando aparece introducido por *que* en un uso ya cercano al operador de comentario.

Por tanto, es una estructura predicativa todavía no lexicalizada que, a pesar de estar integrada en la oración, actúa como un elemento del plano meta-discursivo, como evaluador de la adecuación y suficiencia de la aserción.

En el proceso seguido hasta ahora por esta estructura el cambio se ha focalizado en un paso del contenido léxico a la operación macroestructural:

Contenido léxico	→	Paso a lo macroestructural
Libre: decir+ mucho → evaluación del “decir” ↓ evaluación contenido		→ Enunciación: corrección Atenuación → argumentación: – escalar – insuficiencia: +no

Sin embargo, seguimos con una estructura sintáctica libre, que permite cambios de orden y donde la negación actúa como un modificador desrealizante:

- invirtiendo su valor
- atenuándolo

El primer paso en el proceso de lexicalización la lleva a usarse como intervención reactiva (respuesta) ligada a la intervención anterior con un deíctico, potenciando, así, lo enunciativo.

El siguiente paso será la aparición en estructuras de comentario, para terminar generando un operador de comentario. Y en estos casos pasamos claramente al plano argumentativo, potenciando lo escalar.

5. Las estructuras de comentario (*Lo que es mucho decir*) constituyen un paso intermedio en la gramaticalización, y corresponden a las estructuras en las que esta evaluación del decir aparece o bien como un enunciado parentético o con una oración de relativo pospuesta y precedida de un anafórico. La relación sintáctica es más desligada: el hablante utiliza un segundo enunciado, en el caso del parentético, o una segunda oración para comentar lo dicho por él mismo, pero como otro enunciador. El hablante se desdobra en dos figuras discursivas: uno informa y otro evalúa (cf. Fuentes Rodríguez 1998, 2010b). Supone siempre un después en la comunicación y causa una enfatización informativa.

5. Cf. Albelda (2007).

El caso más claro de polifonía es el del parentético (cf. Fuentes Rodríguez 1998, 2005, 2006, 2007, 2009b, 2010b; Schneider 2007; Dehé-Kavalová eds. 2007; Brinton 2008; Blakemore 2006; Ziv 1985, 2002; Palacas 1989; Peltola 1982/83; Urmson 1952; Asher 2000; Kaltenböck 2005, 2007; Hand 1993; Grenoble 2004; Fischer 2007, entre otros):

Puede que fuera aún preciosa y pareciera joven, *es mucho decir*, pero la mera posibilidad de que así hubiera sido es ya suficiente para indignarme, no conmigo (J. Marías: *Corazón tan blanco*, Barcelona: Anagrama, 1994).

El hablante evalúa lo que él mismo aporta como información y lo rechaza, no lo cree, le quita credibilidad y califica al enunciador como exagerado. Por tanto, la operación consiste específicamente en:

- a) una evaluación negativa del acto de decir, y, por tanto,
- b) de la capacidad locutiva del enunciador como exagerada. Lo sitúa en una escala, en posición elevada, por encima de lo considerado correcto y, como consecuencia de ello, muestra:
 - rechazo, no credibilidad
 - suspensión de la relevancia u operatividad de lo dicho
 Calificamos negativamente la enunciación y la rechazamos. Con ello también al que la enuncia: el propio hablante.
- c) Pero a esta operación enunciativa se une otra: lo que estamos evaluando como inadecuado es una valoración: *joven, preciosa*. De esta forma lo colocamos en una posición baja en la escala.

También puede aparecer incluido en un enunciado que comenta el anterior, unido a través de una relativa sustantivada anafórica.

Lo único que podemos decir al escuchar esta grabación de marzo de 1994, ahora llegada a nuestros lares, es que nos transmite la sensación de que estas obras no pueden ser tañidas de otra manera. Sensación, no convicción, pues haberlas las hay. Pero no son mejores. *Lo que es mucho decir* cuando la artista ha rebasado ya la séptima década de su vida, y en medio de la admiración y el cariño de todos cuantos la escuchamos, es decir, la queremos. Convendría, no obstante, que los ejecutivos de la RCA tomaran buena nota del origen de Alicia y encargaran a algún buen conocedor del “contexto” los textos que acompañan al disco en inglés, alemán y francés (*ABC Cultural*, 12/01/1996).

La estructura *lo que es mucho decir* potencia la información escalar. Aparece como un evaluativo de lo dicho anteriormente, con una intensificación positiva. Se sitúa en la parte alta de la escala. Es un nuevo enunciado, comentario de lo anterior, en el que el hablante añade datos que justifican su valoración. Este mismo valor escalar es frecuente cuando aparece tras una comparación, combinatoria muy frecuente.

En China la película también tuvo problemas; y curiosamente, no de tipo político. Simplemente, los censores chinos son más delicados que en la India (*lo que es mucho decir*) en material sexual. Las escenas en que Pu Yi juega bajo las sábanas con sus dos esposas y el fragmento en que se insinúa una relación lésbica entre dos protagonistas fueron eliminadas de raíz de las pantallas chinas (J. López Navarro: *Clásicos del cine*, Santiago de Chile, Edic. Pantalla Grande, 1996).

Es un comentario evaluativo sobre la escala: los censores chinos se sitúan en la cima de la delicadeza, debido a su comparación con la India.

Cuando los que habían visto bajar a los hombres de helicóptero supieron cuánto ganaban de sueldo –más que un general argentino, *lo que es mucho decir*– justificaron que se tirasen tan contentos por esa cinta fina que parece que en cualquier momento se les fuera a romper, pero les aguanta. (R. E. Fogwill: *Cantos de marineros en la Pampa*, Barcelona: Mondadori, 1998).

En este empleo con comparaciones el comentario actúa como modificador realizante⁶. Aquí ya no tenemos evaluación negativa, sino intensificación escalar. Este uso es el que va a quedar en los operadores de comentario.

También encontramos estas estructuras de relativo (de comentario) (cf. Fuentes Rodríguez 2010b) en posición final de enunciado:

En la práctica del día anterior corrió más que todo el mundo; más que Sensini y Basualdo, *lo que ya es mucho decir*. Para mí no es un problema físico el motivo de la desafectación, sino que Carlos encontró otras variantes tácticas y eligió el peor momento para excluirlo (D. A. Maradona: *Yo soy el Diego*, Barcelona: Planeta, 2000).

Es un metadiscursivo que sitúa la aserción en una escala argumentativa e indica la adecuación de la aserción al contexto para poderla evaluar claramente.

En el caso de las oraciones de relativo, *que* o *lo que* actúan como un anafórico que vuelve sobre todo lo anterior y añaden una evaluación a todo el segmento oracional previo. Este *lo que* funciona como *eso*, que veíamos anteriormente. Tampoco aquí tenemos operadores gramaticalizados, pero sí un cambio en la relación sintáctica: el relativo deja de ser el introductor de una oración adjetiva, modificadora de un sustantivo, para actuar como fórico que introduce un comentario, es decir, una evaluación del hablante que aparece en un segundo momento enunciativo, como un *afterthought* (cf. Averintseva-Klisch 2008 a y b), una nueva información que añade el hablante a lo dicho anteriormente.

6. Un modificador realizante (MR) es un elemento que intensifica la fuerza argumentativa de aquel con el que se combina.

También puede aparecer en la estructura parentética introducido por un relacionante coordinativo *y* con el mismo valor de evaluación escalar.

Las maravillosas acuarelas son del Museo de Pontevedra, del de La Coruña y, sobre todo, de particulares. Los dibujos, asombrosos en su exactitud y viveza, del museo coruñés, salvo cuatro, de colección privada. No les son inferiores (*y es mucho decir*) las diecisiete litografías de artistas varios, salvo cuatro de “La España Artística y Monumental”, obra maestra del ilustrador costeada por el Marqués de Remisa, con textos de Patricio de la Escosura, editada en París, como las demás estampas de los mejores litógrafos de la época (*ABC Cultural*, 19/01/1996).

Y es mucho decir sirve para situar esta evaluación en la escala como algo excesivo. No inferior = igual.

En este contenido escalar, proveniente de *mucho*, la evaluación puede ser absoluta (como el caso anterior), o bien establecer una relación con otros puntos de referencia (como en las comparaciones), lo que nos hace situarlas en un contexto y llegar a una conclusión ponderada o a una confrontación con la evaluación del hablante. Aquí adquiere el valor de excesivo *y*, por tanto, de rechazo.

Es mucho decir indica límite superior, igual que *a lo sumo* y *como mucho*. Pero estas otras unidades solo indican ese límite como máximo, haciendo inferir que la realidad es inferior, y *es mucho decir* lo presenta como insuficiente. Es decir, con una evaluación negativa.

Podemos encontrarlos combinados:

Es imposible que un hipotético puzzle de mil piezas pueda construirse disponiendo de solo doscientas. *A lo sumo*, y *es mucho decir*, podemos entrever algunas figuras e imágenes y tratar de intuir las que faltan (B. Cardeñosa: *El código secreto. Los misterios de la evolución humana*, Barcelona: Grijalbo, 2001).

La estructura *y es mucho decir*, coordinada con el verbo enunciativo de dicho enunciado (“yo digo que a lo sumo podemos entrever y esto es mucho decir”), es un comentario que evalúa como excesivo lo presentado antes como límite máximo (*a lo sumo*). La inferencia es “se está pasando de conformista”. Pero, claro, es el propio hablante el que se autoevalúa, y se autorregaña por ser exagerado. Por tanto, hay un desdoblamiento enunciativo claro.

6. El proceso de lexicalización y pragmaticalización comienza cuando estas estructuras van precedidas de *que*. Este relativo actúa como introductor de un comentario de lo previo, y admite otras combinaciones: *que es mucho decir*, *que es decir mucho*, o *que ya es decir mucho*. En este uso se va afianzando el valor de comentario escalar:

Cuando lleves largos años de reinado y celebres tu jubileo, te respetarán, *que es decir mucho*. Pero nunca esperes amor. (T. Moix: *El arpista ciego*, Barcelona: Planeta, 2002).

Aquí incluso hay una escala explícita: respeto sí pero no amor. Se niega el elemento superior (amor) y se pone el límite máximo en el respeto, que se evalúa como excesivo, rebajando su fuerza.

Es muy frecuente su aparición con el adverbio *ya*, que actúa como un modificador realizante, reforzando el valor de *es mucho decir*. Además, se invierte el sentido de la relación y el comentario actúa todo él como una evaluación que intensifica otra que aparece en el enunciado. Veámoslo con un ejemplo.

Diarra es mucho más bella por dentro de cuanto muestra su exterior, *que ya es mucho decir* (*La Vanguardia*, 02/08/1995).

En el enunciado hay una comparación entre un elemento A y otro B. El segundo, que es el que está en posición más baja de la escala, se evalúa como ya elevado. En consecuencia, se potencia la fuerza de A. Si B ya es elevado, A lo será aún más. Lo encontramos, pues, con un valor de fuerza argumentativa, de realizante de una comparación y, como consecuencia, de toda la evaluación. Es un comentario de la gradación escalar.

Sin duda, el arroz es nuestro plato preferido y es por el que nuestro paladar siente profunda admiración: de ahí entonces que frecuentemente sigamos celosos periódicamente la pista de nuestra actividad exportadora arroceras, convencidos que el arroz de Uruguay debiera por su calidad, merecer la adoración de los pueblos que saben apreciar un grano de excepcional calidad, mejor aun que el de los norteamericanos *que es mucho decir* (*El País*, 04/10/2001).

Actúa como un realizante de una evaluación positiva. Se compara con otro elemento que también está en la posición alta de la escala. Decir que es más que el más alto es una afirmación muy fuerte. De esta manera refuerza la ponderación, como realizante. Casos semejantes de comparación encontramos con la combinatoria *que ya es mucho decir*, con más de un elemento escalar.

Me dirán que esto compete más a los habaneros que a la ciudad. ¿Pero qué es la ciudad sino su gente? Y la opacidad del habanero se adhiere más rápido a los ojos que la opacidad de La Habana, *que ya es mucho decir* (*La Hora*, 10/06/1997).

Ya enfatiza aún más:

Ayer, alrededor de las 17 horas, conseguimos un camión que nos llevó hasta Tarma. Una vez más transitamos por caminos peligrosísimos. La carretera es aún

más estrecha que la de Palta a San Ramón, *que ya es mucho decir*. Pasamos por lo menos 30 cruces, en cada uno de ellos un carro se precipitó al abismo y no se salvó ningún pasajero (Che Guevara y Granado, Ernesto y Alberto: *Viaje por Sudamérica*, Navarra: Txalaparta 1994)

En estos casos aparece como comentario enfatizador del segundo término de la comparación. En otros, el comentario se establece por la posición escalar que el elemento tiene, aunque no aparezca explícitamente la evaluación:

En la ciudad de las colinas, la lucha es a muerte ya que hay fuerte competencia por la alcaldía porque Rodrigo Castillo pelea por su candidato y para lograr los votos regala frijoles, *que ya es mucho decir* porque se han vuelto comida para mesa de ricos (*La Prensa*, 20/06/1996).

O introducido por un operador escalar, *hasta*:

Quiero decir que es una lástima que el doctor Oberto sea educado y prudente, porque en estas cosas uno lo que espera mayormente es que le contesten de manera destemplada, para responder con unas cuantas apreciaciones que probablemente se calló la primera vez y que podrían tener un tono más agresivo, cosa que el lector aprecia pues en estos días pienso que por el miedo o por razones alimenticias o sencillamente para evitar meterse en líos innecesarios, la mayoría de los articulistas han adoptado un tono de prudencia que asombra, con decirle que hasta Sanín, quien era hombre de armas tomar y temer, se confiesa septuagenario, se proclama anciano bondadoso y se reconcilia *hasta* con Morales Bello, que en él *ya es mucho decir*, aunque pienso yo que eso lo hace porque, como van las cosas, no hay nada que se pueda decir de los opositores que no se pueda ripostar diciendo: ¿Y qué es eso comparado con lo de los veinte millones de Orlando Castro? (*El Universal*, 07/04/1997).

O *ni*, variante de *ni siquiera*, otro operador argumentativo escalar:

Valdría la pena una pruebita para verlo, aunque sé que hay médicos altruistas también allí, no lo niego, pero reunir dos mil, salir de aquel nivel de vida de la sociedad de consumo e ir a parar a un pantano de la Mosquitia que *ni* los conquistadores españoles soportaban, *que ya es mucho decir*, tal vez no puedan lograrlo. Allí están, sin (Discurso pronunciado por Fidel Castro en el Aula Magna de la Universidad Central de Venezuela, Citmatel - Documentos del Gobierno (<<http://www2.cuba.cu/gobierno/discursos>>))

El operador se fijará con este valor de valoración de ponderación escalar, como MR de comentario, en las combinatorias: *que ya es mucho decir*, *que ya es decir* a la que se añadirán otras: *que se dice pronto*, *que no es poco*, etc. Estas serán objeto de otro trabajo.

7. En conclusión, el hablante utiliza una serie de mecanismos para evaluar la adecuación de su aserción a su intención o al contexto. Para ello recurre a combinatorias con el verbo *decir* que, por una parte, valoran la exactitud de su enunciación y, por otra, establecen un comentario sobre la fuerza argumentativa de lo dicho.

Las estructuras sintácticas elegidas van desde su función integrada como predicados de la oración, a intervenciones reactivas, o enunciados de comentario parentéticos o introducidos por deícticos o relativas, para terminar generando operadores de comentario, elementos ya gramaticalizados que introducen esa evaluación escalar, fundamentalmente con comparaciones.

El proceso es largo, mezclando enunciación y argumentación:

CONSTRUCCIÓN LIBRE	OPERADOR COMENTARIO
- enunciación (decir)	→ invalidación de lo dicho (intervención reactiva) - corrección- es mucho decir → atenuación de aserción (no es mucho decir que...)
- argumentación	→ afirmación: → parte alta de la escala y MR de comparaciones: → Operador Comentario Que es mucho decir → excesivo → negación: insuficiente

La enunciación se pierde, queda la argumentación y se especializa en operador de comentario, como MR.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALBELDA, MARTA (2007): *La intensificación como categoría pragmática: revisión y propuesta*, Frankfurt a. M.: Peter Lang.
- ASHER, NICHOLAS (2000): "True Conditional Discourse Semantics for Parentheticals", *Journal of Semantics* 17 (1): 31-50.
- AVERINTSEVA-KLISH, MARIA (2008a): "To the right of the clause. Right dislocation vs. Afterthought", en C. Fabricius-Hansen y W. Ramm (eds.), *'Subordination' versus 'Coordination' in Sentence and Text*, Amsterdam: Benjamins, 217-239.
- (2008b): *German right dislocation and afterthought in discourse*, en A. Benz y P. Kühnlein (eds.): *Constraints in discourse*, Amsterdam/Philadelphia: Benjamins, 225-247.
- AZNÁREZ, MÓNICA (2004[2006]): *La fraseología metalingüística con verbos de lengua en español actual*, Tesis doctoral, Universidad de Navarra (Publicada con el mismo título en Frankfurt a. M.: Peter Peter Lang, 2006).
- BLAKEMORE, DIANE (2006): "Division of labour: The analysis of parentheticals", *Lingua* 116, 1670-1181.

- BRAVO, DIANA Y ANTONIO BRIZ (eds.) (2004): *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español*, Barcelona: Ariel.
- BRÉAL, MICHEL (1924): *Essai de sémantique. Science des significations*, París: Hachette.
- BRINTON, LAUREL J. (2008): *The Comment Clause in English*, Cambridge: Cambridge University Press.
- BROWN, PENELOPE Y SAMUEL C. LEVINSON ([1978]1987): *Politeness. Some Universals in Language Use*, Cambridge: Cambridge University Press.
- CASADO, MANUEL, MANUEL GONZÁLEZ RUIZ Y ÓSCAR LOUREDA LAMAS (eds.) (2005): *Estudios sobre lo metalingüístico (en español)*, Frankfurt a. M.: Peter Lang.
- DEHÉ, NICOLE Y YORDANKA KAVALOVA (eds.) (2007): *Parentheticals*. Amsterdam: Benjamins.
- DOSTIE, GAÉTANE (2004): *Pragmaticalisation et marqueurs discursifs*, Bruselas: De Boeck-Duculot.
- DUCROT, OSWALD (1995): “Les modificateurs déréalisants”, *Journal of Pragmatics* 24, 145-165.
- FERNÁNDEZ BERNÁRDEZ, CRISTINA (2002): *Expresiones metalingüísticas con el verbo ‘decir’*, La Coruña: Universidad de La Coruña.
- FISCHER, OLGA (2007): “The development of English parentheticals: A case of grammaticalization?”, en Ute Smit, Stefan Dollinger y Julia Hüttner (eds.), *Tracing English Through Time. Explorations in Language Variation*, Viena: Braumüller, 99-114.
- FUENTES RODRÍGUEZ, CATALINA (1987): “El ‘verbo’ de enunciación”, *Verba* 14, 149-167.
- (1998): “Estructuras parentéticas”, *LEA* XX/2, 137-174.
- (2000), *Lingüística pragmática y análisis del discurso*. Madrid: Arco/Libros.
- (2005): “Hacia una sintaxis del enunciado”, *LEA* XVII/1, 33-61.
- (2006): “Eso sí y la reinterpretación enunciativa”, *Oralia* 9, 305-318.
- (2007): *La sintaxis del enunciado: los complementos periféricos*, Madrid: Arco/Libros.
- (2008): “Invalidación, dialogismo y cortesía: es un decir”, *Revue de Sémantique et pragmatique* 23, 95-119.
- (2009a): “La argumentación en la lengua y la cortesía verbal, ¿dos teorías distintas?”, *XIII Jornadas de Lingüística*, en M. Casas y R. Márquez (eds.), Cádiz: Universidad, 109-148.
- (2009b): *Diccionario de conectores y operadores del español*, Madrid: Arco/Libros.
- (2010): *La gramática de la cortesía en español /LE*, Madrid: Arco Libros.
- (2010b): “Las ‘oraciones’ de comentario en español”, *Actas del XXX Congreso de Lingüística y Filología Románicas*, Valencia (en prensa).
- Y ESPERANZA ALCAIDE LARA (2002): *Mecanismos lingüísticos de la persuasión*, Madrid: Arco/Libros.
- GALLARDO PAÚLS, BEATRIZ (1993): *Lingüística perceptiva y conversación: secuencias*, Valencia: Universidad.
- (1997): *Comentario de textos conversacionales I*, Madrid: Arco/Libros..
- GONZÁLEZ RUIZ, RAMÓN, MANUEL CASADO VELARDE Y MIGUEL ÁNGEL ESPARZA GONZÁLEZ (eds.) (2006): *Discurso, lengua y metalenguaje. Balance y perspectivas*, Hamburgo: Helmut Buske.

- GRENOBLE, LENORE A. (2004): "Parentheticals in Russian", *Journal of Pragmatics* 36(11), 1953-1974.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, SALVADOR (1997): "La determinación de los niveles oracionales", en *La oración y sus funciones*. Madrid: Arco/Libros, 368-426.
- HAND, MICHAEL (1993): "Parataxis and parentheticals", *Linguistics and Philosophy* 16, 495-507.
- HAVERKATE, HENK (1994): *La cortesía verbal*, Madrid: Gredos.
- KALTENBÖCK, GUNTHER (2005): "Charting the boundaries of syntax: a taxonomy of spoken parenthetical clauses", *Vienna English Working Papers* 14 (1), 21-53.
- (2007): *Spoken parenthetical clauses in English. A taxonomy*, en Nicole Dehé/ Yordanka Kavalová (eds), 25-52.
- KOVACCI, OFELIA (1992): *El comentario gramatical*, Madrid: Arco/Libros.
- LAKOFF, ROBIN (1973): "The logic of politeness; or, minding your p's and q's", *Papers from the ninth regional meeting*, Chicago: Chicago Linguistic Society, 292-305.
- LOUREDA LAMAS, ÓSCAR (2003): *Los nombres de los tipos de texto. El campo léxico 'lo que se dice' en el español actual*, Pamplona: Eunsa.
- PALACAS, ARTHUR L. (1989): "Parentheticals and personal voice", *Written Communication* 6, 506-527.
- PELTOLA, NIILU (1982/1983): "Comment clauses in Present-Day English", en I. Koskeniemi *et al.* (eds). *Studies in Classical and Modern Philology*, Helsinki: Suomalainen Tiedekatemia, 101-113.
- SCHNEIDER, STEFAN (2007): *Reduced parenthetical clauses as mitigators*, Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- TRAUGOTT, ELIZABETH CLOSS (1995): "The role of the development of discourse markers in the theory of grammaticalization" *Paper presented at ICHL XII Manchester*.
- (1999): "From subjectification to intersubjectification", Paper presented at the workshop on *Historical pragmatics, 14th International conference on Historical Linguistics*, Vancouver.
- (2000): "From etymology to historical pragmatics", Paper presented at the conference on *Studies in English historical Linguistics*, UCL.
- Y RICHARD B. DASHER, (2002): *Regularity in Semantic Change*, Cambridge: Cambridge University Press.
- URMSON, JAMES OPIE (1952): "Parenthetical verbs", *Mind* 61, 480-496.
- WATTS, RICHARD (2003): *Politeness*, Cambridge: Cambridge University Press.
- ZIV, YAEL (1985): "Parentheticals and functional grammar", en A. M. Bolkestein *et al.* (eds.), *Syntax and Pragmatics in Functional Grammar*, Dordrecht: Foris, 181-199.
- (2002): "This, *I believe*, is a processing instruction: Discourse linking via parentheticals", en Yehuda N. Falk (ed.), *Proceedings of Israel Association for Theoretical Linguistics 18, Bar Ilan University* [en línea] <<http://linguistics.huji.ac.il/IATL/18/Ziv.pdf>> (Consulta: 08/01/2011).

SEGMENTACIÓN Y DISCURSO ORAL: NOTAS SOBRE EL PAPEL DEMARCATIVO DE LA PROSODIA EN LA CONVERSACIÓN

ANTONIO HIDALGO NAVARRO
Universidad de Valencia

RESUMEN

Este trabajo se propone abordar el problema de la segmentación del discurso oral espontáneo, o lo que es lo mismo, el reconocimiento de unidades de análisis válidas para la organización estructural de la conversación. Dadas las dificultades para determinar un criterio analítico de naturaleza gramatical (la unidad “oración” no es precisamente el tipo de unidad más habitual en el discurso coloquial) y partiendo de la naturaleza oral misma del discurso objeto de estudio, entendemos que un primer paso hacia esa delimitación de unidades debe tener su fundamento en los propios rasgos prosódicos que articulamos en cada enunciado. Esta propuesta tiene su base en el artículo de Briz y Grupo Val.Es.Co. (2003) donde se asume la diversidad estructural de la conversación coloquial.

Por lo demás, a partir de un ejemplo breve, tratamos de justificar nuestra decisión metodológica, ajustando al nivel monológico el tipo de unidades y subunidades que podemos reconocer aplicando una perspectiva suprasegmental.

PALABRAS CLAVE: Español coloquial, análisis del discurso, análisis conversacional, entonación, sintaxis coloquial, conversación coloquial.

ABSTRACT

This paper proposes to address the problem of segmentation in spontaneous oral discourse, that is to say, the recognition of valid units of analysis for the structural organization of conversation. Given the difficulties in determining an analytical approach of a grammatical nature (the unit “sentence” is not exactly the most common unit in colloquial speech), and given the oral nature of the discourse under study, we understand that a first step towards this delimitation of units must be based on the prosodic features we articulate in each statement. This proposition is based on the article by Briz & Val.Es.Co. (2003) where the structural diversity of colloquial conversation is assumed.

Furthermore, in a brief example we try to justify our methodological decision by adjusting the type of units and subunits we can recognize by applying a suprasegmental perspective at the level of monologue.

KEYWORDS: Colloquial Spanish, Discourse Analysis, Conversational Analysis, Intonation, Colloquial syntax, Colloquial conversation.

1. SOBRE LA DELIMITACIÓN DE UNIDADES DE HABLA: NECESIDAD DE SEGMENTAR PARA PODER ANALIZAR, Y DE ANALIZAR PARA PODER PROFUNDIZAR EN EL ESTUDIO DE LA LENGUA HABLADA

Desde el momento en que el estudio del llamado español coloquial (que aquí, operativamente, vamos a identificar con la conversación coloquial en español) viene a ocupar el interés de muchos analistas de la conversación, analistas del discurso, lingüistas, psicolingüistas, etc., a partir, especialmente, de los años 80 del s. XX, uno de los primeros problemas que se trata de resolver es el del reconocimiento de sus unidades operativas, o lo que es lo mismo, la determinación de un sistema de segmentación coherente y, sobre todo, regular. En esta dirección la sabia mano de don Antonio Narbona (título que, a mi entender, como maestro consagrado de la lingüística española debería ya recibir en adelante el insigne filólogo objeto de este homenaje¹) ha venido ejerciendo las veces de árbitro imparcial y objetivo, sin inclinarse hacia un bando más que hacia otro, interesándose sinceramente en los lances del juego como observador preocupado en la mejora de la táctica y de la técnica, y no en el coyuntural estrellato de las figuras de turno. Porque lo que importa al final de todo es el avance de la ciencia, en nuestro caso, aunque no lo pareciera por la licencia “deportiva” que me he permitido en estas primeras líneas, la ciencia lingüística.

Pues bien, yendo al grano, el objetivo de este trabajo será abordar el problema de la segmentación de la lengua hablada y apuntar algunas vías de solución a dicho problema.

Partamos para ello de la secuencia de habla²:

A: ¿jobi?/ me gusta mucho la música// hacer mezclas// (()) hacer mezclas// tener música buena de importación// me gusta// y hasta incluso me gustaría ser dischoquei// pero para eso se necesita mucho// se necesita un buen equipo de

1. Con ello no quiero decir que no posea ya por altura académica y experiencia el título de “don”; lo que quiero significar es mi voluntad de encumbrar la figura de este investigador de la Filología hispánica a las alturas de otros maestros por todos conocidos (clásicos o modernos) a los que habitualmente les atribuimos en nuestras referencias dicho título (me ahorraré por consabidos los nombres de estos pocos escogidos). Lo entiendo, pues, como un signo de reconocimiento colectivo, derivado no de la cronología vital del interesado (está claro que Antonio Narbona está en una edad plena y no en la etapa de senectud en que otros “dones” han venido recibiendo tal dignidad), sino de la talla intelectual del personaje y, particularmente, de su proyección universal en el ámbito de la Filología Española.

2. Ejemplo tomado de Cabedo (2009: 221). Para la transcripción de este ejemplo se han seguido las convenciones de Briz y Val.Es.Co. (2002), pero hemos prescindido ahora de las convenciones prosódicas y hemos tomado como único criterio de demarcación la pausa obstruyente de 0'5 segundos (//) o de menos de 0,5 segundos (/).

música// con amplificadores y todo// de momento no me llama mucho/ ¿no?// pero por lo menos tener cintas buenas// y guapas que las puedan escuchar y estar a gusto con ellas// me gusta tenerlas// y hasta incluso a veces yo mismo hago mezclas con mi radiocaset// voy cambiando de cinta a cinta// y me van saliendo// buenas.

Es indudable que, ante el anterior fragmento discursivo, pondríamos en aprietos a cualquier analista si le cuestionáramos acerca de las unidades y segmentaciones sistemáticas localizables en su interior. El problema no haría más que agravarse exponencialmente si de un fragmento pasáramos a secuencias más amplias, por no decir a discursos conversacionales completos.

En este tipo de discurso, resulta evidente que la oración no puede constituirse como unidad de habla; en realidad, la oración no es siquiera una unidad sintáctica definitivamente aceptada por los gramáticos para la lengua escrita. De hecho, el carácter exofórico del registro coloquial y la gran cantidad de implícitos que conlleva, entre otras cosas, dificultan la asociación de numerosas secuencias orales con lo que podrían entenderse como “oraciones gramaticales”. ¿Qué podemos decir en este sentido de construcciones suspendidas como *Si te quieres apuntar a la excursión de mañana...*? Sin duda, no son “oraciones gramaticales” al uso.

En su momento, la unidad *enunciado* viene a ocupar el puesto de la oración como unidad de medida en el ámbito de la enunciación, tal como ya demostró hace tiempo S. Gutiérrez (1984); el problema es el sometimiento extremo del enunciado al contexto: una misma secuencia puede ser considerada o no como enunciado en función de su contexto. Por ejemplo, el segmento *¡Lotería!* puede ser visto como enunciado efectivo o como mero sustantivo aislado, sin valor comunicativo, según se realice o no con un contorno melódico propio (y autónomo). En este último caso, se constituirá como unidad comunicativa y por tanto como *enunciado* (*acto* en la propuesta de Briz y Grupo Val.Es.Co. 2003).

Se hace necesario, pues, partir de un sistema de segmentación que permita analizar sistemáticamente el discurso oral en sus unidades constituyentes, sin dudas metódicas constantes o, al menos, con las menos dudas posibles. Abogamos con ello por una segmentación de base prosódica (Cabedo, 2009: 77-78 y 79-90).

2. SEGMENTACIÓN DEL DISCURSO ORAL Y PROSODIA

La necesidad de establecer una unidad mínima de análisis en el discurso oral tiene estrecha relación con la consideración de la transcripción como forma cómoda de acceso a una producción verbal original (Payà 2002). En tal sentido, desde la *sociolingüística interaccional* y la *etnografía de la comunicación*

se ha venido profundizando en el proceso de formalización de la transcripción del habla al tiempo que se investigaban otros aspectos lingüísticos inherentes a la conversación. De este modo, centrado el interés intrínseco de la transcripción de la lengua hablada, el establecimiento de una unidad de análisis resultaría ser un objetivo prioritario.

Una forma bastante lógica de iniciar la segmentación de lo oral radica en partir del flujo verbal mismo, reconocer sus partes mínimas, eslabones naturales de la cadena fónica y, por tanto, potenciales unidades de análisis. En este sentido, es un hecho que al hablar emitimos (y al escuchar percibimos) la cadena fónica no como un continuo homogéneo, sino como una sucesión de bloques diversos cohesionados prosódicamente, organizados en torno a un acento principal y con una melodía propia, esto es, completa.

Otra cuestión es que tales grupos prosódicos se correspondan o no con unidades sintáctico-semánticas o vayan o no enmarcados por pausas. Estos segmentos constituyen unidades entonativas mínimas de emisión o, simplemente, *grupos de entonación*. Sobre este asunto ya hemos avanzado algunas ideas en otros trabajos anteriores (Hidalgo 2003, 2006), siguiendo la estela del profesor Narbona, quien habiendo insistido desde años atrás en este asunto, lo retoma de nuevo en sus últimos trabajos. Al respecto, conviene hacerse eco de la opinión de este autor: es necesario dar con las claves idiomáticas concretas que sirvan para desentrañar el sentido de unos enunciados cuya emisión cuenta con procedimientos contextualizadores específicos, especialmente algunos como los prosódicos, que determinan (solidariamente con los esquemas sintácticos y con los recursos para- o extraverbales) el significado intencional de lo dicho. El contorno melódico, las pausas e inflexiones, el ritmo, permiten descifrar el auténtico sentido de lo dicho (Narbona 2008: 555-556). En definitiva, el papel de los recursos prosódicos ha de resultar decisivo para la determinación de las unidades operativas del discurso oral, de ahí la urgencia de una propuesta global para la segmentación (posible) del discurso oral que asuma el factor prosódico (relaciones estructurales de orden suprasegmental entre unidades y subunidades) tanto monológica como dialógicamente (Narbona 2008: 558).

Naturalmente, un estudio que parta de estas premisas no es sencillo: estudiar fonéticamente los patrones entonativos, investigar las unidades fonológicas correspondientes y proponer repertorios de dichos patrones fonológicos para cada lengua es algo sumamente complejo.

Por otro lado, percibir grupos tonales es relativamente fácil, pero establecer correlatos acústicos que nos permitan delimitarlos de forma clara no lo es tanto. Hay factores que inciden en la escisión del material oral en más o menos grupos tonales (estilo, velocidad de habla, estructura sintáctica y semántica, organización de la información antigua y nueva, etc.). En realidad, no sabemos con certeza qué elementos fonológicos mínimos pueden producir

cambios semánticos lingüísticamente significativos en los enunciados (*actos*), problema que aún se agudiza más si tenemos en cuenta que, en el ámbito entonativo, lo semántico y lo pragmático se interfieren constantemente de manera inevitable, especialmente en la lengua hablada espontánea. El problema, pues, es que no contamos con una tradición consolidada de los significados ilocutivos, actitudinales y contextuales, lo que dificulta enormemente relacionar tales significados con unidades de sentido.

A ello se añade otro importante problema analítico, ya que la *pausa* no siempre es un factor determinante para el reconocimiento de los límites entre grupos tonales: en el habla espontánea la velocidad de elocución es alta y las pausas suelen ser muy escasas, pero no hay duda de que la emisión del discurso se realiza en diferentes bloques. Existen, sin embargo, otros indicios que pueden ayudar a percibir los distintos grupos informativos, tales como los prosódicos, los sintácticos, los semánticos... De hecho, la inflexión melódica suele funcionar como indicio de cambio de grupo con mayor fiabilidad que la pausa. Pese a todo, en muchos casos, ni las pausas ni los contornos melódicos son determinantes para resolver situaciones perceptivamente difíciles.

Efectivamente, Payà (2002) reconoce casos especiales, pero nada infrecuentes, donde la entonación de las estructuras sintácticas representa un problema para el ajuste preciso de sus fronteras. Por ejemplo, los *vocativos*, sobre todo los pospuestos, poseen cierta autonomía entonativa, pero, al mismo tiempo, mantienen mayor cohesión melódica con el grupo tonal que les precede que con el resto del discurso. Lo mismo pasa con las *interjecciones*, y también puede haber dudas con la demarcación de las *enumeraciones* o las *repeticiones*, especialmente si se producen de forma rápida e inmediata. Por su parte, los verbos *dicendi*, que introducen el estilo directo, plantean análogos problemas de demarcación porque muchas veces se perciben cohesionados con el grupo que les sigue, aunque los criterios sintáctico o semántico aconsejen considerarlos como grupos independientes; se percibe además, muy frecuentemente, un cambio en la cualidad de la voz entre el estilo indirecto y el directo³.

Otro elemento de apoyo a la segmentación de base prosódica: se ha dicho que la unidad entonativa es una unidad de sentido o que transmite una unidad de información completa (Chafe 1993). Según esto, al hablar el emisor tendría gran cantidad de información almacenada en el cerebro y, al verbalizarla, la actualizaría en pequeñas porciones (*unidades entonativas*). La estructura

3. Para Payà la cuestión podría soslayarse si entendemos que la delimitación del grupo tonal es una cuestión de gradación: el grupo entonativo estaría integrado por uno o más grupos fónicos, de manera que si no hay pausa entre los grupos entonativos y la resituación tonal es poco notable será difícil percibir si existe frontera de grupo tonal o simplemente cambio de grupo fónico.

entonativa actuaría, pues, como recurso mnemotécnico útil para decodificar y retener mentalmente los enunciados. Ahora bien, en el discurso espontáneo, las unidades informativas no siempre siguen el orden “normal” tema/rema: constantemente, las unidades se interrumpen, se fragmentan, se suspenden, se retoman, se focalizan, algunos de sus elementos se dislocan, etc. Y en realidad, la sintaxis de lo oral espontáneo es así porque está en su naturaleza ser exactamente así: el modo inmediato de producirse la conversación, que favorece la rectificación y la constante vuelta atrás, explica la frecuencia de los incisos, las estructuras iniciadas que no se cierran, los cambios o retoques sobre la marcha, etc., de manera que la lengua hablada deja ver las etapas de su confección, las sucesivas elecciones paradigmáticas que el hablante lleva a cabo hasta dar con la que considera más adecuada (Narbona 2008).

Se podría continuar y podríamos afirmar que existen múltiples indicios prosódicos que pueden ser útiles para delimitar unidades entonativas. La cuestión es que todas estas condiciones no son infalibles sino simplemente *tendencias*, de manera que el proceso de demarcación debe pasar forzosamente por el filtro de la interpretación del oído humano del analista. El oído humano percibe con facilidad la melodía de una unidad de emisión (a partir de la combinación de una serie de rasgos prosódicos), pero no se conoce aún una fórmula que describa las proporciones ni la relevancia lingüística de cada rasgo. El transcriptor, pues, debe delimitar las unidades partiendo de la percepción y experiencia propias, validando su observación con las herramientas acústicas disponibles (Cabedo 2009: 19 y 228-229).

3. HACIA UN MODELO DE SEGMENTACIÓN JERÁRQUICA DEL DISCURSO ORAL DE BASE PROSÓDICA

Entendida, pues, la operatividad de un sistema de segmentación del discurso oral establecido sobre fundamentos prosódicos, se trata ahora de ubicar dicho modelo en un marco jerárquico coherente capaz de dar cuenta de la estructura discursiva en su globalidad, desde las unidades mínimas (los grupos de entonación) hasta las máximas. Entre otras propuestas, cabe destacar la del Grupo Val.Es.Co. (véase Briz y Grupo Val.Es.Co. 2003, posteriormente revisada por Hidalgo (2003, 2006) o Hidalgo y Padilla (2006).

A grandes rasgos, se parte de un marco estructural organizado en dos niveles de análisis donde funcionan distintas clases de unidades, jerárquicamente distribuidas:

- **Nivel dialógico:** *diálogo* (unidad máxima), *intercambio* (sucesión de intervenciones de diversos hablantes) e *intervención* (unidad dialogal mínima).
- **Nivel monológico:** *intervención* (unidad máxima: se puede constituir como inicio de habla posterior, reacción a una intervención precedente

o reacción e inicio a la vez), *acto* (unidad monológica menor que la intervención, capaz de funcionar aisladamente en un contexto dado y constituirse como intervención por sí mismo) y *subacto* (constituyente interno del acto, incapaz de funcionar aisladamente como intervención).

Es en este mismo marco estructural donde se desenvuelven las múltiples funciones de la entonación, proyectadas sobre dos ejes de análisis:

- *Eje sintagmático*, en cuyo marco actúan las funciones entonativas vinculadas a grupos prosódicos *in praesentia*, esto es, bloques informativos que se suceden en la línea horizontal del habla; principalmente se trata de las funciones *demarcativa* e *integradora*, que suelen colaborar conjuntamente en su despliegue funcional.
- *Eje paradigmático*, en cuyo marco actúan las funciones entonativas sobre grupos prosódicos *in absentia*, es decir, sobre grupos que se excluyen opositivamente y de cuya conmutación se derivan diferentes valores comunicativos; en este caso se pueden diferenciar valores comunicativos básicos (o primarios) que podemos asignar a la Función Modal Primaria de la entonación (en adelante FMP), y valores comunicativos expresivos (o secundarios) que podemos adscribir a la Función Modal Secundaria de la entonación (en adelante FMS)⁴.

Así pues, la unidad máxima del nivel monológico, la *intervención* (o *turno*⁵) puede estar integrada por uno o más actos. Cada *acto* requiere una intención de modo que el acto se define como unidad intencional, aislable comunicativamente, por lo que es, efectivamente, capaz de constituirse en sí mismo como intervención/turno. Se integra además en este nivel monológico el componente semántico-pragmático, a través de las funciones modal primaria (FMP) y secundaria (FMS), que marcan la intencionalidad comunicativa efectiva del acto.

A nivel sintagmático, en el ámbito monológico las funciones *demarcativa* e *integradora* de la entonación determinan la delimitación de grupos de entonación, o lo que es lo mismo, de *unidades informativas*. Dicha información se constituye, por su parte:

4. Para más detalles sobre esta división funcional véase Hidalgo (1997, 2006 o en prensa).

5. En la propuesta de Briz y Grupo Val.Es.Co. (2003), la distinción terminológica *intervención/turno* responde a la perspectiva, “social” o estructural, que adoptemos al considerar dicha unidad. La *intervención* supone, simplemente, cambio de hablante, no es necesario que dicho cambio sea reconocido (o aceptado) por otro/s interlocutor/es, esto es, para hablar de *intervención* basta considerar un cambio estructural de unidad fundamentado en quien articule en ese momento la emisión. Cuando esa intervención es, además, aceptada por el/los interlocutor/es hablamos de *turno* de habla, en cuyo caso la unidad intervención es reconocida social y comunicativamente por los participantes en la conversación, lo que supone reconocer la figura de un hablante poseedor de dicho turno.

- a) como aporte “sustancial” (con aporte informativo-semántico efectivo) en los subactos *sustantivos*
- b) como aporte meramente “funcional”, indicador de la naturaleza de la relación del grupo entonativo con el entorno discursivo, en los subactos *adyacentes*

La diferencia fundamental, pues, entre *actos* y *subactos* es que estos últimos carecen de intención comunicativa ya que, a lo sumo, cumplen una intención “informativa” o bien, simplemente, una función “estructural” (la de contribuir a la construcción del discurso).

En cuanto al nivel dialógico, las funciones de la entonación pueden implicar simultáneamente a *emisor* y *receptor*, de modo que tales funciones se desarrollan sintagmáticamente:

- a) en la organización del sistema de turnos (demarcación de unidades dialógicas mínimas)
- b) en la distribución fluida de turnos o en la presencia de solapamientos (superposiciones de habla, interruptivas o no)

A nivel paradigmático, la construcción interactiva del sentido enunciativo, tal como se desarrolla en la conversación, nos lleva a pensar que gran parte de la negociación del significado es responsabilidad del componente entonativo, de modo que su participación es crucial en la generación de efectos pragmáticos “corales” tales como la ironía, el humor o la cortesía verbal.

Obviamente, las líneas disponibles en este trabajo no nos permiten desarrollar de manera completa la hipótesis de demarcación discursiva de la que partimos: nuestro propósito investigador se va a centrar exclusivamente en el nivel monológico, atendiendo a lo que pueda ocurrir desde el punto de vista de la segmentación discursiva en el ámbito de la *intervención*, del *acto* y del *subacto*. Para trabajos posteriores queda pendiente el estudio pormenorizado (sin duda más complejo) de la actividad segmentadora-contextualizadora de la entonación en el nivel dialógico.

4. SEGMENTACIÓN DISCURSIVA EN EL NIVEL MONOLÓGICO. IDENTIFICACIÓN DE GRUPOS DE ENTONACIÓN, SUBACTOS Y ACTOS DISCURSIVOS

Con las premisas anteriores estaríamos ya en condiciones de reconocer diferentes tipos de unidades entre los segmentos prosódicos identificables de la secuencia de habla de §1, de modo que, superada la fase de segmentación prosódica inicial mediante instrumentos analíticos apropiados y aplicando la intuición necesaria (de la que, recuérdese, no debemos prescindir), obtendríamos una única *intervención* con distintos *actos* fácilmente reconocibles:

Acto 1: ¿jobi?/

Acto 2: me gusta mucho la música// hacer mezclas//

Acto 3: tener música buena de importación// me gusta// y hasta incluso me gustaría ser dischoquei// pero para eso se necesita mucho//

Acto 4: se necesita un buen equipo de música// con amplificadores y todo//

Acto 5: de momento no me llama mucho/ ¿no?// pero por lo menos tener cintas buenas// y guapas que las puedan escuchar y estar a gusto con ellas// me gusta tenerlas//

Acto 6: y hasta incluso a veces yo mismo hago mezclas con mi radiocaset//

Acto 7: voy cambiando de cinta a cinta// y me van saliendo// buenas

Hemos omitido de esta segmentación en actos el fragmento “(()) hacer mezclas//”, ya que la ausencia de datos lingüísticos en la secuencia “(())”, imposibles de transcribir por las malas condiciones acústicas del segmento, nos impide conocer exactamente su contenido informativo, y por tanto juzgar su entidad comunicativa.

Obviamente, cada uno de los grupos de entonación identificados puede desempeñar la función de subacto (al menos potencialmente). En este fragmento, se reconocen así los siguientes subactos, que esta vez sí representamos con sus respectivos tonemas demarcativos y/o distintivos:

Acto 1: ¿jobi↑?/ = (1 subacto)

Acto 2: me gusta mucho la música↓// hacer mezclas↓// = (2 subactos)

Acto 3: tener música buena de importación↓// me gusta↓// y hasta incluso me gustaría ser dischoquei↓// pero para eso se necesita mucho↓// = (4 subactos)

Acto 4: se necesita un buen equipo de música↓// con amplificadores y todo↓// = (2 subactos)

Acto 5: de momento no me llama mucho↓/ ¿no↑?// pero por lo menos tener cintas buenas↑// y guapas que las puedan escuchar y estar a gusto con ellas↑// me gusta tenerlas↓// = (5 subactos)

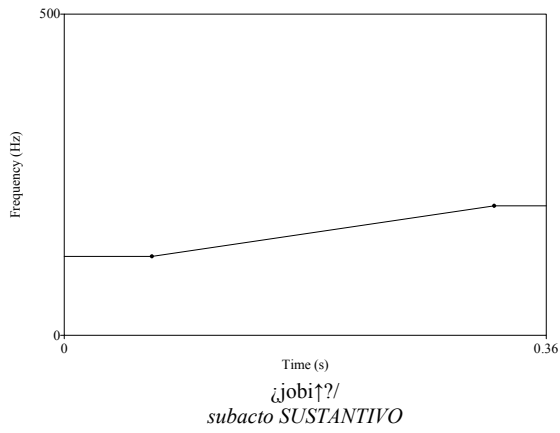
Acto 6: y hasta incluso a veces yo mismo hago mezclas con mi radiocaset↓// = (1 subacto)

Acto 7: voy cambiando de cinta a cinta↑// y me van saliendo↑// buenas↓ = (3 subactos)

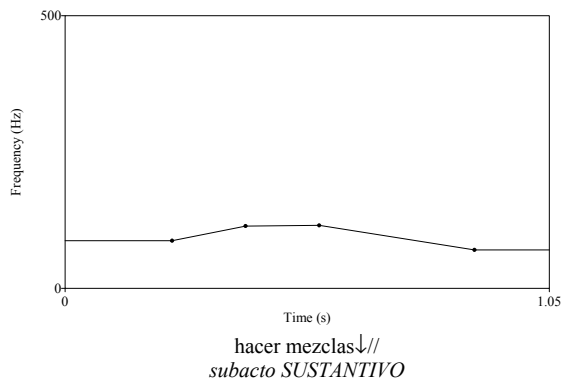
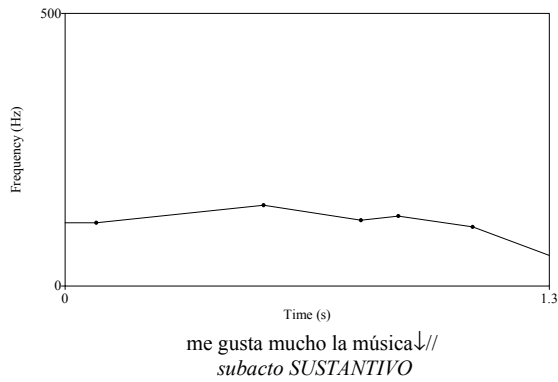
Con respecto a la consideración jerárquico-funcional de cada uno de estos subactos, aplicamos el modelo de análisis desarrollado por Briz y Val.Es.Co. (2003). En virtud de ello distinguiremos los siguientes subactos, que a continuación aparecen representados con sus respectivos esquemas melódicos estilizados⁶:

6. Para la representación estilizada de las respectivas curvas entonativas de cada subacto hemos empleado las opciones ofrecidas por el programa Praat. Para más información véase el vínculo electrónico existente para este programa, donde se encontrarán todos los detalles necesarios <<http://www.fon.hum.uva.nl/praat/>>.

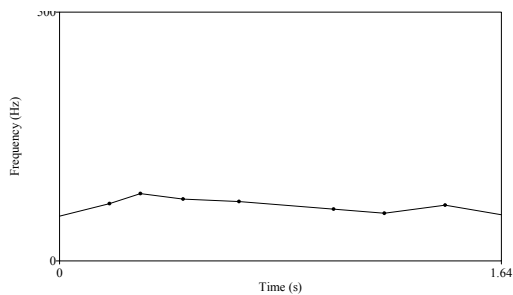
Acto 1



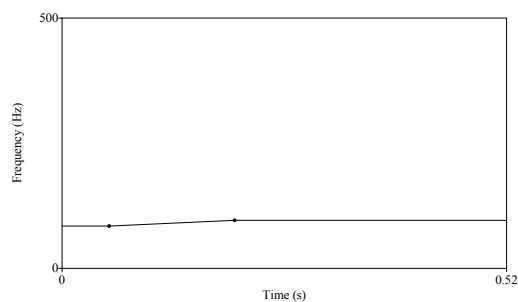
Acto 2



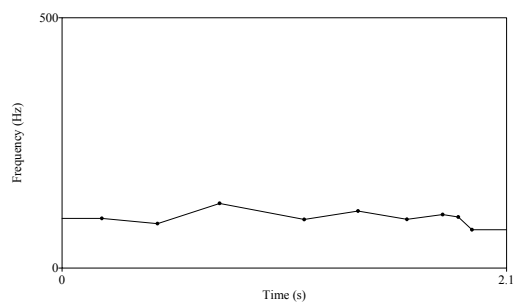
ACTO 3



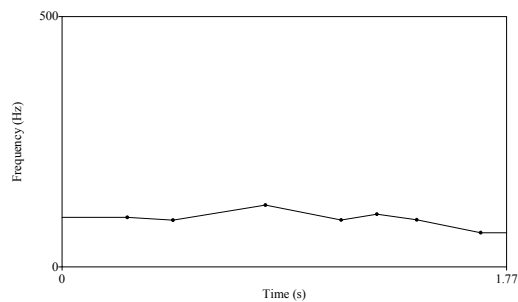
tener música buena de importación↓//
subacto SUSTANTIVO



me gusta↓//
subacto SUSTANTIVO

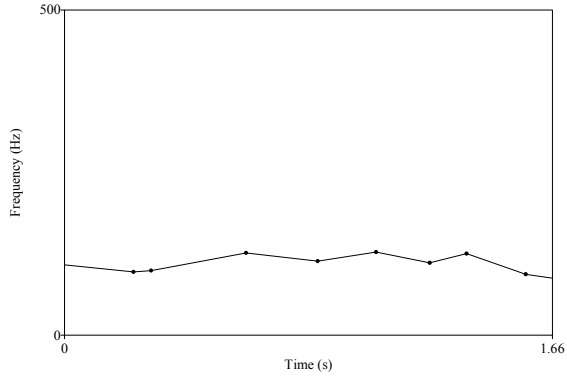


y hasta incluso me gustaría ser dischoquei↓//
subacto SUSTANTIVO

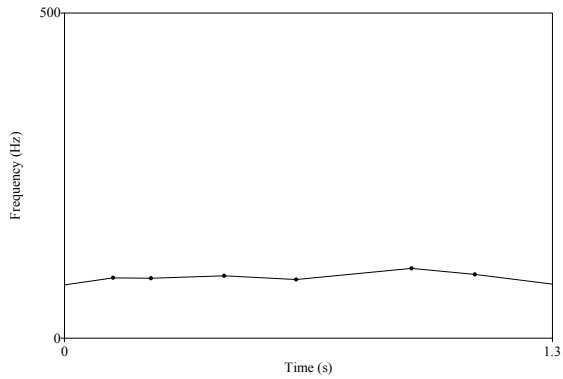


pero para eso se necesita mucho↓//
subacto SUSTANTIVO

ACTO 4

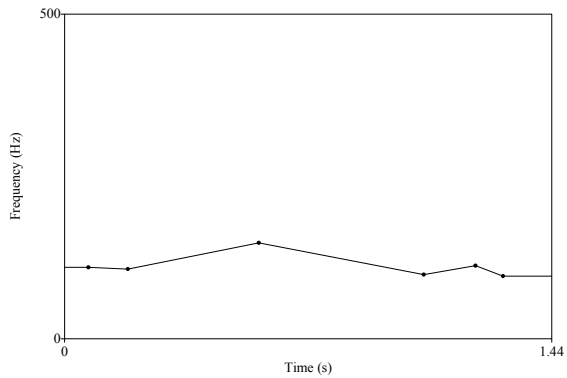


se necesita un buen equipo de música↓//
subacto SUSTANTIVO

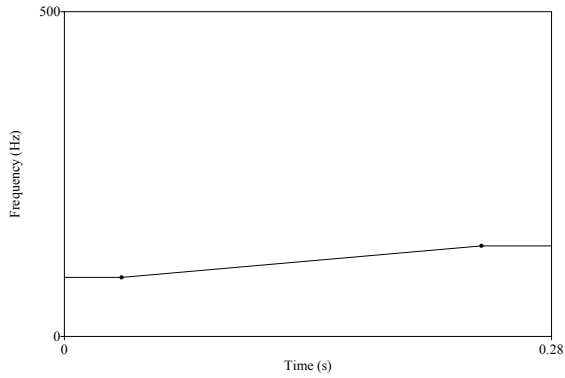


con amplificadores y todo↓//
subacto SUSTANTIVO

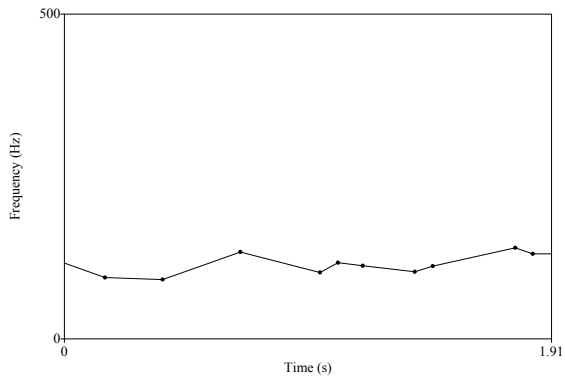
ACTO 5



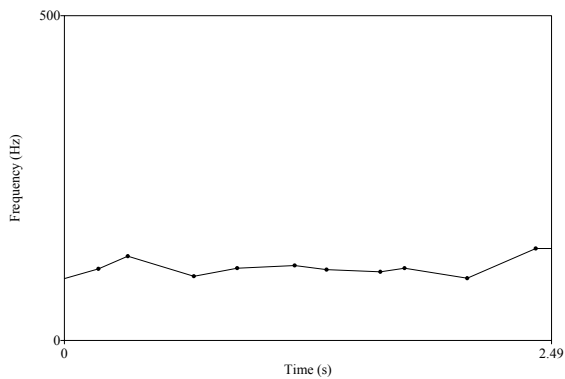
de momento no me llama mucho↓//
subacto SUSTANTIVO



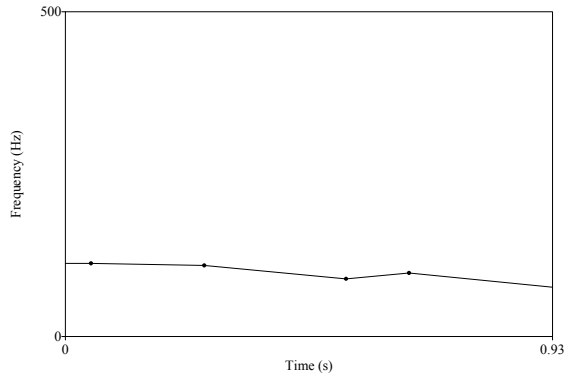
¿no↑?//
subacto ADYACENTE



pero por lo menos tener cintas buenas↑//
subacto SUSTANTIVO

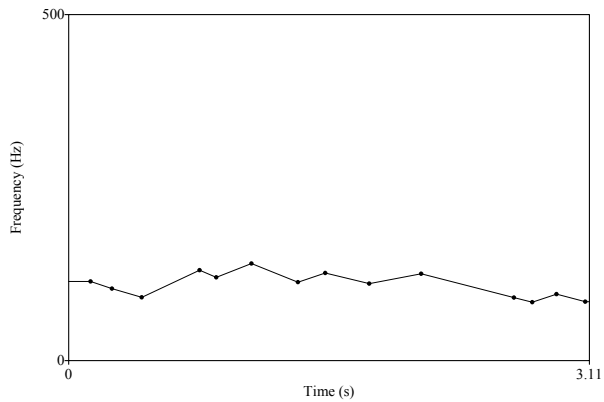


y guapas que las puedan escuchar y estar a gusto con ellas↑//
subacto SUSTANTIVO



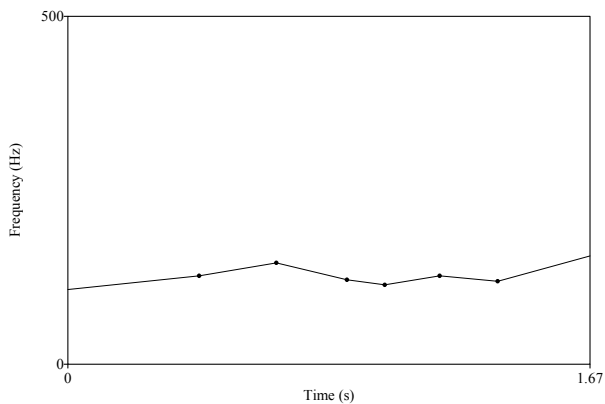
me gusta tenerlas↓//
subacto SUSTANTIVO

ACTO 6

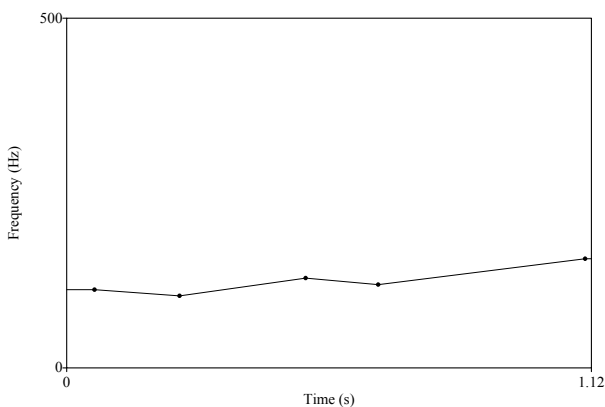


y hasta incluso a veces yo mismo hago mezclas con mi radiocaset↓//
Subacto SUSTANTIVO

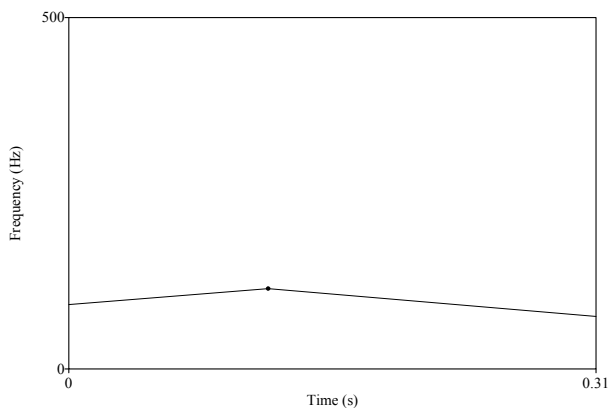
ACTO 7



voy cambiando de cinta a cinta↑//
subacto SUSTANTIVO



y me van saliendo↑//
subacto SUSTANTIVO

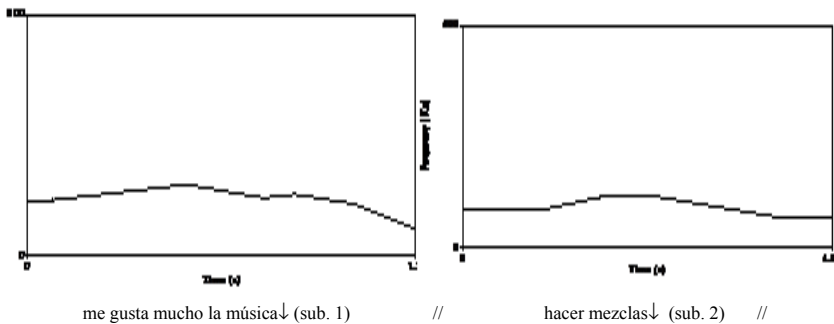


buenas↓//
subacto SUSTANTIVO

Acabamos de comprobar, pues, que la segmentación del discurso oral sobre bases prosódicas es viable y que, además, representa un procedimiento de segmentación objetivable, sujeto a hechos físico-acústicos evidentes, aquellos que nos permiten reconocer un lugar de demarcación para cada grupo de entonación. El siguiente paso es reconocer la entidad de dichos grupos de entonación como *subactos* (siempre que posean “sustancia” informativa). Si dicha sustancia informativa conlleva una transmisión de significado hablaremos de subactos *sustantivos*, si se trata de un significado no sustancial sino instrumental (como es el caso del subacto ¿no? en el Acto 5), hablaremos de subactos *adyacentes* (Briz y Grupo Val.Es.Co., 2003). Lo importante es constatar que el primer paso demarcativo que se da es de orden prosódico.

Otra cuestión es la relación que contraigan entre sí los subactos para constituir actos intencionales. También en este caso podemos reconocer el papel jerarquizador de la prosodia (que, obviamente, no actúa como único recurso con capacidad de jerarquización de la estructura discursiva). Si observamos con más detenimiento los gráficos de las curvas estilizadas correspondientes a los distintos subactos integrantes de cada uno de los actos anteriores, observaremos que la relación entre los subactos de un mismo acto puede ser de *interdependencia* o *determinación* (según los casos); esto nos lleva a hablar de distintos tipos de relación de implicación prosódica entre los subactos constitutivos de un mismo acto. Obviamente, esta relación de implicación solo se produce cuando el acto consta de dos o más subactos. Veamos cómo podemos interpretar dichas relaciones de implicación prosódica en los actos constituidos por dos o más subactos del corpus analizado:

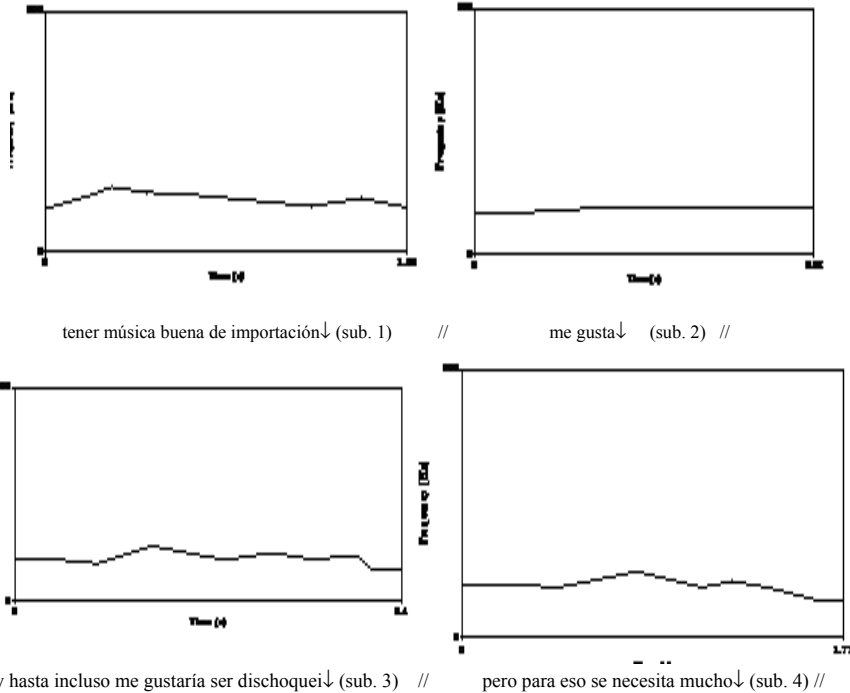
ACTO 2



En este Acto 2, el tonema del subacto 1 presenta un descenso menos marcado que el tonema del subacto 2; puede hablarse, pues, de una relación de “continuidad” (o implicación entonativa, como indicábamos anteriormente), fenómeno que podemos asociar a un principio general de *declinación tonal* a lo largo del acto, de acuerdo con el cual podríamos afirmar que *el tonema demarcativo final*

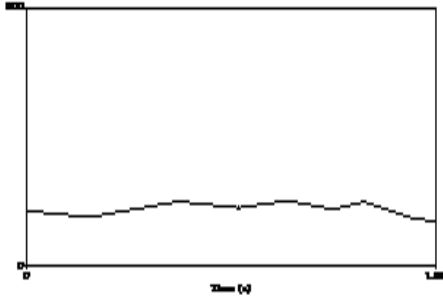
de un acto, cuando es descendente, presentará una F0 (nivel tonal) más grave que los eventuales tonemas descendentes interiores de dicho acto.

Acto 3

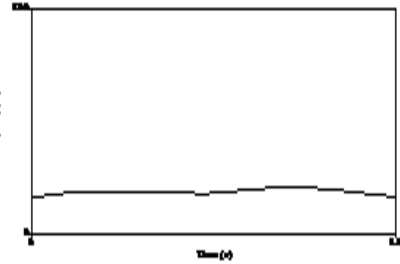


El principio de declinación tonal aludido anteriormente no parece funcionar de forma tan definida en el seno de este Acto 3, no obstante, otros mecanismos de contextualización, esta vez sintáctico-semánticos, marcan la relación de unidad existente entre los cuatro subactos sustantivos integrantes del acto. El subacto 1 es el SUJETO gramatical del subacto 2, y el subacto 3 representa una ampliación semántica de los dos primeros subactos. Por su parte, el subacto 4 guarda una relación sintáctico-semántica de adversatividad con el subacto 3. A todo ello se añade, en cualquier caso, la existencia de un tono grave final (tonema descendente) en el subacto 4, más marcado en dicho subacto que en los tonemas finales de los subactos previos. Este hecho induce a pensar que la clausura prosódica de este Acto 3 tiene lugar al final del subacto 4.

ACTO 4



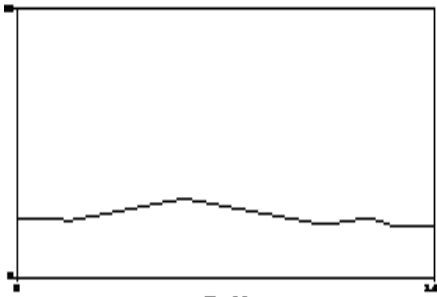
se necesita un buen equipo de música↓ (sub. 1)



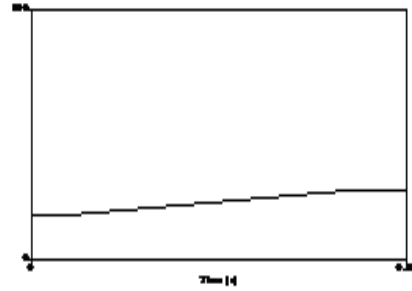
con amplificadores y todo↓ (sub. 2) //

En este Acto 4 se cumple de nuevo el principio aludido de *declinación tonal*, indicador de una clara relación prosódica de implicación entre los dos subactos integrantes del acto.

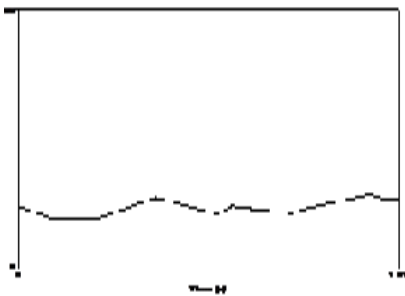
ACTO 5



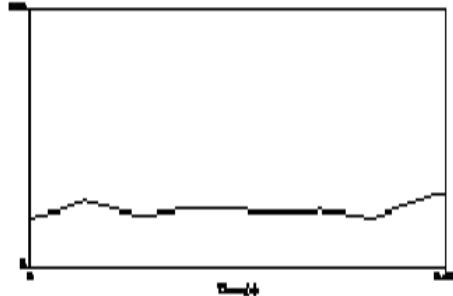
de momento no me llama mucho↓ (sub. 1)



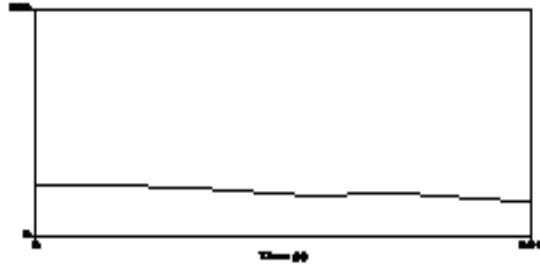
¿no↑? // (sub. 2)



pero por lo menos tener cintas buenas↑ (sub. 3) //



y guapas que las pueda escuchar y estar a gusto con ellas↑ (sub 4)//

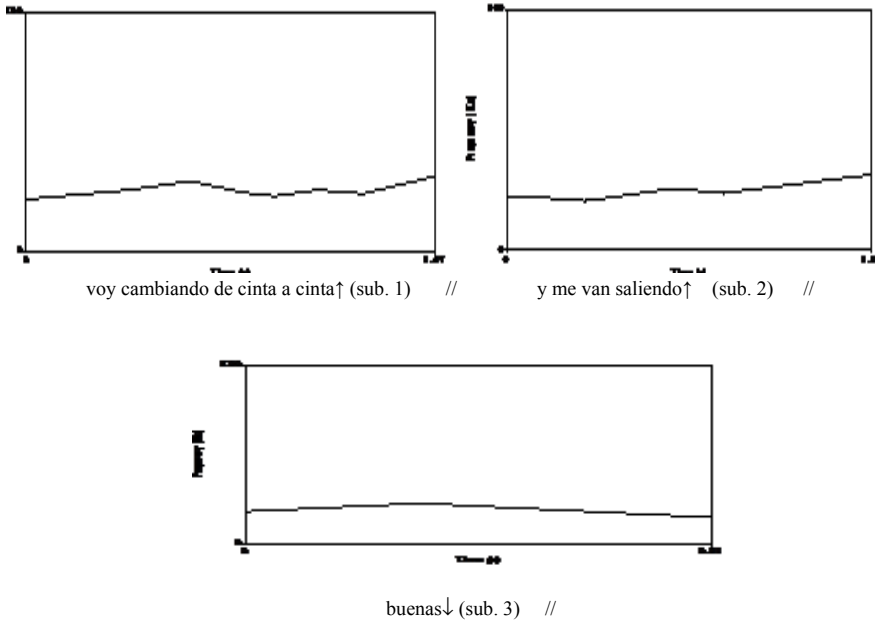


me gusta tenerlas↓ (sub. 5) //

En este Acto 5 comprobamos nuevamente la función de clausura del tonema descendente del último subacto (el número 5). Sin embargo, aparece aquí una forma prosódica distinta de cohesionar los grupos entonativos integrantes del acto. Si exceptuamos el tonema del subacto 1 (descendente, pero no de clausura), en este acto todos los subactos aparecen delimitados por tonemas no descendentes, para ser más exactos, *ascendentes*. Dichos tonemas ascendentes, por otro lado, no tienen un carácter marcado, propio de la función distintiva de la entonación (Hidalgo, 1997 o 2006), sino que se trata de ascensos moderados con propósito continuativo, indicador de la voluntad del hablante de mantener el hilo discursivo. Coincide ello con la presencia de un subacto adyacente (*¿no?*), de carácter fático-apelativo, con una doble función *estructural-interna* (por lo que respecta a la organización interna del acto) e *interactiva-externa* (por lo que respecta a la apelación al interlocutor). Todos los tonemas ascendentes previos tienen, pues, un carácter continuativo: son “señales” del mantenimiento de una misma estructura, de una misma unidad, de un mismo acto, por parte del hablante.

Obsérvese, como dato importante, que la presencia de pausas interiores no es un factor relevante para la demarcación del acto; las tres pausas interiores de este acto no tienen una función estructural clara, más bien representan un recurso de planificación para quien está construyendo en ese momento el enunciado, una forma de darse tiempo para pensar y ubicar después de cada pausa la expresión más adecuada. Tal principio de *continuidad prosódica* supone la presencia de tonemas ascendentes en el interior de un acto y representa muy frecuentemente un motivo de cohesión interna para dicha unidad. Tal es así, que la eventual ruptura sintáctica que pueda provocar la presencia de un tonema ascendente no perjudica la comprensión de la emisión; véase así en este Acto 5 cómo el subacto 3 determina una escisión brusca del sintagma coordinado “cintas buenas y guapas”, sin que ello suponga un problema para la adecuada interpretación de la secuencia resultante.

ACTO 7



Finalmente, en este Acto 7 vuelve a funcionar de forma fehaciente el aludido principio de *continuidad prosódica*, mediante la presencia de tonemas ascendentes de carácter fático-continuativo en el interior del acto. Tales tonemas cumplen a la vez una función *demarcativa*, organizando informativamente el contenido del acto en tres subactos sustantivos, y una función *integradora*, ya que el carácter ascendente de los tonemas demarcativos de los subactos 1 y 2 sugiere, precisamente, el mantenimiento del hilo discursivo más allá de los propios subactos. El tonema descendente al final del subacto 3 marca así la clausura del acto y la entonación contextualiza además una función distintiva en ese mismo punto de la emisión (FMP: entonación aseverativa).

5. CONCLUSIONES

De las notas anteriores podemos extraer algunas conclusiones útiles, al menos operativamente. En primer lugar, cabe admitir la posibilidad de aplicar criterios prosódicos para la segmentación del discurso oral. La unidad mínima en este aspecto será el *grupo de entonación*, al que podemos considerar como unidad de segmentación del discurso oral.

Por otro lado, la segmentación del discurso en grupos de entonación no es la meta del proceso, sino un paso previo necesario para desarrollar el análisis jerárquico de las relaciones inherentes que tales unidades mínimas contraen

entre sí en el seno del discurso oral. Estudiar tales relaciones corresponde, precisamente, a la sintaxis del discurso oral, la sintaxis coloquial de las que habló Narbona hace ya algunos años.

Un estudio como el aquí propuesto supone además:

- La necesidad de conocer en profundidad el sistema prosódico de las lenguas para poder abordar con garantías el análisis y segmentación del discurso oral.
- El desarrollo de un sistema fiable de delimitación de actos, con una especificación tipológica y modal de estos.
- La delimitación de clases de subactos posibles, lo que implica, necesariamente, desarrollar el estudio de las relaciones entre subactos (Hidalgo-Padilla, 2006); un estudio amplio de corpus podría arrojar mucha luz al respecto.

Fomentar una investigación de esta índole contribuiría sin duda a resolver muchos de los problemas de la sintaxis “tradicional”, aunque ya no dentro de las reglas sintácticas, ya no dentro de normas o esquemas formales +/- rígidos, sino dentro de “contenedores” estructurales flexibles, elásticos, recurrentes y, muy posiblemente, sistemáticos. La cuestión es dar con esos “contenedores” funcionales que, por escondidos que parezcan, ahí están.

Para terminar, me voy a permitir una última licencia (esta vez astronómica) para ilustrar mi impresión ante este objeto de estudio. Durante siglos se estableció que la tierra era plana y que el sol y las estrellas giraban en torno a ella; hoy sabemos que las cosas no funcionan así. Sin embargo, ¿no existía ya ese sistema de orden cósmico antes de demostrarse la redondez de la tierra? El sistema solar consta de planetas que giran sobre sí mismos y en torno al sol: lo aparentemente sencillo es complejo en la realidad, pero solo hasta que se consigue dar con la clave de la regularidad. Lo mismo cabe pensar de la organización estructural del discurso oral y de su segmentación en unidades, que responden a una regularidad flexible, no perfecta, como tampoco el movimiento de traslación de la tierra en torno al sol es circular, sino elíptico. Pero esto es solo una metáfora: hay que seguir investigando sobre el problema...

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BRIZ GÓMEZ, ANTONIO. Y GRUPO VAL.ES.CO. (2002): “La transcripción de la lengua hablada en los corpus orales del español: el sistema de transcripción del corpus de Val.Es.Co.”, *Español Actual* 77-78, 57-85.
- (2003): “Un sistema de unidades para el estudio del lenguaje coloquial”, *Oralia*, 6, 7-61.
- CABEDO NEBOT, ADRIÁN (2009): *La segmentación prosódica en español coloquial*. Valencia: Universidad (Anejo 67 de la revista *Quaderns de Filologia*).

- CHAFE, WALLACE L. (1993): "Prosodic and Functional Units of Language", en Jane A. Edwards y Martin D. Lampert (eds.), *Talking Data: Transcription and Coding in Discourse Research*, Hillsdale: Lawrence Erlbaum Associates, 33-43.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, SALVADOR (1984): "¿Es necesario el concepto *oración*?", *RSEL* 14/2, 245-270 [Reproducido en *La oración y sus funciones*, Madrid: Arco/Libros, 1997].
- HIDALGO NAVARRO, ANTONIO (1997): *La entonación coloquial. Función demarcativa y unidades de habla*, Valencia: Universidad (Anejo 21 de la revista *Quaderns de Filologia*).
- (2003): "Microestructura discursiva y segmentación informativa en la conversación coloquial", *Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante* 17, 367-386.
- (2006): "Estructura e interpretación en la conversación coloquial: el papel del componente prosódico", *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna* 24, 129-151.
- (en prensa): "Funciones de la entonación: entonación y conversación", en J. Gil y Joaquim Llisterri (coords.), *Fonética y fonología descriptivas de la lengua española*, Madrid: CSIC
- Y XOSÉ A. PADILLA GARCÍA (2006): "Bases para el análisis de las unidades menores del discurso oral: los subactos", *Oralia* 9, 109-143.
- NARBONA JIMÉNEZ, ANTONIO (2008): "La problemática descripción del español coloquial", en Elisabeth Stark, Roland Schmidt-Riese y Eva Stoll (eds.), *Romanische Syntax im Wandel*, Tübingen: Gunter Narr, 549-565.
- PAYÀ CANALS, MARTA (2002): "Hacia el estudio de la unidad del discurso oral, entre la fonología y la pragmática", en Juan de Dios Luque Durán, Antonio Pàmies Bertrán y Francisco J. Manjón Pozas (eds.), *Nuevas tendencias en la investigación lingüística*. Granada: Granada Lingüística, 197-211.

LA ORALIDAD FINGIDA EN LA ANIMACIÓN INFANTIL. LA REDUCCIÓN DE LA COTA DE VARIACIÓN LINGÜÍSTICA Y LA EXPLOTACIÓN DISCURSIVA DE LAS VARIEDADES DIALECTALES¹

ELENA LEAL ABAD
Universidad de Sevilla

RESUMEN

Asistir como espectadores a una película de animación infantil implica suspender la incredulidad para adentrarse en el universo creado por la ficción. Esta evidencia afecta también a los rasgos lingüísticos de manera que no se espera que las intervenciones de los personajes respondan a actuaciones idiomáticas reales sino que sean verosímiles y coherentes con el universo creado. En el análisis de esta *oralidad fingida* entran en juego no solo estrategias discursivas orientadas al contacto con el interlocutor sino también un intento de recreación de la variación lingüística. No obstante, el resultado no es siempre homogéneo. El proceso de traducción y, en el caso del español, la tendencia a realizar dos versiones de doblaje para América y España hacen que un mismo producto audiovisual sea susceptible de construir la oralidad de manera diferente. A través del análisis de tres películas clásicas de Disney se observará la explotación de la variación dialectal del español con fines discursivos y narrativos.

PALABRAS CLAVE: Oralidad fingida, doblaje, tradición discursiva, español de América, español neutro, variación diafásica, variación diatópica, distancia comunicativa, traducción audiovisual.

ABSTRACT

Watching a children's animated film involves putting aside our incredulity in order to enter the universe created by fiction. It is evident that this also affects linguistic features so that, when the characters speak, their interventions are not expected to respond to real idiomatic performances but to be credible and consistent with the universe created. When it comes to analyzing this feigned

1. La elaboración de este trabajo ha sido posible gracias al proyecto P08-HUM-03561, "Conciencia lingüística y usos idiomáticos en la Andalucía de la era de la información", que desarrolla actualmente el grupo de investigación EHA (El español hablado en Andalucía) (HUM-134), al que pertenece la autora. Agradezco a Elena Méndez García de Paredes y a Araceli López Serena sus valiosas observaciones a un borrador previo.

orality, not only do discursive strategies aimed at contact with the interlocutor enter into play, but there is also an attempt to recreate linguistic variation., The result, however, is not always homogeneous. The translation process and, in the case of Spanish, the tendency to make two dubbed versions, one for Latin America and another for Spain, makes for the fact that the same audiovisual product can construct the communicative immediacy in different ways. The presence of Spanish dialectal variation to obtain discursive and narrative effects will be studied through the analysis of three classical Disney films.

KEYWORDS: Feigned orality, dubbing, discursive tradition, Latin American Spanish, neutral Spanish, diaphasic variation, diatopical variation, communicative distance, audiovisual translation.

1. INTRODUCCIÓN

La presencia de la oralidad² en diferentes tipologías textuales se ha constituido en un ámbito de estudio reciente que ha dado como fruto trabajos que, tanto para el español actual como para su conocimiento diacrónico, han aportado importantes resultados en el análisis de una lengua que ya no es concebida como un bloque monolítico y homogéneo, sino en la que la variación lingüística se constituye en rasgo inherente a su misma condición histórica³. En este panorama general, está cobrando especial relevancia el análisis de lo que se conoce como la *oralidad fingida*. Esta expresión aglutina fenómenos de muy diversa índole relacionados con la manifestación de las técnicas constructivas de lo oral en lo escrito y, más concretamente, en textos escritos ficcionales. No es el único término empleado (*oralidad construida*, *oralidad prefabricada*, *oralidad ficticia*, *oralidad literaria*, *oralidad inventada*, *mímesis de lo oral*...) pero todos ellos presentan como denominador común el hecho de que, según Koch y Oesterreicher (1990: 5 [2007: 21]), implican poner el acento en el lenguaje usado en el medio gráfico, pero concebido como si fuera hablado (concepción oral)⁴. Existe toda una serie de recursos que pretende conferir a estos textos un

2. El estudio toma como marco teórico el modelo de análisis de Koch y Oesterreicher (1990[2007]), que distingue entre el lenguaje de la inmediatez comunicativa (*oralidad*) y lenguaje de la distancia (*escrituralidad*) basándose en una concepción más o menos formal del discurso.

3. Repasar en esta breve introducción la amplia bibliografía existente en torno a los reflejos de lo oral en lo escrito sería una empresa inabarcable. No obstante, cabe destacar la relevancia para el estudio del español actual de Narbona (2001), Brumme ed. (2008 a y b), López Serena (2007), Mancera (2009). Asimismo, en el terreno histórico, algunos trabajos de Bustos (1993, cf. también Bustos, en este volumen) y Cano (2003) han contribuido a abrir una línea de investigación de búsqueda de huellas de oralidad en textos del pasado. De este modo, se están incorporando como fuentes de estudio tradiciones discursivas que no formaban parte del inventario de textos empleados habitualmente en la descripción de la historia del español.

4. Esta pretensión de verosimilitud del lenguaje hablado “ha llamado la atención sobre una multitud de problemas que se sitúan en ámbitos tan generales como la relación entre oralidad y

cierto aire de “habla viva”, entre los que se encuentra el empleo de estrategias discursivas orientadas al contacto con el interlocutor; de ahí la alta frecuencia de imperativos, vocativos y expresiones fáticas o apelativas. No obstante, la manipulación en favor de la estilización implica adaptar la oralidad a las condiciones específicas del discurso escrito (fundamentalmente de carácter literario) y, por lo tanto, reducir la gran variedad de mecanismos expresivos en favor de la informatividad, coherencia y cohesión. El hecho de que la redacción de los guiones esté concebida para que estos sean dichos aparentando verosimilitud con la imagen obliga a un doble proceso: por un lado, a la eliminación de aquellos rasgos de la oralidad prototípica sin relevancia comunicativa que harían tediosa y banal la escena; por otro, a la selección de los que contribuyen a lograr un texto coherente y cohesionado. Esta oralidad fingida es más real, obviamente si tiene cabida la variación.

De acuerdo a la lingüística de las variedades de Koch y Oesterreicher, es posible distinguir entre fenómenos universales de lo conceptualmente hablado y las particularidades idiomáticas de cada lengua histórica en concreto. Este hecho resulta clave en traducción, especialmente en lo que se refiere al trasvase idiomático de rasgos de oralidad fingida de un texto original (TO) a un texto meta (TM). Así, si bien existen fenómenos vinculados a la oralidad que son el resultado de condiciones comunicativas universales⁵ y que, por lo tanto, son susceptibles de ser materializados a través de lenguas históricas particulares, otros fenómenos conceptualmente hablados son específicamente idiomáticos, especialmente cuando aparecen en el discurso rasgos dialectales, sociolectales y situacionales estigmatizados por la modalidad propia de la distancia comunicativa. Este hecho cobra especial relevancia en el proceso de traducción.

escritura, entre norma (prescriptiva) y uso, entre los discursos disponibles en una lengua y los recursos posibles en otro sistema lingüístico, además de las diferencias que puede haber entre las convenciones de cada género textual en las diferentes culturas” (Brumme 2008a: 8).

5. Rasgos universales de lo hablado en los distintos niveles de análisis lingüístico: (i) pragmático-textual: marcadores discursivos, marcadores de turno de palabra, señales fáticas, huellas de proceso de formulación, interjecciones y fenómenos entonativos de modulación pragmática, (ii) sintáctico: construcciones *ad sensum*, anacolutos, reduplicaciones, suspensión de oraciones inconclusas, segmentaciones y dislocaciones, distintos grados de integración sintáctica y predominio de la parataxis, (iii) semántico: escasa variación léxica del discurso hablado, dominado por la iteración, reducida explotación de la diferenciación paradigmática, referencialización imprecisa (palabras ‘*omnibus*’), empleo de deícticos y recursos expresivo-afectivos en condiciones de fuerte implicación emocional, (iv) fónico: descuido articulatorio de la inmediatez frente a una articulación más esmerada en la distancia. Carácter universal fruto de condiciones comunicativas universales, aunque su realización material solo sea posible a través de lenguas históricas particulares.

A pesar de la existencia de trabajos que analizan los mecanismos empleados para adaptar la oralidad⁶ de un texto original a una lengua meta, aún queda mucho trabajo por hacer en el ámbito cinematográfico⁷ del *doblaje*⁸. El *DRAE* da la siguiente definición del término: “En el cine o televisión, operación en la que se sustituye la parte hablada por su traducción en otra lengua”. Ante ese proceso de adaptación, al que cabría añadir la necesidad de sincronía labial o *lipsing* entre el nuevo texto meta y las actuaciones de los actores en pantalla, cabe preguntarse qué hacer en el caso de que el texto original presente una variación fuertemente idiomática. Llegados a este punto, puede decirse que las opciones del traductor se reducen a dos: (1) eliminar la marca loco-dialectal y perder el efecto de extrañeza para facilitar la comprensión o (2) mantener el efecto de extrañeza reemplazando la forma loco-dialectal original por otra que, aunque propia de algún dialecto de la lengua de llegada, sea suficientemente conocida por el común de los hablantes⁹.

Este trabajo tiene como objetivo analizar parte del proceso de adaptación de la variación lingüística desde el texto original a la lengua meta como mecanismo para tratar de mantener en la ficción discursiva la verosimilitud idiomática. Para ello se analizarán los doblajes al español de tres películas de Disney: *Blancanieves y los siete enanitos* (1937), *Dumbo* (1941) y *El libro de la Selva* (1967)¹⁰. Estos largometrajes, además de enfrentar a los personajes a di-

6. Así, los trabajos recopilados en Brumme (2008a) analizan cómo se representa la oralidad en el trasvase de lengua circunscribiéndose a diferentes tradiciones discursivas y a diferentes tipos de textos ficcionales (diálogos teatrales, películas basadas en obras literarias, comedias de situaciones, cómic...).

7. La presencia del elemento lingüístico en el cine es progresiva y de naturaleza diferente. Así, el nacimiento del cine está vinculado a la representación icónica a través exclusivamente de imágenes. De ahí que se hable del *esperanto universal del cine mudo* (Chaume 2004: 40). Pronto aparecieron una serie de enunciados cortos e ilustrativos para la trama, los intertítulos, mediante los cuales el elemento lingüístico se hizo presente. A partir de ahí la narración audiovisual se ha hecho más compleja como código. De hecho, existe una versión en cine mudo de *Blancanieves* (1916) que probablemente conociera Walt Disney y que pudo servirle de inspiración para su posterior versión (1937).

8. Para el ámbito del doblaje y la subtitulación se suele emplear el término *oralidad prefabricada*, que hace referencia a los productos audiovisuales que utilizan un lenguaje escrito con la finalidad de ser dicho o pronunciado como si no hubiera sido escrito, es decir, como si realmente fuera un discurso oral (Chaume 2004).

9. Es lo que ocurre en determinados pasajes de la serie norteamericana *Friends*, según pone de manifiesto Pons (en prensa): “Hay que recordar que en la operación de doblado se diluyen, en general, las marcas fonéticas dialectales y sociolectales del original. Así, en *Friends* original hallamos personajes con fuerte acento neoyorquino que se convierten en estándares de su correspondiente lengua meta al doblar, a menos que se quiera usar algún rasgo lectal con intención humorística, caso en el que se elige algún lecto de la lengua de llegada”.

10. En este se tendrá en cuenta las variedades lingüísticas existentes en los dos redoblajes que incluye la edición especial en DVD de 2009 en lo que respecta a *Blancanieves*: el peninsular de Alfredo Cernuda (AC) (*Blancanieves y los siete enanitos*, 2001) y el americano de Moisés

ferentes situaciones comunicativas, a veces cuentan con dos versiones para el ámbito hispánico (peninsular e hispanoamericana). Asimismo, es habitual que incluyan alguna modalidad geográfica específica para caracterizar determinados personajes. La finalidad última será comprobar el grado de presencia de la variación, su funcionalidad narrativa-discursiva y su forma de representación en ambos casos.

2. LA REDUCCIÓN DE LA COTA DE VARIACIÓN LINGÜÍSTICA. EL PROCESO DE ESTANDARIZACIÓN EN LOS DOBLAJES AL ESPAÑOL

Como se puso de manifiesto anteriormente, uno de los problemas a los que se enfrenta el traductor se da cuando los productos que van a ser doblados presentan en su lengua original algún tipo de variación que sería necesario reproducir si se quiere ser fiel al texto original. En este sentido Goris (1993), que sintetiza en tres pasos el proceso de acomodación¹¹, habla del primero de ellos en términos de *estandarización lingüística* del original, ya que lo habitual es que las variantes lingüísticas particulares de una comunidad de hablantes se sacrifiquen en la traducción y se adopte la variante comúnmente aceptada como estándar y neutra de la lengua de destino. Es en este punto donde habría que tener en cuenta que esta “variante no marcada” no es la misma para todo el ámbito hispánico¹²; de ahí que la traducción audiovisual se haya desempeñado

Palacios (MP) (*Blanca Nieves y los siete enanos*, 2001). Asimismo, se consultará el redoblaje “canónico” dirigido por Edmundo Santos (ES) (*Blanca Nieves y los siete enanos*, 1964). Precisamente, las primeras objeciones que se hicieron hacia el español neutro “se producen con motivo de las traducciones de las películas que la productora de animación Disney hizo bajo la dirección de Edmundo Santos. Las películas se doblaban –primero en Los Ángeles y luego en México–, con la participación de actores de variada procedencia hispanoamericana, a los que Santos dirigió hasta finales de los 70 imprimiendo al trabajo una personalidad lingüística especial; su estilo constituye incluso hoy un canon para el doblaje de animación” (Bravo 2008: 69-70). Aunque para *Dumbo* existió un primer doblaje argentino, solo he podido acceder a la versión que más de dos decenios después del estreno fue traducida también por Edmundo Santos empleando la variante no marcada habitual en estos doblajes (español “neutro” de Hispanoamérica). A este mismo director de doblaje corresponde la versión empleada para el análisis de *El libro de la Selva*.

11. Los otros dos son la *naturalización* (adaptación de referentes culturales del texto original) y la *explicitación* (enriquecimiento respecto al original del número de referencia empleadas para asegurar la continuidad de la historia).

12. Y es que, como señala Wulf Oesterreicher, “si queremos determinar, en el interior de lo que llamamos mundo hispánico, el valor específico de la lengua española hablada y escrita” en cualquiera de las naciones hispanohablantes, “esta especificación no debe ser descrita en términos de dependencia e independencia o de subordinación, desvío, etc., como tradicionalmente y a menudo ha sido considerada” (Oesterreicher 2002: 276), puesto que, en numerosas ocasiones, “en el campo de la fonética, fonología, morfosintaxis y léxico del español es imposible establecer un estándar general, una norma unitaria”, hasta el punto de que “incluso la postulación de una

en los últimos años de manera pluricéntrica, es decir, existan distintas versiones de doblaje para América y España¹³ (lo que implica el reconocimiento de más de una cadena variacional). Para terminar de complicar la situación, entra en juego el dilema al que tienen que hacer frente las empresas productoras de películas: ¿cómo afrontar la barrera dialectal de Hispanoamérica?¹⁴. Básicamente se plantearon dos soluciones: recurrir a lo que se ha denominado *español neutro* o hacer una versión para cada país en el que el film se proyecte, con el coste implicado¹⁵. En el caso de la ficción animada, las diferencias entre una y otra suelen reducirse a las consabidas discrepancias entre el español americano y el peninsular¹⁶, que, en el aspecto fonético, se materializan en el empleo generalizado del seseo frente a la variedad castellano-norteña con distinción entre /s/ y /θ/¹⁷. Otro aspecto en el que contrastan ambas versiones tiene que ver con el empleo de las formas pronominales. Como es sabido (vid. Fontanella 1999, Real Academia Española 2009a, entre otros), en los pronom-

norma americana que agrup[ara] una serie importante de fenómenos [sería] una mitificación” (Oesterreicher 2002: 285).

13. En el caso de las películas de Disney, el estreno en 1991 de *La bella y la bestia* (*Beauty and the Beast*) marca el comienzo de la comercialización de dos doblajes diferentes en español (Iglesias 2009: 53).

14. En este sentido, son muchos los autores que han criticado la mezcla de acentos de los primeros doblajes en español: “Las productoras norteamericanas observaban que los países latinoamericanos recibían con marcada diferencia las cintas habladas en español realizadas en los estudios de Hollywood o de Joinville-Le Pont (París). Una batalla de acentos que los norteamericanos no entendían muy bien impedía que una película con modismos cubanos triunfara en Argentina o viceversa. Lo que era aceptado en un país era rechazado por el resto” (Ávila 1997b: 24).

15. Algunos autores han señalado la motivación económica que subyace a la creación de este *español neutro*, *latino*, *hispanoamericano*, *latinoamericano* o *español internacional*: “su invención está motivada por intereses económicos de las grandes productoras y elevada a koiné fundamentalmente por los medios de comunicación social, las grandes empresas de traducción audiovisual y por los profesionales de la traducción audiovisual” (Miquel 2005: 1).

16. Quizá sea en el léxico donde resida buena parte de las diferencias entre ambas versiones. Así, encontramos adjetivos que presentan un significado diferente, como ocurre con el *penoso tímido* del redoblaje hispanoamericano, que, según aparece en el DRAE en su cuarta acepción en Cuba, El Salvador y México es equivalente a “tímido” (‘vergonzoso’). Asimismo, existen palabras que son empleadas solo en una de las variedades. Es lo que ocurre con *piso* (¡*El piso está barrido!*) para referirse al *suelo* (¡*Mirad, el suelo, lo han barrido!*). La diferente marcación coloquial o muy culta de determinadas expresiones es un aspecto en el que difieren ambas versiones. Así, el empleo de los verbos *apenar*, *acomodar*, *mostrar* (*las manos*), *hornear* (*un pastel*) o adjetivos como *gentil* se siente como culto en el español peninsular pero en México es sentido como no marcado.

17. A partir del distinto tratamiento de las consonantes implosivas y del seseo, Ávila (2003) ha establecido tres diasistemas, que él denomina α , β y γ por su orden de frecuencia en los medios. Así, (α) se corresponde con seseo y ausencia de aspiración; (β), con seseo y aspiración y, finalmente, (γ) distinguiría /s/ y /θ/ sin relajación de implosivas. Este último coincidiría con la realización normativa del español castellano norteño.

bres de tratamiento del español de América no se utiliza la forma *vosotros* sino *ustedes*, conjugada en tercera persona del plural, con valor de familiaridad y no de cortesía. La forma *vosotros* y su correspondiente verbo conjugado no son utilizados en español de México, como tampoco el posesivo *vuestro*. De ahí que Blancanieves, cuando se dirige a los pajaritos del bosque para que le informen de dónde puede alojarse, utilice la forma *ustedes* en la versión de MP y *vosotros* en la de AC.

<i>¿les digo una cosa?</i>	<i>¿Os cuento un secreto?</i>
<i>¿Prometen no contarlo?</i>	<i>¿Me lo guardaréis?</i>
<i>Ustedes me protegerán, ¿verdad?</i>	<i>Con vosotros no tengo nada que temer</i>

En cuanto a los verbos, la diferencia más llamativa es el distinto reparto del pretérito perfecto compuesto o antepresente (*he cantado*), forma cuyos usos muestran mayor variación geográfica en el español de hoy (RAE 2009: 1721), y el del pretérito perfecto simple o indefinido (*canté*). En líneas generales puede decirse que en América la presencia del antepresente, aunque existen variaciones por zonas, es menor que en España. La oposición en España entre *he cantado* / *canté* radica en una diferencia de temporalidad: ambos tiempos son pasados pero el antepresente indica anterioridad a un punto de referencia situado en el presente frente al indefinido que indica anterioridad al punto del habla. Al contrastar ambas versiones se observa que en varias ocasiones un pretérito indefinido de la versión panamericana se corresponde con un antepresente en la peninsular:

<i>Te asusté</i>	<i>Te he asustado</i>
<i>Sacudieron las sillas</i>	<i>Han quitado el polvo</i>
<i>Y también lavaron las ventanas.</i>	<i>Han limpiado las ventanas</i>
<i>¡Caracoles, nos robaron las telarañas!</i>	<i>¡Anda, han robado las telarañas!</i>
<i>¡Nos robaron la vajilla!</i>	<i>¡Eh, nos han robado los platos!</i>
<i>Lavaron mi taza</i>	<i>Han lavado mi taza</i>
<i>Me traicionó</i>	<i>Me ha traicionado</i>
<i>Creo que a Blancanieves la descubrió la reina</i>	<i>Tal vez la reina haya encontrado a Blancanieves</i>

Sin embargo, encontramos un caso de pretérito compuesto en la versión americana en el que se observa una oposición más puramente aspectual que temporal, ya que alude a eventos que tienen relevancia en el momento presente. Eso explica que el español europeo para marcar esa continuidad recurra a un presente: *y todo lo han dejado en su lugar. / Pero...si está todo limpio*¹⁸.

18. No obstante, no siempre se expresa así esa vinculación del pasado con el presente. Las diferentes maneras de traducir del inglés hacen que en determinados casos se emplee en pasado lo que en otra versión es presente. En cualquier caso, la tendencia es no usar el pretérito perfecto en el español americano:

Pero, además de la adaptación pluricéntrica que se observa en el ámbito hispánico, llama la atención la tendencia a eliminar rasgos subestándares presentes en el texto original que en la ficción anglosajona son explotados como recursos de gran rentabilidad discursiva para caracterizar a los diferentes personajes. En esta línea se encuadran las producciones de Disney¹⁹. No cabe duda de que la forma de hablar, tanto en cine de imagen real como de dibujo, constituye un eficaz instrumento de caracterización. En el caso de la ficción animada, las características estereotipadas de muchos de los personajes, que se presentan al espectador como representantes-tipos de formas de ser (*dormilón, perezoso, tontín...*), unidas al fuerte maniqueísmo que caracteriza las tramas de los largometrajes de corte clásico, hacen que los rasgos lingüísticos cobren, si cabe, mayor relevancia en este tipo de producciones. Por esta razón llama la atención que, a pesar del empeño de W. Disney por definir la personalidad de sus personajes, en las versiones al español se emplee para los enanitos un habla neutra desprovista de rasgos en la que se diluye la caracterización lingüística que tienen estos en la versión original en inglés, más realista en cuanto al tipo de lengua empleada por unos rudos mineros²⁰. Luis Alberto Iglesias (2009: 32-34) ilustra con los siguientes ejemplos pertenecientes a *Grumpy* y *Happy* algunas variantes lingüísticas asociadas a un subestándar del inglés²¹

¿Qué fue eso?

¿Qué te pasa? ¿Te comió la lengua el gato?

Oh, pobrecito, ¿te hiciste daño?

Lo imaginé, no me equivoqué.

¿Qué es eso?

¿Qué te pasa? ¿No tienes lengua?

¿Te encuentras bien?

Lo sabía, lo sabía

19. "En las películas [de Disney] originales en lengua inglesa se escuchan con frecuencia en boca de humanos y animales por igual [...] variantes del inglés caracterizadas, entre otros aspectos, por cierto grado de agramaticalidad. Estas variantes *subestándar* del inglés funcionan como elemento caracterizador de primer orden, pese a lo cual casi nunca se trasladan a los doblajes en español. Por lo general, si el habla de cualquier personaje secundario o de reparto presenta elementos de inglés subestándar en la versión original, la traducción para el doblaje los "limpia", elevando así su nivel de habla de manera que el personaje en cuestión se exprese en la variante no marcada (español neutro de Hispanoamérica)" (Iglesias 2009: 94).

20. "[L]a consecuencia de que se haya perdido en la traducción la variante lingüística utilizada por enanitos como *Grumpy* y *Happy* es que el carácter de los personajes que percibe el espectador de habla hispana es en gran medida distinto. Así, en lugar de unos rudos mineros que se expresan con un habla familiar y descuidada no carente de graves errores gramaticales (que es como los enanitos aparecen retratados en la versión original en lengua inglesa), los espectadores de España e Hispanoamérica han sentido siempre a los enanitos (porque así los han escuchado) como unos tiernos personajes que, a pesar de no entender más que de partir rocas a golpes con un pico, sorprendentemente son capaces de expresarse con la misma corrección y distinción que demuestra Blancanieves, un miembro de la realeza" (Iglesias 2009: 36).

21. Omisión de una consonante final, especialmente cuando va precedida de una *n* (*They don' wan' nothin' an*), diferente pronunciación de los sonidos vocálicos (*yet* como [yit], *get* como [git]), uso de la doble negación, pérdida de la *g* final en terminaciones en *-ing* (*bleedin', mornin'*), pronunciación coloquial en *got to* (*gotta*), pronunciaciones coloquiales del tipo *'em* (por *them*) y *ol'* (por *old*), empleo de la forma *ain't* como auxiliar universal de negación...

y que han desaparecido en las versiones al español²²: *Grumpy: 'Tain't natural. There's something wrong ! They ain't actin' this way for nothin' !* En este punto cabe plantearse si se trata de restituir en el caso del español de alguna manera ese carácter rudo y, de ser así, analizar las estrategias discursivas seleccionadas para lograrlo. Si bien es verdad que, como se apuntaba anteriormente, los enanitos de Blancanieves no emplean en español frases agramaticales ni pronunciaciones alejadas de la norma culta, sí es cierto que hacen uso de modismos, frases hechas y giros coloquiales que de alguna manera recrean la vivacidad e implicación afectiva. Aunque aparecen expresiones comunes a ambas versiones (*¡Caracoles!*), la tendencia a la *naturalización* del texto hace que existan diferencias entre unas y otras²³ (*¡Parecen viejas locas de sociedad! / ¡Panda de nenas!*). El autor a veces introduce interjecciones emocionales y expresivas (*oh, uff, ah...*) que contribuyen a reforzar la pretendida autenticidad oral del discurso de un determinado personaje. Es lo que ocurre con el carácter refunfuñón de Gruñón, en el que son habituales expresiones como *¡locos!*, *¡bobos!*, *¡pamplinas!*, *¡tontos!...*, así como frases hechas: *nosotros pagaremos los platos rotos, aquí hay gato encerrado, a mí esto me huele mal*. Más interesante es la estructuración discursiva de carácter citativo empleada en ambas versiones con una clara función de reproche y recriminación. Se trata de un mecanismo que al reproducir parte de la intervención precedente contribuye a crear un discurso de carácter polifónico cohesionado a modo de estructura eco:

Sabio: ¡Cállate, la despiertas! Gruñón: ¡Que se despierte y que se largue de una vez!	Sabio: No tan alto. La despertarás. Gruñón: ¡Que se despierte! Esta no es su casa.
Blancanieves: ¿Qué tal? ¿Cómo están? [silencio] Les dije qué tal, cómo están Gruñón: ¡Cómo estamos de qué!	Blancanieves: ¿Cómo estáis? [silencio] Digo que cómo estáis. Gruñón: ¡Cómo estamos de qué!

Una de las escenas que permite observar las diferentes adaptaciones discursivas en una y otra versión al español de *Blancanieves* es aquella en la que la malvada reina pregunta al espejo mágico quién es la mujer más hermosa. Este diálogo podría considerarse propio de la distancia comunicativa. No hay que

22. Las versiones al español sí han mantenido cierta caracterización lingüística de *Sabio* y *Mocoso*, aunque esta no se logra mediante el empleo de determinada variedad sino a través del tartamudeo y balbuceo de aquel y la voz nasal de este. Otros personajes de Disney hablan un inglés subestándar, según se desprende del estudio de Iglesias (2009): los ratoncitos de la película *Cinderella*, los animales que viven en el campo (el sabueso Towser) en *101 Dalmatians* o los rudos piratas del Capitán Garfio en *Peter Pan*.

23. En los ejemplos que sirven de ilustración a las explicaciones teóricas se situará siempre en primer lugar el fragmento perteneciente a la versión hispanoamericana.

olvidar la naturaleza de los personajes que intervienen (desigualdad jerárquica) y el tipo de referencialización (la condición de mujer más bella del reino). Se trata de un discurso altamente planificado, apartado de toda espontaneidad, que se desarrolla en un contexto de conjuro mágico. Prueba de ello es que el diálogo esté sometido a la artificiosidad de la rima y el ritmo (hablan en verso), lo que hace de esta escena un ejemplo muy ilustrativo de cómo se plasma lingüísticamente en la ficción animada una escena propia del formalismo²⁴. Así, en la versión original en inglés el empleo de las formas pronominales de 2.^a persona singular arcaicas *thou/thee/thy* y sus correspondientes formas verbales terminadas en *-t* o *-st* (*wouldst/hast*, etc.) configuran un discurso lleno de solemnidad y reverencia, en consonancia con el carácter mágico de la escena. En las versiones españolas llama la atención que, frente al tuteo generalizado del doblaje hispanoamericano, esta solemnidad se logre en la peninsular precisamente a través del empleo del pronombre *vos*, un uso alejado de la lengua estándar actual. Se trata del llamado *voseo reverencial*, que consiste en el empleo de *vos* para dirigirse con especial deferencia a la segunda persona gramatical (tanto del singular como del plural). Esta fórmula de tratamiento de tono elevado, común en épocas pasadas, solo se emplea hoy con algunos grados y títulos, en actos solemnes, o en textos literarios que reflejan el lenguaje de otras épocas. El empleo de este voseo reverencial que emula una situación propia de otras épocas, al igual que ocurre con los anacronismos léxicos (*beldad*), coadyuva a que el espectador traslade la acción a una época remota no especificada, colaborando, de este modo, a aumentar el carácter clásico de la obra e insertarla en la línea de los cuentos de hada tradicionales.

En los últimos años se ha observado un cambio en las películas de ficción animada que afecta no solo a la calidad de la imagen (nuevos programas informáticos sustituyen a los antiguos bocetos dibujados a mano)²⁵, sino también a la temática (no basada exclusivamente en cuentos tradicionales) y a los

24. Ese hablar en verso es un recurso que se emplea fuera de situaciones de distancia comunicativa en el discurso de los personajes inmediatamente previo a una canción. Es como si fuera un paso que funciona simultáneamente de tránsito y anuncio: *Ustedes lavan los platos / ustedes todo a limpiar / a sacudir las telarañas / y yo la escoba voy a usar* [comienza la canción "Silbando al trabajar"]. *Vosotros vais a fregar/Quitar las telarañas será vuestra misión/a vosotros os toca ordenar/Y a mí barrer la habitación* [comienza la canción "Silbando al trabajar"].

25. "Desde que Disney comenzara a producir películas de animación, sus contenidos y técnicas de producción han ido evolucionando. El hito más significativo y revolucionario sucedido en el mundo de la animación ha sido, sin duda, el surgimiento de la animación por ordenador, con el consiguiente desarrollo del diseño gráfico, la simulación y la animación computarizada (Bendazzi 2003: 449). Esta nueva tecnología ha impulsado un cambio radical en la definición de la animación como sistema de producción y que [*sic*] ha desembocado en la conjunción de una expresión estética que difiere completamente de la animación de corte clásico" (Martínez 2010: 298-299).

rasgos de los personajes que intervienen, que presentan en muchos casos una caracterización física y psicológica próxima a personas reales y alejada del maniqueísmo esquemático anterior. En cierto modo, se trata de la incorporación de elementos que contribuyen a reflejar un mundo más verosímil en el que los ambientes y universos narrativos se vuelven más contemporáneos. También la relación de los hablantes con su lengua (en el caso del español mediático) parece haber cambiado en lo que se refiere a los usos lingüísticos que sirven para caracterizar los personajes animados en producciones dirigidas a los niños que hace que actualmente puedan aparecer registros, niveles y estilos de lengua muy diferentes que ayudan a hacer del cine de animación una realidad plurilingüística frente a lo que ocurría en los inicios con obras de corte clásico²⁶.

3. LA EXPLOTACIÓN DE LA VARIACIÓN DIALECTAL EN LA FICCIÓN ANIMADA. LA CREACIÓN DE ESTEREOTIPOS A PARTIR DEL ACENTO ANDALUZ

Se apuntaba al comienzo que entre los fenómenos conceptualmente hablados específicamente idiomáticos habría que situar la aparición en el discurso de rasgos dialectales estigmatizados por la modalidad propia de la distancia comunicativa. La ficción animada da cabida a fenómenos de esta naturaleza con una finalidad narrativa de caracterización humorística de personajes-tipos, al menos en las películas analizadas. Así, si bien es cierto que en *Blancanieves* no aparece ninguna marca dialectal (lo que constituye una tendencia habitual en los clásicos de Disney), *Dumbo* y *El Libro de la Selva* emplean este recurso en determinadas escenas en la lengua original. En el primer caso, cuando Dumbo y Timothy se encuentran con los cuervos que, finalmente, enseñan al elefantito a volar; en el segundo, cuando Mowgli, entristecido por no encajar en la vida de la selva, se topa con cuatro buitres que tratan de animarlo. Puede observarse que en ambos casos se trata de escenas similares: los protagonistas, decepcionados, huyen de la sociedad y se encuentran con tipos marginales representados por pájaros (cuervos, buitres) que tratan de

26. Ello podría explicar la tendencia de la factoría Disney a abandonar el español neutro “como única modalidad lingüística para el doblaje de las películas comercializadas en Hispanoamérica para pasar a los doblajes “localistas” en español, a saber: doblajes que incorporan acentos y elementos de humor propios del país hispanohablante en que se exhiben. En 2004 extendió a Méjico [sic] esta modalidad de comercialización con el doblaje en “español mejicano” de *Home on the Range*, titulada *Vacas Vaqueras* en este país y *Zafarrancho en el rancho* en España. Desde 2005, a partir del estreno de *Los increíbles* se distribuyen también en Argentina doblajes en “español argentino”. De resultas de esta nueva práctica, películas recientes como *Chicken Little*, *Cars* o *Ratatouille* ya se han comercializado simultáneamente en cuatro versiones en español: castellano o español de España, español de Méjico, español de Argentina y español “neutro” de Hispanoamérica” (Iglesias 2009: 54).

devolverles la confianza a partir de comentarios de carácter cómico. Se logra crear de este modo diálogos en los que junto a intervenciones conmovedoras conviven las humorísticas. A este efecto cómico contribuye sin duda la presencia de variedades dialectales marcadas. Así, el plumaje negro de los cuervos y su organización en una especie de “banda” pudo favorecer que su discurso en la lengua original acogiera rasgos de habla estereotípicos afroamericanos²⁷. Por su lado, en *El libro de la selva* aparecen cuatro buitres que se expresan con marcado acento británico (Iglesias 2009: 198). Los doblajes al español han podido explotar la variación geográfica con fines discursivos y narrativos para la caracterización de los personajes. El problema es que la solución de equivalencia es arbitraria en el sentido de que se busca entre las modalidades existentes de la lengua meta la más congruente con el personaje y/o situación comunicativa. Esta decisión implica por parte del traductor una fuerte carga de subjetividad en la que los estereotipos, con su alta dosis de simplificación de la realidad y su carácter socializador (trascienden la dimensión individual) juegan un papel clave. Así, los cuervos de *Dumbo* en el doblaje analizado²⁸ se expresan con un acento español diferente: el cuervo predicador y el de gafas hablan con un acento próximo a la variante no marcada habitual en estos doblajes, el cuervo del sombrero de paja con un acento cubano, y el cuervo gordo con acento mejicano. La modalidad andaluza se hace presente en boca del cuervo Jim, el jefe de la pandilla, doblado por Florencio Castelló, el mismo actor que puso acento andaluz al buitre *Despeinao* de *El libro de la selva*. En ambos casos aparecen rasgos lingüísticos conformadores del prototipo andaluz: seseo, pronunciación aspirada de la /x/, pronunciación fricativa de la *ch*, pérdida de la *-d-* intervocálica, pérdida de la *-d*, aspiración de *-s* implosiva y final (así como desaparición de esta última), apócope (*mu*, *to*), expresiones como *ojú...* Estos discursos geográficamente marcados aparecen en boca de personajes secundarios que responden a estereotipos sociales de personas divertidas (a menudo cantan, incluso flamenco), desenvueltas, descaradas, exageradas y poco amigas del trabajo (continuos bostezos de *Despeinao*).

27. Iglesias (2009: 180) señala algunos rasgos asociados a esta variedad del inglés negro: uso agramatical de formas del verbo *to be* (*They ain't dead, is they?*, en lugar de la forma correcta *are they?*), formas verbales metatizadas (*And aks them what they want*, donde *aks* es metátesis de *ask*) y hasta un caso de múltiple negación (*And no elephant ain't up in no tree, either*).

28. Según Iglesias (2009) en el doblaje dirigido por Luis César Amadori en 1942 se recurrió al habla bozal (español pidginizado empleado por los esclavos africanos) para caracterizar a los cuervos.

4. CONCLUSIONES

Aunque la traducción adoptada en las versiones peninsular e hispanoamericana varía en su configuración lingüística en función de los correspondientes ejes de referencia, las películas analizadas comparten el hecho de reducir la cota de variación presente en el texto original inglés del que proceden, es decir, eliminan los elementos propios del lenguaje hablado o los elementos puramente idiolectales a favor de una lengua mucho más homogénea. De este modo, la *oralidad* más idiomática se diluye en la modalidad propia de la distancia comunicativa. La explicación para tal nivelación, además de insertarse en una tendencia general dentro de la traducción audiovisual, podría relacionarse con una concepción educativa del doblaje, con un deseo de “enseñar divirtiendo” a través del entretenimiento de la ficción animada con el objetivo de desarrollar la competencia lingüística del público infantil al que se dirigía. No obstante, existe un elemento que contribuiría a esta nivelación lingüística: la dependencia de algunos clásicos con los cuentos de hada tradicionales, especialmente los de los hermanos Grimm (*Adapted from Grimm's fairy tales*). Es lo que sucede, precisamente con la película que menos presencia tiene de la variación lingüística: *Blancanieves*²⁹. También la elección del título *El libro de la selva* deja entrever la relación de estos largometrajes con obras escritas de carácter literario. En este sentido, aunque es cierto que se era menos fiel al texto fuente, existía una coherencia interna con el universo de ficción que creaba la primera escena de la película, un libro cerrado que se abre con un prólogo que sitúa la trama³⁰ y que al final de ella se cierra con un feliz epílogo³¹. Se trata, pues, de una estructura circular enmarcada en los límites de la escritura. A ello contribuyen también los anacronismos lingüísticos y los parlamentos en verso. No olvidemos que desde el nacimiento del cine el recurso a la obra literaria como fuente de inspiración ha sido constante. En ese sentido, podría hablarse de un discurso oral elaborado o prefabricado, que reflejará características del discurso espontáneo al que pretende imitar, pero que cuenta con rasgos propios de la escritura. ¿Acaso no es coherente a nivel intratextual mantener esa ficción

29. En el caso de Disney, hay que mencionar no solo *Blancanieves y los siete enanitos* (1937), sino también *La Cenicienta* (1950). Queda para otro trabajo de investigación realizar un análisis contrastivo de las diferencias que existen en la estilización de lo oral entre las traducciones hechas para la película y las que aparecen en los libros de estos clásicos.

30. Estos elementos verbales visuales cuya función es situar la trama reciben el nombre de “didascalios”.

31. En este sentido, cabe hablar de una relación intertextual con otros clásicos de Disney que sitúan igualmente la trama entre los límites de la escritura a partir de esa estructura circular limitada por los didascalios de prólogo y epílogo, entre los que se encuentran *La Cenicienta*, *La Bella Durmiente* y *El libro de la selva*. Este último solo presenta el primero de ellos.

en los parlamentos de los personajes?³² Podría decirse que, en cierta medida, el universo de ficción queda salvaguardado por el barniz de la escritura. De esta manera, el texto cumple con las expectativas del receptor, aunque la dosis de realismo del texto original haya desaparecido en la ficción hispana.

Dibujos más recientes y visualmente más sofisticados de la misma factoría Disney (Pixar) han recurrido a caracterizar lingüísticamente a sus personajes. Todos recuerdan el acento cubano del cangrejo Sebastián en *La Sirenita*³³. Sin embargo, la explotación narrativa y discursiva de la variedad dialectal ya contaba con antecedentes en el habla andaluza del cuervo *Jim* de *Dumbo* y el buitre *Despeinao* de *El libro de la selva* y se encuadraría en una tendencia general que ha convertido el español hablado en Andalucía en objeto de una percepción intensamente estereotipada a partir de la selección de una serie de rasgos lingüísticos caracterizadores de la modalidad que implican una deturpación de la realidad.

No obstante, la concepción del carácter no monolítico de una lengua va llegando también a la ficción animada y, lo que es más importante, empieza a ser asimilada y acogida por el público (no solo infantil) como un rasgo inherente a este tipo de producciones al igual que, como señala Narbona (2001: 190), la incorporación deliberada de rasgos de la oralidad al diálogo literario ha sido posible porque el lector ha cambiado³⁴. Esta transformación que se viene observando en el cine de animación actual que deja entrar cada vez más la variación social y diafásica (y no solo geográfica) va en consonancia con los cambios ideológicos operados en la concepción menos monolítica y más pluricéntrica de la lengua. Asimismo, es probable que se haya producido una permeabilidad entre las estrategias discursivas de la animación para adultos y la que va dirigida a los niños. En cualquier caso, este hecho vendría a avalar la idea puesta de manifiesto por Méndez (2003)³⁵ de que los medios de comunicación han

32. El hecho de que estos cuentos sean muy inespecíficos en cuanto a las referencias temporales (*Había una vez.../ Érase una vez*) y espaciales (“en un lejano reino...”), que son las formas tradicionales de comenzar los cuentos y operan como elementos que marcan la frontera entre la realidad y la ficción, separa la trama de la realidad inmediata y puede contribuir al empleo de una lengua más cercana a la distancia comunicativa y desprovista de variación.

33. En *The Little Mermaid* (1989) hablaba inglés como un jamaicano

34. “[...] de trasvase o incorporación deliberada de la lengua hablada (mejor, de ciertos recursos, propiedades o características de la oralidad) al discurso literario no cabe hablar, en realidad, hasta la época moderna, e incluso actual, si se piensa en el registro propiamente coloquial. Tal *conquista* por parte de la escritura solo ha podido producirse cuando se han dado ciertas condiciones, no solo en los autores, sino también –y sobre todo– en los lectores”.

35. “En efecto, en la actualidad los medios son más que nunca reflejo del uso que hacen los hablantes de su lengua y ofrecen esa realidad variada y diversa que es una lengua histórica, pues transmiten una representación de síntesis social, y al hacerlo, transmiten también una representación de sus actuaciones lingüísticas concretas. La consecuencia de esto es que los hablantes de español cada vez están más familiarizados con otras variedades que, de otro modo, no podrían

contribuido a globalizar formas de hablar el español que antes permanecían ajenas, lo que permite un mayor contacto con variedades que no son propias. No obstante, en el imaginario colectivo parece que parte del encanto de los dibujos clásicos de Disney reside, precisamente, en su alejamiento de la realidad inmediata, no solo en las referencias temporales y espaciales sino también en el terreno idiomático. ¿Estamos ante un cambio dentro de una tradición discursiva que implicaría una mayor aceptación de la variación lingüística (no estereotipada) en el género de la ficción animada audiovisual?

Hay que tener en cuenta que el cine de animación se basa en un pacto o principio de cooperación con el espectador que suspende su incredulidad y admite no solo que los personajes que intervienen hablen (incluso si no son seres humanos) en su idioma, sino también que lo hagan en una modalidad lingüística que no les sería propia atendiendo al prototipo social que representan (rudos mineros expresándose en la lengua de la distancia comunicativa) y donde conviven en el mismo plano el anacronismo lingüístico, las expresiones coloquiales y las variedades dialectales sin atender a la lógica de la lingüística de las variedades de Koch y Oesterreicher. Al fin y al cabo, estamos en la ficción y somos conscientes de ello.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ÁVILA, ALEJANDRO (1997): *El doblaje*, Madrid: Cátedra.
- ÁVILA, RAÚL (2003): “La pronunciación del español. Medios de difusión masiva y norma culta”, *Nueva Revista de Filología Hispánica* 51 (1), 57-80.
- BRAVO GARCÍA, EVA (2008): *El español internacional*, Madrid: Arco/Libros.
- BRUMME, JENNY (ed.) (2008a): *La oralidad fingida: descripción y traducción: teatro, cómic y medios audiovisuales*, Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.
- (2008b): *La oralidad fingida: obras literarias*, Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.
- BUSTOS TOVAR, JOSÉ JESÚS DE (1993): “L’oralité dans les anciens textes castillans”, en M. Selig, B. Frank y J. Hartmann (eds.), *Le passage à l’écrit des langues romanes*, Tubinga: Gunter Narr, 247-262.
- (2011), “Hablo como escribo”, en este volumen.
- CANO AGUILAR, RAFAEL (2003): “Sintaxis histórica, discurso oral y discurso escrito”, en J. J. Bustos Tovar (ed.), *Textualización y oralidad*, Madrid: Visor, 27-48.
- CHAUME, FREDERIC (2004): *Cine y traducción*, Madrid: Cátedra.
- FONTANELLA DE WEINBERG, MARÍA BEATRIZ (1999): “Sistemas pronominales de tratamiento usados en el mundo hispánico”, en I. Bosque y V. Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid: Espasa, vol. 1, 1399-1425.

oír. Adquieren con ello conciencia de su nexos social y enjuician sus variedades de lengua y las de los demás. Es decir, lejos de esas visiones catastrofistas, los medios han propiciado una relación totalmente nueva entre lengua y comunidades y proyectan a la sociedad esa clase de plurilingüismo intraindiomático que es propio de una lengua histórica” (Méndez 2003: 165).

- GORIS, OLIVER (1993): "The Question of French Dubbing: Towards a Frame for Systematic Investigation", *Target* 2, 169-190.
- IGLESIAS GÓMEZ, LUIS ALBERTO (2009): *Los doblajes en español de los clásicos Disney*, 2009. Tesis doctoral [en línea] <http://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/76261/1/DTI_Iglesias_Gomez_LA_Los_doblajes_en_espanol.pdf>
- KOCH, PETER Y OESTERREICHER, WULF (1990[2007]): *Lengua hablada en la Rumania: español, francés, italiano*, Madrid: Gredos, 2007 [Traducción de Araceli López Serena del original alemán *Gesprochene Sprache in der Rumania: Französisch, Italienisch, Spanisch*. Tubinga: Max Niemeyer].
- LÓPEZ SERENA, ARACELI (2007): *Oralidad y escrituralidad en la recreación literaria del español coloquial*, Madrid: Gredos (Biblioteca Románica Hispánica, Estudios y ensayos 448).
- MANCERA RUEDA, ANA (2009): 'Oralización' de la prensa española: la columna periodística, Berna: Peter Lang (European University Studies XXI/342).
- MARTÍNEZ, SILVIA (2010): "Disney contra la nueva ola del cine de animación", en C. Jiménez et al. (eds.), *Un corpus de cine. Teoría y práctica de la audiodescripción*, Granada: Ediciones Tragacanto, 295-313.
- MÉNDEZ G.^a DE PAREDES, ELENA (2003): "El andaluz en la prensa (Actitudes lingüísticas: 1980-1981)", en A. Narbona (dir.), *Actas de las II Jornadas sobre el Habla Andaluza*, 2, Estepa (Sevilla): Ayuntamiento de Estepa, 139-173.
- MIQUEL, CONSUELO (2005): "Traducción y autocensura: el caso de *Kill Bill* en España y Latinoamérica", *Jornades de Foment de la Investigació*, Castellón: Universitat Jaume I, 1, [en línea] <<http://www.uji.es/bin/publ/edicions/jfi10/trad/1.pdf>>.
- NARBONA, ANTONIO (2001): "Diálogo literario y escritura(lidad)-oralidad", en Rolf Eberenz (ed.), *Diálogo y oralidad en la narrativa hispánica moderna. Perspectivas literarias y lingüísticas*, Madrid: Verbum, 189-208.
- OESTERREICHER, WULF (2002): "El español, lengua pluricéntrica: perspectivas y límites de una autoafirmación lingüística nacional en Hispanoamérica. El caso mexicano", *Lexis* XXVI (2), 275-304.
- PONS RODRÍGUEZ, LOLA (en prensa): "Español de España y español de América en el doblaje: la variación lingüística a través de un estudio de caso", en Daniel Sáez, Jorge Braga, Marta Abuín, Marta Guirao, Beatriz Soto y Nava Maroto (eds.), *Últimas tendencias en traducción e interpretación*, Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2005): *Diccionario Panhispánico de Dudas*, Madrid: Espasa.
- (2009a): "El pronombre personal. La correferencia. Las formas de tratamiento", *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa Libros, vol. 1, 1161-1267.
- (2009b): "El verbo (I). Tiempo y aspecto. El aspecto léxico. Los tiempos del modo indicativo", *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa Libros, vol. 1, 1673-1795.

MÁS ALLÁ DE LOS MARCADORES DEL DISCURSO¹

ARACELI LÓPEZ SERENA
Universidad de Sevilla

RESUMEN

Este trabajo apuesta por superar, en los estudios discursivos, los problemas que se derivan de un mantenimiento acrítico del enfoque semasiológico y de la excesiva concentración de la atención en los marcadores del discurso como mecanismos privilegiados para el desempeño de las funciones interaccionales, cognitivas o metadiscursivas propias de la interacción comunicativa. Se defiende, así, la necesidad de una consideración conjunta de (a) recursos fraseológico-léxico-morfológicos (como los marcadores del discurso), (b) sintácticos (como las figuras de sintaxis propias de la modalidad coloquial) y (c) prosódicos a la hora de explicar cómo se construyen e interpretan los discursos de los perfiles concepcionales más diversos, entre la máxima inmediatez y la máxima distancia comunicativa. Y ello por cuanto únicamente a partir de consideraciones onomasiológicas es posible evitar que se continúen desvirtuando, en los estudios que contrastan lo oral y lo escrito, los resultados del cotejo a favor de la lengua escrita, atribuyéndose a la modalidad oral coloquial de la comunicación una mayor pobreza de medios expresivos o un menor grado de complejidad, cuando no, como fue habitual hasta no hace tanto tiempo, una configuración plagada de errores o incorrecciones.

PALABRAS CLAVE: marcadores del discurso, figuras de sintaxis, oralidad/escrituralidad, variación lingüística, semasiología/onomasiología.

ABSTRACT

This paper proposes to find a way out of the problems in the field of discourse studies that derive from uncritically maintaining a semasiological perspective and concentrating excessively on discourse markers as the only or at least the favoured means of fulfilling the interactional, cognitive and metadiscursive

1. Este trabajo ha sido realizado en el seno del Proyecto HUM2007-60410/FILO, "Tipología textual y oralidad: del español clásico a nuestros días".

functions that take place in communicative interactions. Instead, it calls for of (a) morphological, lexical and phraseological resources (e.g. discourse markers), (b) syntactic mechanisms (e.g. syntactic figures characteristic of colloquial speech), and (c) prosodic devices to be considered together in order to explain how discourses with *conceptionally* very different profiles (from maximal communicative immediacy to maximal communicative distance) are constructed and interpreted. It is argued that only an onomasiological point of view will prevent continuing distortion of the results of analyzing oral and written discourse in favour of the written language, leading to oral colloquial linguistic modalities' wrongly being considered to have poorer expressive resources or be less complex, if not full of erroneous or incorrect formulations, as was frequent not so long ago.

KEYWORDS: discourse markers, syntax figures, orality/literacy, linguistic variation, semasiology/onomasiology.

1. INTRODUCCIÓN

El giro pragmático-discursivo –y también, aunque en menor medida, oralista– experimentado por la lingüística contemporánea ha propiciado una verdadera eclosión de trabajos en torno a la nómima y al funcionamiento de las unidades que denominamos marcadores del discurso, partículas discursivas o conectores pragmáticos, argumentativos, etc.² Estos estudios, gestados a la luz de diversas perspectivas de análisis y desde enfoques tanto sincrónicos como diacrónicos, han sido posibles solo tras la superación de las fronteras de la sintaxis oracional como límite tradicional del análisis lingüístico, gracias a las aportaciones de disciplinas como la Pragmática y el Análisis del discurso. Con todo, es necesario matizar en cierta medida la magnitud del carácter –no ya novedoso, sino– *rompedor* de este ámbito de indagación, por cuanto la novedad de la perspectiva pragmático-textual no ha frenado la persistencia, en el análisis lingüístico, de un enfoque fundamentalmente semasiológico y una orientación eminentemente lexicocentrista.

En vista de las dificultades que podrían derivarse del mantenimiento acríptico de estos puntos de vista, creo preciso retomar dos cuestiones sobre las que hace ya un par de décadas previno con extraordinario acierto –aunque en su caso fuera inicialmente a propósito de las conjunciones y no de los marcadores del discurso– Antonio Narbona: por una parte, la pertinencia de instituir, para el tratamiento de estas unidades, que el punto de partida sea fundamentalmente onomasiológico y no semasiológico, y, por otra, el interés de poner en común los resultados de la investigación sobre marcadores del discurso con los de los estudios sobre las principales manifestaciones formales y funcionales de

2. No es este el lugar para entrar en la cuestión de las discrepancias terminológicas (cf., al respecto, López Serena/Borreguero 2010: 426, n. 26).

los esquemas de construcción sintácticos y entonativos propios de la lengua hablada y, más concretamente, de la modalidad coloquial de la comunicación³.

2. HACIA UN ENFOQUE ONOMASIOLÓGICO EN EL ESTUDIO DE LOS MARCADORES

La convicción sobre la rentabilidad de adoptar, en el estudio de los marcadores, un enfoque preferentemente onomasiológico ha cobrado protagonismo en trabajos recientes como los de Pons Bordería (2006) o Fischer (2006) (cf. también López Serena/Borreguero 2010). Estos autores se han pronunciado sobre la necesidad de comenzar por una propuesta funcional fundamentada en una concepción global de la comunicación lingüística, y no, como ha ocurrido en ocasiones, en un aparato formal y funcional constituido *ad hoc* para dar cuenta exclusivamente de la actuación de los marcadores. A partir de ahí, sería posible proceder, posteriormente, desde las funciones hacia las formas que desempeñen dichas funciones, para cuya realización los marcadores no suelen actuar, sobre todo por lo que respecta a la lengua hablada, en exclusiva, sino de manera conjunta y solidaria con mecanismos no necesariamente morfoléxicos. No en vano las funciones que destaca la investigación sobre marcadores coinciden, significativamente, con las atribuidas a la entonación o a las figuras de sintaxis coloquial en la lengua hablada; de ahí que parezca necesario insistir en la pertinencia de tener en cuenta que en el discurso hablado procedimientos fraseológico-léxico-morfológicos (como los marcadores del discurso), fenómenos sintácticos (como las figuras de sintaxis mencionadas) y entonación (cf. Hidalgo 1997a, 1997b, 2000, 2009) actúan simultáneamente⁴, por lo que resulta obligado considerarlos conjuntamente para dar cuenta

3. Como digo, la mía no es una reivindicación original. Ya Beinhauer señalaba que los medios expresivos propios de esta modalidad “no constan tan solo de elementos sintáctico-estilísticos [...] y de vocablos y giros, o sea de elementos lexicológicos, por el otro; [sino que] a todos ellos se agregan los medios dinámicos de entonación, gesto y mímica” (Beinhauer 1958[1991³]: 9). Y es también conocida la insistencia de Narbona, desde sus artículos pioneros sobre sintaxis coloquial (1986[1989] y 1988[1989]) y su monografía de 1989/1990 sobre las subordinadas adverbiales impropias, en que, junto con las formas que se solían denominar enlaces extraoracionales, muletillas, fórmulas expletivas, etc., “otros procedimientos (especialmente la curva melódica, las pausas, los acentos de intensidad, el ritmo, etc.) contribuyen a sustentar una especial andadura sintáctica que provisionalmente hemos calificado de parcelada, y en la que [...] destaca el distanciamiento entre los esquemas sintácticos y las funciones semántico-informativas a través de ellos alcanzadas” (Narbona 1989: 83). También Hidalgo y Pérez (2004: 229), más recientemente, han vinculado, concretamente con la función de favorecer la cohesión textual, precisamente los mismos tres ámbitos fenoménicos que nos interesan aquí: la repetición, los recursos entonativos y los conectores.

4. Desde los estudios sobre entonación, también se insiste en la necesidad de esta complementariedad: “la prosodia no actúa aisladamente, sino acompañada de otros elementos, por eso resulta imprescindible la contextualización precisa de los recursos prosódicos empleados en

de cómo se construyen e interpretan los discursos de los más diversos perfiles concepcionales (en el sentido de Koch/Oesterreicher 1985, 1990[2007]; cf. también López Serena 2002, 2007a, 2007b).

Una aproximación de este tipo se justifica por muy diversas razones. Mencionaré, sin embargo, solo una de ellas. La oposición hablado/escrito se ha esgrimido en ocasiones para señalar la distinta distribución que las diferentes unidades que pueden asumir la función de marcadores discursivos presentan en relación con la variación concepcional a que da lugar la oposición entre inmediatez y distancia comunicativa⁵. Para la mayoría, muchos de estos marcadores (sobre todo los que ejercen cometidos de conexión supraoracional) parecen ser más típicos de la lengua escrita (cf. López Serena/Borreguero 2010: 420-421), y, claro está, en un recuento meramente semasiológico, se llegaría a la conclusión de que en la escritura el elenco de marcadores posibles es, en efecto, cuantitativamente muy superior y funcionalmente mucho más especializado que en la lengua hablada, donde no solo hallamos menor variedad formal de marcadores, sino también mayor polisemia o ambivalencia funcional de los pocos que abundan en ella. El riesgo de una aproximación exclusivamente semasiológica resulta, pues, evidente; de ahí que todo análisis contrastivo de la diferente presencia y/o cometido funcional que manifiesten los marcadores del discurso en la lengua hablada frente a la escrita deba partir de consideraciones onomasiológicas, so pena de desvirtuar los resultados del cotejo a favor de la lengua escrita, y de atribuir, consiguientemente, a la modalidad oral coloquial de la comunicación una mayor pobreza de medios expresivos o un menor grado de complejidad, cuando no, como fue habitual hasta no hace tanto tiempo, una configuración plagada de errores o incorrecciones, todos ellos prejuicios que, en la femología hispánica, A. Narbona ha sido pionero en combatir.

3. LA INVESTIGACIÓN SOBRE MARCADORES DEL DISCURSO. ¿RUPTURA O CONTINUIDAD?

Se ha señalado que el examen de los mecanismos de construcción del discurso, entre ellos los marcadores, no fue posible hasta la superación de la aproximación sintacticista e inmanentista que representaba la denominada lingüística del código, puesto que su análisis resultaba inabordable desde los

cada caso concreto: los suprasegmentos están vinculados a funciones derivadas del uso situacional y situado del lenguaje orientadas a conseguir las metas interactivas pretendidas (Couper-Kuhlen & Selting 1996: 20-21; Hidalgo 1997b: 155-161)” (Hidalgo 2000: 1597).

5. La observación de que existe una especialización de ciertos marcadores discursivos para el discurso oral frente al escrito aparece ya en el *Curso superior de sintaxis española* (1943) de Gili Gaya. A partir de ahí, numerosos autores han recogido esta idea (cf., por ejemplo, Koch/Oesterreicher 1990 [2007], Martín Zorraquino y Portolés 1999; también López Serena/Borreguero 2010).

presupuestos y con las herramientas del enfoque sintáctico tradicional⁶. Pues bien, en la consideración del funcionamiento diferenciado de los marcadores del discurso en lo oral frente a lo escrito, no adoptar una perspectiva onomasiológica dejaría inconcluso el camino hacia la superación completa de las limitaciones de la anterior lingüística, que podríamos denominar, de forma general y siguiendo a Harris (1980) o Linell (1982, 1988 y 2005), *escriptista* (cf. también López Serena 2005, 2007a y 2008b), o más concretamente, en relación con los marcadores del discurso, *lexicocentrista*, por cuanto se trata de una lingüística que ha continuado privilegiando en exceso, en el estudio de los niveles de construcción del discurso superiores a la tradicional sintaxis oracional, “el enfoque morfológico centrado en las conjunciones o locuciones conjuntivas, en las que se ha hecho recaer casi todo el peso de la relación semántico-sintáctica” (Narbona 2002: 138). No es de extrañar, pues, que –como constatábamos en las conclusiones de López Serena/Borreguero (2010) (cf. también Borreguero/López Serena 2001)– los mayores avances en la lingüística pragmático-discursiva contemporánea se hayan realizado en el terreno de los conectores y marcadores discursivos, y en el de su gramaticalización (cf. Pons Rodríguez 2010 para un panorama de conjunto), cuyo análisis parece aunar a la perfección la atención por los niveles superiores de la construcción del texto con toda una tradición gramatical de asignación de la función de conexión a la categoría léxica de las partículas. En el predominio de tal postura, la lingüística textual, el estudio de los marcadores discursivos y el análisis del discurso oral comparten responsabilidades, puesto que, al contrario de lo que pudiera pensarse, tampoco el giro oralista contemporáneo al desarrollo pragmático-discursivo de la lingüística se fundamentó, en un primer momento, en otra cosa que en unidades aisladas. Así, en el vuelco de la atención hacia la lengua hablada, el análisis, inicialmente, no fue más allá de la consideración de fenómenos léxicos o fraseológicos, con escasa relación con esquemas de construcción.

En otras ocasiones⁷, he denunciado los problemas que, en el estudio de la lengua hablada, entraña esta perspectiva lexicocentrista. No es mi deseo

6. De ahí, precisamente, la ya afortunadamente superada consideración inicial de estas unidades como elementos asistemáticos o extrasistemáticos, llamados, de acuerdo con esto, muletillas, expletivos o palabras vacías, así como la abundancia, en la actualidad, de caracterizaciones de estas unidades que recurren a una definición no de lo que son, sino de lo que *no* son en relación con la estructura oracional: no son parte integrante de la organización sintáctica, no contribuyen al significado proposicional, están aisladas prosódicamente.

7. Cf. por ejemplo López Serena (2007a: § 3.3), que se ocupa de los problemas de la perspectiva lexicocentrista en el estudio de la lengua hablada, López Serena (2005 y 2008b), en relación con la naturaleza escriptista de la lingüística en general, y López Serena/Méndez García de Paredes (2010) por lo que concierne a este sesgo en el estudio de fenómenos como las interrupciones.

redundar en ello. Me interesa más bien mostrar que no existe una relación biunívoca entre las funciones discursivas y los marcadores que las realizan; pero no, como ha sido habitual, porque muchos marcadores realicen diferentes funciones, a veces incluso simultáneamente, sino porque en el desempeño de las funciones que vamos a considerar aquí los marcadores del discurso no constituyen los únicos procedimientos formales disponibles. Precisamente pretender identificar de manera biunívoca determinadas formas con determinadas funciones sería un objetivo netamente lexicocentrista, ya que continuaría dando carta de naturaleza a la concepción de la comunicación en términos de mera codificación y descodificación de, en este caso, posibles lecturas de un subconjunto de unidades, los marcadores, como si fuera posible catalogar exactamente qué significados permiten codificar a los emisores tales y cuales marcadores, y qué significados podrán descodificar posteriormente los receptores *única y exclusivamente* a partir de la presencia de unas u otras unidades. Entiéndase que no pretendo renunciar por completo a tales correlaciones (lo que sería absurdo en lingüística), sino llamar la atención sobre el hecho de que, por la propia naturaleza creativa del lenguaje, cualquier repertorio de equivalencias entre forma y función que se proponga será siempre insuficiente. Además, es imprescindible ampliar el ámbito de la forma para acoger tanto la prosodia como la sintaxis⁸. Y, en cualquier caso, todo ello nos sigue situando en una conceptualización de la lengua como código, en una concepción *estática* y no *dinámica* de la comunicación y, por tanto, lejos de un paradigma de investigación que, aunque novedoso, no resulta –ahora se entenderá mejor esto– rompedor⁹.

4. MARCADORES DEL DISCURSO, FIGURAS DE SINTAXIS Y ENTONACIÓN EN LA LENGUA HABLADA: CONCOMITANCIAS FUNCIONALES

4.1. Un caso práctico

Por lo que concierne a la lengua hablada, el problema de las perspectivas semasiológica y lexicocentrista no es solo que no exista una relación biunívoca

8. Así como la distribución posicional e informativa de los marcadores discursivos, de la que han empezado a ocuparse, por ejemplo, Ferrari (cf. las referencias en Borreguero/López Serena 2011), o Briz/Pons (2010).

9. No se equivocan, pues, quienes consideran el cambio de orientación operado en la lingüística en los últimos tiempos “una *crisis de crecimiento* que no ha provocado hasta el momento grandes cataclismos ni catástrofes, ni pugnas enconadas”, puesto que “los nuevos conocimientos y disciplinas no anulan las investigaciones precedentes, sino que las asimilan dentro de un marco más amplio y general” (Gutiérrez Ordóñez 2002: 84). El mismo parecer manifiesta Fuentes (2000: 12-13).

entre las funciones discursivas y los marcadores a los que se pretenda atribuir, en exclusiva, su realización. También es necesario tener en cuenta, al mismo tiempo, que, en la modalidad de habla oral coloquial, muchas de las funciones que por analogía con la lengua escrita se han podido atribuir en exclusiva a los marcadores discursivos son llevadas a cabo tanto por determinados marcadores, como por medio del funcionamiento conjunto y solidario de la entonación y del tipo de configuración sintáctica particular que muestran los discursos prototípicamente inmediatos. Veamos un ejemplo que ya analicé, con otros fines, en López Serena (2007a).

- (1) 1 A: **bueno** Teresa/ ahora sí/ vamos a empezar [la entrevista]
 2 B: [(risas)]
 3 A: hánblanos sobre tu familia o sobre tu infancia/ lo que quieras (risas)
 4 B: me da igual las dos cosas **oye** (risas)/ **bueno pues nada**/ mis padres
 5 mm **bueno** see- ellos se llevaban veinte años/ el- mi padre era veinte
 6 años mayor que mi madre/ (chasquido) yy yo fui la mayor de tres
 7 hermanos/ soyy- tengo una hermana que se lleva quince meses
 8 conmigo/ **bueno** es quince meses más pequeña que yo/ y un hermano
 9 que se lleva cuatro años y medio conmigo// **o sea** somos dos chicas y
 10 un chico// mm la verdad la verdad es que yo recuerdo mi infancia como
 11 muy feliz// yoo/ recuerdo que todo el mundo me quería muchísimo/ y
 12 además ee debía ser una niña muy buena/ porque todo el mundo me
 13 quería/ se me llevaban pa(ra) aquí/ se me llevaban para allá/ siempre
 14 estaba en casa de tías/ en casa de amigos/ y cosas por el estilo/ yy/
 15 **vamos**/ yo me sentía muy bien/ la verdad es que los recuerdos que
 16 tengo de la infancia son muy agradables/ con mi hermana siempre he
 17 tenido problemas/ porque somos totalmente distintas/ somos la
 18 ANTÍTESIS TOTAL/ yy/ sigo teniéndolos/ lo que pasa es que **claro**/
 19 con la edad no te peleas todos los días ni estás// pegándote// pero
 20 con mi hermana yo siempre he tenido mis más y mis menos/ y con
 21 mi hermano me llevo muy bien/ y además la relación sigue siendo
 22 muy agradable/ en la actualidad- **bueno** mi padre murió- murió en el
 23 año ochenta y dos// (chasquido) aun- **bueno** tenía ochenta y dos años
 24 porque había nacido en mil ochocientos noventa y nueve/ eraa un-
 25 unos años- unos meses antes que el siglo había nacido/ nació- él
 26 nació en- en julio/ **bueno pues nada**/ ya en enero hubiera empezado
 27 el sigloo// veinte/ claro yy mi madre se quedó viuda **entonces**/ mi
 28 hermana- mi hermana vive ahora con mi madre en la actualidad/ y
 29 yo vivo sola// la verdad es que mi hermano está casado// tiene un-
 30 dos nanos/ tiene un niño y una niña/ que el niño tiene ocho años y
 31 medio y la niña ocho meses ahora/ y yo la verdad es que con mi
 32 hermano y con mi cuñada me llevo muy bien/ tengo una relación
 33 bastante agradable/ y con los niños también [...]

(JRG 96 1).

Si adoptáramos una perspectiva meramente semasiológica, tendríamos que concluir que las únicas funciones pragmático-discursivas que se identifican en esta interacción serían las que cupiera asignar a los marcadores *bueno, oye, pues, nada, o sea, vamos, claro y entonces* (si lo interpretáramos, aunque creo que no sería adecuado en este pasaje, como marcador y no simple y llanamente como adverbio temporal). Ahora bien, ¿de qué funciones estaríamos hablando?

De acuerdo con la propuesta contenida en López Serena/Borreguero (2010), considero que el cometido de los marcadores discursivos puede clasificarse en tres grandes macrofunciones: interaccional¹⁰, metadiscursiva¹¹ y cognitiva¹². Dicha tripartición está inspirada en los trabajos de Bazzanella (2001, 2005, 2006), aunque también tiene en cuenta la clasificación de Martín Zorraquino y Portolés (1999), así como la que propone Pons Bordería (2006), quien distingue tres macrofunciones generales (interaccional, modal y de conexión) y subordina a esta última macrofunción conectiva las funciones argumentativa y metadiscursiva, englobadas, a su vez, en funciones estructuradoras (de delimitación, formulación y regulación) y función de reformulación. La nuestra es más similar a la de Briz (1998), quien distingue entre conectores argumentativos, conectores como índices de estructura jerárquica en el plano local y en el plano global de la conversación, y conectores formulativos o metadiscursivos. En cualquier caso, lo que menos importa es la adopción

10 La *función interaccional* (relacionada, con el carácter dialógico de la comunicación coloquial) tiene como principal objetivo señalar los movimientos conversacionales de los interlocutores: toma, mantenimiento o cesión del turno de palabra, control de la recepción tanto colaborativo y corroborativo de lo afirmado por el hablante, como si es reactivo (manifestación de desacuerdo o petición de aclaración).

11. La *función metadiscursiva* concierne al proceso mismo de expresión lingüística de los contenidos que configuran el discurso. En este proceso se pueden distinguir dos tipos de mecanismos cohesivos: a) los que tienen como objetivo la estructuración y ordenación del discurso con el fin de facilitar al receptor su procesamiento, y b) los que se refieren a la formulación misma de los elementos que materializan lingüísticamente el contenido textual y que manifiestan la relación entre el hablante y su propio discurso (soporte en la planificación sobre la marcha del discurso, cambios en la planificación, reformulaciones, etc.).

12. La *función cognitiva*, que es la macrofunción más compleja, engloba todas aquellas funciones adoptadas por los marcadores y otros mecanismos formales como las figuras de sintaxis o la entonación para poner de relieve las relaciones que se establecen a) entre los contenidos proposicionales de los diversos elementos oracionales e interoracionales del texto, es decir, el tipo de relación lógica que existe entre ellos y su papel en la construcción argumentativa del discurso (función lógico-argumentativa); b) entre los contenidos expresados lingüísticamente en el discurso y los conocimientos compartidos o presupuestos por los participantes en la comunicación, que le permiten al destinatario poner en marcha distintos mecanismos cognitivos de deducción e inducción (función inferencial); c) entre el contenido textual y la actitud del hablante, que expresa desde su grado de compromiso con la veracidad de cuanto afirma hasta su disposición afectiva o emotiva respecto de lo dicho (función modalizadora de la enunciación).

de una u otra taxonomía, puesto que, como señalé ya anteriormente, tanto la consideración de la comunicación en términos que no la reduzcan a un mero proceso de codificación y decodificación como la propia naturaleza creativa del lenguaje nos obligan a reconocer que es imposible llegar a una propuesta de correlaciones forma-función definitiva¹³.

Como es lógico, cada una de estas macrofunciones puede desglosarse, a su vez, en varias funciones y subfunciones que son desempeñadas tanto por distintos marcadores discursivos como con ayuda de diversos procedimientos semánticos, prosódicos y sintácticos. Para el fragmento de corpus que interesa aquí me gustaría destacar una única macrofunción: la metadiscursiva. Si aceptamos que forman parte de esta macrofunción tanto los mecanismos que sirven para estructurar y ordenar el discurso con el fin de facilitar al receptor su procesamiento, como los que se refieren a la formulación misma del discurso, podemos convenir que coadyuvan a su realización todas las apariciones de *bueno*, tanto las de las líneas 1¹⁴, 4, 6, 22 y 26 (en 4 y 26 en compañía de *pues nada*), en que señala el inicio bien de una intervención, bien de un nuevo segmento informativo, como las de las líneas 5 (donde se trata de un apoyo en la planificación sobre la marcha del discurso) y 8 y 23, en que actúa como reformulador. En algunos de estos casos, habría que hablar de polifuncionalidad, puesto que al señalar la aportación de un nuevo segmento informativo se desempeña también un cometido en relación con la función cognitiva. En cuanto al resto de marcadores que he destacado en negrita, creo que podemos pensar en que *oye* desempeña una función relacionada con el ámbito interactivo, mientras que los cometidos de *o sea*, *vamos* y *claro* se insertarían en el dominio metadiscursivo.

13. Más interesante para la comparación entre lo hablado y lo escrito es que la función interaccional sea característica de la variación oral prototípica (y aparezca solo en la lengua escrita cuando se imita dicha variedad), mientras que la función cognitiva, que es inherente a la construcción discursiva misma, cuenta, sin embargo, con un mayor inventario de unidades en la variación *concepcional* escrita en la subfunción de conexión lógica-argumentativa. Por su parte, la función metadiscursiva es propia de ambos tipos de discursos, pero dentro de esta se pueden distinguir dos subfunciones, cada una de las cuales parece especializada en una variedad: de una parte, la función de la estructuración de la información es realizada en los textos escritos por un mayor número de elementos de marcación; de otra, las funciones de formulación, en las que conviene distinguir la función de ilación discursiva que es propia de la lengua oral y la función de reformulación, que, aunque frecuente en todo tipo de discursos, cuenta con unidades específicas para ambas variedades.

14. Este primer *bueno* no encajaría en ninguna de las tres opciones que comprende por ahora el *Diccionario de partículas discursivas del español* (www.dpde.es), aunque no olvidemos que se trata de un diccionario en línea precisamente porque se pretende reformarlo continuamente. Sí podría, quizá, corresponderse con el *bueno*₁ de Fuentes (2009, s.v.), que lo considera un “conector ordenador discursivo interactivo” propio del inicio de intervención.

Ahora bien, ¿son estos los únicos casos en que quien habla siente la necesidad de estructurar su contribución o de ayudarse de alguna manera en su proceso de planificación del discurso sobre la marcha? Una perspectiva semiológica, que atribuyera el desempeño de ambos papeles exclusivamente a la aparición de ordenadores del discurso, tendría que dar una respuesta afirmativa a esta pregunta, con lo que se concluiría que la lengua hablada manifiesta, en efecto, una menor articulación u organización de la información que la lengua escrita. Pero, ¿no hay otros mecanismos formales en este fragmento de habla que contribuyan también a la ordenación y formulación del discurso como procedimientos integrantes del ámbito metadiscursivo?

En lo que sigue, haremos abstracción de la entonación¹⁵ y nos centraremos en las figuras de sintaxis¹⁶ a que da lugar la repetición o acumulación de elementos que se produce en la máxima inmediatez comunicativa. Para el fragmento que interesa aquí, importa sobre todo el cometido de estas figuras en la formulación y en la articulación informativa del discurso.

4.2. Las figuras de sintaxis en el ámbito metadiscursivo

4.2.1. *Figuras de sintaxis, marcadores discursivos y rasgos prosódicos vinculados con la planificación del discurso sobre la marcha*

Las figuras de sintaxis, de cuyo nombre se puede inferir la similitud que los esquemas formales característicos de las construcciones que las albergan guardan con las figuras retóricas tradicionales, basadas también en pautas de repetición, son el resultado de las huellas o vestigios del proceso de producción de los discursos que se planifican sobre la marcha, a medida que se van enunciando. Constituyen patrones supraindividuales de construcción del discurso no planificado, que presentan la forma de rupturas en la cadena discursiva, debidas a la irrupción del eje paradigmático en el sintagmático, como las que tienen lugar en las siguientes manifestaciones de repeticiones, reformulaciones, etc., que podemos considerar muestras de la macrofunción metadiscursiva que tratamos de extender más allá del ámbito de los marcadores del discurso. En (2) destaco en negrita algunas apariciones de figuras de sintaxis que a

15. Para la que, en relación con la macrofunción metadiscursiva, también se ha señalado la relevancia de papeles como los propios de las funciones que Hidalgo denomina integradora y demarcativa, y que también permiten organizar estructuralmente las secuencias (cf., por ejemplo, Hidalgo 1997b y, más recientemente, 2009: 187-188).

16. Para una presentación más exhaustiva de las formas y funciones de estas figuras, propuestas inicialmente por Blanche-Benveniste (1985), cf. López Serena (2007a, 2008a, 2009, 2010).

continuación se analizan en tablas que permiten explotar las columnas para visualizar el eje paradigmático y asociar las filas con el eje sintagmático:

- (2) 1 A: bueno Teresa/ ahora sí/ vamos a empezar [la entrevista]
 2 B: [(risas)]
 3 A: hánblanos sobre tu familia o sobre tu infancia/ lo que quieras (risas)
 4 B: me da igual las dos cosas oye (risas)/ bueno pues nada/ **mis padres**
 5 mm bueno see- **ellos** se llevaban veinte años/ **el- mi** padre era veinte
 6 años mayor que mi madre/ (chasquido) yy yo fui la mayor de tres
 7 hermanos/ **soyy- tengo** una hermana que se lleva quince meses
 8 conmigo/ bueno es quince meses más pequeña que yo/ y un hermano
 9 que se lleva cuatro años y medio conmigo// o sea somos dos chicas y
 10 un chico// mm **la verdad la verdad** es que yo recuerdo mi infancia como
 11 muy feliz// yoo/ recuerdo que todo el mundo me quería muchísimo/ y
 12 además ee debía ser una niña muy buena/ porque todo el mundo me
 13 quería/ se me llevaban pa(ra) aquí/ se me llevaban para allá/ siempre
 14 estaba en casa de tías/ en casa de amigos/ y cosas por el estilo/ yy/
 15 vamos/ yo me sentía muy bien/ la verdad es que los recuerdos que
 16 tengo de la infancia son muy agradables/ con mi hermana siempre he
 17 tenido problemas/ porque somos totalmente distintas/ somos la
 18 ANTÍTESIS TOTAL/ yy/ sigo teniéndolos/ lo que pasa es que claro/
 19 con la edad no te peleas todos los días ni estás/// pegándote// pero
 20 con mi hermana yo siempre he tenido mis más y mis menos/ y con
 21 mi hermano me llevo muy bien/ y además la relación sigue siendo
 22 muy agradable/ en la actualidad- bueno mi padre **murió- murió** en el
 23 año ochenta y dos// (chasquido) aun- bueno tenía ochenta y dos años
 24 porque había nacido en mil ochocientos noventa y nueve/ **eraa un-**
 25 **unos años- unos meses** antes que el siglo había nacido/ **nació- él**
 26 **nació en- en julio**/ bueno pues nada/ ya en enero hubiera empezado
 27 el sigloo// veinte/ claro yy mi madre se quedó viuda entonces/ **mi**
 28 **hermana- mi hermana** vive ahora con mi madre en la actualidad/ y
 29 yo vivo sola// la verdad es que mi hermano está casado// **tiene un-**
 30 **dos nanos/ tiene un niño y una niña**/ que el niño tiene ocho años y
 31 medio y la niña ocho meses ahora/ y yo la verdad es que con mi
 32 hermano y con mi cuñada me llevo muy bien/ tengo una relación
 33 bastante agradable/ y con los niños también [...]

(3)

mis	padres				
mm					
bueno					
ellos	se	llevaban	veinte	años	

(4)

el								
mi	padre	era	veinte	años	mayor	que	mi	madre

(5)

soy								
tengo	una	hermana	que	se	lleva	quince	meses	conmigo

(6)

nació	él	
nació	en	
	en	julio

(7)

la	verdad									
la	verdad	es	que	yo	recuerdo	mi	infancia	como	muy	feliz

(8)

murió						
murió	en	el	año	ochenta	y	dos

(9)

eraa	un-							
	unos	años						
	unos	meses	antes	que	el	siglo	había	nacido

Todas estos ejemplos constituyen muestras de lo que he denominado figura de escalera (cf., por ejemplo, López Serena 2007a, 2008, 2009, 2010; también Méndez/Leal 2006), debido a que su disposición gráfica en el análisis en celdillas recuerda, precisamente, a la de tal objeto. Los “escalones” que se aprecian, que permiten retomar la producción del discurso tras un momento de planificación o reformulación, son el resultado, bien de repeticiones, como en (7) y (8), bien de acumulación sintagmática de alternativas paradigmáticas de expresión, como en (4) y (5), bien de una mezcla de ambos fenómenos, como en (9), donde se repite el artículo indeterminado y se modifica el núcleo

del sintagma nominal o en (6), donde se redobla el verbo pero se trueca el determinante (¿o pronombre?) por una preposición.

En algunos casos, en el desempeño de estas funciones metadiscursivas relacionadas con las condiciones de planificación sobre la marcha del discurso, a la repetición o acumulación paradigmática conformada por las figuras de sintaxis, se suman procedimientos entonativos como el alargamiento vocálico de la /i/ de *soyy* en (5) o el uso reformulativo del marcador *bueno* en (3). Desde la perspectiva onomasiológica por la que se aboga aquí, estos tres tipos de procedimientos (sintácticos, entonativos y léxico-morfológicos) aparecen, pues, claramente imbricados en la consecución de la construcción del discurso sobre la marcha, por lo que carecería de sentido afirmar que la lengua hablada, en comparación con la escrita, sea más pobre en cuanto al número de recursos disponibles para llevar a cabo cometidos como el de la reformulación. Una argumentación similar se desprende de la consideración de la otra gran función fundamental que hemos subsumido también dentro de la macrofunción metadiscursiva: la de estructuración u organización de la información.

4.2.2. Figuras de sintaxis, marcadores discursivos y rasgos prosódicos vinculados con la estructuración informativa del discurso

Los ordenadores del discurso propios de la máxima distancia comunicativa, como *en primer lugar, en segundo lugar; por una parte, por otra, etc.*, no tienen excesiva cabida en los discursos prototípicamente coloquiales. Ahora bien, ¿significa esto que tales discursos carezcan de elementos formales que contribuyan a su organización interna? ¿Qué función parece más apropiado atribuir a las figuras de sintaxis que resaltamos a continuación en negrita y con distintos tipos de subrayado en (10)?

- (10) 1 A: bueno Teresa/ ahora sí/ vamos a empezar [la entrevista]
 2 B: [(risas)]
 3 A: hánblanos sobre tu familia o sobre tu infancia/ lo que quieras (risas)
 4 B: me da igual las dos cosas oye (risas)/ bueno pues nada/ mis padres
 5 mm bueno see- ellos se llevaban veinte años/ el- mi padre era veinte
 6 años mayor que mi madre/ (chasquido) yy yo fui la mayor de tres
 7 hermanos/ soyy- tengo una hermana que se lleva quince meses
 8 conmigo/ bueno es quince meses más pequeña que yo/ y un hermano
 9 que se lleva cuatro años y medio conmigo// o sea somos dos chicas y
 10 un chico// mm la verdad **la verdad es que yo recuerdo mi infancia como**
 11 **muy feliz**// yoo/ recuerdo que **todo el mundo me quería** muchísimo/ y
 12 además ee debía ser una niña muy buena/ porque **todo el mundo me**
 13 **quería**/ se me llevaban pa(ra) aquí/ se me llevaban para allá/ siempre
 14 estaba en casa de tías/ en casa de amigos/ y cosas por el estilo/ yy/
 15 vamos/ yo me sentía muy bien/ **la verdad es que los recuerdos que**

16 tengo de la infancia son muy agradables/ con mi hermana, siempre he
 17 tenido problemas/ porque somos totalmente distintas/ somos la
 18 ANTÍTESIS TOTAL/ yy/ sigo teniéndolos/ lo que pasa es que claro/
 19 con la edad no te peleas todos los días ni estás/// pegándote// pero
 20 con mi hermana, yo siempre he tenido mis más y mis menos/ y con
 21 mi hermano me llevo muy bien/ y además la relación sigue siendo
 22 muy agradable/ en la actualidad- bueno mi padre murió- murió en el
 23 año ochenta y dos// (chasquido) aun- bueno tenía ochenta y dos años
 24 porque había nacido en mil ochocientos noventa y nueve/ era un-
 25 unos años- unos meses antes que el siglo había nacido/ nació- él
 26 nació en- en julio/ bueno pues nada/ ya en enero hubiera empezado
 27 el siglo// veinte/ claro yy mi madre se quedó viuda entonces/ mi
 28 hermana- mi hermana vive ahora con mi madre en la actualidad/ y
 29 yo vivo sola// la verdad es que mi hermano está casado// tiene un-
 30 dos nanos/ tiene un niño y una niña/ que el niño tiene ocho años y
 31 medio y la niña ocho meses ahora/ y yo la verdad es que con mi
 32 hermano y con mi cuñada me llevo muy bien/ tengo una relación
 33 bastante agradable/ y con los niños también [...]

(11)

la	verdad	es	que	yo	recuerdo				mi	infancia	como	muy	feliz
la	verdad	es	que	los	recuerdos	que	tengo	de	la	infancia	son	muy	agradables

(12)

con	mi	hermana		siempre	he	tenido	problemas
con	mi	hermana	yo	siempre	he	tenido	mis más y mis menos

(13)

y	con	mi	hermano	me	llevo	muy	bien
	con	mi	hermano				
y	con	mi	cuñada	me	llevo	muy	bien

(14)

y	además	la	relación	sigue	siendo	muy	agradable
	tengo	una	relación			bastante	agradable

Exceptuando, tal vez, el caso de “todo el mundo me quería..., todo el mundo me quería”, de las líneas 11 a 13, en que se produce una figura de simetría de naturaleza probablemente enfática, salta a la vista que en los paralelismos sintácticos y repeticiones que el análisis en celdas pone de manifiesto asistimos a un fenómeno de balizamiento del discurso por medio de la reiteración de contenidos y estructuras. En todos estos casos, las figuras de sintaxis destacadas parecen cumplir la función de acotar el comienzo y el final de un

determinado tópico conversacional: la felicidad de la infancia, la relación difícil con la hermana, la buena relación con el hermano... Como en el caso de los marcadores del discurso propios de la oralidad, la polifuncionalidad de las figuras de sintaxis también es evidente. Si nos atenemos a las tres macrofunciones propuestas en López Serena/Borreguero (2010), tendríamos que aceptar que las estructuras de los ejemplos 11 a 14, al mismo tiempo que desempeñan un cometido de organización de la información, facilitan, también dentro de la macrofunción metadiscursiva, la planificación del discurso sobre la marcha, puesto que gracias a estos paralelismos léxico-sintácticos de apertura y cierre temático, el hablante puede disponer de un instante para pensar en lo que va a decir después. Y todo ello sin necesidad de recurrir a partículas discursivas de ninguna clase. No en vano, como señalaba hace ya algunos años Portolés, “[I]os estudios sobre la conversación están mostrando que relaciones entre sintagmas que se creían basadas en la existencia de vínculos sintácticos se mantienen sin los nexos corrientes de los textos escritos” (Portolés 1995: 162)¹⁷.

17. No se trata de un caso aislado. Veamos otros dos ejemplos procedentes del C-ORAL-ROM, en un caso de la parte del corpus en español y en el otro en italiano (y es que las figuras de sintaxis son, en tanto que patrones supraindividuales de construcción de los discursos inmediatos, universalmente posibles). En el primero, la figura de simetría que abre y cierra el tema de la casa en esta conversación está resaltada por un doble subrayado; con subrayado simple se destaca la auto-repetición de un adjetivo, que parece recurrente en este fragmento; por último, se utiliza la negrita para poner de relieve una figura de simetría en disposición inversa y la mayúscula para llamar la atención sobre una figura de escalera:

PAT: por eso / por eso la adelantaron // es que dice ella que la adelantaron porque / tenían+ bueno / la casa la llevan haciendo como tres años // o sea / tiene que tener una casa / alucinante // porque el &pa / &eh [///] todos xxx meter allí mano // y / es una casa muy grande / de dos pisos / de <estos antiguos> + [...]

PAT: [<un caserón / de estos viejos> / pero / de dos plantas / <alucinante // HAN METIDO [/] HA METIDO MANO > [...]

PAT: [<de arriba a abajo> / la han &medi+ claro / de arriba a abajo &feno [///] llevan dos o tres años con la casa // cómo estará la casa // impresionante //

PAC: es que <es una casa / que te cagas> //

PAT: [<bueno de [/] de [/] de [/] y de repente > / pues adelantan la boda // tenían [///] se iban a casar para este verano / y la adelantan // [...] [efamcv05, 1-33].

En el segundo, SRE emplea prácticamente las mismas palabras al inicio de la conversación que al final, cuando considera que el tema está cerrado y retoma la cuestión de la cita con Giampaolo:

IVN: eh / uno di loro / déan venire //

GNA: sì / Giampaolo verrà //

SRE: Giampaolo / m'ha detto che alle nove veniva //

LEO: ha parlato con te / <Giampaolo> ?

SRE: [<mh> // [...]

SRE: porta / quella porta / mamma mia //

[aquí hablan sobre una puerta rota que hay en la sala de ensayos (sala prove)] [...]

LEO: [<su è aperto>? <ce l'ha / Giampaolo / le chiavi> ?

IVN: [<sì / è aperto> //

SRE: comunque / è aperto // io / con <Giampaolo / son rimasto / che> ci si &sen [//] che [//] che [//] ci si vedeva qui alle nove // [ifamcv02, 1-4, 18, 59-62].

5. CONCLUSIONES

La cuestión de la interrelación entre marcadores del discurso y variación hablado/escrito, perspectiva desde la que surgen estas reflexiones, está ausente de los aspectos que, en sendos balances sobre el estudio de los marcadores en el mundo hispánico, M.^a Antonia Martín Zorraquino (1994, 2006) ha considerado más relevantes¹⁸. Es más, para esta autora, no solo el análisis de los marcadores discursivos en relación con este tipo de variación está aún por hacer, sino que ni siquiera se ha abierto aún la vía de la investigación más general sobre la variación diatópica y diastrática¹⁹ que afecta a los marcadores (cf. Martín Zorraquino 1994: 717²⁰). Tal parece ser, por tanto, uno de los retos más acuciantes que los estudiosos del discurso tenemos por delante. Pues bien, en relación con cuáles podrían ser las principales directrices de una investigación sobre el papel de los marcadores discursivos en la variación entre inmediatez y distancia comunicativa, esto es algo que resulta imprescindible concebir como parte de un proyecto aún más ambicioso, el de una investigación variacionista sobre los marcadores discursivos que tuviera como eje organizador de todo el conjunto de variedades posible la oposición entre los polos de máxima inmediatez y máxima distancia posible. Y ello porque este es, sin duda, “el factor fundamental de variación, el que vincula toda modalidad de uso a una concreta situación comunicativa” (Narbona 1995: 36; también López Serena 2007b), y como tal, resulta previo a la vez que –por ello– determinante del funcionamiento de los otros tipos de variación, geográfica y social, que afloran en mayor o menor medida en el discurso según el perfil concepcional más o menos inmediato o distante de tal discurso (cf. Koch/Oesterreicher 1985, 1990[2007], López Serena 2007b; también Leal, en este volumen).

En este contexto, no he pretendido más que llamar la atención sobre una precaución fundamental que deberíamos adoptar a este respecto: la de emprender este tipo de estudios contrastivos sobre el funcionamiento de los marcadores en lo oral y en lo escrito no desde una perspectiva semasiológica y, por ende, lexicocentrista, sino desde una óptica onomasiológica y funcional, que tenga en cuenta cómo en la inmediatez comunicativa el desempeño de ciertas funciones no es exclusivo de las unidades que denominamos marcadores del discurso, sino compartido con procedimientos sintácticos y entonativos sobre los que aún necesitamos continuar investigando. De esta manera podríamos

18. Y lo mismo ocurre con los balances realizados, por ejemplo, en el ámbito anglosajón.

19. Cf., sin embargo, la bibliografía a la que se remite en López Serena/Borreguero (2010).

20. Quien considera que los marcadores discursivos “pueden ser sintomáticos de rasgos diatópicos, diastráticos y diafásicos (cfr. Gili Gaya 1970: § XXIV)” y que las observaciones de Bourdieu (1983: 29 y 59) podrían servir de guía para el análisis del español. La misma queja en relación con la ausencia de estudios que vinculen los marcadores discursivos con las distintas variedades diastráticas y diafásicas ha sido formulada también por Bazzanella (2001: 82-83).

evitar incurrir, en la situación, tantas veces criticada por Antonio Narbona, de que en “las obras más conocidas sobre el español coloquial” ha[ya] una atención grande a las formas estereotipadas (o casi), a las construcciones típicas, a las fórmulas consagradas o fijas, a las locuciones hechas, a los clichés, dichos o refranes, etc., esto es, expresiones pertenecientes todas a lo que se conoce como *discurso repetido*, y no a la *técnica libre del discurso* [Coseriu 1977: 113-118] (Narbona 1988[1989]: 156).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- COSERIU, EUGENIO (1977): *Tradición y novedad en la ciencia del lenguaje*, Madrid: Gredos.
- CRESTI, EMMANUELA (ed.) (2005): *C-ORAL-ROM. Integrated Reference Corpora for Spoken Romance Languages*, Amsterdam: John Benjamins.
- BAZZANELLA, CARLA (2001): “Segnali discorsivi e contesto”, en W. Heinrich y C. Heiss (eds.), *Modalità e Substandard (Modena 2000)*, Bologna: Clueb, 41-64.
- (2005): “Segnali discorsivi e sviluppi conversazionali”, en Federico Albano Leoni y Rosa Giordano (eds.), *Italiano parlato. Analisi di un dialogo*. Nápoles: Liguori, 137-158.
- (2006): “Discourse Markers in Italian: towards a ‘compositional’ meaning”, en K. Fischer (ed.), 504-524
- BEINHAUER, WERNER (1958/1963² [1991³]): *El español coloquial*, Madrid: Gredos. Trad. de F. Huarte Morton de *Spanische Umgangssprache*. Bonn: Ferd. Dümmlers Verlag, 1958 (3.^a ed).
- BLANCHE-BENVENISTE, CLAIRE (1985): “Las regularidades configurativas en el discurso del francés hablado. Consideraciones lingüísticas y sociolingüísticas”, en F. Rodríguez Izquierdo (ed.), *Sociolingüística andaluza, 3. El discurso sociolingüístico*, Sevilla: Universidad, 19-30.
- Borreguero Zuloaga, Margarita y Araceli López Serena (2011): “Marcadores discursivos, valores semánticos y articulación informativa del texto: el peligro del enfoque lexicocentrista”, en H. Aschenberg y Ó. Loureda (eds.), *Diskursmarker und kontrastive Linguistik. Actas del 17. Deutscher Hispanistentag*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert (en prensa).
- BRIZ GÓMEZ, ANTONIO (1998): *El español coloquial en la conversación. Esbozo de pragmatogramática*, Barcelona: Ariel.
- , JOSÉ PORTOLÉS y SALVADOR PONS BORDERÍA (eds.) (2008): *Diccionario de partículas discursivas del español* [en línea] <<http://www.dpde.es>>.
- BRIZ GÓMEZ, ANTONIO y SALVADOR PONS BORDERÍA (2010): “Unidades, marcadores discursivos y posición”, en Ó. Loureda y E. Acín (eds.), 327-358.
- CORTÉS RODRÍGUEZ, LUIS (ed.) (1995): *El español coloquial. Actas del I Simposio sobre análisis del discurso oral*, Almería, 23-25 de noviembre de 1994, Almería: Universidad.
- COUPER-KUHLEN, ELIZABETH Y MARGRET SELTING (1996): “Towards an interactional perspective on prosody and a prosodic perspective on interaction”, en ídem

- (eds.), *Prosody in conversation. Interactional studies*, Cambridge: Cambridge University Press.
- FISCHER, KERSTIN (2006): "Introduction", en *ídem* (ed.), 1-20.
- (ed.) (2006): *Approaches to Discourse Particles*, Amsterdam: Elsevier.
- FUENTES RODRÍGUEZ, CATALINA (2000): *Lingüística pragmática y Análisis del discurso*, Madrid: Arco/Libros.
- (2009), *Diccionario de conectores y operadores del español*, Madrid: Arco/Libros.
- GÓMEZ MOLINA, JOSÉ R. (coord.) (2001): *El español hablado de Valencia. Materiales para su estudio. I. Nivel Sociocultural alto* (PRESEEA), Valencia: Universidad.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, SALVADOR (2002): *De pragmática y semántica*, Madrid: Arco/Libros.
- HARRIS, ROY (1980): *The Language-Makers*, Ithaca, Nueva York: Cornell University Press.
- HIDALGO NAVARRO, ANTONIO (1997a): *Entonación coloquial, función demarcativa y unidades de habla*. Valencia: Universidad.
- (1997b): "La estructura del discurso oral. En torno a las funciones lingüísticas de los suprasegmentos en la conversación coloquial", *Quaderns de Filologia*, Estudis Lingüístics II (Valencia), 147-165.
- (2000): "Entonación y conversación: sucesión de turnos y superposiciones de habla", en J. J. de Bustos Tovar *et al.* (eds.), *Lengua, discurso, texto. I Simposio Internacional de Análisis del Discurso*, Madrid: Visor, 1595-1609.
- (2009): "Modalización (des)cortés y prosodia: estado de la cuestión en el ámbito hispánico", *Boletín de Filología de la Universidad de Chile* XLIV (1), 161-195.
- y Montserrat PÉREZ GIMÉNEZ (2004): "De la sintaxis a la pragmasintaxis: problemas del análisis sintáctico en el discurso oral espontáneo", *Cauce* 27, 221-245.
- KOCH, PETER y WULF OESTERREICHER (1985): "Sprache der Nähe – Sprache der Distanz. Mündlichkeit und Schriftlichkeit im Spannungsfeld von Sprachtheorie und Sprachgeschichte", *Romanistisches Jahrbuch* 36, 15-43.
- (1990 [2007]), *Lengua hablada en la Rumania: español, francés, italiano*, Madrid: Gredos [Trad. esp. A. López Serena de *Gesprochene Sprache in der Rumania: Französisch, Italienisch, Spanisch*. Tübingen: Niemeyer, 1990].
- LEAL ABAD, ELENA (en este volumen): "La oralidad fingida en la animación infantil. La reducción de la cota de variación lingüística y la explotación discursiva de las variedades dialectales".
- LINELL, PER (1982): *The Written Bias in Linguistics*, University of Linköping: Department of Communication Studies.
- (1988): "The impact of literacy on the conception of language", en Roger Säljö (ed.), *The written world: Studies in literate thought and action*, Berlín: Springer, 41-58.
- (2005): *The Written Language Bias in Linguistics. Its nature, origins and transformations*, Londres/Nueva York: Routledge.
- LÓPEZ SERENA, ARACELI (2002): "Reseña de Koch, Peter/Oesterreicher, Wulf (1990), *Gesprochene Sprache in der Rumania: Französisch, Italienisch, Spanisch*", *Lexis*, XXVI (1), 255-271.
- (2005): "Las limitaciones de la lingüística del código: ¿constricciones epistemológicas o escriptismo velado?", en M. C. Cazorla *et. al.* (eds.), *Estudios de historia de*

- la lengua e historiografía lingüística. Actas del III Congreso Nacional de AJHLE (Jaén, 27-29 de marzo de 2003)*, Madrid: CERSA, 255-264.
- (2007a): *Oralidad y escrituralidad en la recreación literaria del español coloquial*, Madrid: Gredos.
- (2007b): “La importancia de la cadena variacional en la superación de la concepción de la modalidad coloquial como registro heterogéneo”, *RSEL* 37, 371-398.
- (2008a): “La escritura(liza)ción de la sintaxis oral en la edición de entrevistas periodísticas”, en R. Schmidt-Riese *et al.* (eds.), *Romanische Syntax im Wandel*, Tübingen: Gunter Narr, 531-547.
- (2008b): “El sesgo escriptista en la historia de la reflexión sobre el lenguaje y en la ciencia lingüística contemporánea”, *Lynx* 7, 135-154.
- (2009): “Los medios de comunicación audiovisual como corpus para el estudio de la sintaxis coloquial”, en M.^a V. Camacho *et al.* (eds.), *Estudios de lengua española: descripción, variación y uso*, Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, 405-437.
- (2010): “L'immediatezza comunicativa nelle lingue romanze: figure di sintassi nel C-ORAL-ROM”, en M. Pettorino *et al.* (eds.), *La comunicazione parlata 3 (Atti del terzo congresso internazionale del Gruppo di Studio sulla Comunicazione Parlata. Napoli 23-25 febbraio 2009)*. Nápoles: Università degli Studi di Napoli L'Orientale, vol. II, 259-280.
- y ELENA MÉNDEZ G.^a DE PAREDES (2010): “La interrupción como mecanismo regulativo de las interacciones verbales. Los debates electorales Zapatero-Rajoy 2008”, *Español Actual* 92, 157-219.
- y MARGARITA BORREGUERO ZULOAGA (2010): “Los marcadores discursivos y la variación lengua hablada vs. lengua escrita”, en Ó. Loureda y E. Acín (eds.), 415-495.
- LOUREDA LAMAS, ÓSCAR y ESPERANZA ACÍN (eds.) (2010): *La investigación sobre marcadores del discurso en español, hoy*. Madrid: Arco/Libros.
- MARTÍN ZORRAQUINO, M.^a ANTONIA (1992): “Partículas y modalidad”, en Günther Holtus *et al.* (eds.), *Lexikon der Romanistischen Linguistik*, Tübinga: Max Niemeyer, VI (1), 110-124.
- (1994): “Gramática del discurso. Los llamados marcadores del discurso”, *Actas del Congreso de la lengua española. Sevilla, 7 al 10 de octubre de 1992*, Madrid: Instituto Cervantes, 709-720.
- (2006): “Los marcadores del discurso en español: balance y perspectivas para su estudio”, en Manuel Casado Velarde *et al.* (eds.), *Lengua, cultura, valores. Actas del I Congreso Internacional (Universidad de Navarra, Pamplona, noviembre de 2002)*, Madrid: Arco/Libros, 43-64.
- y ESTRELLA MONTOLÍO DURÁN (coords.) (1998): *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*, Madrid: Arco/Libros.
- y JOSÉ PORTOLÉS (1999): “Los marcadores del discurso”, en I. Bosque y V. Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid: Espasa Calpe, vol. 3, 4051-4213.
- MÉNDEZ G.^a DE PAREDES, ELENA y ELENA LEAL ABAD (2006): “El lenguaje de los informativos entre la oralidad y la escritura(lidad). El telediario del 11-S”, *Oralia* 9, 185-230.

- NARBONA JIMÉNEZ, ANTONIO (1986[1989]): "Problemas de sintaxis coloquial andaluza", *RSEL* 16/2, 229-275. Recogido en Narbona (1989), 171-203.
- (1988 [1989]): "Sintaxis coloquial: problemas y métodos", *LEA* X/1, 81-106. Reproducido en Narbona (1989), 149-169.
- (1989): *Sintaxis española: nuevos y viejos enfoques*, Barcelona: Ariel.
- (1989/1990): *Las subordinadas adverbiales impropias en español* I y II, Málaga: Ágora.
- (1995): "Español coloquial y variación lingüística", en Luis Cortés Rodríguez (ed.), 31-42.
- (2002): "Sobre evolución sintáctica y escritura-oralidad", en M.^a T. Echenique *et al.* (eds.), *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid: Gredos, 133-158.
- PONS BORDERÍA, SALVADOR (2006): "A functional approach to discourse markers", en Kerstin FISCHER (ed.), 77-99.
- PONS RODRÍGUEZ, LOLA (2010), "Los marcadores del discurso en la historia del español", en Ó. Loureda y E. Acín (eds.), 523-615.
- PORTOLÉS, JOSÉ (1995): "Del discurso oral a la gramática: la sistematización de los marcadores discursivos", en Luis Cortés Rodríguez (ed.), 149-171.

CUANDO LO COLOQUIAL SE CONVIERTE EN CIBERPERIODÍSTICO¹

ANA MANCERA RUEDA
Universidad de Sevilla

RESUMEN

Son todavía escasos los estudios que analizan la presencia de la modalidad de uso coloquial en los intercambios digitales en español. El libre acceso a la comunicación que facilita Internet nos permite disponer de un amplio y heterogéneo corpus textual, con características muy particulares. El propósito del presente trabajo es analizar el empleo que diez de los principales *cibermedios* españoles hacen en sus bitácoras de una sintaxis que podría calificarse como *des-estandarizada*. Esta no puede atribuirse a una falta de destreza idiomática por parte de los periodistas, sino a su pretensión de otorgarles el carácter “personal” e “informal” que caracteriza a este tipo de textos, en el que el componente pragmático adquiere gran relevancia, compensando la frecuente falta de simetría entre sintaxis y semántica.

PALABRAS CLAVE: español coloquial, prensa digital, *cibermedios*, *weblog*.

ABSTRACT

There are still few studies that examine the presence of colloquial speech in digital exchanges in Spanish. Free access to Internet communication allows us to have a large and heterogeneous corpus, with very specific characteristics. The purpose of this study is to analyze the use that ten of the main Spanish cybermedia make of a syntax that could be described as *de-standardized*. This cannot be attributed to a lack of language skills on the part of journalists, but to the fact that they want to make their texts ‘personal’ and ‘informal’. In this type of text, the pragmatic component is highly significant, offsetting the frequent lack of symmetry between syntax and semantics.

KEYWORDS: colloquial Spanish, digital press, cybermedia, *weblog*.

1. Este estudio se enmarca en el seno del Proyecto HUM2007-60410/FILO, “Textualización y oralidad: del español clásico a nuestros días”, financiado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología, que desarrolla en la actualidad el grupo de investigación *El español hablado en Andalucía* (HUM-134).

La Real Academia Española incluye en el *Diccionario Panhispánico de Dudas* (2005) los términos ‘weblog’ y ‘blog’ –derivado de la aféresis del primero–, a los que identifica con el sustantivo castellano ‘bitácora’². Este se define como un “sitio electrónico personal, actualizado con mucha frecuencia, donde alguien escribe a modo de diario o sobre temas que despiertan su interés, y donde quedan recopilados asimismo los comentarios que esos textos suscitan en sus lectores”³. Tal caracterización de las bitácoras en el diccionario académico⁴ coincide a grandes rasgos con las definiciones más ampliamente consensuadas en el mundo anglosajón, como la del *Oxford English Dictionary* (2003) o la plasmada en la *Routledge Encyclopedia of Narrative Theory* (2005). Ambas inciden también en el hecho de que los *blogs*⁵ son sitios webs de actualización frecuente, configurados por diversas entradas que se organizan

2. Uno de los primeros en utilizar el término ‘bitácora’ para sustituir a los anglicismos *weblog* o *blog* fue Carlos Tirado, en su *Bitácora Tremendo*, *weblog* pionero en español junto a *Subte* o *Área Estratégica*. Si para hacer alusión al desplazamiento de un usuario por la Web suele recurrirse metafóricamente al concepto de ‘navegación’, nada extraña que estos sitios dedicados precisamente a reseñar los “movimientos de los marineros” y a “orientar el rumbo” de otros internautas adquieran tal denominación, pues pueden considerarse modernos ‘cuadernos de bitácora’.

3. Toda bitácora se compone de una serie de anotaciones –también denominadas *historias* o *posts*– que constan de un título, un texto breve, y un pie en el que se especifica la fecha y la hora de publicación, así como el nombre o seudónimo de su autor, y el enlace permanente o URL específico de cada entrada. Asimismo, es frecuente que los *blogs* ofrezcan a los lectores la posibilidad de dejar los comentarios que les sugiere la lectura de una determinada historia. Para clasificar sus historias el autor de un *blog* cuenta con el *archivo*, en el que se disponen cronológicamente todas las anotaciones. Además, es posible identificar una serie de *categorías* que designan el ámbito temático al que pertenece cada entrada, y diversos *tags* o *etiquetas* que permiten una ordenación temática del *blog*, es decir, palabras clave que describen el contenido de una entrada de manera más específica y permiten localizarla mediante el *buscador interno*. Muchas bitácoras contienen también un *blogroll* o relación de enlaces a otros *weblogs* que el autor recomienda, algo que puede servir como fuente de información para los lectores, al tiempo que contribuye a instaurar comunidades formadas a partir de los hiperenlaces o hipervínculos recíprocos entre *blogs*.

4. No se incluye referencia alguna a él en la vigésima segunda edición del *Diccionario de la Lengua Española* (2001), tal vez debido a la fecha reciente del surgimiento de este nuevo medio de comunicación.

5. El término ‘weblog’ fue acuñado en diciembre de 1997 por Jorn Barger, quien lo dio a conocer en su sitio *Robot Wisdom* precisamente para reseñar una colección de enlaces a páginas web de especial relevancia para el ámbito tecnológico. A lo largo de 1998 fue surgiendo una veintena de *weblogs* –*Scripting News*, *Tomalak’s Realm*, *CamWorld*, etc.–, todos ellos conformados por series de enlaces con comentarios de sus autores para adquirir nuevos conocimientos informáticos o navegar por la Red. La finalidad principal de estos primeros *blogs* era por tanto la de ofrecer una especie de “favoritos en línea”. Así, la interfaz de edición de la bitácora *MetaFilter* constaba de un formulario en el que el usuario podía introducir únicamente tres campos: una URL, un título, y una breve apostilla sobre dicho sitio web. Sobre la evolución de este nuevo subgénero periodístico cf. Blood (2000), Winer (2002) y Orihuela (2003, 2006).

mediante cronología inversa⁶. Uno de los rasgos definitorios de los *weblogs* según la *Routledge Encyclopedia of Narrative Theory* (2005) es su estilo “personal e informal”. Según Orihuela (2006: 83), el *bloguero* autogestiona su presencia en línea porque “desea hablar con su propia voz, sin cortapisas, sin filtros, sin editores ni correctores de estilo”⁷. Esto se refleja también en los *weblogs* publicados por las ediciones digitales de los diarios⁸, donde es frecuente que el autor de una bitácora –tanto si es un miembro de la plantilla del periódico como si se trata de un usuario que crea su *blog* dentro del dominio corporativo del medio⁹– se sirva del registro coloquial de la lengua para dirigirse a sus lectores. Ya Bustos (1995, 2001), Narbona (2001, 2007a, 2007b, 2008, etc.), Cano (2005), entre otros, han puesto de manifiesto cómo la imitación de las estrategias constructivas propias de lo que conocemos como lengua hablada nos permite detectar en los diálogos literarios ciertos rasgos de oralidad. Siguiendo sus pasos, en los últimos años otros miembros del grupo de investigación *El Español Hablado en Andalucía* estamos tratando de demostrar cómo las huellas de lo oral pueden rastrearse también en productos discursivos de carácter mediático¹⁰. En este sentido, creo que el *ciberperiodismo* puede proporcionarnos un riquísimo corpus de estudio aún escasamente analizado, de ahí que me haya propuesto estudiar en este trabajo algunas muestras de la inmediatez

6. De hecho, el sustantivo *log* significa ‘registro’, por lo que el término *weblog* podría traducirse al español como ‘registro en la web’.

7. Inicialmente, para crear un *weblog* era necesario conocer el lenguaje HTML. Sin embargo, con el desarrollo de una herramienta de gestión de contenidos –*Content Management System* (CMS)– se logra la simplificación del proceso, permitiendo que cualquier internauta pueda configurar un dominio, acceder a un servidor, escoger entre un repertorio de plantillas prediseñadas para dar forma a su propio *blog* y componer sus historias mediante una interfaz gráfica. “Todo ello de una forma tan intuitiva y familiar como podría ser escribir y enviar un mensaje de correo electrónico” (Orihuela 2006: 37).

8. Hasta febrero de 2003 no apareció la primera bitácora de un medio de comunicación de habla hispana, *Clarín Weblog*. En <<http://www.uberbin.net/archivos/weblogs/adios-a-una-iniciativa-interesante.php>> puede consultarse el balance realizado por el autor de tal iniciativa, Mariano Amartino. Fecha de la última consulta: 09-01-2011.

9. La posibilidad de crear un *weblog* de manera sencilla y gratuita ha hecho que en los últimos años cada vez más internautas se animen a abrir su propia “ventana” a la Red. De hecho, según apunta De la Fuente (2005), *blog* fue elegida la palabra del año en Norteamérica a lo largo de 2004, y un estudio publicado en esa misma fecha por *Pew Internet and Family Life Project* revelaba que unos 32 millones de estadounidenses consultaban alguna bitácora con asiduidad. Esta cifra puede proporcionar una idea de la enorme influencia de los *blogs* en dicho país, en el que se produjo lo que Cervera (2006) califica como una auténtica “explosión sociológica”, cuando de repente millones de personas dispusieron a la vez de la capacidad tecnológica y económica de publicar sin restricciones, y empezaron a interactuar mediante los *posts* cruzados, los *blogrolls* y los comentarios. Concluye Cervera (2006: 14): “De esta explosión creativa, y de la interacción entre millones de practicantes del *blog* nació lo que hoy llamamos blogosfera”.

10. Cf. los trabajos de Méndez (2003), Méndez y Leal (2006), López Serena (2008a, 2008b), Carmona (en prensa) o Mancera (2009a, 2009b).

comunicativa que caracteriza a un conjunto de textos extraídos de algunos de los periódicos españoles de mayor difusión en Internet¹¹, tratando de poner de manifiesto cómo la presencia de la *bipolaridad* y de la *interordinación oracional* en los *weblogs* se distancia muchas veces de los esquemas sintáctico-semánticos acuñados por la tradición gramatical.

Reveladora de inmediatez comunicativa parece ser la unión del verbo copulativo *ser* y la conjunción *que*, pues da lugar a una expresión que indirectamente suele asimilarse a las locuciones conjuntivas características de las causales explicativas, y se utiliza de manera recurrente en los enunciados del coloquio:

Efectivamente, es obvio que todos estos problemas... la ley, como le he dicho antes, no es el mejor medio de solucionar los problemas. Le... perdone, *porque es que andamos fatal*¹².

[REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Banco de datos* (CREA) [en línea]. *Corpus de referencia del español actual*, <<http://corpus.rae.es/creanet.html>>. Fecha de la última consulta: 06-12-2010].

Abundan también los ejemplos de este tipo en los *weblogs* analizados, donde el carácter inespecífico del nexos hace que suela acompañarse por la pauta “*es que*”:

Ya a finales de diciembre todo se convierte en una carrera frenética de las amas de casa para conseguir los langostinos a mejor precio y todos se vuelven locos para adivinar el regalo que le gustará a su marido, a su hermano, a su cuñada, a su nuera... aún a sabiendas de que existe un porcentaje muy alto de fallar, *porque es que al final uno ya no puede ni pensar*: un reloj, no, no, mejor una corbata, no, se la regalé el año pasado, mejor un libro, pero no sé cual le puede interesar, bueno, mira, le compro esto [...].

[“Diez explicaciones para lo inexplicable”, Juanma Iturriaga, *El blog del Palomero*, *El País*, <<http://lacomunidad.elpais.com/baloncesto/2010/6/16/diez-explicaciones-lo-inexplicable>>, 16-06-2010. Fecha de la última consulta: 09-01-2011].

La autora del *weblog* trata de disculparse aquí ante su incapacidad para elegir un buen regalo de Navidad. Y un valor similar ostenta *es que* en este otro fragmento, en el que introduce la justificación exculpatoria de la forma de proceder del enunciadador, al introducir una expresión malsonante en su texto:

11. Los diez *cibermedios* analizados son: *El País*, *El Mundo*, *Abc*, *La Vanguardia*, *El Correo Digital*, *La Razón*, *Público*, *Marca*, *20 Minutos* y *Libertad Digital*.

12. La cursiva es mía.

Lo malo de los tópicos es que por buenos que sean, siempre llega un hijoputa, con perdón (*pero es que está de moda*), y te lo jode.

[“Cojones de directora”, Antonio Albert, *Posdatas desde la butaca, Público*, <<http://blogs.publico.es/antonio-albert/3/cojones-de-directora/>>, 06-02-2010. Fecha de la última consulta: 09-01-2011].

A veces puede encontrarse tras una pausa marcada, como en este enunciado, en el que se justifica una aseveración previa sobre un vídeo adjunto que muestra a una conocida actriz italiana,

Como hoy estamos tropicales, porque en Roma empieza el calor, vamos a poner una cosa exótica de Silvana Mangano, vean qué baile raro y rebuscado que se nos marca. *Es que era una sex symbol de la época [...]*.

[“Cosas de Roma (5)”, Íñigo Domínguez, *La vida en Roma, El Correo*, <<http://www.elmundodecerca.com/dominguez/posts->>, 30-05-2010. Fecha de la última consulta: 09-01-2011].

O en este otro, en el que la locución es a la vez aditiva y causal, ya que introduce una apostilla que permite comprender la valoración precedente:

No deja de sorprenderme que Marissa Mayer, la responsable de que todo funcione bien y sea fácil en el buscador de Google -con gran acierto-, anuncie con tanta ligereza un cambio... mmm... sorprendente. Como poco. *Y es que, desde hoy, todo el que quiera -y esté registrado- podrá poner un fondo de pantalla personalizado en la página principal del buscador. Dicen que es arte.*

[“¿Arte?”, Sergio Rodríguez, *El Catalejo, El Mundo*, <<http://www.elmundo.es/blogs/elmundo/catalejo/2010/06/10/arte.html>>, 10-06-2010. Fecha de la última consulta: 16-12-2010].

Carácter explicativo puede tener también *como*, un valor vinculado con su papel de enmarcador originario:

Como hoy estamos tropicales, porque en Roma empieza el calor, vamos a poner una cosa exótica de Silvana Mangano, vean qué baile raro y rebuscado que se nos marca.

[“Cosas de Roma (5)”, Íñigo Domínguez, *La vida en Roma, El Correo*, <<http://www.elmundodecerca.com/dominguez/posts->>, 30-05-2010. Fecha de la última consulta: 23-12-2010].

Véase cómo cuando este nexos adquiere el valor de una conjunción causal, el miembro discursivo que introduce suele situarse en la primera posición y separado de la secuencia que le sigue gracias a una pausa:

En *Abc*, una confusa portada, porque no se comprende muy bien cuál es el objeto de la denuncia sobre una denuncia de confusión: “Caos con la reforma laboral”. *Y como hoy parece ir de pies de foto*, les reproduzco el de este diario, perteneciente al género aquél de chaval, pon algo que nos venga bien con el titular [...].

[“Se busca crema reafirmante”, Jose María Izquierdo, *El ojo izquierdo*, *El País*, <<http://blogs.elpais.com/ojo-izquierdo/2010/06/se-busca-crea-reafirmante.html>>, 15-06-2010. Fecha de la última consulta: 16-12-2010]

En ocasiones, el enunciado que introduce concluye con una línea melódica suspensiva,

No cuesta nada hacer un pronóstico. *Como aquí no nos jugamos dinero...*

[“Pronóstico”, Enric González, *10 Dibuje maestro*, *El País*, <<http://blogs.elpais.com/dibuje-maestro/2010/06/pron%C3%B3stico/comments/page/4>>, 26-06-2010, Fecha de la última consulta: 28-12-2010].

aunque este en modo alguno puede calificarse de *incompleto*, ya que tanto el contexto como los elementos prosódicos que el internauta debe ser capaz de incorporar a su lectura hacen innecesario concluir su formulación. Por ejemplo, el lector es capaz de inferir fácilmente su sentido en este ejemplo en el que se especula sobre los resultados del Mundial de Fútbol de 2010 celebrado en Sudáfrica.

Como puede preceder al nexos conjuntivo *que*, dando lugar a una fórmula reforzada pospuesta muy recurrente en el español coloquial,

Entonces yo fui a la taquilla Nos ha jodido como que ha cambiado el mes. No, hombre, el de enero [...] no me pasaba, entonces yo fui a la taquilla pensando que era cosa especial de que ese no funcionaba y me dijo la gente: “Anda pues claro, pues es que hay que cambiarlo, no sé qué”. [...] “Anda, claro que no te lo coge, como que hay que cambiarlo y ponerse a la cola”.

[REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Banco de datos* (CREA) [en línea]. *Corpus de referencia del español actual*, <<http://corpus.rae.es/creanet.html>>. Fecha de la última consulta: 06-12-2010]

y también en los *weblogs* analizados, según puede apreciarse en el siguiente fragmento, en el que el enunciado introducido por *como que* actúa a modo de refuerzo confirmativo de la manifestación previa¹³,

‘La filosofía del dinero’ es una de las más famosas obras del sociólogo Georg Simmel, y que debe estar presente en cualquier digresión sobre el vil metal. En su análisis este pensador, aún a principios del siglo XX, notó que la racionalidad formal del capitalismo producía, por medio de la circulación del dinero, una

13. Sobre esta estructura cf. Alonso (1925) o Cano (1988), entre otros.

alternancia viciosa entre medios y fines. Los medios pasan a ser los fines, y los fines son medios que pasan a ser otros fines, que a su vez se vuelven medios, lo que forma ese círculo que eternamente se muerde la cola. [...] Pero hoy día esos razonamientos no bastan, *como que nos dejan con una sensación miscelánea, floja, inacabada.*

[“Capitalismo (I): Eso que ya no se cuestiona”, Cordura, *El blog de cordura, El País*, <<http://lacomunidad.elpais.com/periferia06/2008/4/3/capitalismo-i-eso-ya-se-cuestiona>>, 03-04-2008. Fecha de la última consulta: 28-12-2010]

aunque, en ocasiones, suele comportarse a modo de réplica contrastiva del enunciado precedente, presentado como obvio, como sucede en este enunciado extraído del *blog* de Pío Moa, en el que el historiador critica el titular de una información noticiosa:

Netanyahu rechaza la comisión “independiente” de la ONU. *Como que esas comisiones suelen ser independientes de la justicia.*

[“Feminismo (V): Algunas contradicciones elementales”, Pío Moa, *Presente y pasado, Libertad Digital*, <<http://blogs.libertaddigital.com/presente-y-pasado/feminismo-v-algunas-contradicciones-elementales-6524/2.html>>, 07-06-2010. Fecha de la última consulta: 06-12-2010]

De nuevo, el lector debe ser capaz de “reponer” la entonación exclamativa que caracteriza a este enunciado.

Es frecuente que *como que* introduzca enunciados en modalidad exclamativa, como el recogido en este fragmento, donde se enfatiza como palmario un comentario en el que el autor critica la demagogia de María Dolores de Cospedal:

Esta señora [...] se va a apuntar próximamente, me imagino, a las reputadas tesis científicas a la par que progresistas de que las antenas de telefonía móvil producen tumores malignos en las cabezas de las comunidades de vecinos o que en una de cada dos hamburguesas de cadenas norteamericanas se han encontrado incisivos de rata. [...] *¡Como que ni Bono, y ya es decir, le gana en rústica demagogia!* [“Supersticiones Mariloli de Cospedal S.A.”, José Antonio Martínez-Abarca, *Crónicas murcianas, Libertad Digital*, <<http://blogs.libertaddigital.com/cronicas-murcianas/archivo-2010-01.html>>, 12-01-2010. Fecha de la última consulta: 28-12-2010]

Y sentido contrastivo adquieren asimismo algunas subordinadas precedidas por el adverbio de negación:

Muchos jóvenes de nuestros tiempo se han esforzado y han concluidos [sic] sus estudios, incluso de forma brillante, y no encuentran trabajo, lo cual no deja de ser una injusticia. Pero, frente a éstos, se encuentran otros que detectan diversos estudios sociológicos y que *constituyen un fenómeno que, no por ser nuevo, sí parece adquirir proporciones alarmantes.*

[“El arte de no dar ni golpe”, T. Tesk, *TTesk, Libertad Digital*, <<http://blogs.libertaddigital.com/ttesk/>, 04-04-2010>. Fecha de la última consulta: 06-12-2010]

La anteposición de la subordinada causal permite asimismo la interpretación focal, como en este texto en el que Luis del Pino contradice los argumentos de uno de los comentaristas de su *blog*:

Dice Jorgete, muy solemne: “También los agnósticos tenemos derechos.” Fíjate si estoy de acuerdo con esa frase, Jorgete, que yo también soy agnóstico. Y muy celoso de mis derechos. *Y es precisamente porque soy agnóstico que desde aquí denuncio a quienes quieren asesinar a Eluana.*

[“La vida humana”, Luis del Pino, *Los enigmas del 11-M, Libertad Digital*, <<http://blogs.libertaddigital.com/enigmas-del-11-m/la-vida-humana-4419/>>, 08-02-2009. Fecha de la última consulta: 06-12-2010]

Y no faltan tampoco aquí fórmulas de relieve como:

Los iraquíes, en su desesperación, siguen aún esperando y confiando, no parecen entender que este es un laberinto en el que NO HAY SALIDA. *Y por eso es por lo que* no he votado.

[“Elecciones iraquíes”, Loismuras, *Theleme, El País*, <<http://lacomunidad.elpais.com/la-abadia-de-theleme/2010/3/11/elecciones-iraquies-layla-anwar-an-arab-woman-blues->>, 11-03-2010. Fecha de la última consulta: 06-12-2010]

o como:

El susodicho personaje, conocido también como el juez Garzón, es un tipo que debe de [sic] hacer eso, es decir, hacer cumplir la ley y no lo contrario, *y es por eso por lo que* está siendo investigado por el TSJ [...]

[“Reaparecen los sindicatos”, Pedro Damián Barrionuevo, *Mis asuntos de la vida, El País*, <<http://lacomunidad.elpais.com/pedro-el-saboteno/2010/4/23/reaparecen-sindicatos>>, 23-04-2010. Fecha de la última consulta: 06-12-2010]

En cambio, menos frecuentes en los textos analizados resultan otras estructuras sintácticas similares como *es por eso que*, *por eso fue que* o *por eso fue por lo que*. También la modalidad exclamativa o la interrogativa pueden constituir inductores de foco:

Cada piloto español tiene un motivo para sonreír. Alonso, en la cima –“*me retiro en Ferrari porque, ¿dónde voy a ir mejor que esto?*”, nos decía el otro día–.

[“La hora de las sonrisas”, José Carlos Carabias, *Coche escoba, Abc*, <<http://www.abc.es/blogs/formula1/public/post/la-hora-de-las-sonrisas-3155.asp>>, 02-03-2010. Fecha de la última consulta: 25-12-2010].

Las causales en función de tópico oracional suelen aparecer a continuación de otro segmento topicalizado, como se aprecia en esta anotación del *weblog* de Arsenio Escolar sobre el rediseño llevado a cabo en la edición digital del diario *20 Minutos*:

A mí me da igual, pero no sé si habéis mirado el porcentaje de usuarios con 800×600. *A ellos, como dice alguien por ahí arriba, se puede decir que les estais escupiendo a la cara* (¿no lo ves bien? pues te fastidias).

[“Nos pasamos a 1.024”, Arsenio Escolar, *¡Que paren las máquinas!*, *20 Minutos*, <<http://blogs.20minutos.es/arsenioescolar/2007/01/10/nos-pasamos-1-024/>>, 10-01-2007. Fecha de la última consulta: 06-12-2010].

También en posición antepuesta se sitúa aquí la subordinada introducida por la preposición *de*, con un significado próximo al de las construcciones consecutivas:

En realidad, su email de esta ocasión supone la información complementaria para cubrir casi todo el *happening* patrio de este finde: Elella en Ibiza, en los cierres con los *Deejays top* y yo en Barnasex con las estrellas del porno. Yo rodeada de lubricantes (Javier, de Sexygames me regaló uno de sabor a plátano y, *del hambre que tenía -de pronto, con tanta entrevista y grabar shows, me di cuenta de que llevaba cerca de diez horas en ayunas-, casi me lo como directamente del tubo*) [...].

[“Elella en los cierres de Ibiza y más...”, Eva Roy, *Eva al desnudo*, *El País*, <<http://blogs.elpais.com/evaroy/2007/10/page/2/>>, 11-10-2007. Fecha de la última consulta: 06-12-2010].

Entre las construcciones de sentido consecutivo y causal podría situarse además la oración iniciada por la preposición *con* en este fragmento del *weblog* de Federico Jiménez Losantos:

Con tanto daño como está haciendo este gobierno, solo leo y oigo dar caña al PP.

[“Los libros zejateros: El Secreto (1)”, Federico Jiménez Losantos, *El blog de Federico, Libertad Digital*, <<http://blogs.libertaddigital.com/blog-de-federico/los-libros-zejateros-el-secreto-1-2903/>>, 19-02-2008. Fecha de la última consulta: 06-12-2010].

Y más que un valor temporal cabría atribuir sentido consecutivo-deductivo al enunciado con *cuando* del siguiente texto acerca de unas declaraciones con las que el político Jaime Mayor Oreja aseguraba que el Gobierno estaba negociando con la banda terrorista ETA:

Mayor Oreja es una persona comedida, y *cuando dice lo que dice sus razones tendrá*.

[“Mayor y la infamia anunciada”, José María Izquierdo, *El ojo izquierdo, El País* <<http://blogs.elpais.com/ojo-izquierdo/2010/03/mayor-y-la-infamia-anunciada.html>>, 24-03-2010. Fecha de la última consulta: 06-12-2010].

A ello contribuye el futuro simple de la oración principal, que no denota una acción prospectiva, sino que podría identificarse más bien como un futuro de conjetura.

La causalidad se manifiesta además en los *weblogs* analizados por medio de otras estructuras sintácticas no siempre contempladas por la gramática tradicional para este fin. Por ejemplo, en la anotación ya comentada más arriba sobre la derrota del equipo español frente a Suiza en uno de los partidos del Mundial de Fútbol de 2010, llama la atención el uso de una prótasis condicional. Esta se emplea, más que para introducir una situación hipotética que deba ser verificada, para presentar una justificación de lo afirmado en la oración principal:

Pues eso, se escapó el conejo. Menuda decepción. España lo llevó de chistera en chistera durante todo el partido, pero no logró meterlo en la jaula suiza. *Si los millonarios del planeta les confían sus ahorros por algo será*. Mala pata para nosotros.

[“Se escapó el conejo”, Domingo Villar, *Papeles Perdidos, El País*, <<http://blogs.elpais.com/papeles-perdidos/2010/06/se-escap%C3%B3-el-conejo.html>>, 16-06-2010. Fecha de la última consulta: 16-12-2010]

Las formas no personales del verbo admiten también interpretación causal, como muestra el uso del gerundio en el enunciado de discurso referido formulado por una mujer que tenía por costumbre atracar bancos llevando en brazos a su hijo lactante:

“Sabía que no podía pasar nada *teniendo el niño conmigo*, ¿quién podría hacerle daño?”, argumenta.

[“Diario mínimo (56)”, Íñigo Domínguez, *La vida en Roma, El Correo*, <<http://www.elmundodecerca.com/dominguez/posts->>, 19-05-2010. Fecha de la última consulta: 23-12-2010]

La aparición del gerundio absoluto en la posición que corresponde a los tópicos oracionales puede conllevar también una interpretación causal si este aparece en fórmulas duplicadas formadas por relativos (cf. Real Academia Española 2009: 3454), como se aprecia en la siguiente anotación sobre la película *Leones por Corderos*:

PD: sí, soy consciente de que más que una crítica de película, esto es una recomendación. Pero, *siendo como es una película de diálogos*, fastidiar y comentar los argumentos podría chafaros la película, y eso sería una pena.

[“Crítica de Película: Leones Por Corderos”, Unadaga, *Tribulaciones de la clase ociosa*, *El País*, <<http://lacomunidad.elpais.com/tribulaciones/2010/2/27/critica-pelicula-lobos-corderos>>, 27-02-2010. Fecha de la última consulta: 07-12-2010]

Y obsérvese cómo en este *weblog* sobre las prácticas médicas en China el uso de la pauta “*al + infinitivo*” puede ostentar significación causal:

Mi hijo el pequeño se dio un golpe al lado del ojo, *al no saber a dónde llevarle* llamamos a una ambulancia (aunque ya nos habían advertido que mejor no llamar a una), nos vinieron a buscar en la “fregoneta de los malacatones”.

[“Tengo que ir al hospital... Dios que miedo!”, Pizza, *Familia de vascos en China*, *El Correo*, <<http://blogs.elcorreo.com/lavidaenchina/2010/6/2/tengo-ir-hospital-dios-miedo->>, 02-06-2010. Fecha de la última consulta: 17-12-2010]

La diversidad de los procedimientos utilizados en los *weblogs* de nuestro corpus para la manifestación de la causalidad permite concluir que, en realidad, el análisis no puede supeditarse exclusivamente al del nexos empleado, por más que las diferencias de todo tipo –en cuanto a su origen y trayectoria histórica, formales o constitucionales, significativas, de uso, etc.– entre las diversas conjunciones y locuciones conjuntivas sean patentes. Por ejemplo, es preciso tener en cuenta también el lugar que ocupa la oración causal, pues esto puede determinar el valor informativo de los miembros del período, como en este fragmento en el que se produce la tematización de las causas por las que el autor juzga que la mayor parte de la población no se detiene a contemplar los astros:

A veces olvidamos que detrás de toda esa contaminación lumínica hay millones de estrellas. Toda una vía láctea repleta de ellas. *Ya sea por pereza o por la falta de costumbre, o porque casi siempre dan cosas buenas por la televisión, pero a penas [sic] miramos el cielo ya.*

[“Un lugar ideal para hacer el amor”, Señor Capullo, *Memorias de un gusano de seda*, *El País*, <<http://lacomunidad.elpais.com/srcapullo/2009/8/10/un-lugar-ideal-hacer-amor>>, 10-08-2009. Fecha de la última consulta: 25-12-2010]

Con la anteposición del miembro discursivo de carácter nominal introducido por *ya sea por*, o de la subordinada precedida por *porque*, el enunciador parece querer destacar lo ocurrente de sus razonamientos frente a la evidencia de lo asertado en la oración principal, que responde a un sentir generalizado.

Necesario es, además, adoptar un enfoque macrosintáctico capaz de considerar todas las secuencias en el ámbito discursivo en el que se formulan. Solo trascendiendo la óptica oracional pueden interpretarse textos como el siguiente, en el que *porque* actúa como marcador del discurso,

Impresionante lo de *El nuevo karate kid* en Estados Unidos. Ha destrozado todos los cálculos. *Porque no solo ha recaudado 56 millones de dólares*, duplicando las mejores previsiones de los analistas, sino que además ha dejado atrás, muy atrás, al otro estreno potente de la semana, *El equipo A*, que ha ganado 26 millones de dólares.

[“La patada a la taquilla de ‘El nuevo karate kid’”, Gregorio Belinchón, *Versión muy original*, *El País*, <<http://blogs.elpais.com/version-muy-original/2010/06/la-patada-a-la-taquilla-de-el-nuevo-karate-kid.html>>, 14-06-2010. Fecha de la última consulta: 16-12-2010].

o este en el que el autor del *blog* finge responder a una cuestión planteada supuestamente por sus lectores para poder ir exponiendo paulatinamente sus propios razonamientos, un procedimiento retórico bastante común:

Muchos os preguntareis por qué cargo tanto contra los que están alrededor, y tan poco contra Forum, que es el principal acusado... *Muy sencillo, porque con Forum ya no se puede hacer nada*.

[“Esto es demasiado ‘gordo’”, Nacho, *Los afectados por la estafa filatélica*, *El País*, <http://blogs.elpais.es/afectados/2006/05/juan_manuel_riv.html>, 10-05-2008. Fecha de la última consulta: 25-12-2010].

Ello obliga asimismo a prestar más atención al proceso enunciativo que subyace a todo discurso. Solo de tal forma cobrarán sentido las *causales* denominadas *de la enunciación*, como la que puede encontrarse en este fragmento en el que, para resaltar la importancia de una de sus aserciones previas, el enunciador finge ser un docente capaz de evaluar a los lectores sobre los conocimientos adquiridos en el *weblog*,

[...] en España archivolta es el “conjunto de molduras que decoran un arco en su paramento exterior vertical, acompañando a la curva en toda su extensión y terminando en las impostas”. *Y apréndanse bien esto, porque lo pienso poner en el examen final*.

[“Palabras y palabros”, Gesico, *Desde Canarias, Libertad Digital*, <<http://blogs.libertaddigital.com/gesico/index.php?action=showcomments&id=66995&bid=917>>, 16-06-2010. Fecha de la última consulta: 16-12-2010].

En tal tipo de causales puede encontrarse en ocasiones un verbo *dicendi* explícito, como el que aparece tras el título de la primera anotación del siguiente *weblog*,

PRIMEROS CONTACTOS

Y digo primeros contactos por ser el inicio oficial de este blog y, también, por ser de los primeros en tocar esta esperada Pentax en España. Espero no aburrir.

[“Primeros contactos”, Antonio Espejo, *Apunta y dispara*, *El País*, <<http://blogs.elpais.com/apunta-dispara/>>, 13-07-2010. Fecha de la última consulta: 23-12-2010].

o verbos de opinión como *creer*:

Lo que hacen, dicen, creen o piensan los políticos, solo lo podemos saber los ciudadanos a través de los medios de información. [...] *Escribo esto porque creo de verdad que sin rigor y esfuerzo periodístico, los ciudadanos estamos bastante desvalidos ante quienes gestionan nuestra sociedad.*

[“The Economist, en lo bueno y en lo malo”, Eduardo San Martín, *Perezas privadas*, *Abc*, <<http://www.abc.es/blogs/san-martin/articulo.asp?articulo=353>>, 17-11-2008. Fecha de la última consulta: 28-12-2010].

y *pensar*:

Todos conocemos como los “políticos profesionales” [...] [s]e llenan la boca de palabras como libertad y derechos humanos, pero el que no siga las normas del Fondo Monetario Internacional o del Banco Mundial, va listo. [...] *Todo esto lo digo porque pienso que se “machaca” a Cuba de una manera nada ecuánime.*

[“Y en eso se fue Fidel”, Pascual Serrano, *Dominio público*, *Público*, <<http://blogs.publico.es/dominiopublico/219/y-en-eso-se-fue-fidel/>>, 02-01-2008. Fecha de la última consulta: 28-12-2010].

Tales construcciones en las que el performativo se hace explícito parecen responder al propósito del autor de este tipo de *blogs* de insistir en la enunciación, de reafirmar sus propias aserciones. A diferencia de las llamadas *enunciaci-ones históricas*, caracterizadas por un predominio de *causales del enunciado*, la mayor parte de las bitácoras analizadas contienen textos de carácter argumentativo, en los que los hablantes sienten constantemente la necesidad de justificar los puntos de vista expuestos, o de explicar sus razonamientos deductivos, lo que podría explicar la presencia recurrente de *causales de la enunciación* en los fragmentos analizados:

Sobre la oportunidad de la operación, he oído insinuaciones de que al gobierno le convenía desviar la atención por las detenciones ilegales de militantes del PP en el caso de Bono. *Como ya he dicho, no quiero hacer valoraciones políticas, porque no hay pruebas, y porque enseguida echarían abajo toda mi exposición tildándome de estar de uno u otro lado, pero adelanto, a estas alturas no me sorprendería nada, igual que el PP jugó con nosotros después del 11M, no descarto que el PSOE lo esté haciendo en este momento.*

[“Esto es demasiado ‘gordo’”, Nacho, *Los afectados por la estafa filatélica*, *El País*, <http://blogs.elpais.es/afectados/2006/05/juan_manuel_riv.html>, 10-05-2008. Fecha de la última consulta: 25-12-2010].

El autor del *blog* mantiene un diálogo constante consigo mismo:

Dejando de lado mi faceta Curry Valenzuela (la verdad es que cada vez que releo lo que he escrito me doy miedo, *será que me he aburguesado*), vamos a seguir con el tema de las revistas juveniles que nos quedó a medias en el anterior *post*.

[“Sexo en revistas para adolescentes (y 2)”, Josep Tomás, *Cama redonda, El Mundo*, <<http://www.elmundo.es/elmundo/2009/12/18/camaredonda/1261148006.html>>, 18-12-2009. Fecha de la última consulta: 23-12-2010].

con los destinatarios de sus críticas:

Y no me vengáis con la vulgar y barata excusa de que “para que se lo lleve el gobierno, me lo quedo yo”, *porque decir eso es negar la esencia misma del sistema actual*.

[“La contabilidad paralela o ‘caja b’, deporte nacional”, Lluís Brell, *¡Que te lo digo yo!*, *El País*, <<http://lacomunidad.elpais.com/quetelodigoyo/2009/10/7/la-contabilidad-paralela-o-caja-b-deporte-nacional->>, 07-10-2009. Fecha de la última consulta: 23-12-2010].

y con los lectores del *blog* en general:

No insistiré hoy en lo de entregar, *que ya le dedicamos suficiente tiempo y espacio en el blog de ayer*.

[“Se busca crema reafirmante”, Jose María Izquierdo, *El ojo izquierdo, El País*, <<http://blogs.elpais.com/ojo-izquierdo/2010/06/se-busca-crea-reafirmante.html>>, 15-06-2010. Fecha de la última consulta: 16-12-2010].

ante los que siente la necesidad de, por ejemplo, explicar cómo sus vivencias personales influyen en la elección del tema central de una anotación:

VUELVEN LAS ANCHOAS A CASTRO URDIALES.

Y a Santoña (no se me vayan a enfadar allí). Y a toda Cantabria. Tras cinco años de paro forzoso por sobreexplotación, el caladero de anchoas del Cantábrico parece estar recuperado y las anchoas o boquerones autóctonos vuelven a servirse en las barras de pinchos del norte de España. *Viene esto a cuenta porque hoy escribo desde Castro Urdiales, en Cantabria*.

[“Vuelven las anchoas a Castro Urdiales”, Paco Nadal, *El viajero-Comunidad de viajeros, El País*, <<http://lacomunidad.elpais.com/paco-nadal/2010/6/15/vuelven-anchoas-castro-urdiales>>, 16-06-2010. Fecha de la última consulta: 16-12-2010].

o de mostrar el fundamento que sustenta determinada crítica hacia la titular del Ministerio de Vivienda del Gobierno de España:

Una tarde cualquiera, o una mañana, da igual, aparece y se sienta en su escaño para escuchar al que le ha dado su cargo. [...] Por los resultados les conoceréis. Pues entonces cero patatero. *Ni por los resultados ni por su labia política, porque no abre la boca esta ministra.*

[“Una tal Corredor”, Mariano Calleja, *El escritorio, Abc*, <<http://www.abc.es/blogs/calleja/>>, 14-06-2010. Fecha de la última consulta: 16-12-2010].

A su vez, los lectores deben ser capaces de prestar atención al proceso enunciativo y a su correspondiente contextualización, verbalizada por el propio autor del *blog*. Y es que, al contrario de lo que sucede en la conversación prototípica, el hablante y los destinatarios de sus textos no se encuentran ‘cara a cara’, y no comparten por tanto la situación enunciativa. Solo adoptando un enfoque supraoracional, y contemplando las secuencias del *continuum* discursivo sin desvincularlas del contexto situacional en el que se formulan, cobran sentido enunciados como los resaltados a continuación:

Seguro que a Madonna no le hace ninguna gracia que la gente se descargue su música de forma gratuita en internet, y tiene razón, es un delito. Pero no ve ningún problema en copiar piezas de ropa o accesorios que ya existen para elaborar su nueva colección. [...] *Si es que en el caso de esta madre e hija, creo que la que tendría que leer el diario de la otra sería Lourdes, para enterarse en lo que anda metida su madre, Madonna, que es la que peor se porta de las dos.*

[“Y parió la abuela”, Ana Ureña, *Léxico fashionista, Abc*, <<http://www.abc.es/blogs/tendencias-moda/public/post/y-pario-la-abuela-4283.asp>>, 13-07-2010. Fecha de la última consulta: 28-12-2010].

La comprensión del fragmento destacado exige la consideración del peculiar contorno entonativo, que el destinatario debe ser capaz de incorporar a la lectura. Podría decirse que el sentido condicional de la partícula *si* ha quedado “desdibujado”. Pero no es este el único ejemplo de nuestro corpus con la pauta “*si es que*”. A veces, el autor de una bitácora se sirve de esta estructura formalmente condicional para reformular una aserción previa o para mostrarse dubitativo, como en este texto, en el que manifiesta su incertidumbre ante la existencia de una divinidad:

El trauma de cualquiera que pasa por esa SECTA es considerable. Pero es más considerable el trauma que tenéis los que estáis dentro. Complejo de superioridad, de verdad absoluta, y de tener la certeza de que solo vosotros seréis salvados por vuestro Jehová.

Si eso no es ser Friki, que venga Dios y lo vea.. *si es que existe.*

[“¿Dice la Watch Tower estar dirigida por Jehová?”, Dunearrakis, *Sectas, El País*, <<http://lacomunidad.elpais.com/sectas/2009/6/22/-dice-watch-tower-estar-dirigida-jehova->>, 22-06-2009. Fecha de la última consulta: 10-12-2010].

o en este otro, en el que se cuestiona la presencia de extraterrestres:

Mirar al cielo –a los ovnis, *si es que existen*, las nubes o los planetas– ha sido parte de la historia de la fotografía.

[“Cenital, muy cenital”, Ángel Casaña, *La foto, El Mundo*, <<http://www.el-mundo.es/blogs/el-mundo/lafotodelasemana/2010/04/23/cenital-muy-cenital.html>>, 23-04-2010. Fecha de la última consulta: 16-12-2010]

Del mismo modo que en el coloquio, en tal tipo de textos es frecuente encontrar prótasis intercaladas:

Hoy me voy a dar una palmada en la espalda (*si es que llego*).

[“¡¡¡¡¡¡¡¡Enhorabuena!!!!”, Rocío Ruiz, *La Rotonda, La Razón*, <<http://www.larazon.es/blogs/show/la-rotonda>>, 15-06-2010. Fecha de la última consulta: 17-12-2010]

aunque en ocasiones estas se presentan pospuestas, a modo de comentarios periféricos, tal como sucede cuando la autora de un *blog* anuncia que le acaban de conceder un premio precisamente por su bitácora, y se felicita por ello, con un imaginario gesto.

En definitiva, el carácter “personal” e “informal” que los analistas del periodismo digital atribuyen a muchos de los *weblogs* publicados en los medios de comunicación se fundamenta, en cierta medida, en el uso de una sintaxis que podría calificarse de *des-estandarizada*. Así, los autores de estas bitácoras se sirven con frecuencia de *causales* con las que no se manifiesta justificación alguna, *inales* carentes de propósito, *consecutivas* sin un miembro correlativo, etc. Y es que en este tipo de textos el valor ilocutivo de los enunciados no responde, en muchos casos, a la conformación canónica. Pese a ello, las construcciones analizadas en las páginas precedentes no pueden considerarse en su mayoría usos reveladores de falta de destreza idiomática, ni en la lengua hablada, ni en estos textos *ciberperiodísticos*, cuyos autores parecen querer lograr la *proximidad* comunicativa del coloquio. Una *cercanía* que solo puede conseguirse con la “colaboración” del lector capaz de restaurar los elementos prosódicos y el contorno entonativo –indesligable de estructuras como las ya mencionadas: enunciados parentéticos, cláusulas suspendidas, etc.–, y de representarse la gesticulación oportuna. Es más, la asimetría entre sintaxis y semántica en este tipo de *blogs* confiere gran relevancia al componente pragmático, obligando por ejemplo, a prestar más atención al proceso enunciativo. Podría decirse que la elección de un lenguaje desenfadado conduce al predominio de esquemas propios de la inmediatez, en los que la sintaxis, no oracional, se ve “compensada” prosódicamente.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALONSO, AMADO (1925): «Español *como que* y *cómo que*», *Revista de Filología Española*, 12, 133-156.
- BLOOD, REBECCA (2000): «Weblogs: a history and perspective», *Rebecca's Pocket*, <http://www.rebeccablood.net/essays/weblog_history.html>. Fecha de la última consulta: 08-12-2010.
- BUSTOS TOVAR, JOSÉ JESÚS DE (1995): «De la oralidad a la escritura», en L. Cortés Rodríguez (ed.), *Actas del I Simposio sobre análisis del discurso oral*, Almería: Universidad de Almería, 11-28.
- (2001): «Algunos tipos de diálogos en el español del siglo XVI», en J. J. de Bustos *et al.* (eds.), *Lengua, discurso texto. Actas del I Simposio Internacional de Análisis del Discurso*, Madrid: Visor/Universidad Complutense, 1515-1530.
- CANO AGUILAR, RAFAEL (1988): «Coordinación y subordinación: *como* en castellano medieval», en *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid: Arco/Libros, 301-317.
- (2005): «La sintaxis del diálogo en el Quijote (1615)», *Boletín de la Real Academia Española*, 85, núm. 291-292, 133-156.
- CARMONA YANES, ELENA (en prensa): «Marcadores discursivos de interacción e incorporación del receptor al texto en cartas al director/*courrier des lecteurs*».
- CERVERA, JOSÉ (2006): «Una teoría general del blog», en J. M. Cerezo (ed.), *La blogosfera hispana: pioneros de la cultura digital*, Madrid: Fundación France Telecom, 10-19.
- DE LA FUENTE, IGNACIO (2005): «Blogmanía: una revolución silenciosa», *La huella digital*, <<http://lahuelladigital.blogspot.com/2005/01/blogmana-una-revolucin-silenciosa.html>>. Fecha de la última consulta: 19-12-2010.
- HERMAN, DAVID, JAN, MANFRED Y MARIE-LAURE RYAN (2005): *Routledge Encyclopedia of Narrative Theory*, Londres y Nueva York: Routledge.
- LÓPEZ SERENA, ARACELI (2008a): «La escritura(liza)ción de la sintaxis oral en la edición de entrevistas periodísticas», en R. Schmidt-Riese *et al.* (eds.), *Romanische Syntax im Wandel*, Tübingen: Gunter Narr Verlag, 531-547.
- (2008b): «Los medios de comunicación audiovisual como corpus para el estudio de la sintaxis coloquial», en M.^a V. Camacho *et al.* (eds.), *Estudios de Lengua Española: Descripción, Variación y Uso: Homenaje a Humberto López Morales*, Madrid: Iberoamericana/Vervuert, I, 405-437.
- MANCERA RUEDA, ANA (2009a): «Oralización' de la prensa española: la columna periodística», Berna: Peter Lang Academic Publishers.
- (2009b): *Una Aproximación al Estudio de los Marcadores Discursivos en Textos Periodísticos Españoles*, Michigan: Proquest Digital Dissertations.
- MÉNDEZ GARCÍA DE PAREDES, ELENA (2003): «Lo hablado en lo escrito: la entrevista periodística», *Oralia*, 6, 169-214.
- Y ELENA LEAL ABAD (2006): «El lenguaje de los informativos entre la oralidad y la escritura(lidad): el telediario del 11-S», *Oralia*, 9, 185-230.
- NARBONA JIMÉNEZ, ANTONIO (2001): «Diálogo literario y escritura(lidad)-oralidad», en R. Eberenz (ed.), *Diálogo y Oralidad en la Narrativa Hispánica Moderna: Perspectivas Literarias y Lingüísticas*, Madrid: Verbum, 189-208.

- (2007a): «Sintaxis de la escritura de lo oral en los diálogos del Quijote», en L. Cortés Rodríguez (coord.), *Discurso y Oralidad. Homenaje al Profesor José Jesús de Bustos Tovar*, Madrid: Arco/Libros, 65-111.
- (2007b): «Cuando lo coloquial se convierte en literario», *Ex Admirazione Et Amicitia. Homenaje a Ramón Santiago*, Madrid: Ediciones del Orto, II, 849-858.
- (2008): «La problemática descripción del español coloquial», en R. Schmidt-Riese et al. (eds.), *Romanische Syntax im Wandel*, Tübingen: Gunter Narr Verlag, 549-565.
- ORIHUELA, JOSÉ LUIS (2003): «Enlaces para la historia», *eCuaderno*, <<http://www.ecuaderno.com/>>. Fecha de la última consulta: 09-12-2010.
- (2006): *La revolución de los blogs: cuando las bitácoras se convirtieron en el medio de comunicación de la gente*, Madrid: La esfera de los libros.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001): *Diccionario de la lengua española*, Madrid: Espasa Calpe.
- (2005): *Diccionario panhispánico de dudas*, Madrid: Santillana.
- (2009): *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa Calpe.
- SOANE, CATHERINE Y ANGUS STEVENSON (2003): *Oxford English Dictionary*, Oxford: Oxford University Press.
- WINER, DAVE (2002): «The history of weblogs», *Weblogs.com News*, <<http://www.userland.com/theHistoryOfWeblogs>>. Fecha de la última consulta: 03-12-2010.

GRAMÁTICA Y CONVERSACIÓN: ORACIONES COMPUESTAS CONSTRUIDAS EN EL DIÁLOGO¹

ESTRELLA MONTOLÍO DURÁN
Universidad de Barcelona

RESUMEN

Esta contribución aborda el fenómeno de las coconstrucciones, esto es, de las unidades sintácticas que son completadas de manera colaborativa por más de un hablante (usualmente, dos), en el seno de la conversación. Siguiendo las propuestas de la lingüística interaccional, (Ochs, Schegloff y Thompson 1996, Selting y Couper-Kuhlen 2001, Ford, Fox y Thompson 2002) que propone que las formas lingüísticas han de ser estudiadas en su uso real en la interacción dialogal, en este trabajo analizamos diversos casos de coconstrucción cooperativa de oraciones adverbiales impropias en conversaciones coloquiales españolas (Briz y Valesco 2002), haciendo particular hincapié en la importancia que revisten los fenómenos prosódicos para invitar o facilitar la compleción por parte de otro interlocutor. En este sentido, se propone la investigación de un nuevo tipo de contexto favorable a la compleción colaborativa: el uso del marcadores del discurso de tipo regulativo por parte del hablante inicial, fenómeno del que se analizan diversos ejemplos.

PALABRAS CLAVE: Coconstrucción, sintaxis colaborativa, Gramática, lingüística interaccional, Análisis de la Conversación.

ABSTRACT

This paper addresses the phenomenon of co-constructions, i.e., syntactic units that are collaboratively completed by more than one speaker (usually two), within the conversation. Following the proposals of Interactional Linguistics (Ochs, Schegloff and Thompson 1996; Couper-Kuhlen, Selting and 2001; Ford, Fox and Thompson 2002), which proposes that linguistic forms should be studied in their actual use in dialogic interaction, We analyze several cases of co-construction of adverbial clauses in colloquial Spanish conversations (Briz and Valesco 2002). Particular emphasis is put on the importance of prosodic phenomena to invite or facilitate completion by another party. We propose a

1. Una versión del contenido de esta contribución se presentó en el Congreso Internacional *Pragmática del español hablado*, Universitat de València, 17-20 de noviembre de 2009.

new syntactic-prosodic environment for co-construction research: the use of regulative discourse markers used by the initial speaker, a phenomenon, of which we examine several examples.

KEYWORDS: co-construction, collaborative syntax, Grammar, Interactional Linguistics, Conversation Analysis.

1. INTRODUCCIÓN

La gramática de la oración compleja y la sintaxis de la lengua oral han constituido dos centros de interés permanentes en la larga y provechosa trayectoria investigadora del profesor Antonio Narbona. De hecho, somos unos cuantos los especialistas que elaboramos nuestras tesis, defendidas en torno a los primeros años de la década de los 90, dedicadas al estudio de la estructura gramatical y los valores discursivos de algún tipo concreto de oración adverbial impropia o de un mecanismo supraoracional, profundamente influidos y –digno es destacarlo– *seducidos* por sus trabajos, que han constituido una auténtica hoja de ruta sobre los senderos que debía recorrer la investigación relacionada con ese ámbito tan novedoso entonces del análisis de las estructuras gramaticales de los registros orales del español. En esta modesta aportación a su merecido homenaje presentaré un tema de estudio que, once años más tarde, sigue siendo resultado de la preocupación por el estudio de la sintaxis en el contexto real de su uso en la conversación cotidiana; esto es, el camino investigador que el profesor Narbona inauguró y que ha ido desbrozando sigue manteniendo actualidad.

En concreto, esta contribución se centra en el análisis de las estructuras sintácticas que se elaboran entre dos hablantes; en particular, abordaremos esencialmente la producción cooperativa de oraciones adverbiales impropias. Como se verá, se trata de unidades sintácticas que, en lugar de ser proferidas íntegramente por un solo hablante, como es la idea prototípica de la lingüística no conversacional, se construyen de manera colaborativa entre dos o más hablantes; de ahí que la bibliografía anglosajona denomine a estas unidades *co-construcciones* ('co-constructions') (Lerner 1991, 1996, 2004; Ono y Thompson 1995; Helasvuo 2001, 2004, entre otros).

2. ANTECEDENTES

El descubrimiento e interés por las coconstrucciones corresponde a una óptica de estudio interdisciplinar en el que el enfoque funcional del estudio gramatical de las formas lingüísticas se imbrica y enriquece con las aportaciones del Análisis de la Conversación y se aplica a secuencias de lengua en uso de carácter dialogal. Ello permite observar las regularidades que existen entre el tipo de unidad sintáctica y la estructura y función de las unidades conversacionales, lo

que ha dado pie a una perspectiva de estudio, a nuestro juicio, altamente explicativa, la de gramática en la interacción o Gramática (o Lingüística) interaccional (Ford 1993; Ochs, Schegloff y Thompson eds. 1996; Selting y Couper-Kuhlen eds. 2001; Ford, Fox y Thompson 2002a y 2002b, fundamentalmente).

El fenómeno de elaboración sintáctica “a dos voces” al que nos referimos puede observarse en el intercambio siguiente:

- (1) 1525 G: = HACER YO↓ pero si ellos te dicen que tiene que ser así®
1526 E: es así§

[Conversación H.38.A.1 (Briz y Val.Es.Co. 2002)]

Como se ve, en este fragmento, el hablante G inicia una oración condicional de la que enuncia solo la primera parte, la cláusula subordinada, y es su interlocutor, el hablante E, quien la completa con la apódosis correspondiente en otro turno de habla.

De hecho, en un trabajo previo, ya habíamos observado que, con frecuencia, en el diálogo coloquial se produce un ligamiento sintáctico entre los enunciados de dos hablantes consecutivos. En este sentido, propusimos la denominación *procondicionantes* para aludir a tres partículas que, en determinadas condiciones conversacionales, expresan un valor enunciativo de tipo anafórico, ligado al enunciado previo del interlocutor, que corresponde a una prótasis condicional del tipo ‘si es así’. La apódosis o segundo miembro es completado por el mismo segundo hablante (Montolío 1991, 1996, 1999), tal como muestra el ejemplo de (2):

- (2) — No sé... estoy un poco preocupado... Últimamente, Carmen y yo estamos siempre discutiendo
— Así/Pues/ Entonces, *lo mejor será que pienses bien lo de casarte* (Montolío 1991)
(‘Si es así’)

De hecho, este mecanismo sintáctico discursivamente anafórico o ligado al discurso (*discourse-bound*) implica la compleción, por parte de un hablante diferente, de una unidad sintáctica cuyo inicio se rastrea en la intervención de un hablante anterior, y presenta gran productividad en la lengua coloquial, como muestra el siguiente ejemplo, en el que el hablante identificado como “J” recoge mediante el uso del procondicionante *pues* el enunciado previo de su interlocutor y lo convierte en una prótasis de arquitectura no oracional:

- (3) 25 J: ¿mañana vas a venir↓ Gerardo?
26 G: mañana sí
27 J: pues mañana te lo traigo ¿vale?

[Conversación AP.80.A.1 (Briz y Val.Es.Co. 2002)]

A lo largo de esta aportación, el análisis que desarrollamos del fenómeno de la construcción colaborativa de oraciones complejas se aplica a ejemplos reales procedentes del *Corpus de conversaciones coloquiales*, transcrito y compilado por Briz y el Grupo Val.Es.Co. (2002).

3. OBJETO DE ESTUDIO Y MARCO TEÓRICO

En un trabajo innovador e inaugural sobre el tema de las coconstrucciones, Lerner (1991) propone las bases generales en cuanto a la descripción y explicación del fenómeno. El autor plantea el estudio de las coconstrucciones desde una perspectiva interaccional y se centra en los componentes que conforman la unidad sintáctica realizada. Según Lerner, existen estructuras cognitivas y gramaticales que los hablantes comparten, lo que permite que los interlocutores generen y completen una unidad de acuerdo con un modelo previo. Esta hipótesis es compartida por Ono y Thompson, quienes afirman que el hecho de que algunos enunciados se construyan mediante dos participantes en la conversación provee una sólida evidencia acerca de la existencia de esquemas abstractos compartidos por ellos (1995: 227).

El caso más ilustrativo y que Lerner utiliza como ejemplo paradigmático del fenómeno de la coconstrucción son, precisamente, las oraciones condicionales del tipo [si p, q], como muestra el siguiente fragmento:

- (4) 109 ha dicho la del pab a ver si vamos un día↓ que nos invitará///
 110 me lo ha dicho ya dos veces// [digo pues pa-]
 111 B: [si invita↑ sí/ si hay que pagar↑
 112 no
 113 D: si está ella↑ sí
 114 C: si invita con su cuerpo→
 115: B: también ¿no?
 [Conversación H.38.A.1 (Briz y Val.Es.Co. 2002)]

Como se ve, al igual que en el ejemplo de (1), en estos casos, un primer hablante (en este caso, el hablante C –línea 114–) formula el componente inicial de una secuencia oracional cuyo miembro final es completado por otro interlocutor (el hablante B, línea 115). De acuerdo con esta perspectiva de análisis, el hablante que produce la cláusula con *si* planea el segundo miembro, la apódosis o cláusula principal, de manera interactiva, es decir, para que, llegado el caso, pueda ser completada por otro hablante. De alguna manera, la realización del componente preliminar tiene en cuenta una proyección del componente final que hace posible el cambio de hablante, incluso cuando la enunciación de una cláusula dependiente no es, en principio, un lugar típico para la transición de hablante (Lerner 1996).

A pesar de que los trabajos de Lerner y de otros especialistas se han concentrado en el ejemplo de las cláusulas condicionales del tipo [si p, q], de hecho, también otros tipos de estructuras condicionales características de la lengua oral aparecen igualmente con frecuencia coconstruidas en la conversación, como muestra la siguiente condicional con consecuente contraargumentativo:

- (5) 17 E: estamos cómodos// mira que si me sale ahora un trabajo que me
18 interesaa ¿no?
19 L: tía↓ pues no está mal ¿no?
[Conversación L.15.A.2 (Briz y Val.Es.Co. 2002)]

El siguiente ejemplo (6) ilustra la elaboración conjunta de una estructura condicional con prótasis no oracional consistente en un sintagma preposicional introducido por la preposición *con*, en función de adjunto libre (Montolío 1999: §57.5.1.2., RAE y AALE 2009: §47.11f):

- (6) 149 E: con diez cajas de yogures§
150 L: § te regalan uno
[Conversación L.15.A.2 (Briz y Val.Es.Co. 2002)]

Las oraciones de relativo pueden también expresar contingencia y, por tanto, pueden presentar un valor condicional en aquellos casos en los que el antecedente al que se refieren es un sujeto del que predica un verbo en subjuntivo (Montolío 1999: §57.6.5.). Ese el tipo de estructura que construyen en conjunto los hablantes S y J en las líneas 615 y 616 del fragmento conversacional que sigue:

- (7) 609 S: me pasa lo mismo con el alcohol y con las drogas/// yo cuando
610 vi que tuve problemas tuve qu'(d)ecir/ n- ni un cigarro/ ni una
611 cerve- o sea n- ni un cigarro/ ni un POrro/ ni una cerveza↑ nii nada//
612 porque el día que yo me t- tome una cerveza↑ ya se m'ha acabao la his-
613 toria [y con el tabaco ↑ me ha pasado=]
614 J: [((vaya ¡qué mal!))]
615 S: = lo mismo// que el día que me fume un cigarro↑/ mira
616 J: caes otra vez
[Conversación AP.80.A.1. (Briz y Val.Es.Co. 2002)]

De hecho, sin embargo, es posible igualmente encontrar confeccionadas de manera cooperativa otros tipos de oraciones subordinadas adverbiales impropias caracterizadas por presentar en primera posición la cláusula subordinada, como es el caso de la oración temporal (“al nadar/ se le salen las domingas”) que elaboran los hablantes C y S de la siguiente conversación:

- (8) 370 C: al nadar/ si hace mucho movimientoo
 371 A: si voy en biquini tengo que tomar [primeroo↑]
 372 S: [se le salen las] domingos
 [Conversación AP.80.A.1. (Briz y Val.Es.Co. 2002)]

En el ejemplo de (9), en cambio, los hablantes colaboran en la construcción de una oración concesiva (líneas 1332-33) en la que el miembro subordinado inicial está formado por una cláusula no finita de gerundio absoluto (Flamenco 1999: §59.5.2): “Habiendo leído el libro una (sola) vez / y aprobó el teórico”.

- (9) 1330 G: no- no lo sé↓ no sé- no te lo puedo decir dónde fue/ la cues-
 1331 tión es que ya te digo o s(e)a fue y aprobó/// sin haber ido a la
 1332 autoescuela↓ habiendo leído el libro [una vez=]
 1333 L: [y aprobó el teórico]
 1334 G: = yy ceporro [perdió que es=]
 [Conversación L.15.A.2 (Briz y Val.Es.Co. 2002)]

El mismo fenómeno puede observarse también en los dos ejemplos siguientes, que ilustran la coconstrucción de sendas estructuras consecutivas. La segunda de ellas es de tipo discontinuo intensivo: “Te tiras cada cuesco que destruye la capa de ozono” (ejemplo (11), hablantes D y B, líneas 395-396):

- (10) 723 S: § que no m’ha gustado nunca
 724 llenar el cenicero ((ni nada))/ (en)to(n)ces→
 725 J: tee- te metes ahí los§
 [Conversación AP.80.A.1. (Briz y Val.Es.Co. 2002)]

- (11) 392 B: ¡joder el del helicóptero↓ tío!
 393 A: están infectando la- el ozono↑ ¡coño!/ y luego dicen que no
 394 nos echemos espráis
 395 D: porque tú te tiras cada cuesco→/ y eso sí→
 396 B: eso sí que destruye la capa del ozono (())
 [Conversación H.38.A.1. (Briz y Val.Es.Co. 2002)]

El ejemplo de (12), finalmente, muestra el caso de la compleción por parte de un hablante diferente (hablante C, línea 143) de una oración causal antepuesta con *como* cuyo primer miembro subordinado ha sido enunciado por turno previo por el hablante P (línea 142):

- (12) 140 P: = salió el cirujano→/ dice *todo ha salido estupendo*↓ *Mari Ángeles/*
 141 *pero va a salir igual que ha hecho/ llorando y chillando// claro/ dice*
 142 *y de momento no te va a conocer/ porque como está con lanestesia*↑
 143 C: no- no gilán bien [o sea no (())]
 [Conversación G.68.B.1. + G.69.A.1. (Briz y Val.Es.Co. 2002)]

4. LA TRANSICIÓN DE TURNOS. EL COMPONENTE PROSÓDICO DE LAS COCONSTRUCCIONES

A la vista de los ejemplos, resulta evidente que existe una estrecha relación entre los contextos favorables para el cambio de turno y la compleción de la unidad sintáctica por parte de otro hablante en un turno distinto. Como se ve, la perspectiva de la Lingüística Interaccional concibe una profunda imbricación entre la sintaxis y la prosodia de las unidades lingüísticas de la lengua coloquial, imbricación que el profesor Narbona (por ejemplo, 1989, 1989/1990, 1995, 1996 y 1997) ha reivindicado en numerosos trabajos y que los principales especialistas en este campo han recogido (véase, por ejemplo, Briz 1998: §3.4.).

En esta línea, desarrollando las propuestas previas de especialistas en el estudio de las formas gramaticales en el contexto de la conversación (Ford y Thompson 1996, entre otros), los trabajos de Helasvuo sobre el finés (2001, 2004) se centran en los fenómenos entonativos y prosódicos como causa principal en la generación de coconstrucciones. En su estudio, Helasvuo demuestra que las pausas son determinantes para la producción de unidades sintácticas cuya compleción se produce entre dos interlocutores y propone el siguiente modelo para el fenómeno de la coconstrucción:

Hablante A	<i>Nosotros producimos</i>	← Componente preliminar
	(.)	Pausa o elemento que indica búsqueda de palabra
Hablante B	<i>una unidad sintáctica</i>	← Componente final

Este esquema pone de manifiesto la importancia que tienen en la elaboración de coconstrucciones las pausas y los elementos truncados. De hecho, en la mayoría de casos analizados, los factores de incompleción sintáctica e interrupción prosódica coinciden.

En este sentido, los ejemplos anteriores de (1), (4), (9), (10), (11) y (12) muestran que el componente inicial, formulado en su turno por el primer hablante, finaliza con una entonación mantenida o suspendida. De acuerdo con Helasvuo, fenómenos prosódicos como estos (pausas, truncamientos o alargamientos vocálicos) significan la búsqueda mental por parte del hablante de la finalización de la unidad iniciada. El hecho de que un número importante de coconstrucciones se dé tras la aparición de un miembro truncado permite comprobar que existe una motivación cooperativa por parte del segundo hablante, quien, al escuchar un fragmento gramaticalmente incompleto, busca darle una conclusión.

El resto de ejemplos, igualmente, nos permite observar un abanico de fenómenos prosódicos variados, como alargamientos vocálicos (ejemplo anterior de (8) y siguiente de (15)), truncamientos y pausas, también de tipo léxico,

en especial, mediante el uso de marcadores, como el fático *mira* (ejemplo (7)) o comprobativos como *¿no?* (ejemplo (5)), que invitan al cambio de hablante o, cuando menos, lo permiten. En realidad, las pausas léxicas realizadas mediante marcadores del discurso constituyen un caso todavía inexplorado por la bibliografía internacional como un contexto adecuado de coconstrucción. Un caso particularmente interesante es el uso por parte del hablante que enuncia la primera parte de la unidad sintáctica de marcadores como *no sé* o *yo qué sé*, que parecen invitar a que el interlocutor complete el miembro o constituyente restante. Así, en el ejemplo de (13), en la línea 835, el hablante G inserta la secuencia *pues yo qué sé* tras la primera parte de una estructura atributiva (“eso es simplemente \emptyset ”), lo que su interlocutor, el hablante E, parece interpretar como una incitación a participar en la prosecución y compleción del miembro correspondiente al atributo: “que te llama un poco la atención” (líneas 837 y 838).

- (13) 829 G: [pero e- el racismo-] tú a lo mejor lo
 830 quee quieres decir no es- no es que no- que seas racista↑/ sino
 831 que simplemente pues por el color pues- porque supongo yo
 832 que→/ lo que le hacen por ejemplo en Sudáfrica a los negros↑
 833 ¿no estarás de acuerdo?
 834 E: no esto DE ACUERDO/ pero yo veo un negro↑/ (())
 835 G: eso no es racismo↓ eso es simplemente pues yo qué sé§
 836 E: § que te
 837 llama un poco [la atención]
 838 G: [que- que] el color pues no te atrae// [y ya está]
 [Conversación L.15.A.2 (Briz y Val.Es.Co. 2002)]

De igual modo, en el ejemplo de (14), en la línea 928, el hablante E inserta el marcador *yo qué sé* tras la enunciación de la primera parte de un constituyente (“un poco de dignidad, un poco de \emptyset ”, cuya segunda parte completa en su turno el hablante G “de respeto a los demás” (líneas 930-31):

- (14) 920 E: = lo que te conté en primero/ llegar a mi casa// y yo decir OIJ
 921 ya está aquí y ella- y ella ¡ay! Y ¿quién te lo dijo? ¡ay! ¿quién te lo
 922 contó? Yo lo veo norMAL/ me parece- noo lo que pasa→/ es
 923 que- me parece de puta madre// pero ahora que llegue a mi
 924 casa↑ y salga un tío en calzoncillos↑/ sin esperármelo y una tía
 925 en BOLAS↓ porque se habían duchado juntos/ porque vaya al
 926 cuarto de hora ((antes de ducharme↓ te equivocas)) /// pero si
 927 no es por el hecho de ducharse juntos/ es por el hecho→/ de un
 928 poco de dignidad un poco dee// [yo qué sé=]
 929 G: [de respeto a los demás]
 930 E: = un poco de→ de DECENCIA por ellos mismos/ y respeto a los
 931 demás// ¿comprendes?§
 932 L: § claro§
 [Conversación L.15.A.2 (Briz y Val.Es.Co. 2002)]

Un caso particular de compleción es el que aparece en el fragmento siguiente, en el que un hablante plantea bajo modalidad interrogativa el elemento que parece “faltarle” al primer hablante para acabar la oración (línea 454), como si se lo propusiera como una sugerencia de posible continuación:

- (15) 453 A: allí las comidas eraan
 454 B: ¿mierda?
 455 A: te las montabas tú↑/ en- en tu habitación↑ [o te=]
 [Conversación H.38.A.1 (Briz y Val.Es.Co. 2002)]

Ejemplos como el anterior parecen corroborar la conceptualización de la sintaxis como un sistema de construcción compartida de formas y significados lingüísticos.

5. LA PERSPECTIVA INTERACCIONAL EN EL ANÁLISIS LINGÜÍSTICO DE LA LENGUA ORAL

La investigación sobre este tipo de estructuras construidas en el diálogo subraya la cooperación interactiva que tales estructuras suponen en el uso de la sintaxis. Esta perspectiva interactiva del estudio gramatical se refleja de manera transparente en la terminología empleada. Así, Lerner (1991, 1996, 2004) denomina a estas unidades construidas de manera colaborativa *oraciones en proceso de elaboración* (“sentences-in-progress”). Otra especialista, la finesa Helasvuo (2001, 2004), lo expresa en términos de *sintaxis compartida* (“Shared Syntax”); por su parte, Szczepec (2000) usa el término *producción colaborativa*, denominación que utiliza también Local (2004), quien se concentra en los fenómenos prosódicos implicados en las coconstrucciones.

Los estudios pioneros de Lerner ya vindican que, durante mucho tiempo, la estructura gramatical de las lenguas naturales se ha descrito aislándola de su contexto natural, de su hábitat propio, que es la interacción conversacional. De hecho, como señalan algunos especialistas de la lingüística interaccional, algunos gramáticos han convertido este “aislamiento” incluso en una actitud de investigación.

En efecto, hasta época reciente, la mayor parte de las escuelas lingüísticas ha cedido el estudio de la gramática y, en particular, de la estructura sintáctica, a los especialistas que conceptualizan el estudio del lenguaje como el de un sistema autocontenido. Sin embargo, la estructura gramatical no es meramente un artefacto de investigación con formas lingüísticas que existan aisladas de su actualización, de su uso, en tanto que habla en interacción. Por el contrario, son los hablantes quienes estructuran y definen las características del habla en la interacción. Dos ejemplos evidentes de ello son, de un lado, la estructura de la conversación como unidades construidas en turnos (*turn-constructio-*

units) (Schegloff 1996); y, de otro, la organización interna de algunos turnos de habla en formas de turno “preferido” y “despreferido” (Sacks, Schegloff y Jefferson 1974, Levinson 1983, Gallardo 1996). Las estructuras del habla en la interacción conversacional son estructuras sociales de hablantes que *actúan*, que *hacen* algo cuando usan el lenguaje; los rasgos de su habla, por tanto, son rasgos de acción práctica.

Cuando pasamos a considerar la estructura gramatical de una lengua como un conjunto de recursos sociales que se encuentra, en primera instancia, en manos de los hablantes, quienes pueden así utilizarlos, explotarlos, e incluso jugar con estos rasgos de socialización compartidos (compartidos no solo porque ambas partes los conocen sino también porque ambas partes los usan de manera colaborativa), entonces la base para la descripción gramatical se traslada de las estructuras de la lengua a las estructuras para la práctica, para la acción social. Asumir esta perspectiva no supone borrar o eliminar el estudio de la estructura lingüística de la descripción, sino reespecificar los rasgos de la lengua como rasgos de *habla para la interacción*.

6. A MODO DE CIERRE

En estas páginas hemos presentado de manera muy somera el fenómeno de la construcción colaborativa de la sintaxis que se observa en la interacción cotidiana. El estudio de este fenómeno implica considerar, en primer lugar, que la gramática de la lengua oral reviste características intrínsecamente peculiares, derivadas del uso de la lengua en la estructura propia de la conversación. Las coconstrucciones constituyen, pues, un ámbito de estudio en el que deben fundirse necesariamente los conocimientos de la gramática, de la fonética y del análisis de la conversación. Todo ello ya se plantea de manera recurrente en los trabajos del lingüista que este volumen homenajea.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BOSQUE, IGNACIO Y VIOLETA DEMONTE (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid: Espasa Calpe, 3 vols.
- BRIZ, ANTONIO (1998): *El español coloquial en la conversación. Esbozo de pragmagramática*, Barcelona: Ariel.
- , JOSÉ RAMÓN GÓMEZ MOLINA, M.^a JOSÉ MARTÍNEZ Y GRUPO VAL.ES.CO. (eds.) (1996), *Pragmática y gramática del español hablado*, Zaragoza: Libros Pórtico/ Universidad de Valencia
- Y GRUPO VAL.ES.CO. (2002): *Corpus de conversaciones coloquiales*, Madrid: Arco/ Libros (Anejos de *Oralia*).
- FLAMENCO, LUIS (1999): “Las construcciones concesivas y adversativas”, en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid: Espasa Calpe, vol. III, 3805-3878.

- FORD, CECILIA E. (1993): *Grammar in Interaction. Adverbial Clauses in American English Conversations*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Y SANDRA A. THOMPSON (1996): “Interactional units in conversation: syntactic, intonational, and pragmatic resources for the projection of turn completion”, en ELINOR OCHS, EMANUEL A. SCHEGLOFF Y SANDRA A. THOMPSON (eds.), 135-184.
- , BARBARA A. FOX Y SANDRA A. THOMPSON (2002a): “Social Interaction and grammar”, en Michael Tomasello. (ed.), *The new psychology of language: cognitive and functional approaches to language structure*, Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum, vol. 2, 119-143.
- (eds.) (2002b): *The language of turn and sequence*, Oxford: Oxford University Press.
- GALLARDO, BEATRIZ (1996): *Análisis conversacional y pragmática del receptor*, Valencia: Episteme.
- HELASVUO, MARJA-LIISA (2001): “Emerging Syntax for interaction: phrases and clauses as a syntactic resource for interaction”, en Margret Selting y Elizabeth Couper-Kuhlen (eds.), 25-50.
- (2004): “Shared Syntax: the grammar of co-constructions”, *Journal of Pragmatics* 36, 1315-1336.
- LERNER, GENE (1991): “On the syntax of sentences-in-progress”, *Language in Society* 20, 441-458.
- (1996): “On the ‘semi-permeable’ character of grammatical units in conversation: conditional entry into the turn space of another speaker”, en Elinor A Ochs, Emanuel Schegloff y Sandra A. Thompson (eds.), 239-276.
- (2004): “Collaborative turn sequences”, en ídem (ed.) *Conversation Analysis. Studies from the first generation*. Amsterdam: John Benjamins, 225-256.
- LEVINSON, STEPHEN (1989 [1983]): *Pragmática*, Barcelona: Teide (versión española de África Rubiés Mirabet).
- LOCAL, JOHN (2004): “On the interactional and phonetic design of collaborative completions”, en William J. Hardcastle y Janet M. Beck (eds.), *A Figure of Speech: A Festschrift for John Laver*, Mahwah (New Jersey): Lawrence Erlbaum.
- MONTOLÍO DURÁN, ESTRELLA (1991): “Así, pues, entonces, lo mejor será que pienses bien lo de casarte. Acerca de los procondicionantes en español”, *Foro Hispánico* 2, 43-53.
- (1996): “Gramática e interacción (Ensayo metodológico para el análisis del español conversacional)”, en Antonio Briz *et al.* (eds.), 329-342.
- (1999): “Las construcciones condicionales”, en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid: Espasa Calpe, vol. III, 3643-3738.
- NARBONA JIMÉNEZ, ANTONIO (1987): *Sintaxis española: nuevos y viejos enfoques*, Barcelona: Ariel.
- (1989/1990): *Las subordinadas adverbiales impropias en español (I y II)*, Málaga: Ágora.
- (1995): “Español coloquial y variación lingüística”, en Luis Cortés (ed.), *El español coloquial. Actas del I Simposio sobre análisis del discurso oral*, Almería: Universidad de Almería, 31-42.

- (1996): “Sintaxis y pragmática en el español coloquial”, en Thomas Kotschi, Wulf Oesterreicher y Klaus Zimmermann (eds.), *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*, Frankfurt a. M.: Vervuert, 223-243.
- (1997): “Sintaxis y pragmática del español: algunas cuestiones previas” en Antonio Briz *et al.* (eds.), 157-175.
- OCHS, ELINOR A., EMANUEL SCHEGLOFF Y SANDRA A. THOMPSON (eds.) (1996): *Interaction and Grammar*, Cambridge: Cambridge University Press.
- ONO, TSUYOSHI Y SANDRA A. THOMPSON (1995): “What can conversation tell us about syntax”, en Philip W. Davis (ed.), *Descriptive and Theoretical Modes in the Alternative Linguistics*, Amsterdam: John Benjamins, 213-271.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2009): *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa, 2 vols.
- SACKS, HARVEY, EMANUEL SCHEGLOFF Y GAIL JEFFERSON (1974), “A Simplest Systematics for the Organization of Turn-Taking for Conversation”, *Language* 50 (4:1), 696-735.
- SCHEGLOFF, EMANUEL (1996): “Turn organization: one intersection of grammar and interaction”, en Elinor A. Ochs, Emanuel Schegloff y Sandra A. Thompson (eds.), 52-133.
- SELTING, MARGRET Y ELIZABETH COUPER-KUHLEN (eds.) (2001): *Studies in Interactional Linguistics*, Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- SZCZEPEK, BEATRICE (2000): “Formal aspects of collaborative productions in English conversation”, *InLiST_ Interaction and Linguistic Structures* 17 [en línea] <<http://inlist.uni-kinstanz.de/issues17/index.htm>>.

LA SUBORDINACIÓN ADJETIVA EN LA LENGUA COLOQUIAL DESDE UNA PERSPECTIVA INTERLINGÜÍSTICA

JUAN CARLOS MORENO CABRERA
Universidad Autónoma de Madrid

RESUMEN

En este trabajo se muestra que las estrategias sintácticas de formación de las subordinadas adjetivas en las lenguas estándares europeas difieren significativamente de las que se usan en las correspondientes lenguas coloquiales. Se aducen ejemplos de las formas coloquiales de cinco lenguas (español, inglés, ruso, armenio y georgiano) para ejemplificar este punto. La forma de construir las subordinadas adjetivas en la versión estándar escrita de estas lenguas consiste en la utilización de un pronombre relativo que concuerda en número y persona con el antecedente de la subordinada. Sin embargo, en la lengua coloquial se encuentran estructuras diferentes. En este trabajo se mencionan tres de esas estructuras: la que consiste en la utilización de una conjunción invariable junto con un pronombre reasuntivo, la que consiste en una correlación entre dos cláusulas y la que presenta el antecedente dentro de la propia cláusula adjetiva. Para finalizar, se realiza un comentario crítico respecto de la metodología seguida en el WALS (Haspelmath, Dryer, Gil y Comrie eds. 2005) respecto de la comparación de las estructuras sintácticas. Se observa una deficiencia clara consistente en que se comparan las estructuras sintácticas de las lenguas europeas estándares con las de las formas coloquiales de las lenguas indígenas no europeas. Esto produce una clasificación tipológica distorsionada, dado que muchas de las estructuras sintácticas que se observan en las lenguas no europeas aparecen también en las formas coloquiales de las europeas, no consideradas en el WALS. Las subordinadas adjetivas nos ofrecen una ejemplificación particularmente clara de este punto.

PALABRAS CLAVES: sintaxis, subordinación adjetiva, lengua coloquial, tipología lingüística.

ABSTRACT

In this paper it is shown that the syntactic strategies used for constructing relative clauses in standard European languages differ in many significant and important ways from those used in the corresponding spoken colloquial languages. This point is illustrated with examples from colloquial expressions of five languages:

Spanish, English, Russian, Armenian and Georgian. The standard way of forming relative clauses in these languages consists of a relative pronoun agreeing in number and person with the head of the relative clauses. Nevertheless, in colloquial speech other construction types are found. Three of these constructions are discussed and illustrated in this paper: the invariable conjunction strategy with a resumptive pronoun, the correlative clause strategy and the head-internal relative clause strategy. These strategies are used more or less intensively in the colloquial forms of the five languages discussed in this paper. As a final point, I include a critical comment concerning the methodology followed in the WALS (Haspelmath, Dryer, Gil & Comrie eds. 2005) concerning the typology of syntactic structures. The methodology of the WALS is clearly flawed since the syntactic structures of written standard European languages are compared to those of the colloquial speech of non-European indigenous languages. This produces a distorted typological classification, since many of the syntactic structures found in non-European indigenous languages can also be found in the colloquial forms of the European languages, not considered in the WALS. Relative clauses offer a clear case of this methodological flaw.

KEY WORDS: syntax, relative clause, colloquial language, linguistic typology

1. INTRODUCCIÓN

El profesor Antonio Narbona ha dedicado buena parte de su labor investigadora al estudio de la sintaxis del español coloquial y también a las implicaciones teóricas que se desprenden de la idea de que la sintaxis coloquial no es una mera realización incompleta, imperfecta o degradada de la sintaxis de la lengua estándar culta, sino un nivel en el que aparecen determinadas estructuras sintácticas características describibles y sistematizables mediante los procedimientos analíticos usuales.

Pienso, más bien, en la peculiaridad de un sinfín de esquemas que, al no estar descritos (muchos, ni siquiera inventariados) por los gramáticos, a menudo es contemplada como anomalía o desvío, cuando no como incorrección. De ellos hay que ocuparse, pero no aislándolos, como si de perlas o rarezas se tratase, sino en cuanto que, juntamente con los que sí parecen ajustados a las descripciones habituales, han de servir para caracterizar la modalidad discursiva del uso coloquial (Narbona 2000: 469).

Esta actitud ante la sintaxis de la lengua coloquial, si se utiliza de modo consecuente con la idea de que la lengua coloquial es más básica que la lengua estándar culta, tiene una serie de importantes consecuencias teóricas a las que alude el profesor Narbona en los siguientes términos:

No acaban de resolverse, sin embargo, bastantes de las incoherencias, e incluso contradicciones, que derivan de la inconsecuencia que supone no proyectar plenamente en el terreno operativo y práctico la obviedad de que hablar con-

versacionalmente es la primera, y primaria, de las actividades lingüísticas orales (por supuesto, previa al escribir), y de que antes son los discursos que el sistema o código de la lengua (Narbona 2000: 463).

En este trabajo vamos a ver un ejemplo concreto del tipo de incoherencia que tiene lugar cuando se intenta hacer una tipología de la subordinación adjetiva mezclando de forma arbitraria datos de la lengua culta escrita con datos de las lenguas coloquiales espontáneas.

2. LA SUBORDINACIÓN ADJETIVA EN LA LENGUA COLOQUIAL

La formación de las subordinadas adjetivas es uno de los aspectos sintácticos en los que más difieren la lengua coloquial espontánea y la lengua culta escrita. Entre las formas estándares cultas de las lenguas de Europa descritas en las gramáticas suele aparecer exclusivamente o casi exclusivamente el tipo canónico de subordinación adjetiva, en el que un pronombre relativo concuerda con el antecedente y expresa la función sintáctica de ese antecedente en la subordinada, ya sea de forma no marcada o de manera marcada. Sin embargo, como vamos a ver a continuación en el caso de cinco lenguas europeas, las estrategias de subordinación adjetiva que aparecen en las respectivas lenguas coloquiales son muy diferentes de las que se consideran correctas en la correspondiente lengua escrita. Por otro lado, vamos a partir de la idea de que no cabe concebir en modo alguno esas construcciones coloquiales como una realización imperfecta o defectiva de la estrategia canónica considerada muchas veces como la única posible en la lengua culta, pues estamos ante procedimientos sintácticos sistemáticos claramente diferenciados y definidos. De hecho, esas formas coloquiales de formación de subordinadas adjetivas coinciden en no pocas ocasiones con las formas canónicas cultas de muchas otras lenguas no europeas. Veremos que esto tiene consecuencias muy importantes para el estudio de la tipología de la subordinación adjetiva.

Los métodos de formación de las subordinadas adjetivas en las lenguas coloquiales son fundamentalmente tres: el que presenta un subordinante invariable junto con un pronombre reasuntivo que indica la función sintáctica del antecedente en la relativa, aquel que consiste en una construcción correlativa paratáctica y, por último, el que presenta el antecedente situado dentro de la propia subordinada adjetiva dando lugar a lo que se suele denominar *subordinada adjetiva con antecedente interno*.

2.1. Español

En español coloquial la estrategia más usual y extendida de adjetivización de las oraciones es aquella en la que aparece la conjunción *que* seguida de un

pronombre pleonástico o reasuntivo que indica la función sintáctica del antecedente en la subordinada adjetiva. La nueva y exhaustiva gramática de la RAE (RAE y AALE 2009: 3352-3360) nos proporciona abundantes ejemplos de esta construcción tomados de ambos lados del Atlántico.

ESPAÑOL COLOQUIAL (RAE y AALE 2009: 3355):

- Vio esos tipos que uno los quiere.
- Con la camisa verde y la camisa amarilla y la camisa de rayas que por cierto yo mismo las lavo de vez en cuando...
- Una cosa atroz que no sé cómo llamarla.

ESPAÑOL COLOQUIAL (RAE y AALE 2009: 3356):

- Había vales venezolanos lindísimos, que no sé por qué ahora ustedes no bailan con ellos.
- Unos zapatos y unas cosas que yo ni loca los compraría.
- Tenemos un gobierno que no le interesa la gente.

Mucho más extendida aún está la construcción denominada “quesuista” en la que la secuencia *que su(s)* cumple las funciones que en la lengua culta escrita están asignadas al pronombre *cuyo(s)*.

ESPAÑOL COLOQUIAL (RAE y AALE 2009: 3358):

- Estos títulos dan acceso a numerosos programas, que sus nombres prácticamente los describen.
- Me refiero a las comunidades que conocen dichos artefactos, que su uso se encuentra reglamentado.
- Yo tenía un compañerito de ocho o nueve años, que su padre lo habían llevado preso.
- Tenía una novia que a su padre le encantaba pescar.

Estos ejemplos muestran que la estrategia de la conjunción más un pronombre reasuntivo es un tipo de formación de la subordinación adjetiva que caracteriza de forma patente la lengua española coloquial, en donde predomina claramente sobre el tipo basado en el pronombre relativo de la lengua escrita culta.

2.2. Inglés

El inglés estándar conoce la estructura canónica del pronombre relativo típica de las lenguas europeas estandarizadas. Sin embargo, el inglés coloquial presenta otras estructuras diferentes. Veamos unos ejemplos.

INGLÉS COLOQUIAL ESCOCÉS (Miller y Weinert 1998: 346):

- Of course there's a rope that you can pull the seat back up 'Desde luego aquí hay una soga que puedes mantener el asiento hacia atrás.'

INGLÉS ESTÁNDAR ESCRITO:

- Of course there's a rope that you can pull the seat back up with. 'Desde luego aquí hay una soga con la que puedes mantener el asiento hacia atrás.'

Observamos que la función instrumental del antecedente *a rope* 'una soga' puede no aparecer marcada en la lengua coloquial mediante la preposición *with* 'con'.

He aquí otro ejemplo relevante:

INGLÉS COLOQUIAL ESCOCÉS (Miller y Weinert 1998: 346):

- I haven't been to a party yet that I haven't got home the same night. 'No he estado aún en una fiesta que no haya vuelto a casa la misma noche.'

INGLÉS ESTÁNDAR ESCRITO:

- I haven't been to a party yet from which I haven't got home the same night. 'No he estado aún en una fiesta de la que no haya vuelto a casa la misma noche.'

Podemos comprobar que el pronombre relativo con la preposición *from* (*from which* 'desde la cual') de la segunda oración es sustituido en la primera por el subordinante *that* 'que' sin que aparezca preposición locativa alguna.

Encontramos incluso subordinadas adjetivas sin el subordinante general y con un pronombre reasuntivo:

INGLÉS COLOQUIAL ESCOCÉS (Miller y Weinert 1998: 347):

- Would those men I call their names step forward. 'Que los hombres que diga sus nombres den un paso adelante.'

INGLÉS ESTÁNDAR ESCRITO:

- Would those men whose names I call step forward. 'Que los hombres cuyo nombre diga den un paso adelante.'

En la oración del inglés coloquial de Escocia no hay conjunción subordinante alguna, cosa que puede ocurrir en la lengua escrita también en esta circunstancia (cf. *The man I saw* 'el hombre a quien vi'), pero se utiliza un pronombre reasuntivo, que no está aceptado en la lengua escrita.

En la siguiente oración, sí aparece la conjunción subordinante *that* ‘que’:

INGLÉS COLOQUIAL ESCOCÉS (Miller y Weinert 1998: 347):

- The girl that her eighteenth birthday was on that day...
‘La chica que su dieciocho aniversario era aquel día...’

INGLÉS ESTÁNDAR ESCRITO:

- The girl whose eighteenth birthday was on that day...
‘La chica cuyo décimo octavo aniversario era aquel día...’

Vemos aquí un caso de ‘quesuismo’ inglés en el que al relativo *whose* ‘cuyo’ le corresponde *that her* ‘que su (de ella)’.

2.3. Ruso

El ruso estándar escrito posee cláusulas adjetivas con un pronombre relativo flexionado para número y caso, tal como vemos en los siguientes ejemplos (Tauscher y Kirschbaum 1983: 230):

RUSO ESTÁNDAR ESCRITO:

- Девушка, которая сидит в комнате, письмо.
Dévoshka, kotóraya sidít v kómnnate, píshet pis’mó
‘La chica que está sentada en la habitación, escribe una carta.’

En esta oración, podemos apreciar el pronombre relativo *kotóraya* ‘la cual’, que está en femenino singular, concordando con su antecedente *dévoshka* ‘chica’ y en nominativo, dado que realiza la función de sujeto en la subordinada.

RUSO ESTÁNDAR ESCRITO:

- Мальчик, которому я дал книгу, учится в пятом классе.
Málchik, kotóromu ya dal knigu, úchitsia v piátom klásse.
‘El chico, al que le he dado el libro, estudia en la quinta clase.’

En esta oración, observamos el pronombre relativo *kotóromu* ‘al cual’, que está en masculino singular, concordando con su antecedente *málchik* ‘el chico’ y en caso dativo, como complemento indirecto del verbo de la subordinada *dal* ‘he dado’.

Sin embargo, en ruso coloquial encontramos un tipo de subordinación adjetiva de carácter paratáctico, desconocido en la lengua escrita. En él, vemos dos oraciones yuxtapuestas, la primera encabezada por el pronombre relativo y la segunda provista de un pronombre deíctico definido. Veamos unos ejemplos tomados de Lapteva (1976: 144) (ápuđ Miller y Weinert 1998: 352):

RUSO COLOQUIAL:

- Которые вот клиенты есть у меня, и тем я смотрю.
Kotóryje vot kliénti yest' u meniá, i tem ya smotriú.
'Busco a los clientes que son míos.'
(lit. Los cuales he aquí clientes son en mí, y a aquellos miro).

En este caso, se observa una oración compuesta por coordinación en la que se utiliza la conjunción copulativa *i 'y'* y se constata que la primera oración coordinada va introducida por un pronombre relativo (*kotoryje* 'los cuales') y que en la segunda aparece un pronombre deíctico *tem* 'a aquellos' que está en dativo, está regido por el verbo principal y es co-referencial con el sustantivo *kliénti* 'los clientes'. Se comprueba además que el antecedente de la adjetiva aparece en la primera cláusula coordinada, que se correspondería con la subordinada adjetiva en la construcción subordinante correspondiente de la lengua escrita.

He aquí otro ejemplo relevante:

RUSO COLOQUIAL:

- Которые мальчики ломают, он всех забирает.
Kotóryje mal'chiki lomáyut, on vsekh zabirayet.
'Atrapa a todos los niños que rompen cosas.'
(lit. Los cuales chicos rompen, él a todos atrapa')

Este caso es parecido al anterior, aunque no hay ninguna conjunción copulativa entre las dos oraciones, que aparecen en este caso como simplemente yuxtapuestas. Como en el caso anterior, vemos que lo que sería el antecedente en la construcción subordinante adjetiva correspondiente de la lengua escrita aparece en la primera de las oraciones yuxtapuestas, precedida por el pronombre relativo. En este caso, el pronombre correlativo de la segunda cláusula es *vsex* 'a todos', que está en acusativo plural.

En algunas ocasiones estamos ante una simple yuxtaposición paratáctica sin pronombre relativo ni deíctico definido correlativo, como en el siguiente ejemplo:

RUSO COLOQUIAL

- Возьми там платочек на трубе сохнет.
Voz'mí tam platóchek na trubé sóxniet.
'Coge allí el pañuelo que está puesto a secar en el conducto.'
(lit. Coge allí el pañuelo en el tubo se seca').

En ruso coloquial vemos, por consiguiente, un tipo de construcción oracional adjetiva que se ha denominado en la bibliografía como *construcción*

adjetiva correlativa y que se da en lenguas como el védico, el hetita, el hindi, el bengalí, el bambara y el valpiri, entre otras muchas (Lehmann 1984: 122-144, Comrie 2004: 179-181).

2.4. Armenio moderno

En esta lengua hay un pronombre relativo *vor* ‘quien, que’, que es formalmente idéntico a la conjunción *vor* y que, según algunos autores (Dum-Tragut 2009: 157), no debe identificarse con él. En la forma canónica de la lengua escrita este pronombre concuerda en número con el antecedente y se flexiona para caso. Sin embargo, en armenio coloquial moderno, tanto occidental como oriental, *vor* puede permanecer en singular, en los casos de nominativo y acusativo, aunque el antecedente sea plural:

ARMENIO OCCIDENTAL COLOQUIAL (Feydit 1969: 111):

- Այն աշակերտները որ կ'աշխատին պիտի յաջողի՛
- Ain ashakertnerë, vor k'ashxatin biti yadjogin.
- ‘Los alumnos que trabajan tendrán éxito.’

En este caso, *vor* ‘quien’ aparecería en la forma estándar de la lengua escrita como *voronk’* ‘quienes’.

ARMENIO ORIENTAL COLOQUIAL (Dum-Tragut 2009: 156-157):

- Մարդիկ կան, որ այս պարզ բանը չեն հասկանում:
- Mardik kan, vor ais parz banë chèn haskanum.
- ‘Hay gente que no entiende esto tan simple.’

La palabra *mardik* ‘gentes’ está en nominativo plural, pero el relativo *vor* ‘quien’ aparece en singular a pesar de que el verbo de la relativa *chèn haskanum* ‘no entienden’ está en tercera persona del plural.

ARMENIO ORIENTAL COLOQUIAL (Dum-Tragut 2009: 157):

- Մարդկանց հետ հանդիպումներ են լինում, որ քեզ խորապես տպավորւմ է:
- Mardkants’ het handipumner en linum, vor k’ez xorapes tpavorum e.
- ‘Hay reuniones con gentes que te impresionan profundamente’

En esta oración observamos que el pronombre relativo aparece en singular a pesar de que el antecedente *mardkants’* ‘gentes’ está en dativo plural; por su parte, el verbo de la subordinada *tpavorum e* ‘impresionan’ aparece también en singular en esta oración.

El marcador invariable *vor* también aparece en armenio coloquial oriental en construcciones de subordinación sustantiva de tipo paratáctico como la siguiente:

ARMENIO ORIENTAL COLOQUIAL (Dum-Tragut 2009: 482):

- Այս աղջիկը սիրում է օձեր, որն ինձ զարմացնում է:
Ais agdjikë sirum e odzer, vorn indz zarmats'num e.
'A esta chica le gustan las serpientes, lo que me sorprende'

en donde *vorn* es el elemento subordinante que hemos visto hasta ahora provisto del sufijo de determinación *-n*.

Dum-Tragut (2009) documenta ampliamente en su gramática una estrategia de tipo paratáctico correlativo en la que en la primera oración hay un sustantivo provisto de un determinante tal como *ais* 'este', *ain* 'aquel' o un verbo existencial como *kan* 'hay' y en la segunda la conjunción subordinante genérica *vor* 'que'.

2.5. Georgiano

Las cláusulas de relativo de la lengua escrita siguen la estructura canónica típica de las lenguas europeas. Es decir, la estrategia en la que hay un pronombre relativo que indica la función del antecedente dentro de la subordinada adjetiva.

GEORGIANO ESTÁNDAR ESCRITO (Hewitt 1996: 86):

- მოგცემ (იმ) წიგნს, რომელსაც მაგიდაზე ხედავ
Mogts^hem (im) ts'ignis, romelsats^h magidaze xedav.
'Te voy a dar el libro que ves sobre la mesa.'

Aquí vemos el pronombre relativo *romelsats^h* 'que' en caso acusativo/dativo de acuerdo con su función de objeto directo en la subordinada adjetiva.

GEORGIANO ESTÁNDAR ESCRITO (Hewitt 1996: 86):

- (ის) ლამაზი ქალი, რომელისგანაც ფულს ისესხებ, მათი ქალიშვილია
(is) lamazi k^hali, romelisganats^h p^huls isesxeb, mat^hi k^halishvilia.
'La bella mujer de la que vas a tomar dinero prestado es su hija (de ellos).'

En esta oración podemos apreciar el pronombre relativo *romelisganats^h* 'de la que' que contiene la posposición *-gan* 'desde' según su función sintáctica en la subordinada.

Sin embargo, la subordinación adjetiva en la lengua coloquial es muy diferente en georgiano. En ella se utiliza una conjunción subordinante *rom* ‘que’ invariable morfológicamente, que es un subordinador general y que se pronuncia habitualmente sin la *-m* final (Hewitt 1987: 187-195, 1995: 606-607, 1996: 114).

Este elemento invariable no se coloca necesariamente al principio de la subordinada:

GEORGIANO COLOQUIAL (Hewitt 1996: 114):

- გუშინ რო(მ) მოვიდა, ის კაცი ჩვენი ახალი მეზობელია.
Gushin ro(m) movida, is k'ats^hi ch^hveni axali mezobelia.
‘El hombre que vino ayer es nuestro nuevo vecino.’
(lit. ayer que vino, aquel hombre nuestro nuevo vecino-es).

Cuando el antecedente desempeña en la subordinada una función diferente de la de sujeto u objeto, entonces aparece un pronombre reasuntivo en el caso que le corresponde:

GEORGIANO COLOQUIAL (HEWITT 1996: 114):

- ტორტი რო(მ) (მას) მივეცი, ის ქალი დედა-ჩემია
T'ort'i ro(m) (mas) mivets^hi, is k^hali deda-ch^hemia.
‘La mujer a la que he dado una tarta, es mi madre.’
(lit. tarta que (a ella) le he dado, aquella mujer madre-mía-es).

En esta oración aparece el pronombre *mas* ‘a él/ella’ en caso acusativo/dativo (Hewitt 1995: 77):

GEORGIANO COLOQUIAL (Hewitt 1996: 114)

- პური რო(მ) მით დაჭერი, ის დანა ჩლუნგია.
P'uri ro(m) mit^h dach'eri, is dana ch^hlungia.
‘El cuchillo con el que has cortado el pan está desafilado.’
(lit. pan que con él has cortado, aquel cuchillo desafilado-está).

En esta oración aparece el pronombre de tercera persona *mit^h* ‘con él’ flexionado para caso instrumental.

GEORGIANO COLOQUIAL (Hewitt 1996: 114):

- გუშინ რო(მ) მასთან ერთად მოხვედი, ის გოგო ჩემი ქალიშვილია.
Gushin ro(m) mast^han ert^had moxvedi, is gogo ch^hemi k^halishvilia.
‘La chica con la que viniste ayer es mi hija.’
(lit. ayer que ella-con junto viniste, aquel chica mi hija-es).

En esta oración podemos ver el pronombre *mast^han* ‘con él/ella’ que es el pronombre de tercera persona con la posposición *t^han* ‘en’.

Hewitt (1987: 187-195, 1996: 115) observa además que el antecedente de la subordinada adjetiva puede aparecer incluso dentro de la subordinada, con lo que obtenemos cláusulas adjetivas de antecedente interno. Eso significa que las tres oraciones con subordinadas adjetivas de la lengua coloquial vistas pueden aparecer de la siguiente manera.

GEORGIANO COLOQUIAL (Hewitt 1996: 115):

- კაცი რო(მ) გუშინ მოვიდა, ის ჩვენი ახალი მეზობელია.
k'ats^hi ro(m) gushin movida, is ch^hveni axali mezobelia.
‘El hombre que vino ayer es nuestro nuevo vecino’.
(lit. Ese hombre que ayer vino, aquel nuestro nuevo vecino-es).

Vemos en esta variante coloquial que el sustantivo *k'ats^hi* ‘hombre’, que es el antecedente, aparece dentro de la subordinada con su función de sujeto de ella.

GEORGIANO COLOQUIAL (Hewitt 1996: 115)

- ტორტი რო(მ) ქალს მივეცი, ის დედა-ჩემია
T'ort'i ro(m) k^hals mivets^hi, is deda-ch^hemia.
‘La mujer a la que he dado una tarta, es mi madre’.
(lit. Tarta que a la mujer le he dado, aquella madre-mía-es).

Vemos que *k^hals* ‘mujer’, el antecedente, aparece en la subordinada adjetiva con el caso que le corresponde en ella, es decir, en acusativo/dativo.

GEORGIANO COLOQUIAL (Hewitt 1996: 115):

- პური რო(მ) დანით დაჭერი, ის ჩლუნგია.
P'uri ro(m) danit^h dach'eri, is ch^hlungia.
‘El cuchillo con el que has cortado el pan está desafilado’.
(lit. pan que con cuchillo has cortado, aquel desafilado-es).

En esta oración comprobamos que el antecedente, *dana* ‘cuchillo’, aparece dentro de la subordinada adjetiva en el caso instrumental que le corresponde en ella, con lo que se obtiene *danit^h* ‘con cuchillo’.

GEORGIANO COLOQUIAL (Hewitt 1996: 115):

- გუშინ რო(მ) გოგოსთან ერთად მოხვედი, ის ჩემი ქალიშვილია
Gushin ro(m) gogost^han ert^had moxvedi, is ch^hemi k^halishvilia.
‘La chica con la que viniste ayer es mi hija’.
(lit. ayer que chica con junto viniste, aquella mi hija-es).

Ahora vemos cómo el antecedente *gogo* ‘chica’ aparece dentro de la subordinada adjetiva con con la posposición *-tʰan* ‘con’.

Por consiguiente, en el georgiano coloquial tenemos la estrategia del subordinante invariable más pronombre reasuntivo y también podemos comprobar la existencia de cláusulas relativas con antecedente interno que se dan en ciertas lenguas indígenas de América tales como el mohave, el diegueño y el navajo, entre otras (Lehmann 1984: 109 ss).

3. LA INCONSISTENCIA DE LA TIPOLOGÍA DE LA SUBORDINACIÓN ADJETIVA: CRÍTICA DEL WALS

Las publicación del WALS (Haspelmath, Dryer, Gil y Comrie eds. 2005) ha constituido, sin duda, un hito bibliográfico en el ámbito de los estudios de tipología lingüística y de la lingüística general del siglo XXI. En él encontramos una panorámica detallada y precisa de cómo se distribuyen geográficamente a lo largo y ancho del planeta las principales estructuras morfosintácticas de las lenguas naturales. Nos interesa en esta ocasión la sección de esta obra que trata de la subordinación adjetiva (Comrie y Kuteva 2005).

En este artículo hemos visto cuáles son las estrategias de subordinación adjetiva que aparecen en las lenguas coloquiales española, inglesa, rusa, armenia y georgiana. Voy a examinar ahora cómo se clasifican estas lenguas en el WALS de acuerdo con este parámetro tipológico, según la propuesta de Comrie y Kuteva.

El español aparece como lengua que usa pronombres relativos y no en las lenguas que tienen una construcción con pronombres reasuntivos, que hemos visto que es la construcción predominante en español coloquial.

El inglés aparece, como el español, clasificado dentro del grupo de las lenguas que usan pronombres relativos. No se tienen en cuenta, pues, las estrategias características de la lengua inglesa coloquial.

El ruso también aparece dentro del grupo de lenguas que usan pronombres relativos y no se hace referencia a las construcciones correlativas típicas del ruso coloquial que hemos enumerado anteriormente.

El armenio no aparece mencionado en el trabajo de Comrie y Kuteva.

El georgiano aparece adscrito, como las tres lenguas anteriores, al grupo del recurso a los pronombres relativos para su clasificación tipológica. No hay ninguna referencia a los casos que hemos visto de estructuras con pronombre reasuntivo y con antecedente interno típicas del georgiano coloquial.

Lo que ha ocurrido es que se ha utilizado la versión escrita culta de estas lenguas para realizar la clasificación. Por supuesto, esto, en sí mismo es perfectamente legítimo y no hay nada que objetar a ello. Sin embargo, inmediatamente, apreciamos que este criterio produce una notabilísima incongruencia en la descripción tipológica de Comrie y Kuteva, dado que en ella se incluyen

lenguas de comunidades indígenas que no poseen ningún tipo de lengua escrita estándar, como ocurre en el caso de todas las lenguas indígenas de América, África, Cáucaso, Australia y Nueva Guinea incluidas en la descripción en pie de igualdad con las lenguas europeas a las que acabo de hacer referencia. Los datos de estas lenguas indígenas pertenecen a la lengua coloquial cotidiana de sus comunidades y no a ninguna lengua escrita estándar, que no ha sido desarrollada o propuesta en estos casos. Por consiguiente, para que la descripción fuera adecuada, habría que haber incluido en ella exclusivamente las estructuras de las lenguas coloquiales de los idiomas europeos considerados. Esta incongruencia no es en absoluto baladí en el caso que nos ocupa, dado que acabamos de comprobar que los tipos de estrategia para la subordinación adjetiva de estas lenguas europeas consideradas son tipológicamente muy distintas de las que corresponden a las lenguas estándares escritas y en muchos casos son precisamente las de aquellas lenguas indígenas de otros continentes incluidas en la descripción por estos autores.

Por consiguiente, la descripción de la distribución geográfica de las estrategias de subordinación adjetiva establecida por Comrie y Kuteva presenta una grave incongruencia metodológica que invalida de forma sustantiva su propuesta, por partir de criterios incoherentes y contradictorios.

Sin embargo, este no es un problema que afecte solo a la aportación al WALS de estos dos autores. Todos los capítulos de esta magna obra adolecen de la misma grave deficiencia: se compara la lengua escrita culta de unas pocas lenguas con la lengua coloquial espontánea de una mayoría de idiomas. Esta inconsistencia de partida invalida gran parte de los resultados de esta magna obra. Pero lo más grave de todo esto es que dicha inconsistencia podría haber sido fácilmente subsanada, ya que todas las lenguas escritas que entran en la descripción son lenguas vivas que tienen formas coloquiales espontáneas perfectamente accesibles. El español coloquial es mucho más accesible que el diegueño coloquial, sin embargo los datos del diegueño son de la lengua coloquial espontánea (no pueden provenir de otra fuente), mientras que los del español son los de la lengua escrita culta, una lengua elaborada que no está al alcance de todos los hablantes del español, cuando parecería, en principio, mucho más sencillo recopilar los datos correspondientes de la lengua española coloquial. Según he desarrollado en otro lugar (Moreno Cabrera 2008) hay un claro *bias* escriturista en los estudios de tipología lingüística que desvirtúan de forma grave buena parte de los resultados de la investigación dentro de esta disciplina.

4. CONCLUSIÓN

En este breve estudio, he dado un somero repaso a algunas de las estrategias de subordinación adjetiva que pueden verificarse en las formas coloquiales de cinco lenguas (español, inglés, ruso, armenio y georgiano). Hemos

comprobado que estas estrategias son muy diferentes de las que se adscriben habitualmente a ellas, que son las características de las respectivas lenguas escritas cultas. Por supuesto, es perfectamente legítimo estudiar las estructuras sintácticas de las lenguas escritas cultas. Lo que no es coherente es llevar a cabo una tipología lingüística sobre la base de la comparación entre las formas coloquiales –las únicas utilizables para la descripción– de muchas lenguas con las formas escritas cultas de unas pocas, cuando precisamente las formas coloquiales de estas presentan estrategias de relativización similares o idénticas a las de aquellas. Eso es exactamente lo que se hace en el reciente e importante atlas de las estructuras lingüísticas del mundo (WALS); por lo que, en mi opinión, esta obra debería ser reelaborada para solucionar la grave incoherencia metodológica que presenta.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- COMRIE, BERNARD (2004): “Tipología sintáctica: ¿hasta qué punto son exóticas las oraciones de relativo de las lenguas de tipo europeo?”, en Ricardo Mairal y Juana Gil (eds.), *En torno a los universales lingüísticos*, Madrid: Cambridge University Press/Akal, 171-198.
- Y TANIA KUTEVA (2005): “Relativization Strategies”, en Haspelmath, Dryer, Gil y Comrie (eds.), 494-501.
- DUM-TRAGUT, JASMINE (2009): *Armenian*, Amsterdam: John Benjamins.
- FEYDIT, FREDERIC (1969): *Manuel de langue arménienne (Arménienne occidentale moderne)*, París: Klincksiek.
- HASPELMATH, MARTIN, MATTHEW. S. DRYER, DAVID GIL Y BERNARD COMRIE (eds.) (2005): *The World Atlas of Language Structures*, Oxford: Oxford University Press.
- HEWITT, BRIAN G. (1987): *The typology of subordination in Georgian and Abkhaz*, Berlín: Mouton/de Gruyter.
- (1995): *Georgian. A structural reference grammar*, Amsterdam: John Benjamins.
- (1996): *Georgian. A learner's grammar*, Londres: Routledge.
- LAPTEVA, OLGA A. (1976): *Russkij razgovornyj sintaksis* [Sintaxis del ruso coloquial], Moscú: Nauka.
- LEHMANN, CHRISTIAN (1984): *Der Relativsatz*, Tubinga: Gunter Narr.
- MILLER, JIM Y REGINA WEINERT (1998): *Spontaneous Spoken Language. Syntax and Discourse*, Oxford: Clarendon Press.
- MORENO CABRERA, JUAN CARLOS (2008): “The Written Language Bias in Linguistic Typology”, *Cuadernos de Lingüística*, XV, 117-137.
- NARBONA JIMÉNEZ, ANTONIO (2000): “Sintaxis coloquial”, en Manuel Alvar (dir.), *Introducción a la Lingüística Española*, Barcelona: Ariel, 463-478.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2009): *Nueva Gramática de la Lengua española*, Madrid: Espasa Libros, 2 vols.
- TAUSCHER, ELISABETH Y ERNST-GEORG KIRSCHBAUM (1983): *Grammatik der russischen Sprache*, Düsseldorf: Brücken.

LAS CONSTRUCCIONES CON SINO (QUE) + VERBO EN FORMA PERSONAL EN EL DIÁLOGO SEMIDIRIGIDO¹

JUAN ANTONIO MOYA CORRAL
Universidad de Granada

RESUMEN

La conjunción *sino*, que en sus orígenes se usaba solo para unir sustantivos, puede conectar también secuencias oracionales. En este caso a *sino* le debe seguir *que* (*No quiere dinero, sino que le den un trabajo*); sin embargo, con relativa frecuencia se suprime el referido *que*.

En este trabajo se estudian las construcciones con *sino* + verbo en forma personal en las que se ha suprimido la partícula *que*. El corpus sobre el que se ha trabajado es de lengua hablada obtenido mediante diálogos semidirigidos. Además, los textos se han contrastado con materiales de lengua escrita procedentes del CREA.

Según nuestros datos, la supresión de *que* es un fenómeno característico de hablantes de nivel de instrucción alto. Las estructuras en las que se manifiesta son distintas según se trate de lengua hablada o escrita. Asimismo, en el registro oral se persiguen objetivos de carácter comunicativo mientras que en el escrito domina la función expresiva del lenguaje. Este tipo de construcciones supone una quiebra del estándar sintáctico en el que se mueven las construcciones con *sino* y tiende a igualar su funcionamiento con el de otras conjunciones que no requieren la presencia de *que* para incorporar una oración.

PALABRAS CLAVE: La conjunción *sino*, Sintaxis de la lengua hablada, Lingüística de corpus, Sociolingüística.

SUMMARY

The Spanish conjunction 'sino', which was originally only used to link nouns, can also connect sentences. In this case, 'sino' must be followed by the particle 'que' (*No quiere dinero, sino que le den un trabajo*); however, 'que' is frequently omitted.

This paper studies the 'sino + verb' constructions in which the particle 'que' has been omitted. The corpus used in this paper has been obtained from various interviews. In addition, the texts have been compared with documents in written

1. Este trabajo se enmarca en el Proyecto *Estudio sociolingüístico del corpus de español de Granada* (Proyecto ESCEGRA) (Referencia: HUM2007-65602-C07-04/FILO), financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia y los fondos FEDER.

language obtained from the Spanish Academy corpus CREA. According to our data, the removal of 'que' is a phenomenon that is characteristic of speakers who have high levels of education. The use of 'que' also depends on whether it is used in spoken or written language. Likewise, the main objective of the oral register is communication between the speakers, whereas in the written register the expressive function of the language dominates. This phenomenon breaks the rule that usually applies to 'sino' constructions and tends to match its use with other conjunctions that do not require the presence of 'que' to connect a sentence.

KEY WORDS: The Spanish conjunction *sino*, Syntax of spoken Language, Corpus Linguistics, Sociolinguistics.

1. LAS CONSTRUCCIONES CON *SINO*

Los estudios sobre la adversación² no han prosperado más de lo que lo hicieron en las últimas décadas del siglo pasado³. Los trabajos de Ducrot y seguidores (Ducrot 1980, 1986; Anscombe y Ducrot 1977; Ducrot y Vogt 1979; Moeschler y Spengler 1981, 1982), así como los de Lakoff (1971) o Rivarola (1976) incentivaron la investigación sobre esa parcela de los estudios lingüísticos. De ese período son trabajos importantes como los de Cuenca Ordinyana (1991), Acín Villa (1993) o Moya Corral (1996). Las compilaciones posteriores, como la de Bosque y Demonte (1999), abundan en las líneas marcadas por los autores mencionados. Recientemente, la Gramática académica (RAE 2009) recoge y reorganiza los contenidos vertidos al respecto, pero se mantiene fiel al concepto tradicional de conjunción⁴, que, si bien desenfoca la interpretación de ciertas estructuras y condiciona la inclusión de las adversativas en el grupo de las coordinadas, no interfiere en el análisis que realizamos en este artículo⁵.

2. Al objeto de tener unas referencias unívocas para cada uno de los componentes de estas construcciones, en adelante se utilizarán las siguientes denominaciones: *Miembro no-conjuntivo* o *M1*, que designa al primer miembro de la adversativa, y *Miembro conjuntivo* o *M2*, que designa al segundo miembro de la adversativa, es decir, el miembro encabezado por la conjunción.

3. Ciertamente hay trabajos anteriores que no podemos olvidar, como el del maestro de gramáticos, Andrés Bello (1847[1981]), cuyas precisiones sobre las construcciones con *pero* y *aunque* constituyeron el punto de partida y referente de cuanto se ha dicho hasta este momento. De igual modo, son de interés las acotaciones de Melander (1916) y otros muchos (Vallejo 1922 y 1925, Menéndez Pidal 1926, etc.).

4. Según la *Nueva gramática de la lengua española* de la RAE (2009, vol. II, §31.1a, 2395): "Las conjunciones constituyen una clase de palabras invariables y generalmente átonas que relacionan entre sí vocablos y grupos sintácticos, unas veces equiparándolos y otras jerarquizándolos o haciéndolos depender unos de otros. Las que los analizan sin establecer prelación entre ellos se denominan CONJUNCIONES COORDINANTES; las que los vinculan marcando entre ellos diversas relaciones de dependencia reciben el nombre de CONJUNCIONES SUBORDINANTES". Se trata de una caracterización similar a la que muestra la *Gramática* de 1931 (RAE 1931, §174a). Se echan en falta, pues, estudios que permitan una caracterización coherente de este grupo de elementos.

5. No obstante y con respecto al concepto de conjunción, es conveniente tener en cuenta que, en nuestra interpretación, el *que* que frecuentemente acompaña a *sino* cuando incorpora un segmento con un verbo en forma personal no es conjunción sino inclusor (Moya 2004).

Las construcciones con *sino* se caracterizan porque la relación de disyunción excluyente se establece entre elementos presentes en el enunciado, de los cuales, al igual que en las de *pero*, prevalece lo expresado por el miembro conjuntivo y se rechaza, del mismo modo que en las de *pero*, un contenido relacionado con el miembro no-conjuntivo. Este último rasgo es vital en las construcciones de *sino*, pues mientras allí (en las de *pero*) el elemento cancelado es virtual, inferido, y no requiere ser cancelado directamente, en estas, dicho elemento es actual, está en el enunciado y, por tanto, necesita ser cancelado, negado, directamente. Esta es la razón de la negación que acompaña a *sino*. Anscombe y Ducrot (1977) calificaron a esta negación de “polémica”, en tanto que implica la oposición del locutor a una aserción exterior al propio discurso del hablante. Lo cierto es que se trata de un uso especial de la negación, que en el interior de dicha construcción cumple una función diferente al resto de los casos en que se pueda encontrar (Moya 1996, Kasin 2009).

Se caracterizan las construcciones con *sino* por funcionar específicamente en el discurso expositivo y argumentativo. De hecho, ambos estilos suponen según los textos del nivel alto⁶ del corpus PRESEEA-Granada (Moya 2007-2009) nada menos que el 92.9% de los usos totales de estas construcciones. En los otros estilos discursivos *sino* tiene muy poca frecuencia: narrativo 4,7% y descriptivo 2,4%.

Por otro lado, las construcciones con *sino* (siempre según los datos de nuestro corpus) son más frecuentes cuanto más alto es el nivel sociocultural de los hablantes (tabla 1). No acertamos a encontrar las razones ciertas de esta variación sociolingüística, pero sí podemos apuntar algunos rasgos que, quizás, estén en la base de este funcionamiento. Las construcciones con *sino* constituyen un recurso muy hábil para establecer contrapuntos en la argumentación, así como para hacer precisiones y expresar matices y distinciones en el discurso expositivo. Estos rasgos pueden explicar el hecho de que los hablantes de más alto grado de instrucción (más preocupados también por su discurso) sean los que hagan un uso más frecuente de estas construcciones.

TABLA 1. USO DE SINO EN LOS SOCIOLECTOS DEL CORPUS PRESEEA-GRANADA

SOCIOLECTO	N	%
Alto	46	49.5
Medio	27	29.0
Bajo	20	21.5

6. Me refiero a los textos del nivel de estudios alto porque es en ellos en los que hay un volumen de ejemplos suficiente.

En cualquier caso, hay que reconocer que la frecuencia de *sino* en los textos es relativamente baja: 93 ejemplos en 36 horas de diálogo dirigido no parece ser demasiado⁷. Esta circunstancia nos ha exigido acudir a otras fuentes al objeto de contar, en primer lugar, con un volumen de ejemplos suficiente y, en segundo lugar, con una variedad de textos de procedencia y estilos diferentes que nos permitiera confirmar las conclusiones que se desprenden de nuestro análisis.

2. ESTRUCTURAS CON *SINO*

Las construcciones con *sino*, pese a su aparente simplicidad, responden a un buen número de estructuras (Moya 2008) que van desde (1) las más sencillas en las que se contraponen elementos de oración⁸:

- (1) *No es blanco, sino negro,*

hasta otras en las que cabe distinguir un *modus*⁹ y un *dictum*¹⁰, ambos con estructura oracional. En un abundante número de casos (2) el *modus* está expreso y además es el portador de la negación:

- (2) *No quiero decir que sea muy inteligente, sino que mi manera de ser tiende a la razón, a la lógica, al pensamiento... a lo intelectual (MA-6)*

En otras ocasiones, (3) el *modus* está expreso, pero la negación se sitúa en el *dictum*:

- (3) *Yo sé que Costa Rica no ha destinado su producción a... a armas y a defensa como en otros países, sino que lo ha destinado a salud (CR-3)*

Incluso hay construcciones (4) en las que el *modus* está elidido, pero los dos miembros de la construcción adversativa tienen estructura oracional:

- (4) *No recibí las órdenes sagradas, sino que hice los estudios hasta tercero de teología (ME-5)*

7. Según Ávila Muñoz (1999), la frecuencia de *sino* es relativamente baja (156.75), sobre todo si lo comparamos con la correspondiente a la otra conjunción adversativa, *pero* (8649.39).

8. Aparentemente, es este el origen de estas construcciones, a juzgar por la información que nos proporcionan los estudiosos del tema: Menéndez Pidal (1944: 393) y Muñoz Garrigós (1981: 53) observan que, en sus orígenes, *sino* se usaba para “unir sustantivos”, es decir, segmentos inferiores a la oración.

9. En el *modus* se sitúa el verbo regente de toda la construcción adversativa.

10. El *dictum* comprende la construcción adversativa en su conjunto con los dos miembros (no-conjuntivo y conjuntivo).

Quedan, no obstante, unas construcciones intermedias (5), que constan también de *modus* y *dictum*, pero en las que el miembro conjuntivo de la adversativa no es una oración.

- (5) — *Creo que no es blanco, sino negro.*
 — *No creo que sea blanco, sino negro.*

Como se puede comprobar, este tipo (5) no es más que una variante de las consideradas en (1). Se trata de construcciones en las que los elementos contrapuestos son componentes de oración y, por tanto, quedan fuera de nuestro estudio actual.

Las estructuras del tipo (4) merecen atención especial, pues se trata de construcciones similares a las “causales de la enunciación” sobre las que nos llamó la atención Rafael Lapesa (1978). Son, propiamente, “adversativas de la enunciación” en las que habría que reponer un *modus* en la línea de: *Digo que*, o *Ya sabes que* o *Te informo de que*.

Como se observa en estas cinco estructuras, la conjunción *sino* puede ir seguida de un componente de oración, como ocurre en (1) y (5), o bien de una oración con verbo en forma personal como en (2), (3) y (4). En este segundo caso es habitual que la referida oración que encabeza *sino* se incorpore mediante un inclusor (frecuentemente *que*) a la estructura de la oración compleja en la que está integrada. Así pues, en (2) el inclusor *que* inserta la proposición *mi manera de ser tiende a la razón...* como CD del verbo regente *quiero decir*. Otro tanto ocurre con las construcciones del tipo (3). El análisis de (4) ha de hacerse siguiendo las mismas pautas, con la diferencia de que, en este caso, el verbo regente no está expreso, pero el inclusor indica el tipo de estructura en la que está inserta la construcción.

Sin embargo, con relativa frecuencia en la lengua hablada (también en la escrita) se prescinde del referido inclusor y se generan construcciones con la estructura de *sino + verbo en forma personal*. De este modo, se le transfiere a la conjunción *sino* una capacidad que no tenía en su origen. Frente a lo que ocurre con *sino*, las conjunciones en general (así funcionan al menos *y*, *o*, *pero* y *aunque*) se caracterizan porque pueden conectar tanto componentes de oración como oraciones, y, sin embargo, no necesitan de un inclusor.

- (6) — *Pedro vino y se fue*
 — *¿Pedro vino o se quedó en su casa?*
 — *Pedro vino, pero se marchó enseguida*
 — *Pedro vino, aunque no lográramos verlo*

Así pues, la ausencia de inclusor en las construcciones con *sino + verbo en forma personal* supone una alteración en el sistema sintáctico que no parece

ser reciente, pero de la que sabemos poco. Los materiales de nuestro corpus nos aportan algunas informaciones que nos permiten acercarnos al proceso que desemboca en la elisión del inclusor. Los datos de que disponemos no sugieren, todavía, que *sino* se haya homologado con el resto de las conjunciones en el sentido de adquirir la capacidad de conectar oraciones, pero, en determinados contextos, parece encontrarse muy cerca.

El objetivo final que pretendemos con este trabajo y otros anteriores (Moya 2008) es el de analizar los contextos y factores que condicionan la elisión del inclusor /*que*/ en construcciones en que *sino* va seguido de una unidad predicativa con verbo en forma personal. Es decir, intentamos descubrir las razones que ocasionan que ejemplos como los mencionados arriba pierdan el instrumento gramatical del que habitualmente se sirve la lengua para insertar una unidad predicativa en el interior de otra. Nos preguntamos por qué construcciones como las transcritas en (4), (3) y (2), se manifiestan, en determinadas ocasiones, como (4'), (3') y (2'):

- (4') *No recibí las órdenes sagradas, sino hice los estudios hasta tercero de teología*
- (3') *Yo sé que Costa Rica no ha destinado su producción a... a armas y a defensa como en otros países, sino lo ha destinado a salud*
- (2') *No quiero decir que sea muy inteligente, sino mi manera de ser tiende a la razón, a la lógica, al pensamiento... a lo intelectual*

Se trata de tres construcciones que ofrecen rasgos lingüísticos diferentes, como son: la presencia o ausencia de *modus*, la coincidencia o no de sujetos en ambos miembros de la relación adversativa, la repetición en el miembro conjuntivo del verbo nuclear presente en el miembro no-conjuntivo, el uso de verbos diferentes en cada uno de los miembros de la construcción, etc. Se trata de factores que deben ser tenidos en cuenta en un estudio más detenido, habida cuenta de que pueden estar en la base de la variación sintáctica que estudiamos. Así pues, la construcción de (4) carece de *modus* y los dos miembros que contraen disyunción excluyente tiene el mismo sujeto (*yo no recibí...*, *sino hice*; en cambio, (3) no carece de *modus* y duplica el verbo en el segundo miembro de la construcción, *ha destinado*; finalmente, (2) ofrece un *modus*, no presenta coincidencia de sujetos, no duplica el verbo y no se contraen contenidos verbales diferentes.

La posible agramaticalidad de las tres construcciones reproducidas arriba, (4'), (3') y (2'), no se percibe con la misma claridad en cada una de ellas. La razón que justifica la referida percepción puede estar en el contexto lingüístico en el que tiene lugar la elisión del inclusor, así como en la influencia que cada factor desempeña en este proceso. Un estudio cuantitativo de las variables apuntadas (y otras más que habrá que describir) puede aportarnos algunas

claves interpretativas. Sin embargo, entendemos que un análisis cualitativo de los textos ha de ser previo.

3. CORPUS

Dada la escasa frecuencia de las construcciones con *sino* y la necesidad de contar con textos de estilos diferentes, para la redacción de este estudio hemos tenido en cuenta los siguientes corpus:

- El *Corpus PRESEEA-Granada* (Moya coord. 2007, 2008 y 2009), que, como se sabe, atiende a parámetros sociolingüísticos y está estratificado según las tres variables sociales básicas: sexo, edad y nivel de instrucción. En total recoge conversaciones de 54 informantes.
- El *Macrocorpus de la norma culta*, editado por Samper y otros (1998), que contiene materiales procedentes de nueve ciudades hispanoamericanas y tres españolas cada una con catorce informantes, 168 en total.

Estos dos corpus constituyen la base de las reflexiones que aquí haremos. Ambos coinciden en el hecho de ser lengua hablada, haber sido obtenidos mediante el método de diálogo semidirigido y reproducir un estilo de lengua teóricamente semiformal, aunque no son infrecuentes los momentos en que los hablantes se manifiestan de manera espontánea y, por tanto, se registra un estilo del todo informal. Se diferencian, no obstante, en que el corpus de Granada atiende a los tres estratos socioculturales; el Macrocorpus, solo al alto¹¹.

No obstante y al objeto de obtener un contrapunto válido para el análisis de los resultados, hemos consultado también otros dos corpus:

- El *Corpus Valesco* (Briz 2005) que, también es de lengua oral, pero responde a un registro informal de estilo dialogal.
- Finalmente, hemos practicado una cala en el *CREA* (RAE en línea) de acuerdo con los siguientes parámetros: período consultado: 1999-2009; tema: Literatura, medio: Libros, que ha producido un total de 478 ejemplos.

11. Al objeto de realizar un análisis homogéneo de los materiales, actuaremos del siguiente modo: cuando tengamos que comparar los tres estratos socioculturales trabajaremos solo con los materiales del corpus de Granada y dejaremos fuera los procedentes del Macrocorpus de la norma culta; para el análisis y descripción de las estructuras lingüísticas agruparemos los materiales aportados por el grupo de hablantes granadinos del nivel sociocultural alto con los del Macrocorpus; en este caso, pues, dejamos fuera los materiales procedentes de los hablantes granadinos de los niveles medio y bajo. Téngase en cuenta que, como se ha dicho más arriba, los fenómenos que se analizan aquí son característicos del nivel sociocultural alto y que solo parcialmente irradian a los niveles medio y bajo.

Los materiales de este último corpus, CREA, difieren de los anteriores en que son de lengua escrita.

4. ANÁLISIS DEL CORPUS

El análisis de estas construcciones en los *Corpus* consultados nos aporta ciertas informaciones de interés.

4.1. En primer lugar llama la atención el hecho de que en el *Corpus Valesco* no se registre ni un solo ejemplo de este tipo. Sin embargo, sí encontramos ejemplos “relativamente abundantes” en los corpus obtenidos mediante diálogos semidirigidos. Es posible, pues, que estas construcciones no sean características del estilo de lengua que registra el corpus valenciano: dialogal, informal, inadvertido...

Las construcciones con *sino*, como se ha dicho, son escasas. Pues bien, estas que carecen de inclusor, naturalmente, lo son aún más: suponen solo el 8,6% de todas las construcciones con *sino* registradas en el corpus de Granada. Sin embargo, si excluimos los ejemplos de *sino* + *secuencia nominal* y tomamos en consideración los casos en que *sino* va seguido de un verbo en forma personal, el índice de estas construcciones asciende considerablemente. Ahora comprobamos que en este grupo más restringido, en el que el segundo miembro de la relación adversativa está constituido por una unidad predicativa con verbo en forma personal, el 33% de los ejemplos carece del inclusor correspondiente. Además, este porcentaje coincide rigurosamente con los datos que nos proporciona el *Macrocorpus de la norma culta*. Esto quiere decir que un tercio de las construcciones en que *sino* incorpora una unidad predicativa carece de inclusor. Pese a que los datos deben ser manejados con suma cautela, se trata de un volumen de ejemplos nada desdeñable.

- ... *no es que me he hecho, sino simplemente lo he ido dejando* (LI-13)
- *Nadie es el dueño de la vida de los demás sino es/ uno/ entonces uno puede decidir* (Gr-1)
- *Y suceden situaciones y no piensan que/ ee que ha sido sin querer/ que tú has hecho las cosas sin querer/ sino piensan que// ya no no pueden ser objetivos* (Gr-5)
- *Ya no se veía si el hombre era bueno o malo sino había una relación patronal y campesino* (LP-6)

En segundo lugar, el *Corpus PRESEEA-Granada*, dado que atiende a parámetros sociolingüísticos, nos permite descubrir el segmento sociocultural en el que estas construcciones tienen mayor presencia: el 75,0% de los registros de *sino* + *verbo en forma personal* corresponde a los hablantes con nivel de

estudios alto. Cabe afirmar, pues, que las construcciones con “*sino* + verbo en forma personal sin inclusor” están impulsadas por el estrato sociocultural alto, son específicas de hablantes cultos.

4.2. Los datos del CREA informan de un descenso considerable del uso global de las construcciones con *sino sin inclusor*, que solo alcanza un índice de 3,1% de los casos totales. Es decir, manifiestan una clara diferencia con los textos de diálogo semidirigido. Sin embargo, si atendemos al grupo más restringido de construcciones en que el segundo miembro de la adversativa está constituido por una unidad predicativa, los valores de la lengua escrita se aproximan considerablemente a los de la lengua hablada. El índice del CREA es de 21,7% que queda cercano a lo que hemos encontrado en los textos orales (tabla 2). Se trata de datos de muy diferente importancia: el primero (3,1%) solo nos informa del peso del fenómeno en el material. Sin embargo, el auténtico peso lingüístico de la construcción que estudiamos es el que se extrae de la relación de los datos de ausencia de inclusor con la frecuencia del contexto en que puede aparecer dicha construcción; es decir, el segundo de los valores referidos. Según los porcentajes arrojados por los dos tipos de texto comparados, se trata de un factor más frecuente en lengua hablada que en escrita, pero con índices notables en las dos registros (33,0% vs. 21,7%).

TABLA 2. PORCENTAJE DE LAS CONSTRUCCIONES CON SINO+ VERBO EN FORMA PERSONAL EN TEXTOS ORALES Y ESCRITOS

	<i>Sino+V/sino</i> total	<i>Sino+V/sino</i> <i>que+V</i>
TEX. OR. (Moya 2007/09, Samper <i>et al.</i> 1998)	8,6%	33,0%
TEX. ES. (RAE en línea)	3,1%	21,7%

Así pues, estas estructuras no son ajenas a la lengua escrita. Ya la RAE mencionaba en su *Gramática* de 1931 ejemplos como “no corre sino vuela” (§ 342a) y en su *Esbozo* (1973, § 3.18.7h) cita los tan conocidos versos de *La Canción del pirata* de Espronceda: “No corta el mar sino vuela / un velero bergantín”. Pero hay diferencias importantes entre los dos estilos de lengua: hablada y escrita.

Si contemplamos los ejemplos del CREA encontramos que el esquema de *La Canción del pirata* es el más frecuente:

— *es una cuestión posterior que no invalida, sino refuerza, el principio general* (Ynduráin 2000).

— *atmósferas líricas y a veces misteriosas donde la palabra ya no describe sino explora, ya no define sino imagina, ya no narra sino vuela* (Velorio 2001).

— *la pasión por la inteligencia, por el conocimiento y aun por la erudición, que no niegan sino fortalecen la imaginación primordial* (Velorio 2001).

Se trata de construcciones en las que la relación de disyunción se establece directamente entre los contenidos verbales, el sujeto es el mismo para los dos verbos implicados y se prescinde, en gran medida, e incluso por completo, de cualquier tipo de complementación. No cabe duda de que son recursos estilísticos, literarios, en los que domina la intención expresiva del autor. Son construcciones simplificadas que a veces alternan con otras en las que se mantiene el inclusor:

— En el “Nocturno de la estatua” el alma sube y no baja porque *no huye sino busca, no se refugia sino que se expone* (Velorio 2001).

Estas construcciones estereotipadas de la cala practicada en el CREA suponen el 60% de los ejemplos con *sino sin inclusor* y son casi inusitadas en la lengua hablada. En todo el corpus de lengua hablada analizado solo he encontrado dos ejemplos similares:

- *No va al encuentro, sino se repliega* (BO-13).
- *no la niegan, sino ponen todo en duda* (ME-05).

En este grupo de lengua hablada, no obstante, pueden señalarse algunos casos que, si bien son similares a los anotados por la *Gramática* académica, presentan la particularidad de añadir algún complemento:

— el capitalismo *no solo sobrevivió* a la Segunda Guerra Mundial en su propio país y en el resto de Occidente, *sino acabó* enterrando al socialismo (tal como él lo entendía) en el mundo entero (Vargas Llosa 2002).

El otro grupo de los ejemplos con *sino sin inclusor* aportado por la lengua escrita, es decir, el 40% restante, presenta grandes similitudes con el anterior. Se diferencia de aquel en que incorpora, inmediatamente después de la conjunción, un elemento modalizador (*más bien, por el contrario, sencillamente, también*, etc.) que, por el mero hecho de interpolarse entre la conjunción y el verbo, distancia ambos elementos y confiere a la construcción una espontaneidad que en otro caso no tenía¹².

En definitiva, las construcciones con *sino + verbo en forma personal* (sin inclusor) se reducen, en la lengua escrita, a dos tipos de estructuras: uno sumamente estereotipado que ofrece un esquema continuo en el que todos los

12. Es la misma situación que encontramos en construcciones como “Se alquila habitaciones”, en la que se prescinde de la concordancia requerida. Sin embargo, en “Se alquila en el tercer piso de este edificio tres habitaciones con vistas al jardín”, se diluye la conciencia de agramaticalidad (vid. Martín Zorraquino 1979; González Calvo 2006).

elementos de que consta la construcción adversativa se suceden en el hilo del discurso. Puede representarse como: [*negación + verbo1 + sino + verbo2*]

- no invalida, sino refuerza (Ynduráin 2000).
- ya no describe sino explora, ya no define sino imagina, ya no narra sino vuela (Velorio 2001).

Es esta la estructura específica de los textos literarios, la forma marcada, y supone un uso consciente e intencionado por parte del autor. La aparición de todos los elementos de que se compone la adversación, más la ruptura que implica la ausencia del inclusor, le confiere a la construcción un valor añadido por el cual el contraste de los contenidos nocionales de los dos verbos implicados se manifiesta con especial evidencia.

El otro esquema es similar, pero carece de la continuidad y de la fuerza expresiva que hemos visto en el anterior. Se trata de un esquema discontinuo en el que cabe la posibilidad de intercalar algunos complementos entre los componentes de la construcción:

- en otros [libros], *no solo no huye del color y del sabor de la época, sino, por el contrario, lo acentúa deliberadamente* (Ynduráin 2000).
- *nunca desprecia a los débiles, sino más bien le sucede lo contrario* (Ynduráin 2000).
- *no refleja ni describe la verdad objetiva, sino sencillamente se limita a racionalizar los datos* (Ynduráin 2000).
- sus verdades subjetivas *no contradigan ni echen sombras sobre la historia oficial, sino, más bien, la divulguen e ilustren* (Vargas Llosa 2002).

Pero el factor más importante lo constituye el elemento modalizador que se interpola entre *sino* y el *verbo2*. Es ahí donde debe insertarse el inclusor:

- Lo maravilloso no está disociado de la realidad, sino que, por el contrario, forma parte de ella (Gonzalo Velorio 2001).

Sin embargo, se elide; pero la frase modal rompe el contacto entre *sino* y el *verbo2*, lo que ocasiona que se diluya el valor añadido que confiere la ausencia del inclusor y, por el contrario, se destaque el contenido del marcador discursivo. El esquema, pues, es el siguiente: [*negación + verbo1 + sino + modalizador + verbo2*].

Es de interés anotar que los dos verbos que intervienen en estas construcciones son diferentes. La relación de disyunción excluyente característica de las construcciones adversativas se establece, pues, entre contenidos verbales, es decir, este rasgo no es exclusivo de las construcciones del primer tipo; muy por el contrario, debe entenderse como un rasgo caracterizador de la lengua

escrita. De todos los ejemplos obtenidos de textos escritos solo uno repite el verbo del primer miembro (M1 o miembro no-conjuntivo) en el segundo (M2 o miembro conjuntivo):

—Pero la introducción de Bonifaz Nuño no solo es guía para la lectura de Catulo y para la comprensión de la poesía amorosa, sino también es cifra de la poética del propio Bonifaz (Gonzalo Velorio 2001).

4.3. Las construcciones más frecuentes en la lengua hablada se generan de acuerdo con criterios distintos a los que acabamos de describir para la lengua escrita. El proceso no conduce a la simplificación y estilización de la expresión como es habitual en la norma escrita. Todo lo contrario, en la lengua hablada encontramos estructuras redundantes cuyo fin es alcanzar el objetivo comunicativo.

Lo más destacado que se observa en el análisis del corpus estudiado es que los enunciados con *sino + verbo en forma personal*, es decir, las construcciones sin inclusor, responden, y además en un porcentaje muy elevado (76,9% de los casos de este grupo¹³), a un esquema constante que conviene analizar detenidamente.

Se trata de construcciones en las que se duplica en el miembro conjuntivo (M2) el verbo que figura en el miembro no-conjuntivo (M1), es decir, se repite el verbo regente de la construcción, pero se prescinde del inclusor correspondiente. El miembro conjuntivo deja de ser un componente de oración y se convierte en una auténtica oración.

El punto de partida hay que colocarlo en las construcciones más simples, esto es, en aquellas en las que *sino* va seguido de una secuencia nominal. La transformación supone un paso simple, pero suficiente para generar una plusvalía informativa evidente. El proceso puede representarse del siguiente modo: [No + V + C, *sino* + C >> No + V + C, *sino* + Vd + C] (en donde: V = verbo, C = Complemento y Vd = verbo anterior duplicado).

El cuadro 1 recoge un esquema de este tipo de estructuras tan frecuentes en la lengua hablada:

CUADRO 1. DUPLICACIÓN DEL VERBO

No	V	C	<i>Sino</i>	Vd	C
No	es	cubana	sino	es	dominicana

no es auténtico sino es una imitación

13. Recuérdese que el 33% de las construcciones de *sino + verbo en forma personal* carece de inclusor.

Los ejemplos son abundantes:

- (1) Creo que ya *no es* una inclinación *sino es* un vicio este de querer una vocación (PL-13).
- (2) Dice que *no refleja* la realidad social, *sino refleja* una realidad íntima (BO-8).
- (3) esos niños *no sean* rechazados, *sino sean* ayudados (BO-7).
- (4) Los fotógrafos, que *no son* nuestros, *sino son* de toda la editorial (BO-4).
- (5) *no es* de verdad, *sino es* una imitación de... la arquitectura colonial (PR-4).
- (6) *Nos gusta ver los logros* de nuestro trabajo, este... no a largo plazo, *sino nos gusta ver los logros* inmediatamente (PR-13).
- (7) No ha tratado de hacer ningún tipo de publicidad, porque *no quiere* ser un programa de impacto, *sino más bien quiere ser un programa* que trabaja (BO-1).
- (8) la feminidad, entonces, *no es* lacito, ni la feminidad es la vocecita ni nada... *sino la feminidad es* algo intrínseco (CA-10).
- (9) *No es* de verdad, *sino es* una imitación (PR-4).
- (10) *No refleja* la realidad social, *sino refleja* una realidad íntima (BO-8).
- (11) *No son* nuestros, *sino son* de toda la editorial (BO-4).
- (12) Él *no me decía* Mabel, *sino me decía* Mabela (LP-4).

Obsérvese que en numerosas ocasiones la duplicación no afecta solo al verbo sino también a otros componentes de la frase. Así, en (6) se repite *nos gusta ver los logros*.

Otro aspecto que vale destacar en estas construcciones es el que se refiere al tipo de verbo que se duplica. El más frecuente es *ser*, que representa el 40% de los casos de *sino + verbo en forma personal*.

Sin duda alguna, este procedimiento de duplicación es un recurso enfatizador, pues mediante la repetición de componentes expresos en el miembro no-conjuntivo (M1), no solo se destaca, en general, el contenido del segundo miembro de la adversación, sino que, además, se le concede especial preeminencia al único elemento que aporta información nueva en el miembro conjuntivo (M2). No es de extrañar que se destaque el valor del mencionado elemento, pues no solo contrae relación de disyunción excluyente con el otro componente expreso en M1, sino que, además, cancela la inadecuación que comporta. Con las duplicaciones se añaden al miembro conjuntivo los componentes centrales de la predicación, que en muchas ocasiones es solo el verbo, pero otras veces es, también, el CD, *logros*, y el CI, *nos*, que es el caso de (6); o el sujeto como en (8), *feminidad*.

Estos procesos de duplicación generan construcciones especulares como la de (12), *no me decía Mabel, sino me decía Mabela*, en las cuales quedan bien patentes los dos miembros de la disyunción excluyente –aquí *Mabel vs. Mabela*–: uno, negado; el otro, afirmado. Pero, además, ofrecen la misma estructura

predicativa en ambos miembros, es decir, con el mismo verbo y, en su caso, con los mismos componentes centrales. El mismo esquema encontramos en (9), y en (10) y en (11):

Son componentes duplicados que, evidentemente, se podrían suprimir, pero en ese caso la construcción adversativa quedaría desnuda y neutra –compárense los ejemplos de (9), (10), (11) y (12) con sus homólogos de (9'), (10'), (11') y (12')–:

- (9') "no es de verdad, sino una imitación"
- (10') "no refleja la realidad social, sino una realidad íntima"
- (11') "no son nuestros, sino de toda la editorial"
- (12') "no me decía Mabel, sino Mabela"

Este procedimiento duplicador afecta a las unidades funcionales de contenido nocional, es decir, el hablante duplica en el miembro conjuntivo los contenidos que considera pertinentes al objeto de destacar el elemento preeminente, foco informativo de M2.

En este procedimiento no entra en juego el inclusor, que, naturalmente, no aporta contenido nocional alguno. El resultado, sin duda, es que se quiebra la sintaxis¹⁴, pues se prescinde del recurso sintáctico (inclusor), pero su razón de ser está fuera de la sintaxis. Es decir, no es que se suprima el inclusor, como parece apuntar la *Gramática* académica, sino que se genera una nueva estructura impulsada por unas determinadas exigencias comunicativas en las que el inclusor no juega ningún papel.

Cabe preguntarse por la relación que existe, en las construcciones, entre el inclusor y el verbo, ya sea duplicado o diferente (tabla 3).

TABLA 3. RELACIÓN INCLUSOR / VERBO DUPLICADO

			Verbos iguales	Verbos diferentes
Sino + Verbo en forma personal	+ inclusor	77%	23,3%	76,7%
	– inclusor	33%	76,9%	23,1%

En definitiva, cuando los verbos de cada uno de los miembros de la relación adversativa son diferentes lo más común es que se conserve el inclusor; en cambio, cuando los verbos son iguales la construcción que domina es la que carece de inclusor.

14. La sintaxis, como es sabido, es esclava de las otras instancias informativas (significado pragmático, estructura de la información, etc.) a las que se tiene que plegar al objeto de que los contenidos de la estructura sintagmática correspondan con el estado de cosas que se pretende comunicar (Moya 1994).

5. CONCLUSIONES

1. La supresión del inclusor es un fenómeno característico de hablantes de nivel de estudios alto.
2. Se manifiesta, particularmente, en registros semiformales.
3. Es un recurso más frecuente en la lengua hablada que en la escrita; sin embargo, la diferencia entre una y otra no es excesivamente abultada (33% vs. 21,7%).
4. La lengua escrita ofrece dos esquemas diferentes: uno continuo, que es el marcado y específico del registro literario, y resulta inusitado en la lengua hablada, y otro discontinuo, más próximo al registro oral.
5. La supresión del inclusor obedece a razones muy diferentes ya se trate del registro escrito o del oral: en el primero se muestra al servicio de la función expresiva de la lengua, el autor lo busca como recurso literario, constituye un tipo de construcción fuertemente marcado. En el registro oral obedece, sobre todo, a la función comunicativa: la duplicación de componentes (fundamentalmente del verbo) en el segundo miembro de la construcción adversativa busca generar un contenido informativo completo en el que destaca un elemento focalizado –el segmento que contrae relación de disyunción excluyente y cancela la inadecuación del segmento homólogo presente en el miembro no-conjuntivo–.
6. El esquema mayoritario de la lengua hablada se caracteriza por la duplicación del verbo regente en el segundo miembro de la adversativa. Se trata de una construcción que tiene su punto de partida en las estructuras más simples, es decir, en aquellas que constan de “*sino* + secuencia nominal”.
7. El verbo que con mayor frecuencia potencia esta construcción es *ser*.
8. Con este tipo de construcciones se quiebra el estándar sintáctico en el que se mueven las construcciones con *sino* y se capacita a la conjunción para conectar secuencias predicativa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACÍN VILLA, ESPERANZA (1993): *Aspectos de la adversación en español actual*, La Coruña: Universidad.
- ANSCOMBRE, JEAN-CLAUDE Y OSWALD DUCROT (1977): “Deux mais en français?”, *Lingua* 43, 23-40.
- ÁVILA MUÑOZ, ANTONIO MANUEL (1999): *Léxico de frecuencia del español hablado en la ciudad de Málaga*, Málaga: Universidad.
- BELLO, ANDRÉS (1847[1981]): *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos* (edición crítica de Ramón Trujillo), Santa Cruz de Tenerife: Instituto Universitario de Lingüística Andrés Bello/Cabildo Insular de Tenerife, 1981.

- BOSQUE, IGNACIO Y VIOLETA DEMONTE (dirs.) (1999): *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid: Espasa-Calpe.
- BRIZ GÓMEZ, ANTONIO (2005): “Los corpus de español hablado. Presentación”, *Oralia* 8, 7-12.
- CUENCA ORDINYANA, M.^a JOSEP (1991): *Les oracions adversatives*, Valencia: Institut Universitari de Filologia Valenciana/Publicacions de l’ Abadía de Montserrat.
- DUCROT, OSWALD (1980): “Analyses pragmatiques”, *Communications* 32, 11-29.
- (1986): *El decir y lo dicho. Polifonía de la enunciación*, Barcelona: Paidós.
- Y CHRISTIAN VOGT (1979): “De magis à mais: une hypothèse sémantique”, *Revue de Linguistique Romane* 47, 317-40.
- GONZÁLEZ CALVO, JOSÉ MANUEL (2006): “Vacilaciones, variaciones e incorrecciones sintácticas en el español actual”, en Juan Antonio Moya Corral y Marcin Sosinski (eds.), *Lexicografía y enseñanza de la lengua española. Actas de las XI Jornadas sobre la enseñanza de la lengua española*, Granada: Universidad, 65-77.
- KASIN, SAHAR (2009): *Estudio comparativo de los procedimientos de negación en español y en árabe*, Granada: Universidad. Tesis doctoral inédita, defendida el 18 de diciembre de 2009.
- LAKOFF, ROBIN (1971): “Ifs, and’s and that’s about conjunction”, en Charles J. Fillmore y D. Terence Langendoen (eds.), *Studies in Linguistic Semantics*, Nueva York: Holt Rinehart & Winston, 114-149.
- LAPESA, RAFAEL (1978): “Sobre dos tipos de subordinación causal”, en M.^a Victoria Conde, José Luis García Arias y Josefina Martínez Álvarez (eds.), *Estudios ofrecidos a Emilio Alarcos Llorach (con motivo de sus xxv años de docencia en la Universidad de Oviedo)*, Oviedo: Universidad, vol. 3, 173-206.
- MARTÍN ZORRAQUINO, MARÍA ANTONIA (1979): *Las construcciones pronominales en español*, Madrid: Gredos.
- MELANDER, JOHAN (1916): *Étude sur MAGIS et les expressions adversatives dans les langues romances*, Uppsala: Imprimerie Almqvist y Wiksell.
- MENÉNDEZ PIDAL, RAMÓN (1926): *Orígenes del español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*, Madrid: Espasa-Calpe.
- (1944⁵): *Cantar de Mio Cid. Texto, gramática y vocabulario*, Madrid: Espasa-Calpe S.A.
- MOESCHLER, JACQUES Y NINA SPENGLER (1981): “Quand même: de la concession à la réfutation”, *Cahiers de Linguistique Française* 2, 93-112.
- (1982): “La concession ou la réfutation interdite. Approches argumentative et conversationnelle”, *Cahiers de Linguistique Française* 4, 7-36.
- MOYA CORRAL, JUAN ANTONIO (1994): “Sintaxis y estructura de la información: aportación a la enseñanza de las oraciones interordinadas”, en *Actas del II Congreso Nacional de ASELE*, Málaga: Universidad, 97-106.
- (1996): *Los mecanismos de la Interordinación: a propósito de “pero” y “aunque”*, Granada: Universidad de Granada.
- (2004): “Tres funciones distintas y un solo /que/ verdadero”, *Verba* 31, 75-101.
- (2008): “Las construcciones con sino: estructuras y análisis”, en ídem y Marcin Sosinski (eds.), *El español en los territorios bilingües. Actas de las XIII Jornadas sobre la enseñanza de la lengua española*, Granada: Universidad, 243-260.

- (coord.) (2007-2009): *El español hablado en Granada. Corpus oral para su estudio sociolingüístico. I Nivel de estudios alto. II medio. III bajo*, Granada: Universidad.
- MUÑOZ GARRIGÓS, JOSÉ (1981): “Sobre el origen de los nexos adversativos en español”, *Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale* 6, 41-56.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1931): *Gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa-Calpe, S.A.
- (1973): *Esbozo de una gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa-Calpe, S.A.
- (en línea): Banco de datos (CREA), *Corpus de referencia del español actual*. <<http://www.rae.es>> [Última consulta: 21/10/2010].
- Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2009): *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa Libros, S. R. U.
- RIVAROLA, JOSÉ LUIS (1976): *Las conjunciones concesivas en español medieval y clásico. Contribución a la sintaxis histórica española*, Tübingen: Max Niemeyer.
- SAMPER PADILLA, JOSÉ ANTONIO, CLARA EUGENIA HERNÁNDEZ CABRERA Y MAGNOLIA TROYA DÉNIZ (eds.) (1998): *Macrocorpus de la norma lingüística culta de las principales ciudades del mundo hispánico*, Las Palmas de Gran Canaria: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y ALFAL (CD-ROM).
- VALLEJO, JOSÉ (1922): “Notas sobre la expresión concesiva”, *Revista de Filología Española* 9, 40-51.
- (1925): “Sobre un aspecto estilístico en Don Juan Manuel (Notas para la historia de la sintaxis española)”, *Homenaje a Menéndez Pidal*, 2, 63-85.

ACENTOS Y DESACENTOS: SOBRE ALGUNOS PREJUICIOS ACERCA DE LA ORALIDAD

LLUÍS PAYRATÓ
Universitat de Barcelona

RESUMEN

Las declaraciones de una diputada, groseras y ofensivas, sobre el acento dialectal de una ministra del gobierno español sirven de base para un ejercicio de análisis crítico y etnográfico acerca de algunas particularidades de los estilos discursivos descorteses, tanto en relación con la personalidad (o identidad personal) del emisor como en relación con su identidad social (adscripción a un grupo étnico o sociocultural), que desarrolla también una *face* o imagen simbólica. En un contexto mediático regido principalmente por el valor cuantitativo de la audiencia y dominado por la desinformación y la manipulación, el exabrupto asegura una ventana a la escucha y a la promoción personal, aunque sea a costa del respeto al otro. Así, en términos genéricos, la otredad se puede despersonalizar, se cosifica. En términos específicos, la burla y el desprecio del acento del otro son la manifestación superficial de un racismo de fondo, en otras palabras, de la discriminación de quien no forma parte del grupo al que pertenece el enunciador.

PALABRAS CLAVE: Análisis crítico del discurso, discurso mediático, etnografía de la comunicación, acento dialectal, insulto, cortesía, estilos discursivos, imagen social.

SUMMARY

The offensive statements of a member of Catalan Parliament regarding the regional accent of a Spanish government minister provide the basis for an exercise in critical discourse and ethnographic analysis. Attention is paid to the peculiarities of certain rude discursive styles, both related to personality (or the personal identity of the sender) and to their social identity (as ascription to an ethnic or cultural group), which also develops a *face* or symbolic image. In a media context governed mainly by the quantitative value of the audience and dominated by misinformation and manipulation, the insult draws attention to the utterer, even at the expense of respect for others. By this means, in general terms, otherness can be depersonalized and objectified. More specifically, contempt for the accent

of the other is the surface manifestation of an underlying racism: in other words a case of discrimination against persons who are not part of the utterer's group.

KEY WORDS: Critical analysis of discourse, media discourse, ethnography of communication, dialectal accent, insult, courtesy, discourse style, social image

1. A MODO DE INTRODUCCIÓN

Quizá no haya nada que se pueda comparar mejor a nuestra capacidad comunicativa –multiplicidad coordinada de códigos, canales e intenciones– que no sea nuestra capacidad de manipulación informativa –multiplicidad de mentiras, medias verdades, abusos de poder y delitos conversacionales. Quizá es algo propio de nuestro tiempo, y de esta sociedad tan mediática que acoge, mezclados, todos los extremos: al lado de los versos más sublimes, las sandeces más olímpicas; en el reverso de una reflexión argumentada, un exabrupto nacido de malas emociones mal controladas.

Decía “El Roto”, en su viñeta humorística del diario “El País” del 25 de noviembre de 2010, que “Lo malo que tiene esta edad de oro de la comunicación y la información es que no hay manera de saber lo que pasa”. En efecto, podría ser que el “pasar todo” y el “no pasar nada” fueran intercambiables, y acabarían provocando una sensación de profundo desconcierto (aunque, bien pensado, ¿por qué el desconcierto es *profundo*?). Dicho de otra manera, y como intentaré ejemplificar, la combinación de la hipérbole (o el exceso, sin figuras retóricas) con la estupidez y los prejuicios comporta la sensación de navegar, con los medios de comunicación de masas, en un mar de desconciertos y *desacentos* de todo tipo, también superficiales y generales. Otte (2010) se ha referido a sensaciones muy similares, y el título de su reciente libro (*El crash de la información*) sintetiza el fenómeno con la imagen metafórica de la explosión o el derrumbamiento provocados por los excesos y las manipulaciones y tergiversaciones. Y que conste que no es, tal como apunta Lluís Amiguet en una entrevista publicada en “La Vanguardia” (10 de enero de 2011), “ningún alarmista rojoide, sino un destacado militante democristiano dedicado a la inversión en bolsa”¹.

Viene todo esto a cuento, o por lo menos me lo parece y espero que lo parezca, recordando una de las facetas que Antonio Narbona ha desarrollado poco, muy a pesar mío y a pesar de disponer de unas cualidades muy envidiables para haberlo hecho: la de analista del discurso o, mejor expresado, de

1. Las constataciones de Otte se pueden resumir con sus palabras al inicio de la entrevista: “Hoy disponemos de decenas de cadenas de televisión; miles de portales de internet y decenas de miles de blogs, pero estamos peor informados que hace 30 años: más desinformados y por ello más manipulables. [...] se han multiplicado, pero también empobrecido los contenidos. La mayor parte de los textos e imágenes que nos sirven –gratis– en todo tipo de pantallas ni aportan nada ni son fiables. Constituyen una cacofonía insulsa de mensajes caóticos y banales.”

ciertos contenidos (tal vez también profundos) del discurso, ya que, de hecho, analista lo ha sido y lo es –y de los más agudos– y además analista de la lengua en el coloquio, por tanto del discurso coloquial. Dado que por mi parte también he desarrollado escasamente esta faceta, y encima sin sus cualidades, se me ocurrió, como ejercicio académico de aprendizaje y de penitencia, regalarle (es un eufemismo) esta *contribución*, entendida, eso sí, más en el sentido de ofrenda que en el de impuesto. Sea como sea, reconozco haber perpetrado un texto cuyo posible perdón se ampara tan solo en la comprensión y en la generosidad, profundas de verdad, del destinatario.

2. UN EJERCICIO SOBRE ACENTOS Y DESACENTOS

Hace relativamente poco, empezaba Antonio Narbona uno de sus trabajos con el comentario y las declaraciones una política catalana respecto al acento de una ministra andaluza (Narbona 2009). Analizaré el caso con bastante detenimiento –y un cierto afán etnográfico, no lo escondo– porque intuyo que, detrás de los tópicos de siempre, pueden hacerse aflorar algunos prejuicios que tienen que ver con el análisis crítico del discurso racista. Utilizaré para ello la conocida “parrilla” (es una metáfora) que la etnografía del habla (y, mejor, de la comunicación) popularizó con el acróstico SPEAKING. Se trata de un término formado con las iniciales de ocho factores presentes en los actos de habla (*speech events*), que seguramente habría sido mejor bautizar como *actos de comunicación*, aunque fuera en detrimento de la comprensión inmediata que tales actos no tienen sentido sin el uso del lenguaje, concebido como interacción social. Lo que pueda tener de escolar el ejercicio, espero que sirva para favorecer su comprensión, y no para cultivo de la trivialidad².

3. A MODO DE DESCRIPCIÓN INICIAL

La situación y la escena comunicativa a que me refiero se produjo en el programa de radio “A vivir que son dos días”, de la Cadena Ser, el sábado 10 de enero del año 2009. La escena es propiamente una entrevista, en el contexto de un programa matinal. Los participantes son el entrevistador y Montserrat Nebrera, diputada del Parlamento de Cataluña por el Partido Popular (en su versión regional, el PPC, Partido Popular de Cataluña). El objetivo general se puede entender como recabar información, en concreto la opinión de la entrevistada sobre la situación creada el día anterior en la Comunidad de Madrid a

2. Aprovecharé, sobre todo en la descripción del fenómeno, varios fragmentos procedentes de la prensa, cuya interpretación, en realidad, debería formar parte del mismo análisis, pero sintetizaré muchos aspectos en aras de la brevedad, ya que el análisis etnográfico que se merece el caso desbordaría los límites lógicos de un trabajo como este.

causa de una fuerte nevada. Podemos convenir que las finalidades del entrevistador son dar información y entretenimiento (o *contacto*) a la audiencia, a través de preguntas a la persona entrevistada. Las finalidades de esta son más complicadas de describir, aunque el sentido común y la experiencia nos mueven a pensar que, básicamente, busca criticar la gestión de una ministra (Magdalena Álvarez, ministra de Fomento) que pertenece a un partido político (el Partido Socialista Obrero Español, PSOE, y concretamente el PSOE de Andalucía) objeto de ataques frecuentes desde la oposición política, en la que se encuentra el PP. Si al objetivo general y a las finalidades particulares añadimos los resultados obtenidos, hay que apuntar que las declaraciones de la diputada generan una polémica de dimensiones políticas y mediáticas muy considerables, y centradas especialmente en los comentarios de Nebrera sobre el acento andaluz de la ministra, caracterizado, con sus palabras, como “que parece un chiste”.

Las fases del acto, igual que en cualquier entrevista o interacción verbal estructurada en turnos de habla, se asocian a las sucesivas contribuciones de cada participante, en la forma típica de pares adyacentes de pregunta-respuesta. Si obviamos las preguntas, en beneficio de la brevedad a que ya me he referido, los fragmentos más relevantes de las declaraciones de Nebrera son los siguientes, primero tal como los recoge el periódico “El Mundo”³, sintetizándolas (e incurriendo en algunos errores) y luego tal como deberían transcribirse si pretendemos dar una versión más objetiva y literal de lo que dijo exactamente⁴:

- (1) “tiene un problema esta buena mujer y es que tiene un acento que parece un chiste, tiene un problema de comunicación, que **se aturulla y hace un lío**”. [...] “Yo que algunas veces cuando llamo a Córdoba y oigo desde algún hotel que me contestan y no acabo de entender, porque **si no estás avezado en hablar en andaluz normalmente pues te cuesta**, imagínate cuando además el problema es de comunicación siendo andaluza”, ha añadido. Además, se ha preguntado: “**¿Por qué el señor Chaves se quitó de encima a esta cosa y la colocó en el Gobierno?**” y ha concluido: “**ella es un chiste malo**”.

3. “El Mundo.es”, edición tarde del sábado 10 de enero del año 2009.

4. Transcribo directamente el fragmento de acuerdo con normas técnicas habituales de transcripción del discurso oral (cf. Payrató 1995, 2010; Bladas 2009). Como se podrá comprobar, de esta manera se hace evidente, en el análisis posterior y en las comparaciones con algunas interpretaciones, que la manipulación (incluso en el mejor de los sentidos) del mensaje es frecuente y abusiva. En cuanto a las características prosódicas que presenta, se puede reseñar que son las de una persona que habla con convicción y sin apenas vacilaciones, en un tono asertivo y contundente. El clip de voz se puede escuchar en el web de la Cadena Ser, donde se encuentran también algunos de los comentarios recogidos más adelante (http://www.cadenaser.com/espana/audios/montserrat-nebrera-magdalena-alvarez-tiene/csrrsppor/20090110csrrsnac_1/Aes/).

- (2) 1 yo creo que el problema de:
 2 (.) de esta buena mujer_
 3 es que:_
 4 e:l_
 5 (.) tiene u:n_
 6 un un acento que parece un chiste\
 7 (.) y es un problema de comunicación\
 8 que se aturulla:_
 9 y: hace: un lío_
 10 (.) y claro\
 11 hmm_
 12 yo que algunas veces cuando llamo a Córdoba_
 13 (.) y oigo desde algún hotel_
 14 que me: contestan_
 15 y no: acabo de entender_
 16 porque:_
 17 quien no está avezado:_
 18 (..) en habla:r en andaluz (..) normalmente_
 19 pues le cuesta\
 20 (..) imagínate cuando además de un problema de comunicación_
 21 (.) siendo andaluza\
 22 o sea\
 23 (.) con la gente andaluza no tengo más que {(?) creencia_
 24 y lo único que_
 25 que me que me tengo que preguntar es_
 26 (..) por qué el seño:r (..) Manolo Chaves_
 27 se quitó de encima_
 28 (..) a esta cosa_ y la colocó en el Gobierno\
 29 (..) y ella e:s_
 30 (..) un chiste malo

Los cambios que se aprecian entre (1) y (2) se pueden reseguir con facilidad. No son insignificantes, pero no me detendré ahora en ellos, porque no afectan especialmente las interpretaciones en que me centraré más tarde; y cabe resaltar también que el texto periodístico omite fragmentos de las declaraciones, sin que resulte claro cuáles pueden ser los motivos (entre otros, quizá que el texto final de la línea 23 no se entiende bien)⁵.

5. En este caso concreto no se percibe bien si dice *creencia* (lo más probable, a mi entender) o *querencia*, tal como transcribe algún internauta (y que tal vez es lo que quiso decir). Aclaro también que las pausas, anotadas con puntos entre paréntesis, están transcritas de manera impresionista (no están medidas automáticamente) y que desconozco si el texto grabado y consultable en el web procede de la unión de dos o más fragmentos (podría ser, probablemente con las fronteras entre las líneas 6 y 7, por una parte, y 28 y 29, por otra).

La clave o el tono de la intervención es serio, con un nivel de formalidad intermedia. Los instrumentos, en el sentido de variedades usadas, se pueden concretar en el español oral utilizado por los participantes, caracterizable a grandes rasgos como un estándar también semiformal. No se aprecian rasgos claros que lleven a asociarlo con algún paraestándar específico. El registro es espontáneo y de temática general, no específica o técnica, y por tanto podemos considerarlo, al menos en cuanto a estos últimos factores, cercano al coloquial. Las normas de interacción no son distintas en este caso particular de las que podemos imaginar en cualquier programa o magacín radiofónico matinal propio de las emisoras de radio españolas, inseridas en su correspondiente espacio comunicativo y sociocultural. El género comunicativo es relativamente reciente y, claro está, es propio de la comunicación de masas radiofónica. Por último, las normas de interpretación son el aspecto o factor más difícil de describir en este esbozo de análisis; su descripción se enlaza, además, con cualquier tentativa de interpretación global, conjunta, de todo lo sucedido a partir del momento preciso de las declaraciones, cuya repercusión fue seguramente muy superior a la que debían de imaginar –aunque esto ya es pura suposición– los participantes en el acto. El apartado siguiente presenta y comenta varias posibilidades en relación con estas sendas interpretativas, siempre dependientes del universo cultural en el que nos movemos.

4. A MODO DE INTERPRETACIÓN

Un aspecto absolutamente fundamental en el tratamiento de la información y en el consiguiente análisis del discurso es la selección de la información, la separación entre lo que se dice y lo que no se dice (se presuponga o no). Dicho con otras palabras, es fundamental, y no puede concebirse de otra manera, el *qué* del discurso, aquello que se presenta y que, como en el caso que nos ocupa, se debe interpretar. La remarca no es nada trivial, y este caso sirve precisamente de paradigma, ya que la concreción (selectiva) del objeto de la polémica consiguiente a las declaraciones resulta muy instructiva e interesante.

4.1. Quién dijo qué

Veamos, en primer lugar, cómo se resume el episodio de distintas maneras, y qué aspectos toman más relevancia. Antonio Narbona (2009: 111-112), de acuerdo con las finalidades de sus comentarios posteriores, lo sintetiza de una manera que, para empezar, nos resultará muy adecuada para hacernos cargo con brevedad de todo lo acaecido:

- (3) En los primeros días de 2009, asistimos atónitos los españoles a un extraño rifirrafe en que se mezcló lo lingüístico y lo político. Unas declaraciones

de la en ese momento Ministra de Fomento, la andaluza Magdalena Álvarez, para dar cuenta de las medidas adoptadas, y de los fallos cometidos, ante el caos provocado por una intensa nevada, que afectó especialmente al aeropuerto de Barajas (llegó a estar cerrado durante horas), fueron muy criticadas, hasta el punto de que se pidió su dimisión. Pero una diputada del Parlamento catalán, más que al contenido de las mismas, se refirió al “acento” de la Ministra, que le parecía “de chiste”. Y, pasando del caso particular a lo general, añadió que no resulta fácil entender a *los* andaluces. No estuvo atinada al pretender aprovechar para otros fines, y llevándolos hasta el extremo, dos de los estereotipos más extendidos, a saber, que *hablan tan mal* (el español) que no se les *entiende*, y que su *gracia* se convierte a menudo en simple objeto de burla. No extraña que muchos, empezando por el propio Vicepresidente de Andalucía, salieran inmediatamente al paso de lo que consideraban un insulto y una ofensa para *todos* los andaluces, lo que resulta igualmente exagerado. Pese a que, posteriormente, la política catalana intentó aclarar que no pensaba tanto en el “acento” como en el “tono”, no hizo más que empeorar las cosas, al calificarlo, entre otras cosas, de “chulesco”. Los medios de comunicación, y en particular la prensa escrita, así como esa poderosa caja de resonancia que hoy es Internet, se hicieron amplio eco de las declaraciones y comentarios más dispares. Y lo que no parecía tener especial trascendencia acabó nada menos que con la expulsión de quien la había provocado de la agrupación política a la que pertenecía.

En efecto, la prensa se hizo eco inmediatamente del episodio inicial y de las subsiguientes declaraciones. Así lo presentaba “La Vanguardia” (edición digital del día 13/01/2009), aportando informaciones suplementarias que permiten contextualizar mejor las declaraciones y la actuación de Nebrera en relación con su posición (crítica) con los dirigentes de su partido:

- (4) 13/01/2009 | Actualizada a las 18:59h | **Política**. Barcelona. (Agencias).- La dirección del PP catalán ha abierto un expediente a la diputada del PPC Montserrat Nebrera por asegurar que el **acento andaluz de la ministra de Fomento, Magdalena Álvarez, “parece un chiste”**. [...] La diputada [se] ha mostrado “estupefacta” por la decisión de su partido y ha afirmado que está “a la espera” de las medidas que adopte su partido contra ella, pero **ha remarcado que “en ningún momento me he metido con los andaluces y con su acento”**. Ha admitido, no obstante, que quizá no se expresó bien al utilizar la palabra “acento” cuando en realidad se refería al “tono” de la ministra, pero ha dicho estar “sorpresa” por la reacción de su partido y por la “interpretación” que se ha hecho de sus palabras. Dicho esto, ha precisado que **no puede disculparse porque no tiene “nada” de lo que arrepentirse**, y ha añadido que tiene la “conciencia tranquila”. Precisamente después de que el PP andaluz pidiera su dimisión por entender que ridiculiza el **acento andaluz**, la diputada **ha matizado sus polémicos comentarios** en un artículo colgado en su blog en el que asegura que “nunca” se ha “burlado” de

ese **acento** y que en realidad se refirió al **tono “chulesco” de la ministra**. Las explicaciones de Nebrera no han convencido al PP catalán, que en una breve nota ha anunciado que “ante las graves manifestaciones realizadas por Montserrat Nebrera en los últimos días, el PPC ha procedido a la adopción de medidas internas con la apertura de un expediente”. **“Esta buena mujer tiene un problema y es que tiene un acento que parece un chiste**, tiene un problema de comunicación, que se aturulla y hace un lío”, dijo Nebrera en las declaraciones que han desencadenado la polémica. “Yo, que algunas veces cuando llamo a Córdoba y oigo desde algún hotel que me contestan y no acabo de entender, porque si no estás avezado a hablar en **andaluz** normalmente pues te cuesta, imagínate cuando además el problema es de comunicación siendo andaluza”, añadió el sábado. **Magdalena Álvarez ha afirmado que la decisión del PPC llega tarde** y ha acusado al partido de no tener claro “lo que tiene se tiene que defender”. “Cuando se tarda tanto en tomar una decisión es que no se tiene claro lo que se tiene que defender”, según manifestó la responsable de Fomento en una rueda de prensa hoy en Madrid. En el mismo sentido, consideró que los populares andaluces tardaron en censurar las palabras de Nebrera ya que estaban estudiando cómo encajar “la salida de esta señora con su propia estrategia”. No obstante, Álvarez señaló que, de la misma forma que no quiso comentar las declaraciones iniciales de la diputada catalana tampoco quiere “entrar” a valorar el gesto del PP-A porque, según explicó, prefiere que cada uno saque sus propias conclusiones. El presidente del Partido Popular en Andalucía, **Javier Arenas**, ha dicho que **no aceptará “ninguna broma sobre Andalucía”**. Arenas, sin embargo, **no ha llegado a pedir expresamente a Nebrera que renuncie a su militancia**, aunque ha dejado claro que “ni en público ni en privado acepto ninguna broma sobre Andalucía ni ningún comentario jocoso sobre los andaluces”. El presidente del PP-A ha sido tajante al afirmar que “rechazamos al cien por cien porque es inaceptable, y vamos a emplear la máxima contundencia, contra cualquier comentario que suponga menoscabo hacia la forma de ser de los andaluces, venga de donde venga”. También ha querido dejar claro que el PP no aceptará “ninguna lección de andalucismo por parte del Partido Socialista” y ha calificado al presidente **andaluz**, Manuel Chaves, de “cínico” al no defender los intereses de Andalucía en otras ocasiones cuando las declaraciones venían de miembros de su propio partido en Catalunya. El comité de derechos y garantías del PPC, presidido por Daniel Serrano, deberá ahora proceder a tramitar y resolver el expediente, y Nebrera tendrá la oportunidad de presentar alegaciones. Fuentes del PPC precisan que el expediente puede acabar en una mera advertencia, en una suspensión cautelar de militancia o bien en la expulsión del partido, entre otras opciones, aunque evitan especular sobre la decisión que se tomará en este caso. Después de que el PP catalán ya la desautorizara este fin de semana por estos comentarios, hoy el portavoz del PP en el Senado, Pío García Escudero, también se ha desmarcado de la diputada. En rueda de prensa en Barcelona, García Escudero ha dicho que no representa “el sentir” de los militantes del PP catalán y que sus comentarios fueron “profundamente desafortunados”. El dirigente

del PP también ha añadido que a Nebrera le ha “faltado una rectificación” y “pedir perdón a los andaluces”, y ha dejado la resolución del conflicto con la diputada en manos del PPC y de la dirección nacional del partido. Laa [sic] presidenta del PPC, Alicia Sánchez-Camacho, ha intentado en vano en los últimos días hablar con ella sobre esas declaraciones. Éstas constituyen la enésima polémica protagonizada por la diputada Nebrera, que representa el sector crítico del PP catalán y que se enfrentó en el último congreso del PPC con Sánchez-Camacho. Nebrera también planteó batalla en los últimos meses contra la dirección del PPC en los congresos provinciales, si bien no consiguió la victoria en ningún cónclave.

En el texto de (4) se recogen las reacciones posteriores de Nebrera y de los dirigentes del PP y del PPC, y para acabar (en el enunciado que precede al punto final) las declaraciones se enmarcan respecto a su carácter crítico, y se interpretan como “la enésima polémica protagonizada por la diputada”. Podemos comparar este punto de vista, que persigue esa –tópicamente– inalcanzable o imposible objetividad del periodista, con el texto del blog de la protagonista, en este caso impregnado evidentemente de subjetividad:

- (5) ¡BASTA YA! 12-01-2009 | 23:30. Las erróneas interpretaciones que se han generado entorno [sic] a mis palabras sobre la Ministra Álvarez me inducen a puntualizar lo siguiente:
1. **Ni ahora ni nunca** me he burlado del acento andaluz, al que yo me refiero como “andaluz” a secas. Entre otras muchas cosas, porque yo no me burlo de las personas nunca.
 2. Si alguien, por haber entendido que al hablar del acento de la Ministra me refería al acento andaluz, aún no siendo así, quiero que sepa que LO LAMENTO PROFUNDAMENTE; pues **ni ahora ni nunca** está en mi ánimo ofender.
 3. El acento al que yo me refería en la Ministra es lo que tal vez en general se entienda como “tono”, y el suyo es chulesco, insultante y barriobajero. Además, no sabe hablar. Son realidades objetivas. Y ella es la ministra, no yo. A ella se le caen los puentes, se le paralizan los trenes, se le colapsan los aeropuertos, se le insubordinan los profesionales de éste o aquel ramo. No a mí. Por tanto el PSOE en vez de aparentar escandalizarse haría bien en decirnos cuándo dimita la Ministra.

Si decíamos más arriba que un aspecto fundamental en cualquier discurso es separar lo que se va a decir de lo que no se dirá, acto seguido deberíamos recordar que una estrategia también básica de la manipulación discursiva –una de las primeras y de las más contundentes– es afirmar que no se ha dicho lo que se ha dicho, lo cual nos conduce a un tema con tanto trasfondo como el del *negacionismo* y la mentira, cuyas repercusiones y raíces nos llevarían a su vez a caminos demasiado intrincados y que no exploraré. De todas maneras,

las palabras y las réplicas y matizaciones (¿?) en este caso son tan diáfanas que no merecen comentarios añadidos. Sí que vale la pena realzar una segunda estrategia de manipulación, consistente en evitar una simple y clara disculpa (y responsabilizarse del error) con un recurso al significado “relativo” de las palabras (donde *acento* se convierte en *tono*, y otras maniobras similares). Un solo botón de muestra, escogido entre los numerosos (más de 900) mensajes de respuesta al texto anterior, pone de manifiesto estos procedimientos:

- (6) *Álvaro* dice: 12 Enero 2009 | 23:56. Señora Nebrera. No puede decir ahora que se refería al tono de las declaraciones de la Ministra, porque si no, no habría hecho el símil con el hotel de Córdoba. Se refería claramente al acento andaluz. Pida disculpas de forma rotunda, sin más añadidos, y déjese de buscar interpretaciones que nadie ha entendido.

El juego de la *relativización* del significado (con un subjetivismo inherente e interesado en función del objetivo a alcanzar) es muy frecuente en las polémicas mediáticas y políticas, sobre todo en las que se basan en declaraciones extemporáneas (*desafortunadas*, en la jerga al uso). El recurso se ejemplifica perfectamente en este diálogo entre irónico y sarcástico de la sección “La viñeta”, de Ernesto Rodera (diario ADN, martes 21 de septiembre de 2010):

- (7) A: Entonces, ¿respecto a las expulsiones, las respetamos pero no las compartimos, respecto a las imputaciones las aceptamos pero no las compartimos y respecto a las sentencias, las compartimos pero no las respetamos?
B: Pues según.

Para cerrar este subapartado, y resumiendo el final del episodio, podemos aprovechar la visión –también *relativamente* objetiva, como la periodística— de Wikipedia:

- (8) En enero de 2009 fue la protagonista de una intensa polémica al criticar el “acento” de la ministra de Fomento, Magdalena Álvarez, con motivo de los problemas acaecidos en el aeropuerto de Barajas en los días anteriores. Estas declaraciones causaron una gran polémica, especialmente en Andalucía. También fue desautorizada por el secretario general del PP de Cataluña, Jordi Cornet en tanto que el PP de Andalucía pedía a Nebrera que abandonase el partido. A pesar de que Nebrera se desdijo de sus palabras, el PP de Cataluña le abrió un expediente. Nebrera fue nuevamente expedientada en marzo de 2009 por sus críticas hacia la gestión de Alicia Sánchez-Camacho, habiéndola tildado de “farisea”. El 19 de octubre de 2009 renunció a su escaño y anunció su decisión de abandonar la militancia en el PP en una carta al presidente de este Mariano Rajoy.

Aunque cabría también matizar varios aspectos de la información aportada en (7) –por ejemplo, es difícil aceptar como verídica la afirmación de que “Nebrera se desdijo de sus palabras”– daremos por bueno esta síntesis final, y nos centraremos en el posible porqué (¡y en el dónde!) de la polémica.

4.2. ¿Dónde está, la polémica?

Dejemos el terreno más bien descriptivo del apartado anterior y entremos en el más explicativo de las interpretaciones, por consiguiente con un sesgo mucho más subjetivo que ya reconozco de entrada. Mi primera consideración después una lectura atenta de los textos anteriores que se refieren a (2), transcripción de las declaraciones, es que sorprende, y mucho, en la mayoría de los comentarios, el carácter tan poco relevante que se da a la afirmación de Nebrera sobre el hecho, en sus palabras textuales, “que el señor Manolo [sic!] Chaves se quitó de encima a esta cosa”. Para empezar, es brutal el contraste entre las entidades *el señor Manolo Chaves* y *esta cosa* (que más adelante se clasifica como *chiste malo*), pero el hecho sorprendente de por sí es que la *cosificación* de la ministra –de una persona, en definitiva– acabe teniendo mucho menos relieve periodístico y político que la burla o menosprecio de su acento “regional”, si se permite el calificativo. Solo algunos internautas, en algunos (de los muchísimos) comentarios esparcidos a lo largo de la red, sitúan este punto en el centro de la diana de la polémica, como se puede comprobar en los textos siguientes⁶:

- (9) **anonimo** 10-01-2009 20:28:27 Nebrera, tu comentario merece el Premio Príncipe de Asturias al insulto, en unos segundos has querido humillar a un pueblo entero “Andalucía” por su acento, despues has llamado “cosa” a una persona.[...]
- (10) 208 Sito 10-01-2009 21:14:41 hra Nebreda: “esa cosa”, como Vd. la llama; es una Ministra del Gobierno de España, por si Vd. lo ha olvidado. Cargo que seguramente Vd. nunca llegará a desempeñar por la ineptitud demostrada en su lenguaje, ya que siguiendo su teoría no la entenderían más que los catalanes. Por favor, abandone la política y dedíquese a la charlatanería o al chalaneeo. Le vendrá mucho mejor.

Salvo en el caso excepcional de mensajes similares, resulta evidente que el fragmento de las declaraciones relativo a la cosificación ha desaparecido (porque ha pasado inadvertido, o por olvido, o por *negacionismo* en el sentido de “no existencia”...) o ha sido relegado a un segundo o incluso tercer plano, y por

6. Los dos ejemplos están recogidos en el web de la Cadena Ser (véase nota 4). Están reproducidos con fidelidad al texto original (excepto la tipografía y la distribución en el espacio) y sin corregir los errores ortográficos o de redacción que contienen.

tanto cabe reflexionar sobre por qué la prominencia (*salience*) de la cuestión del acento es tan superior a una ofensa tan obvia (y tan general, *humana*). Quizá la respuesta se halla en la esfera más bien psicosocial, en el sentido de que el grupo o la entidad “ser humano” se siente como algo demasiado lejano, al menos en comparación con un valor simbólico que se siente más próximo: la pertenencia a un grupo específico (el de “quienes hablan con acento andaluz”), concebido el acento como una seña de identidad.

Respecto al debate preciso sobre el acento, las interpretaciones que del episodio se pueden dar son varias y no necesariamente excluyentes (aunque sí más o menos explicativas). Las agruparé, aprovechando una distinción apuntada por Fairclough (2003), en las relativas a la personalidad (o identidad personal) de los locutores y las que se refieren a su identidad social.

4.3. Identidad personal y estilos discursivos descorteses

La identidad personal de un individuo y su estilo discursivo se pueden entender como dos entidades entre las que se acaba estableciendo una relación biunívoca: el individuo se refleja en su estilo pero el estilo (re)crea al individuo. La consideración es aplicable tanto al estilo discursivo global como a sus manifestaciones particulares, en este caso concreto al fenómeno de la cortesía o descortesía.

La pragmática y el análisis del discurso han dedicado muchos esfuerzos y seguramente toneladas de papel a la descripción y explicación del fenómeno de la cortesía lingüística, con artilugios teóricos como principios, máximas o conceptos socioculturales varios (cf. *inter alia* Leech 1983 y Brown y Levinson 1987). A pesar de que resulta igualmente interesante, el fenómeno de la descortesía ha recibido mucha menos atención, y esta se ha concretado a menudo en poco más que repertorios lexicográficos o vocabularios, más o menos comentados, de insultos. En realidad, el catálogo de lo que podríamos tratar como *delitos conversacionales* resulta muy variado, hasta fascinante, aunque sea solo por su contribución a aumentar los límites de lo que algunos imaginamos-entendemos como probable y permisible dentro de los intercambios verbales (incluidos los pugilísticos). El caso que nos ocupa permite hipotetizar, desde el terreno coloquial y popular, una primera y sencilla interpretación de todo lo ocurrido, entendiéndolo como una descortesía justificable porque no tiene suficiente importancia (en relación con otros valores más profundos y trascendentes), o bien porque resulta inevitable (y, pues, lógica, comprensible) en aras de la espontaneidad y la sinceridad del locutor.

Así, en primer lugar, y utilizando tópicos parecidos a los que esconde la intervención de la protagonista, se podría apelar a la necesidad de hacerse escuchar por parte de muchos políticos, o de decir algo en apariencia sugerente, ocurrente, gracioso... y a veces incluso descarado, declaradamente descortés,

ofensivo para alguien. Este procedimiento lo podríamos catalogar como el recurso fundamental de la *estrategia del borde*, muy típica por ejemplo de algún entrenador de fútbol, de algún futbolista mediático y de algunos famosos o *famosillos* que aparecen a menudo en ciertas cadenas de televisión (e incluso, en las *altas esferas*, de expresidentes). La estrategia consiste en mostrarse (“superficialmente”) borde⁷ para aparentar o invitar a la inferencia de que en el fondo uno es, en realidad, sagaz e inteligente. Preocupado tan solo por lo que considera importante de verdad, quien ostenta el estilo discursivo borde no pierde el tiempo en ocuparse de las formas y los buenos modales, concebidos como algo demasiado elemental y prescindible, incluso tramposo porque podría esconder o enmascarar lo trascendente (la cortesía, vista así, hasta podría interpretarse como una especie de cortina de humo que encubre un vacío interior...). Dicho de otra manera, un hipotético e *importante* buen fin (en este caso criticar a una ministra a quien se considera incompetente, por ejemplo) legitimaría o justificaría medios que combinan la aseveración (tener un problema de comunicación, “no hablar bien”), la burla (por un acento “regional”) y el insulto, el menosprecio o la ofensa (la cosificación de una persona). Esta estrategia se situaría en el reverso de los procesos de *estetización* de muchas identidades públicas que ha destacado Fairclough (2003), y que implican un cambio de principios y criterios de tipo racional por los de tipo estético. No insinúo que en estos otros casos el contenido sea más riguroso o sólido, más bien simplemente que el menosprecio o la trasgresión de las máximas pragmáticas habituales de tacto y cortesía puede invitar a la inferencia de valores ocultos (en la “profundidad” intelectual –¡siempre es una suposición!– del maleducado emisor).

Por último, todavía dentro de esta esfera de los estilos discursivos personales, con tópicos declaradamente machistas y propios de ciertos coloquios se podría argumentar (¡es un decir!) que hay mujeres, políticas incluidas, con incontinencia verbal, que hablan mucho, demasiado, sea en circunstancias especiales (*por hablar las monjas rezan*), sea para escucharse a sí mismas o por lo que les viene en gana, pero con una lógica tendencia (estadísticamente hablando) a caer en el desliz (errar es de humanos..., incluso Homero dormía de vez en cuando...). Además, hay un recurso que intenta convertir lo que en el ámbito coloquial y cotidiano constituye un desliz, un traspies o una soberana (¡!) metedura de pata (o al menos así se suele interpretar), en una muestra de lo que podríamos llamar, en paralelo al caso anterior, la *estrategia de la sinceridad espontánea*: el sincero espontáneo (o el espontáneo sincero, si se prefiere así) justifica decir lo primero que le pasa por la cabeza (sin autocensura alguna) en aras del valor supremo de su sinceridad y –lo que algunos pensamos que es

7. Así lo define el *Diccionario de la Lengua Española* (21 ed., 2001), que lo relaciona con el catalán *bord* y el latín tardío *būrdus*, y lo marca en su segunda acepción como coloquial: “Esquinado, impertinente, antipático”.

peor– en aras de la irreflexión. Ciertamente es que el análisis pragmático de las intenciones nos llevaría sin duda muy lejos, hasta la filosofía de la conducta, que ahora mismo no plantearé, pero el de la irreflexión puede concluirse con un breve apunte: los procesos de socialización y culturización del ser humano implican un mínimo grado de censura, de autocensura del comportamiento propio en beneficio de los demás. La metáfora coloquial de *morderse la lengua* sugiere un cierto *daño* para las propias carnes, pero lo evita en las del prójimo, y en este caso habría ahorrado, entre otras cosas, el conjunto de protestas y quejas posteriores.

El puente entre el individuo y la sociedad –el grupo social– es el que justifica precisamente todas las máximas pragmáticas de cortesía, ya se basen en principios y máximas (Leech 1983) o en conceptos como los de *face* o imagen (Brown y Levinson 1983), y es el que exige también una interpretación asociada a las señas de identidad grupales, planteado a continuación. La cortesía (y su versión negativa: la ofensa, el insulto, etc.) no es solo un valor del buen conversador (o del *delincuente conversacional*) que mira a su estilo discursivo y comunicativo individual: es un valor que rige dentro y fuera del grupo al que uno se adscribe en términos étnicos y socioculturales. Por eso mismo se puede llamar *gran cabrón* (o cosas peores) a un compañero de partida, con un valor de elogio por una buena jugada (ya lo apuntó Leech 1983), pero no a un desconocido o a un miembro de ese colectivo que se suele conocer técnica y mediáticamente como “fuerzas y cuerpos de seguridad del estado”. En realidad, habría que plantear que el concepto de *face* no hace referencia solamente al individuo, sino también al grupo étnico o social al que este pertenece: tiene una dimensión social (o sociocultural) clarísima (el ejemplo aquí analizado así lo demuestra, precisamente) y por eso mismo varía según las culturas o sociedades de que se trate. También por esta razón las consideraciones etnográficas se hacen imprescindibles.

4.3. Identidades sociales y valores simbólicos

Cualquier interpretación de lo sucedido, y en particular la que prefiero y la que considero que tiene más valor explicativo, tiene que ver forzosamente con aspectos etnológicos y con la argumentación y los *topoi* que, a mi entender, explican mejor las palabras de la protagonista de la polémica. Expondré, pues, con un cierto detalle, lo que creo que es su contexto mental subyacente, que ha emergido esta vez en los medios de comunicación igual que otras veces descubrimos o nos parece notar que descubrimos que aparece en el discurso propio de muchos enunciadores en situaciones cotidianas y coloquiales.

La primera pregunta, central en términos etnolingüísticos pero también argumentativos, es la siguiente: ¿Por qué hay acentos buenos y malos? Y a partir de la respuesta podemos esbozar una interpretación atinada. En efecto, ¿no

había estipulado la lingüística moderna –o la sociolingüística, o ambas– que no existen lenguas *buenas* ni *malas*? ¿Puede ser que no haya lenguas buenas ni malas pero sí acentos de primera, de segunda y de regional, nunca mejor dicho? ¿Por qué se ríen unas personas del acento andaluz y otros del *Madrid* y la *verdat* del acento catalán o de cualquier otro? ¿Cuáles son los acentos de los que no se ríe nadie?

Supongamos que la respuesta a la última pregunta es que no hay ningún acento del que no se ría nadie, o del que no se pueda reír alguien si se dan las circunstancias adecuadas (a oídos del que escucha, claro está), ya que incluso el acento más típicamente prestigioso (a priori) puede ser ridiculizado si se dan unas determinadas circunstancias (contextuales). ¿Por qué tanta *universalidad*? Podemos contestar brevemente, en dos palabras (y creo que cuatro morfemas): por etnocentrismo. Porque participamos socialmente en grupos que se definen en positivo y en negativo, en relación a lo que somos (los de *casa*) y lo que no somos y son *otros* (los de *fuera*). Las reglas que se proyectan sobre el discurso y la actuación del individuo *agrupado* se pueden formalizar de muchas maneras, pero si pensamos en las típicas máximas pragmáticas, podrían tener esta apariencia:

- (11a) Maximiza el acuerdo y la empatía con los miembros de tu propio grupo, expresable, concretable, en la defensa de su imagen (*face*) y sus señas de identidad. Minimiza y oculta el desacuerdo con los miembros de tu propio grupo (a menos que represente un ataque al grupo).
- (11b) Maximiza el desacuerdo y la antipatía con los miembros de otros grupos, expresable, concretable, en la burla o menosprecio de su imagen (*face*) y sus señas de identidad. Minimiza y oculta el acuerdo con los miembros de otros grupos (a menos que represente un elogio del tuyo propio o un ataque al suyo).

Precisamente el desacuerdo solo resulta socialmente admisible (cortés) cuando, en realidad, va a favor del otro. Por esta razón el segundo turno del ejemplo (12) es descortés, aunque muestra el acuerdo con lo que afirma el primer enunciador:

- (12) A: ¡Qué burro que soy! Cómo no me he dado cuenta antes...
- B: Sí, tienes razón, qué burro que eres... Cómo no te has dado cuenta antes...

La interpretación, en cambio, es muy distinta si nos acogemos a alguna de las posibilidades siguientes, en el mismo segundo turno:

- (13) A: ¡Qué burro que soy! Cómo no me he dado cuenta antes...
- B: No, hombre, no... {eso nos pasa a todos / eso le puede pasar a cualquiera / a todo el mundo le podría pasar lo mismo / etc.}

La estrategia de apelar a la solidaridad y, por tanto, de la creación de un grupo, aunque sea contextualmente y de manera efímera, está muy por encima de la estrategia que nos recomienda mostrar acuerdo con los interlocutores.

Estas “normas de conducta” o pseudoguías de actuación nos pueden servir para explicar, o para contribuir a explicar de alguna manera, lo acaecido en este caso particular a partir de unas declaraciones que los políticos suelen calificar –en su discurso habitual–, de desafortunadas, y que esta vez cabría recalificar como *profundamente desafortunadas*, porque lo que se descubre debajo –o detrás– de ellas –y de las de cualquier otro tipo que se les parezca– es el menosprecio y la discriminación de aquel que no es parte de “nuestro” grupo, de “nuestra” *normalidad*, de quien no es “uno de los nuestros”. Por consiguiente, en otras palabras, una forma latente, escondida en el chiste fácil y en el prejuicio, de racismo, de discriminación lingüística por el hecho de hablar de una manera diferente, distinta, no reconocida como prestigiosa, es decir, “normal” y “lógica” (como *la nuestra*).

Con otras imágenes o metáforas, las fuerzas centrífugas o endógenas, que se dirigen al interior de un grupo, son positivas porque lo refuerzan; las centrípetas o exógenas, que apuntan al exterior del grupo, son negativas: lo debilitan, le restan potencial y valor simbólico. El problema (“de fondo”) de las declaraciones analizadas es que su enunciadora no se dio cuenta de que había perdido precisamente el grupo (el “nosotros”) que las podía legitimar: ni su partido regional (PPC), ni el estatal (PP), ni “los catalanes” ni la oposición al PSOE o a la ministra, ni mucho menos “los andaluces”, pueden servirle como base, y por lo tanto queda solo ella como referente y responsable. Su *face* o imagen no adquiere ninguna dimensión de grupo, se queda exclusivamente en la esfera personal, no se transfiere. La enunciadora sigue la máxima (11b), pero no tiene el respaldo que le daría seguir la positiva, (11a). El imaginable grupo “Los que hablan como yo (y no como la ministra)” no tiene la suficiente entidad étnica o sociocultural para que le sirva de apoyo o por lo menos de salvavidas a sus palabras, que acaban naufragando de manera clamorosa. La *demonización* del adversario (con o sin insultos) es eficaz solo si, al margen de realzar defectos más o menos objetivos (en este caso la hipotética –y hasta probable– escasa capacidad comunicativa de la ministra y su posible incompetencia) se consigue, con estrategias de *proximización*, que los destinatarios del mensaje sientan empatía por el emisor o se consideren miembros de su grupo sociocultural o étnico. Se puede demonizar retóricamente a alguien con éxito comunicativo si al mismo tiempo el enunciador se humaniza o se presenta como alguien razonablemente *divino* en el sentido de un espejo modélico de los receptores. Nada de ello ocurre en el episodio analizado, de forma que la protagonista acaba sin defensa alguna, ni en lo que se refiere a su burla o menosprecio de un acento ni, aún menos, en la cosificación de la figura de otra mujer política.

Detrás de los prejuicios lingüísticos,⁸ sean sobre acentos o sobre lenguas, que al fin y al cabo son los mismos, aparece siempre la incapacidad de entender al otro y la imposibilidad de respetarlo y aceptarlo: el etnocentrismo agudo, si miramos al interior, o la *etnoheterofobia*, con vistas al exterior. La negación del derecho a la plenitud de la alteridad es fruto de la incompreensión, seguramente también del miedo a la diferencia o a sentir amenazada o puesta en duda la propia identidad.

5. A MODO DE CONCLUSIÓN

Volvamos, para acabar, al principio. De hecho, aunque resulte circular, la conclusión podría formularse a su vez como una hipótesis (quizá ya incluso como un axioma): para situar la escena comunicativa, cabe afirmar que, en un contexto mediático regido principalmente por el valor cuantitativo de la audiencia y dominado por la desinformación y la manipulación, el exabrupto asegura una ventana a la escucha y a la promoción personal (sea del tipo que sea, positiva o no), aunque vaya a costa del respeto al otro. En términos genéricos, la *otredad* se puede despersonalizar, se cosifica. En términos específicos, la burla y el desprecio del acento *del otro* son la manifestación superficial de un racismo de fondo *-profundo*, como el desconcierto aludido al principio (la punta de un iceberg, recurriendo a la imagen tópica).

Por descontado, para los conflictos profundos no hay soluciones mágicas, globales ni fáciles, pero siempre nos quedará algún remedio popular, familiar, con su vertiente escolar y académica: esperar que el análisis del discurso nos sirva para hacer aflorar los prejuicios y para intentar acrecentar el sentido crítico, de manera que no nos den gato por liebre; o, por lo menos, en el caso *-quizá inevitable-* de que nos lo den, que lo sepamos notar...

8. Véase en especial la obra de Tusón (1988), un magnífico ensayo sobre el amplísimo repertorio de prejuicios que el ser humano ha llegado a desarrollar a lo largo de la historia. Tusón apunta que el poder favorece el etnocentrismo, que a su vez genera *etnoheterofobia*. El desarrollo de estos procesos no es siempre por pura incultura, como podría suponerse. Así, en el caso que nos ocupa, la protagonista, según la información recogida en Wikipedia, es licenciada en Filosofía Política y en Filología Clásica, doctora en Derecho por la Universidad de Barcelona y profesora de Derecho Constitucional en una universidad privada (dicho sea todo ello en términos estrictamente descriptivos...). El discurso basado en el prejuicio es análogo al de la discriminación y el racismo; en este sentido, sobre las conexiones entre discurso y racismo, vistas desde el ángulo del análisis crítico, véase, entre otros, los estudios de Van Dijk (1993), Martín Rojo y Whittaker (eds.) (1998) y Bañón (2002).

BIBLIOGRAFÍA

- BAÑÓN, ANTONIO M. (2002): *Discurso e inmigración. Propuestas para el análisis de un debate social*, Murcia: Universidad de Murcia.
- BLADAS, ÒSCAR (2009): *Manual de transcripció del discurs oral. Materials de treball*, Barcelona: Universitat de Barcelona - PPU.
- BROWN, PENELOPE; LEVINSON, STEPHEN C. (1987): *Politeness. Some universals in language usage*, Cambridge: Cambridge University Press (1a ed., 1978).
- FAIRCLOUGH, NORMAN (2003): *Analysing Discourse: Textual Analysis for Social Research*, London: Routledge.
- LEECH, GEOFFREY N. (1983): *Principles of pragmatics*, London: Longman.
- MARTÍN ROJO, LUISA; RACHEL WHITTAKER (eds.) (1998): *Poder – decir o el poder de los discursos*, Madrid: Arrecife.
- NARBONA, ANTONIO (2009): “Oralidad y escritura, coloquialidad e informalidad”. *Mi-nervae Baeticae. Boletín de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras*, Sevilla, 111-119.
- OTTE, MAX (2010): *El crash de la información. Los mecanismos de la desinformación cotidiana*. Barcelona: Ariel (edición original: *Der Informationscrash. Wie wir systematisch für dumm verkauft werden*, Berlín: Econ, 2009).
- PAYRATÓ, LLUÍS (1995): “Transcripción del discurso coloquial”. En Cortés, Luis (ed.): *El español coloquial*, Almería: Universidad de Almería, 45-70.
- (2010²): *Pragmática, discurs i llengua oral. Introducció a l'anàlisi funcional de textos*, Barcelona: Editorial UOC (1^a edició, 2003).
- TUSÓN, JESÚS (1988): *Mal de llengües. A l'entorn dels prejudicis lingüístics* (versión cast.: *Los prejuicios lingüísticos*, Barcelona: Octaedro, 1996).
- VAN DIJK, TEUN (1993): *Elite discourse and racism*, Newbury Park: Sage (traducción cast.: *Racismo y discurso de las élites*, Barcelona: Gedisa, 2003).

CLARO. UNA PALABRA SOBRE LOS APELLIDOS DE LA SINTAXIS

SALVADOR PONS BORDERÍA
IULMA/Universidad de Valencia

RESUMEN

Este trabajo describe algunas herramientas desarrolladas para dar respuesta a la cuestión de la “sintaxis del habla”. Tras describir la teoría de unidades del grupo Val.Es.Co y tras introducir el concepto “posiciones del discurso”, se pasa a aplicar este aparataje teórico al estudio del marcador discursivo *claro*. De dicho análisis emerge una conclusión: la relación entre unidades y posición, como predictores de la función del marcador, y una aplicación práctica para simplificar el estudio y la enseñanza de los marcadores discursivos.

PALABRAS CLAVE: Marcadores discursivos, conectores, modalizadores, marcadores interactivos, Val.Es.Co, diálogo, turno, intervención, acto, subacto.

ABSTRACT

This paper describes some of the theoretical tools developed for the purpose of providing an answer to the question of the “syntax of conversation”. Firstly, the theory of discourse units of the Val.Es.Co research group is addressed; secondly, a definition of “discourse positions” is provided. Finally, the above-mentioned theoretical framework is applied to the study of the DM *claro*. As a conclusion, the relationship between discourse units and discourse positions is proposed as a predictor of the function of a DM. In addition, this relationship is shown in the form of a grid, which can be useful for teaching and for research purposes.

KEYWORDS: Discourse markers, connectives, modal particle, interactive marker, Val.Es.Co, dialogue, turn, intervention, act, subact.

1. INTRODUCCIÓN

Hace veinte años, en el Homenaje a Francisco Marsá, el profesor Antonio Narbona propuso la idea de mejorar la investigación en sintaxis mediante la ampliación de su ámbito de estudio. Consideraba necesario añadir, a las aplicaciones de las distintas teorías que pudieran surgir en el panorama lingüístico,

un incremento del campo de visión de los fenómenos sintácticos mediante la inclusión de dos ámbitos que hasta ese momento estaban desarrollados solo de forma programática: el coloquial y el histórico. De este modo, la presencia de una sintaxis *coloquial* y de una sintaxis *histórica* serían los apellidos que necesitaría la sintaxis hispánica para superar la vía muerta en que se encontraba a finales de los ochenta (y de la que resulta un diagnóstico lúcido y certero *Las subordinadas adverbiales impropias en español actual*).

Mi investigación ha estado en buena medida animada por este programa de investigación, aunque la conciencia de que el camino que había que tomar antes de volver al estudio sintáctico iba a ser largo e indirecto me ha impulsado a no otear el horizonte a la búsqueda del final del camino, sino a mirar simplemente el lugar en el que dar el próximo paso. Veinte años después de la propuesta del profesor Narbona, quisiera en este artículo recopilar materiales, integrar algunos conocimientos y sacar consecuencias. El camino sigue, pero algo se ha conseguido.

2. SOBRE LA SINTAXIS DEL HABLA

¿Existe una *sintaxis del habla*, o es simplemente un error metodológico utilizar el término *sintaxis* para referirse a construcciones como las siguientes?

1. A. ¿Vienes conmigo? B: Claro que sí
2. A mí no me gusta trabajar en domingo// claro que si lo pagan bien→
3. Ven con nosotros/ claro/ ven/ no seas tonto
4. Hombre↑ si pagan bien queremos trabajar todos/ aunque sea en domingo↑
claro

Ante estas construcciones, caben dos opciones: por un lado, se puede argumentar, desde una posición formalista, que no existe una *sintaxis de la lengua* y una *sintaxis del habla*. Sintaxis solo hay una y se basa en los principios que sirven para las construcciones canónicas (ya se describan mediante una gramática generativa o categorial). Si bien en el estado actual de los conocimientos las mencionadas gramáticas no pueden describir con precisión ejemplos como los mencionados anteriormente, es una cuestión de tiempo que así sea, de modo que no hay por qué articular paradigmas nuevos desgajados de lo que ya sabemos; eso sería un error metodológico. Lo único que hay que hacer es sentarse y esperar a que el desarrollo de las gramáticas ya existentes permita explicar tales construcciones.

Una respuesta alternativa consiste en argumentar que, probablemente, la postura formalista tenga razón y sintaxis solo exista una; que hablar de sintaxis en estos casos no sea más que una metáfora –o una metonimia–; pero que, al contrario que los formalistas, el estudio de los ejemplos anteriores es legítimo

y requiere de instrumentos especiales para su estudio. Si no se les quiere llamar sintácticos, llámeselos, unamunianamente, sintécticos.

Desde este último punto de vista, la sintaxis puede considerarse un milagro que surge en el momento en el que se unen dos palabras y que acaba en un límite indeterminado que generaciones de gramáticos han denominado, sin excesivo éxito en la definición, oración. Dicho milagro consiste en la aparición de relaciones de dependencia entre palabras y constituyentes y en el establecimiento de relaciones más específicas como de núcleo a complemento, de ámbito, en la existencia de barreras y de movimientos, en el ascenso de ciertos constituyentes en determinadas estructuras y, en definitiva, en relaciones que se pueden rastrear con la ayuda de pruebas: pronominalización, sustitución por proformas, inserción en estructuras interrogativas o en prótasis de condicionales, etc. Dichas pruebas permiten dividir las estructuras sintácticas, siguiendo un criterio binario, en gramaticales o en agramaticales.

Más allá de la oración, en el espacio exterior a la sintaxis, las leyes estrictas que la rigen dejan de funcionar: resulta imposible establecer relaciones de núcleo a complemento, la noción de dependencia no se puede rastrear en términos funcionales, las pruebas sintácticas dejan de ser aplicables y las nociones que lo son, como la de ámbito, solo se pueden establecer en términos semánticos. Lo más que se puede decir es que un determinado constituyente se fija como una construcción, que resulta o no pragmáticamente marcado y que puede alternar con tal o cual elemento. ¿Es esto sintaxis? Con los parámetros anteriormente establecidos, no. ¿Resulta lícito investigar dicho ámbito? Para los que trabajamos en español hablado, la respuesta es un rotundo *sí*.

Las reflexiones de los dos párrafos anteriores llevan a una visión en cierta medida engañosa, porque inducen a pensar que la sintaxis del registro formal precede a las estructuras del registro informal, pero la evolución fue ciertamente la contraria: desde un punto de vista filogenético, las estructuras primigenias son las del habla y sobre ellas, en un proceso consciente de elaboración –en el sentido que le dan a este término los estudios sobre tradiciones discursivas y que puede ser rastreado a lo largo de la historia– cristalizaron las estructuras sintácticas, tal y como las fueron fijando, entre otros actores, las distintas gramáticas a lo largo de la historia del español. Ontogenéticamente, estructuras como las ejemplificadas en (1) a (4) son primigenias en el sentido de que reflejan el registro informal de la lengua, que es el único que compartimos todos los hablantes. A partir de este, la escolarización y el acceso a la cultura permiten acceder a un registro formal, elaborado, que se caracteriza, entre otros rasgos, por haber desarrollado una serie de estructuras sintácticas especializadas, ausentes en el registro informal. La educación lingüística pasa, en buena medida, por instaurar en los niños un repertorio sintáctico del que carecen en la infancia y que deberían conocer al llegar a la mayoría de edad.

Es lícito estudiar las estructuras del habla, se denomine como se denomine dicho estudio. Pero una conclusión resulta evidente: el sistema que se desarrolle debe poder enlazar con el estudio sintáctico, de manera que las conclusiones que se extraigan para la “sintaxis del habla” se integren de forma natural con el estudio sintáctico *sensu stricto*. En lo que sigue, vamos a hacerlo con una partícula eminentemente oral, polisémica y de difícil acomodo oracional: *claro*.

3. CLARO. UN INTENTO DE DESCRIPCIÓN INTEGRADA

Los usos y valores de *claro* han sido bien descritos en los últimos veinte años (Bauhr 1994, Beinhauer 1978:1929; CorominasPascual 1980; Cortés Rodríguez 1991; Cuervo 1893:1954; Fuentes 2010; Martín Zorraquino 1991; Martín Zorraquino 1993; 1998; Pons Bordería 1995; 2003; Santos 2003; Travis 2005; Zorraquino/Portolés 1999, entre otros). El problema no consiste tanto en su descripción cuanto en la explicación teórica de dichos usos, lo que implica considerar su significado procedimental, las distintas unidades del discurso en que *claro* puede aparecer, las posiciones que puede ocupar y las funciones que desempeña.

3.1. Descripción polisémica

¿Cuántos significados tiene *claro* como marcador discursivo? Desde un punto de vista teórico, son posibles dos opciones. Siguiendo a Fischer (2006), se puede distinguir entre un acercamiento monosémico y uno polisémico. El primero propone un significado base común a todas las ocurrencias del marcador y el segundo aboga por distinguir un número limitado de polisemias. Una muestra del primer acercamiento –para el caso de *bueno*– se puede ver en Travis (2005); del segundo son prueba la mayoría de los estudios anteriormente citados escritos en España.

La elección de una explicación monosémica o polisémica no se puede justificar con criterios totalmente objetivos y tiene que ver, hoy en día, más con las preferencias personales del investigador que con los hechos descriptivos. Ambas opciones presentan ventajas e inconvenientes que se pueden ir desarrollando de forma dialéctica: desde la monosemia se puede argumentar que su descripción, al basarse en un único significado, es más económica que la polisémica, que necesita de varias acepciones. La opción polisémica puede argumentar que eso se consigue al precio de la homonimia entre el valor original de la forma estudiada (en este caso, ‘transparente’ cuando *claro* funciona como adjetivo) y el valor de marcador discursivo (Pons Bordería 2008). Por el contrario, desde la polisemia se puede ver el vínculo entre el significado como adjetivo, que es conceptual, y su evolución a un significado de procesamiento

cuando funciona como marcador. Metáfora y metonimia permiten explicar dicha polisemia. A esto se puede replicar desde la visión monosémica que no existe un criterio claro para delimitar las acepciones de un marcador, de modo que la elección de dos, tres o cuatro valores básicos está basada en el criterio del lingüista. La opción contraria puede replicar, a su vez, que la búsqueda de un único significado da como resultado una instrucción tan abstracta, que resulta de poca ayuda para entender el uso de un marcador (Hansen 1998) por lo que no es infrecuente que las diferencias entre acepciones se expliquen mediante criterios secundarios, lo que convierte rasgos accesorios en criterios, en el sentido de Cruse (1986). Pero, aun en el caso de que la instrucción de base permitiera entender el uso del marcador, no existen criterios para distinguir entre dos explicaciones monosémicas contradictorias (Pons Bordería 2008), con lo que se vuelve a la acusación de subjetivismo con la que empezaba la discusión.

Este impasse teórico puede llevar a una vía muerta, a no ser que se rompa el círculo vicioso de argumentaciones destructivas de algún modo, como, por ejemplo, proponiendo descripciones concretas de marcadores desde ambos puntos de vista que reflejen los límites de los dos acercamientos. En el caso de *claro*, elegimos la vía polisémica, aplicando para ello un criterio operativo prestado de la práctica lexicográfica: cuando un ejemplo concreto no se pueda explicar desde la definición inicial propuesta para el marcador, se creará una nueva acepción. Este criterio no se libra de las objeciones desarrolladas en el párrafo anterior, pero permite iniciar el trabajo y ha estado en la base de las decisiones tomadas al elaborar el Diccionario de Partículas Discursivas del Español (DPDE).

En el caso de *claro*, existen dos valores diferenciados que actúan como ejes para la producción de polisemias (Pons Bordería 1998, 167-181): el significado dialógico de acuerdo y el significado monológico de refuerzo. Cada uno de estos dos valores actuará como centro de atracción para el desarrollo de nuevos valores.

El valor de acuerdo, que se puede considerar el más prototípico de *claro* como marcador, es un valor dialógico, puesto que solo se puede dar entre los participantes en la interacción¹:

5. C: se fue a una reunión d'estas ↑/ no compró ningún libro ↑/ y mira qué carterita
[...]
J: sí/ [y va muy bien]
C: [**claro/ (claro)**] mira/ mira qué bonita es §

1. Todos los ejemplos proceden de Briz y Grupo Val.Es.Co (2002).

Cuando este valor de acuerdo se produce en ciertos lugares de la conversación, puede funcionar a modo de cierre de tópico discursivo, ya que mostrar acuerdo con lo dicho es un prerrequisito para llevar a cabo dicha operación:

6. C: [y yo el otro] día cuando vi que la cogió→/ oye para qué
 [(la quería gastar)]
 P: [que puede meter much(())]
 oye/ déjalo ahí/ que a mí no me molesta→// se puede poner mucha cosa ahí
 [dentro ((eh))]
 C: [claro/ claro]// pues/
 ¿qué me estabas diciendo del chiquillo?
 P: nada/ quee lo operaron/ lo tuvieron que operar

Una marca de acuerdo vacía de contenido se convierte en una señal de retroalimentación conversacional, por la que el hablante potencial manifiesta su negativa a tomar el turno de habla:

7. C: = LECHUga decir la verdad /// no venir eh así §
 D: § claro
 C: no se lo doy a pasar→
 A: pero no pasó nada §
 C: § no §

Cuando el valor de acuerdo se invierte en contextos irónicos, da lugar a su contrario, es decir, al valor de desacuerdo:

8. A: vamos a trabajar hasta las tres
 B: ¡hombre claro! ¿Y qué más?

La forma *claro que* es una estructura con valor concesivo en la que, preferentemente en contextos monológicos, el acuerdo sirve para introducir una objeción

9. M: Eso también es verdad/ **Claro que** primero tenía que (())/ Porque ahí para hacer un estudio no está nada mal/ Un estudio/ Hacer por ejemplo/ quitar tabiques y hacer una habitación solamente con cocina y cuarto de baño y de-lo demás todo un salón para [/ un/ pintor o un estudio

Por su parte, el valor de refuerzo es predominantemente monológico, va asociado a un compromiso epistémico del hablante con lo dicho y crea estructuras polifónicas.

10. C: =ella no/ ella es más mirada/ es más a su madre// mi madre↑/ era otra triqui-triqui/ y entonces como yo soy muy cascada a mi padre↑ pues claro// a mi m'importa un pito/ pero ella no

Como ocurría con el uso anterior, la pérdida de dicho valor lo convierte en una mera marca formulativa, con finalidad de planificación:

11. S: claro// no↑→↓ el de allí también ¿eh? subía un piso o dos/ el deee-el de Mallorca↑ pero claro/ tú veías// veías la zo- la playa desde- desde l'ascensor ése↓ por eso sí que tenía mucho→///(2.5^o) a mí ese Pryca me gusta/

Por último, existe un uso intermedio entre el acuerdo y el refuerzo, que se manifiesta en la estructura *¡claro que sí!*, que no es más que el refuerzo de un acuerdo y que se opone paradigmáticamente a *sí*, en una escala [débil, fuerte] [*sí, claro que sí*].

3.2. Unidades y posición en el sistema del grupo Val.Es.Co

¿Es posible avanzar, a partir de la descripción que acabamos de esbozar, hacia una sintaxis de *claro*? Para ello, es necesario contar con dos herramientas clave, sin las cuales no es posible determinar relaciones dentro del discurso oral: por un lado, es necesario un inventario de posiciones; por otro, una teoría de unidades del discurso. Sobre la base de estos dos instrumentos teóricos se podrán situar los valores de *claro*.

El grupo Val.Es.Co ha venido trabajando los últimos años en una teoría de unidades discursivas que permita dividir la conversación coloquial en partes sin residuo (Briz Gómez 2000c; Briz Gómez 2006; 2007; Briz Gómez y Pons Bordería 2010; Briz Gómez y Grupo Val.Es.Co 2003; Hidalgo Navarro y Padilla 2005; Pons Bordería y Estellés Arguedas 2008). Dicha teoría parte de la unidad monológica máxima, la *intervención*, que está delimitada por pausas y por el cambio de hablante, y que puede ser *iniciativa* (inicia habla); *reactiva* (responde a habla precedente) o *reactivo-iniciativa* (responde y, a la vez, provoca habla posterior). Un par mínimo de intervención iniciativa e intervención reactiv(o-iniciativa) dará lugar a la unidad dialógica mínima: el *intercambio*, y las intervenciones comprendidas entre una intervención solo iniciativa y una intervención solo reactiva constituirán la unidad dialógica máxima de nuestro modelo: el *diálogo*.

FIGURA 1. TIPOS DE INTERCAMBIO, EN EL MODELO DEL GRUPO VAL.ES.CO

$$I_I - I_{R/I} \dots \dots I_{R/I} - I_{R/I} \dots \dots I_{R/I} - I_R$$

I_I = intervención iniciativa; I_R = intervención reactiva; $I_{R/I}$ = intervención reactivo iniciativa

FIGURA 2. ESTRUCTURA DEL DIÁLOGO, EN EL MODELO DEL GRUPO VAL.ES.CO

$$[I_1 - I_{R/I} - I_{R/I} - I_{R/I} - I_{R/I} - I_{R/I} - I_{R/I} - I_{R/I} - I_{R/I} - I_{R/I} - I_{R/I} - I_{R/I} - I_R]$$

Intervención e intercambio se duplican, dando lugar a las unidades *turno* y *alternancia de turno*. Un turno es una intervención que ha sido aceptada por los participantes en una conversación y que contribuye al dinamismo conversacional, pero su estudio no es relevante para los objetivos de este trabajo y, consecuentemente, no será abordado aquí.

Los constituyentes inmediatos de la intervención se denominan *actos*. Un acto está formado por una forma proposicional más los constituyentes asociados a la misma y posee dos propiedades: es *aislable* (puede, en general, funcionar aisladamente) y es *identificable* (tiene límites precisos).

Los actos, a su vez, están formados por los constituyentes mínimos de nuestro modelo: se trata de los *subactos*, que se caracterizan por ser identificables, pero no aislables. Las subordinadas adverbiales impropias, por ejemplo, se analizan, en el modelo del grupo Val.Es.Co, como subactos, ya que tienen unos límites bien fijados (determinados sintácticamente) pero no pueden funcionar por sí mismas sin insertarse en una estructura superior (oración principal o acto).

Los subactos se clasifican en función de su valor en seis grupos. Los tres primeros subgrupos poseen contenido proposicional: *subactos sustantivos directores* (son el núcleo significativo del acto en que aparecer); *subactos sustantivos subordinados* (están informativamente subordinados a los principales), y *subactos adyacentes topicalizados* (están constituidos por elementos desplazados a la derecha o a la izquierda del acto). Los tres siguientes carecen de contenido proposicional: *subactos adyacentes textuales* (contienen marcadores discursivos que organizan la información); *subactos adyacentes modalizadores* (indican la actitud del hablante hacia el mensaje), y *subactos adyacentes interpersonales* (establecen una relación entre hablante y oyente)². El siguiente ejemplo contiene los seis tipos de subactos distinguidos:

12. #_{SAT}{Pues_{SAT}}/_{SATop}{en este preciso momento_{SATop}} {SSD}el coche no te lo puedo devolver_{SSD}} {SSs}porque {SAM}claro_{SAM}} entonces no me puedo mover_{SSs}} {SAI}¿sabes?_{SAI}}#

Además de la nómina de unidades precedente, el sistema del grupo Val.Es.Co establece una tipología de posiciones: *inicial*, *interior* y *final*, que se relativizará con respecto al tipo de unidad en que aparezca, de modo que no será lo mismo hablar de posición inicial de diálogo (donde se situarán valores textuales) que de posición inicial de intervención (sede de valores dialógicos) o de acto (id. de

2. En adelante usaremos las siguientes abreviaturas para designar los seis tipos de subactos distinguidos: SSD, SSS, SATop, SAT, SAM, SAI.

valores gramaticales). Asimismo, buena parte de las tradicionalmente consideradas posiciones interiores dejan de serlo cuando se adscriben a la unidad en la que funcionan. Por ejemplo, muchas de las posibles posiciones interiores de intervención son, en realidad, posiciones iniciales de acto o de subacto.

Una cuarta y última posición es la posición independiente, que resulta relevante para el estudio de aquellos marcadores discursivos que pueden constituirse en intervención de forma aislada (*bueno, claro, hombre, etc.*).

3.3. Los marcadores en un sistema de unidades

En este entramado de unidades (diálogo, intercambio, intervención, acto, subacto) y de posiciones (inicial, interior, final e independiente) es posible situar los marcadores discursivos a partir del tipo de unidad en que aparezcan y de la posición que ocupen en cada unidad.

En Briz y Pons (2010) se establece la siguiente tipología de marcadores, en función del tipo de unidad que ocupen: un marcador puede formar acto por sí mismo o ser parte de un acto; dentro de esta segunda posibilidad, puede formar subacto por sí mismo o ser parte de un subacto, como se ejemplifica en (1) a (3)³:

13. A: ¿quieres vino? B: [#claro#]
 14. A: ¿quieres vino? B: [#**{bueno}**]/ {no sé si debo}#]
 15. A: ¿quieres vino? B: [# No lo sé **{porque}** estoy tomando medicinas}#]

Los valores prototípicos de los diferentes tipos de marcadores suelen estar asociados a una configuración estructural determinada. Así, las partículas conversacionales que pueden ocupar posición inicial absoluta (Pons y Estellés, 2008) pueden constituir acto por sí mismos (grupo 1); los modalizadores, los conectores parentéticos y los controladores del contacto se segmentan –cuando funcionan como tales– como subactos adyacentes modalizadores (grupo 2). Por último, las conjunciones de subordinación y los conectores prototípicos como *pero, pues* o *que* se incluyen como parte de un subacto (grupo 3).

3.4. Unidades y posición de *claro*

Partiendo de estos presupuestos teóricos, pasemos a situar las funciones de *claro* en nuestro modelo:

1. Cuando *claro* desempeña valores dialógicos de *acuerdo*, puede aparecer como elemento independiente, formando acto por sí mismo, o en posición inicial de intervención reactiva como SAM.

3. Desde el punto de vista gráfico, cada unidad se señala con un signo diferente: la intervención se marcará entre corchetes ([]). El acto, mediante signos de sostenido (# #). El subacto, mediante llaves ({}).

2. el valor de *cierre de tópico discursivo* corresponde a la posición final de un diálogo, en el que *claro* será un SAT.
3. Como señal de *retroalimentación*, *claro* ocupa posición independiente y forma acto por sí mismo.
4. El valor de *desacuerdo* tiene la misma distribución estructural que el de acuerdo, es decir, posición inicial de intervención reactiva. *Claro* se analiza también como SAM.
5. *Claro que* está relacionado con la categoría gramatical de la concesión. No es extraño, por ello, que ocupe posición inicial de acto y que sea parte de un subacto que, como elemento concesivo y por ello subordinado, funcionará como SSA.
6. El valor de *refuerzo*, por su carácter modal, tiene más variación posicional (se puede reforzar un constituyente oracional, un acto o una intervención). Se lo encuentra en posición intermedia de acto o en posición final de subacto y, en estos casos, *claro* funciona como SAM, con valor preferentemente catafórico.
7. Con valor *formativo*, *claro* se vincula a los subactos, donde ocupa la posición inicial como parte del mismo.
8. La estructura *¡claro que sí/no!* recibe, en bloque, la misma descripción estructural que el valor de acuerdo de *claro*. Aquí, *claro* forma parte del subacto y funciona como lo hacen los constituyentes de una unidad fraseológica, lo que apoya el carácter de *lexicalización conversacional* de esta construcción.

3.5. Una aplicación didáctica

El conjunto de posiciones, unidades y valores de un marcador discursivo es fácilmente sistematizable en una rejilla de evidentes aplicaciones didácticas. Solo hay que situar en las filas las posiciones de nuestro modelo y en las columnas las unidades del mismo, lo que da lugar al siguiente cuadro:

FIGURA 3. POSICIONES X UNIDADES EN EL SISTEMA DEL GRUPO VAL.ES.CO

Unidad Posición	Subacto	Acto	Intervención		Intercambio	Diálogo
			Iniciativa	Reactiva		
Inicial						
Intermedia						
Final						
Independiente						

La combinación de cuatro posiciones por seis unidades (teniendo en cuenta que la intervención se divide en iniciativa y reactiva) da lugar a veinticuatro posiciones teóricas. Sin embargo, algunas de estas posiciones no son operativas o, simplemente, son equivalentes a otras. Por ejemplo, la posición independiente solo tiene sentido con respecto a la unidad intervención y en el subacto únicamente resulta rentable distinguir la posición inicial. Este primer descarte deja las veinticuatro unidades posibles reducidas a dieciocho, lo que se señala en la Figura 4 con el símbolo de conjunto vacío.

Es posible hacer un segundo descarte con las posiciones que son equivalentes a otras, de modo que su rentabilidad es muy baja, si no nula. En este caso se sitúan las posiciones intermedias de intervención e intercambio, que se pueden describir como posiciones iniciales o finales de los actos que las conforman. Algo semejante ocurre con las posiciones inicial y final de intercambio, que se pueden definir, en la mayor parte de los casos, como posiciones inicial e intermedia de la intervención. Estos casos se representan en la Figura 4 en gris oscuro.

FIGURA 4. POSICIONES X UNIDADES EN EL SISTEMA DEL GRUPO VAL.ES.CO (II)

Unidad Posición	Subacto	Acto	Intervención		Intercambio	Diálogo
			Iniciativa	Reactiva		
Inicial					Equivalen a las posiciones correspondientes de la intervención	
Intermedia	∅		Equivalen a posición Inicial/ final de acto			
Final	∅					
Independiente	∅	∅			∅	∅

Por último, de las doce posiciones rentables, algunas son la sede de funciones conversacionales muy específicas, como la posición inicial de diálogo, relevante solo para la función cambio de tópico, la posición intermedia de diálogo, donde únicamente se da la operación de digresión, o la posición final de diálogo, donde se da el cierre de tópico discursivo. Asimismo, la posición interior de acto es el lugar propio de la formulación (que está ligada a problemas de planificación discursiva), mientras que la posición inicial de subacto es la sede de la marca de los movimientos de reformulación:

FIGURA 5. POSICIONES X UNIDADES EN EL SISTEMA DEL GRUPO VAL.ES.CO (III)

Unidad Posición	Subacto	Acto	Intervención		Intercambio	Diálogo
			Iniciativa	Reactiva		
Inicial	Reformu- lación				Equivalen a las posiciones correspon- dientes de la intervención	Cambio de tópico
Intermedia	∅	Formu- lación	Equivalen a posición Inicial/ final de acto			Digresión
Final	∅					Cierre de tópico
Independiente	∅	∅			∅	∅

Visto esto, las posiciones más rentables de la rejilla que acabamos de introducir son, a priori, las posiciones iniciales de subacto, acto y de intervención; la posición final de intervención y la posición independiente, con el añadido de que la importancia de cada par [posición, unidad] variará en función del tipo de marcador: por ejemplo, es esperable que la posición independiente tenga gran importancia en el caso de los marcadores discursivos; que el par [inicial, subacto/acto] sea relevante para las conjunciones de subordinación y que [inicial, intervención] y [final, intervención] lo sean para la descripción de los modalizadores.

Apliquemos lo dicho hasta ahora al caso de *claro*. La Figura 6 abajo coloca en nuestra rejilla las conclusiones extraídas de la descripción teórica realizada en 3.2 y 3.3:

FIGURA 6. CLARO EN LA REJILLA DE UNIDADES

CLARO	Subacto	Acto	Intervención	Diálogo
			Reactiva	
Inicial	Formulativo	Concesivo	Acuerdo (¡claro que sí/no!)	∅
Intermedia	∅	Refuerzo	∅	
Final	∅	Refuerzo	∅	
Independiente	∅	∅	Acuerdo Desacuerdo Señal de retroalimentación	∅

La rejilla refleja de forma adecuada la diferencia entre las dos entradas básicas de *claro*: la de refuerzo y sus acepciones, que se sitúan en las celdas correspondientes a las unidades monológicas (subacto y acto), y la de acuerdo y sus acepciones, que ocupan las de las unidades dialógicas (intervención y diálogo, en este caso). Obsérvese la mayor concentración de usos en la casilla relativa a la posición independiente, indicio, como se preveía, del valor conversacional de este marcador. Como señalábamos en Pons Bordería (1998), la ausencia de una posición propia para la expresión de la modalidad provoca una sobrecarga en otras, especialmente la posición inicial (y, añadimos ahora, también la independiente).

El punto de la letra que indica la función informa del peso relativo que dicha función tiene en la descripción de *claro*. Así, aunque *acuerdo* y *desacuerdo* son ambos valores modales que ocupan la celda [independiente, intervención], el primero es el más importante (cuantitativamente y también como fuente de polisemias) y el segundo puede considerarse derivado. El valor de señal de retroalimentación deriva también del de acuerdo, pero tiene un peso mayor en el corpus; de ahí que el tipo de letra sea mayor que el de *desacuerdo*.

Cuando *claro* está acompañado de material lingüístico en la intervención, pasa a ocupar posición inicial de intervención, como SAM. La especificidad de *claro que sí/no*, en concreto, su valor de lexicalización, se refleja indicándolo como valor aparte.

Por último, el valor de cierre de tópico se deriva del valor de acuerdo con respecto a la posición estructural ocupada. Se ilustra así una nueva utilidad de este procedimiento: permite distinguir los *valores inherentes al marcador* de los *adquiridos por posición*, si bien esta distinción, aparentemente sencilla desde el punto de vista teórico, se revela complicada a la hora de llevarla a la práctica.

En cuanto al valor de refuerzo, este ocupa, como posición prototípica, la intermedia de acto. Recuértese que, como modalizador, *claro* es un SAM y estos elementos poseen una gran libertad posicional, por lo que pueden insertarse dentro de los actos en posiciones variadas. Por la variabilidad posicional inherente a la modalidad en español, no es de extrañar que también se encuentre en posición final de acto.

Mediante una derivación similar a la que lleva del acuerdo a la retroalimentación, del refuerzo se pasa a la formulación, que ocupa una posición estructural diferente, la de [inicial, subacto].

Finalmente, el valor concesivo, que implica la aparición del *que* soldador (Pons Bordería 1998) y la pérdida del valor de subacto como valor gramatical, se sitúa, como se preveía, en la celda [inicial, acto].

Una descripción sistemática de los marcadores discursivos del español mediante esta metodología ayudará, creemos, a la comprensión y sistematización del funcionamiento de esta clase de palabras y será el objeto de trabajos

futuros. Sobre esta base, aplicaciones didácticas posteriores pueden aportar un avance considerable a la enseñanza de los marcadores del español en E/LE.

4. CONCLUSIÓN

El guante que el profesor Narbona arrojara a la lingüística española en 1979, en el que señalaba las limitaciones de las descripciones sintácticas existentes en dicho momento para abordar las estructuras del habla, ha sido un poderoso catalizador de la actividad investigadora de algunos de los que tomamos sus palabras como un proyecto de investigación todavía por desarrollar. Mucho camino queda por hacer, pero consuela pensar que esta es una acción colectiva. Burla burlando, ahí va un paso adelante.

BIBLIOGRAFÍA

- BEINHAUER, WERNER (1978:1929): *El español coloquial*, Madrid: Gredos.
- BRIZ GÓMEZ, ANTONIO (2000): "Turno y alternancia de turno en la conversación", *Revista Argentina de Lingüística*, 16, 3-27.
- (2006): "La segmentación de una conversación en diálogos", *Oralia* 9, 45-72.
- (2007): "La unidad superior del discurso conversacional: el diálogo", *Actas del Congreso Internacional 'Análisis del discurso oral'. Homenaje al profesor José Jesús de Bustos Tovar*, Universidad de Almería, 15-40.
- Y SALVADOR PONS BORDERÍA (2010): "Unidades, marcadores discursivos y posición", en: Óscar Loureda Lamas y Esperanza Acín (eds.): *Los estudios sobre marcadores del discurso en español, hoy*, Madrid: Arco Libros, 327-358.
- Y GRUPO VAL.ES.CO (2003): "Un sistema de unidades para el estudio del lenguaje coloquial", *Oralia*, 6, 7-61.
- COROMINAS, JOAN Y PASCUAL, JOSÉ A. (1980): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid: Gredos.
- CORTÉS RODRÍGUEZ, LUIS (1991): *Sobre conectores, expletivos y muletillas en el español hablado*, Málaga: Ágora.
- CRUSE, D. A. (1986): *Lexical Semantics*, Cambridge University Press.
- CUERVO, RUFINO JOSÉ (1893-1954): *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- FISCHER, KERSTIN (ed), (2006): *Approaches to Discourse Particles*, Amsterdam: Elsevier.
- FUENTES RODRÍGUEZ, CATALINA (2010): *Diccionario de conectores y operadores del español*, Madrid: Arco Libros.
- HANSEN, MAJ-BRITT MOSEGAARD (1998): "La grammaticalisation de l'interaction ou Pour une approche polysémique de l'adverbe bien", *Revue de Sémiotique et Pragmatique*, 4, 111-138.
- HIDALGO NAVARRO, ANTONIO Y PADILLA, XOSE (2005): "Bases para el análisis de las unidades menores del discurso oral: los subactos", *Oralia*, 9, 109-143.

- MARTÍN ZORRAQUINO, M^a A. (1993): "Algunas observaciones sobre *claro* como operador pragmático en español actual", en *Actes du XXè Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes*, Zürich. vol. I, 467-478.
- (1998): "Los marcadores del discurso desde el punto de vista gramatical", en M^a A. Martín Zorraquino y E. Montolío (eds.), *Marcadores del discurso. Teoría y análisis*, Madrid: Arco Libros, 19-54.
- NARBONA JIMÉNEZ, ANTONIO (1979): "Problemas de sintaxis andaluza", *Analecta malacitana*, II, 2, 245-286.
- (1989a): *Sintaxis española: nuevos y viejos enfoques*, Barcelona: Ariel.
- (1989b): *Las subordinadas adverbiales impropias en español. Bases para su estudio*, Málaga: Ágora.
- (1990): *Las subordinadas adverbiales impropias en español (II)*. Málaga: Ágora.
- PONS BORDERÍA, SALVADOR (1998): *Conexión y conectores: estudio de su relación en el registro informal de la lengua*, Valencia: Cuadernos de Filología.
- (2003): "From agreement to stressing and hedging: Spanish *bueno* and *claro*", en G. Held (ed.), *Partikeln und Höflichkeit*, Berna: Peter Lang.
- (2008): "Do discourse markers exist? On the treatment of discourse markers in Relevance Theory", *Journal of Pragmatics*, 40, 8, 1411-1434
- Y ESTELLÉS ARGUEDAS, MARÍA (2008): "Expressing digression linguistically: Do digressive markers exist?", *Journal of Pragmatics*, 40, 11, 921-936.
- SANTOS RÍO, LUIS (2003): *Diccionario de partículas*, Salamanca: Luso-Española de Ediciones.
- TRAVIS, CATHERINE (2005): *Discourse Markers in Colombian Spanish. A study in polysemy*, Berlin: Walter de Gruyter.

ACTOS DE HABLA PELIGROSOS: EL DISCURSO ACADÉMICO

EMILIO RIDRUEJO
Universidad de Valladolid

RESUMEN

El artículo estudia varios enunciados académicos sospechosos de mostrar xenofobia o racismo. El análisis de tales enunciados exigió considerar los mecanismos que determinan la fuerza ilocutiva de los actos de habla. Se propone una concepción componencial de la fuerza ilocutiva que obliga a tomar en consideración tanto el significado convencional como la intención del hablante. Esta concepción es especialmente importante en la consideración jurídica de la injuria. Manteniendo la separación entre acto ilocutivo y acto perlocutivo, se defiende que en este último el hablante tiene también algún control, lo que exige responsabilidad jurídica. Finalmente, se considera que los aspectos sociopragmáticos, como otros componentes convencionales, contribuyen a establecer la fuerza ilocutiva de los actos de habla.

PALABRAS CLAVE: fuerza ilocutiva, acto ilocutivo, acto perlocutivo, actos de habla, sociopragmática.

ABSTRACT

The article examines several academic utterances suspected of xenophobia or racism. The analysis of such utterances requires the study of the mechanisms that determine the illocutionary force of speech acts. We have proposed a componential conception of illocutionary force that requires taking into account both the conventional meaning and the speaker's intention. This concept is especially important for the legal status of the offence. While maintaining the separation between illocutionary and perlocutionary acts, it is argued that in the latter the speaker has some control. Finally, we consider that sociopragmatic aspects, like other conventional components, help to establish the illocutionary force of speech acts.

KEYWORDS: speech acts, illocutionary force, sociopragmatics.

1. ANTECEDENTES

En el curso 2008-2009 el autor del presente estudio fue requerido por el Rector de su Universidad para que interviniera como Instructor en un procedimiento de información reservada sobre determinadas actuaciones de un profesor cuyas declaraciones en clase podrían ser constitutivas de infracción disciplinaria. La Instrucción reservada se había suscitado porque en diversos documentos presentados por cuatro alumnos de una facultad de Humanidades para pedir un cambio de grupo se formulaban quejas sobre declaraciones que habían sido emitidas por ese profesor. Tales declaraciones eran calificadas como racistas y xenófobas y, por tanto, podrían contravenir –entre otras normas– lo preceptuado en el capítulo VI, artículo 53, 4 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público y lo previsto a efectos disciplinarios por el Real Decreto 33/1986, de 10 de enero, sobre el régimen disciplinario de los funcionarios o incluso el artículo 510 del vigente Código penal. De ser ciertas las acusaciones, el profesor podría recibir diferentes sanciones que irían desde la mera amonestación hasta la pérdida de la condición de funcionario o la prisión.

El procedimiento de información reservada constituye una parte procesal previa a la apertura de un expediente disciplinario mediante la cual la autoridad administrativa o académica quiere conocer si hay fundamento suficiente para abrir ese expediente a un funcionario. Las actuaciones de una Instrucción reservada son muy semejantes a las de un expediente disciplinario, solo que todavía no se concede al encausado la posibilidad de intervenir proponiendo pruebas de descargo. Una de las razones por la que el autor aceptó encomendarse de la investigación fue por problemas lingüísticos que implicaban las supuestas faltas, pues habían sido consecuencia de la realización de determinados actos de habla y exigían un previo análisis lingüístico.

2. EL PROBLEMA DE LA PRUEBA

En un expediente disciplinario, como en cualquier proceso penal, el expedientado es considerado inocente en tanto no sea probado lo contrario. En una instrucción previa, debe evaluarse, por tanto, si existen posibilidades o no de probar aquellas infracciones que se sospecha ha cometido el investigado. Naturalmente, el proceso comenzó con el examen de la documentación escrita aportada, esencialmente constituida por las solicitudes de cambio de grupo y cuyo contenido había dado lugar al inicio del proceso. Dado que las posibles faltas habrían sido ejecutadas verbalmente, era necesario obtener alguna prueba de su entidad y aquí surgía la primera dificultad real de la instrucción. Los mensajes lingüísticos solo tienen realidad objetiva fehaciente si constan por escrito o si han sido conservados por procedimientos físicos (es decir,

mediante grabaciones de algún tipo), pero en los actos investigados no se daba ninguna de las dos circunstancias. Por ello, la única manera de documentar la realidad de los enunciados del docente había de ser recurriendo a los testimonios de los oyentes.

Sin embargo, el testimonio de los estudiantes implicaba numerosos problemas. En primer lugar, había una distancia temporal de varios meses entre la deposición testimonial y el momento de la emisión de las declaraciones sospechosas. Las circunstancias de su emisión quedaban oscurecidas, hasta tal punto de que ninguno de los testigos fue capaz de precisar las fechas concretas en las que se produjeron los enunciados problemáticos. Únicamente fueron capaces de señalar que se emitieron en el primer trimestre del curso.

Por otra parte, en la instrucción iniciada, varios de los testigos eran, en cierta medida, parte contra el profesor, pues habían sido suspendidos en un examen parcial, como consecuencia de lo cual habían solicitado cambio de grupo. Pronto quedó claro que el problema mayor radicaba en la peculiar interpretación de lo expuesto en sus clases por el hecho de que es algo connatural a la emisión de enunciados en una clase que la existencia de destinatarios múltiples conlleve interpretaciones discordantes de los mensajes, de acuerdo con los presupuestos que cada receptor maneja.

De hecho, la dificultad de probar lo que el docente había dicho fue, en último extremo, lo que determinó que la instrucción fuera archivada, pues los enunciados más problemáticos eran recogidos solo por un testigo y no por los demás, a pesar de que, en teoría, se hubieran formulado en público. Además, el testigo más fiable no ratificaba ninguna de las pruebas y el profesor rechazó de plano todo lo que podría haberle acusado. No obstante lo anterior, dado que no había ninguna otra posibilidad de obtener datos sobre lo enunciado se decidió utilizar las deposiciones de los testigos. Se tomó declaración a los cuatro alumnos que se habían dirigido a la autoridad académica y en cuyos escritos figuraban las quejas sobre el profesor a partir de las cuales la autoridad académica había iniciado el procedimiento. A estos testimonios, se sumó el realizado por el alumno delegado de curso, convocado por el instructor *motu proprio*, pues no había tenido ninguna intervención previa en todo el asunto. Finalmente, se tuvo también en cuenta la declaración realizada por el profesor investigado.

Los testigos respondieron a un cuestionario basado en el contenido de los escritos de los estudiantes a partir de los cuales se había incoado el procedimiento. En él figuraban preguntas inicialmente destinadas a conocer el tipo de relación existente entre el testigo y el profesor investigado. Junto a ellas, otro grupo de preguntas recaía sobre el desarrollo del curso y el comportamiento verbal del profesor:

Pregunta: ¿Hace el Profesor Z. comentarios que Vd. considera no pertinentes con los contenidos del programa?

Pregunta: ¿Entre esos comentarios hay algunos que puedan ser considerados por Vd. como xenófobos o racistas?

Pregunta: ¿Puede precisar alguno de esos comentarios del Profesor Z. que considera xenófobos o racistas y, si es posible, citarlos aproximadamente?

Pregunta: ¿En qué contexto se formularon tales comentarios?

Las respuestas relevantes de los testigos fueron las siguientes, según figuran en el expediente recogidas en estilo indirecto:

- a. Que no podemos permitir que vengan personas de otros países con la intención de aprovecharse de todo aquello por lo que han trabajado los españoles (Testigo n.º 3).
- b. Que cuando España llegó a América fue desinteresadamente (Testigo n.º 2).
- c. Que pone a Calvo Sotelo por las nubes (Testigo n.º 1).
- d. Que en una época los esclavos ya no eran españoles, eran moros y negros, que para eso habían nacido (Testigo n.º 1).
- e. Que, cuando estaba explicando la época de los esclavos, decía que los árabes y negros habían nacido para ser esclavos (Testigo n.º 3).
- f. Que el País Vasco era un sitio lleno de mierda (Testigo n.º 4).
- g. Que el profesor Z. había dicho, no en clase, aunque sí delante de algunos compañeros, que en Méjico todos eran ladrones (Testigo n.º 2).
- h. Que había oído en el radio que había “no sé cuántos millones de extranjeros” (Testigo n.º 5).

3. ACTOS DE HABLA INJURIOSOS

Los enunciados presentados por los testigos podían ser encuadrados en dos tipos de actos de habla antijurídicos: o bien se trataba de injurias, o bien eran actos de habla que podían suponer o inducir a la discriminación.

La injuria puede definirse como una acto de habla constativo mediante el cual se predica sobre el destinatario una acción o una cualidad que resulten negativas para su imagen. En la injuria es necesario que el enunciado vaya dirigido al destinatario que se constituye, así, en soporte de la predicación, aunque es posible que su transmisión sea mediata (por ejemplo mediante la escritura) o que exista otro sujeto que actúe como intermediario en la transmisión: “dile a tu amigo que es un sinvergüenza”.

Un acto de habla negativo para la imagen del destinatario no siempre constituye una injuria. Un acto de habla directivo, en cuanto que tiende a coartar la libertad del destinatario, amenaza su imagen, y si es formulado sin atención a la jerarquía y al grado de familiaridad entre los interlocutores, puede suponer una agresión grave a la imagen del destinatario. Piénsese, por ejemplo, en un conductor que increpa a otro ordenándole que se aparte de su camino.

Sin embargo, tampoco cabe considerar que toda predicación que perjudique la imagen del destinatario puede ser tenida por injuriosa, dado que en la percepción de tal perjuicio hay componentes subjetivos. En primer lugar, hay un componente subjetivo en relación con el destinatario. Si el destinatario no siente que su imagen ha sido agredida, no hay injuria o, mejor, cabe suponer que el acto de habla, si pretendía ser injurioso, ha quedado fallido. Recogiendo esta propiedad, en el Código Penal español la injuria solo puede perseguirse a instancias del ofendido (artículo 215, 1 del Código Penal). Pero, al contrario, ¿hay injuria siempre que el destinatario se siente perjudicado en su imagen? Tampoco. Si hay un caso en que la fuerza ilocutiva está determinada por la intención del emisor, este es la injuria. Una predicación negativa para la imagen del destinatario puede ser realizada con intenciones muy diferentes, por ejemplo, en un acto veredictivo, en una sentencia, en un acto constativo realizado como diagnóstico por un psiquiatra, o simplemente en una relación extraordinariamente afectiva entre los interlocutores. La simple predicación negativa no basta para injuriar. La prueba de ello es que un predicado claramente negativo como “hideputa” es utilizado como un instrumento para encarecer cualidades positivas en los siglos XVI y XVII, tal como ya observan no sin cierta sorpresa gramáticos como Miranda, Oudin y Doergangk. Atendiendo a este hecho, en el Código Penal de 1973, art. 457, se incluía un elemento subjetivo para considerar lo injusto: la existencia de *animus iniurandi*. En la redacción del Código de 1995, en su artículo 208 se prescinde expresamente de ese elemento, aunque es evidente que debería mantenerse, pues no puede considerarse de manera objetiva cuándo se “lesiona la dignidad de otra persona, menoscabando su fama o tentando contra su propia estimación”, que es como se define la injuria. Algunos penalistas apuntan que hay cierta contradicción, pues en otros artículos, cuando se trata de ultrajes o injurias especiales, a España, a sus símbolos, a los muertos o los lugares de culto, sí se mantiene el elemento subjetivo (Polaino Navarrete y Polaino-Orts 2004: 84-85).

4. EVALUACIÓN DE SUPUESTAS INJURIAS

Entre los enunciados que fue necesario analizar, había dos que podían ser susceptibles de ser considerados como injurias. El primero, “Que el País Vasco era un sitio lleno de mierda”, y el segundo, “Que en Méjico todos eran ladrones”. Aunque no hay constancia de que hubiera vascos en la clase, podría indirectamente ir dirigido a destinatarios vascos, familiares o amigos de alumnos presentes. El segundo enunciado fue pronunciado fuera de clase y en ausencia de la única estudiante de origen mejicano. Pero, como en el caso anterior, cabe suponer que indirectamente pudo llegar a ella y, de hecho, llegó, pues ella era una de las declarantes. En ambas declaraciones, por tanto, es razonable pensar que había destinatarios, vascos o mejicanos, que podrían ser considerados

como afectados por la predicación negativa y, consiguientemente, verían menoscabada su imagen.

No obstante, hay dudas razonables acerca de si se trataba de una predicación negativa sobre tales destinatarios. En relación con el primer enunciado, “Que el País Vasco era un sitio lleno de mierda”, hay indicios suficientes para asumir de que el término negativo no iba necesariamente dirigido a personas. Y ello porque el enunciado se inscribió en un contexto en el que se trataba de la estructura jurídica y social del País Vasco y parece que se refería a estas estructuras y a las circunstancias políticas de esa comunidad autónoma. No es posible considerar con certeza que se menoscabara o agrediera la imagen de ninguna persona concreta o de ningún grupo de gentes. Por otra parte, es peculiar la forma del enunciado. La utilización de un elemento léxico tabuizado es ajena al registro formal que es el adecuado a las clases universitarias. No había, además, ningún otro testigo que recordara haber oído este enunciado, por lo que cabe la posibilidad de que, de ser proferido, lo hubiera sido en algún intercambio conversacional anterior o posterior a la clase propiamente tal y con carácter privado. El docente, por su parte, negó taxativamente haber emitido tal enunciado u otro similar.

Diferente es el análisis del segundo enunciado, “Que en Méjico todos eran ladrones”. La estructura sintáctica (el acto locutivo convencional) revela fuera de toda duda que se trata de una predicación negativa que recae sobre un grupo humano en virtud de su origen nacional. El problema de fondo es si existió, o no, *animus injuriandi*. Y ello supone, desde el punto de vista lingüístico, interrogarse sobre si el acto ilocutivo era realmente un acto de injuria o si la intención del emisor configuraba una fuerza ilocutiva diferente. Dado que se predica una cualidad sobre la totalidad de los miembros de un conjunto, también se hace sobre cada uno de ellos, y podríamos suponer la intención de injuriar directamente a la alumna mejicana en concreto calificándola como ladrona. Esta interpretación es poco probable, pues no se daban las circunstancias que hubieran justificado un enunciado de tal índole (por ejemplo, que se hubiera cometido un robo en clase y que el docente supusiera que la responsable era la citada alumna). Es posible, en cambio, otra interpretación también injuriosa: el individuo x pertenece a un grupo nacional A; los miembros de ese grupo con carácter general tienen una propiedad negativa, son ladrones. La injuria entonces no consiste en acusar a la alumna x de ladrona, sino en menospreciarla por pertenecer a un grupo nacional al que se le atribuye una cualidad negativa.

Otra interpretación es que el enunciado discutido, aunque pronunciado fuera del aula, no fuera una injuria, sino que constituyera un acto de habla constativo mediante el que se informaba sobre una propiedad de un grupo nacional. En este caso los problemas serían diferentes, pues si se tratara de un acto de habla constativo, sería simplemente una aseveración sobre una

determinada realidad en el marco de una clase de sociología, historia, derecho o similar. En este supuesto, no cabe tomar la información transmitida en sentido literal, pues viola la máxima griceana de cualidad: el más elemental rigor científico (que cabe presuponer a un profesor) impide considerar a todos los nacionales de México como ladrones. Se trataría, por tanto, de una aseveración figurada, una hipérbole¹, en la que la interpretación lógica es que en México abunda mucho la delincuencia. La constatación, como en otros muchos casos, puede ser ajustada a la realidad, o no serlo, y, desde luego, la formulación sería, como mínimo, poco afortunada, pero podría estar protegida por la libertad de cátedra. Contra esta interpretación, actuaba el hecho, decisivo, de que el enunciado se suponía pronunciado fuera de clase.

El problema final, a efectos prácticos, resultó que era imposible considerar penalmente el acto de habla por falta de pruebas. El enunciado, si existió, nunca fue emitido en clase; fue rechazado categóricamente por el profesor y la posible injuriada no aportó ningún testigo que pudiera corroborar lo que se atribuía al docente. Ni siquiera recordó quién había sido el que le transmitió tal supuesta afirmación.

5. ACTOS CONSTATIVOS Y ACTOS DIRECTIVOS

En sus cursos universitarios, un profesor puede emitir actos de habla en relación con la materia explicada de tipología muy variada. Lo habitual es que realice actos de carácter constativo que recaigan sobre la realidad que estudia. Tales aserciones pueden ser evaluadas como verdaderas o falsas de acuerdo con el contraste que cabe hacer con respecto a la realidad. Es difícil que en el marco de un curso universitario sobre ciencias sociales o humanidades una declaración pueda ser considerada patentemente falsa y, además, que tal falsedad tenga una entidad tal que su formulación pudiera ser perseguida disciplinariamente. Podría darse el caso, por ejemplo, de que el profesor dijera que no existió el holocausto nacionalsocialista. Se trata de una declaración falsa que, además, en el ámbito de su emisión en los medios de comunicación social en varias ocasiones ha sido perseguida penalmente. Sin embargo, es dudoso que incluso una declaración de tales características pudiera ser perseguida, si se emite al amparo de la libertad de cátedra y, sobre todo, si se intentara probar mediante argumentos o testimonios académicamente aceptables.

Frente a los actos de habla constativos, que solo tienen por objeto transmitir información sobre la realidad, un profesor también produce actos de habla de otro tipo: actos de habla de carácter directivo, comisivo o expresivo,

1. En la hipérbole, como en la metáfora, solo se alcanza adecuadamente el sentido (y por tanto la fuerza ilocutiva) mediante la movilización de un conjunto más o menos complejo de supuestos previos (Searle 1979: 85).

mandatos, exhortaciones, promesas, etc., y su consideración a efectos penales habría de ser diferente a la de los actos declarativos. Si el profesor exhorta a sus estudiantes a actuar, por acción u omisión, contra los extranjeros o contra los miembros de un determinado grupo étnico, religioso o de género, difícilmente podría quedar amparado por la libertad de cátedra. En estos casos, su actuación no es ya el ejercicio de su “*derecho a difundir libremente los pensamientos, ideas y opiniones de los docentes en el ejercicio de su función*”, que es como caracteriza esta libertad el Tribunal Constitucional (*Sentencia n.º 217/ 1992*). Al contrario, el profesor está haciendo uso de las oportunidades privilegiadas que le brinda el ejercicio de la docencia para incitar a cometer un delito o falta y ha de ser responsable.

Por ello, en el curso de la instrucción era preciso dilucidar el carácter de la fuerza ilocutiva de los actos de habla emitidos por el docente: si son actos constativos o si son directivos, y, en este último supuesto, si se pretendía incitar a los destinatarios a actuaciones contra los extranjeros o contra los individuos de otra raza. Esta cuestión nos obliga previamente a plantear un problema clásico en la teoría de los actos de habla, el de la determinación de cuál es el fundamento de la fuerza ilocutiva. En una interpretación que procede de Austin (1976²: 26), es la convención (lingüística y social) que existe entre los hablantes la que establece la fuerza ilocutiva. Esta interpretación presenta la dificultad de explicar cómo resulta la fuerza ilocutiva de actos de habla indirectos, o de la ironía, por ejemplo. Frente a esta interpretación, Grice (1969[1998], ápu^d Blanco Salgueiro 2004: 41-46) sostuvo que la fuerza ilocutiva proviene esencialmente de la intención del hablante. En una propuesta posterior, para Strawson (1974: 450 *passim*) la intención es una condición necesaria, pero no es la única. Es lo mismo que propone Blanco Salgueiro (2001, 2004 119-120), quien defiende una propuesta, en gran medida ecléctica, de la fuerza ilocutiva: las intenciones son una condición necesaria, pero también las convenciones, a la vez que hay que tomar igualmente componentes intersubjetivos y del entorno.

Para la lingüística los problemas de determinación de la fuerza ilocutiva no son diferentes de los que resultan de la interpretación semántica de cualquier enunciado. Las convenciones (por ejemplo, el significado codificado) son un factor importante en la producción y en la interpretación de un enunciado. Pero también sucede que los componentes codificados no son los únicos para ello: un imperativo puede emplearse para mandar, pero también para informar (en las instrucciones, por ejemplo). El sentido de un enunciado resulta no solo del significado codificado, sino también de las inferencias que ha de construir el destinatario a partir de diversos supuestos, unos de carácter general (principios heurísticos o máximas conversacionales) y otros particulares, dados por la situación y el entorno. La intención del emisor es decisiva en el manejo tanto de los componentes codificados y convencionales, como de su utilización con arreglo a las inferencias del destinatario. Y de acuerdo con su

intención, el emisor ha de prever tales inferencias. Es más, en todo mensaje, si se produce un error en ese cálculo de inferencias, pueden producirse fenómenos de ambigüedad o errores en la transmisión de la información que no será la intentada. De la misma manera, un determinado acto de habla puede llegar a tener una fuerza ilocutiva que no sea la intentada por el emisor, si es que se produce un error en la codificación o si se produce una apreciación equivocada en la evaluación de la situación o del entorno.

En ninguno de los enunciados que analizamos, desde el punto de vista de la utilización del código lingüístico del español, aparece ningún recurso de los habituales para configurar actos directivos (no hay imperativos o subjuntivos en tercera persona, propios de los mandatos, no hay perífrasis de obligación o futuros), pero eso no supone necesariamente que no sean actos directivos, y para determinarlos, es preciso acceder a la intención del emisor. Pero el acceso a tal elemento subjetivo no puede hacerse más que a través de indicios a partir de la situación y el contexto. En el caso que nos ocupa, en una clase sobre historia, sociología o derecho, dirigida a estudiantes de humanidades, no es posible pensar que los destinatarios estén en condiciones de actuar contra extranjeros o contra personas de otra raza, como lo podrían estar los soldados antes de una batalla, arengados por sus oficiales, o los hinchas en un partido de fútbol frente a un grupo de partidarios de otro equipo extranjero, por ejemplo. Es razonable pensar que faltaba en las circunstancias de la emisión, por tanto, una de las condiciones preparatorias de los actos directivos, que el oyente esté en condiciones de cumplir lo requerido (Searle 1980: 74, Alston 2000: 314). La conclusión a la que se llega, por tanto, es que de manera inmediata no fueron actos directivos, sino actos constativos, aseveraciones sobre la realidad. Pero ¿son constataciones que muestran una ideología racista o xenófoba, tal como sugieren los estudiantes? Y si lo fueran, ¿estarían amparadas por la libertad de cátedra?

Sabemos muy bien que la interpretación de un enunciado por parte del destinatario no resulta solo del significado codificado de sus componentes, sino también de las inferencias que el destinatario moviliza a partir de supuestos de muy diversa índole. En lo recogido de los testigos tenemos ejemplos patentes de interpretaciones realizadas fuera de contexto, otras que parten de supuestos culturales, al menos, diferentes de los calculados por el docente, y ello da lugar a interpretaciones que no se pueden atribuir a este.

Los enunciados d) y e) constituyen declaraciones que evidentemente han de ser consideradas como racistas. Sin embargo, hay también un indicio claro de que están sacadas de contexto. Cuando el testigo n.º 1 responsable del enunciado d) localiza la proposición “en una época”, está revelando que no era necesariamente asumida por el profesor, sino que era propia de gentes de otro momento histórico, dado que no es posible entender la predicación ‘han nacido para ser esclavos’ válida solo en una época. A ese tiempo se refiere el testigo n.º 3 como “la época de los esclavos”. La aparición aislada de tales enunciados

y la ausencia de otra argumentación que pudiera apoyar algo tan extremo sugiere una clara descontextualización.

Es significativa la consideración de xenófoba o racista que el testigo n.º 1 supone en el enunciado c). Objetivamente no hay ningún componente xenófobo o racista en el hecho de elogiar a [José] Calvo Sotelo; su militancia en el partido católico de Renovación Española dificulta tenerlo por racista, y tampoco puede ser históricamente calificada de xenófoba su actividad política, ejercida en un momento en el que no existían minorías extranjeras en España. Sin embargo, el testigo, al saberlo un político de derechas, lo considera representante de una ideología racista, quizá como podría serlo Adolfo Hitler.

Determinados enjuiciamientos sobre la actividad de los españoles en América llevan a una estudiante americana, la testigo n.º 2, a suponer que la mera consideración de tal actividad como desinteresada es, *per se*, racista, tal como afirma en el enunciado b). La constatación de que los españoles fueron desinteresados en América puede ser muy dudosa y, de hecho, la naturaleza de la colonización española en América ha sido objeto de discusión científica. Sin embargo, está claro que adoptar una postura determinada sobre la colonización no implica necesariamente una concepción racista de los indígenas.

6. EL ACTO PERLOCUTIVO

Un problema distinto es el de si los actos constativos realizados tienen una fuerza perlocutiva que pudiera ser constitutiva de delito o falta. Es decir, se trata de averiguar si, al hacer las constataciones señaladas, el docente consigue que los estudiantes se asusten y que se indispongan con los extranjeros, por ejemplo. El problema planteado no es sino el de la distinción entre acto ilocutivo y acto perlocutivo, algo no siempre claro en la teoría de los actos de habla.

Austin (1976²: 110-111) diferenciaba entre el acto ilocutivo y el acto perlocutivo. Este último se realiza como consecuencia de haber dicho algo, y atañe a los efectos producidos en los destinatarios al realizar el acto locutivo y el ilocutivo. Consistiría, por tanto, en una respuesta de comportamiento (incluso mental) derivada del hecho de reconocer el sentido de un enunciado y su fuerza ilocutiva. Pero no sería una respuesta que se asocia convencionalmente con ese enunciado, al menos en muchos enunciados (Searle 1980: 78-79). Aquí radica el problema del acto perlocutivo. Si se define la fuerza ilocutiva en virtud de convenciones, lingüísticas y extralingüísticas, es fácil establecer la distinción. Pero, si la fuerza ilocutiva, tal como hemos señalado, depende de la intención del emisor, entonces no es posible la diferenciación con respecto al acto ilocutivo. Este es el problema que plantea, entre otros, Berrendonner

(1981: 17-18)². Por otra parte, hay enunciados mediante los cuales el acto perlocutivo queda incluido en el ilocutivo, por ejemplo en *convencer*.

Se han propuesto diferentes pruebas para reconocer el acto perlocutivo. Una de ellas, la sugerida por Leech (1983: 204), consiste en hacer depender la mención del supuesto acto de un predicado como “intentar”: *intentó convencerme / asustarme/ alegrarme*, etc. Otra, planteada por Anscombe, consiste en insertar esa mención en un entorno como “*con lo que te digo, quizá te asustes/ alegres / te convenzas...*” (Kerbrat-Orecchioni 2001: 24). La segunda de las pruebas refleja que el emisor no controla plenamente el acto perlocutivo, que es consecuencia de los actos locutivo e ilocutivo; la primera, en cambio, refleja que existe un acto intencional para conseguirlo. Estas características permiten establecer las diferencias entre acto ilocutivo y perlocutivo. El acto ilocutivo está controlado por el emisor: este utiliza el código y calcula las inferencias necesarias por parte del destinatario para que este alcance la información que tiene el propósito de transmitirle y se agota cuando el destinatario percibe la información. El acto perlocutivo, por el contrario, es consecuencia de la percepción por parte del emisor de tal información y ha de seguir al acto ilocutivo (Alston 2000: 30-32; Blanco Salgueiro 2001: 284 y 2004: 80-81). Aunque exista intención de producir una consecuencia (lo muestra la primera prueba señalada), a diferencia de lo que sucede con el acto ilocutivo, el emisor no controla plenamente el resultado, dado que el destinatario interviene en su consecución. Es lo que muestra la segunda de las pruebas.

Quizá porque el emisor no controla plenamente el acto perlocutivo, la posible antijuridicidad de los actos perlocutivos no parece haber interesado a los penalistas que se han ocupado sobre delitos verbales (Ruiz Antón 1999: 500, Polaino Navarrete y Polaino-Orts 2004: 94). Sin embargo, también en el acto perlocutivo hay alguna intervención y responsabilidad del emisor: este procura también controlar la fuerza perlocutiva, teniendo en cuenta, claro está, la fuerza ilocutiva, pero igualmente tomando en consideración la situación y otros supuestos. Por ello el emisor puede ser responsable del acto perlocutivo, si tiene carácter antijurídico.

Cabe considerar un ejemplo concreto: el día 2 de noviembre de 2010, por la megafonía del Metro de Barcelona, se oye “es una amenaza de bomba islamista”. Se trataba aparentemente de un acto constativo, aunque faltaba la condición de sinceridad, pues el emisor no tenía la intención real de describir una realidad, sino que era una sola una broma³. Ese acto tuvo un efecto perlocu-

2. Para algún teórico, el acto ilocutivo siempre sería potencialmente convencionalizable, aunque no fuera convencional (Blanco Salgueiro 2004: 79), mientras que no lo son los perlocutivos.

3. Las condición de sinceridad es indispensable para el éxito en determinados actos de habla (Searle 1980: 69-70; Bach y Harnish 1979: 57-58; Blanco Salgueiro 2008: 20), pero no en los actos constativos.

tivo de alarma grave que, a su vez, pudo haber provocado perjuicios mayores. Obviamente, las autoridades lo entienden de esta manera, según la prensa, y el emisor, un empleado del Metro, se enfrenta a una posible sanción. La sanción no se debe a la constatación en sí, al acto ilocutivo, sino a las condiciones de su emisión (su falta de sinceridad en la situación en que se produjo) y al efecto perlocutivo (la imprudencia al no prever la alarma). Si el mismo enunciado hubiera sido emitido entre amigos, en su casa, no habría producido alarma y no sería sancionable.

En la instrucción realizada, en relación con manifestaciones sobre extranjeros del tipo “hay demasiados extranjeros en España” o “no podemos permitir que vengan personas de otros países con la intención de aprovecharse”, hubo que preguntarse si conducían a la realización de algún acto perlocutivo antijurídico, si pretendían ofender, alarmar, enemistar, en definitiva, si fueron emitidas para promover la xenofobia.

Ese mismo problema podríamos plantearlo con respecto a otras manifestaciones históricas ejemplares: los sermones de Savonarola o las lecciones de Salmerón, Azcárate y Giner de los Ríos en la universidad española de la Restauración. Cuando Savonarola predica en Florencia contra el lujo, ¿está instruyendo en la doctrina del Evangelio o está convenciendo de la necesidad de la revuelta? El Papado no parece obviar el segundo acto perlocutivo, pues condena a Savonarola a la hoguera. Salmerón, Giner de los Ríos, Azcárate exponen en sus clases de derecho, de filosofía, de historia, una determinada doctrina heterodoxa, fundamentalmente, el krausismo. La exposición de esta doctrina ¿persigue, además, un convencimiento político de sus destinatarios? Por ejemplo, que sus alumnos rechacen el derecho divino de los reyes y voten a la república. El gobierno de Cánovas parece entender que sí, de ahí la sanción que sufrieron estos profesores.

Pero, a diferencia de lo que sucede en el siglo XV, o el XIX, existe para nosotros la libertad de cátedra, aunque, como todo derecho, también tiene sus límites. El problema de establecer esos límites de la libertad de cátedra radica en la determinación de la intención dominante en el acto de habla, incluso como acto perlocutivo. Si el objetivo del acto de habla es el de presentar a los destinatarios una realidad para instruir o formar, la libertad de cátedra debe quedar garantizada. Si como consecuencia de la instrucción o formación, los destinatarios se sienten animados o impelidos a tener una actuación sobre la realidad, sea esta del tipo que sea (política, religiosa o meramente civil), ello no puede ser sancionable. Si un docente expone razonadamente, a partir de argumentos científicamente aceptados, que se está produciendo un calentamiento global, con el objetivo de realizar un acto perlocutivo de instrucción sobre ciencias de la naturaleza, ha de considerarse que está amparado por la libertad de cátedra. Sería posible, empero, que sus destinatarios movidos por esa instrucción, se sintieran inducidos a tomar una posición política determinada,

por ejemplo, votar al Partido de los Verdes, sin que ello fuera resultado de una actuación del docente.

En el caso que nos ocupó, no cabía considerar que el docente sobrepasaba los límites de su libertad si, al explicar sociología, economía, derecho o sociolingüística, exponía que había un número excesivo de inmigrantes llegados en un periodo de tiempo breve. No es posible considerar como xenófoba esta manifestación, si tenía como objetivo fundamental la información de sus estudiantes. Y ello, con independencia de si ulteriormente los estudiantes, aceptando tal constatación, adoptaban una posición u otra con respecto al problema de la inmigración.

7. LOS COMPONENTES SOCIOPRAGMÁTICOS

Al intentar explicar la fuerza ilocutiva de un acto de habla, no es frecuente que se tomen en consideración las cuestiones relativas a la cortesía verbal y menos aún las variedades diafásicas empleadas, excepto para señalar diferencias interculturales o dialectales (Márquez Reite y Placencia 2005: 177-185). Sin embargo, como muestra Haverkate (1984: 45 y ss.) las estrategias sociopragmáticas tienen un peso importante en la fijación del componente ilocutivo. Es obvio que hay restricciones en el uso de las variedades diafásicas en los actos de habla convencionales. Por ejemplo, en un acto veredictivo, en una sentencia, no se podrían emplear elementos léxicos propios de un registro coloquial o jergal, “condeno a fulano por chorizo”. Las variedades diafásicas desempeñan, además, en español (no digamos ya en otras lenguas, como el inglés) una función importante en la deixis social. Es decir, son instrumentos, al igual que las formas de tratamiento, para establecer el grado de familiaridad y de jerarquía que se desea establecer con el interlocutor. A su vez, las marcas de deixis social, puesto que contribuyen a determinar la posición de los interlocutores, fijan cómo ha de interpretarse la fuerza ilocutiva de ciertos actos, por ejemplo la del acto de *pedir* frente el acto de *mandar* (Alston 2000: 314).

Entre los componentes que contribuyen a determinar la variación diafásica, hay que considerar, al menos, los siguientes: el canal (no es lo mismo la lengua hablada que la escrita); la situación comunicativa; el tema objeto de la comunicación y el tipo de relación existente entre los participantes. La dificultad de especificar el peso relativo de cada uno de estos componentes radica en el hecho de que entre ellos se producen diversas superposiciones y sincretismos. Es decir, de los varios de esos componentes actúan asociada y simultáneamente. Por ejemplo, en una clase universitaria la relación entre los hablantes suele estar sometida a convenciones rígidas en el desempeño de la actuación del profesor y de los alumnos –lo que Julio Borrego (2008: 98) denomina roles sociales–, a la vez que hay una fijación estricta de los temas (los relativos a un programa académico). Por el contrario, en una fiesta familiar, los

temas objeto de conversación son mucho más variados y también es radicalmente distinta la relación entre los participantes. La asociación entre registro y la fuerza ilocutiva puede, por tanto, ser de carácter convencional hasta tal punto que un cambio en el registro llegue a convertir en huero un determinado acto ilocutivo: una promesa realizada en un registro informal entre hablantes entre quienes la relación social es muy convencional, puede ser considerada como no real y, por tanto, vacía; un cambio en las fórmulas de tratamiento puede tener un efecto irónico (Haverkate 1984: 115).

En el discurso académico que en la Instrucción se trataba de evaluar, surgieron a través de los testimonios algunos datos relativos al registro y a otros componentes sociopragmáticos que parecieron pertinentes para el correcto enjuiciamiento de ese discurso. El testigo más imparcial, el delegado de curso, indicó que era posible que el profesor utilizara en ocasiones un “tono no académico”. El instructor no logró una descripción precisa de qué entendía por “tono no académico”, pero a partir de los otros testimonios, llegó a la conclusión de que el testigo sugería que el docente, en ocasiones, utilizaba un registro más informal del habitual en una clase universitaria. Es verdad que las necesidades de la enseñanza exigen cambiar la situación comunicativa (en seminarios, tutorías, etc.) o alterar el objeto de la comunicación flexibilizándolo, lo que puede dar lugar al empleo de variedades diafásicas menos formales. Sin embargo, parece que en el discurso académico que comentamos se producían algunas anomalías no esperadas en el registro utilizado por el docente. Quizá por esa razón uno de los testigos (aunque solo uno) atribuye al profesor el uso de un término tabuizado propio de un registro muy coloquial e informal (“Que el País Vasco era un sitio lleno de mierda”):

La consecuencia de un empleo de una variedad informal en una situación tan altamente convencionalizada como es una clase universitaria, dado que afectaba también a los roles sociales que asumen los participantes en el intercambio comunicativo, tuvo otra repercusión adicional: esa variedad informal debió de ser entendida como una muestra de que tales papeles sociales (de profesor y de alumno, que vinculan una determinada ordenación jerárquica) quedaban modificados en favor de una mayor familiaridad y ausencia de jerarquía. Es decir, los estudiantes interpretaron el registro informal como un indicio de ausencia de distancia social. De ahí surgió un incidente relatado, tanto por el docente, como por un testigo al preguntarle si había intervenido en clase. La estudiante indicó literalmente que “traté al profesor de *tú*, cosa que no debería haber hecho y él me dijo: a un profesor en clase se le trata de *usted*”. El docente se refiere al mismo hecho conflictivo y añade que además de ser tratado de *tú*, la alumna se dirigió a él en público por su apellido, diciéndole “Oye Z.”. Y ante ello, él le había indicado que “en clase los alumnos habían de tratar de *usted* al profesor”.

Ese intento del profesor de recuperar su posición social tuvo probablemente un resultado negativo en sus relaciones con los estudiantes. Como no utilizó ningún recurso indirecto que hubiera podido dejar claro de forma cortés a la estudiante su incomodidad, sino que, al contrario, su recriminación fue demasiado explícita, esta recriminación fue interpretada por la destinataria como una agresión pública a su imagen. Aunque la alumna se viera obligada a reconocer su error pragmático, posiblemente este fue uno de los desencadenantes del malestar de la alumna con respecto al profesor. El profesor, al exigir de la estudiante el empleo de recursos verbales que respondieran a su posición jerárquica, cortaba la posibilidad de establecer lo que es mucho más favorable, la deferencia simétrica, que implica respecto mutuo entre los participantes en el proceso de comunicación (Haugh 2010: 279) y que no es incompatible con la utilización de registros formales que preserven con claridad suficiente los distintos roles sociales de los interlocutores.

Si bien los testigos no describen ningún otro incidente semejante, parece claro que no debieron de utilizarse con la prudencia necesaria por parte del profesor los recursos de cortesía verbal, de manera que algunos estudiantes encontraron incómoda su relación con el docente. Si a ello se añaden discordancias ideológicas y un manejo de supuestos culturales claramente distintos, el conflicto era inminente.

8. CONCLUSIONES

El examen de los enunciados emitidos por un docente en una Instrucción reservada sobre supuestas declaraciones xenófobas y racistas, examen necesario para llegar a evaluarlos jurídicamente, permitió extraer algunas conclusiones, tanto sobre pragmática lingüística como sobre la práctica docente.

En la controversia existente en la filosofía del lenguaje acerca del carácter convencional o intencional de la fuerza ilocutiva, parece que desde la lingüística la posición más razonable es la de defender el carácter composicional de la fuerza ilocutiva. Como sucede con el sentido de cualquier enunciado, la fuerza ilocutiva resulta de la combinación del significado codificado de los constituyentes y de las inferencias que ha de realizar el destinatario en virtud de los supuestos presentes en la situación, y el contexto. El emisor, no obstante, cuando se propone construir su enunciado, ha de realizar una previsión de tales inferencias de acuerdo con su intención comunicativa.

En ese marco, hemos de considerar que los supuestos culturales de los estudiantes son cada vez más distantes de los de los docentes, bien por las diferencias existentes en su formación previa, o bien por su origen, dado que cada vez más las clases son frecuentadas por alumnos extranjeros. El cálculo de tales supuestos puede dar lugar a equívocos peligrosos en materias sensibles: en sociolingüística, en historia de la lengua, en pragmática lingüística,

por ejemplo, y se hace necesario, por ello, extremar las precauciones, en la justificación científica de cualquier constatación.

La intención del emisor es un componente decisivo en la fijación de la fuerza ilocutiva del acto de habla. Especialmente en la injuria es preciso probar la intención del emisor, el *animus iniurandi*. Si la intención es necesaria para determinar la fuerza ilocutiva del acto de habla, no habrá injuria, y no podría ser sancionada, si el emisor no se propone ofender, y ello con independencia de la percepción que del acto de habla realizado tenga el destinatario. Aunque la intención sea un componente para establecer la fuerza ilocutiva, cabe salvar la distinción de Austin entre acto de habla ilocutivo y perlocutivo. El acto perlocutivo exige para su realización un acto ilocutivo previo, pero no a la inversa. El emisor, como sucede con la información contenida en cualquier enunciado, intenta prever la fuerza ilocutiva y poner los medios para que sea comunicada al destinatario. En el caso del acto perlocutivo, el emisor puede preverlo también, pero no puede ser responsable con la misma plenitud.

Las reglas que determinan los aspectos sociopragmáticos, las relativas a la fijación de la distancia y jerarquía entre los interlocutores o las que configuran la cortesía verbal son componentes del código lingüístico y, por tanto, intervienen, como otros componentes convencionales, en la configuración de la fuerza ilocutiva de los actos de habla. En la formalización de esas reglas sociopragmáticas hay que tomar en consideración las relativas al uso de los registros y, en general, a la selección de las variedades diafásicas. Teniendo en cuenta que las convenciones sociopragmáticas y la elección de variables diafásicas intervienen en la determinación de los actos de habla, me parece que es imprescindible en el ejercicio de la docencia controlar en todo momento el registro, en aras a la consecución de una normal deferencia simétrica. Los elementos de deixis social, tanto si están codificados en las formas de tratamiento, como si se expresan mediante el uso de formas de un registro específico, una vez fijados, es imposible que sean modificados sin conflicto.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALSTON, WILLIAM P. (2000): *Illocutionary Acts and Sentence Meaning*, Ithaca y Londres: Cornell University Press.
- AUSTIN, JOHN L. (1976²): *How to Do Things with Words*, Oxford: Oxford University Press.
- BACH, KENT Y ROBERT M. HARNISH (1979): *Linguistic Communication and Speech Acts*, Cambridge Mass.: The MIT Press.
- BERRENDONNER, ALAIN (1981): *Eléments de pragmatique linguistique*, París: Minuit.
- BLANCO SALGUEIRO, ANTONIO (2001): "Las intenciones cuentan, pero no bastan (una defensa del externismo ilocutivo)", en José M. Saguillo, José L. Falguera y Concha Martínez (eds.), *Proceedings of the Congress Formal Theories and Empirical Theories. Actas del Congreso Teorías Formales y Teorías Empíricas*, Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico, 271- 285.

- (2004): *Palabras al viento. Ensayo sobre la fuerza ilocucionaria*, Madrid: Trotta.
- (2008): “Cómo hacer cosas malas con palabras: actos ilocucionarios hostiles y los fundamentos de la teoría de los actos de habla”, *CRITICA, Revista Hispanoamericana de Filosofía*, Vol. 40, nº 118, 3-27.
- BORREGO NIETO, JULIO (2008): “*Asín que ya la digo seña Tomasa*”: *el lugar de la variación en la descripción lingüística*, Salamanca: Universidad de Salamanca.
- GRICE, H. PAUL (1969[1998]): “Las intenciones y el significado del hablante”, en Luis Manuel Valdés Villanueva (ed.), *La búsqueda del significado. Lecturas de Filosofía del lenguaje*, Madrid: Tecnos, 1998, 495-523.
- HAUGH, MICHAEL (2010): “Respect and deference”, en Miriam A. Locher y Sage L. Graham (eds.), *Interpersonal pragmatics*, Berlín/Nueva York: Mouton De Gruyter, 271-288.
- HAVERKATE, HENK (1984): *Speech Acts, Speakers and Hearers. Reference and Referential Strategies in Spanish*, Amsterdam: Benjamins.
- KERBRAT-ORECCHIONI, CATHERINE (2001): *Les actes de langage dans le discours*, París: Éditions Nathan.
- LEECH, GEOFFREY (1983): *Principles of pragmatics*, Londres: Longman.
- MÁRQUEZ REITER, ROSINA Y MARÍA ELENA PLACENCIA (2005): *Spanish Pragmatics*, Houndmills y Nueva York: Palgrave Macmillan.
- POLAINO NAVARRETE, MIGUEL Y MIGUEL POLAINO-ORTS (2004): *Cometer delitos con palabras. Teoría de los actos de habla y funcionalismo jurídico penal*, Madrid: Dykinson.
- RUIZ ANTÓN, LUIS FELIPE (1999): “La acción como elemento del delito y la teoría de los actos de habla: cometer delitos con palabras”, en José Cerezo Mir *et al.* (comps.), *El nuevo Código penal: presupuestos y fundamentos. Libro homenaje al Prof. Dr. D. Ángel Torío López*, Granada: Comares, 483-504.
- SEARLE, JOHN R. (1979): “Metaphor”, en ídem, *Expression and meaning. Studies in the Theory of speech acts*, Cambridge: Cambridge University Press, 76-116.
- (1980): *Actos de habla*, Madrid: Cátedra (traducción de Luis M. Valdés Villanueva).
- STRAWSON, PETER F. (1964): “Intention and convention in speech acts”, *Philosophical Review* LXXIII, 439-460.

Normativa jurídica examinada

- Constitución Española de 27 de diciembre de 1978. Artículo 20.
- Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal (B.O.E. de 24 de noviembre).
- Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. de 24 de diciembre).
- Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público (B.O.E. de 13 de abril).
- Ley 30/1984, de 2 de agosto, sobre Medidas de Reforma de la Función Pública.
- Ley 7/2005, de 24 de Mayo, de la Función Pública de Castilla y León.
- Real Decreto 33/1986, de 10 de Enero sobre Régimen disciplinario de los funcionarios de la Administración del Estado.
- Estatutos de la Universidad de Valladolid aprobados por Acuerdo de la Junta de Castilla y León 104/2003, de 10 de julio, (B.O.C y L. de 16 de julio y B.O. E. de 20 de febrero de 2004).

ELISIÓN DE /d/ EN LOS NIVELES DE ESTUDIOS PRIMARIO Y UNIVERSITARIO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. COMPARACIÓN CON OTRAS COMUNIDADES DE HABLA

JOSÉ ANTONIO SAMPER PADILLA

CLARA E. HERNÁNDEZ CABRERA

MAGNOLIA TROYA DÉNIZ

ANA M^a PÉREZ MARTÍN

MARTA SAMPER HERNÁNDEZ

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

RESUMEN

En este artículo ofreceremos los datos relativos a la elisión de *-d/-* intervocálica entre los hablantes del nivel de instrucción primaria de Las Palmas de Gran Canaria y los confrontaremos con los obtenidos en la investigación del nivel universitario, en la misma ciudad. Por otro lado, compararemos los resultados de los dos niveles socioculturales grancanarios con los que han aportado otros estudios del proyecto PRESEEA en distintas comunidades españolas. Este cotejo nos permitirá destacar ciertas peculiaridades del proceso en la modalidad insular.

PALABRAS CLAVE: Sociolingüística, variación fónica, *d* intervocálica, español de Canarias, PRESEEA.

ABSTRACT

In this article we provide data concerning the rates of intervocalic */d/* deletion among speakers with an elementary level of education in the capital city of Las Palmas de Gran Canaria (Canary Islands). We also compare the aforementioned data with the results yielded by similar surveys carried out among university students in the same city. In addition, we finally contrast the results gleaned from these two sociocultural levels in Las Palmas with those yielded by other studies carried out in other regions of Spain, within the framework of the PRESEEA Project. This comparison allows us to throw new light on certain phenomena that seem to be specific of the variety of the Canary Islands.

KEY WORDS: Sociolinguistics, sociophonological variation, intervocalic */d/*, Spanish spoken in the Canary Islands, PRESEEA.

1. INTRODUCCIÓN¹

1. En este artículo ofreceremos los datos relativos a la elisión de /d/ intervocálica entre los hablantes del nivel de instrucción primaria de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria y los confrontaremos con los obtenidos en la investigación del nivel de instrucción más alto, el universitario, en la misma comunidad (Samper *et al.* 2010). Por otra parte, dado que el trabajo se inserta en el proyecto PRESEEA, compararemos los resultados de los dos sociolectos grancanarios con los que han aportado otros estudios del mismo proyecto en distintas comunidades españolas, entre las que se encuentran dos capitales andaluzas (Málaga y Granada)².

La comparación sociolingüística entre los niveles extremos de la misma ciudad es relevante y resulta atractiva por varios motivos. Un estudio previo sobre la comunidad de habla investigada (Samper 1990) puso de manifiesto que es este factor social el que explica las diferencias más acusadas en la variación observada, con más valor discriminatorio que la edad o el sexo, que en este fenómeno particular también resultan muy relevantes. Queremos comprobar en tiempo real, con nuestros nuevos materiales del PRESEEA, si las tendencias apuntadas en la investigación anterior siguen manteniéndose o se han modificado en un sentido u otro.

Por otro lado, como es sabido, el fenómeno del debilitamiento de -/d/- actúa como un importante diferenciador social en muchas comunidades de habla. Moreno (2004: 1001) indica que “prácticamente en todo el mundo hispánico” la elisión está relacionada con hablantes “de extracción social o niveles socioculturales bajos”, mientras que la realización relajada queda asociada frecuentemente con los grupos cultos. Mostramos en el cuadro 1 las diferencias entre los niveles socioculturales extremos en diversas comunidades españolas (Ver CUADRO I).

Como puede verse, la relevancia del nivel sociocultural es un rasgo compartido por todas las variedades analizadas, de tal modo que la elisión disminuye significativamente conforme se asciende en la escala social (en algunos casos, como Melilla, Telde o Las Palmas, el índice de pérdidas en el nivel bajo supera el doble del obtenido por el nivel alto). Esos datos implican que la última etapa del proceso de debilitamiento dental goza de escaso prestigio en España.

1. Este trabajo forma parte de la investigación *Estudios sobre el corpus PRESEEA-Las Palmas de Gran Canaria*, financiada por la DGICYT (Ref. HUM2007-65602-C07-05) y subvencionada con Fondos FEDER.

2. Por razones de espacio haremos una introducción teórica y metodológica muy resumida. Se encuentran indicaciones precisas sobre las bases de la investigación dentro del proyecto PRESEEA, tanto en su vertiente internacional como en la de los equipos que conforman la red de investigación española, en Gómez Molina y Gómez Devís (2010), Samper *et al.* (2010) y Villena *et al.* (en prensa).

CUADRO 1. PORCENTAJES DE VARIANTES ELIDIDAS EN DISTINTAS COMUNIDADES DE HABLA ESPAÑOLAS SEGÚN EL NIVEL SOCIOCULTURAL

	Nivel alto	Nivel bajo
El Hierro (Pérez Martín 2010)	13	20
La Jara (Paredes 2001)	14	26
Noreste Madrid (Ruiz Martínez 2003)	19	28
Telde, Gran Canaria (Cabrera 2009)	12	35
Las Palmas (Samper 1990)	14	47
Melilla (Ruiz Domínguez 1998)	34	73
Jaén (Moya 1979)	51	75
Linares (Gómez Serrano 1994)	55	88

Junto a todo ello, el contar con distintos análisis, que se basan en los mismos presupuestos básicos, sobre este fenómeno en otras comunidades españolas (Málaga, Granada y Valencia) nos permitirá comprobar si la incidencia de las variables explicativas es parecida o, por el contrario, ofrece alguna peculiaridad en la capital grancanaria³. Dentro de esta orientación comparativa interdialectal, queremos verificar si en la comunidad de habla palmense se produce de forma tan marcada como en otras variedades la diferencia entre la generalización de la elisión en la parte derivativa de la palabra y su fuerte restricción en la parte lexemática, algo que reflejan perfectamente los resultados de Málaga (Villena *et al.* en prensa), Granada (Moya 2009; Moya y García Wiedemann 2009) y Valencia (Gómez Molina y Gómez Devís 2010).

2. En cuanto a los aspectos metodológicos, el estudio actual parte del análisis de las realizaciones de *-/d/-* en quince minutos (cinco iniciales, cinco finales y cinco intermedios) de las grabaciones de 24 sujetos de Las Palmas de Gran Canaria que no han superado el límite de los estudios primarios. En esos 360 minutos se registran 2206 ocurrencias de */d/* intervocálica interior, un número algo menor que los 2815 ejemplos que se anotaron en el mismo margen temporal en las entrevistas del nivel universitario. Las cantidades son más que suficientes para el análisis si tenemos en cuenta que cada una de esas cifras refleja datos de un solo sociolecto. La muestra analizada en cada nivel, que se ajusta escrupulosamente a los principios del PRESEEA, se expone en el cuadro 2:

3. Hay que señalar que por ahora los datos disponibles de las ciudades citadas se refieren al nivel universitario.

CUADRO 2. MUESTRA DE HABLANTES EN CADA NIVEL SOCIOCULTURAL

generación	I	II	III	N
hombres	4	4	4	12
mujeres	4	4	4	12
N	8	8	8	24

3. En esta presentación –como se hace en todos los cotejos entre las distintas comunidades del proyecto– nos centraremos exclusivamente en los índices de elisión frente a los de mantenimiento del segmento⁴. De este modo, el análisis se concentra en el aspecto del proceso que más interesa estudiar desde un punto de vista sociolingüístico: esa diferencia entre elisión y mantenimiento es lo que verdaderamente distinguen los hablantes en un fenómeno como este del que tienen conciencia lingüística y social, tal como ha señalado Moreno (2004)⁵. Utilizaremos los datos probabilísticos que aporta el programa Goldvarb 2001 (cf. Robinson, Lawrence y Tagliamonte 2001).

4. Una de las decisiones novedosas de los equipos españoles del PRESEEA en torno a esta variable afecta al contexto de ocurrencia analizado, ya que se toman en consideración todas las apariciones de /d/ intervocálica en interior de palabra, independientemente de su posición en la misma o su relación con el acento del vocablo.

Pero además de ese contexto de ocurrencia, vamos a tener en cuenta, como también han hecho nuestros colegas del PRESEEA en los artículos citados, tres entornos más, en los que progresivamente se va concretando el foco de atención. Así, pues, junto al entorno amplio ya descrito, hemos realizado los cálculos pertinentes para el que nosotros denominábamos “entorno restringido” en nuestro análisis del nivel culto del PRESEEA en Las Palmas (Samper *et al.* 2010), es decir, aquel en el que la dental sigue a la vocal acentuada en palabras paroxítonas: -úSdv(c), el más estudiado en las investigaciones sociolingüísticas por su gran poder explicativo del proceso debilitatorio.

Una concreción mayor tiene el tercer entorno, ya que limita el anteriormente descrito, el restringido, solo a los casos en que la /d/ forma parte de un morfema derivativo (perdiDo, alumnaDo, robleDo). El cuarto entorno se

4. En el trabajo general contemplamos las tres variantes “clásicas” de /d/ intervocálica: (1) D-2, [ð] plena [náða]; (2) D-1, [ð̞] relajada o debilitada [ná^ha] y (3) D-0 [Ø] elidida [náØa].

5. Esto no significa que descartemos el análisis del primer paso del debilitamiento, porque, además de darnos una valiosa información sobre el desarrollo interno del proceso, también puede servir como índice para la diferenciación geográfica, social o estilística.

refiere a los casos en que los estudios previos han constatado el máximo nivel de elisión de la dental: la terminación *-ado* en los participios.

Tener en cuenta estos cuatro entornos abre la posibilidad de ofrecer una descripción más detallada del fenómeno y, además, de establecer provechosas comparaciones dialectales y sociolingüísticas que pueden aportar una explicación novedosa a las diferencias en el proceso de debilitamiento.

2. DATOS GENERALES

1. La elisión de /d/ entre los hablantes con nivel educativo primario en Las Palmas alcanza el 22,6% en el entorno amplio. Se trata de un porcentaje que podemos calificar como relativamente moderado. Varias razones avalan nuestra afirmación:

- (a) Es un porcentaje que resulta cercano al que presentan (vid. cuadro 1) los hablantes del mismo nivel en una zona tan conservadora como El Hierro (20%), en las Islas Canarias, y resulta algo inferior a las cifras que ofrecen comunidades centropeninsulares como La Jara (26%) y el Nordeste de Madrid (28%). Los índices son claramente inferiores a los de la comunidad semiurbana de Telde en Gran Canaria (35%) y quedan muy apartados de los de Melilla (73%) y de las comunidades andaluzas de Jaén (75%) y Linares (88%). Es verdad que estas comparaciones han de matizarse porque no siempre se ha analizado el mismo entorno y, como veremos, el reducir el contexto de ocurrencia influye en los porcentajes resultantes. No obstante, adelantamos que el índice de elisión en el entorno “restringido” se eleva únicamente hasta el 29,1%, un dato que no invalida nuestras consideraciones anteriores.
- (b) Este 29,1% de elisión supone una disminución drástica del índice de D-0 que había recogido Samper (1990) en el nivel sociocultural bajo (un 46,9%) en el mismo entorno. Esos casi 18 puntos de diferencia vienen a confirmar el cambio que, a partir del análisis en tiempo aparente, se señalaba entonces: “la pérdida de la dental es un fenómeno en regresión en el español de Las Palmas” (Samper 1990: 272).
- (c) También debemos indicar que el porcentaje resultante coincide con el que aportan los estudios de los niveles altos, aquellos que pueden considerarse más conservadores, de las ciudades de Málaga (25%; cf. Villena *et al.* en prensa) y Granada (23,1%; cf. Moya 2009). Son datos que confirman que las comunidades canarias se encuentran en un estadio muy separado del que ocupan las andaluzas en este proceso debilitatorio.

2. Como esperábamos, el índice de elisión de este nivel es superior al que se registra en el nivel universitario de la ciudad (un 13,1%): los 9,5 puntos de diferencia dan idea de la importancia del factor socioeducativo en la comunidad, si bien la distancia no es tan amplia como la que se constataba en investigaciones previas: en el estudio general de Las Palmas (Samper 1990) la elisión observada en el nivel bajo (46,9%) casi triplicaba la del sociolecto medio-alto (13,8%). En ello puede influir también el que, en consonancia con lo que muestran los censos de población, el nivel sociocultural bajo de 1990 incluyera muchos más hablantes analfabetos; en la actualidad, por fortuna, el porcentaje de analfabetismo en la ciudad ha decrecido considerablemente.

3. LAS VARIABLES EXPLICATIVAS

De las 17 variables que el cálculo probabilístico destacó como significativas, hay 12 de carácter lingüístico, que, además, ocupan los lugares más relevantes (entorno vocálico posterior, categoría gramatical, entorno vocálico previo, posición del acento, difusión léxica, estructura acentual, homofonía, entorno consonántico secuencial, funcionalidad, entorno consonántico en la palabra, límite morfemático y número de sílabas⁶), 2 de naturaleza social (edad y sexo, que son las únicas consideradas) y solo 3 de carácter estilístico (tenor y grado de proximidad, tenor y edad del informante y tipo de discurso)⁷. Como se ha indicado en otras ocasiones (cf. López Morales 2004: 179), para explicar la variación son más importantes los determinantes lingüísticos que los de otro tipo.

Hemos de destacar que los cinco primeros factores lingüísticos son idénticos (aunque con modificaciones en la posición) a los que produjo el análisis del nivel alto de la misma comunidad. En este trabajo centraremos el comentario precisamente en esas cinco variables lingüísticas que ha seleccionado el programa Goldvarb 2001 como más importantes para explicar los datos de elisión en Las Palmas⁸.

3.1. Entorno vocálico previo

Todos los estudios sobre *-/d/-*, a pesar de que no siempre hayan tenido en cuenta los mismos entornos, coinciden en destacar esta variable como una

6. Tanto en este grupo como en los siguientes, las variables se han ordenado en forma decreciente según el logaritmo de verosimilitud.

7. Han resultado no significativos los factores categoría léxica y asimilación al turno de palabra anterior, entre los lingüísticos, y tenor y estatus, tema de conversación y fase de la interacción, entre los estilísticos.

8. Esto quiere decir que en este artículo no nos ocuparemos de la incidencia de los factores sociales 'edad' y 'sexo', a pesar de su gran relevancia en el fenómeno estudiado.

de las más relevantes para explicar el fenómeno. Nuestros resultados del nivel de estudios bajo (vid. el cuadro 3, en el que hemos eliminado los datos de las vocales átonas, ya que estas constituyen condicionantes netamente favorables para el mantenimiento de /d/) no contradicen los de las investigaciones anteriores.

CUADRO 3. FRECUENCIA Y PROBABILIDAD DE ELISIÓN DE
-/D/- SEGÚN EL ENTORNO VOCÁLICO PREVIO

	N	%	probabilidad
[í]	285	20	.499
[ú]	25	-	-
[é]	150	20,7	.510
[ó]	437	37,5	.706
[á]	688	29,7	.627

Como puede observarse, las vocales que impulsan la elisión son [ó], [á] y [é]. La [í] tiene un efecto negativo (.499) y la [ú] rechaza categóricamente la elisión. Son datos que coinciden casi totalmente con los que arrojaba el estudio del estrato culto. La ordenación de la incidencia de las vocales previas en la elisión dental se mantiene invariable en todas las investigaciones realizadas en la ciudad⁹, como muestra el cuadro 4:

CUADRO 4. ÍNDICES DE ELISIÓN DE -/D/- SEGÚN LA VOCAL
ACENTUADA PRECEDENTE EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

	[ó]	[á]	[é]	[í]	[ú]
Todos los sociolectos (Samper 1990)	40,5	37,7	25	24,9	3,8
Norma culta (Samper 1996)	16,7	13,9	10,9	2,5	0
PRESEEA- estudios universitarios	26	19,9	16,3	2,7	0
PRESEEA- estudios primarios	37,5	29,7	20,7	20	0

Lo que resulta sorprendente es que este comportamiento de las vocales previas, tan contrastado en la ciudad, no coincide con el de las otras urbes estudiadas en el proyecto: tanto en Valencia como en Málaga y Granada es la

9. Los datos de los estudios de todos los sociolectos y de la norma culta corresponden a la /d/ monomorfémica en el entorno restringido.

vocal precedente [á] -y no [ó]- la que alcanza el índice más alto en la elisión de /d/ y además lo hace en ambos casos con una diferencia que no deja lugar a dudas. En Málaga se contraponen el 51,1% de [á] al 24,8% de [ó], unos porcentajes muy parecidos a los que se obtienen en Granada (52% vs. 24,3%); en Valencia, aunque con índices más moderados, contrasta el 24,7% de [á] con el 15,5% de [ó]. Estamos, pues, ante un dato que puede marcar una diferencia en el comportamiento de la variable entre la capital grancanaria y las dos peninsulares.

3.2. Entorno vocálico posterior

Esta variable es la que el programa Goldvarb 2001 selecciona como la más influyente en el proceso cuando analizamos el entorno general en este grupo de hablantes.

CUADRO 5. FRECUENCIA Y PROBABILIDAD DE ELISIÓN DE
-/D/- SEGÚN EL ENTORNO VOCÁLICO POSTERIOR

	N	%	probabilidad
[i]	46	2	.091
[u]	10	-	-
[e]	124	14,5	.434
[o]	923	37,5	.732
[a]	613	17,8	.494

Los datos del cuadro 5, en el que hemos suprimido los resultados de las vocales tónicas por su baja incidencia, muestran claramente que la pérdida se cumple sobre todo con la [o] pospuesta, con una alta probabilidad (.732). La [e] y la [a] presentan un porcentaje de elisión parecido al del nivel culto, pero, frente al notorio despegue de la pérdida ante [o], no son ahora seleccionadas como factores favorables a la elisión. Las vocales altas sí tienen el mismo papel que en el otro nivel: son poco frecuentes e influyen en el mantenimiento casi absoluto de la dental previa.

Los resultados que acabamos de exponer, con la selección de la vocal pospuesta [o] como la verdadera impulsora de la elisión, coinciden con los estudios anteriores, tanto los realizados en Las Palmas como en otras zonas (cf., por ejemplo, López Morales 1983 o Navarro 1983); los análisis hechos en Málaga, Granada y Valencia con los materiales del PRESEEA también corroboran esto.

3.3. Análisis de los entornos

A partir de los datos anteriores, resulta conveniente analizar conjuntamente los dos entornos. Para ello, dada la señalada relevancia de las vocales previas acentuadas y de las posteriores átonas, nos vamos a ceñir al contexto de ocurrencia más estudiado en las investigaciones de tipo cuantitativo, el restringido, porque nos va a permitir elaborar unos cotejos más productivos. Los datos del nivel educativo primario en Las Palmas figuran en el cuadro 6¹⁰:

CUADRO 6. FRECUENCIA Y PROBABILIDAD DE ELISIÓN DE -/D/- SEGÚN EL CONTEXTO VOCÁLICO ANTERIOR Y POSTERIOR EN EL ENTORNO RESTRINGIDO

	N	%	probabilidad
[íðo]	173	25,4	.469
[íða]	106	12,3	.266
[éðe]	62	22,6	.431
[éðo]	36	27,8	.499
[éða]	41	17,1	.348
[óðo]	357	36,4	.598
[óða]	77	44,2	.672
[áðo]	334	47,9	.704
[áða]	336	13,1	.281

No llama la atención el que sea *-ado* la terminación que alcanza una frecuencia más alta de pérdida. Eso es lo que habían señalado, por ejemplo, Cedergren (1979) para Panamá o D'Introno y Sosa (1986) para Caracas, y también es el resultado que han encontrado todos los equipos españoles del PRESEEA cuando han analizado el nivel universitario (cf. asimismo Bybee 2002). Pero sí parece importante destacar (vid. cuadro 7) la gran diferencia de elisión en *-ado* entre los dos niveles educativos de Las Palmas y el universitario de las comunidades andaluzas orientales. Además, ese cuadro muestra otro aspecto relevante: en Las Palmas el índice de elisión en *-oda* está muy cerca (o, incluso, resulta muy superior en el nivel 1) del que alcanza

10. En el cuadro hemos eliminado las terminaciones que no presentan ningún caso de elisión: *-ide*, *-úde*, *-údo*, *-úda* y *-áde*.

*-ado*¹¹. La comparación con los resultados de las otras ciudades es muy elocuente: véase, por ejemplo, cómo en las dos comunidades andaluzas el índice de D-0 en *-ado* multiplica por 2,6 y 2,7, respectivamente, el alcanzado en *-oda*.

CUADRO 7. ÍNDICES DE ELISIÓN DE -/D/- EN DISTINTAS TERMINACIONES EN COMUNIDADES DE HABLA ESPAÑOLAS ESTUDIADAS EN EL MARCO DEL PRESEEA¹²

Terminaciones	Las Palmas (nivel 3)	Las Palmas (nivel 1)	Valencia (nivel 1)	Málaga (nivel 1)	Granada (nivel 1)
-ado	47,9	31,3	39,5	84,6	75,6
-oda	44,2	48,2	22,5	32	27,7
-odo	36,4	19,9	13,4	23	24
-ido	25,4	3,6	0,3	16,7	30,8

3.4. Categoría gramatical

Los datos de esta variable, que presentan una gran coincidencia con los del nivel universitario de la ciudad, figuran en el cuadro siguiente.

CUADRO 8. FRECUENCIA Y PROBABILIDAD DE ELISIÓN DE -/D/- SEGÚN LA CATEGORÍA GRAMATICAL

	N	%	probabilidad
verbo-participio	240	40	.722
otras formas del verbo	286	9,1	.281
nombre	679	12,8	.365
adjetivo	285	27,4	.595
pronombre	363	19	.478
adverbio	100	28	.603
determinante	253	45,1	.762

11. Tampoco queda muy alejado proporcionalmente el índice que se produce en la terminación *-odo*.

12. Los niveles 1 y 3 corresponden a los estudios universitarios y primarios, respectivamente.

El aspecto fundamental que debemos señalar es la elevada elisión que sufre /d/ cuando forma parte del determinante. El llamativo índice de 45%, superior al de los participios (como ocurría también en el nivel universitario: 36% vs. 26%), hace que este contexto se convierta en el más propicio para la elisión de la dental en Las Palmas. Debemos insistir en este resultado porque tradicionalmente se ha hablado de la pérdida de /d/ en los participios y adjetivos en *-ado* e *-ido*, y se ha olvidado este factor, tan relevante al menos en la comunidad que estudiamos. En estos datos no cabe duda de que pesa la alta frecuencia del indefinido *todo*.

Hemos de destacar el acusado contraste con las zonas en que el proceso está más adelantado: en los niveles altos de las capitales andaluzas orientales la categoría que indudablemente favorece el debilitamiento extremo de /d/ no es el determinante –que, por ejemplo, ofrece un índice de elisión muy limitado en Granada (solo el 16,5%)–, sino el participio, con unas cifras de pérdida (62,6% en Granada y 64% en Málaga) que no requieren mayor comentario en su comparación con las canarias.

3.5. Posición del acento

Favorece la pérdida (.630) la situación en que el acento precede inmediatamente a /d/: caDa, asustaDo, dáDiva, lo cual no puede resultar extraño dado que la mayoría de los casos corresponden al entorno restringido (-ùSdv(c)), aquel que, por ese motivo, ha sido el estudiado más frecuentemente en la sociolingüística variacionista. Los datos de nuestro proyecto confirman el acierto de esa limitación en el campo investigado¹³.

3.6. Difusión léxica

En este nivel encontramos que esta variable¹⁴ resulta también altamente significativa y que hay notables coincidencias con lo que ocurre en el nivel alto¹⁵.

13. Hemos de indicar que los ejemplos en que -/d/- figura en los entornos no favorecedores para la elisión son relativamente muy poco numerosos (un total de 621 casos, solo algo más de un cuarto del total, un 28.1%). La frecuencia puede ser un factor importante, además de otros, para explicar por qué la elisión progresa más en el entorno restringido.

14. Todos los equipos españoles seleccionan para el análisis las mismas palabras, una ventaja indudable ya que se pueden establecer comparaciones directas.

15. Es interesante resaltar, siquiera sea de pasada, la muy alta probabilidad de elisión de /d/ en el adverbio *todavía* (.775), así como la también favorable que obtiene *además*.

CUADRO 9. FRECUENCIA Y PROBABILIDAD DE ELISIÓN
DE -/D/- SEGÚN LA DIFUSIÓN LÉXICA

	N	%	probabilidad
vida	38	2,6	.092
además	12	25	.556
todavía	23	47,8	.775
cada	38	10,5	.306
nada	178	10,1	.297
quedar	85	16,5	.425
poder	117	14,5	.390
todo (núcleo)	213	25,3	.561
todo (modif.)	215	51,2	.797
otras	1287	20,7	.495

En todos los estudios sobre Las Palmas, hemos constatado la alta proporción de pérdidas de la /d/ en el indefinido *todo* cuando funciona como determinante; en el corpus de este nivel, llegamos a oír con más frecuencia [tól mundo], [tóa la hénte] que los mismos sintagmas pronunciados con [tódo, tóda]. No es descabellado pensar que se puede estar sistematizando el uso de una forma [tó] como manifestación preferida de *todo* en su empleo como determinante, una forma que, como hemos observado también en nuestros estudios sobre -/s/, se ve asimismo muy afectada por la omisión de la marca de número [tó los-ómbreh], algo que, como puede comprobarse, no dificulta la inteligibilidad oracional. Ese acusado debilitamiento no sucede en la misma proporción en las ocasiones en que *todo* funciona como núcleo nominal, ya que ahí la elisión se limita a una cuarta parte de las ocurrencias en este nivel.

Insistimos en el alto grado de elisión del determinante *todo*, ya que creemos que ahí puede residir una de las más importantes diferencias con otras modalidades dialectales. Aunque es verdad que en Valencia y Málaga también este determinante es el vocablo que más elisión produce (no así en Granada, donde el porcentaje de D-0 es superior en la forma *nada*), los porcentajes están muy alejados de los grancanarios, como muestra el cuadro siguiente (y no olvidemos cuán diferentes son los índices generales de elisión en las dos ciudades andaluzas):

CUADRO 10. FRECUENCIAS DE ELISIÓN DEL DETERMINANTE
TODO EN DIVERSAS COMUNIDADES

Las Palmas (nivel 3)	Las Palmas (nivel 1)	Valencia (nivel 1)	Málaga (nivel 1)	Granada (nivel 1)
51,2	40,6	29,5	36	23

3.7. Comparación con otras zonas

La peculiar situación del español canario puede entenderse cabalmente si contemplamos los datos de los cuatro entornos a los que nos referíamos en la introducción y los comparamos con los de las ciudades analizadas dentro del PRESEEA:

CUADRO 11. PORCENTAJES DE ELISIÓN DE -/D/- SEGÚN
ENTORNOS EN DIVERSAS COMUNIDADES

	Las Palmas (nivel 3)	Las Palmas (nivel 1)	Valencia (nivel 1)	Málaga (nivel 1)	Granada (nivel 1)
entorno general	22,6	13,1	10,7	25	23,1
entorno restringido	29,1	18	14,9	36	33
entorno bimorfémico	33,1	15,9	20	48	66,1
entorno -ado	52,8	47,2	39,5	85	85,4

La situación en Las Palmas no puede interpretarse de la misma manera que lo han hecho para Málaga Villena *et al.* (en prensa), para Granada Moya y García Wiedemann (2009) y para Valencia Gómez Molina y Gómez Devís (2010) en sus excelentes análisis. Nuestros resultados no permiten afirmar que se produzca una “casi categorización de la elisión en los sufijos gramaticales (participio en *-ado*) y derivativos (adjetivos y nombres en *-ado*) y, por otro, su detención en la raíz de las palabras” (Villena *et al.* en prensa). Han de tenerse en cuenta los datos de un elemento tan frecuente como *todo* (con una elisión ligeramente superior al 50% en los determinantes) y el relativamente limitado avance en la elisión de *-ado*. En Las Palmas la elisión no es marcadamente morfémica porque los resultados del entorno restringido considerado en su totalidad y los del mismo entorno atendiendo solo a las terminaciones morfológicas no autorizan a hablar de un comportamiento declaradamente diferente en ellos.

Con respecto a la pérdida de /d/ en *todo*, su alta elisión se explicaría, según Villena *et al.*, porque esa [ð] puede ser reinterpretada como si “fuese una terminación por analogía con el resto de las terminaciones”; también Gómez Molina y Gómez Devís señalan que “la primera sílaba ‘to-’, el fonema final ‘-o, -a’ y el sustantivo al que modifican permiten eliminar cualquier ambigüedad léxica; es decir, se trata de una forma no marcada según la restricción de marcación y, además, favorece la simplicidad” (2010: 103). Podemos afirmar, pues, que es la propia distribución sintagmática, cuando *todo* funciona como determinante, la que facilita su elisión sin que se origine ningún contratiempo en la comunicación, ya que esa pérdida no afecta nunca a la inteligibilidad oracional. También podemos señalar que esa alta elisión en *todo* está favorecida por la frecuencia de la estructura sintáctica en que aparece (cf. Bybee 2002).

3. CONCLUSIONES

1. Ha de destacarse el relativamente moderado índice de elisión de /d/ entre los hablantes de estudios primarios de Las Palmas. El porcentaje no sobrepasa el que se documenta en las ciudades andaluzas de Málaga y Granada en el nivel universitario.

2. El análisis en tiempo real permite ver que hoy la diferencia es menor que la que se producía hace 20 años entre los dos niveles de instrucción extremos en la ciudad de Las Palmas, si bien las diferencias siguen siendo relativamente importantes.

3. Los índices de elisión actuales indican que en la comunidad urbana de Las Palmas ha avanzado la tendencia –ya señalada en el estudio de 1990– que supone un retroceso de la elisión de /d/.

4. El análisis de la incidencia de las variables lingüísticas comentadas permite destacar la significación de la elisión de /d/ en el indefinido *todo* cuando actúa como determinante. Tanto el entorno vocálico (sobre todo el anterior) como la categoría gramatical y la difusión léxica refuerzan la importancia de la elisión de la dental en *todo* para explicar la situación gran Canaria, en este sentido muy diferenciada de la que dibujan los datos de Málaga, Granada y Valencia, comunidades donde el proceso de debilitamiento de /d/ tiene su manifestación más relevante en los participios en *-ado*.

BIBLIOGRAFÍA

- ALVAR, MANUEL (1972): *Niveles socio-culturales en el habla de Las Palmas de Gran Canaria*, Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria.
- BYBEE, JOAN (2002): “Word frequency and context of use in the lexical diffusion of phonetically conditioned sound change”, *Language Variation and Change*, 14, 261-290.

- CABRERA FRÍAS, SALOMÉ (2009): *Estudio sociolingüístico del español hablado en Telde (Gran Canaria)* (tesis doctoral inédita), Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- CEDERGREN, HENRIETA (1979): “La elisión de la /d/: un ensayo de comparación dialectal”, *Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española*, 7, 19-29.
- D’INTRONO, FRANCESCO Y JUAN M. SOSA (1986): “Elisión de la /d/ en el español de Caracas: aspectos sociolingüísticos e implicaciones teóricas”, en R. A. Núñez Cedeño, I. Páez Urdaneta y J. M. Guitart (comps.), *Estudios sobre la fonología del español del Caribe*, Caracas: La Casa de Bello, 135-163.
- GÓMEZ MOLINA, JOSÉ R. Y M.^a BEGOÑA GÓMEZ DEVÍS (2010): “Mantenimiento y elisión de la /d/ intervocálica en el español de Valencia”, *Verba*, 37, 89-122.
- GÓMEZ SERRANO, ANTONIO (1994): *Aspectos del habla de Linares (Jaén)*, Málaga: Universidad de Málaga.
- LÓPEZ MORALES, HUMBERTO (1983): *Estratificación social del español de San Juan de Puerto Rico*, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- (2004³): *Sociolingüística*, Madrid: Gredos.
- MORENO FERNÁNDEZ, FRANCISCO (2004): “Cambios vivos en el plano fónico del español: variación dialectal y sociolingüística”, en R. Cano (coord.), *Historia de la lengua española*, Barcelona: Ariel, 973-1009.
- MOYA CORRAL, JUAN A. (1979): *La pronunciación del español en Jaén*, Granada: Universidad de Granada.
- (2009): “Las tensiones del cambio lingüístico, a propósito de la elisión de la /d/ intervocálica”, en E. Montoro del Arco (ed.), *El español del siglo XXI. Actas de las XIV Jornadas sobre la lengua española y su enseñanza*, Granada: Universidad, 211-220 [<http://www.ugr.es/~hum430/jornadas.html>].
- Y EMILIO J. GARCÍA WIEDEMANN (2009): “La elisión de /d/ intervocálica en el español culto de Granada: factores lingüísticos”, *Pramalingüística*, 17, 92-123.
- NAVARRO, MANUEL (1983): “La variación del segmento /d/ en Puerto Cabello”, *Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española*, 11/1, 65-72.
- PAREDES GARCÍA, FLORENTINO (2001): *El habla de la Jara*, Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.
- PÉREZ MARTÍN, ANA M.^a (2010): *Estudio sociolingüístico de El Hierro*, Las Palmas de Gran Canaria: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- ROBINSON, JOHN; HELEN LAWRENCE Y SALI TAGLIAMONTE (2001): *GoldVarb 2001. A multivariate analysis application for Windows*, University of York (<www.york.ac.uk>).
- RUIZ DOMÍNGUEZ, M.^a DEL MAR (1998): *Estudio sociolingüístico del habla de Melilla*, Almería: Universidad de Almería.
- RUIZ MARTÍNEZ, ANA (2003): *Estudio fonético del nordeste de la Comunidad de Madrid*, Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.
- SAMPER PADILLA, JOSÉ A. (1990): *Estudio sociolingüístico del español de Las Palmas de Gran Canaria*, Las Palmas de Gran Canaria: La Caja de Canarias.
- (1996): “El debilitamiento de -/d/- en la norma culta de Las Palmas de Gran Canaria”, en M. Arjona *et al.* (eds.), *Actas del X Congreso Internacional de la Asociación de Lingüística y Filología de la América Latina*, México: UNAM, 791-796.
- ; CLARA E. HERNÁNDEZ CABRERA, MAGNOLIA TROYA DÉNIZ, ANA M.^a PÉREZ MARTÍN Y MARTA SAMPER HERNÁNDEZ (2010): “Un estudio de variación fónica en

el marco del PRESEEA: realizaciones de *-/d/-* entre los hablantes de nivel universitario de Las Palmas de Gran Canaria”, *LEA. Lingüística Española Actual*, 32/1, 5-34.

VILLENA PONSODA, JUAN ANDRÉS; FRANCISCO DÍAZ MONTESINOS, ANTONIO MANUEL ÁVILA MUÑOZ Y M.^a DE LA CRUZ LASARTE CERVANTES (en prensa): “Interacción de factores fonéticos y gramaticales en la variación fonológica: la elisión de */d/* intervocálica en la variedad de los hablantes universitarios en la ciudad de Málaga”, en E. Méndez y Y. Congosto (eds.), *Variación lingüística y contacto de lenguas en el mundo hispánico*, Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.

Sintaxis histórica e historia del español

OPACIDAD, ANACRONISMO Y OTROS OBSTÁCULOS METODOLÓGICOS: EL PROCESO DE REDUCCIÓN CONTEXTUAL DEL AUXILIAR ANDAR

MARIO BARRA JOVER
Universidad Paris 8

RESUMEN

Las particularidades semánticas del auxiliar *andar* (en, por ejemplo, *anda buscando trabajo*), a menudo descritas mediante aproximaciones subjetivas, no han recibido hasta el momento ninguna explicación. En este trabajo se propone un examen histórico, a partir de la constatación de que nuestra lectura actual del verbo en los textos antiguos es anacrónica e impregnada de presuposiciones que nos impiden seguir el proceso evolutivo. La hipótesis manejada es que hay un sentido inicial latino amplio que no es el de ‘desplazarse (a pie)’, sino el de una simple predicación existencial / locativa que puede ser especificada modal o localmente y que predica una situación de fondo y no un evento focalizado. Tal situación de fondo permite inferir que se produzcan otros eventos durante el intervalo de la predicación. Sobre esta base, la evolución del verbo en todos los contextos va a irse reduciendo en español a una orientación “negativa” y a un registro no académico de manera que a partir del siglo XVIII los eventos no explícitos asociados al intervalo dan, o al menos pueden dar lugar, a las interpretaciones subjetivas que habitualmente se le atribuyen.

PALABRAS CLAVE : auxiliar *andar*, opacidad, anacronismo, reducción contextual, carga subjetiva.

ABSTRACT

The semantic peculiarities of the Spanish auxiliary verb *andar* –as in *anda buscando trabajo*– have been explored by means of fuzzy subjective interpretations. However, such peculiarities have not yet been given any satisfactory explanation. The present paper aims to develop a historical analysis departing from the observation that contemporary interpretations of this verb as seen in old texts are anachronistic and impregnated with presuppositions that prevent us from understanding its true evolution. The working hypothesis is that the original Latin meaning of the verb was not ‘to walk’, but an existential / locative sort of predication which can be modally or locally specified. It predicates a background and not a focus event. Such a situation allows us to infer the occurrence of other

events happening at the same time as the predication interval. Later, the scope of the verb starts to be reduced, leaning towards a negative meaning as well as an informal register. Thus, from the 18th century onwards, non-explicit events associated to the time interval (may) give rise to the subjective interpretations which are normally attributed to it.

KEYWORDS: auxiliary verb *andar*, opacity, anachronism, contextual reduction, subjective load.

1. ¿POR QUÉ NO COMPLICAR UN POCO LAS COSAS?

Un buen ejemplo del proceso enigmático que me permitiré llamar “convergencia evolutiva” es la construcción *andar* + gerundio. No es simplemente que haya llegado a ser una perífrasis presuntamente incorporada a la gramática de cualquier hispanohablante nativo (hasta ahí su evolución es relativamente extrapolable); es que además los locutores modernos (que no los del pasado) garantizan una convergencia contextual extremadamente fina a la hora de seleccionarla. No hay más que ver lo que produce, con asentimiento general, un locutor cualquiera cuando se ve en la obligación de fabricar ejemplos, incluso si lo hace a modo de profesional con fines pedagógicos, como Gómez Torrego (1988: 147):

- (1) Siempre andas dándole vueltas al mismo asunto.
- (2) Andan diciendo por ahí que ha dimitido el presidente.

Los autores que han intentado, cuando menos, darle fórmula a esta particularidad contextual se hacen eco, a pesar del recurso a nociones bien poco formalizables, de este consenso¹. Muestra reciente de ello nos la da la versión *Manual de la Nueva Gramática de la Lengua Española*. Tras clasificar la construcción como perífrasis frecuentativa que denota “acciones desarrolladas con interrupciones o de modo intermitente”, se afirma que “a menudo añade connotaciones negativas respecto de la futilidad de la acción, de su falta de provecho o de su carácter inapropiado” (RAE 2010 : 550). Evitando por ahora los juicios sobre si tal caracterización es atinada más allá del primer ejemplo que se nos pase por la cabeza, ha de reconocerse que parece hecha a medida para

1. He aquí algunos ejemplos. Cuervo (1893-1994: I/459b) : “tratándose de operaciones inmateriales, denota la solicitud o ansiedad con que se ejecutan”. Yllera (1980: 77), ateniéndose al español moderno evoca nociones como énfasis, solicitud, ansiedad, desprecio o reproche; y precisa (Yllera 1999: 3419): “denota un desarrollo concebido como una acumulación fortuita de elementos, de ahí que indique insistencia, a veces solicitud o esfuerzo y, en numerosas ocasiones, acciones que el locutor reprueba o considera abocadas al fracaso”. Gómez Torrego (1988: 151): “Aspecto durativo-frecuentativo-reiterativo con matices de algo episódico, poco serio, poco reflexivo o duradero, sin dirección fija”. Y para los casos que no encajan, este autor añade alegremente la interpretación “con matices de dinamismo interior o psicológico”.

los ejemplos (1-2), lo que no es poco, y que comparte con otras descripciones más o menos afortunadas la idea de que el locutor pueda manifestar algún tipo de reserva crítica respecto del evento predicado. Desde un punto de vista actual, nos podríamos quedar aquí y admitir que, sin dejar de ser curioso, existe verdaderamente tal consenso en la reducción contextual en la medida en que un evento “positivo” parece rechazar la perífrasis, como puede constatare observando el par (3), el cual tiene por otra parte el mérito de obligarnos a erradicar sin mayor discusión la sospecha, no falta de fundamento, de que los valores atribuidos por tal o cual autor a *andar* provengan, más que nada, de los otros componentes del predicado. O, lo que es lo mismo, nos permite suponer que *andar* posee, inherente a su propio contenido aspectual, una carga subjetiva peyorativa con consecuencias sobre su libertad contextual:

- (3) a. Desde septiembre los trenes andan llegando con retraso.
 b. ??Desde septiembre, los trenes andan llegando a la hora.

Podríamos incluso resignarnos a aceptar que se trata de un proceso difícilmente asequible en términos formales pero fácilmente comprensible como deriva léxica, si recurrimos al sentido prístino de *andar*, tal y como supone, entre otros, Yllera (1999: 3419), para quien los distintos matices evocados se explicarían “a partir de su sentido, como verbo pleno, de movimiento sin dirección fija, [que] denota un desarrollo concebido como una acumulación fortuita de elementos”.

Pero, aparte de la impresión precaria que pueda o no dejar tal explicación, debe notarse que el razonamiento no solo es *a posteriori* (¿qué hay en *andar* ‘desplazarse (a pie)’ de potencialmente negativo que no haya en *caminar*?), sino que, además, entraña una seria perturbación en nuestra manera de observar la historia de la lengua. Y esto por dos razones muy sencillas: la primera es que nos permitimos suponer que el valor primario de *andar* es el de ‘desplazarse (a pie)’, lo cual queda, históricamente, bien lejos de los hechos; la segunda es que nos permitimos suponer que nuestra lectura con matiz peyorativo es legítima en los textos antiguos, hasta el punto de concederle un poder interpretativo que puede acabar en un anacronismo no exento de consecuencias. Dicho de otro modo, no hay nada que dé por buena una lectura “peyorativa” en los siguientes versos de Mena, salvo si aceptamos una ruptura en absoluto justificable de tono:

- (4) Mena vv. 433-436 : así retractado e redargüido / de mi guiadora sería yo,
 quando / el mundo me vido que *andava mirando* / con ojos y seso allí enbe-
 veçido.

Y, a la vista de este ejemplo, podemos sospechar que, aunque el tono de Quevedo nos parezca propicio, somos nosotros los que forzamos la lectura ante un caso con el mismo verbo:

- (5) Quevedo 166 : El otro compañero *andaba mirando* a don Diego a la cara, y dijo a su amigo: - “¿Es este señor de cuyo padre me dijistes vos tantas cosas?”

Sin embargo, es fácil constatar que los trabajos históricos² dan por hecho que una carga subjetiva próxima de la actual existe en todo momento. Keniston (1936: 469) afirma, para el XVI : “In addition to its basic force of movement, *andar* implies a certain quality of effort futility, or even busyness”. Muñío (1995: 160-164) supone que, en la Edad Media, nuestro verbo indica cosas como afán, insistencia, tesón, ansiedad, angustia, anhelo o regusto (*sic*). Yllera (1980: 79-81), en la misma línea, afirma, para el siglo XIII : “Indica, en general, la insistencia, solicitud con la que se realiza la acción a veces con un matiz de reprobación”. Habla también, para el XV, de “una manera pintoresca de ver la acción” e incluso de “reprobación de la conducta pasada que engendró el estado presente”. Lo cierto es que los ejemplos en los que se fundan solo valen si aceptamos que nuestra reacción moderna ante *andar* es válida en cualquier momento de la historia³. O, lo que es peor, si aceptamos que no hay historia que examinar y, en consecuencia, dejamos pasar no solo una evolución enigmática sino también la posibilidad de destapar una trampa epistemológica interesante.

Que hay historia que examinar se justifica por un hecho muy sencillo: el conjunto de los usos de *andar* evoluciona sustancialmente desde la Edad Media y nada nos permite suponer que el uso como auxiliar vaya por su cuenta. Más bien lo contrario; y quizá comprendamos mejor lo que ocurre con el uso auxiliar observando, y no presuponiendo, el resto⁴, como me gustaría mostrar en las páginas que siguen.

2. O incluso los que, sin serlo, acuden a la autoridad histórica, como RAE (2010 : 550), donde se ilustran los matices peyorativos con ejemplos del español clásico. Otro tanto hace Cuervo (1893-1994: I/460a) para justificar que “tratándose de operaciones inmateriales, denota la solicitud o ansiedad con que se ejecutan”.

3. Algunos de los ejemplos citados, tal y como los cortan y presentan los autores (me limito a aclarar el título), son:

Mena, *Trescientas* 109h : la pena que *andan* aquí *padeciendo* (Yllera, para la “reprobación”), *Historia Troyana*, p. 291 : mas en la villa eran los muy grandes llantos, quando las mogieres esperauan a sus maridos e las fias a sus padres e las hermanas a los hermanos, e *andauan preguntando* e dezian los que entrauan: “muertos fincan en el campo” (Muñío para “anhelo, angustia”).

Lazarillo 41, 8: Andando assi discurriendo de puerta en puerta (Keniston, para “a certain quality of effort, futility, or even busyness”).

4. Retomo aquí, para los auxiliares aspectuales, la posición metodológica adoptada en Barra Jover (2002) para la subordinación adverbial, a saber, que la aparición, desaparición o

Que para hacerlo nos topamos con un problema metodológico que podríamos llamar “opacidad” queda claro si comparamos con otros casos palpables de lectura anacrónica. Empecemos con ejemplos de una unidad léxica con fuerte carga subjetiva en español actual y que no la tiene en el pasado. Por mucho que lo sepamos, no es fácil deshacerse de la ruptura de tono que parece producirse y que el lector encontrará sin necesidad de cursivas:

- (6) Mena vv. 309-310 : de cuyas faldas combate e ofende / la gente amazona, menguada de tetas.
- (7) LucasFdez 85 : Ay, Dios / que de cachondiez me muero.
- (8) *Abencerraje*120 : Yo, esforzándome para decir, malparía algunas razones turbadas de que no me acuerdo porque mi señora llevó mi memoria consigo.
- (9) Lope 161 (Hablando de un retrato) ¡Qué bueno estaba don Fernando!

Otro caso frecuente es el de secuencias que han cambiado a una interpretación sustancialmente diferente y no siempre patente, como puede verse en los siguientes casos de *desde luego* ‘inmediatamente’, ‘de entrada’. Se observará que cuanto más nos acercamos a nuestra época, más difícil nos resulta deshacernos del sentido moderno:

- (10) Quevedo 121 : Escribí a mi casa que ya no había menester más ir a la escuela porque, aunque no sabía bien escribir, para mi intento de ser caballero lo que se requería era escribir mal, y que, desde luego, renunciaba a la escuela por no darles gasto.
- (11) Isla 256 : Hízose así, ni más ni menos, y desde luego dio el niño grandes señales de lo que había de ser en adelante.
- (12) Mesonero 120 : - ... ¿qué bienes me vendrán con esa gracia? - ¿Qué bienes dice usted? ¡Ahí que no es nada! Desde luego, una corona cívica adornará su frente, y podrá contar [de seguro] con una buena ración de aura popular.

En ambos tipos de situación lo que nos salva del anacronismo no es, en sí, el saber que existe, sino el podernos liberar de su atracción gracias a una traducción. Sin traducción, es probable que lo mantuviésemos, sin saberlo o incapaces de activar nuestros conocimientos⁵. De ahí la “opacidad”; y puede que me equivoque, pero es lo que ocurre con *andar* auxiliar, cuya lectura parece

transformación semántica de las llamadas “conjunciones complejas”, como *para que* o *siempre que*, no se explica por ninguna “gramaticalización” sino por la variación en las propiedades contextuales, semánticas y sintácticas de los items léxicos (preposiciones y adverbios) que las conforman.

5. Un ejemplo puede ayudar a aceptar esta posibilidad: por mucho que sepa que en la expresión *complejo de Edipo* Freud utilizaba *complejo* en el sentido literal de ‘combinación de algo’ (es decir, estado de cosas), cuando leo los textos fundadores me es casi imposible, sin traducción, deshacerme del sentido de entidad psíquica que el término ha adquirido posteriormente en *alguien sin complejos*, porque no hay traducción eficaz que lo permita.

combinar los dos tipos vistos : anacronismo en la carga subjetiva y anacronismo en la interpretación lógico-semántica. Lo que sigue es una breve incursión en esta historia⁶, para ver si merece la pena adoptar una perspectiva que, salvo si pruebo lo contrario, no parece por ahora más que complicar las cosas.

2. FUNDAMENTOS SINTÁCTICOS Y SEMÁNTICOS DEL ANÁLISIS HISTÓRICO

Hay dos aspectos, uno sintáctico y el otro semántico, que bien aclarados pueden servir de base estable a toda especulación posterior. Desde el punto de vista sintáctico, los autores que hablan de perífrasis aspectuales con gerundio, padecen del prejuicio, únicamente justificable por apego conceptual, de que hay un proceso necesariamente largo que va de la contigüidad a la fusión en perífrasis (V + complemento verbal de modo > Aux + Verbo) y durante el cual el verbo se deshace progresivamente de su sentido primario de movimiento. Incluso en casos donde la interpretación como auxiliar se impone sin más porque el verbo que sigue no encaja naturalmente en un predicado de movimiento, tanto Yllera (1980) como Muñío (1995) persisten en la idea de que hay una transición visible en aquellos contextos que tolerarían, aunque sea malamente, una lectura *andar* + complemento de modo⁷. Pero lo cierto es que tal lectura arqueológica solo es patente si hay constituyentes (sobre todo interpuestos) que se dejen leer fácilmente como complementos de *andar*. Y esto mismo sigue pasando actualmente con *estar* (*está en su casa trabajando*) sin que nadie dude de la estabilidad secular de la perífrasis en la que interviene.

En realidad, las cosas se pueden plantear de manera sencilla y pancrónica: existen verbos que poseen propiedades semánticas (no siempre obvias) y por ende combinatorias que les permiten entrar en relación con otros verbos que absorben toda la estructura actancial y los restringen a una lectura aspectual. Perífrasis la hay desde el momento en que tal situación se produce, sin que sea necesario un proceso histórico de gramaticalización (como el que sí se da en el caso del auxiliar *haber*, en tanto que acarrea la incorporación y difusión de propiedades morfológicas y de selección nuevas). Se trata, entonces, de un aspecto cualitativo mecánico que no depende de una supuesta implantación cuantitativa progresiva con efectos fusionantes. El ejemplo que sigue es elo-

6. Ni que decir tiene que cada uno de los puntos abordados merece y tendrá tratamiento por extenso en otro lugar. Me limito aquí a esbozarlos sin salirme del número de páginas establecido y apelando a la confianza del lector respecto a la fiabilidad del mucho material evocado y poco mostrado.

7. Así, Yllera (1980: 78) antepone un preventivo “es posible que encierre cierto resto de su significado propio” al ejemplo:

Cid 1292 : las proezas de myo Çid andualas demandando.

cuenta, en la medida en que estamos, aunque nos cueste aceptarlo, ante una perífrasis no repertoriada por poco o nada implantada:

- (13) Galdós 138: La convicción profunda que Almudena mostraba hizo efecto en la infeliz mujer, quien, después de una pausa en que interrogaba los ojos muertos de su amigo y su frente amarilla lustrosa, rodeada de cabellos negros, *saltó diciendo*: - ¿Y qué se hace para llamarlo?

No es difícil constatar que el verbo *saltar* tiene una propiedad léxica específica, el poder aparecer en solitario como verbo introductor de enunciados (por ejemplo, *Eso lo dirás tú -saltó Luis*), que le viene de otras interpretaciones no espaciales (por ejemplo, *este salta a la primera*); a lo que se añade la posibilidad de completar siempre el evento que predica con un complemento de modo que indique una acción paralela (por ejemplo, *saltaba mirando a otro lado*), hasta el punto de que esta segunda acción puede ser el foco de la predicación (por ejemplo, *saltaba agitando los brazos para llamar la atención*). Elementos suficientes, se diría, para que un locutor produzca (13), es decir, una estructura en la que dos formas verbales entran en la configuración $[V_1 [V_2 + X]]$, donde X indica que todo complemento será interpretado como complemento de V_2 porque la fusión entre los dos verbos se realiza a un nivel (V_2 no recibe flexión temporal) que impide que $[V_2 + X]$ pueda ser interpretado como complemento de V_1 , de manera que este queda reducido a una interpretación aspectual que emana de su sentido léxico. En pocas palabras, *saltó diciendo de pronto* no es lo mismo que *saltó de pronto diciendo*.

El caso de *saltar* es, sin duda, rebuscado. Pero estos casos son justamente los que mejor se dejan analizar porque su rareza los hace transparentes y debemos tomarlo como una invitación a observar del mismo modo aquellos en los que la perífrasis está bien implantada (lo que, me temo, parece confundirse con “gramaticalizada”). Aceptaremos, así, ya para empezar, que lo que pase con *andar* + gerundio lo podemos observar sin hacer entrar en juego una variable evolutiva configuracional. Podemos, entonces, concentrarnos en la pregunta de orden semántico que el somero ejemplo de *saltar* nos sugiere hacernos, a saber, si hay alguna propiedad léxica observable y formalizable en *andar* que nos sirva de punto de partida para comprender la evolución semántica de su uso auxiliar y que, aun siendo compatible con los otros verbos de movimiento que se prestan al mismo uso, dé la posibilidad de comprender su especificidad. No pudiendo tomarme el espacio necesario para reproducir las fases del razonamiento, me contento con exponer el resultado y aquello que, aunque solo sea superficialmente, lo legitima.

La primera hipótesis es que los predicados en los que participa *andar* tienen, originariamente, las propiedades siguientes, de las que puede derivarse el conjunto de los usos:

- a) Poseen, para un intervalo temporal, un significado existencial / locativo especificable por el resto del predicado.
- b) La dimensión existencial puede precisarse como modo (cualidad, manera, compañía, etc).
- c) La dimensión locativa puede especificarse como movimiento (con o sin trayectoria pero no con destino) pero también como ubicación.

Un rápido desarrollo puede también servirnos para esbozar la historia del término incluyendo su origen latino. Si hablo de significado existencial / locativo es porque parece atinado partir de la imbricación de ambas dimensiones, hasta el punto de que, como ya se ha afirmado, los predicados existenciales son una forma de locación⁸. Si se añade a ello el que la locación no presupone necesariamente movimiento, podemos comprender que la interpretación de *andar* y su origen (PER)AMBULARE varíe de forma notable según el contexto y, de paso, que los usos absolutos sean, en realidad, secundarios⁹. Por último, es evidente que todo predicado existencial locativo se presta a interpretaciones no estrictamente espaciales sin necesidad de evolución. Todo ello está bien concentrado en un solo ejemplo de Horacio:

- (14) Horacio, *Epistolas* II/1.79-80 : Recte necque crocum floresque perambulet Attae / Fabula si dubitem¹⁰.

En latín tardío, (PER)AMBULARE, muy extendido con respecto al latín clásico, aparece en este tipo de contexto en el que la interpretación, según el contenido del texto, va desde lo más nocional sin trayectoria (15-16) a lo más material con ella (17):

8. Cf. Freeze (1992). Sin necesidad de primitivos, ni del prejuicio tan extendido de que hay una evolución de lo locativo material a lo existencial atributivo (cf., desde Talmy 1975 hasta Beavers *et al.* 2010) la relación entre locativas y existenciales puede establecerse como las dos posibilidades lógicas de la relación entre la variable-espacio y la variable-entidad. De manera informal, una locativa es un predicado del tipo: existe una entidad X y está en un espacio Y; mientras que una existencial sería: existe un espacio Y en el que está (hay) X. Una existencial pura es aquella en la que Y es el conjunto universal de lugares. Por otra parte, la alternativa va guiada por las propiedades referenciales de X e Y. Se asocia a [X-descripción definida] una locativa (o, en casos particulares como *los libros existen*, una existencial pura), mientras que a [X-descripción no definida], una existencial.

9. Aunque tendamos a creer lo contrario, los usos absolutos son raros desde el latín y, en consecuencia, lo es, como veremos, el sentido 'desplazarse a pie'. He encontrado, en efecto, un uso absoluto ya en Terencio, pero parece más bien un uso imperativo 'fuera de aquí': ... Syrus: abeas si sapias. Clitipho: eo. / quid istic? Sy: manebit. Clit: [o] hominem felicem! Sy: ambula. (*Heauton timoroumenos* II/3). Tampoco en latín tardío es normal este uso. De hecho, el "Lázaro, levántate y anda" es "Lazare, veni foras" (Vulg. Johan. 11/43).

10. La expresión *perambulare crocum floresque*, 'atraviesa azafrán y flores' significa 'tener éxito en escena'. Según los editores del texto, lo habitual en este contexto es utilizar un verbo estático como STARE O CADERE.

- (15) Agustín, *Confessiones* 4.15.26: et imaginabar formas corporeas et caro carnem accusabam, et spiritus *ambulans* nondum revertabar ad te et *ambulando ambulabam in ea quae non sunt*, neque in te neque in me neque in corpore, neque mihi creabantur a veritate tua, sed a mea vanitate fingebantur ex corpore.
- (16) Vulg., *Salmos* 26/3 Quoniam misericordia tua ante oculos meos est, et *ambulavi in veritate tua*.
- (17) *Itiner* 6/2: Pharanitae autem, qui ibi consueverunt ambulare cum camelis suis, signa sibi locis et locis ponent, ad quae signa se tendent et sic ambulant per diem. nocte autem signa cameli attendunt. et quid plura? diligentius et securius iam in eo loco ex consuetudine Pharanitae ambulant nocte, quam aliqui hominum ambulare potest in his locis, ubi via aperta est.

Tal potencial semántico latino podía tomar varios derroteros romances. En lo que es ahora el espacio italiano, francés y catalán, y por causas que no veo manera fiable de desentrañar, el verbo pierde el sentido existencial y se reduce el locativo con trayectoria. Basta que sean aceptados los complementos de destino para que se funda con los verbos *EO* y *VADO* con el sentido 'ir' (cat. *anar*, it. *andare*, fr. *aller*)¹¹. En los dominios castellano, gallego y portugués, la forma *andar* se mantiene autónoma y preserva y extiende el potencial semántico del latín. Así, en español encontramos en el siglo XIV (18) y XV (19) interpretaciones existenciales incluso sin complemento y todavía hay vestigios de esta acepción en el XVIII (20)¹²:

- (18) Ayala 1497ab: E aún otra questión yo preguntar querría / quèl malo siempre anda, esto ¿a qué fin sería?
- (19) Mena 1077-1080: La mucha clemencia, la ley mucho blanda / del vuestro tiempo non cause malicias / de nuevas Medeas e nuevas Publiças; / baste la otra miseria que anda.
- (20) Moratín, *Comedia* 51: ¿Qué gente hay arriba, que anda tal estrépito?

Lo habitual es, por supuesto, que los contextos tengan algún componente espaciotemporal o modal, pero hay que insistir en el extenso abanico semántico que va de la existencia en un lugar al desplazamiento físico. Dos ejemplos del XIV dejan clara una consciencia, en un mismo locutor, de un contraste en-

11. Un texto temprano que se sitúa, aunque solo sea geográficamente, en el dominio castellano, el *Auto de los Reyes Magos*, deja entrever cómo se produce esta confluencia con 'ir' en las cuatro apariciones de *andar*: "Andemos tras el strela (*Reyes* v.64)", "Andemos y así lo fagamos (v.73)", "De cuál terra venides, ó queredes andar? (v.53), "Pus andad y buscad / y a él adrad" (vv.102-103).

12. Y quizá debe contarse entre estos usos el que aparece de forma abrumadora en, por ejemplo: Alfonso X: 321b/4 : quando *andaua el anno* de la Encarnacion en sietecientos et dizenuue...

tre ambos usos que nos obliga a poner en duda la fiabilidad de todas nuestras lecturas actuales del verbo:

- (21) JManuel 70: Otrosi tengo que pues *el cielo en que andan las estrellas que non andan* es mas alto que todos, et paresçen las estrellas aca, por ende tengo que son muy claros.
 (22) JRuiz 413a: *Andava y un milano, volando* desfanbrido

Sobre esta base se produce toda una combinatoria a propósito del modo, medio, estado, duración y demás, en la que aparecen también las dos combinaciones sintácticas para las que hablamos de auxiliar: el uso como atributivo y el uso aspectual, ambos ya presentes en Cid¹³. Y, creo que es ya evidente, no se produce sobre la base ‘desplazarse’ y aún menos ‘desplazarse a pie’, siendo la primera una especificación entre otras de la cual la última es una derivación tardía. De hecho, el caso (23), del XV se podría quizá contemplar como un ejemplo de ella, pero solo contextos como (24-26), a partir del XVI, son indiscutibles:

- (23) LucasFdez 59: *Ando y ando*, y ñunca para / como res que va perdida
 (24) Garcilaso *Egl 2/889*: ¿No son aquestos pies? Con ellos *ando*
 (25) Lope 146: La mayor gracia en ellas y en los hombres es el *andar* bien. Quien no está bien calzado, ha de *andar* mal por fuerza
 (26) Alarcón 164: y su manera de *andar* cuando entró en la casa

Hasta aquí las cosas son poco más que triviales y habrá que ir un poco más lejos si queremos comprender. Frente a verbos como *ir* o *venir*, *andar* no parece tener ningún significado eventivo (acción, proceso o estado) específico propio excepto el que obtiene cuando accede tardíamente a los usos absolutos no existenciales de (23-26). Dicho de otro modo, salvo en estos últimos usos, *andar* no predica por sí mismo ningún evento ni selecciona por defecto, como lo hacen *estar*, *ir* y *venir* un complemento locativo específico.

La consecuencia de ello constituye nuestra segunda hipótesis: [*andar* (+Compl exist / loc)] no predica un evento principal (foco) sino una situación (fondo) en la que se producen otros eventos (explicitados o no). Yendo más lejos, los predicados con *andar*, dado que enuncian un fondo, presuponen que se producen eventos durante el intervalo de la predicación. Esta puede ser la diferencia elemental que intuimos entre *está en el sótano* / *anda en el sótano*, *está con Pedro* / *anda con Pedro*, *está preocupado* / *anda preocupado*

13. Hay tres casos atributivos (v.1045: *andan lazdrados*, v.1778, *andan arriados* [caballos]; v.1975, *mucho alegres andan*) y dos aspectuales (v.1261, *andan arobando*; v.1292, *las prouezas de myo Çid andaualas demandando*). Con todo, el verbo se usa fundamentalmente en el sentido de ‘viajar’ (sobre todo a caballo), ‘circular’ (p.ej. v.1197, *andidieron los pregones a todas partes*) y de ‘disposición’ (v.2054, *andamos en uestra pro*).

y, ciertamente, *está buscando trabajo* / *anda buscando trabajo*. Con el verbo *estar* tenemos un foco de la predicación y no hay por qué presuponer nada más, con *andar* tenemos un fondo y siempre se presupone una serie potencial de eventos relacionados con ese fondo. Podríamos retener esta idea diciendo que *andar* induce a presuponer contenidos “disposicionales” (por oposición a “manifiestos”; cf. Goodman 1983¹⁴). Lo que ocurre ahora es que, fuera de sus usos plenos, el uso de *andar* transmite la idea de disposición a que se produzcan eventos negativos. Sigue siendo enigmático como proceso, pero comprendemos objetivamente por qué actualmente algo tan sencillo como *anda muy contento* puede transmitir ciertas sospechas sobre lo que “hay detrás”, mientras que *está muy contento*, no.

Añadamos que es fácil derivar de esta propiedad inicial todas las otras que se le atribuyen a la perífrasis en las que aparece, desde el desfile de términos ostensiblemente subjetivos que ya hemos referido, hasta las constataciones objetivas tanto sobre su aspecto iterativo, frecuentativo, durativo –que bien pueden reducirse al carácter distributivo que le atribuye Laca (2000 y 2005)¹⁵–, como sobre su carácter agentivo. Cierto es que surge la duda de si este rasgo “predicación de una situación de fondo con contenido disposicional”, perceptible gracias a nuestra intuición de locutores nativos (de hecho, no es nada fácil explicarle esto a un alóglota), se extiende a los primeros textos. Reconozco que numerosos son los obstáculos que nos ponen difícil saber si el contraste entre *andar* y *estar* que percibimos en el ejemplo (27), aun siendo coherente con nuestra proposición, es anacrónico :

- (27) J Ruiz 457a-c: Desir té la fasaña de los dos perezosos / que querían casamiento, e *andavan* acuziosos; amos por una dueña *estavan* codiçiosos.

Solo puedo aquí anunciar que, en lo que toca a *andar* + gerundio, el examen de todos los casos recogidos y su comparación con los contextos de aparición de *estar* + gerundio (y secundariamente *ir*) permite afirmarlo gracias a una metodología que va más allá de la del ejemplo feliz a la que me limito aquí¹⁶.

14. Un ejemplo sencillo para aclarar: *está roto* es un predicado manifiesto porque se produce un evento; *es frágil* es un predicado disposicional en la medida en que se predica la potencialidad de un evento como “romperse”.

15. Se explica también la constatación de Laca (2005) de que la perífrasis no es aceptable con un evento puntual : **anda usted cometiendo un error*.

16. El método seguido, y cuyos resultados expondré en el siguiente trabajo sobre el asunto, parte de la posibilidad de constatar la persistencia, a través de los siglos, de una propiedad manifiesta contextualmente. Así, en tanto que fondo y no foco, los enunciados con *andar* no se prestan a relaciones inferenciales con los predicados contiguos. Actualmente, lo percibimos incluso en enunciados escuetos y fuera de contexto:

- (i) Cuando yo hablaba el otro estaba callado.
- (ii) Cuando yo hablaba el otro andaba callado.

3. LA CONVERGENCIA HACIA LA CARGA SUBJETIVA NEGATIVA

Al hablar de anacronismo en la interpretación de *andar* + gerundio, he atribuido un peso mayor al hecho de que es el conjunto de los usos del verbo lo que cambia y que solo en el conjunto encontraremos explicaciones. Lo visto en el apartado precedente justifica esta manera de hacer en la medida en que se ha localizado una base semántica unificadora. Nos queda ahora la delicada tarea de detectar si el potencial productivo de esta base sufre restricciones y si estas van ligadas a la emergencia del matiz negativo. No es mala idea empezar por tomar conciencia del cambio que puede operarse y escapársenos en la perífrasis, apoyándonos para ello en un contraste en el que la ausencia (s. XIV) y la presencia (s. XIX) de la carga subjetiva no es opaca: el derivado *andadas*. Creo que es sencillo, entre otras cosas porque tenemos traducción (*hechos*, por ejemplo), intuir nítidamente que no hay nada peyorativo en el siglo XIV:

- (28) Ayala 1874ab: Señor, las mis *andadas* Tú las consideraste, / e todos los mis pasos, Señor tu los cataste.
 (29) Alarcón 60: Pero esto es volver a las *andadas*. Basta ya de generalidades y de circunloquios¹⁷.

Del mismo modo, me parece claro que hay, al menos hasta el siglo XVI, ejemplos de *andar* atributivo y aspectual que, tanto por el entorno semántico como por el tono del texto no serían posibles ahora, aunque sí pueda sospecharse otro sentido “disposicional”:

- (30) *Abencerraje* 106: y en todas las escaramuzas que entraban, salían vencedores, en lo cual ganaban honra y provecho, de que *andaban siempre ricos*.
 (31) Garcilaso *Egl.*1/282-287: ¿Quién me dijera, Elisa, vida mía, / cuando en aqueste valle al fresco viento / *andábamos cogiendo* tiernas flores, / que había de ver con largo apartamiento / venir el triste y solitario día / que diese amargo fin a mis amores.

Tal (28) con (29), (30-31) contrastan con los que a partir del XIX contienen suficientes indicios como para aceptar que la “disposición negativa” va ya

Parece claro que (i) se presta a una inferencia causal, en tanto que (ii) se limita a situar el evento “X hablar” en la situación “Y callar”. Y esta relación inferencial o no inferencial con los otros predicados es, en la mayoría de los casos, visible gracias a la presencia en el contexto de una serie de elementos materiales observables, incluso en los textos más antiguos. La afirmación de que *andar* posee desde el principio el sentido “fondo disposicional” se basa, por consiguiente, en la ausencia sistemática de las marcas manifiestas de inferencia que sí aparecen con *estar*.

17. El que se trate de una secuencia fija no es anodino y se relaciona con lo que se verá más abajo.

arraigada en el auxiliar y que este “exige” contexto incluso a los autores de tono habitualmente elevado como Bécquer¹⁸ o Miró:

- (32) Bécquer 326: - El ánimo de la hija de un alcaide moro que *anda todavía penando* por estos lugares...
- (33) Larra 95: Al llegar aquí monsieur Sans-délai, traté de reprimir una carcajada que me *andaba retozando* ya hacía rato en el cuerpo.
- (34) Galdós 67: - Yo que Dios, mandaría a los ángeles que reventaran a todos estos que en los papeles *andan siempre inventando víctimas*, al cuento de jorobarnos a los pobres de tanda.
- (35) Miró 39: *Andaba siempre corriendo*, tropezando, trabándose en sus haldas.
- (36) Delibes 71: -¿No ves que todo el pueblo *anda haciendo* comentarios y riéndose de tu tontería?
- (37) Aldecoa 23: -A los conductores siempre nos *anda buscando* las vueltas [un guardia civil].

Vamos ahora a ver los grandes rasgos de la historia, en todos los contextos, de *andar*, con la esperanza de que exista la posibilidad de relacionar el conjunto con la emergencia del sentido disposicional negativo. Sin olvidar que los usos con gerundio aparecen desde los primeros textos pero que en ningún momento han tenido mucha extensión, retendremos los datos siguientes:

1) Entre el siglo XIII y el XIV se observa un proceso de enriquecimiento y extensión de contextos. En el XIII, cada autor tiene usos particulares entre los que domina cuantitativamente uno (cf. notas 12 y 13 sobre Alfonso X y *Cid*), mientras que en el siglo XIV se enriquecen y difunden las múltiples posibilidades del uso como fondo disposicional hasta el punto de que podemos hablar, aunque siempre pueda haber particularidades¹⁹, de una relativa homogeneidad inter-idiolectal. Insistiré, por si acaso, en que no se manifiesta todavía ninguna barrera de género o de tono.

2) Entre finales del XV y el XVI, aparecen novedades. La más importante es la extensión muy visible de los usos interjetivos con matices negativos múltiples (ausentes, por ejemplo, en JRuiz, aunque haya ocasiones propicias) en diálogos de tono ligero²⁰, uso que no hará más que enriquecerse a lo largo de los siglos. Por ejemplo:

18. Aunque se puede incluso dudar de la pertinencia actual de casos como:

Bécquer 326: trabé conversación con un trabajador que *andaba podando* unas viñas en aquellos vericuetos, y al cual me acerqué...

19. Así, Juan Ruiz tiene usos absolutos en el sentido de ‘funcionar’ (JRuiz 473a: Çierta cosa es esta: quel molino andando gana; cf. además 193d).

20. Sin matices negativos, como simple imperativo, sí existen antecedentes dispersos desde los primeros textos. Así, un caso en *Cid* 2603: “Andad, fijas, daqui el Criador vos vala”.

- (38) LucasFdez 147: *Anda*, vete de ay, diabro.
 (39) Rojas 56: ¡*Anda, anda*, maluado, abre la camara y adereça la cama!

Lo interesante es que esta extensión coincide en tales textos, con la abundancia del uso con un fondo disposicional ostensiblemente negativo, gerundio incluido:

- (40) LucasFdez 107-108: Quiça soys de los que *andays* / como grullas en rincrera /.../ ño temey a Dios ni al Rey, / *andays* hechos ganapanes, / sin vergüença y sin conciencia /.../ *Andays* de aldea en aldea / comiendo de guadrimaña.
 (41) LucasFdez 128: Dime, ¿es este fray Zorrón / el que *andaua* estotros días / con muy sancta deuoción / para la composición / *desplumando* cofradías.
 (42) Rojas 35: ... traergela he hasta la cama. ¡Bueno *ando*!
 (43) Rojas 47: Perdido es quien tan perdido *anda*

La segunda novedad, ya señalada en los ejemplos (24-26), es la manifestación clara del uso absoluto ‘desplazarse a pie’, que se extenderá a lo largo de los siglos hasta convertirse, fuera de contexto, en la interpretación dominante. No carece de interés indicar, para descartar el recurso siempre tentador a efectos “dominó” en los campos léxicos, que el mismo Garcilaso que consolida este uso, utiliza también *caminar*, forma que se extiende sobre todo a partir del XVI.

3) Entre el XVII y el XVIII hay dos cambios que pueden tener consecuencias. El primero es la desaparición de los usos existenciales puros, de los que solo quedan vestigios en el XVIII (cf. ejemplo 20). El segundo es la aparición de barreras de género y tono a partir del XVIII. Ya vimos que no parece haberlas en el XVI (Santa Teresa y Garcilaso no ofrecen diferencias cualitativas a pesar de todo lo que les diferencia en otros aspectos). En el siglo XVII ocurre lo mismo. Un autor puede, si el contenido del discurso no se presta o por gusto personal (Gracián y Tirso recurren, en general, muy poco a *andar*), hacer uso limitado, pero si lo hace no parece que haya condiciones fuertes de género o tono. Así, no hay ninguna marca que ver tras ejemplos como los siguientes:

- (44) Lope 453: - ¿De qué se enfadaba? [Miguel Angel] - De que *anduviesen celebrando* los estatuarios antiguos Fidas, Euphranones y Policletos, y que él no tuviera el nombre que merecía porque no era de aquellos tiempos.
 (45) Gracián 98: En la formación del reparo *anduvo ingenioso* don Luis de Góngora, añadiendo la corrección gustosa a la ponderación.
 (46) Tirso 92: Un grande escuadrón de hachas / se acerca a mí; ¿por qué *anda* / el fuego *emulando* estrellas, / dividiéndose en escuadras?

El caso de Góngora puede ser instructivo para comprender la situación en este siglo. *Andar* no aparece ni una sola vez en la *Soledades* y sí aparece, como es bien sabido en las *Letrillas* (“ándeme yo caliente / y riase la gente”), lo que nos podría llevar a pensar que se trata de tono. Pero no se trata de eso. Si *andar*

no aparece en las *Soledades* es por razones de sintaxis (*estar* apenas lo hace, tampoco). *Las Firmezas de Isabela* tiene un tono elevado pero su sintaxis es más libre, y Góngora utiliza *andar* unas cuantas veces, incluso con gerundio y sin fondo disposicional negativo:

- (47) Góngora 53: Desea que se concluya / lo que *anda tratando* ella / con cierta noble doncella / grandísima amiga suya.

Las cosas cambian en el XVIII. Mientras que Isla, con su tono jocoso y vehemente utiliza *andar* prolíficamente en todos los contextos, Cadalso y los Moratín lo van acotando y van reservándole contextos marcados de diálogo. En la prosa ensayística y académica, Feijoo lo reduce a pocas frases hechas y Jovellanos solo deja caer una expresión casi fijada en cien páginas:

- (47) Jovellanos 306: Por lo mismo, la cantidad de las [tierras] que *andan en circulación* y comercio será siempre primer elemento de su valor.

4) En los siglos XIX y XX no hacemos más que constatar la consolidación de los cambios que hemos ido localizando: extensión del uso absoluto ‘desplazarse a pie’, incremento del uso en secuencias fijas tanto interjectivas como existenciales locativas (como las preposicionales *andar de X*, *andar tras X*, *andar por X*, *andar con X*, cuyo X es muy previsible); fijación que también se detecta en el auxiliar, tanto en la aparición recurrente de complementos de tiempo y lugar como *siempre* o *por ahí*, como en la frecuencia de verbos como *andar buscando* (en Aldecoa, por ejemplo); discriminación en la prosa elevada o su inclusión muy esporádica solo para producir, como gusta hacer Ortega y Gasset, un efecto de estilo fundado en esta disonancia (48), tal y como lo hace con otras comparables (49):

- (48) Ortega 23: En todos estos temas *andan*, como he dicho, las nociones sobremanera turbias
 (49) Ortega 48: Si hemos de hallar algo semejante, tendríamos que *brincar* fuera de nuestra historia y sumergirnos en un orbe (...) completamente distinto del nuestro.

No es fácil saber hasta qué punto establecer vínculos causales entre estos procesos y la convergencia en la interpretación disposicional negativa es fruto del razonamiento o de la acrobacia. Más vale ser prudente y considerar que lo que sigue es pura especulación, al menos hasta que sea cotejado con otros procesos parcialmente divergentes como los del gallego²¹ y el portugués a fin de confirmar ciertas correlaciones.

21. Así, los matices adquiridos en gallego por *andar a INF* (aunque también el gerundio es posible), denotan una situación de fondo, pero sin disposición negativa. Por ejemplo

1) El rasgo inicial “situación de fondo con contenido disposicional” es la clave de este proceso. Los verbos *estar*, *ir* (y marginalmente) *venir*, que comparten las propiedades combinatorias de *andar* pero que tienen desde el principio un contenido eventivo estable, siguen una evolución cualitativa distinta en la que la interpretación aspectual básica (durativa para el primero, progresiva para el segundo) no se altera. Solo cambia su implantación: *estar* + gerundio forma una oposición paradigmática con los tiempos simples ya en el siglo XIX; *ir* + gerundio se extiende como marca estilística en la medida en que aparece abundantemente más allá de los contextos estrictamente progresivos²².

2) La extensión y riqueza del uso como interjección puede tener influencia en la percepción del verbo en general (Lucas Fernández y Rojas parecen confirmarlo). De hecho, el uso interjetivo (no el imperativo) tiene una interpretación disposicional de orientación negativa.

3) La desaparición del uso existencial (única interpretación absoluta en el pasado) y la extensión del uso ‘desplazarse a pie’ pueden tener incidencia. La relación semántica entre el uso primario pleno actual y el de auxiliar es inferior que la que hay entre el auxiliar y las interjecciones.

4) La falta de relación directa entre uso auxiliar y uso pleno pueden propiciar la extensión de las secuencias fijas en detrimento de los usos productivos cuando el verbo no es usado con el sentido ‘desplazarse a pie’.

5) Reunidas estas condiciones de tipo estructural, el camino seguido por *andar* puede haberlo consolidado la emergencia de la tradición académica en el siglo XVIII²³. Sin poder entrar en detalles aquí, entiéndase por tradición académica la voluntad de asociar ciertos contenidos no literarios a la elección o introducción de términos, giros o construcciones que se desmarquen ostensiblemente del uso cotidiano sin que haya detrás una intención semántica²⁴.

(transmitido por Rosalía Rodríguez) : “Daquela, na orixe, *uns andabamos a patinar* cos nosos fillos ou fillas, outros viamos á xente patinar e tiñamos envexa por facelo, chegabamos á praia e nos paseos matítimos moitos patinaban...”. No me parece que la traducción directa sea posible en español moderno, pero sí que el uso pueda relacionarse con un caso como (31), del XVI.

22. Ya desde Garcilaso, pero abrumador en Miró (quien en cambio apenas utiliza *andar* fuera del sentido ‘desplazarse a pie’). Un ejemplo entre muchos: Miró 27: ... tomaba de un arca seis panes y con la misma navaja los *iba rebanando* para socorrer a sus mendigos.

23. Debe de quedar, con todo, claro, que la tradición, como otros factores de índole social, no es, para mí, causa efectiva, sino que se apoya en condiciones estructurales previas de “bifurcación” (cf. Barra Jover 2010).

24. Dicho muy llanamente, se obedece a instrucciones como “no digas *estar* sino *hallarse*”, “no digas *tener* sino *poseer*”, “no digas *porque* sino *pues*”, entre miles. Esta tradición parece haber contaminado, ulteriormente, la literaria en tanto que es el mejor indicio para detectar la mala literatura.

- [LucasFdez], LUCAS FERNÁNDEZ, *Farsas y églogas*, J. Lihani (ed.), New York: Las Américas Publishing Company, 1969.
- [Mena] JUAN DE MENA, *Laberinto de Fortuna*, J. G. Cummins (ed.), Madrid: Cátedra, 1979.
- [Mesonero] RAMÓN DE MESONERO ROMANOS, *Escenas matritenses*, Madrid: Felmar, 1981.
- [Miró] GABRIEL MIRÓ, *Nuestro padre San Daniel*, Madrid: Alianza Editorial, 1983.
- [Moratín, Comedia / Niñas] LEANDRO FERNÁNDEZ DE MORATÍN, *La comedia nueva, El sí de las niñas*, M. Fernández Nieto (ed.), Madrid: Alianza Editorial, 1999.
- [Nicolas F.Moratín] NICOLÁS FERNÁNDEZ DE MORATÍN, *Teatro completo*, J. Pérez Magallón (ed.), Madrid: Cátedra, 2007.
- [Rojas] FERNANDO DE ROJAS, *La Celestina*, M. Criado de Val y G. D. Trotter (eds.), Madrid: CSIC, 1970.
- [Ortega] JOSÉ ORTEGA Y GASSET, *La rebelión de las masas*, Madrid: Espasa Calpe.
- [Tirso] TIRSO DE MOLINA: *El burlador de Sevilla y convidado de piedra*, J. Casaldueiro (ed.), Madrid: Cátedra, 1986.
- [Quevedo] FRANCISCO DE QUEVEDO, *Historia de la vida del Buscón*, A. Rey (ed.), Madrid: SGEL, 1982.
- [Reyes] *Auto de los Reyes Magos*, en *Teatro Medieval Castellano*, R. E. Surtz (ed.), Madrid: Taurus, 1983.
- [StTeresa] SANTA TERESA DE JESÚS, *Libro de la vida*, D. Chicharro (ed.), Madrid: Cátedra, 1990.

TEXTOS LATINOS CITADOS

- Biblia Vulgata*, A. Colunga y L. Turrado (eds.), Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1982.
- Itinerarium Egeriae*, in *Bibliotheca Augustana* (<http://www.hs-augsburg.de/>).
- Horacio, *Œuvres*, F. Plesis y P. Lejay (eds.), Paris: Hachette, sin fecha.
- San Agustín, *Confessiones*, in *Bibliotheca Augustana* (<http://www.hs-augsburg.de/>).
- Terencio, *Comédies II*, J. Marouzeau (ed.), Paris: Les Belles Lettres, 1956.

REFERENCIAS

- BARRA JOVER, MARIO (2002): *Propiedades léxicas y evolución sintáctica*, Coruña: Toxosoutos.
- (2010): ““Le” français ou ce qui arrive lorsqu’un état de choses est observé comme une entité”, *Langue française*, 168, 3-18.
- BEAVERS, JOHN; LEVIN, BETH; THAM, SHIAO WEI (2010): “The typology of motion expressions revisited”, *Journal of Linguistics*, 46, 331-377.
- CUERVO, RUFINO (1893-1994): *Diccionario de construcción y régimen de la lengua española*, 8 vols., Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- GÓMEZ TORREGO, LEONARDO (1988): *Las perífrasis verbales*, Madrid: Arco/Libros.
- GOODMAN, NELSON (1983⁴): *Fact, Fiction and Forecast*, Cambridge, Mass: Harvard University Press.

- FREEZE, RAY (1992): "Existential and other locatives", *Language* 68, 553-595.
- KENISTON, HAYWARD (1937): *The syntax of castilian prose*, Chicago: Chicago University Press.
- LACA, BRENDA (2000): "Auxiliarisation et copularisation dans les langues romanes", *Revue de Linguistique Romane* 64, 427-443.
- (2005): "Périphrases aspectuelles et temps grammatical dans les langues romanes", en H. Bat-Zeev Schyldkrot y N. Le Querler (eds.): *Les périphrases verbales*, Amsterdam: J. Benjamins, 47-66.
- MUÑO VALVERDE, JOSÉ LUIS (1995): *El gerundio en español medieval (s.XII-XIV)*, Málaga: Ágora.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2010): *Nueva gramática de la lengua española. Manual*, Madrid: RAE/AELE, Espasa Calpe.
- TALMY, LEONARD (1975): "Semantics and syntax of motion", en J. P. Kimball (ed.): *Syntax and Semantics*, vol. 4, New York: Academic Press, 181-238.
- YLLERA, ALICIA (1980): *Sintaxis histórica del verbo español: las perífrasis medievales*, Zaragoza: Universidad de Zaragoza.
- (1999): "Las perífrasis verbales de gerundio y participio", en I. Bosque y V. Demonte (eds.): *Gramática descriptiva la lengua española*, Madrid: Espasa Calpe, 3393-3441.

LA EXPRESIÓN DE COMPROMISOS: DE PACTO A PLEITO

JOSÉ A. BARTOL HERNÁNDEZ
Universidad de Salamanca

RESUMEN

El objetivo de este trabajo es reflexionar sobre la expresión medieval de una idea que tuvo un gran desarrollo en el género textual notarial: la de *compromiso* (*te doy esto con la condición de que ...*), que dio lugar a la aparición de un gran número de locuciones conjuntivas con diferentes grados de gramaticalización.

Primero se fijan unos puntos generales que afectan a todas estas construcciones y a continuación el análisis se centra en las locuciones formadas sobre los sustantivos *pacto* y *pleito*.

PALABRAS CLAVE: historia del español, sintaxis histórica, locuciones conjuntivas.

ABSTRACT

The aim of this study is to analyze the medieval expression of an idea that experienced a great development in the textual genre of notary documents: the idea of *compromise* (*I give you this on condition that...*), which gave rise to the emergence of a large number of conjunctive phrases that showed different degrees of grammaticalization.

First, some general points affecting all of these constructions are established and then the analysis focuses on the phrases formed from the nouns *pacto* and *pleito*.

KEYWORDS: Spanish language history, historical syntax, conjunctive phrases.

1. INTRODUCCIÓN

El objetivo de este trabajo, en la línea de otros que he realizado en los últimos años, es reflexionar sobre la expresión medieval de la idea de *compromiso*, que tuvo un gran desarrollo en el género textual notarial; género del que contamos con una muy importante documentación medieval gracias a los documentos conservados en los archivos de las catedrales y de los conventos,

referidos a ventas, donaciones, arrendamientos, pleitos, testamentos, privilegios, acuerdos, permutas, etc.

Como ya he señalado en otros trabajos, las construcciones compromisivas se forman en torno a sustantivos pertenecientes a los campos semánticos de 'acuerdo' o 'condición'. Así en latín intervienen en estas construcciones sustantivos como *condicione*, *convencione*, *convenio*, *conventu*, *tenore*, o *pacto*, que, en su uso en construcciones compromisivas, se documentan en el dominio hispánico desde la segunda mitad del XI. Los sustantivos que aparecen en castellano medieval son *postura*, *paramiento*, *taiamiento*, *conveniencia*, *foro*, *avenencia*, *convención*, *pleito*, *condición* y *pacto*.

Todos ellos aparecen en construcciones (de forma consecutiva) de esquema:

preposición + demostrativo + sustantivo+ conjunción
sub tali convencione ut /quod -- con tal avenencia que

Pero además tres de ellos (*condición*, *pacto* y *pleito*) también intervienen en la formación de otras construcciones de esquema:

preposición + sustantivo+ (de) conjunción
con condición(de) que

Defiendo, pues, la existencia de dos procesos gramaticalizadores diferentes, que parten de dos construcciones gramaticales distintas y que llevan a dos tipos de locuciones. Dos ejemplos modernos que tomo del *Diccionario de partículas* (Santos Ríos 2003) nos ayudarán a entenderlo:

- (1) Sea la casa grande para mi sobrino con tal condición que se case y tenga hijos.
- (2) Dono a Juan todas mis fincas con condición que cada año organice un torneo de ajedrez.

En el primer ejemplo el origen está en construcciones del tipo *sea la casa grande para mi sobrino* con (esta, esa, tal) condición: que *se case y tenga hijos*.

El segundo, en cambio, remite a frases como *dono a Juan todas mis fincas* con la condición (de) que *cada año organice un torneo de ajedrez*.

En ambos procesos gramaticalizadores intervienen tanto un proceso sintáctico cohesionador de los elementos de la locución, como un proceso de reanálisis e independencia semánticos. De una construcción *discontinua* (elementos separados) se pasa a una *continua*; de la *posposición* a la *anteposición*; y de la *dependencia* (sintáctica y/o semántica) del sintagma preposicional respecto del V1 a la *independencia*, y del significado *compromisivo*, en ocasiones se llega a la expresión de un *requisito*. De manera que la *continuidad*, la

anteposición, la *independencia* y la expresión de *requisitos* son índices de gramaticalización en mayor o menor grado.

De los sustantivos mencionados más arriba dos resultan tremendamente atractivos tanto por su evolución –fonética y semántica– como por su uso. Son *pacto* y *pleito*. A ellos dedicaré este artículo.

2. PACTUM–PACTO

2.1.

En los documentos notariales desde el siglo X las formas *pactum* (acusativo) y *pacto* (ablativo) aparecen usadas en dos contextos significativos diferentes:

a) el primero relacionado con el sustantivo *PAX –CIS*; con significados como ‘acuerdo’ ‘compromiso’, presentes en sintagmas frecuentes como *roborare pactum, facere pactum, disrumpere pactum, facere signum (in) pacto*:

- (3) Placuit michi atque conuenit, et cum sana mente et plena deuocione, ut facerem pactum atque testamentum de omne mea facul/tatem quam uisus sum abere uel ganare, tam terras quam et uineas (Catedral de León, 121, 937).
- (4) Et si aliquis, de filiis meis uel neptis, disrumpere uoluerit hunc pactum, extraneus permaneat et cum Iuda traditore permaneat et descendat super illum sicut descendit super Datan et Abiron, quod uiros sceleratissimos terra uibos obsorbuit (Cartulario de Valpuesta, 4, 865).

b) el segundo, con significados como ‘contribución’, ‘tributo’, ‘impuesto’, que según Corominas-Pascual, ya estaban presentes en el *pactum* latino como ‘condición de paz’. Es decir, el intercambio, pago, realizado para firmar los acuerdos de paz. Con el significado de ‘pago’ también tenemos ejemplos en los documentos notariales desde el siglo X:

- (5) Et notum sit omnibus hominibus quia hunc monasterio de Ocoizta sit libero et genuo absque ullo pacto et sine debito, quod non debet donare ad nullo homine, solummodo ad regem et ad comitis terre, quo posit valere et ad Deus rogare. Era nongentesima nona. Aldefonso rex in Ovetto, Didaco comite in Castella (CORDE, año 984, Agregación a la iglesia monasterial de Acosta de otras en Estabillo, Arganzón y Álava).
- (6) Et desuper, ego Gundissalbo et Adfonso debeuimus vobis L. solidos de pacto, secundum quod iudicauerunt iudices de Burgus, et dimisistis eos nobis. (CORDE, 1070, De Villa Iriezo [Becerro gótico de Cardeña]).
- (7) Qui maurum occiderit XII solidos et medium, nisi pro eo qui factum habuerit pactum pro sua redemptione (CORDE, 1020 – 1076, Fuero de Nájera).

A finales del siglo XI y principios del XII se produjo una separación y especialización semánticas. Los latinos *pactum* y *pacto* mantienen el significado de acuerdo; mientras que su derivado romance *pecto* (*pecho*) –y el verbo *pectare* (*pechar*)–, documentados ya a mediados del XI, mantienen el segundo, ‘pago’:

- (8) Qui dixerit ad alterum hominem leprosum aut cornutum aut sodometicus, si non potuerit se salvare quia non dixit, pectet septuaginta et V solidos, et fiat omiciero.
Hominem de Lara qui fuerit inventus in pecto de septuaginta et V solidos, habeat placitum in VIII dies et pectet in tertias, unam in panem et vinum, alia in ganado vivo, alia in denarios (CORDE, 1135, Alfonso VII confirma los antiguos fueros de Lara y los mejora en varios conceptos).

2.2.

El primero de los significados (‘acuerdo’, ‘compromiso’) es el que permite la participación de este sustantivo en las construcciones compromisivas. Su uso en ellas se convirtió en un rasgo característico de los documentos notariales desde finales del siglo XI al primer cuarto del XIII. En esta construcción culta, cuya aparición parece ligada a la reforma carolingia¹, el deíctico empleado es mayoritariamente *tali*, aunque en las primeras documentaciones también encontramos algún caso de *eo*, *hoc* e *isto*. El verbo va en subjuntivo:

- (9) Concedo istud monasterium supradictum arcisterio Sancti Facundi, pro remedio animé mee, ut sit inde stipendium in domo Christi uiuentibus. Isto, scilicet, pacto: ut teneam illud in uita mea; post mortem uero meam seruiat Sancto Facundo, cum omnibus que ibi inueneritis (Monasterio de Sahagún², 913, 1093).
- (10) In his supra nominatis uillis concedo uobis Pelagio Garciaz quantum ibi habeo uel habere debeo, hoc scilicet pacto: ut omnibus annis detis mihi III moios de trigo et IIII eminas de uino et X solidos de argento et I mantum coleninum et I pelliciam et calciamenta. (MS, 954, 1095).

A partir de la segunda mitad del XII empieza a predominar la construcción continua sobre la discontinua, hecho que unido al uso de *tali* –más abstracto que los otros deícticos– y, en algunos casos a la mayor separación entre el V1 y el SP, supone un avance en el proceso de gramaticalización. La conjunción puede ser *ut* o *quod*.

1. Eso explicaría, además, que no aparezca en el cartulario de Valpuesta. Pues a finales del XI y comienzos del XII, Valpuesta pasa a depender de la diócesis de Burgos.

2. En adelante MS. El primer número es el del documento; el segundo el del año.

- (11) Ideo, ego Guterius, abbas Sancti Facundi, cum totius conuentus eiusdem loci assensu, do tibi Maior, abbatissa, ecclesiam Sancte Marie de Ualle, cum omnibus / ad eam pertinentibus, et cum hereditatibus quas nobis dedisti ut habeas in uita tua; tali pacto: ut facias ibi domos et claustrum et quodcumque bonum potueris, et persoluas conuentui Ilos morabitanos per singulos annos (MS, 1374, 1172).
- (12) damus uobis in prestimonium, in tota uita uestra tenendum, quantum habemus uel habere debemus in Uilla Alan et in Uillafamet et in Uilla Alba, uobis dompno Guterio Didaci et uxori uestre dompne Tode, tali pacto et conueniencia: Ut teneatis predictas heredita/tes in omni uita uestra et non eas uendatis, nec suppignoretis, nec depopuletis, nec aliquo modo malemittatis, nec uassallos ibidem commorantes desforetis (MS, 1603, 1216).

3. PACTO EN DOCUMENTOS CASTELLANOS

3.1.

Como forma castellana culta con el significado de ‘acuerdo’ el sustantivo *pacto* reaparece en Berceo (cf. Bustos 1974) y en el *Vidal Mayor*:

- (13) Orava a menudo a Dios por sí meísmo,
que Él que era Padre e luz del Christianismo,
guardásseló de yerro e de mortal sofismo,
por no perder el pacto que fiço al baptismo. (CORDE, Berceo, *Vida de Santo Domingo de Silos*).

Pero la construcción compromisiva “preposición *tal pacto que*” (con (so) *tal pacto que*) no se documenta hasta la segunda mitad del XIV. En concreto en la obra de Fernández de Heredia. La construcción es continua, pero con nula cohesión de la construcción por cuanto el SP viene exigido semánticamente por el verbo anterior y cumple la función sintáctica de complemento. El *tal* mantiene su valor catafórico:

- (14) & faziendole reuerencia, lo pregaua que ponies fin a la guerra & fizies paz con Mitridati. & Silla acçeptaua sus pregarias con tal pacto: que Mitridati desemparasse la Asia & la Peflagonia, & tornas a Ariobarzano la Bitinia & la Nicomidia & la Capadoçia, et que dies a los romanos talentos IIM & galeas de batalla LXXa a sus despensas, & por tal manera Silla le confirmarie toda la otra senyoria & lo farie amigo de los romanos (CORDE, Traducción de las Vidas paralelas de Plutarco).

A partir de ese momento lo encontramos tanto en documentos notariales como en obras históricas, didácticas, manuales militares, etc. Su grado de gramaticalización varía según los casos, dependiendo, como sabemos, del nivel de dependencia entre el verbo y el sintagma preposicional. Su uso desaparece a partir del XVIII.

- (15) Por ende, sy te atreves, non pongas excusas; pero so tal pacto e condiçión, quel vençedor ponga ley al vençido, e demás, quel vençido aya de estar por la ley del vençedor: esto por syenpre jamás (CORDE, 1438, Martínez de Toledo, Alfonso, Arcipreste de Talavera El Corbacho).
- (16) se atrevió de decirle que se lo pintaría, pero con tal pacto que le diese la llave de la sala, porque nadie entrase a ver su pintura, hasta que la hubiese acabada. CORDE, 1564 Juan de Timoneda, *Buen aviso y portacuentos*, PUBLICACIÓN: María Pilar Cuartero; Maxime Chevalier, Espasa-Calpe (Madrid), 1909.

3.2.

La otra locución conjuntiva formada sobre *pacto* –*con pacto que*– parece ser aún más tardía en español. Los primeros ejemplos documentados son del siglo XVI; lo que hace pensar que en su formación pudo influir la imitación de la locución *con condición que*, ya que el sustantivo *pacto* aparecía desde el XV con frecuencia en coordinación con *condición* en las construcciones con demostrativo. Se utiliza en una tipología textual variada.

En la mayoría de los ejemplos se aprecia una gran dependencia semántica entre el sintagma nominal y el verbo anterior, pero en otros parece haber una mayor gramaticalización:

- (17) ...puédesse resolver en empréstido, porque lo mismo es como si agora emprestase el dinero con pacto que, cumplido el término, recibiese por el dinero emprestado mercadería que valiesse más que el dinero, e así, recibe ganancia por el empréstido, pues recibe más de lo que vale su dinero (CORDE, 1544, Luis Saravia de la Calle, *Instrucción de mercaderes muy provechosa...*).
- (18) Porque si en esto hay prevaricación y soltura, también habrá su culpa con pena, con el nuevo acudir de gota. Para que entienda el paciente que nuestra medicina no se le da absolutamente, sino con pacto y condición que se guarde de los inconvenientes que suelen suscitar dicha gota (CORDE, 1589, Gómez Miedes, Bernardino, *Enchiridion o manual instrumento de salud contra el morbo articular que llaman gota*).

Para concluir este apartado ya solo añadiré que, al igual que sucede con las locuciones cuyo núcleo es *condición*, también se documentan casos de *con pacto de* +infinitivo:

- (19) Madama, después de muchas disputas y dilaciones, con lágrimas y protestas de ser forçada consintió, “En que dexando los alterados las armas donde se hacían las predicas y absteniéndose de escándalos, no se procedería contra ellos hasta que su Majestad con los Estados Generales ordenase lo que se había de guardar, con pacto de no impedir ni turbar la religión católica, ni su ejercicio, ni hacer acto contra sus ministros, gozando libremente de sus iglesias en la forma acostumbrada” (CORDE, 1619, Luis Cabrera de Córdoba, *Historia de Felipe II, rey de España*).

4. PLACITUM > PLEITO

4.1.

Ahora bien, parece claro que ninguna de las dos construcciones analizadas (*con tal pacto que* y *con pacto que*) puede considerarse la heredera natural de los usos del *PACTUM* latino.

Por un lado, sabemos que *PACTUM* evolucionó hasta el castellano *pecho*, pero solo con los significados ‘pago’, ‘tributo’ o incluso ‘multa’ (Malkiel 1952); significados no aptos para la formación de la construcción compromisiva. Tras la reforma carolingia queda patente la existencia de dos sustantivos, uno latino: *pactum* (*pacto*) con el significado de ‘acuerdo, compromiso, pacto’, que será incorporado al español por vía culta en el XIII; y otro romance, *pecho*, con el significado ya señalado.

Por otro lado, hay una clara ruptura temporal entre los usos de la locución latina y los de las locuciones españolas; lo que nos hace pensar que las españolas se forman como resultado de posibilidades existentes en nuestra lengua, que, eso sí, heredó del latín los esquemas para formar las nuevas partículas.

Entonces, ¿sobre qué sustantivo se va a formar la locución compromisiva que, en romance, recoja los usos de la construcción latina del tipo *tali pacto, ut?*

Aunque en la documentación medieval se utilizaron, como hemos señalado, diversos sustantivos para formar construcciones compromisivas (*postura*, *paramiento*, *taiamiento*, *conveniencia*, *foro*, *avenencia*, *convención*, *pleito*, *condición* y *pacto*), creo que hay uno que destaca sobre el resto y que podemos considerar el continuador de *pacto*. Se trata de *pleito*.

Pleito proviene del latín *PLACITUM*, participio de *PLACERE* ‘gustar, parecer bien’. Con este significado es de uso frecuente en la documentación notarial: muchos documentos empiezan con la fórmula *Placuit me...*

En la documentación medieval lo encontramos con tres significados:

- a) ‘proceso legal’, significado posiblemente derivado del de ‘junta deliberante’, adquirido en el latín merovingio y carolingio. Muy frecuente en la documentación navarra y en los fueros (*mittere in placito*). De él deriva el romance *pleito*.

- (20) Uerum est quo negare nou ualeo quia abuerunt ipsi fratres de Porto locum castello ad eclesia Sancti Ihoannis per traditionem tie nostre Galle, et abitantes ibidem pro ipsa consignatione, laborantes fruges in ipsos paragios in locum ubi dicitur Nolineto, sic fui ego Rebelio ad Obeto, et pro tessera domni Nepotiani misi ipsos fratres in placito qui erant possessores in ipso loco castello, per saionem caloratum, et sic expulsabi eos absque alico indicio, et obtinente pro ipsa presumptione una cum patre meo Montano (CORDE, Cartulario de la iglesia de Santa María del Puerto (Santoña), 863).

- (21) In Dei nomine. Ego, Aluar Anaiaz, et uxor mea, Guntrodo, spontaneas nostras uolumptates sic recognoscimus culpabiles domino Deo et beatę Marię Uirginis Uallis Composite et ad archidiacono dompno Arnaldo et magistro Lupo <et omnibus clericis> per peccatum de consanguinitatis que fecimus ut mittatis nos in placito usque uos presentemus ad episcopo et ad archidiacono et si interim mors nobis uenerit cum omnia nostra kinta nos reconciliatis et sepeliatis in eius cimiterio (Cartulario de Valpuesta, doc.179).
- b) ‘plazo’ a través del sintagma *diem placitum*. De él deriva por evolución propia el castellano *plazo*.
- (22) Sic venit Martino Citiz cum superbia et feriot meo basallo Pelagio Monniz ante me uel ante istos uiros idoneos, et pro talem contumeliam statuimus inter nos *diem placitum* ut benisemus ante iudices, (CORDE, Acta de un juicio contra Martin Citiz [Cartulario de la iglesia de Santa María del Puerto (Santoña), 1090]³.
- c) ‘acuerdo, convenio’. Significado que ya encontramos, por ejemplo, en Ulpiano.
- (23) est pactio duorum pluriumue in idem placitum et consensus (Ulp. Dig. 2, 14, I, 2) ‘El pacto es el acuerdo y consentimiento de dos o más personas en una misma cosa’.
- (24) et posuerunt suos fides per suos terminos per ubi concessum fuerat et adfirmauerunt in post parte regula, et pligauerunt iuri suo et inde rouorauerunt hunc placitum uel scriptura firmamenti quod si aliquis de parte illa hanc Cissela hanc suis filiis aut eredes uel de alia parte subrogata persona a nos fasta contraria istu iuditium aut ad ista regula disrumpere uoluerit, abeatis potestatem ad prendere de nos Cissela, aut suos filios, aut suos eredes II libras aureas (CORDE, Santa María del Puerto, Santoña, 927).

Este significado lo hacía sinónimo de *pactum* y así lo encontramos con frecuencia en construcciones sinónimas como la que aparece en el siguiente ejemplo:

- (25) Talem pactum simul et placitum facimus de illa curte cum sua hereditate que super se [laboret] cum suo iugero (MS,1022, 1098).

Con este significado estaba en disposición de formar, como otros sustantivos sinónimos o cuasi sinónimos, construcciones compromisivas como las que estamos analizando. Y aunque este uso no es frecuente en los documentos

3. Cf. también el ejemplo 8.

latinos –que se sirven principalmente de *pacto* y de *condicione*–, sin embargo, la posibilidad existió, como confirma el siguiente ejemplo, el único que he podido documentar de *placito* con esa construcción. Se trata de un documento del Monasterio de Sahagún del año 1106 en el que aparece en coordinación con *tenore*, sustantivo que, junto a su significado modal, también expresó el compromisivo (Bartol, 2007).

- (26) Do uobis terram supradictam ut plantetis et ponatis in eam uineam, sub tali tenore et tali placito, que // postquam creuerit et facta fuerit uinea, mediam partem eius relinquatis ad palacium Sancti Facundi; et alteram partem mediam habeatis uos et filii uestri, quandiu fueritis homines Sancti Facundi (MS, 1149, 1106)⁴.

Así pues, el derivado romance *pleito* heredó también el significado de ‘acuerdo’ y con él formará las locuciones compromisivas más frecuentes hasta el siglo XIV. Y al igual que *pactum* en latín, se convirtió en una de los símbolos de la lengua de los documentos notariales.

Podemos decir que cuando se comienzan a redactar los documentos en castellano y hay que “traducir” la construcción compromisiva formada sobre *pacto*, los notarios tienen a su disposición, además del esquema, un sustantivo idóneo, derivado de *placitum* y llegado a la península desde el francés: *pleito*.

4.2.

Ya a finales del XII encontramos los primeros ejemplos de las construcciones sobre *pleito*. Ejemplos que se multiplican a lo largo del XIII.

La preposición más frecuente es *por*, pero también aparecen *a*, *en* y *sobre*.

En cuanto a la estructura y cohesión de la construcción nos encontramos con tres situaciones diferentes:

- a) casos de *construcción discontinua*: cohesión nula, *tal* mantiene su valor catafórico, el SN mantiene su significado y su función en la oración.

- (27) Et yo don Pedro Ponz por atal pleito uos dou estas arras et uos uendo esta heredat: Que uos domna Aldonza Al/fonso non me la podades uender, nen dar, por falago, nen por amenaza que uos yo faga, menos de dous propinquos uostros de los maorales que ouierdes. (MS, 1679, 1235).

- b) casos de *construcción continua* (los elementos de la locución aparecen juntos), pero poca independencia semántica. El SN aún mantiene su función. El valor catafórico de *tal* no se ve tan claro.

4. El documento al que pertenece el fragmento lleva por título PLACITUM DE POSTURA DE POSTURA (*sic*) DE UILLA ADA.

(28) Ye esta auenencia fago con ellos por tal plei/to: Que ellos lealmente nos aiuden a demandar todas las deudas, así las negadas como las otras que son manifestadas, (MS, 1676, 1233).

c) casos de *construcción continua* que forma una auténtica locución conjuntiva. La cohesión es total, el SN pierde su función original. Son indicios de ello la mayor separación entre el V1 y el SP e incluso la separación de este de la oración anterior por medio de una pausa; en las ediciones, una coma normalmente; la pérdida de valor catafórico de *tal*; y la presencia de otro sintagma preposicional en función de complemento en la primera oración.

(29) En el nombre de Dios. Cosa conocida sea a los que son e a los que serán que yo Martín Couo do yo otorgo el mío mauielu / de Las Uegas a los clérigos de Sancta Maria de Piasca, por mi alma, para so común; sobre tal plei: Ke cada año fagan oficio / pleno por mi alma, del Entroydo a la Pascua; (MS, 1648, 1229).

A partir de finales del XIII su uso decrece. Y en el XIV parece estar en franca decadencia, pues solo he encontrado en el CORDE unos cuantos ejemplos y todos en construcción discontinua, en cartas de donación, arrendamiento o censo. Pero en el siglo XV se recupera y, además de usarse en cartas de aforamiento, aparece en algunas obras literarias como *El Amadís de Gaula*, obra en la que este uso no parece ajeno al de *por pleito que* que veremos después. El proceso de gramaticalización parece cumplido (ejs. 30-31).

(30) Y contóle cómo el caballo perdiera, y dixo:

— Mandadme dar en qué vaya.

— De grado lo faré –dixo ella–, a tal pleito que si lo no vengades, que me bolváis el caballo.

— Yo lo otorgo –dixo Galaor.

(CORDE, 1482-1492, Rodríguez de Montalvo, Garci, *Amadis de Gaula*, libros I y II, Juan Manuel Cacho Bleuca, Cátedra (Madrid), 1991).

(31) — Señor –dixo el cavallero–, yo vo * a gran cuita emplazado de aquel cuyo preso soy, y no tengo espacio * para me detener ni para saber cuánto estas donas valen; mas yo seré con vos en las cortes de Londres, y entre tanto quede a vos la corona y a la Reina el manto, por tal pleito que por ello me deis lo que vos yo demandare, o me lo tornéis, y avréislo ya ensayado y provado, que bien sé que de mejor talante que agora entonces me lo pagaréis. (CORDE, 1482-1492, Rodríguez de Montalvo, Garci, *Amadis de Gaula*, libros I y II, Juan Manuel Cacho Bleuca, Cátedra (Madrid), 1991).

4.3. Preposición + pleito que

A mediados del siglo XIII aparece otra construcción formada sobre *pleito*. En este caso siguiendo el segundo de los procesos señalados al comienzo del artículo; es decir, un sintagma preposicional cuyo sustantivo tiene como adyacente una oración introducida por *que*⁵.

- (32) Vio ell emperador diocleciano que yua mucho enuegeciendo. & que no era ya pora gouernar bien ell Jmperio. & trauo con herculio Maximiano so compannero & metiolo a pleyto que dexassen amos el Sennorio a otros mas mancebos que lo pudiessen meior mantener;(CORDE, 1270-1284, Alfonso X, *Estoria de España*, I).

Su uso se extiende desde el siglo XIII al XV, aunque es especialmente frecuente en dos momentos: en la obra de Alfonso X y en el XV, sobre todo en el *Amadís de Gaula*. A partir del XVI ya no se documenta. Y frente a lo que sucedió con la locución *a/por tal pleito que*, esta se emplea fuera del ámbito de los documentos notariales, en obras de carácter histórico, narraciones o fueros.

La locución presenta desde el principio un alto grado de gramaticalización. Las preposiciones más frecuentes son *a* (en el XIII) y *por* (XV) y algún caso de *so*.

Lo más frecuente es la colocación pospuesta y el valor compromisorio (ej. 33), pero en ocasiones parece posible la interpretación como un requisito o ambas (ej. 34).

- (33) Si algun fisico o maestro de llagas tomare alguno en guarda a pleyto que lo sane & ante que sea sano muriere daquela enfermedat non pueda demandar el precio que auie taiado CORDE, 1255, *Fuero Real*. Escorial Z.III.16)
- (34) Enuio Yssem Rey de Cordoua dezir a su hermano Çulema que moraua en Murçia; quel comprarie quanto auie en Espanna a pleyto que se passasse a allend mar (CORDE, 1270-1284, Alfonso X, *Estoria de España*, II).

Incluso he encontrado un ejemplo en el que la locución aparece antepuesta. Prueba innegable de gramaticalización. Es el siguiente.

- (35) Onde toda cosa de vuestro eredamiento so pleyto que se pueda quitar sea vendida (CORDE, 1300, Biblia. Escorial I.j.).

5. Recuérdese que en el español antiguo no era obligatoria la preposición *de* en estas construcciones.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BARTOL HERNÁNDEZ, JOSÉ A. (2007): "La expresión de la *condicio* en documentos medievales", en *Aportaciones a los orígenes de la Lengua Española*, Burgos: Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 411-435.
- BUSTOS TOVAR, JOSÉ JESÚS DE (1974): *Contribución al estudio del cultismo léxico medieval*, Madrid: Real Academia Española.
- COROMINAS, JOAN Y JOSÉ A. PASCUAL (1980): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid: Gredos.
- FERNÁNDEZ CATÓN, JOSÉ M.^a (1987-1994): *Colección documental del archivo de la catedral de León*, León: Caja de ahorros y Monte de piedad de León, Archivo Histórico Diocesano (Colección Fuentes y Estudios de Historia Leonesa, 41).
- FERNÁNDEZ FLÓREZ, JOSÉ A. (1976-1994): *Colección diplomática del monasterio de Sahagún*, León: Caja de ahorros y Monte de piedad de León, Archivo Histórico Diocesano (Colección Fuentes y Estudios de Historia Leonesa, 40).
- MALKIEL, YAKOV (1952): "Studies in hipano-latin homonymics: *pessulus, pactus, pectus, despectus, suspectus, fistula* in ibero-romance", *Language* XXVIII, 299-338.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (EN LÍNEA): *Corpus diacrónico del español* (CORDE) <<http://www.rae.es>> (Consultas: enero- abril, 2008).
- RUIZ ASENCIO, JOSÉ M. (en prensa): *El cartulario de Valpuesta*, Burgos: Instituto castellano y leonés de la Lengua.
- SANTOS RÍO, LUIS (2003): *Diccionario de partículas*, Salamanca: Luso-Española de Ediciones.

HABLO COMO ESCRIBO¹

JOSÉ JESÚS DE BUSTOS TOVAR
Universidad Complutense de Madrid

RESUMEN

En este trabajo se analiza el sentido de la frase de Juan de Valdés “escribo como hablo” y se aducen testimonios de la historia lingüística en los que se manifiesta que, para considerar válida esta afirmación, necesita de un correlato, “hablo como escribo”, tal como muestra la influencia de la escrituralidad sobre la oralidad en el proceso histórico de constitución de la lengua española.

PALABRAS CLAVE: Oralidad, escritura, discurso, modelo de lengua, interacción.

ABSTRACT

In this paper we analyze the meaning of the sentence by Juan de Valdés “escribo como hablo” (I write like I speak). Using reports from the history of the language in which it appears, we find that, to considerer the validity of the sentence, we need to correlate it with “hablo como escribo” (I speak like I write), as has been the case, due to the influence of writing over speaking in the historic process of the development of the Spanish language.

KEYWORDS: Orality, writing, language model, interaction.

1. ORALIDAD Y ESCRITURALIDAD

La relación entre oralidad y escritura se ha beneficiado extraordinariamente de la teoría del discurso y Antonio Narbona (1989) ha percibido, con finura intelectual, el nuevo campo que se abría para el estudio de la lengua viva. Las teorías de Koch y Oesterreicher (1990[2007]), basadas en la gradualidad de la oposición oralidad/escrituralidad y en el doble plano medial/conceptual, han sido aprovechadas con acierto por Narbona y por sus discípulos. Por eso,

1. Este trabajo se ha realizado en el marco del Proyecto de Investigación FFI2009-14079 “Conceptualización, ideología y discurso en los cambios léxicos y semánticos en la transición del siglo XV al XVI”.

quiero dedicarle estas pocas páginas en las que pretendo darle la vuelta a la conocida norma de Juan de Valdés “escribo como hablo”, no siempre bien comprendida, que significa un hito en la consideración de la lengua hablada como modelo para la lengua escrita. Parto de la base de que oralidad y escrituralidad no son dos líneas que se acercan o se alejan, sin tocarse nunca, en función del gusto, de las modas o de la técnica literaria, sino que existe una interacción entre ambas, de modo que el “escribo como hablo” puede transformarse en una afirmación recíproca “hablo como escribo”. Ello tiene consecuencias no solo literarias (basta con recordar las diferentes técnicas para reproducir el diálogo, desde el estilo directo al monólogo interior, para demostrarlo), sino también lingüísticas, pues formas creadas en la lengua hablada pueden ser transformadas por influencia de la escritura y a la inversa. Ello me obliga a distinguir entre oralidad y escrituralidad no solo como dos líneas que se acercan o se alejan según la proximidad o lejanía comunicativas, sino también como dos líneas que interactúan, influyéndose mutuamente, de tal modo que si el hablar puede ser un modelo para el escribir también el segundo lo puede ser para el primero.

2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

A lo largo del tiempo se ha producido una influencia mutua entre oralidad y escritura, cuya naturaleza es preciso distinguir porque ha influido de manera decisiva en la historia de la lengua. Esto aconseja hacer un breve excursus sobre la situación lingüística en la época del nacimiento de las lenguas romances (Herman 1990, Ineichem 1993). Criterios propios de la escritura influyen sobre la pronunciación, a veces de manera perdurable, como ocurre con la articulación de los grupos consonánticos que se citan más adelante.

Si aceptáramos, aunque no sin algunos reparos e importantes precisiones, la hipótesis de Ángel López (2000) de que el nacimiento del protorrománico, en el plano sintáctico, hay que situarlo en los textos del latín cristiano tal como aparece desde la traducción de la *Vulgata*, tendríamos que partir de la idea de que es preciso eliminar la tan repetida pregunta de en qué época se dejó de hablar latín y, por tanto, en qué momento nació el romance. La cuestión es mucho más compleja que la de situar dos líneas, una en trance de desaparición y otra, derivada de ella, que va creciendo, primero lentamente (época visigótica, con el notable testimonio de las pizarras visigodas, estudiadas por Isabel Velázquez 2004) y después bruscamente, a partir de la invasión musulmana. Los datos contradicen esta visión simplista. Para aceptar, habría que pensar que durante dos siglos no se escribe nada (todo lo que nos ha quedado está en latín) o bien que existía un bilingüismo generalizado (algo imposible de creer porque la lectura era privilegio de muy pocos), de tal modo que se escribiría en latín y se hablaría en romance. Por eso, me inclino más bien a pensar que la situación era muy compleja en el sentido de que la variación diastrática era

el rasgo dominante del estado de lengua en los siglos oscuros². Esa segmentación diastrática se manifiesta en que, junto al romance naciente y todavía no consolidado como lengua plena (en el que la variación lingüística tenía que ser la de un polimorfismo extremo), existían diversos planos o niveles en el uso del romance y del propio latín³. Ello nos obligaría a tener en cuenta un *latín hablado*, ocasionalmente puesto por escrito, al servicio de una comunicación práctica. Este latín interactúa con el latín escrito de la tradición eclesial y clásica (que daría lugar al llamado latín medieval), por un lado, y con la lengua hablada real, el naciente romance, por otro. La famosa *Nodizia de kesos* sería un ejemplo aislado de muchos otros que se han perdido por la banalidad práctica de su contenido (Morala Rodríguez 2005). No es atrevido pensar que en todos los conventos, donde se hablaba un latín más o menos vulgarizado, pero latín al fin y al cabo, surgirían multitud de notas escritas sobre los más diversos temas atinentes a la vida cotidiana. Es cierto que el título de ese inventario de quesos está totalmente en romance, pero en el texto los elementos latinos se entremezclan con los romances⁴, prueba de la interacción de lengua escrita y lengua hablada.

Los glosarios publicados por Claudio y Javier García Turza (1997) (cf. también García Turza 2003) nos ofrecen asimismo innumerables testimonios acerca de la existencia de un latín notablemente diferente del latín clásico, en el que se insertan formas romanceadas, aunque muchas de las deformaciones o evoluciones no sean de esta naturaleza. Por eso prefiero no llamar latín arromanzado al que debió de existir entre los siglos VIII y X, lo cual no significa que este no existiera, pero esa denominación conviene más bien al que aparece en los documentos notariales a partir del siglo XI. La nueva y numerosa documentación extraída de los archivos de Sahagún y de León (p.e. Fernández Catón y Ruiz Asencio 2002) y, más recientemente la publicación de los documentos de Valpuesta (siglos IX-XI) nos han proporcionado nuevos datos sobre

2. Escritas ya estas líneas, me llega el interesante trabajo de Gimeno Menéndez y García Turza (2010) que proporciona múltiples datos a favor de la importancia de la consideración diastrática en la historia de la lengua. Especialmente clarificadora es la referencia a una situación diastrática (latín medieval escrito, latín hablado instrumental, protoromance, romance) que va evolucionando entre los siglos VIII y XIII.

3. No puede desconocerse que hay que incluir al mozárabe en este proceso. Sabemos que es la primera lengua neolatina de la Península Ibérica no solo como lengua hablada, sino también escrita (aunque las jarchas sean tardías y de naturaleza literaria, lo que cambia algo la cuestión). Pero las condiciones en que se desarrolla y vive el mozárabe, sometido a la presión de otra lengua culta superior, el árabe, son muy peculiares y en casi nada semejantes a las que se produjeron en las zonas donde nacieron los romances norteños.

4. No se trata de elementos superficiales, sino de formas y estructuras lingüísticas que son latinas y nunca fueron romances. En el plano sintáctico, no se olvide que la tendencia a la organización SVO es también el resultado de una evolución del latín escrito como ha mostrado Ángel López (2000).

la convivencia entre ese latín avulgarado y el romance primitivo (Ruiz Asencio *et al.* 2010).

No menos indiciario es el hecho de que en las Glosas de San Millán y de Silos haya abundantes testimonios de versiones de latín a latín. Veamos algunos ejemplos⁵: *jncolomes: sanos et salbos; adulterium: fornicationem; sicut: quomodo; velut: quomodo; sed potius: plus majus; unusquisque: quiscataqui; libenter: voluntaria; candidis: albis; faciunt certamina: pugna; inermes: sine arma; ad locum terribili: pabosoro uel temeroso; iter: via; crimine: pecata; etc.*, en las Glosas de San Millán. Menos abundantes son en las Glosas de Silos: *proelio: punga* (por *pugna*); *strages: occisiones; osculum: salutatione; coniuges: mulieres; coitu: semen; ederit: manducaret, etc.*

En casi todos estos testimonios la voz o frase que traduce, en latín, a otro término, también latín, ha dejado resultados romances, salvo el caso del indefinido *quiscataqui*, que no pasó del latín escolar. Ello parece indicar el carácter oral de ese latín “medio”, al que bien podríamos denominar *latín hablado puesto por escrito*, que se usaría en determinados ámbitos, principalmente eclesiales. No es tanto un “latín arromanzado” sino un latín hablado en contacto con otra lengua hablada, el romance primitivo, lo que permitiría un constante intercambio entre ambos planos. Me parece el motivo más plausible que explicaría la enorme abundancia de semicultismos en la época de orígenes, que he estudiado en otro trabajo (Bustos Tovar 2007b).

Este fenómeno de convivencia entre latín hablado y romance, también hablado, no es exclusivo de la época de orígenes, aunque en este período posea unas características específicas. Recuérdense los glosarios estudiados por Américo Castro, referentes a los siglos XIII y XIV, que muestran la existencia de un latín deteriorado por su uso oral (contra el que clamaría Nebrija, mucho más tarde). También ese latín de la oralidad constituye parte de un estado de lengua porque facilitó en no escaso grado la transmisión de voces cultas y semicultas al romance durante toda la Edad Media.

3. LOS MECANISMOS VERBALES DE LA INTERACCIÓN ORALIDAD/ESCRITURALIDAD

En el plano específicamente lingüístico, la interacción de escritura y oralidad se manifiesta en todos los niveles: fonografemático, gramatical, léxico-semántico. De otra naturaleza son los de tipo discursivo, tanto los de carácter organizativo (coherencia y cohesión) como los que afectan al sentido (pragmático e inferencial). Veamos en primer lugar los elementos de naturaleza lingüística.

5. Se trata solo de ejemplificar, no de un inventario completo. Para más datos, véanse Bustos Tovar (1974, 1976, 1982 y 2008).

3.1.

La correspondencia grafía/sonido no ha sido nunca unívoca⁶ por tres razones principales: 1) porque la variación fonética no puede reflejarse en toda su amplitud en el sistema gráfico, so pena de convertirlo en un código inutilizable; 2) porque la creación de una ortografía no es solo un hecho lingüístico, sino también un fenómeno cultural, en el que la convención de la letra está profundamente arraigada en el sentimiento identitario (Moreno Cabrera 2005, 2008), y 3) porque la etimología continúa teniendo una gran fuerza de presión sobre una lengua como el español (también participan de este sentimiento otras lenguas romances), que posee clara conciencia de su origen latino.

La escritura en lengua romance es continuación de la escritura en lengua latina, de la que hereda su sistema ortográfico, incorporando las modificaciones necesarias que reflejan, desde los textos en que más antiguamente se documentan innovaciones fonéticas (*Ortiço < forticius*, en el siglo IX), la existencia de una “conciencia de la escritura”, aunque esta tarde en plasmarse en un sistema autóctono⁷.

Ya en los orígenes de la lengua la doble transmisión patrimonial y culta (esta última preferente mediante la escritura) amplió las posibilidades articulatorias del romance tanto en el plano prosódico (permitiendo la acentuación proparoxítona, con lo que ello significó en la ampliación de las posibilidades rítmicas del verso), como en el articulatorio, permitiendo la pronunciación de fonemas intervocálicos como sordos, la articulación de grupos consonánticos impiosivos, etc.

Más tarde, cuando Nebrija escribió su *Ortografía* en 1517 quedó patente la contienda que inspiraría las subsiguientes “ortografías” escritas en el siglo XVI, a saber, la tensión entre las correspondencias fonografemáticas y la presión de la etimología. Es cierto que, progresivamente, el criterio fonético fue cobrando fuerza, como aparece claramente en la *Ortografía* de Mateo Alemán (1609)⁸ y, sobre todo, en la *Ortografía nueva y perfeta* de Gonzalo Correas (Bustos Tovar 1998).

La cuestión tiene una gran complejidad. Los partidarios del criterio basado en la univocidad de las correspondencias fonografemáticas a veces no advierten que lo hablado es siempre polimórfico y que, aun en el nivel normativo,

6. Para una exposición más amplia de la naturaleza de las relaciones fonografemáticas, véase Bustos Tovar (1992). Por tanto, me limito a incluir algunas indicaciones sobre cómo han actuado en la historia de la lengua, con especial referencia al siglo XVI.

7. Recientemente, Máximo Torreblanca (2010) ha revisado el proceso de creación de la ortografía romance. Creo que, en términos generales, puede asentirse a sus observaciones.

8. No hay lugar en este breve trabajo para repasar los criterios ortográficos que utilizan los gramáticos del Siglo de Oro, a partir de Nebrija. Me limito a recordar tres hitos fundamentalmente: Nebrija, Mateo Alemán y Gonzalo Correas. Existe una numerosa bibliografía sobre esta cuestión, que desborda los límites de este trabajo.

hay variantes perfectamente legítimas porque han alcanzado un grado de generalización que así lo autoriza. Si esto lo trasladamos al siglo XVI, cuando están en plena ebullición los grandes cambios fonéticos que transforman el romance medieval en el español moderno, el asunto adquiere notable relevancia. Es obvio que Nebrija apenas lo tuvo en cuenta; heredó una tradición escrituraria medieval y la modificó en función de criterios etimológicos principalmente. Mateo Alemán ya se enfrentó con los cambios en fase de generalización⁹, con diferentes resultados en algunos casos (/s sonora/ y /s sorda/; seseo, ceceo y distinción; aspiración inicial de la antigua [f-], lleísmo y yeísmo, v labiodental y b bilabial, simplificación de grupos consonánticos CT, PT, BS, RL, etc.). En el caso de Correas, ya estaba prácticamente consumado el conjunto de cambios fonológicos que se había gestado desde fines de la Edad Media. Pocos ortógrafos del XVI y principios del XVII percibieron en toda su dimensión la naturaleza de estos cambios. Correas, enemigo acérrimo del criterio etimológico, quizás impulsado por su desdén hacia el latín, no percibió, sin embargo, en toda su amplitud el profundo cambio fonético en la lengua que él mismo hablaba y que estaba a punto de consumarse definitivamente en español.

La escritura no impide la evolución fonética¹⁰, pero eso no significa que la ortografía, expresión material de la escritura, no influya a su vez sobre la lengua hablada, frenando ciertos procesos evolutivos, tales como la tendencia a la asimilación RL > LL, y, a partir de la Ortografía académica en el siglo XVIII, resolviendo la pugna entre el mantenimiento de los grupos consonánticos y su simplificación, dando preferencia al criterio etimológico (salvo en algunas voces), a pesar de que el cambio fonético favorable a la simplificación parecía triunfante en el siglo XVII. Esto supone que criterios propios de la escritura influyen sobre la pronunciación, a veces de manera perdurable, produciendo en alguna ocasión variantes regionales, como ocurre con la articulación de los grupos consonánticos citados. Por el contrario, Correas acude al criterio fonético para suprimir la grafía [ss] (para el fonema /s/ sordo), la [ph] (para la /f/), etc.

Como es bien sabido, la imagen fónica de la palabra no siempre coincide con su imagen gráfica. Quiero decir que los hablantes alfabetizados no leen solamente por traslación de la imagen gráfica individualizada a su imagen fónica, sino que poseen una imagen gráfica integral, que es precisamente lo que permite la lectura mental de los textos¹¹. Por tanto, se trata de un proceso en que

9. Por eso Correas valoró la Ortografía de Alemán como superior a la de Nebrija, todavía atenuado en exceso, a su juicio, por el criterio etimológico.

10. El caso de las hablas andaluzas ejemplifica bien lo que digo aquí. A pesar de mantener la ortografía común a todas las modalidades del español, la diversidad de variantes fonéticas ha sido muy notable. La tendencia a la relajación o aspiración es cada vez más intensa, hasta hacer difícilmente inteligible la elocución en los casos extremos de habla avulgarada.

11. Bien lo saben los autores de sistemas modernos de lecto-escritura, que combinan el aprendizaje fonografemático con el silábico y, sobre todo, con el léxico (identificación de combinaciones de grafías con significados).

interactuán escritura y oralidad, en el sentido de que la primera influye sobre la segunda. Podemos decir con propiedad que existen una *imagen fónica* de la palabra y una *imagen gráfica*, que actúan solidariamente, aunque cada una de ellas posea rasgos privativos.

3.2.

La proyección de la escritura sobre la oralidad en el plano gramatical es tan amplia que me limitaré a hacer algunas referencias. En primer lugar, hay que recordar que el gran cambio del latín al romance se centra en la pérdida de los casos y en las consecuencias que ello supuso en la concordancia, en el orden de palabras, en las relaciones regente/regido, etc. Con los testimonios que poseemos, debemos pensar que este cambio se produjo de manera paralela, aunque no forzosamente simultánea, en la oralidad y en la escritura, ya que el sistema de casos coexistía con un sistema de régimen preposicional, con el que a veces coincidía (haciendo redundante uno u otro sistema), mientras que en otros casos la preposición era necesaria para señalar determinados valores de la función sintáctica de los nombres.

Ya en el marco de los romances medievales, seguramente la aportación más relevante de la oralidad a la escritura fue la reorganización del sistema de relaciones interoracionales. La comunicación inmediata y práctica, es decir, la que aparece en la oralidad primaria, apenas usa nexos que introduzcan relaciones lógicas, tales como causa, consecuencia, finalidad, concesividad, etc. Esto explica, como es bien sabido, la pérdida del rico sistema de conjunciones latinas, de tal modo que las diferentes lenguas romances hubieron de reconstruir ese sistema nexual, a fin de establecer la precisión adecuada en la expresión, evitando la polisemia que se testimonia no solo en los documentos primitivos, sino también en los textos escritos hasta el siglo XV. En este proceso de creación de nuevos nexos fue decisiva la escrituralidad, ya que en la comunicación mediata la expresión lingüística de tales relaciones lógicas era más necesaria. Fue un proceso lento, que ha sido bien estudiado por los especialistas en sintaxis histórica¹², con el que la escritura enriqueció la lengua general y permitió una mayor flexibilidad sintáctica y una mayor precisión en las relaciones conceptuales¹³. De la escritura pasaría paulatinamente a la oralidad que, a su vez, enriqueció la lengua escrita con variedades nexuales de carácter expresivo y con formas diversas de expresar las nociones de causa, consecuencia, finalidad, etc., en cuya creación jugaron un importante papel las marcas con valor déictico y anafórico.

12. Prescindo de referencias bibliográficas porque se trata solo de ejemplificar unos hechos gramaticales harto conocidos. Antonio Narbona contribuyó muy tempranamente a ello en su estudio sobre las oraciones consecutivas. Vid. bibliografía en este volumen.

13. Este proceso fue también paralelo al de la creación de nuevos marcadores del discurso y de los mecanismos de cohesión discursiva (cf., entre otros, Cano Aguilar 1991, 2001, 2003; Bustos Tovar 2002).

3.3.

Es el ámbito del léxico donde la influencia de la escrituralidad sobre la oralidad es más amplia. Baste con pensar que en la lengua de la inmediatez comunicativa, es decir, la de la oralidad pura, el número de voces es muy escaso. Con poco más de dos o tres mil palabras se puede establecer una fluida comunicación oral. Otra cosa ocurre cuando la comunicación oral se corresponde con una apreciable distancia comunicativa. Pues bien, si se comprara ese número de voces con las que contiene el diccionario, la mayor parte de las cuales solo se utilizan en la escrituralidad o en la oralidad con mayor distancia comunicativa, se concluirá que es aquella la que ha permitido su inserción definitiva en español. La acción de hablar, en la distancia comunicativa, es deudora de la escrituralidad en grado muy alto. Es de la lectura de textos escritos de donde surge la competencia léxica de cualquier hablante medianamente culto.

La transmisión de la escritura a la oralidad en el campo léxico ha sido, pues, fundamental en la historia de la lengua. La inmensa mayor parte de los neologismos que contribuyen a hacer del romance una lengua de cultura entraron por vía escrita. A título de ejemplo, me fijaré en un fenómeno que tuvo alguna relevancia en la historia del léxico. Me refiero a la vida de cultismos y semicultismos entre los siglos XII y XV. Salvo excepciones, los cultismos¹⁴ entran a raudales desde principios del siglo XIII a través de la escritura. Sin embargo, una gran parte de ellos aparecen en forma semiculta desde la primera documentación, a veces en alternancia con la forma culta plena (Bustos Tovar 1974, 1976, 1982, 2007b), lo que nos atestigua un fuerte influjo de la escritura sobre la oralidad. También en el caso de estos neologismos, el polimorfismo, rasgo propio de la oralidad, apareció pronto y de forma abundante. Esto se explica porque la lectura en voz alta (o la recitación, tanto da) de los textos escritos era la vía normal de recepción. A ello se añadía la predicación, que fue puente de integración de cultismos propios de la escritura en la lengua hablada. El caso de la vida de estas voces en el Siglo de Oro es paradigmático¹⁵. Por eso, cultismos recién introducidos en el romance escrito podían ser erosionados por los fenómenos evolutivos vigentes o residuales en ese momento. Muchos de los semicultismos creados en la oralidad volvieron a la escritura y se estabilizaron con esa forma. En el momento en que renace el conocimiento del latín y de la cultura clásica a partir del siglo XV también se produjo, a la

14. Gloria Clavería (1991) prefiere llamarlos *latinismos*. Como se trata de una mera convención terminológica y la extensión de este trabajo está estrechamente limitada por los editores, no argumentaré a favor del término *cultismo*, que sigo manteniendo. En todo caso, se trata de una cuestión menor.

15. Inmaculada Delgado (1987) ha demostrado que este fue un camino privilegiado para que la oralidad, aun en los registros más bajos (habla de pícaros y delincuentes), adquiriera voces procedentes del culteranismo literario.

inversa, un triple efecto: a) la solución definitiva al polimorfismo semiculto de neologismos introducidos durante los siglos precedentes, b) la relatinización de formas semicultas y c) el triunfo definitivo en casi todos los casos de la forma más culta cuando coexistía con otra semiculta.

Me limitaré a aducir algunos ejemplos de estos efectos¹⁶: *melezina/medicina; loxuria/lujuria; estormente, esturmento, stromento / instrumento; corónica / crónica; pórpura, porpra, pórpola, púrpula / púrpura; dinidat / dignidad; pelegrino/peregrino; blago, baclo / báculo; miraclo, miraglo / milagro; strupo / estupro; pedricar / predicar; pressona / persona; blasmo / bálsamo; surgiano / cirujano; tolosía / teología; celestrial, celestial / celestial; cilicio / cilicio, denitat, dignitat / dignidad; deçiplo, discçipulo / discípulo; ingenio, engeño, ingenio / ingenio; enmundicia / inmundicia; estentino / intestino; estoria / historia, onestat / honestidad; encrepar / increpar; eslección, esleycción / elección; mormurar / murmurar; nudriçión / nutrición; ochavo / octavo, soplicar / suplicar, etc., etc. (Harris-Northall 1999). No fueron pocos también los cultismos que, testimoniados esporádicamente en la lengua medieval, reaparecieron en la escritura, desde donde se integrarían después en la lengua hablada. A este capítulo de integración de neologismos pertenecen voces como *consonante* (en el *Rimado de Palacio*; posteriormente en Nebrija); *fornicar* (en la *Fazienda de Ultramar* y, posteriormente en Nebrija), *maligno* (Berceo, San Millán / Juan del Enzina, Ercilla, Covarrubias), *músico* (El Bonium / Nebrija; *magnífico* (Rimado de Palacio / Juan de Mena; *manifestación* (Sem Tob / siglo XV); *notable* (Sem Tob / siglo XV), etc. No faltan tampoco en los siglos XV y XVI testimonios de rectificación de ultracorrecciones, tales como *doctar* 'dotar' por *dotar*; *solepne* (*Rimado de Palacio*) por *solemne* (siglo XV), *subdictos* (*Rimado de Palacio*) por *súbditos* (siglo XV); *corónica* (general en la edad Media) por *crónica* (siglos XV-XVI), etc.*

Estos pocos ejemplos, a los que podrían añadirse muchos más¹⁷, muestran que la erosión de los antiguos cultismos podía afectar a múltiples fenómenos fonéticos: timbre vocálico latino, pérdida o conservación de vocales intertónicas, grupos consonánticos, alteraciones varias (metátesis, síncopas anómalas), etc. Particular importancia tuvo la restauración de la vocal intertónica y la recuperación de la forma esdrújula porque amplió las posibilidades rítmicas del español, especialmente del verso, con los efectos prosódicos consiguientes¹⁸. La escritura influyó decisivamente sobre la oralidad haciendo triunfar las

16. Las formas que figuran en primer término están atestiguadas en los siglos XIII y XIV; las otras, a partir del siglo XV.

17. La bibliografía sobre la lengua en los textos literarios del siglo XV documenta numerosísimos testimonios de este fenómeno. La brevedad de este trabajo me impide reseñarlos aquí.

18. Consideración aparte habría que hacer del influjo de ciertas estructuras rítmicas, como la aducida por Lázaro Carreter (1972), para el uso de ciertos cultismos en su forma más pura, especialmente en lo referente a palabras esdrújulas, cuya acentuación proparoxítona convenía bien al ritmo dodecasilabo de la copla de arte mayor.

formas más cultas y consolidando, de paso, las posibilidades fonemáticas del español respecto de la articulación de ciertos grupos consonánticos.

Recordaré por último que, gracias a la escritura, se introdujeron cultismos semánticos escasísimos en la Edad Media) en la lengua literaria primero y después (al menos en algunos casos) en la lengua común, como han mostrado, entre otros, los trabajos de Rafael Lapesa (1977), Eugenio de Bustos (1986), José Luis Herrero Ingelmo (1994, 1995), etc.

4. HABLO COMO ESCRIBO: EL ÁMBITO DEL DISCURSO

El primero que hizo de la lengua conversacional lengua de la escritura fue el Arcipreste de Talavera en el *Corbacho*. Sin embargo, en esta obra lo conversacional se halla enfundado en un molde paródico. Lejos de constituir un modelo de lengua, cumple la función literaria de contraste (de ahí el efecto burlesco cuando no sarcástico) frente al modelo de lengua prestigioso, que es el estilo retórico y latinizante de la parte expositiva. El hecho de que esa lengua viva esté puesta únicamente en boca de mujeres da cuenta de que está al servicio de la misoginia que inspira toda la obra. Ello no quita valor a la novedad estilística y lingüística que significa la aparición, por primera vez en la literatura española, de la voz real de los hablantes. El esfuerzo de mimesis es admirable, pero es voz sin cuerpo y sin alma, ejercicio de imitación de un oído atento al habla de las mujeres humildes e incultas que atesoran todos los males y los pecados del mundo; en el fondo, hoy nos suena con un fondo hueco que le quita autenticidad a ese discurso de la oralidad. Que ello sirviera, en tanto que técnica literaria no exenta de retoricismo, como modelo para obras posteriores es indudable, pero esto pertenece al campo de la historia de la literatura.

Frente al aluvión retórico y latinizante, la primera voz que se alza reclamando la nobleza del hablar como modelo para la escritura es la de Juan de Valdés, *escribo como hablo*, que ha dado lugar a diversas interpretaciones (Gauger 2004)¹⁹. La primera y más sostenida en el tiempo es la que le otorga el sentido literal del enunciado. Hablar es el modelo para la acción de escribir. Por eso, entre escritura y oralidad no deben existir más diferencias que las que derivan de la situación comunicativa. Si se toma, como yo creo, en el único sentido de expresar la aspiración a la sencillez y a la naturalidad (en

19. No haré aquí un examen crítico de estas interpretaciones. Atribuirle el significado de 'escribo romance como hablo romance', es decir, el sentido de autoafirmación de las nuevas lenguas frente al latín, no parece que convenga a la realidad cultural de la época, por más que Valdés sea partícipe del sentido de nobleza expresiva que se otorga ya al romance, en oposición a la idea de que era "duro y áspero" frente a la flexibilidad y riqueza de la lengua latina. La animosidad de Valdés contra Juan de Mena y, en otro sentido, contra Nebrija, responde a la nueva ideología lingüística triunfante en el primer Renacimiento.

realidad, es un alegato antirretórico), esta máxima coincide con la nueva conciencia lingüística que adviene a principios del siglo XVI, en contra de la artificiosidad latinizante del período inmediatamente anterior, tan admirado por Nebrija (Bustos Tovar, Eugenio 1983) como denostado por los escritores de la primera mitad del XVI. Adviértase que esa frase, tomada sin más precisiones, constituye una falacia porque traslada el problema del modelo de la escritura al modelo del hablar. En efecto, quien pronuncia esa frase es un humanista del Renacimiento, sólidamente formado en el pensamiento crítico y en los modelos estéticos del nuevo movimiento. Por tanto, ese modelo del hablar es el que corresponde a un arquetipo humano representado por el propio Valdés. Es verdad que este otorga valor a la variación lingüística (Rivarola 1998), pero cuando lo hace no siempre acierta. En bastantes ocasiones yerra al valorar fenómenos lingüísticos que estaban en marcha. Por eso pienso que la afirmación valdesiana hay que interpretarla no solo en un contexto lingüístico, sino también literario y estilístico. Además, se deja de lado que el acto de escribir corresponde a una situación de enunciación muy diferente al acto de hablar. Adoptar la escritura como forma de expresión requiere de una intencionalidad específica que obliga a crear un marco enunciativo distinto del de la oralidad.

Para Valdés, hablar con naturalidad y con propiedad constituye un modelo para la escritura, y toda desviación de este principio hará caer en la afectación, que es el primero de los pecados capitales de un escritor. Parece obvio que esta lectura de la frase debe ser sometida a ulteriores precisiones. La variación en el hablar depende de factores de distinta naturaleza que la variación en la escritura. Si el hablar común se basa en la sencillez y en la claridad, que obliga a huir de toda afectación, la escritura debería ser reflejo de la oralidad tal como se manifiesta en las personas cultas (los humanistas) de esta centuria.

Sin embargo, las cosas no fueron exactamente así en la época misma de Valdés. Es verdad que muchos de los diálogos renacentistas se mueven en la órbita del pensamiento valdesiano²⁰. El *Viaje de Turquía*, de la misma época que el *Diálogo de la lengua* de Valdés, es un buen ejemplo de que el modelo estilístico valdesiano coincidía con una ideología crítica expresada literariamente con tanta claridad como contundencia dialéctica. Más aún, los diálogos de Alfonso de Valdés son una muestra patente de esta situación (Bustos Tovar 2004c, 2007). La forma dialógica y la situación dialéctica podrían hacer esperar un impulso coloquializante y sin embargo el autor se mueve, sin pérdida de pasión y aún de ira, en el canon de la elegante sencillez a que alude la máxima de su hermano Juan. Si examinamos cualquiera de los diálogos que entablan Lactancio y Arcediano²¹, advertiremos, a pesar de su contenido polémico,

20. El estudio del diálogo renacentista ha experimentado un notable progreso a partir de los trabajos de Jacqueline Ferreras, Ana Vian, Jesús Gómez, etc., que renuncio a citar aquí.

21. Véase, por ejemplo, el que figura en las páginas 31-33 (ed. de José F. Montesinos, Clásicos Castellanos), al que me refiero en las líneas que siguen.

cómo se logra la construcción de un discurso en el que la *propiedad* (es decir, la adecuación de la construcción discursiva a la intención del enunciador y a la situación comunicativa) sin afectación es su cualidad más sobresaliente. Se trata, según el molde renacentista, de una verdadera argumentación en forma de diálogo. Los signos de oralidad son exclusivamente aquellos que convienen a la estructura dialógica del discurso y los que marcan el enfrentamiento dialéctico ente los dos personajes. El mecanismo lingüístico preferido es el de la interrogación, que no es pregunta sino provocación argumentativa, aunque en la forma del razonamiento subyace un cierto retoricismo sermonario. Todo ello, dentro de una modernidad admirable, tanto en la forma de concatenar discursivamente las “razones” como en la claridad del pensamiento. El fuerte alegato antipapal y anticlerical de Lactancio es bien comprendido por su interlocutor, quien expresa su rechazo no en términos argumentales, sino en forma cínica, lo que contribuye a valorar los argumentos de Lactancio. Se trata de una escrituralidad casi pura, aunque esté recubierta de la apariencia coloquial que le proporciona su estructura dialógica. No parece aventurado pensar que este tipo de diálogo es el que corresponde a una nueva ideología en la que domina el sentido crítico de la realidad²².

Por lo que respecta al modelo de lengua, no puede aceptarse la idea de que la prosa de fray Antonio de Guevara, elegantemente retórica (López Grigera 1994), pero retórica al fin y al cabo, pudiera ser el modelo de lengua cortesana (sí de los textos oratorios) que se imponía como ideal lingüístico en la primera mitad del XVI, a pesar de su enorme éxito en toda Europa. Así lo demuestra la reprobación del propio Valdés. No pretendo negar que ese estilo tuviera gran predicamento en la corte como lectura de la escrituralidad, pero solo de “un tipo” de escritura que de ninguna manera podemos trasladar al modelo de la lengua hablada. Sabemos, además, por el propio Menéndez Pidal, que el Emperador Carlos V se quejaba frecuentemente de la pérdida de tiempo en que incurrían ciertos cortesanos con sus juegos retóricos y latinizantes (Menéndez Pidal 2005). Frente a la fuerza del diálogo valdesiano, la prosa de Guevara aparece como mucho más vacua. Mal podría constituir el modelo de lengua en una época en la que el erasmismo insuflaba fuerza dialéctica y vigor intelectual a una lengua que se modernizaba (esto es, que se hacía apta para expresar el mundo nuevo que surgía con el Renacimiento) muy rápidamente. Mucho más cerca de ello estaban quienes propugnaban el criterio de selección,

22. No se puede desconocer que la obra está escrita por el secretario del Emperador y que en ella se está defendiendo la política de este contra la del Papa. La voz enunciativa está condicionada pragmáticamente por este hecho. Además, en este tipo de diálogos, al servicio de una dialéctica política o de otra naturaleza, existe una voz enunciativa, la del autor, que es dueño de todas las voces de los personajes. Por eso el diálogo constituye un único discurso, en este caso de tipo argumentativo.

como Garcilaso, Boscán, Fray Luis de León, etc. El desprecio de Ambrosio de Morales por Guevara es bien significativo²³.

Esto no significa que los autores de diálogos no utilizaran lo que algunos han llamado la “mimesis coloquial” en la construcción del discurso literario. Pero más que imitación, lo que hacen estos escritores, también el propio Juan de Valdés, es introducir lo que podríamos llamar “signos de inscripción” de la oralidad en la escritura (Iglesias Recuero 1998). Se trata, casi siempre, de elementos instrumentales que sitúan el discurso de los personajes en una situación elocutiva actualizada. Su naturaleza discursiva es frecuentemente de índole deíctica (señalar a algún interlocutor o algún elemento espacial, trátase de adverbios o complementos circunstanciales, de apelativos que aluden a la función fática del diálogo, de actos de habla de carácter interrogativo o exclamativo, etc.). De entre esos mecanismos, seguramente el más importante es de naturaleza semántica y pragmática, y consiste, casi siempre, en focalizar semánticamente ciertos contenidos tendentes a provocar una respuesta (a menudo dialéctica) sobre el interlocutor. Un ejemplo de ello podría ser el ácido intercambio dialógico al comentar el sacrilegio cometido por las tropas del Emperador en el saco de Roma. No pocas veces es la ironía, utilizada como eficaz instrumento dialéctico, la que desencadena el diálogo. El *Viaje de Turquía* ofrece abundantes ejemplos, antes de que el *Lazarillo* se convirtiera en la cumbre literaria de la ironía erasmista²⁴.

Sin embargo, estos procedimientos no suponen la integración del hablar en la escritura sino de una manera muy parcial y, desde luego, no se escribe como se habla (Gauger 2004[2005²] y Oesterreicher 2004[2005²]). Los personajes no hablan según la condición que tienen, sino como el autor humanista que subyace en sus parlamentos. Ellos son portavoces de unas formas de elocución que corresponden a sus creadores. Así ocurre en todos los diálogos del Renacimiento, incluso cuando se produce una desviación paródica.

Un caso especial lo constituye el estilo llano, cuando no desaliñado, que tuvo su mejor modelo en la obra de Santa Teresa. Pero este tipo de prosa refleja más un “estilo literario” que una mimesis de la lengua hablada conversacional. Es verdad que la autora hace gala de descuido sintáctico y del empleo de vulgarismos y arcaísmos, en lo que algunos críticos han querido ver un signo de humildad (?). En realidad se trata de una retórica artificiosa que no puede reflejar la conversación real. El habla coloquial estaba textualizada en otros ámbitos de la lengua literaria, la de los estudiantes, pícaros, hampones y prostitutas, como se ejemplificará más adelante. Rasgos abundantes de oralidad puesta por

23. Es fundamental el capítulo VII de la *Historia de la Lengua Española*, de Ramón Menéndez Pidal (2005).

24. He estudiado algunos de estos aspectos en diferentes trabajos que no puedo reseñar aquí.

escrito aparecen en textos tales como las cartas de emigrantes a Indias (Cano Aguilar 1998), las actas de la Inquisición (Eberenz 1998), etc.

El *Lazarillo de Tormes* inserta el diálogo en la narración y está al servicio de ella. Por eso los personajes, cualquiera que sea su condición social (el ciego, el hidalgo, el clérigo, etc.) hablan el mismo tipo de lengua. Los personajes están caracterizados por su condición social y moral, no por la lengua que utilizan. En cambio, la estructura dialógica es perfecta; no existen suspensiones, ni anacolutos, ni rupturas de la secuencia lineal, etc. Es decir, los rasgos que constituyen la base de lo coloquial prototípico (López Serena 2007) no aparecen en ningún caso. En cambio, existe una perfecta utilización de los marcadores del discurso, una ordenación de los turnos de palabras y una adecuación a la situación comunicativa que indican la maestría del autor en la construcción del discurso dialógico.

Es en el primer Renacimiento cuando aparece el intento de crear un tipo de diálogo de la escritura basado en la oralidad coloquial. De Juan del Enzina a Lope de Rueda existe una línea continua de adquisición de los mecanismos lingüísticos adecuados para que el diálogo escrito constituya una transposición del diálogo coloquial. Este proceso se realiza sobre personajes más o menos estereotipados (el pastor, el bobo, el negro, etc.), por lo que la escritura es una recreación artificiosa de un molde literario más que de una realidad de lengua hablada. Seguramente es Lope de Rueda el que traspasa más libremente esta línea, que podríamos llamar retórica, porque está basada más en los mecanismos de expresión del humor que se hallan en la lengua conversacional que en la mera imitación de un modelo retórico. De ahí proviene precisamente su modernidad, que ya advirtió Cervantes cuando recordó su experiencia juvenil. Esta retórica de la oralidad se basa en la transposición del coloquio real. Por eso imita con frecuencia ciertas hablas jergales (tales como el habla de negros). En este sentido, es arte aprendido en un modelo literario, no creación espontánea. A pesar de sus indudables artificios lingüísticos, es Lope de Rueda el que se acerca más al “escribo como hablo” que estoy tratando aquí. Pero Lope de Rueda no se conforma con imitar lo más fielmente posible el hablar de sus personajes, sino que retuerce y fuerza muchas veces la expresión lingüística, de tal modo que crea formas propias del hablar que nunca se dieron en la lengua común.

La *Lozana andaluza* se sale totalmente de este molde. El retoricismo o mimesis coloquial deja paso a un hablar fluido que se corresponde no solamente con el carácter de los personajes, sino, lo que es más importante, con la situación comunicativa concreta. Es verdad que el autor imita, pero esa imitación no es literaria, sino que descansa en la observación del hablar²⁵, incluso

25. La interdicción moral a que ha estado sometida esta obra desde Menéndez Pelayo para acá es, seguramente, el motivo por el que este texto apenas ha sido tenido en cuenta para

cuando mezcla esporádicamente palabras o frases en italiano en la elocución de los personajes. Lozana es una prostituta que habla como tal, que conoce su oficio pero también conoce su hablar. La oralidad coloquial no es una imposición literaria, sino que pertenece a la realidad vital de los personajes (Bustos Tovar 2007a); de ahí procede su inmenso valor literario y también su valor testimonial para la historia de la lengua.

Véase, por ejemplo, el parlamento del Valijero con Lozana y a continuación el de esta con Rampín (mamotreto XXII)²⁶. El texto es revelador en grado sumo de la incorporación de “lo coloquial” a la lengua de la escritura. Por eso, su valor “ejemplar”, como contraste del diálogo de los humanistas es más notable aún. Lo curioso es que los historiadores de la lengua no hayan utilizado casi nunca este tipo de textos, de valor literario indudable, que constituyen un testimonio inescrutable para describir el estado de lengua de una época. Otra cosa es que Juan de Valdés no pensara en este modelo conversacional, en su estrato más bajo, como conveniente a su máxima normativa “escribo como hablo”.

Me parece indudable que la lengua común estaba más cerca de este registro conversacional que de la insípida elegancia de la prosa de Guevara. La viveza del diálogo, al margen de lo escabroso del asunto (la despedida de un cliente, el Valijero, y el acto erótico con su servidor y amante, Rampín), se fundamenta en que se trata de un diálogo coloquial transpuesto fielmente a la escritura, no como mera fórmula retórica, sino como instrumento valioso para hacer real la situación comunicativa. De ahí el empleo de mecanismos discursivos tales como la adecuación en la progresión del discurso a la acción (fórmulas de despedida en la que se emplea fraseología cuasi jergal como ocurre en el “A tu tia” con que despide Lozana al Valijero; acercamiento lujurioso de Rampín según se desprende de las palabras de Lozana, aunque no está verbalizado por el propio Rampín, lo que indica la existencia de elementos proxémicos implícitos, la llamada a la puerta que cierra el diálogo, etc.) y a la gestualización, explícita en la breve interlocución de Lozana y Rampín mientras se realiza el acto erótico. No menos “real” es en el plano lingüístico la construcción oracional, con un *que* polifuncional como el que se usa abundantemente en la conversación coloquial prototípica. En el plano semántico y fraseológico abundan las palabras y frases de doble o ambiguo sentido, también características de la conversación coloquial y espontánea. Es, verdaderamente, un proceso de lengua hablada puesta por escrito más que un acto de escribir como se habla. Claro está que, al

testimoniar importantes fenómenos evolutivos de naturaleza sintáctica, léxico-semántica y discursiva que tienen lugar en el umbral del Renacimiento. Lo mismo podríamos decir de los “pasos” de Lope de Rueda. Sin duda, también ha influido en ello un cierto casticismo que se ha decantado sobre el modelo estético que ofrecía la literatura culta, olvidándose en parte del valor que poseían estas obras muy próximas en la distancia comunicativa a la realidad de la lengua común.

26. Cito por la edición de Claude Allaire (Madrid: Cátedra, págs. 278-283).

constituirse en texto, esa transposición requiere de mecanismos técnicos exigidos por la naturaleza medial del discurso. Por eso, no se pueden contraponer, en dos líneas separadas, oralidad y escritura, sino que es preciso distinguir también la oralidad puesta por escrito y la escritura transmitida oralmente. La máxima de *escribo como hablo* necesita del correlato *hablo como escribo*.

Si pusiéramos en contraste los ejemplos propuestos, nos encontraríamos con los diferentes modelos del hablar textualizado que existen en obras de la primera mitad del siglo XVI. Todos ellos están en forma dialogada pero pertenecen a planos distintos del hablar. Seguramente Valdés no pensaba en esas diferencias cuando aconseja escribir como se habla, sencillamente porque no concebía otro “buen hablar” que el suyo, es decir, el de los humanistas de principios del XVI que se habían liberado de la presión retórica y latinizante del siglo XV. Como se ha dicho más arriba, es verdad que reconoce variaciones de todo tipo (sociales, comunicativas diacrónicas, etc.), pero su error estriba en no percibir que esas otras formas del hablar también podían constituir modelos de lengua en función del registro y de la situación comunicativa, a pesar de que ya ciertos géneros literarios, como el teatro popular, habían convertido el habla coloquial en modelo retórico.

La interacción de ambos planos, oralidad y escrituralidad, elevó al español del siglo XVI a las más altas cotas de perfección expresiva que se pudieran vislumbrar menos de un siglo antes. Es básicamente en la escrituralidad en donde se reflejó el nuevo horizonte ideológico, cultural y estético del Renacimiento. Gracias al discurso escrito, se alcanzó también la plenitud expresiva de la lengua oral, que pudo así convertirse, a su vez, en modelo para la lengua escrita. La transformación del romance medieval en lengua moderna no solo fue consecuencia de su evolución interna, sino de una progresión discursiva favorecida por una constante interacción entre esos dos planos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BUSTOS TOVAR, EUGENIO (1983): “Nebrija, primer lingüista español”, en Víctor García de la Concha (ed.), *Nebrija y la introducción del Renacimiento en España: actas de la III Academia Literaria Renacentista (Universidad de Salamanca, 9, 10 y 11 de diciembre)*, Salamanca: Universidad, 205-222.
- (1986): “Cultismos en el léxico de Garcilaso de la Vega”, en Víctor García de la Concha (ed.), *Garcilaso: actas de la IV Academia Literaria Renacentista (Universidad de Salamanca, 2-4 de marzo de 1983)*, Salamanca: Universidad, 127-163.
- BUSTOS TOVAR, JOSÉ JESÚS (1974): *Contribución al estudio del cultismo léxico medieval*, Madrid: Real Academia Española (Anexos del BRAE).
- (1976): “Notas sobre el cultismo léxico en la literatura medieval castellana”, en Alberto Várvaro (ed.), *Atti del XIV Congresso Internazionale di Linguistica e Filologia Romanza (Napoli, 15-20 Aprile 1974)*, Nápoles: Gaetano Macchiaroli/Amsterdam: John Benjamins, vol. IV, 233-250.

- (1982): “Cultismo en el primer Renacimiento”, en Wido Hempel y Dietrich Briesemeister (eds.), *Actas del Coloquio hispano-alemán Ramón Menéndez Pidal*, Tübinga: Max Niemeyer, 15-39.
 - (1992): “Spanisch: Graphetik und Graphemik. Grafética y grafémica”, en Günter Holtus, Michael Metzeltin y Christian Schmitt (eds.), *Lexicon der Romanistischen Linguistik (LRL) VI/1: Aragonesisch /Navarresisch, Spanisch, Asturianisch / Leonesisch*, Berlín/Nueva York: De Gruyter, 69-76.
 - (1998): “Las propuestas ortográficas de Gonzalo Correas”, *Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica* 16, 41-62.
 - (2002): “Mecanismos de cohesión discursiva a fines de la Edad Media”, en M.^a Teresa Echenique Elizondo, Juan Sánchez Méndez, Francisco Javier Satorre Grau et al. (eds.), *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid: Gredos, 53-84
 - (2004a[2005²]): “La escisión latín-romance. El nacimiento del castellano”, en Rafael Cano (coord.), 259-290.
 - (2004b[2005²]): “Las Glosas Emilianenses y Silenses”, en Rafael Cano (coord.), 291-307.
 - (2004c): “Hablar y escribir en los albores del Siglo de Oro”, *Edad de Oro XXIII*, 53-70.
 - (2006a): “Contactos lingüísticos: latín e Iberorromania”, en Gerhard Ernst, Martin-Dietrich Gleßgen, Christian Schmitt y Wolfgang Schweickard (eds.), *Manuel international d'histoire linguistique de la Romania/Ein internationales Handbuch zur Geschichte der romanischen Sprachen*, Berlín/Nueva York: Walter de Gruyter, vol. 2, 1591-1600 (artículo 137).
 - (2006b): “Lengua común y lengua del personaje en la transición del siglo XV al XVI”, en Consolación Baranda y Ana Vian (eds.), *El personaje literario y su lengua en el siglo XVI*, Madrid: Editorial Complutense, 13-39.
 - (2007a): “La individualización del discurso dialógico en la transición al Renacimiento”, en Elisabeth Stark, Roland Schmidt-Riese y Eva Stoll (eds.), *Romanische Syntax im Wandel*, Tübinga: Gunter Narr, 567-583.
 - (2007b): “Semicultismos” en Inmaculada Delgado y Alicia Puigvert (eds.), *Ex admiratione et amicitia. Homenaje a Ramón Santiago*, Madrid: Ediciones del Orto, vol. I 179-191.
 - (2008): “Para la historia del léxico español: el neologismo prerrenacentista”, en *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid: Arco/Libros.
 - (2009): “Apuntes para una historia de la historias de la lengua española. I La protohistoria del castellano”, en Montserrat Veyrat Rigat y Enrique Serra Alegre (eds.), *La lingüística como reto epistemológico y como acción social. Estudios dedicados al profesor Ángel López García*, Madrid: Arco Libros, 247-264.
- CANO AGUILAR, RAFAEL (1991): “Sintaxis oracional y construcción del texto en la prosa española del Siglo de Oro”, *Philologia Hispalensis* VI, 45-67.
- (1998): “Lenguaje espontáneo y retórica epistolar en cartas de emigrantes españoles a Indias”, en Thomas Kotschi, Wulf Oesterreicher y Klaus Zimmermann (eds.), 375-404.

- (2001): “La cohesión gramatical del discurso en el castellano del siglo XV”, en Elena Méndez, Josefa Mendoza y Yolanda Congosto (eds.), *Indagaciones sobre la lengua. Estudios de filología y lingüística españolas en memoria de Emilio Alarcos*, Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 181-201.
- (2003): “Sintaxis histórica: discurso oral y discurso escrito”, en José Jesús de Bustos Tovar (coord.), *Textualización y oralidad*, Madrid: Universidad Complutense/ Instituto Universitario Menéndez Pidal, 27-48.
- (coord.) (2004[2005²]), *Historia de la Lengua Española*, Barcelona: Ariel.
- CLAVERÍA NADAL, GLORIA (1991): *El latinismo en español*, Barcelona: Bellaterra.
- DELGADO COBOS, INMACULADA (1987), *El cultismo en la oratoria sagrada del Siglo de Oro*, Madrid: Editorial Complutense.
- EBERENZ, ROLF (1998): “La reproducción del discurso oral en las Actas de la Inquisición (siglos XV y XVI)”, en Thomas Kotschi, Wulf Oesterreicher y Klaus Zimmermann, 243-266.
- FERNÁNDEZ CATÓN, JOSÉ MARÍA Y JOSÉ MANUEL RUIZ ASENCIO (2002): *Colección documental del archivo de la catedral de León (725-1230)*, León: Centro de Estudios e Investigación “San Isidoro”.
- GARCÍA TURZA, CLAUDIO (2003): *Las glosas del Códice Albeldense (Biblioteca del Real Monasterio de El Escorial, Ms. 1.2). Edición y estudio*, Logroño: Fundación San Millán de la Cogolla.
- y JAVIER GARCÍA TURZA (1997): *El códice emilianense 46 de la Real Academia de la Historia, primer diccionario enciclopédico de la Península Ibérica: edición y estudio*, Madrid: Real Academia Española.
- GAUGER, HANS-MARTIN (2004[2005²]): “La conciencia lingüística en la Edad de Oro”, en Rafael Cano (coord.), 681-699.
- GIMENO MENÉNDEZ, FRANCISCO (COORD.) (2010), *Sociolingüística histórica sobre el proceso de formación de las lenguas romances* (número monográfico de *Aemilianense. Revista internacional sobre la génesis y los orígenes históricos de las lenguas romances*).
- Y CLAUDIO GARCÍA TURZA (2010): “La función social de los protorromances hispanos”, en Francisco Gimeno Menéndez (coord.), 127-202.
- HARRIS-NORTHALL, RAY (1999): “Re-Latinization of Castilian Lexis in the Early Sixteenth Century”, *Bulletin of Hispanic Studies* 76, 1-12.
- HERMAN, JOSEF (1990): *Du latin aux langues romanes*, Tubinga: Gunter Narr.
- HERRERO INGELMO, JOSÉ LUIS (1994): “Cultismos renacentistas”, *BRAE* 74, 13-192; 237-402; 523-610.
- (1995): “Cultismos renacentistas”, *BRAE* 75, 173-223; 293-393.
- IGLESIAS RECUERO, SILVIA (1998): “Elementos conversacionales en el diálogo renacentista”, en Thomas Kotschi, Wulf Oesterreicher y Klaus Zimmermann, 385-419.
- INEICHEN, GUSTAV (1993): “L'apparition du roman dans des contextes latines”, en Maria Selig, Barbara Frank y Jörg Hartmann (eds.), *Le passage à l'écrit des langues romanes*, Tubinga: Gunter Narr, 83-90.
- KOCH, PETER Y WULF OESTERREICHER (1990[2007]): *Lengua hablada en la Romania: español, francés, italiano*, Madrid: Gredos (versión española de Araceli López Serena).

- KOTSCHI, THOMAS, WULF OESTERREICHER Y KLAUS ZIMMERMANN (eds.): *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*, Madrid/Frankfurt: Iberomericana/Vervuert.
- LAPESA MELGAR, RAFAEL (1977a): “El cultismo semántico en la poesía de Garcilaso”, en *Poetas y prosistas de ayer y de hoy*, Madrid: Gredos, 92-109.
- (1977b): “El cultismo en la poesía de Fray Luis de León”, *ibídem*, 110-145.
- LÓPEZ GARCÍA, ÁNGEL (2000): *Cómo surgió el español. Introducción a la sintaxis histórica del español antiguo*. Madrid: Gredos.
- LÓPEZ GRIGERA, M.^a LUISA (1994): *La retórica en la España del Siglo de Oro. Teoría y práctica*, Salamanca: Universidad de Salamanca.
- LÓPEZ SERENA, ARACELI (2007): *Oralidad y escrituralidad en la recreación literaria del español coloquial*, Madrid: Gredos.
- MENÉNDEZ PIDAL, RAMÓN (2005): *Historia de la Lengua Española*. Revisada y dispuesta para la imprenta por Diego Catalán Menéndez-Pidal, Madrid: Fundación Ramón Menéndez Pidal/Real Academia Española, 2 vols.
- MORALA RODRÍGUEZ, JOSÉ RAMÓN (2005): “La *Nodicia de kesos* de hacia 980”, en Isabel Velázquez, José Ramón Morala y José Manuel Ruiz Asencio, *Los orígenes del español (tres documentos)*, Segovia: Instituto Castellano Leonés de la Lengua, 17-24.
- MORENO CABRERA, JUAN CARLOS (2005): *Las lenguas y sus escrituras. Tipología, evolución e ideología*, Madrid: Síntesis.
- (2008): “La personalidad de las letras. El valor identitario de los sistemas de escritura”, en José Jesús de Bustos y Silvia Iglesias (coords.), *Identidades sociales e identidades lingüísticas*, Madrid: Editorial Complutense/Instituto Universitario Menéndez Pidal, 101-118.
- NARBONA JIMÉNEZ, ANTONIO (1989): *Sintaxis española: nuevos y viejos enfoques*, Barcelona: Ariel.
- OESTERREICHER, WULF (2004): “Textos entre inmediatez y distancia comunicativas. El problema de lo hablado escrito en el Siglo de Oro”, en Rafael Cano (coord.), 729-769.
- PERDIGUERO VILLARREAL, HERMÓGENES (ed.) (2003): *Lengua romance en textos latinos en la Edad Media: sobre los orígenes del castellano escrito*, Burgos: Instituto Castellano y Leonés de la Lengua.
- RIVAROLA, JOSÉ LUIS (1998): “El discurso de la variación en el *Diálogo de la lengua* de Juan de Valdés”, en Wulf Oesterreicher, Eva Stoll y Andreas Wesch (eds.), *Competencia escrita, tradiciones discursivas y variedades lingüísticas. Aspectos del español europeo y americano en los siglos XVI y XVII*, Tübinga: Gunter Narr, 83-108.
- RUIZ ASENCIO, JOSÉ MANUEL, IRENE RUIZ ALBI Y MAURICIO HERRERO JIMÉNEZ (eds.) (2010): *Los becerros gótico y galiano de Valpuesta*, Burgos: Real Academia Española/Instituto Castellano y Leonés de la Lengua.
- TORREBLANCA, MÁXIMO (2010): “Orígenes del sistema grafo-fonológico del castellano medieval”, en Francisco Gimeno Menéndez (coord.), 291-333.
- VELÁZQUEZ, ISABEL (2004): *Las pizarras visigóticas (Entre el latín y su disgregación. La lengua hablada en Hispania: siglos VI-VIII)*, Madrid: Instituto de la Lengua/Real Academia Española.

NO SEA QUE: YUXTAPOSICIONES EN EL ESPAÑOL DEL S. XVI

RAFAEL CANO AGUILAR
Universidad de Sevilla

RESUMEN

En este trabajo se pretende iniciar una revisión del concepto de *yuxtaposición* y de su lugar en la gramática del español, desde una perspectiva claramente discursiva. Para ello se analizan determinadas configuraciones sintácticas a las que tradicionalmente se atribuye la etiqueta de “yuxtapuestas”, como muestras de la notable variedad que subyace a esa supuesta relación. El análisis se centra en el s. XVI, punto de partida de determinadas acuñaciones frásticas originadas en construcciones de ese tipo.

PALABRAS CLAVE: yuxtaposición, análisis del discurso, sintaxis histórica, español clásico.

ABSTRACT

This paper aims to initiate a review of the concept of *juxtaposition* and its place in Spanish grammar, from a point of view that is clearly based on discourse analysis. It analyzes certain syntactic configurations that are traditionally assigned the label “juxtaposed”, as examples of the remarkable variety that underlies this alleged relationship. The analysis focuses on the 16th century, which was the starting point of certain multi-word coinage that originated in such constructions.

KEYWORDS: juxtaposition, discourse analysis, historical syntax, classical Spanish.

1. PRESENTACIÓN

El concepto de *yuxtaposición* ha sido habitual en la descripción gramatical, aunque su estatus y sus límites, así como sus posibles valores sistemáticos y las razones de sus empleos discursivos, se presentan de manera generalmente confusa, incluso contradictoria. Puede aplicarse a diversos niveles del análisis gramatical, pero en este trabajo interesará exclusivamente su utilización para etiquetar y, a partir de ahí, describir, secuencias oracionales entre las que se

supone algún tipo de relación que, sin embargo, frente a lo considerado como normal, no viene explicitada por nexo alguno (unión asindética, o ausencia de conjunción). Dicho modo de ordenación oracional se ha venido atribuyendo a determinados ámbitos y épocas de las lenguas: el lenguaje infantil, el habla de las capas sociolingüísticas “bajas”, el registro coloquial, las primeras fases en el desarrollo de los idiomas (bien en su etapa pre-escritural, o en las primeras fases de su escritura); por extensión de esto último, se ha atribuido igualmente a las lenguas “primitivas” (etiqueta esta hoy prácticamente desusada en la lingüística antropológica, en la etnolingüística o en la lingüística comparativa y tipológica)¹. En el ámbito que aquí más nos interesa, la atribución de una clara preferencia por construcciones yuxtapuestas, con relaciones no gramaticalizadas sino manifestadas por modos muy varios (lingüísticos y, sobre todo, paralingüísticos), a la lengua del coloquio ordinario y a los niveles “populares” se ha convertido en un verdadero lugar común del análisis (cfr. Herrero 1988, con plena aceptación del supuesto). Solo en los últimos tiempos, en estudios como los desarrollados por Narbona, y a partir de él por otros estudiosos, se está replanteando esta supuesta preferencia, así como la pretendida mayor “simplicidad” de tal tipo de ordenación frente a los más elaborados de la lengua escrita.

De ahí que parezca atractiva la idea de analizar la presencia de situaciones de yuxtaposición de oraciones en etapas anteriores de la lengua. Es cierto que el analista se verá constreñido a la lengua escrita, que en general reflejará un modo de ordenación sintáctica y discursiva vinculada a la elaboración y a la distancia comunicativas², así como a la lengua de los grupos “altos” y a los registros situacionales “superiores”. Pero aun así, como cada día se comprueba con mayor claridad, “huellas” y “mímesis” de otros tipos de situaciones pueden irse encontrando en los textos con presencia relativamente suficiente como para elaborar hipótesis acerca del funcionamiento de esos otros niveles sin clara presencia directa en los textos. Y, a la vez, se podrán comprobar, con independencia de lo anterior, los muy variados modos en que la yuxtaposición oracional puede manifestarse en los textos, y las intenciones de todo tipo que puede haber detrás de esa presencia.

1. Véase Cano 1998: 17-24 para un planteamiento crítico de la “hipótesis de la parataxis” (la hipotaxis surge como desarrollo histórico de construcciones paratácticas, con o sin nexo), ampliamente presente, desde hace tiempo, en los estudios de ámbito sintáctico histórico desarrollados sobre la “oración compuesta” (o “compleja”). A los estudios clásicos de Gili Gaya o Zeiter hay que añadir el reciente trabajo, visión sincronista de la yuxtaposición dentro exclusivamente de la tradición lingüística francesa, de Arffman 2007: 25-31, quien plantea en primer término las relaciones entre yuxtaposición y coordinación para señalar al final (159-161) que en la mayoría de los casos de yuxtaposición hay subordinación semántica (o, por el contrario, independencia plena).

2. Obviamente, en estos conceptos sigo muy de cerca los planteamientos de P. Koch y W. Oesterreicher (véase, entre muchas otras referencias que podrían citarse, *Lengua hablada en la Rumania: español, francés, italiano* (versión española de A. López Serena), Madrid: Gredos, 2007).

2. YUXTAPONICIONES SUBORDINATIVAS: DOS (O TRES) CASOS TÍPICOS

En algunos contextos muy precisos la yuxtaposición, entendida en principio como mera ausencia de nexos relacionantes, encubre una relación de subordinación. En el primero de los casos que se analizarán dicha relación es evidente. En los otros es, sin embargo, bastante más problemática.

2.1. La yuxtaposición de las completivas

Es un fenómeno bien conocido por los gramáticos y los analistas de estilos, por lo que no se hará aquí un estudio exhaustivo (pese a que sigue faltando una visión histórica del proceso, con sus orígenes y sus vicisitudes en el tiempo). Es, además, particularmente frecuente en los textos del XVI, y, a partir de las palabras de Juan de Valdés, suele considerarse una variante buscada, retórica:

...Avisaríale más que no curasse de un *que* superfluo que muchos ponen tan continamente, que me obligaría quitar de algunas escrituras, de una hoja, media dozena de *quees* superfluos.

...pero si miráis en lo que leéis, hallaréis ser verdad lo que os digo en partes semejantes que esta: *creo que será bien hazer esto*, adonde aquel *que* está superfluo, porque diría mejor: *creo será bien hazer esto* (JValdés, *Diálogo Lengua*, 154).

Ahora bien, el fenómeno aparece en textos de naturaleza variada, al menos en lo que se refiere a los enunciadores particulares en cuyas bocas se pone la construcción. Es abundante en Valdés, y también en un autor de retórica tan cuidada como Antonio de Guevara. Pero del mismo modo la encontramos en los parlamentos de la *Lozana andaluza*, en personajes de distinta extracción. En el *Lazarillo* ocurre lo mismo: lo dice el Lázaro prologuista, el Lázaro narrador, el escudero... Finalmente, es significativa su reiteradísima presencia en la *Vida* de Santa Teresa, en especial tras el verbo *parecer*, y tanto en completivas de sujeto como de objeto directo³.

Las condiciones de presencia de esta peculiar yuxtaposición son las conocidas. Domina de forma claramente mayoritaria la completiva en subjuntivo frente a la de indicativo (en el corpus utilizado, 59 casos frente a 21: 73,75% / 26,25%). Con la completiva en subjuntivo, los verbos regentes pertenecen a campos semánticos muy limitados: voluntad (*querer*, *desear*), advertencia e intento (*mirar*, *consentir*, *procurar*), temor (*temer*), interpelación a un interlocutor (que aparece como objeto indirecto del enunciado), bien en forma de petición y ruego (*suplicar*, *rogar*, *pedir*, *demandar*), o de consejo o mandato

3. Lo que no obsta para que podamos encontrar en ella, con este mismo verbo, casos de *que* repetido: "Paréceme *que*, aunque se hizo con simpleza, *que* me ha valido" (*Vida*, 100).

(*decir, avisar, encargar, mandar, conjurar, encomendar*⁴), o de interrogación (*preguntar*); también tras verbos de percepción negados (*ver, oír*⁵). Con verbos de creencia (*creer* ante todo, pero también *pensar*) se produce la habitual oscilación de la época entre indicativo y subjuntivo en la completiva, pero en ambos casos la omisión de la conjunción es posible:

...hallo que muchos de los que no son latinos o arávigos, son griegos, los quales creo sin falta quedassen de la lengua antigua (JValdés, *Diálogo Lengua*, 54)

Pues vos también creo veis cómo en estos dos versos no halláis vocablo ninguno que no lo conozcáis casi por latino (JValdés, *Diálogo Lengua*, 180).

La mayor variedad, aun restringida, se da con completivas de objeto directo. Las completivas de sujeto, mucho menos frecuentes en esta forma, van introducidas por *parecer* (raro con subjuntivo en la completiva, más habitual con indicativo) o por expresiones constituidas por *ser* y un sustantivo, predicado nominal, de carácter evaluador:

...justa cosa será, Cesárea Magestad, digamos aquí agora cómo... (Guevara, *Epístolas*, 16).

Gran infamia sería para una persona y gran daño para la república viésemos a un hombre arar... (Guevara, *Epístolas*, 16).

Hay también, aunque pocas, completivas sin nexo dependientes de nombre, en general del ámbito semántico del temor: (*aver*) *miedo*, (*estar*) *temeroso* (*medroso*).

Las completivas sin nexo en indicativo presentan aun menor variedad en sus verbos regentes: estos se limitan, en las completivas de objeto directo, al ámbito del saber (*saber*) y el creer (*creer, pensar, confiar, entender*, aunque, como se ha visto, con *creer* o *pensar* pueda alternar el modo de la subordinada), y al de la percepción (*ver*); y en las de sujeto, a *parecer* (también con alternancia propia de la época):

Esta breve historia os he contado, porque, para satisfazeros a lo que me preguntastes, me pareció convenía así (JValdés, *Diálogo Lengua*, 58).

...porque, aviendôs de mostrar por un otro exemplo lo que quiero dezir, me parece sea más provechoso mostrároslo por estos refranes (JValdés, *Diálogo Lengua*, 70).

4. Puede ocurrir que un verbo de otro ámbito semántico se desplace en el discurso a la expresión de un mandato: “Y pues Vuestra Merced *escribe* se le escriba y relate el caso muy por extenso...” (*Lazarillo*, 89).

5. “...porque de tiempo immemorable acá jamás hemos *oído* ni *visto* la villa de Fuenterrabía ningún rey de Francia la uviessse *posseído*” (Guevara, *Epístolas*, 46).

2.2. La yuxtaposición de *no* + subjuntivo

Con orígenes posiblemente variados, con una antigüedad aún no determinada⁶ en español, y con presencia abundante en el español del XVI, se encuentran numerosos casos en que una frase negativa en subjuntivo se yuxtapone a una previa, con valores que oscilan entre la optatividad, como valor propio, o la finalidad en relación con la anterior, valor este a partir del cual pueden adquirirse nuevos matices difíciles de definir y más aún de encajar en el conjunto de las relaciones semánticas interoracionales.

2.2.1. Secuencia de optativas

Una primera posibilidad no debe plantear problemas: la de secuencias yuxtapuestas de expresiones optativas o de mandato, o combinaciones de ambas, en que cada frase constituye un elemento más de una cadena de expresiones constitutivas de un enunciado dotado de un fuerte componente expresivo o apelativo, pero con clara independencia mutua, semántica y sintáctica. Pueden darse en principio (no parece haber incompatibilidad ninguna al respecto) secuencias de expresiones afirmativas:

¡Moços, tomad esta vela y alúmbrenle vaya a rreposar! (*Viaje Turquía*, 617)
Déjalos, señor, acaben de pasar la calle (*Lazarillo*, 147).

Pero son muy poco habituales. Lo normal es que en la secuencia, la segunda, o tercera, expresión sea negativa, de modo que el deseo o el mandato es que algo no ocurra, la prevención de una posibilidad que se ve como negativa (este matiz puede ser importante para entender las otras construcciones de *no* + subjuntivo). La secuencia puede venir tras un imperativo, de cuyo valor de mandato puede constituir una variante formal:

Por eso, guárdate de nadar, no pagues la manufatura (*Lozana*, Mam. LIII, 205)
Levantá, no os desmayéis, / que es falta de un tal valor (*Salvage*, 180);

o de expresiones de diversa forma, pero constitutivas igualmente de un acto imperativo:

Paso, no nos oya, que no es sino que estaba rezando (Juan de Arce de Otálorra, *Coloquios de Palatino y Pinciano*, II, 1255).
Y a acostar todo el mundo, no oya yo más a nadie (*Comedia Florinea*)

6. En Carrera 1989: 44 y en Sánchez Jiménez 2002: 308 y 311 se citan ejemplos medievales (Berceo) semejantes a los que aquí se van a tratar. No obstante, conviene esperar a un análisis más detallado de estas construcciones en la época medieval (lo que puede dar nuevas pistas sobre sus orígenes).

Con bastante menos frecuencia tales expresiones pueden ir detrás de frases en principio asertivas (aunque en su enunciación puedan inferirse valores conativos):

Tiempo hay para eso, no os matéis (Juan de Arce de Otálora, *Coloquios de Palatino y Pinciano*, II, 1111).

2.2.2. Valor final

Las construcciones de *no* + subjuntivo adjuntas a enunciado anterior han sido analizadas por los estudiosos que se han ocupado de ellas como yuxtapuestas con claro valor final (así, Carrera 1989, Galán 1992, Pérez Saldanya 1999, Galán 1999; y para la Edad Media Sánchez Jiménez 2002). Lo manifestado en esa construcción con *no* + subjuntivo viene a ser el efecto pretendido por lo enunciado en la frase anterior. Esta puede ser, de nuevo, una frase imperativa (con esta forma verbal o con otros procedimientos de expresión), pero también, con cierta frecuencia, de carácter asertivo o de otro tipo; lo que importa es que su realización se lleva a cabo para lograr el efecto enunciado en la frase yuxtapuesta. Tras expresiones de mandato:

Cobrilidas, no las vea mi hijo (*Lozana*, Mam. VI, 48).

Atápame estos oídos, no me encanten con sus madejuelas de razones (*Agricultura*, IV, 226).

Y tras otras expresiones de variado carácter enunciativo:

Padre mío, / vos me podéis dar desvío, / no me prenda la justicia (*Comedia Tesorina*, 83).

Yo quiero despedirme también y hacer mi ofertorio, no me tengan por mal criado (Juan de Arce de Otálora, *Coloquios de Palatino y Pinciano*, I, 548).

E salgo allá, no se nos entre de rondón (*Comedia Florinea*).

Suele afirmarse (así, Sánchez Jiménez 2002: 308) que estas yuxtaposiciones de valor final son más bien propias del diálogo, de situaciones coloquiales construidas en los textos. En efecto, la mayor parte de los ejemplos recogidos así parece confirmarlo, lo que suscita la posibilidad de que se trate de un tipo de configuración discursiva más propio de la inmediatez (y, por tanto, vincularía, nuevamente, la forma de la yuxtaposición con el lenguaje más bien “coloquial”). Sin embargo, en el XVI no faltan ejemplos en que tales construcciones aparecen en entornos discursivos más elaborados, más propios de la distancia comunicativa, si bien no deja de ser curioso que aun en ellos se están (re)produciendo en forma indirecta actos de habla (o, al menos, se está aludiendo a ellos):

Por eso era mejor que comenzasen a leer Código o Digesto o materias grandes, por que oyentes antiguos les conociesen las faltas y les avisasen dellas si algún error o necedad dijese, no se las creyesen como las creen los institutarios (Juan de Arce de Otálora, *Coloquios de Palatino y Pinciano*, II, 1163).

Llegó el miedo a punto, que por seguridad determinó Selimo de pasar a cuchillo los esclavos Cristianos; pero detúvole el mismo miedo, no irritase la inhumanidad a los demás Príncipes Católicos que aún no eran declarados enemigos (Fuenmayor, *Pío V*, 247-248).

digán que es propiedad ésta de Dios amar mucho y disimularlo y mostrarlo poco, no se ensoberbezca la tal alma viéndose así favorecida (JBautistaConcepción, *Llaga*, 149).

Como puede comprobarse, el tiempo empleado es, lógicamente, el presente de subjuntivo en entornos dialógicos, o en enunciados no referidos a momento anterior al acto de enunciación; y el imperfecto (en el XVI, naturalmente, solo la forma *-se*) en enunciados diegéticos referidos a la situación anterior que se relata.

2.2.3. Finalidad secundaria

La finalidad específica referida al enunciado previo, rasgo semántico claramente presente en los enunciados anteriores, puede diluirse (aunque no siempre las interpretaciones son claras) cuando la frase con *no* + subjuntivo alude más bien a una circunstancia posible, que también trata de ser evitada, aunque su contenido no constituye el objetivo propio que debe desprenderse de la realización de la primera frase. Se trata, pues, de una finalidad en todo caso secundaria, y constituye más bien una posibilidad que también se incluye en la perspectiva del sujeto del primer enunciado (o del enunciadador primario), si bien no como fin específico.

Cuando la primera parte sigue siendo un enunciado conativo, la diferencia con las finales “propias” solo puede justificarse por la interpretación significativa que se dé al conjunto (es imposible interpretar esa segunda frase como final, y la inserción de un *para que* no da un resultado congruente):

Vámonos para ellos, no nos hagamos de rogar (Juan de Arce de Otálora, *Coloquios de Palatino y Pinciano*, I, 546).

Cierra, Pinel, esa puerta de la calle, no venga la justicia, que Fulminato no deve de estar agora en sí (*Comedia Florinea*).

vestíos y vamos a ver al Maestro, no nos esté desesperando (*Agricultura*, II, 333).

Sin embargo, el desplazamiento semántico al que nos referimos es más evidente cuando la primera frase tiene un valor enunciativo asertivo, o de otro tipo, pero no de mandato o de sentido optativo. Al igual que con el valor final

originario, la secuencia puede encontrarse en textos dialógicos o expositivos (de marcado carácter elaborado):

Mirad, que parece que hablan, no venga alguien de fuera de casa (*Comedia Thebayda*, 133)⁷.

Porque no se deje de hablar de todo en tantos propósitos, no será razón dejar de decir de la verdad; no se nos agravie diciendo que no se hace de ella caso (*Zapata, Miscelánea*, 254).

Es menester enfrenar á estos caballos desbocados y domar sus furiosos ímpetus, no se despeñen, corriendo sin tino tras sus concupiscencias y antojos (*Cabrera, Evangelios*, 598).

Estas tales personas verdad es que temen los peligros del navegar, no les suceda alguna desgracia (*JBautistaConcepción, Llagas*, 190).

En los textos analizados la negación, al igual que en el apartado anterior, mantiene su función, no se hace redundante, pues el estado descrito en esa frase es algo que se trata de evitar, de ahí la negación. No obstante, ya en algunos casos, donde la desvinculación del valor de finalidad u objetivo es más evidente, la negación, más que con el estado de hechos referido en el enunciado, tiene que ver con la perspectiva del enunciador, o del sujeto de la primera frase (inicio de una redundancia que solo será evidente en épocas posteriores):

Esperad, amiga; saldré a ver esa puerta, no esté ahí alguno (*Juan de Arce de Otálora, Coloquios de Palatino y Pinciano*, II, 1407).

2.2.4. La constitución de *no sea que*

A partir de la evolución observada en los apartados anteriores, junto con la posible analogía de las completivas sin nexo, puede entenderse la constitución de una secuencia que ha acabado convirtiéndose en una estructura acuñada, repetida, “fraseológica”: *no sea que*. La expresión culmina el desplazamiento que se acaba de ver, pues en ningún caso constituye el objetivo o finalidad específicos de la secuencia previa, sino una posible circunstancia, secundaria o lateral, que también trata de evitarse. De ahí la etiqueta de “construcción preventiva” otorgada en ocasiones a esta expresión⁸.

7. Claro que en una frase como esta es dudoso con qué parte del enunciado anterior mantiene la relación la frase de *no* + subjuntivo.

8. Así en Moliner 1981, s.v. *ser*, donde se alinea, bajo tal denominación, con un extremadamente variopinto (desde el punto de vista sintáctico, pero también semántico) conjunto de expresiones. También emplea esa etiqueta Montolío (1999: 3678), quien, a diferencia de casi todos los demás estudiosos que se han ocupado de la expresión, la incluye en el conjunto de la condicionalidad.

Junto al origen señalado (y a falta de analizar la época medieval), no hay que descartar en la formación de esta expresión las frecuentes formas acuñadas con el subjuntivo *sea*: las de valor optativo o distributivo (con formaciones como *sea que*), las concesivo-adversativas *verdad sea que* (variante *bien sea verdad que*), *cosa sea que*. También hay que contar con *no sea* sin introducción de completiva:

...el camino rreal es el más pasajero del mundo; yo soi muy conoçido entre judíos y christianos y turcos: *no sea* el diablo que me engañe y me conozca alguno; más quiero irme por agua a Monte Sancto (*Viaje Turquía*, 472).

La expresión empieza a manifestarse a mediados del XVI (al menos, según los datos recogidos en *CORDE*):

— Señor —dixo el príncipe Arsileo—, al esforçado príncipe don Belianís hallaréys aquí en esta arboleda, en saliendo del castillo, vos le llamad pues que auéys hablado al gigante, *no sea que* desconociéndome por las armas, se pierda todo nuestro hecho (Jerónimo Fernández, *Belianís de Grecia*, 1547).

PALATINO: ¡Hola, hola! ¿Qué es esto? ¿No oís el ruido y grita que pasa? A ser de noche pensara que representaban el prendimiento. Parece que suenan armas y bocinas.

PINCIANO: *No sea que* nos vengán a prender a nosotros porque nos aposentamos sin ser de la boda (Juan de Arce de Otálora, *Coloquios de Palatino y Pinciano*, II, 1353 (1550))⁹.

Pero, pues ya estamos a la puerta de tu manida, cata que ay bullicio arriba; *no sea que* los que te huyeron acullá, se te acogieron aquí (Juan Rodríguez Florián, *Comedia llamada Florinea*, 1554).

Pero el comienzo verdadero de su apogeo ha de situarse en los finales de ese siglo, y sobre todo en el XVII, época a partir de la cual su presencia en el idioma no decaerá (más tarde, a finales del XIX, desarrollará la variante perifrástica *no vaya a ser que*). Puede hallarse tras expresiones de cualquier fuerza enunciativa, entre ellas, naturalmente, las conativas. Pero en casi ningún caso, como se dijo arriba, constituye el equivalente de una expresión final con *para que*:

Así digo d'èsta que de todas las demás, echas las piedras de las cabeças, cunplirás las yladas como en buelta de orno, como dicho tengo atrás, *no sea que* primero que labres las cabeças an de estar las dobelas labradas como para buelta de orno (Alonso de Vandelvira, *Libro de traças de cortes de piedras*, 1591).

9. Puede observarse cómo, ya desde sus principios, la expresión puede iniciar un turno de réplica, o también iniciar un nuevo párrafo, por lo que su desvinculación sintáctica de la secuencia anterior se hace muy clara.

no podemos esperar sin gran miedo cuál Pontífice nos ha Dios señalado, *no sea que* nuestros pecados aún merezcan mayores calamidades (Antonio de Fuenmayor, *Vida y hechos de Pío V*, 1595).

Y mirad, señor Vgo, que nos deys buena cuenta desto que se os pregunta, *no sea que* os digamos que es alguna fullería o inuención de locos (Alonso López Pinciano, *Filosofía antigua poética*, 1596).

Porque de ninguna manera tengo por acertado dejar a los demás potentados cristianos crudos y en seco; *no sea que* sospechosos de lo que digo, y sentidos del menosprecio, se ligen ellos entre sí para defensa y aun quizá para ofensa (Baltasar Álamos de Barrientos, *Discurso político al rey Felipe III*, 1598).

Aunque no de forma sistemática, los analistas de la expresión en su forma actual tienden a situarla en entornos discursivos dialógicos y en niveles de uso o sociolingüísticos “coloquiales” o “populares”. Nada de eso se comprueba en sus primeras apariciones. En efecto, puede hallarse en situaciones de diálogo, en tipos textuales con cierta tendencia a la imitación de la oralidad (los diálogos picarescos de Mateo Alemán o López de Úbeda, o en la comedia). Pero es mucho más habitual en tradiciones textuales más propias de la distancia comunicativa: exposiciones y elucubraciones cuasi ensayísticas, moralizantes, etc., es decir, en el discurso argumentativo y expositivo de la literatura ascética o de los memoriales políticos. Esa tendencia continuará en el XVII.

2.2.5. Entorno románico y herencia latina

Sin plantear abiertamente aún los orígenes de estas construcciones (para lo que hace falta, repetimos, una exhaustiva investigación en la lengua medieval), hasta ahora se han ido presentando como vinculadas a secuencias yuxtapuestas de expresiones optativas o imperativas constitutivas de un enunciado globalmente así caracterizado. En todo caso, los usos de *no* + subjuntivo, finales o de “circunstancia secundaria”, han sido considerados como formas especiales de la yuxtaposición oracional.

Tales expresiones no parecen tener correspondientes en otras lenguas románicas. No se documentan para el francés ni en Grévisse (2004¹³) para la lengua moderna, ni en Moignet (1984²) para la antigua. Tampoco Tekavčić (1980) alude a ellas para el italiano¹⁰. Y para el conjunto de la Romania Gsell y Wandruszka (1986) solo citan las completivas sin nexos tras verbos de temor. En cambio, Meyer-Lübke (*Grammaire*, III, § 542) había hablado de sentido de “finalidad” (*but*) en expresiones optativas, con citas del francés antiguo (reinterpretadas por F. Suard, comunicación personal, como meras secuencias de

10. A. Vårvaro (comunicación personal) solo puede aducir secuencias, con pausa intermedia, de optativas: “chiudi la porta a chiave || non ci rubino qualcosa”, sin poder precisar más su origen (cree que son de nivel alto, opinión, no obstante, contradicha por otros italo hablantes).

optativas) y del español moderno con *no sea que* y *no fuese que*. Mucho más explícito fue Meier (1950), quien ejemplificó estas construcciones finales “sin conjunción” con el portugués moderno¹¹, recurrió a las expresiones españolas con *ser* ya citadas por Meyer-Lübke, y aludió también al italiano, aunque aquí parece que solo se trataría de las bien conocidas completivas sin nexo tras determinados verbos (de temor, etc.). No obstante, la aportación más notable de Meier fue su interpretación explicativa de tales expresiones: no se trataría verdaderamente de construcciones sin nexo (*konjunktionslose*), ni de formaciones a partir del esquema (más psicologista que histórico, afirma) parataxis > hipotaxis, ya lugar común en la época (pero tampoco de un aflojamiento “popular” o propio del discurso “afectivo-retórico” de secuencias hipotácticas); el origen estaría en las expresiones latinas con *NĒ*, que valían tanto como completivas cuanto como finales (negativas en ambos casos), sustituyendo este nexo, entre otras muchas posibilidades, por el simple *NON*, al que de esta forma habría que ver más como conjunción que como adverbio. Se trata, Meier insiste en ello, de una herencia, de una continuidad, no de una imitación latinizante en la sintaxis.

La escasez de datos románicos (construcciones semejantes a las del español solo parecen darse en portugués), junto a la relativa modernidad de los datos, por lo documentado hasta ahora, parecería ir en contra de las tesis de Meier. Por otro lado, la presencia de estas construcciones en textos de distinta naturaleza y en entornos discursivos variados, según se ha ejemplificado, no puede usarse hasta el momento como argumento pertinente para la historia en ningún sentido (ni a favor de la suposición de una yuxtaposición primitiva, ni de una herencia latina, ni de una imitación cultista). La cuestión de los orígenes sigue abierta.

2.3. Otras yuxtaposiciones

Las muestras de yuxtaposición oracional que se hallan en los textos utilizados en el corpus de este trabajo responden a intenciones discursivas relativamente diversas, y con dificultad pueden incluirse en un tipo más o menos homogéneo, ni atribuirse a motivaciones enunciativas de naturaleza semejante.

En la narración elaborada constituye un procedimiento de relato rápido, de forma que los acontecimientos referidos parece que, en efecto, en su producción conformaron una secuencia vertiginosa de sucesos. Se trata, pues, de un procedimiento retórico bien conocido, que en algunos textos, como la *Guerra de Granada* de Diego Hurtado de Mendoza o la *Miscelánea* de Zapata,

11. Los valores y matices son los vistos para las correspondientes construcciones españolas. Cabría hablar de influjo entre los romances peninsulares, aunque sin poder especificar aún la dirección del influjo.

se explota al máximo. No obstante, es usado también en textos de otro tipo, como en los diálogos ficticios de Alfonso de Valdés:

Fatigávame a mí, fatigava mi pueblo; yo estava dessabrido con ellos y ellos conmigo [...]; hallávame tan perplexo, hallávame tan turbado, que muchas vezes me era enojo el vivir (AValdés, *Diálogo ... Carón*, 165).

Discurrían los soldados de veinte en veinte sin daño; dábanse a descubrir personas y ropa escondida por la montaña; combatían cuevas donde había moriscos alzados: todo era esclavos, despojos, riqueza (DHMendoza, *GGranada*, 178).

Así quedó allí el invencionero donde estuvo dos años; puso en orden y concierto lo eclesiástico; reformó las religiones; hiço hacer al Rey monesterios y grandes y buenas obras pias; puso en aquel reino el santo oficio de la Inquisicion; nadie administró como él su legaçia; nadie la impetró tan mal (Zapata, *Miscelánea*, 30-31).

El mismo efecto de acumulación se consigue con las secuencias amplias de yuxtaposiciones destinadas a la descripción de un estado o situación, o a la presentación de los datos que servirán para una argumentación (moral, didáctica, o semejante):

...el elefante dicen que adora el sol cuando sale, el gallo se alegra y canta cuando siente venir la mañana, las aves se regocijan, los enfermos se alivian con ella, los navegantes se consuelan, las medicinas aprovechan más en aquella hora que en otras (Juan de Arce de Otálora, *Coloquios de Palatino y Pinciano*, II, 878).

Esta misma forma guardáys, Señor, con nuestra flaqueza y niñez. Vos nos days la mano de vuestro favor; vos hazéys que pongamos en vuestros bien guiados pasos los nuestros; vos hazéys que subamos; vos que nos adelantemos; vos sustentáys nuestras pisadas siempre en vos mismo, hasta que... (FrLLeón, *Nombres*, 56).

No son sus yerros, ordinariamente hablando, sino dignos de compasión. No te juegan la hacienda, ni la desperdician en malas conversaciones; no roban, no blasfeman, no matan, no son bandoleros, no vengan con muerte sus odios (Cabrera, *Evangelios*, 645) [en este texto es también procedimiento muy explotado].

Pero junto a estos textos vinculados a un discurso solemne, elaborado, propio de la distancia comunicativa, la yuxtaposición encuentra su otro lugar típico de aparición en los entornos dialogados de pasajes contruidos con intención “coloquial”, en bocas de gentes de nivel sociolingüístico relativamente bajo (aunque no solo bajo). Es aquí donde los matices significativos de la yuxtaposición (sus “equivalencias” a coordinadas o subordinadas de muy diverso tipo) se manifiestan con mayor riqueza y profusión. Así se pueden encontrar valores de ilación consecutiva:

LOZANA: Aquí bien huele, convite se debe hacer (*Lozana*, Mam. XVI, 83).

LOZANA: Yo no tengo casa; vos me habéis de remediar de vuestra mano (*Lozana*, Mam. XVI, 86).

criado te he y con buen amo te he puesto, válete por ti (*Lazarillo*, 96).

Avéislo pensado muy bien; hágase así: poned a messer Aurelio... (JValdés, *Diálogo Lengua*, 51)¹².

O de contraposición:

JODÍO: Ya se era ido, hecísteme detener; agora no hallaré quien lo tome sino fiado (*Lozana*, Mam. XVI, 86).

O de motivación (“causa”) de la enunciación, más que del enunciado:

LOZANA: No curéis, señora; mi marido les dará en qué ganen (*Lozana*, Mam. XIII, 72).

Pueden acumularse, igualmente, secuencias de diverso valor: imperativas (muy frecuente en la *Lozana Andaluza*: “Tía. ¡Caminá, sobrino, préstame un cuatrín!” (*Lozana*, Mam. XIII, 71)¹³), descripción de situaciones, actuales o no:

LOZANA. En el coso te tengo, la garrocha es buena, no quiero sino véros-la tirar. Buen principio lleváis (*Lozana*, Mam. XIV, 75) [la última secuencia viene a ser un resumen de lo anterior, uso también muy habitual].

Espantábase, maldecíase, daba al diablo el jarro y el vino (*Lazarillo*, 100).

Ya se ha señalado, a propósito de diversos ejemplos, cómo una secuencia de yuxtaposiciones puede acabar con otra, también yuxtapuesta, que venga a funcionar a modo de resumen o comentario. De ahí surgen las expresiones “parentéticas”, que constituyen acotaciones explicativas sobre el enunciado anterior, incluso de carácter más o menos metalingüístico:

RAMPÍN. No sé, así se dice; es refrán (*Lozana*, Mam. XIII, 71).

...sino que toda la laceria del mundo estaba encerrada en este (no sé si de su cosecha era o lo había anexado con el hábito de clerecía) (*Lazarillo*, 114).

Mas como yo este oficio le hobiese mamado en la leche (quiero decir que con el gran maestro el ciego lo aprendí) (*Lazarillo*, 139).

12. El carácter “ilativo” se refiere a la primera yuxtapuesta (*hágase así*). La segunda responde al prototipo de frase anunciada catafóricamente (*así ... poned...*).

13. O en esta mimesis de un enunciado oral: “que luego no le decía: “Haced esto, haréis estotro, cosed tal yerba, tomad tal raíz”” (*Lazarillo*, 98). Una secuencia de mandatos puede cerrarse con un comentario final yuxtapuesto: “Toma, come, triunfa, que para ti es el mundo: ¡mejor vida tienes que el Papa!” (*Lazarillo*, 115).

La *Vida* de Santa Teresa es un texto de sintaxis extraordinariamente interesante; en él, como en otras obras de esta autora, hay una cierta búsqueda, en ocasiones, de una construcción discursiva “oralizante”, lo que no obsta a que ese discurso pueda mostrar también una notable complejidad de construcción. En lo que se refiere a la yuxtaposición oracional, se encuentran muestras de todo tipo, desde las que suponen contraposición (tras una secuencia configurada por marcadores ordenadores):

...porque en la oración entendía más mis faltas: por una parte me llamava Dios; por otra yo seguía a el mundo. Dávanme gran contento todas las cosas de Dios; teníanme atadas las de el mundo (Sta. Teresa, *Vida*, 153)

a las que combinan la contraposición (última secuencia yuxtapuesta) con la acumulación de situaciones, en este caso más bien posibilidades, engarzadas en una misma isotopía significativa (las tres primeras):

Levántense contra mí todos los letrados; persíganme todas las cosas criadas, atorméntenme los demonios; no me faltéis Vos, Señor, que ya tengo espiencia... (Sta. Teresa, *Vida*, 339)

o a la repetición cuasi redundante, dotada por ello de mayor fuerza expresiva:

No lleva camino; errado, errado va el camino; nunca llegaremos allá (Sta. Teresa, *Vida*, 356)

3. RECAPITULACIÓN

No cabe hacer, con el material aquí analizado, consideraciones de largo alcance sobre el funcionamiento de lo que se ha venido en llamar “yuxtaposición oracional” dentro del castellano del siglo XVI (ni del español en general). Estas solo podrán surgir tras exhaustivos estudios de muchos otros textos y otras épocas. Y solo a partir de ahí se podrá llegar a un acuerdo sobre lo que se debe entender, en el ámbito de la Lingüística, y de la Lingüística discursiva, por *yuxtaposición* en la secuencia asindética de construcciones con verbo en forma personal. El recorrido por algunos ejemplos del XVI habrá mostrado, no obstante, las muy diversas situaciones en que puede mostrarse (situaciones discursivas, semánticas y sintácticas), los diferentes entornos textuales y las diversas intenciones significativas en que se mueve, los distintos análisis lingüísticos a que puede dar lugar (y todo ello sin incluir consideraciones de orden retórico en la discusión). Pero no solo es una posibilidad “libre” del discurso: también puede dar lugar a acuñaciones más o menos fijas como las vistas con *no sea que / no fuese que* (y, más tarde, *no vaya / fuera a ser que*). El análisis, al igual que las hipótesis sobre los orígenes de unas y otras formas de yuxtaposición, sigue abierto.

CORPUS DE TEXTOS

- ÁLAMOS DE BARRIENTOS, BALTASAR, *Discurso político al rey Felipe III* (ed. de M. Santos), Barcelona: Anthopos, 1990.
- ANÓNIMO, *La Comedia Thebayda* (ed. de J. L. Canet), Universidad de Salamanca, 2003.
- , *La vida de Lazarillo de Tormes y de sus fortunas y adversidades* (ed. de A. Blecua), Madrid: Castalia, 1972.
- ARCE DE OTÁLORA, JUAN DE, *Coloquios de Palatino y Pinciano* (ed. de J. L. Ocasar Ariza), Madrid: Turner, 1995.
- CABRERA, FRAY ALONSO DE, *Consideraciones sobre los Evangelios de los domingos después de la Epifanía*, Madrid, 1906.
- DELICADO, FRANCISCO, *La Lozana Andaluza* (ed. de B. Damiani), Madrid: Castalia, 1969.
- FUENMAYOR, ANTONIO DE, *Vida y hechos de Pío V* (ed. de L. Riber), Madrid: RAE, 1953.
- GUEVARA, FRAY ANTONIO DE, *Epístolas familiares* (ed. de E. Blanco), Madrid: Fundación José Antonio de Castro, 2004.
- HURTADO DE MENDOZA, DIEGO, *Guerra de Granada* (ed. de B. Blanco-González), Madrid: Castalia, 1970.
- LÓPEZ PINCIANO, ALONSO, *Filosofía antigua poética* (ed. de A. Carballo Picazo), Madrid: CSIC, 1953.
- PINEDA, FRAY JUAN DE, *Diálogos de la Agricultura Cristiana*, Madrid: Biblioteca de Autores Españoles.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Corpus Diacrónico de la Lengua Española (CORDE)*, <<http://www.rae.es>> (consultas de octubre a diciembre de 2010).
- RODRÍGUEZ FLORIÁN, JUAN, *Comedia llamada Florinea* (ed. de J. L. Canet) (edición electrónica), Valencia, 1996.
- ROMERO DE CEPEDA, JOAQUÍN, *Comedia Salvage*, en Leandro Fernández de Moratín, *Orígenes del teatro español* (ed. de E. de Ochoa), París, 1838.
- SAN JUAN BAUTISTA DE LA CONCEPCIÓN, *La llaga de amor* (ed. de J. Pujana), Madrid: Ed. Católica, 1995.
- SANTA TERESA DE JESÚS, *Libro de la Vida* (ed. de O. Steggink), Madrid: Castalia, 1986
- VALDÉS, ALFONSO DE, *Diálogo de Mercurio y Carón* (ed. de J. F. Montesinos), Madrid: Espasa-Calpe, 1971⁵.
- VALDÉS, JUAN DE, *Diálogo de la Lengua* (ed. de J. M. Lope Blanch), Madrid: Castalia, 1969.
- VANDELVIRA, ALONSO DE, *Libro de traças de cortes de piedras* (ed. de C. Pascual Argente y G. Herráez), Universidad de Salamanca, 2003.
- ¿VILLALÓN, CRISTÓBAL DE?, *Viaje de Turquía* (ed. de M.-S. Ortola), Madrid: Castalia, 2000.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARFFMAN, J. (2007): *La Coordination et les Phrases Juxtaposées en Français*, Dpt. of Romance Languages, University of Helsinki.

- CANO, R. (1998): "Sintaxis del español primitivo: oración compleja y estructura discursiva", en C. García Turza *et al.*, *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, I, Universidad de La Rioja, 17-36.
- CARRERA DE LA RED, F. (1989): "Sobre la expresión de finalidad en la obra de Berceo", *Anuario de Estudios Filológicos*, 12, 39-65.
- GALÁN, C. (1992): *Las oraciones finales en español. Estudio sincrónico*, Universidad de Extremadura.
- (1999): "La subordinación causal y final", en I. Bosque y V. Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid: Espasa-Calpe, 3, 3597-3642.
- GILI GAYA, S. (1950): "Fonología del período asindético", *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*, I, Madrid, 57-67.
- GREVISSE, M. (2004): *Le bon usage*, 13^{ème} éd. par André Goosse, Duculot.
- GSELL, O., U. WANDRUSZKA (1986): *Der romanische Konjunktiv*, Tübingen: Max Niemeyer Verlag.
- HERRERO, G. (1988): "Yuxtaposición, coordinación y subordinación en el registro coloquial", *Anuario de Lingüística Hispánica*, IV, 193-220.
- LÓPEZ GARCÍA, Á. (1999): "Relaciones paratácticas e hipotácticas", en I. Bosque, V. Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, 3, Madrid: Espasa-Calpe, 3507-3547.
- MEIER, H. (1950): "Konjunktionslose Finalsätze", *Romanistisches Jahrbuch*, III, 315-320.
- MEYER-LÜBKE, W. (1923): *Grammaire des langues romanes* (trad. de A. Doutrepoint et G. Doutrepoint), 4 vols. (reprint), G. E. Stechert & Co.
- MOIGNET, G. (1984): *Grammaire de l'ancien français*, 2^{ème} éd., Paris: Klincksieck.
- MOLINER, M. (1981): *Diccionario de uso del español*, Madrid: Gredos.
- MONTOLÍO, E. (1999): "Las construcciones condicionales", en I. Bosque, V. Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, 3, Madrid: Espasa-Calpe, 3643-3737.
- PÉREZ SALDANYA, M. (1999): "El modo en las subordinadas relativas y adverbiales", en I. Bosque y V. Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid: Espasa-Calpe, 2, 3253-3322.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2009): *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid: RAE / AALE.
- SÁNCHEZ JIMÉNEZ, S. U. (2002): "La expresión de la finalidad en la Alta Edad Media", *Dicenda*, 20, 285-323.
- TEKAVČIĆ, P. (1980): *Grammatica storica dell'italiano. II. Morfosintassi*, Bologna: Il Mulino.
- ZEITER, B. (1967): "La yuxtaposición", *Boletín de Filología de la Universidad de Chile*, XIX, 289-295.

POCA DE AGUA, POCOS DE ÁRBOLES, UNOS POCOS DE ARBOLES: SOBRE CUANTIFICADORES INDEFINIDOS CON DE PARTITIVO

ROLF EBERENZ
Université de Lausanne

RESUMEN

Junto a las estructuras cuantificadoras de la lengua estándar (A) */un poco de agua/* y (B) */poca agua/*, */pocos árboles/*, las variedades históricas y actuales del español ofrecen un cierto número de construcciones híbridas, de fortuna varia en el diasistema del idioma. En este estudio se dedicará especial atención a las variantes */poca de agua/*, */pocos de árboles/* y */unos pocos de árboles/*, proscritas por la normativa actual pero que han tenido alguna vitalidad en determinados estados históricos y en ciertas hablas modernas.

PALABRAS CLAVE: sintaxis histórica, norma culta, variación.

ABSTRACT

Besides the quantifier structures of standard language (A) */un poco de agua/* and (B) */poca agua/*, */pocos árboles/*, the historical and present varieties of Spanish offer a certain number of hybrid constructions that have enjoyed varying fortunes in the language diasystem. This study will focus on the variants */poca de agua/*, */pocos de árboles/* and */unos pocos de árboles/*, proscribed by the present normative but somehow vital in specific historical periods and in certain modern variations.

KEYWORDS: historical syntax, standard, variation.

1. CUANTIFICACIÓN Y PARTICIÓN

Como testimonio de mi amistad y aprecio por Antonio Narbona, explorador de estructuras sintácticas poco conocidas del español, me propongo analizar unas construcciones que aparecen esporádicamente, aunque con cierta regularidad, en las variedades históricas y modernas del español.

Desde la Edad Media, los sintagmas constituidos por cuantificador y sustantivo pueden darse en una serie de configuraciones cuya sintaxis interna se caracteriza por la inserción de la preposición *de* entre las dos unidades y,

a veces, por la presencia de elementos que preceden al cuantificador (determinantes, otros cuantificadores, etc.). Algunas de estas estructuras son todavía bien conocidas en el español moderno, aunque suelen pertenecer a variedades más o menos alejadas de la norma de prestigio. Pensemos en giros como *unos pocos de soldados*, *una poca de agua* o *una poca agua*. Además, en la época clásica eran aún usuales sintagmas del mismo tipo, con otros cuantificadores, como *muchas de cortesías*, *tantas de cosas* (Cervantes; nota 111 de R. J. Cuervo, al § 853 de la *Gramática* de Bello 1988: 2942), etc.; y hay algunos más –por ejemplo, *en poca de hora* o *pocas de gentes*– que son exclusivos de la lengua medieval (Eberenz 2008: 152-153; Camus 2009: 922; Moreno de Alba 2009: 1357). Nunca mayoritarias, estas y otras construcciones tienen cierta tradición en la trayectoria del castellano, pero han quedado desechadas de la lengua elaborada en épocas y en circunstancias variables. El presente estudio se limitará a los sintagmas que incluyen *poco*, no solo por ser estos los que han tenido mayor fortuna en la historia del español sino porque en la génesis de algunos de los sintagmas con *poco* ha intervenido una expresión particular que distingue a este cuantificador de todos los demás: *un poco de*.

Antes de comentar los testimonios antiguos del fenómeno, conviene recordar brevemente las construcciones canónicas, esto es, aquellas que aparecen como más usuales en los textos de todas las épocas y vienen postuladas como ejemplares por la norma actual:

- (A) /*un poco de agua*/
- (B) /*poca agua*/, /*pocos árboles*/
- (C) /*pocos de los árboles*/

Como se acaba de decir, la primera estructura (A) se da únicamente con *poco*¹, invariable; se emplea solo con sustantivos referentes a conceptos no contables en singular y significa que la sustancia o noción abstracta referida existe en cierta cantidad. La preposición *de* parece desempeñar una función partitiva, y muchos lingüistas siguen considerándola como tal. Otros, en cambio, interpretan *un poco de agua* como construcción PSEUDOPARTITIVA o DE TÉRMINO TERCIARIO (Brucart 1997; Sánchez López 1999: 1051-1053; Martínez García 2008: 5, 14; RAE 2009: 1448-1449), argumentando que estos sintagmas –al igual que, por ejemplo, *una docena de huevos* o *un grupo de viajeros*– constan de una expresión cuantificadora con un complemento nominal que indica la sustancia o el concepto cuantificado; algunos hacen valer que en el plano

1. La Nueva gramática de la lengua española (NGLE) (RAE 2009: 1449) menciona también *un mucho de*, usado esporádicamente, “casi siempre en contraste expreso con *un poco* y en registros poco formales. “Tú mismo eres una contradicción compuesta de un poco de amor –que es otra contradicción– y *un mucho de lucidez* (Leyva, *Piñata*)”.

semántico una expresión pseudopartitiva como *una docena de huevos* equivale a *doce huevos*, claramente cuantitativa. Por fin, y este es el argumento crucial, tanto en una formulación como en otra, *huevos* no representa un ente referencial conocido previamente sino una noción que se introduce en el discurso precisamente mediante dichas expresiones.

La segunda construcción (B), */poca agua/*, */pocos árboles/*, contiene un sustantivo precedido de un adjetivo cuantificador concordante con aquel y que posee un significado valorativo, puesto que *poco* tiene como punto de referencia una norma social de la que la cantidad en cuestión diverge en mayor o menor grado. Según la definición del DEA (Seco *et al.* 1999, s. v.), *poco* quiere decir ‘inferior, en cantidad o número, a lo normal o esperable’.

La tercera estructura (C), */pocos de los árboles/*, corresponde a la construcción PARTITIVA PROPIA de los autores antes mencionados; se manifestaría también en expresiones como *tres de los alumnos*, *unos pocos de los asistentes*, *una parte de las habitaciones*. Todos estos sintagmas se caracterizan por el hecho de que las personas u objetos de los que se menciona una parte son entes referenciales ya evocados en el discurso, de modo que hay dos conjuntos independientes, uno de los cuales se incluye en el otro.

Ahora bien, los sintagmas que nos van a ocupar a continuación demuestran que la realidad histórica y variacionista del español es bastante más compleja de lo que dejan prever estas escuetas distinciones de la gramática moderna. Buscando, se encuentran ejemplos de desviaciones de prácticamente todos estos principios. Así, en relación con las estructuras */poca agua/* y */pocos árboles/* existe, especialmente en los estados históricos de la lengua, la posibilidad de insertar la preposición *de* entre los dos elementos: */poca de agua/*, */pocos de árboles/*. Tal configuración es usual hasta hoy en catalán, donde se da también con otros cuantificadores –*poca d'experiència*, *molta de calor*, *quantas de preocupacions*, etc.–, si bien su frecuencia discursiva puede ser mayor o menor, según el cuantificador implicado, y muestra, además, una clara variación diatópica (Brucart/Rigau 2002: 1544-1545). Asimismo, tiene una sólida tradición en español la construcción *unos pocos de árboles*, donde la presencia de la preposición *de* resulta también anómala. En tales construcciones “disidentes” se centrarán los apartados que siguen. Para ello nos basaremos sobre todo en las concordancias del CORDE, del que se citarán unas pocas muestras, aunque debe tenerse en cuenta que la documentación es mucho más abundante.

2.1. */Poca de agua/*

Veamos, en primer lugar, la construcción con un sustantivo núcleo en singular y referente a un concepto no contable. Si bien se trata de una variante poco frecuente en la mayoría de los textos medievales, hay algunos en que el

número de ocurrencias aumenta de modo significativo. Así, en las obras del Mester de Clerecía se encuentran varios ejemplos como los siguientes:

- (1) Par Dios –díxole– pydes cosa desaguisada, / por *poco de trabajo* demandas grand soldada. [c1250 *Poema de Fernán González*, ed. I. López Guil; *CORDE*]
- (2) bien te devriés membrar que diz la escriptura que desbuelve grant masa *poca de levadura* [1240-1250 *Libro de Alexandre*, ed. J. Cañas; *CORDE*; más ejs.: *poco de dictado, poco de despecho, poco de yerro, poca de señal*]

El segundo contingente de obras medievales en que la construcción se da con alguna frecuencia es el de los tratados sobre temas médicos, agrícolas, culinarios, etc.:

- (3) Descubran las rrayses e bueluan de la ssal con *poco de estiercol* e pongan gelo a las rrayses. [a1300 *Tratado de Agricultura de Ibn Bassal*, ed. J. M^a Millás; *CORDE*].
- (4) tomen ochauo de onça de semiente de fortigas & quanto mas nueuas fueren son meiores & descortezadas muelanlas & beuanlas con *poco de miel & vinagre* que es sacianiabin. [a1429 A. Chirino: *Menor daño de la medicina*. Escorial, b.IV.34, ed. E. J. Ardemagni, et al.; *CORDE*, más ejs.: *poco de azeyte, poco de vinagre, poco de culantro verde, poco de gingibre, poco de vjno blanco*].
- (5) la qual [sc. pureta cicerum] remojada por vna noche en la agua dulce con aquella misma de mañana con dos feruimientos bullan con *poco de perexil* & añadido vn poco de poluora nardina & açafran & vino blanco colada sea administrada. [1493 *Traducción del Tratado de cirugía de Guido de Cauliaco*. Madrid, BN I196, ed. M.^a T. Herrera / M.^a E. González de Fauve; *CORDE*; más ejs.: *poco de pan, poco de manteca*].
- (6) E aun las çejas si han mucho de carne & *poco de pelo* es señal de duro seso & de grand frialdad que reina en los miembros prinçipales. [1494 Vicente de Burgos: Traducción de *El Libro de Proprietatibus Rerum* de Bartolomé Anglicus, ed. M.^a T. Herrera / M.^a N. Sánchez; *CORDE*; más ejs.: *poco de carne, poco de sangre, poco de espiritu, poco de medula, poco de incorporacion, poco de viento, poco de calor, poco de vida*].
- (7) E si grand necessidad fuere, sea añadido con estas cosas sugo de lechugas & de verdolagas, & de vermicularis con *poco de opio*. [1495 Traducción del *Tratado de los niños con el regimiento del ama* de Gordonio, ed. G. Sierra; *CORDE*; más ejs.: *poco de vinagre, poca de çera blanca, poca de camphora*].
- (8) E la cura por mengua del oir destille en el oido *poco de vinagre* que fervio en el asensio & salvados, tres partes, rosas, una parte; cuegalo todo; enplaste con ello el oido. [a1500 *Tratado de patología*, ed. M.^a T. Herrera; *CORDE*; más ejs.: *poco de vinagre, poco de çumo, poco de vino, poco de aloe, poco de açafran, poca de humidat, poca de açafran*].
- (9) & E el lugar cada dia sea vntado dos vezes o tres E quando quisieres vntar sea primero lauado con vn poco de buen vino puro tibio & *poco de miel* nota

de lavatorio [1509 Traducción del *Tratado de cirugía de Tedrico*. Granada, Universitaria B11, ed. M.^a T. Herrera / M.^a E. González de Fauve; *CORDE*; más ejs.: *poco de euforbio*, *poca de estopa*, *poca de vida*].

- (10) después cocer huevos en agua hasta que estén bien duros y sacarles las yemas y majarlo todo junto con los higadillos y el pan y después desatarlo con *poco de vino tinto* y un poco de vinagre, y después pasarlo por estameña. [1529 *Libro de guisados* de Ruperto de Nola, ed. D. Pérez; *CORDE*].

Y, en tercer lugar, se consigna un cierto número de ejemplos en textos de notoria impronta aragonesa, lo que apunta al carácter más habitual de esta construcción en los romances orientales de la Península:

- (11) Jonathan, fijo de Saul, con so escudero solo desbarato grant conpanna de los Phylisteos en *poco de logar*, en quanto .i. sulco de campo. [c1200 Almerich: *La fazienda de Ultra Mar*, ed. M. Lazar; *CORDE*].
- (12) Et aquellos que fueron enujados por guardas & por çeladas de la vna part & de la otra en *poco de camino* se encontraron [1379-1384 Juan Fernández de Heredia: Traducción de *Vidas paralelas de Plutarco*, I, ed. J. M. Cacho Blecua; *CORDE*].
- (13) Todos los tartaros han chicos oios & *poco de barba* bien clara & son asi falsos traidores & maliciosos [c1400 *Viaje de Juan de Mandevilla*. Escorial M.III.7, ed. J. L. Rodríguez Bravo / M.^a del Mar Martínez Rodríguez; *CORDE*].

Por fin, se dan testimonios esporádicos en obras castellanas del siglo XVI:

- (14) no creas al mundo, el qual tiene por condición debaxo de *poco de oro* asconder mucho orín, [1528 Antonio de Guevara: *Libro áureo de Marco Aurelio*, ed. E. Blanco; *CORDE*].
- (15) de manera que, por muy prósperos y valerosos que sean, un poco de ayre los mueve, y *poco de calor* de prosperidad los abre, y una lluvia de adversidad los desmorona, [1529-1531 Antonio de Guevara: *Reloj de príncipes*, ed. E. Blanco; *CORDE*].
- (16) una escudillica de palo que allá serviria de artesuela para jabonar, llena de caldo y de agua, y nabos, y hojas de nabos, y *poco de manteca*, espetadas en ella un ciento de sopas de pan de centeno [c1573 Eugenio de Salazar: *Cartas*, ed. Pascual de Gayangos; *CORDE*].

En conjunto, es llamativa la escasa presencia de la construcción en otras clases de textos, especialmente en documentos administrativos y jurídicos.

Al examinarse su significado en los testimonios reproducidos, se tiene una impresión contradictoria. En muchos fragmentos, *poco* tiene sin lugar a dudas el valor de ‘cantidad escasa, inferior a la esperable’, especialmente cuando se opone a *mucho* o *grande*, como ocurre en los ejemplos 1, 2, 6, 11 y 14. En otros, en cambio, *poco de* no se distingue con nitidez de *un poco de*, hasta tal punto

que ambos parecen equivaler a *algo de*, ‘cierta cantidad de’. Esta convergencia sinonímica de dos fórmulas que poseen supuestamente valores semánticos diferentes se observa sobre todo en los tratados, esto es, en textos donde abundan las instrucciones sobre procedimientos técnicos y las indicaciones de dosis o cantidades, algunas aproximadas y otras exactas. Llama la atención que en varios contextos la cuantificación de sustancias se realice ya con *un poco de*, ya con *poco de* (ejemplos 5, 9, 10, 15), sin que se perciba una clara diferenciación².

Pasando al plano sintáctico, se observa una vacilación similar en la realización de la concordancia de género cuando el sustantivo es un femenino: de hecho, en nuestros ejemplos se dan las variantes */poco de agua/* y */poca de agua/*, resultando también aquí difícil encontrar una motivación evidente de cada expresión. No obstante, se podría pensar que esta ambigüedad tiene que ver con el carácter híbrido de la construcción que parece representar, por lo menos en ciertos contextos, un cruce entre los tipos */un poco de agua/* y */poca agua/*.

Ahora bien, fuera ya del marco de la sintaxis libre debe destacarse un hecho fraseológico importante: desde antiguo *poco de* es particularmente recurrente en una serie de locuciones adverbiales cuyo núcleo expresa una noción de tiempo. Las más frecuentes de estas expresiones son *a/en poca de hora* y *a/en poco de tiempo*³. He aquí algunos de los testimonios más antiguos⁴:

a/en poco de tiempo:

- (17) La su madre nunqua se solazo con el en este mundo que es cosa cierta & poca. & *a poco de tiempo* sera con el en casa de la uida perdurable. [c1250 *Poridat de poridades*. Escorial L.III.2, ed. P. Sánchez-Prieto; *CORDE*].
- (18) & estas cosas menudas a tales que nascen de la tierra, ca si dieren della a beuer; sana luego. & si la colgaren sobre la ferida o mordedura destes animales; tuelle la dolor & sana *a poco de tiempo*. [c1250 Alfonso X: *Lapidario*, ed. P. Sánchez-Prieto; *CORDE*].
- (19) Et *a poco de tienpo* engordó Sençeba et enbraveçió. [1251 *Calila y Dimna*, ed. J. M. Cacho Blecua / M.^a J. Lacarra; *CORDE*].
- (20) E *a poco de tiempo* arribo a la foz do el Rio del fer entra enla mar. [1293 *Gran Conquista de Ultramar*. Ms. 1187 BNM, ed. L. Cooper / F. M. Waltman; *CORDE*].

2. Este fenómeno no era enteramente desconocido: en una densa nota filológica, M. Morreale (1970) lo señala en el *Libro de buen amor* y en la *Biblia de Ferrara*.

3. Aunque se podría pensar que *a poca de hora* se diferencia de *en poca de hora* por el hecho de que con la preposición *en* se indica un lapso de tiempo, y con *a* el final de dicho lapso, tal distinción no se manifiesta con claridad.

4. Ya en el *Libro de Apolonio* la gran mayoría de los ejemplos de nuestro sintagma pertenece a tal fijación fraseológica (Alvar 1976, s.v. *poco*); y D. Arthur Nelson recuerda en su edición del *Libro de Alixandre* (Berceo, 1979: 657, nota a la estrofa 2209) una serie de expresiones temporales de este tipo en varias obras del Mester de Clerecía.

- (21) E *en poco de tienpo* los veredes fuyr commo puercos ante canes. [c1300-1325 *Cuento muy fermoso de Otas de Roma*, ed. H. L. Baird; CORDE].

a/en poca de hora:

- (22) E *a poca de ora* pasaron por y unas palomas que avían por cabdillo et por señora una paloma que dezían la collarada. [1251 *Calila e Dimna*, ed. J. M. Cacho Blecua / M.^a J. Lacarra; CORDE].
- (23) E *en poca de ora* fueron sennores de la cipdat. [1293 *Gran Conquista de Ultramar*. Ms. 1187 BNM, ed. L. Cooper / F. M. Waltman; CORDE].
- (24) E fué ferir enla mayor priesa, asy que *en poca de ora* ovo y de muertos e derribados grant pieça. [c1300-1325 *Cuento muy fermoso de Otas de Roma*, ed. H. L. Baird, Jr.; CORDE].

Junto a estas locuciones más usuales, existen otras como *a poco de espacio*, *a poca de pieza*, *a poco de rato*, *a poca de sazón*, *a poco de término*, etc., bien documentadas durante la Edad Media y la primera mitad del siglo XVI. Más tarde escasean los ejemplos de todas ellas.

2.2. /Pocos de árboles/

Con sustantivos en plural, referentes a conceptos contables, la construcción preposicional es más rara. Se documenta en algunos textos de los siglos XII y XIII, especialmente en los del Mester de Clerecía y, esporádicamente, aparece aún más tarde; pero nuevamente llama la atención su ausencia de otros géneros textuales:

- (25) Todos son exidos, las puertas abiertas an dexadas, / con *pocas de gentes* que en Castejón fincaran; [c1140 *Poema de Mio Cid*, ed. A. Montaner; CORDE; testimonio ya analizado por Moreno de Alba (2009: 1357)].
- (26) Vedié muy grand embargo, poderes sobejanos, / vedié muchos de moros e *pocos de christianos*; [1230 G. de Berceo: *Vida de San Millán de la Cogolla*, ed. B. Dutton; CORDE].
- (27) Señor, dixo, que eres pan de vida clamado, / que con *pocas de panes* fartesti grand fonsado [1236 G. de Berceo: *Vida de Santo Domingo de Silos*, ed. A. Ruffinatto; CORDE].
- (28) Quiero dessa correa un poco renunçiar, / en *pocas de palavras* lo cuedo destajar: / qui la toviesses çinta, segunt oí contar, / de postema nin gota non podrié peligrar. [1240-1250 *Libro de Alexandre*, ed. J. Cañas; CORDE].
- (29) Cerca de la iglesia es la su sepultura, / a *pocas de passadas*, en una angustura, [c1252-1275 G. de Berceo: *Poema de Santa Oria*, ed. I. Uría Maquía; CORDE].
- (30) E yuan en pos de los moros siguiendo el rrastro *pocos de omes* de Xerez e de Arcos. [c1348-1379 *Gran crónica de Alfonso XI*, ed. D. Catalán; CORDE].
- (31) & que non era el de tan grand ualor porque ellos tantos millares de presos soltassen por el solo uno & uieio. & por *pocos de Romanos* que auien pre-

sos. [c1280 Alfonso X: *General Estoria*. Cuarta parte., ed. P. Sánchez-Prieto; CORDE].

- (32) Contra el singulto vale la medicina indicada contra el vómito: sureçio & gariófilos, con *pocos de cominos*, [1495 Traducción del *Tratado de los niños con el regimiento del ama*, de Gordonio, ed. G. Sierra; CORDE].

Algo más frecuentes son de nuevo unas unidades fraseológicas de sentido temporal entre las cuales destaca *a pocos de días*:

- (33) Fue *a pocos de días* Eneas bien guardido, / non echó el quebranto que priso en olvido; [1240-1250 *Libro de Alexandre*, ed. J. Cañas; CORDE].
- (34) Ond auino assi que *a pocos de dias* ouieron conseio los sieruos cuemo ouiesen sennor. [c1270 Alfonso X: *Estoria de Espanna*, ed. P. Sánchez Prieto; CORDE].
- (35) ca sopies que serie con el *a pocos de dias* con muy grand huest & grandes poderes. [c1280 Alfonso X: *General Estoria*. Cuarta parte, ed. P. Sánchez-Prieto; CORDE].
- (36) Pero curáronlo muy bien, de manera que *a pocos de días* fue guarido, [1300-1305 *Libro del cavallero Cifar*, ed. J. M. Cacho Blecua; CORDE].

De vez en cuando, se encuentran también *a pocos de meses*, *a pocos de años*, etc., pero todas estas expresiones son características de la lengua medieval, pues su uso raras veces rebasa la segunda mitad del siglo XV.

Debido a lo reducido de la documentación es difícil hacer precisiones sobre posibles particularidades semánticas del giro. Aunque en la mayoría de los casos *poco* posee su significado canónico de ‘menos de lo normal o esperable’, en ciertos ejemplos (p. ej. en 32) parece realizarse el valor de ‘algunos’, similar a ‘algo de’ observado en el singular. ¿Estamos ante una estructura partitiva, como propone J. G. Moreno de Alba (2009: 1357) o se trataría más bien de un giro pseudopartitivo, según lo expuesto en el apartado 1 de este trabajo? En todo caso, la naturaleza híbrida y el estatus minoritario de este esquema sintáctico dificultan su análisis.

2.3. /Unos pocos de árboles/

Aunque, desde el punto de vista formal, lo único que distingue esta configuración de las anteriores es la añadidura del indefinido *unos*, las diferencias son importantes cuando se tienen en cuenta las clases de textos en que se documenta este tipo y su fortuna diastemática. Nos limitamos a presentar aquí una reducida selección de muestras, deteniéndonos algo más en las más antiguas:

- (37) Pues ¿cómomo non puedo sofrir *unos pocos de días* que biva en religión et sufra un poco de desabor? [1251 *Calila e Dimna*, ed. J. M. Cacho Blecua; *CORDE*].
- (38) con sus parras et con *vnos pocos de granados* et de terra que es allende de las paredeias. [1257-1271 *Repartimiento de Murcia*, ed. J. Torres Fontes; *CORDE*; más ej.: *unos pocos de pequeras, unos pocos de aruoles, unas pocas de figueras*].
- (39) Et tomara este Gedeon *unos pocos de manoios de espigas*. & leuara los a un lugar. que semeiava como era. pero diz la biblia que era un logar. que esta y de cerca. [c1275 Alfonso X: *General Estoria*. Segunda parte, ed. P. Sánchez-Prieto; *CORDE*].
- (40) El Rey don Alffonso otrossi. luego que lo oyo tomo se con *unos pocos de caualleros* que fincaran con el. [1270-1284 Alfonso X: *Estoria de España*, II, ed. Ll. A. Kasten / J. J. Nitti; *CORDE*; más ejs.: *unos pocos de omnes, unos pocos de xpistianos, unos pocos de días, vnos pocos de dineros*].
- (41) & leuava en el dos çestos en que troxo figos & datilos. & uuas passas. & *unas pocas de roscas de pan*. [c1280 Alfonso X: *General Estoria*. Cuarta parte, ed. P. Sánchez-Prieto; *CORDE*].
- (42) E el pescador óvole de dar una saya vieja rota que tenía & un estoque & *unos pocos de dineros* que tenía, [1300-1305 *Libro del cavallero Cifar*, ed. J. M. Cacho Blecua; *CORDE*].
- (43) avía fallado un omne muy sabidor et quel dixiera que si oviesse *unos pocos de cabellos* de la barba de su marido, [1325-1335 Juan Manuel: *El Conde Lucanor*, ed. G. Serés; *CORDE*].
- (44) e que en el mercado non parecía omne sinón *unos pocos de viejos*, [c1400 Pero López de Ayala: Traducción de las *Décadas de Tito Livio*, ed. C. J. Wittlin; *CORDE*].
- (45) e los que viven en ella [sc. la villa] son los más d'ellos griegos, salvo *unos pocos de turcos*. [1412 Ruy González de Clavijo, *Embajada*, 158].
- (46) E el manjar, si fuere condido, sea de almendras dulçes & *vnas pocas de pasas mondadas*, & granadas dulces & miel; [1495 Traducción del *Tratado de los niños con el regimiento del ama*, de Gordonio, ed. G. Sierra; *CORDE*].
- (47) hay algunas guinderas y muy pocos olivos y *unos pocos de ciruelos* y manzanos en una heredad sola [1575-1580 *Relaciones topográficas de los pueblos de España*. Madrid, ed. C. Viñas / R. Paz; *CORDE*].
- (48) iban estas manadas de carneros con mil y dos mil barras, y mucho más, [...], sin otra guarda ni reparo más que *unos pocos de indios* para solo guiar los carneros y cargallos, [1590 José de Acosta: *Historia natural y moral de las Indias*, ed. J. Alcina Franch; *CORDE*].
- (49) Es hombre de hasta treinta y siete años poco más o menos, que *unas pocas de canas* que tiene son de los trabajos de la mar, [1632 Lope de Vega Carpio: *La Dorotea*, ed. E. S. Morby; *CORDE*].
- (50) el corto útil y diferencia de tratar estas materias *unas pocas de leguas* más ó ménos. [1668 Juan de Austria: A la Reina (en: *Cartas relativas a don Juan de Austria*, ed. E. de Ochoa; *CORDE*)].

Como se puede ver, el significado de la estructura no plantea problemas: en todas estas citas, y también en otros muchos testimonios, */unos pocos de árboles/* expresa la misma noción que la fórmula dominante */unos pocos árboles/*, esto es, ‘cierto número más bien reducido de árboles’.

La construcción está todavía ausente de la documentación más antigua del idioma, pues no se encuentran muestras ni en textos jurídicos o administrativos, ni en el *Cid*, ni en el Mester de Clerecía. En cambio, resultan llamativas las expresiones recogidas en el *Repartimiento de Murcia* (cita 35), sin duda de impronta catalana. A continuación, la fórmula se encuentra con cierta regularidad en la obra de Alfonso X y continúa su andadura, siempre discreta, en toda clase de obras, literarias y utilitarias. ¿Se trata de un giro coloquial o, incluso, popular que se deslizaría de vez en cuando en los textos escritos en una época en que la norma de prestigio –entendida como consenso tácito entre los usuarios cultos– aún se manejaba con cierto margen de libertad? Es probable que fuera así. En todo caso, se nota que */unos pocos de árboles/* aparece todavía de vez en cuando en los textos de las primeras décadas del siglo XVII, para hacerse después más esporádico. Por lo demás, la documentación clásica puede completarse con los datos proporcionados por H. Keniston (1937: 139) y –para la América colonial– por P. Boyd-Bowman (1972: 711a).

La dialectología del español moderno ha mostrado la buena salud de la construcción en las hablas rurales de España, especialmente en las occidentales⁵, mientras que para las variedades americanas Ch. E. Kany (1969: 183) proporciona igualmente un buen número de ejemplos.

También la gramática y la lexicografía del español moderno han tomado posición ante la cuestión. Como siempre, para el lingüista atento a la vida real del lenguaje, el tratamiento de barbarismos, formas condenables y usos “populares” que se realiza en estas obras proporciona datos valiosos para el conocimiento de las variedades no estándar. Así, A. Bello ([1860] 1988: § 853; 549) recoge la expresión *unos pocos de soldados* y añade que “quizá no debe mirarse como enteramente anticuado este modismo”. Más recientemente, L. Gómez Torrego (1993⁴, vol. 2: 61) considera incorrecta la frase “lo he dicho *unas pocas de veces*”, en tanto que M. Seco, en su *Diccionario de dudas* (1998¹⁰: s.v. *poco*), apunta como popular el uso de la preposición *de* ante nombres de objetos numerables, documentándolo en un artículo cinegético de ABC de 1980: “Como vengan *unos pocos de fríos*, nos han de meter caza de invierno en la Península”. La misma caracterización se encuentra en su *DEA* (s.v. *poco*) a propósito de la frase “le echa usted *unos pocos de polvos* en el agua [...]” encontrada en

5. Como botón de muestra, y sin pretensiones de exhaustividad, puede decirse que la construcción está atestiguada en monografías sobre el asturiano (Álvarez 1949: 263), el leonés (Iglesias Ovejero 1982: 222; Borrego Nieto 1996: 156) y el extremeño (Zamora Vicente 1943: 44; Cummins 1974: 107-108; Viudas Camarasa *et al.* 1982: 42; Álvarez Martínez 1996: 169).

Delibes. Por fin, la *Nueva gramática de la lengua española* (RAE 2009: 1452-1453), desde una posición decididamente descriptiva, señala que la construcción “ya no es propia de la lengua estándar”, tras lo cual aduce un buen número de ejemplos antiguos y modernos.

Ahora bien, la construcción debe estar bastante más extendida en ciertos “usos reales” del español actual de lo que permiten vislumbrar estas pocas observaciones. Así, en Internet, especialmente en *blogs* y foros de debate, con su estilo a menudo deliberadamente popular, es fácil recoger docenas de ejemplos, como “se vende *unos pocos de trastes*”, “¿una dieta para perder *unos pocos de centimentros (sic)* de cintura?”, “ahí van *unas pocas de fotos*”, etc.

3. RESUMEN Y ANÁLISIS FINAL

De lo dicho hasta aquí se desprende que la distinción cartesiana que establece la gramática del español moderno entre los esquemas (A) */un poco de agua/* y (B) */poca agua/*, */pocos árboles/* resulta mucho más difuminada cuando se tienen en cuenta la lengua antigua y las variedades actuales, y ello tanto en el plano sintáctico como en el semántico. Se observa entonces que a lo largo de la historia del idioma ha habido numerosas interferencias entre uno y otro y que estas interferencias se han producido en ambas direcciones.

La influencia más evidente es, indudablemente, la que ejerce el esquema (A) sobre el (B), ya que solo el primero contiene “canónicamente” *de*, denominador común de las tres expresiones estudiadas. Por otro lado, la tendencia a generalizar el uso de esta preposición en todas las construcciones cuantificativas existe en varias lenguas románicas. Se ha mencionado ya el caso del catalán; pero el idioma que ha ido más lejos en esta dirección es, sin duda alguna, el francés, si pensamos en expresiones como *peu d'eau*, *peu d'endroits*, *beaucoup de peine*, *beaucoup de livres*, etc. En castellano medieval, la inserción de *de* en el esquema (B) era claramente más frecuente en singular que en plural, hecho que se puede atribuir al diferente semantismo de los sustantivos empleados en ambos casos. Parece que en algunos contextos, como el de las dosis precisadas en los tratados y otras obras similares, no solo hay transferencia sintáctica sino, incluso, interferencia semántica, ya que en ellos *poco de* tiene un significado similar a *un poco de*; y a menudo los dos aparecen en el mismo fragmento, a escasa distancia. Sin embargo, ni */poca de agua/* ni */pocos de árboles/* han pasado a la lengua moderna y, que sepamos, tampoco se conocen vestigios de ellos en las variedades actuales.

Muy diferente es el caso de la construcción */unos pocos de árboles/*, atestiguada en toda clase de textos hasta el final de la época clásica y de notable fortuna en las hablas modernas. Además de la mencionada tendencia al uso de los cuantificadores con *de*, podría pensarse que */unos pocos de árboles/* representa una transposición al plural del esquema (A) */un poco de agua/*. Se

trataría, evidentemente, de una transferencia exclusivamente sintáctica pero no semántica, ya que la cuantificación de los conceptos no contables en singular no puede aplicarse sin más a las nociones contables en plural.

En muchos estudios especializados, la estructura */unos pocos de árboles/* suele asociarse a otra más conocida y difundida, aunque igualmente condenada por la normativa: */una poca de agua/*, que constituye una alteración del esquema (A). En otra ocasión nos ocupamos de esta expresión (Eberenz 2002), y no parece oportuno extendernos aquí sobre ella. Lo único que importa señalar es que en */una poca de agua/* la anomalía consiste en la concordancia de género de *poco* con el sustantivo femenino relativo al concepto cuantificado, cuando según la norma culta *poco* debería ser invariable en este contexto. Por otro lado, llama la atención la analogía de las estructuras sintácticas de */una poca de agua/* y */unos pocos de árboles/*, pues ambas ofrecen *poco* con preposición *y*, pese a ello, concordancia de género.

Recordemos, por fin, dos desviaciones más limitadas en su uso: */una poco agua/* (Kany 1969: 184; RAE 2009, vol. 1: 1454) parece representar un desarrollo del tipo */una poca de agua/*, con caída de la preposición; y en los sintagmas *un poco de personas, un poco de libros, un poco de cartas, etc.*, relativamente frecuentes sobre todo en ciertas regiones de América (Seco 1998¹⁰: *s.v. poco*; Kany 1969: 184-185; RAE 2009, vol. 1: 1454-1455), se manifiesta una transgresión de la norma según la cual *un poco de* cuantifica nociones no contables en singular, pero no conceptos contables en plural.

Digamos, para terminar, que el estudio de todas estas variantes no es un fin en sí mismo, pues no cobra su valor cabal sino al aprovecharse para la historia del castellano elaborado de la Edad Media, de lo que será después la norma culta de los Siglos de Oro y, más recientemente, el español estándar moderno; una historia aún mal conocida y a veces percibida de manera distorsionada, sobre todo cuando sus tendencias y opciones se atribuyen unilateralmente a la acción de una normativa gramatical explícita.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALVAR, MANUEL (1976): *Concordancias del Libro de Apolonio*, t. 3 de su edición crítica, Madrid: Fundación Juan March/Ed. Castalia.
- ÁLVAREZ, GUZMÁN (1949): *El habla de Babia y Laciána*, Madrid: CSIC, 1949.
- ÁLVAREZ MARTÍNEZ, M^a ÁNGELES (1996): "Extremeño", en: M. Alvar (dir.): *Manual de dialectología hispánica. El Español de España*, Barcelona: Ariel, 1996, 171-182.
- BELLO, ANDRÉS ([1860] 1988): *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*. Con las notas de Rufino José Cuervo, ed. Ramón Trujillo, Madrid: Arco/Libros.
- BERCEO, GONZALO DE (1979): *Libro de Alixandre*, ed. de Dana Arthur Nelson, Madrid: Gredos.

- BORREGO NIETO, JULIO (1996): "Leonés", en M. Alvar (dir.), *Manual de dialectología hispánica. I. El español de España*, Barcelona: Ariel, 139-158.
- BOYD-BOWMAN, PETER (1972): *Léxico hispanoamericano del siglo XVI*, Londres: Tamesis.
- BRUCART, JOSÉ M.^a (1997): "Concordancia *ad sensum* y partitividad en español", en M. Almeida y J. Dorta (eds.), *Contribuciones al estudio de la lingüística española. Homenaje al profesor Ramón Trujillo*, Tenerife: Montesinos, 157-184.
- Y GEMMA RIGAU (2002³): "La quantificació", en J. Solà et al. (dir.): *Gramàtica del català contemporani*, Barcelona: Editorial Empúries, t. 2, 1517-1589.
- CAMUS BERGARECHE, BRUNO (2009): "Cuantificadores I. Los cuantificadores propios", en C. Company (dir.), vol. 2, 881-960.
- COMPANY COMPANY, CONCEPCIÓN (dir) (2009): *Sintaxis histórica de la lengua española*, México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México/Fondo de Cultura Económica (2.^a parte, 2 vols.).
- CUMMINS, JOHN G. (1974): *El habla de Coria y sus cercanías*, Londres: Tamesis.
- EBERENZ, ROLF (2002): "Una poca de gracia: sobre la fortuna diasistemática de una variante gramatical", en A. Wesch et al. (eds.): *Sprachgeschichte als Varietäten-geschichte / Historia de las variedades lingüísticas. Beiträge zur diachronen Varietätenlinguistik des Spanischen und anderer romanischer Sprachen [...] Anlässlich des 60. Geburtstages von Jens Lüdtke*, Tübingen: Stauffenburg Verlag, 187-194.
- (2008): "Ninguno quiere del agua turbia beber: sobre construcciones partitivas y su representación en algunos géneros textuales del español preclásico", en J. Kabatek (ed.), *Sintaxis histórica del español y cambio lingüístico. Nuevas perspectivas desde las Tradiciones Discursivas*, Madrid/Frankfurt a. M.: Iberoamericana/Veruert, 151-172.
- GONZÁLEZ DE CLAVIJO, RUY (1999): *Embajada a Tamorlán*, ed. F. López Estrada, Madrid: Castalia.
- GÓMEZ TORREGO, LEONARDO (1993⁴): *Manual de español correcto*, Madrid: Arco/Libros.
- IGLESIAS OVEJERO, ÁNGEL (1982): *El habla de El Rebollar. Descripción*, Salamanca: Diputación Provincial.
- KANY, CHARLES E. (1969): *Sintaxis hispanoamericana*, Madrid: Gredos.
- KENISTON, HAYWARD (1937): *The Syntax of Castilian Prose. The Sixteenth Century*, Chicago: The University of Chicago Press.
- MARTÍNEZ GARCÍA, HORTENSIA (2008): "Dos construcciones cuantificativas: partitiva y de término terciario", *Círculo de lingüística aplicada a la comunicación* 34, 3-17 [en línea] < www.ucm.es/info/circulo/no34/martinez.pdf > (Consulta: 08/01/2011).
- MORENO DE ALBA, JOSÉ G. (2009): "Sintagmas completivos del nombre: complementos adnominales y oraciones subordinadas completivas del nombre", en C. Company (dir.), 2.^a parte, vol. 2, 1323-1409.
- MORREALE, MARGHERITA (1970): "Poco, un poco", *Thesaurus* 15 (3), 485-486.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1974): *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa-Calpe.
- /ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2009): *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa Libros (= NGLÉ).

- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea]: *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>> (Consultas : noviembre-diciembre de 2010).
- SÁNCHEZ LÓPEZ, CRISTINA (1999): “Los cuantificadores: clases de cuantificadores y estructuras cuantificativas”, en I. Bosque y V. Demonte (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid: Espasa-Calpe, t. 1, 1025-1128.
- SECO, MANUEL (1998¹⁰): *Diccionario de dudas y dificultades del español actual*, prólogo de Salvador Fernández Ramírez, Madrid: Espasa Calpe.
- , OLIMPIA ANDRÉS Y GABINO RAMOS (2009): *Diccionario del español actual*, Madrid: Aguilar (= DEA).
- VIUDAS CAMARASA, ANTONIO, MANUEL ARIZA VIGUERA Y ANTONIO SALVADOR PLANS (1982): *El habla de Extremadura*, [Cáceres:] Editora Regional de Extremadura.
- ZAMORA VICENTE, ALONSO (1943): *El habla de Mérida y sus cercanías*, Madrid: CSIC, 1943.

IGUAL: HISTORIA Y VALORES (I): ADJETIVO Y CONSTRUCCIONES¹

MARTA FERNÁNDEZ ALCAIDE
Universidad de Sevilla

RESUMEN¹

La ambivalencia de *igual* tanto desde el punto de vista morfológico –puede ser sustantivo, adjetivo y adverbio, además de ser el elemento principal en determinadas perífrasis–, como desde el semántico –que no en todos los casos se resume en su valor relacional– se muestra tanto en las gramáticas como en el diccionario. Su estudio a través de los siglos y los diferentes tipos de texto en el Corpus Diacrónico del Español permite explicar su funcionamiento y sus usos.

Como adjetivo, *igual* puede desempeñar todas las funciones sintácticas propias del adjetivo, principalmente atributo, predicativo y modificador del sustantivo en el SN, tanto antepuesto como pospuesto. Se atestigua a lo largo de los siglos un aumento de su frecuencia, en consonancia con la tendencia general a ampliar el empleo de adjetivos a lo largo de la historia del español. Asimismo, se observa una progresiva preferencia por la función de atributo y por la de modificador en posición antepuesta, que es la que claramente acaba triunfando frente a todas las demás.

Sin duda alguna, el predominio de la anteposición de *igual* guarda estrecha relación con la generalización de su significado comparativo. Este nos permite entender que *igual* está más próximo a los adjetivos valorativos. Interesante es también ver las construcciones que acompañan a *igual* para expresar la materia o los elementos comparados, en especial los posesivos tónicos, rechazados por la norma y que remiten a la inmediatez comunicativa.

PALABRAS CLAVE: Adjetivo, sintaxis histórica, orden de palabras, análisis del discurso.

1. Este trabajo se enmarca en el proyecto I + D + I “Tipología textual y oralidad: del español clásico a la actualidad (HUM2007-60410)”, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (Gobierno de España) y desarrollado por el grupo de investigación EHA (El español hablado en Andalucía) (HUM-134).

ABSTRACT

The ambivalence of *igual* is evident both in dictionaries and in grammatical studies. From a morphological point of view, it can be a noun, an adjective and an adverb, besides being the main element in certain periphrasis. From a semantic point of view, not in all cases is it summarized in its relational value. Its study through the centuries and the different types of text in the Diachronic Corpus of Spanish (CORDE) explains how it functions and how it is used.

As an adjective, *igual* can perform all the syntactic functions of the adjective, mainly attributive, predicative and modifier of the noun in the SN, both preponed and postponed. Its frequency of use has increased through the centuries, in line with the general trend to extend the use of adjectives in the history of Spanish. In the same way, its preferred use has progressively veered towards the attributive function and the modifying preponed position, which has clearly triumphed over all others.

Undoubtedly, the prevalence of the preemption of *igual* is closely related to its generalized comparative meaning. This allows us to understand that *igual* can be classified among the evaluative adjectives. It is interesting to see the constructions that accompany *igual* when expressing the subject or the elements compared, especially tonic possessives, which are rejected by the standard and which refer to communicative immediacy.

KEYWORDS: adjective, historical syntax, word order, discourse analysis.

1. INTRODUCCIÓN

El elemento que estudiamos aparece recogido en el *DRAE* con hasta 12 acepciones: las ocho primeras son como adjetivo, si bien en la séptima se describe también como sustantivo mediante las abreviaturas “u.t.c.s.”, la novena es sustantivo y las tres últimas son adverbios; además, existen con este término tres locuciones adverbiales –*al igual*, *de igual a igual* y *por (un) igual*–, una verbal –*dar igual a alguien*–, una preposicional –*en igual de*– y una adjetiva –*sin igual*–. De las gramáticas que hacen referencia a *igual* de manera explícita damos solo cuatro ejemplos. Andrés Bello (1847) lo cita únicamente cuando habla del valor de *que* como conjunción comparativa, equiparándolo a *mismo*, *diferente*, *distinto*, *diverso*. Alcina y Blecua (1998¹⁰) hablan de él en los pronombres determinativos identificativos y en las comparativas de igualdad con *que*, apuntando su alternancia con *como*. La *Gramática descriptiva de la lengua española (GDLE)* (Bosque y Demonte dirs. 1999) lo estudia en las construcciones comparativas propias, las pseudocomparativas y los cuantificadores comparativos. Finalmente, la *Nueva gramática de la lengua española (NGLE)* (RAE 2009) lo recoge en diferentes capítulos: entre los adjetivos, relacionado con los pronombres; entre los adverbios de duda y su influencia en la elección del modo verbal; entre las construcciones comparativas; y en la negación, como elemento de polaridad negativa.

Esta ambivalencia de *igual* reflejada tanto en el diccionario como en la gramática, que pueda analizarse según sus contextos como sustantivo, adjetivo o adverbio –y ya veremos que también como partícula modificadora de la enunciación y el modo–, podría considerarse un argumento a favor de considerar una macro clase de palabras que incluyera a estas tres, frente a la tendencia generalizada de agrupar los adverbios con preposiciones y conjunciones en la clase de las partículas (véase, por ejemplo, en la *GDLE*, el capítulo dedicado a las partículas –preposición, conjunción, adverbio–)².

La cuestión de las clases de palabras ha ocupado tiempo y espacio en gramáticas y tratados sobre la lengua³. La existencia de unidades como *igual* no puede simplemente calificarse de excepción, sino que podría ser una prueba de que establecer taxonomías en la lengua es práctico, es didáctico, útil desde el punto de vista teórico, pero no se corresponde con la realidad idiomática:

la tensión constante entre la inclinación natural de los hablantes, en tanto que sujetos sociales, a la *normalización* y homogeneización, esto es, a la estabilidad y fijeza que garantizan y hacen eficaz la intercomunicación, y lo que es inherente y consustancial a toda actividad que, por ser humana, es creativa, renovadora y no estrictamente repetitiva, es decir, la tendencia a la *variación*, que se plasma en la existencia de las *variedades* idiomáticas (Narbona 2001: 1; cf. también Narbona 1990).

En efecto, esa variación puede resultar escurridiza y de mayor complejidad que lo que tiene cabida en una clasificación, motivo por el cual los estudios gramaticales se resisten a incorporarlas, aunque ya sean muchos los que atienden al análisis de la oralidad.

Por nuestra parte, vamos a describir los usos y los valores de *igual* en la historia del español para intentar explicar su ambivalencia y su proceso de normalización, relacionándolo con las diferentes clases de palabras a las que se adscribe, aunque sin perder de vista la gradualidad entre unos usos y otros. En esta ocasión nos limitaremos a sus valores como adjetivo y a las construcciones sintácticas utilizadas para expresar la comparación⁴. La base documental analizada ha sido extraída de CORDE –en ocasiones contrastada con los resultados del Corpus del Español (de Mark Davies)–.

2. Una tercera opción menos extendida es la que ofrecen Alcina y Blecua (1998¹⁰), quienes agrupan el adverbio con el pronombre, decisión que, por otra parte, no estaría tan alejada de la primera propuesta.

3. Existe una amplia bibliografía acerca del estudio de las clases de palabra, aparte de la reflexión o la práctica que recoja cada gramática en particular: Bosque (1985), Campos (2005), Cantero (2001), Colombat (ed.) (1988), Coseriu (1978²), Devís Márquez (1998), Fernández Pérez (1993), González Calvo (1982[1988], 1991-92[1998] y 2000), Gutiérrez Ordóñez (1997), Jiménez Juliá (2001), Lemaréchal (1989), Pena (1999), etc.

4. Está en prensa el estudio de *igual* como sustantivo y como adverbio (Fernández Alcaide en prensa).

Además de los valores de *igual* derivados de su naturaleza sustantiva, adjetiva o adverbial, su amplia capacidad para formar locuciones aumenta su ambigüedad y, al mismo tiempo, su riqueza. En efecto, esta unidad ha servido también como núcleo de locuciones de diferente índole, que han ido lexicalizándose en mayor o menor medida según los casos. Aunque actualmente el *DRAE* recoge cinco (**al igual**, loc. adv., **de ~ a** loc. adv., **en ~ de** loc. prepos., **por ~**, o **por un ~** locs. advs., **sin. ~** loc. adj.), en los siglos XIII y XIV las únicas locuciones que aparecen son *a(l) igual*, *en igual de* y *por (un) igual*:

- (1) en tal manera que dos cauadores que cauen A la *equal* syn nozerse el vno con el otro (1380-1385, Ferrer Sayol, *Libro de Palladio*. BNM 10211. *Apud* CORDE).
- (2) quando los quieren honrrar contra su condiçion en *equal* de dios & meten al pueblo en yerro (1293, Anónimo, *Castigos*. BNM ms. 6559. *Apud* CORDE).
- (3) todo viçio e cueitas preçiava por *equal*, ca fuera por buen preçio non dava ren por al (1240-1250, Anónimo, *Libro de Alexandre*. *Apud* CORDE).

Su grado de lexicalización es relativo, pues alterna la expresión conjunta con su sentido literal, hecho que continuará en el siglo XV. Lo comprobamos en estos ejemplos de *por igual*:

- (4) la mi pequenneza segund cobdiçia es possible por *igual* de la grandeza de los desseos (1440-1455, El Tostado (Alonso Fernández de Madrigal), *Libro de amor e amicitia*. *Apud* CORDE).
- (5) aunque no luce en todas las criaturas por *igual* (1487, Fray Hernando de Talavera, *Católica impugnación del herético libelo maldito*. *Apud* CORDE).

En igual de, sin embargo, gozó de un gran uso ya en este siglo, mayoritariamente lexicalizado:

- (6) noble y esforçado cavallero don Florestán, que en *igual* de hermano le tenía (1482-1492, Garci Rodríguez de Montalvo, *Amadís de Gaula*. *Apud* CORDE).
- (7) un portal hueco sacado por cordel que venga en *igual* del portal baxo del que es de Donis (1493-1497, Anónimo, *Libro de Acuerdos del Concejo Madrileño*. *Apud* CORDE).

Sin igual no aparece hasta el siglo XV y con una única muestra:

- (8) nobleçida e guarnida de bondades *sin equal*, la mi vida es perdida si su merçed non me val' (1405-a1412, Diego de Valencia de León, *Poesías. Cancionero de Baena*. *Apud* CORDE).

En los siglos siguientes se convertirá en una expresión lexicalizada, ya que adquiere la capacidad de ir acumulada con otra preposición, sobre todo si va antepuesta al sustantivo:

- (9) en esta noche tenebrosa y larga y en este *sin igual* fiero tormento, desde aquella hora desdichada (c. 1550-a1600, Francisco de Figueroa, *Poesía. Apud* CORDE).
- (10) pueda un dulce mal, si es amor tan *sin igual*, que sienta a lo portugués (c. 1615-1644, Antonio Hurtado de Mendoza, *Poesías. Apud* CORDE).

El caso de la locución *de igual a igual* es especial, pues guarda una relación muy estrecha con el carácter sustantivo de *igual*. Así, es difícil determinar cuándo deja de tener sentido literal y constituye una expresión fija. Los ejemplos no aparecerán hasta principios del XVII (Fernández Alcaide en preparación):

- (11) da la adherencia que al pueblo falta y conjura *de igual a igual*, y tuvo efeto si bien y presto executó. (c. 1619, Luis Cabrera de Córdoba, *Historia de Felipe II, rey de España. Apud* CORDE).
- (12) caballero la compañía en que se hallaba como *de igual a igual*, y le abrumaran sus pesadumbres (1834, José de Espronceda, *Sancho Saldaña o El Castellano de Cuéllar. Apud* CORDE).
- (13) le advertía que no tratarían con él *de igual a igual*, y que a cuantos mensajeros enviase (1844, Enrique Gil y Carrasco, *El Señor de Bembibre. Apud* CORDE).

2. IGUAL COMO ADJETIVO

Hay muchos aspectos que podrían ser tratados. Nos vamos a interesar por las funciones (Lapesa 2000 [1975a] y 2000 [1975b]; cf. también Demonte 1999 y Rigau 1999) para así observar también sus acepciones a través de la historia.

Los casos de *igual* como adjetivo hasta finales del XIII son algo más de la mitad del total. Se reparten así⁵:

5. Las funciones que se han tenido en cuenta en el adjetivo distinguen entre la calificación directa del sustantivo, es decir, como modificador en el interior del SN (y ahí, además, se diferencia entre la posición antepuesta y la pospuesta al sustantivo) y la calificación en el predicado a través del verbo, en las funciones de atributo y predicativo, es decir, cuando media un verbo vacío o casi vacío o un verbo pleno desde el punto de visto semántico.

TABLA 1

Atributo	98 = 25%
Predicativo	31 = 7%
SN antepuesto	27 = 7%
SN pospuesto	52 = 13%
Otras funciones	12 = 3%
Total de usos de <i>igual</i> como adjetivo	220 = 55%

Como se ve, es más frecuente la función de atributo frente a todas las demás y dentro del SN, la forma de calificación preferida es con el adjetivo pospuesto al sustantivo. Contrastados estos datos con el estudio histórico de los adjetivos en general (Martínez 2009), según el cual para el siglo XIII (Martínez 2009: 1240) la anteposición tiene el 60% y la posposición, el 40%, habría que plantearse por qué el caso de *igual* invierte las proporciones. En contexto de posposición, se considera adjetivo descriptivo y mayoritariamente tiene una acepción más específica como las número 2, 4 o 5 según el diccionario académico:

1. adj. De la misma naturaleza, cantidad o calidad de otra cosa.
 2. adj. Liso, que no tiene cuevas ni profundidades. *Terreno, superficie igual.*
 3. adj. Muy parecido o semejante. *No he visto cosa igual.*
 4. Proporcionado, en conveniente relación. *Sus fuerzas no eran iguales a su intento.*
 5. adj. Constante, no variable. *Es de un carácter igual y afable.*
 6. adj. Del mismo valor y aprecio. *Todo le es igual.*
 7. adj. De la misma clase o condición. U. t. c. s.”
- (<http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=igual>)

Para el atributo y la posición antepuesta en el SN, se prefieren, en cambio, las acepciones contenidas en los números 1, 3, 6 y 7 de la cita anterior que pueden resumirse en adjetivo comparativo. No obstante, siempre hay excepciones, como bien señaló Lapesa (2000 [1975a]) con carácter general para el adjetivo en el interior del SN:

A primera vista la colocación del adjetivo calificativo atributivo en nuestro idioma parecería obedecer a una complicada casuística donde las interferencias de diferentes motivaciones hicieran imposible señalar directrices claras. Sin embargo responde básicamente a dos oposiciones que forman parte del sistema lingüístico español: una de ellas enfrenta las funciones especificativa y explicativa, haciendo que la primera esté representada por un adjetivo pospuesto al nombre, mientras el representante de la segunda tiene mayor libertad. La otra es una oposición de relevancia expresiva cuyo término marcado corresponde al adjetivo antepuesto

y el no marcado al pospuesto. La índole semántica de cada adjetivo facilita o dificulta el ejercicio de cada función, y es factor importante para que pueda entrar en juego la expresividad. De aquí la existencia de normas relativamente firmes que favorecen la secuencia *buen amigo, mala señal, gran negocio, ¡feliz viaje!, “laborioso empleado catalán”*, admiten *blanca pared, altos pinos* junto a *pared blanca, pinos altos* y rechazan *administrativo cargo, sindical casa, “catalán empleado laborioso”*. Actúan además factores contextuales importantes, sobre todo la resistencia a que el sustantivo vaya precedido de complementos propios: solo es posible a nivel literario; pero ni siquiera en él puede admitirse “un *encuadernado en pasta libro*” o “*las llenas de ilusión muchachas*” (Lapesa (2000 [1975a]: 233).

Veamos algunos ejemplos de las funciones más frecuentes en el siglo XIII:

- (14a) Çerco rredondo e *egual* es otrossi” (c. 1252 – 1270, Alfonso X, *Setenario*. *Apud* CORDE).
- (14b) la pusiere en un uaso o en un bacin muy *egual*. & lleno de uinagre (c. 1250, Alfonso X, *Lapidario*. *Apud* CORDE).
- (14c) fuere la tu soldada *igual* a la suya (Anónimo, *Bocados de oro*. *Apud* CORDE).
- (14d) entendio que no era *egual* la batalla ni el so poder pora con el daquellos (c. 1270, Alfonso X, *Estoria de Espanna*. *Apud* CORDE).

En (14a), *igual* es pospuesto y descriptivo según la acepción cuarta. En (14b), que también es pospuesto, presenta la acepción segunda. En (14c) tiene la función de atributo y es ejemplo de la acepción sexta. Y finalmente, en (14d), el valor del atributo encaja excepcionalmente en la acepción cuarta, una de las que suele preferir el adjetivo pospuesto al sustantivo dentro del SN, como en a.

En el XIV, los ejemplos de adjetivo suponen un 60% del total y su distribución es la que sigue:

TABLA 2

Atributo	60 = 22%
Predicativo	25 = 9%
SN antepuesto	46 = 17%
SN pospuesto	26 = 9%
Otras funciones	4
Total de usos de <i>igual</i> como adjetivo	161 = 60%

Por tanto, la función de atributo sigue siendo la preferente pero ahora, para el interior del SN, tiene mayor número de casos *igual* antepuesto.

- (15a) uerdat que el non es semblant a mi en nobleza nin *igual* en strenuydat, nin de tan diligent zelo de amor (1376-1396, Juan Fernández de Heredia, *Historia troyana*. Apud CORDE).
- (15b) et depues la muerte, que en todos los omnes era *equal* (1327-1332, Juan Manuel, *Libro de los estados*. Apud CORDE).
- (16a) sufrian et tollerauan con grant paciencia et con *igual* coraçon aquestas sobredichas cosas (1376-1396, Juan Fernández de Heredia, *Traducción de la Historia contra paganos, de Orosio*. Apud CORDE).
- (16b) Et siguese que *equal* virtud es crescer el bien común (1376-1396, Juan Fernández de Heredia, *Libro de actoridades (Rams de flors)*. Apud CORDE).
- (17a) todos los de la tierra por aquel casamiento tan *igual* en honra & en hermosura & en amor muy verdadero (1300-1305, Anónimo, *Libro del cavallero Cifar*. Apud CORDE).
- (17b) desta carta, el qual es su preçio *equal* e derecho (1378, Anónimo, *Juana Fernández, viuda de Alfonso Alvarez, vende a Nuño González*. Apud CORDE).

En el XV los ejemplos adjetivos son casi un 78% del total. Los ejemplos se reparten bastante equitativamente entre modificaciones a través del verbo y modificaciones en el interior del SN, pero continúa la preferencia por la función de atributo y la posición antepuesta en el sintagma, yendo generalmente el sustantivo calificado sin actualizador. Estas proporciones muestran un leve crecimiento frente a los siglos anteriores, acorde con el general aumento del empleo de adjetivos en este siglo (Lapesa 2000):

TABLA 3

Predicativo	38 = 6.8%
Atributo	164 = 29.7%
SN antepuesto	124 = 22.5%
SN pos	55 = 10%
Otro	48 = 8.7%
Total de usos de <i>igual</i> como adjetivo	429 = 77.7%

- (18a) que no avía en casa del Rey cavallero que le *igual* fuesse con un pie; así se fueron todos tres (1482-1492, Garci Rodríguez de Montalvo, *Amadís de Gaula*. Apud CORDE).
- (18b) este traslado de las dichas cartas de testamento e codeçillo originales saqué e lo escriuí con mi mano e con los dichos escriuanos que en ella firmaron sus nombres lo conçerté, el qual va çierto e *equal* en las rrazones e fielmente sacado e en pública forma lo torné (1411, Anónimo, *Testamento de Elvira de Ayala, viuda de Fernán Álvarez de Toledo*. Apud CORDE).
- (19a) donde los términos de los Reynos se departen, con *equal* juramento que fagan de nos non quitar del campo (1434, Lope de Estúñiga, *Respuesta de Lope de Estúñiga a los caballeros Fabra*. Apud CORDE).

- (19b) Mas por esso non se engrea/ ningund sabio comunal,/ que non van por modo igual/ los dones que Dios emplea (1414-a1435, Ferrand Manuel de Lando, *Poesías. Apud CORDE*).

En (18a) *igual* funciona de atributo en una estructura que retomaremos cuando analicemos el régimen de este adjetivo (apartado 3 de este mismo trabajo). El (18b) es muestra de la proximidad funcional entre el adverbio y el adjetivo, especialmente cuando se trata de adjetivos morfológicamente invariables como *igual*; aquí la coordinación a *cierto* y a *sacado* nos hace concluir que es adjetivo y su función la de predicativo, solucionando así la posible ambigüedad entre la función de predicativo y aditamento modal. El (19a) supone la anteposición del adjetivo al sustantivo sin actualizador, contexto habitual desde el siglo anterior, como ya vimos. Por su parte, el (19b), que muestra la posposición, presenta la particularidad de ir sin actualizador, circunstancia que suele caracterizar al adjetivo antepuesto; ahora bien, no hay que olvidar que es un texto poético, de modo que esa ausencia de actualizador puede enfatizar el significado y la calificación del adjetivo; es posible, por tanto, que los casos similares pretendan hacer énfasis en la atribución, ya que la mera posposición no suele comportar ningún cambio de significado ni ningún énfasis, sino que suele producirse cuando hay varios adjetivos que se coordinan o cuando se añade un complemento al adjetivo.

A pesar de la dificultad que los hipérbatos poéticos del siglo XVI añaden al análisis de los ejemplos, como se percibe en estos de Fernando de Herrera:

- (20a) ¡Oh alma llena de valor y gloria,/ ilustre muestra de real grandeza,/ a quien el favorable y largo çielo/ sus dones entregó con su riqueza/ y en vos sola ocupó nuestra memoria/ que *igual* no ve la luz que naçió en Delo! (*Apud CORDE*).
- (20b) Cintia sufre contigo *igual* la pena, que la gloria es de Amor más verdadera (*Apud CORDE*),

se observa que los empleos adjetivos de *igual* descienden y apenas llegan al 60%. Se reparte entre un 23% de atributos (18%) y predicativos (5%) y un 32% para atribuciones en el interior del SN: el 24% es para los casos donde *igual* se antepone, en los que suele ir sin actualizador, y el 8% restante para aquellos en los que se pospone, mayoritariamente con actualizador⁶. Así pues, por primera vez la función de atributo no es la mayoritaria, sino que lo es la posición antepuesta en el SN. Algunos ejemplos son estos, que representan todas las

6. Para este siglo, sí existe consonancia entre los resultados del estudio general del adjetivo (Martínez 2009: 1240) –el 69% tiene el orden A+S y el 31%, el orden S+A– y el estudio de *igual*. Parece que ya en el XVI se suma a la tendencia general de los adjetivos a anteponerse.

posibles funciones adjetivas: (21a) atributo con *ser*, (21b) predicativo, (21c) y (21d) atribuciones dentro del SN, el primero antepuesto y el segundo pospuesto:

- (21a) y si oviese de ser el tributo *igual* como lo es aora, que es personal (Martín Enríquez, *Carta del virey de la Nueva España, Don Martín Enríquez. Apud CORDE*).
- (21b) An lo de sembrar muy *igual* y espesso (Gabriel Alonso de Herrera, *Obra agricultura. Apud CORDE*).
- (21c) e así lo disimulaban e comportaban con *igual* semblante (Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia general y natural de las Indias. Apud CORDE*).
- (21d) ¿por ventura habéis visto otra cosa *igual* que ésta? (c.1553-a1584, Pedro Cieza de León, *Las guerras civiles peruanas. Apud CORDE*).

Aparte de todas estas funciones, que hasta ahora hemos ido repitiendo a través de los siglos para el carácter adjetivo de *igual*, hay que citar algunos ejemplos donde su naturaleza parece ser híbrida entre el nombre y el adverbio. No había aparecido nada semejante hasta esta época:

- (22a) si a lo de fuera lo de dentro en apariencia y *ser igual* conviene, en él puse la vista (1526-1536, Garcilaso de la Vega, *Poesías castellanas completas. Apud CORDE*).
- (22b) hay pocos en la gentilidad que con él se puedan *igual* (1560, Francisco Cervantes de Salazar, *Crónica de la Nueva España. Apud CORDE*).

Son ambiguos porque el contenido comparativo se diluye y su función es la de complementar al verbo. Parecen adverbios de cantidad, si bien el primero podría tener otra lectura como adjetivo pospuesto de *ser* sustantivo.

En el siglo XVII los usos adjetivos de *igual* vuelven a ascender, pues suponen el 80% de todas sus posibilidades. Los empleos de *igual* modificador a través del verbo siguen reduciéndose, llegando al 20%, mientras la modificación directa en el SN asciende al 53%, sobre todo por el incremento de las atribuciones antepuestas al nombre, que suman un 39%. Estas proporciones irán asentándose en los siglos siguientes hasta que los usos pospuestos al sustantivo desaparezcan casi por completo. Es llamativo que *igual* sea uno de esos adjetivos excepcionales que después del XVI mantiene su preferencia por la anteposición frente al cambio que se originó en el XVII para posponer los adjetivos de forma mayoritaria. Esta preferencia de *igual*, además, con ausencia de cualquier presentador tampoco corrobora la afirmación de Martínez (2009: 1246):

Dado el significado atribuido al orden relativo del adjetivo y el sustantivo, la determinación de la entidad, debido a que se relaciona con su identificación (Lyons 1999: 274-275), debería ser un contexto congruente con la anteposición del adjetivo, mientras que en los contextos donde se propicia la ausencia de iden-

tificación de la entidad, tales como el de indeterminación, se favorecería la posposición del adjetivo.

A pesar de ello, cuando se centra en el XVI, la autora considera que “la anteposición del adjetivo se muestra también favorecida cuando la FN no lleva señal de (in)determinación” (Martínez 2009: 1270), algo que deja de tener valor en el XIX, pues en cualquier caso se prefiere la posposición. Los siguientes ejemplos muestran esta preferencia por la anteposición –sin actualizador– de *igual*:

- (23a) tratándole con igual cortesía (1620, Alonso Jerónimo de Salas Barbadillo, *El caballero perfecto*. *Apud* CORDE).
- (23b) Dos jóvenes amantes, de *igual* valor, caudal y gentileza (c. 1632 Tirso de Molina, *El bandolero*. *Apud* CORDE).
- (23c) enpeçó a santiguarse, y yo a mirarle con *igual* suspensión (1626, Gonzalo de Céspedes y Meneses, *Varia fortuna del soldado Píndaro*. *Apud* CORDE).
- (23d) se ha hecho el experimento que con azadones e *igual* número de personas, se consigue con más brevedad (1772, Diego de Vargas y Carvajal, Carta a Rodríguez Campomanes [Epistolario de Pedro Rodríguez]. *Apud* CORDE).
- (23e) desea que respectivamente logren mis fábulas *igual* acogida que en los niños, en los mayores (1781-1784, Félix María de Samaniego, *Fábulas*. *Apud* CORDE).

No obstante, habría que plantearse si esta anteposición casi fijada comporta ya algún cambio semántico o si, por el contrario, se trata de una norma que convierte este adjetivo en especificativo (Narbona 1990, cf. también Narbona 2007). Podemos entender, sin embargo, que el sentido comparativo de *igual*, más o menos evidente según los casos, permite considerarlo entre los adjetivos de valoración, pues “por su carácter trasparentemente valorativo, son consistentes en la anteposición” (Martínez 2009: 1250).

3. CONSTRUCCIONES DE IGUAL (IGUAL A, IGUAL DE, IGUAL EN...)

En relación con el hecho de ser un adjetivo comparativo y en relación con su naturaleza morfológica plurivalente, la estructura comparativa con *que* seguido de un SN “es igual que su madre” no deja huella hasta el siglo XV; en los siglos siguientes continúa con una representación mínima que no se hace mayoritaria hasta finales del XIX y sobre todo el XX. Hay que distinguir entre los elementos comparados y el objeto de la comparación, es decir, se suelen emplear construcciones diferentes en los complementos que hacen referencia a los individuos u objetos comparados, la materia, y en los complementos que expresan la relación de la comparación y que, por tanto, atienden a la cualidad

que motiva la comparación. Recuperamos algunos de los ejemplos ya citados que muestran la variedad de las construcciones:

- (24a) fuere la tu soldada *igual a* la suya (Anónimo, *Bocados de oro*. Apud CORDE).
- (24b) entendio que no era *egual* la batalla ni el so poder *pora con* el daquellos (c. 1270, Alfonso X, *Estoria de Espanna*. Apud CORDE).
- (24c) todos los de la tierra por aquel casamiento tan *igual en* honra & en hermosura & en amor muy verdadero (1300-1305, Anónimo, *Libro del cavallero Cifar*. Apud CORDE).
- (24d) y si oviese de ser el tributo *igual como* lo es aora, que es personal (1575, Martín Enríquez, Carta del virrey de la Nueva España, Don Martín Enríquez. Apud CORDE).
- (24e) ¿por ventura habéis visto otra cosa *igual que* ésta? (c. 1553-a1584, Pedro Cieza de León, *Las guerras civiles peruanas*. Apud CORDE).

Respecto de la expresión de la materia relacionada para la comparación, hay bastante unanimidad y uniformidad: el ejemplo del *Caballero Cifar* es una muestra de ello, pues recoge la secuencia “igual en”. Ciertamente es que estos complementos suelen emplearse más cuando *igual* está en el SN pero no es imposible que acompañen al atributo.

Más variedad existe respecto de lo primero, los complementos referidos a los individuos comparados. En el siglo XIII ya encontramos una de las que triunfó posteriormente, que es la de *Bocados* “igual a”. Esta construcción la comparte el adjetivo con el sustantivo.

También comparten la construcción con *de*, que podría explicar la aparición de los posesivos, especialmente los tónicos pospuestos:

- (25a) que atal comete onbre en públyco al *egual suyo*, que al mayor que sí non se treve (1438, Alfonso Martínez de Toledo, *Arcipreste de Talavera* (*Corbacho*). Apud CORDE).
- (25b) como en las armas en el mundo *igual suyo* no se fallava (1526, Anónimo, *Polindo*. Apud CORDE).
- (25c) si tomase camarada, lo había de hacer con otro *igual mío* (1604, Mateo Alemán, *Segunda parte de la vida de Guzmán de Alfarache*. Apud CORDE).

La expresión de lo relacionado con *igual* mediante el posesivo ha sido marcada negativamente desde el punto de vista variacional y normativo, como lo muestran, por un lado, el hecho de su escasa representación a través de los siglos, aunque llegue hasta finales del XIX, y, por otro, el hecho de que en femenino solo tenga unas mínimas muestras en los Siglos de Oro⁷.

7. De hecho, en un rastreo con los pronombres posesivos en CORDE obtenemos los siguientes datos: *igual mía*: un ejemplo en Cristóbal de Castillejo; *igual tuya*: un ejemplo en José

En algunos casos de difícil análisis, como pueda ser en función de atributo y sin actualizador, la construcción con *de* ha servido para clasificar a *igual* como sustantivo, en especial en los ejemplos de los primeros siglos y hasta el XV (Fernández Alcaide en prensa):

- (26a) e fazial mucho algo e fizolo *egual* de si en el sennorio; e el andauale buscando (c. 1320-1322, Juan Manuel, *Crónica abreviada*. *Apud* CORDE).
 (26b) Luçifer en el çielo, e luego en sí pensó de ser *egual* de Dios, e por ende cayó (c. 1378-1406, Pero López de Ayala, *Rimado de Palacio*. *Apud* CORDE).

si bien no deja de haber casos de *igual* como adjetivo en función de atributo y con un complemento con *de*:

- (27) vet si ay en el mundo dolor que sea *egual* de aqueste mío! (c. 1400-1500, Anónimo, Un sermonario castellano medieval. *Apud* CORDE).

En los orígenes, hasta el siglo XIII, hubo otros ensayos que no perduraron, como el que aparece en el ejemplo de Alfonso X “pora con”. Posteriormente, cuando el valor comparativo de *igual* prevaleció sobre los otros, se desarrollaron estructuras como las ejemplificadas aquí en la obra de Pedro Cieza de León o en la carta de Martín Enríquez: “igual que”, que será la que triunfe, como ya se ha comentado, o “igual como”⁸.

de Valdivielso, *Del Ángel de la Guarda. Comedia divina* (1622); *igual suya*: además del ya citado, otro de Gregorio González, en *El guitón Onofre* (1604), y un tercero de Carmen Martín Gaité, *Usos amorosos del dieciocho en España* (1972). No existe ningún caso para *igual nuestra* e *igual vuestra*. En CREA no hay resultados para esas secuencias. Tampoco existen casos en masculino en CREA, excepto el siguiente: “el gesto de quien hace una obra de caridad a un igual suyo” (José Lezama Lima, *Oppiano Licario*, 1977). Todo ello nos confirma la rareza del caso citado. Habría que ampliar la búsqueda a corpus con otro tipo de documentos históricos, menos apegados a la distancia comunicativa (Koch y Oesterreicher 2007[1990], Oesterreicher 1994, 1996 y 2004, Bustos 2004 y en este volumen, Cano 1996, Narbona 2007, etc.; cf. Fernández Alcaide 2009).

8. Respecto de esta construcción, la *NGLE* afirma que “está muy desprestigiada, por lo que se recomienda evitarla en todos los contextos” (RAE 2009: 3416). Ahora bien, esta estructura tiene ejemplos aislados a lo largo de la historia del español desde el siglo XVI, que aumentan considerablemente al llegar el siglo XX: “Postróse en tierra como aquel siervo que debía diez mil talentos pedía que le aguardasen. Tenía á su cargo todas las deudas del mundo, por las cuales se había obligado á pagar; humíllase al Padre á pedirle misericordia. Postróse en tierra á hacer oración como si no fuera Dios igual como el Padre; como si fuera algún malhechor, indigno que el Padre le oyera; como si fuera un publicano que no osaba levantar los ojos al cielo (Fray Alonso de Cabrera 1598, *De las consideraciones sobre todos los evangelios de la Cuaresma*); “Hay torpeza igual como aquesta, que las manos de los que deben dar ejemplo y ocuparse en ofrecer sacrificio a nuestro gran Dios, aplacándole en sus cóleras y enfados con los pecadores, poniéndose como otro Aarón, con el incensario en las manos, entre la Majestad suya y el pueblo, verlos adorando unas pinturas y sabandijas del naípe, no dibujadas en la pared, si no en papeles y cartas del demonio, como ya queda advertido en su lugar?” (Francisco Luque Fajardo 1603, *Fiel desengaño*

4. CONCLUSIÓN

En resumen, el valor originario y etimológico de *igual* como adjetivo se manifiesta en su presencia desde los orígenes, así como en su carácter mayoritario a través de los siglos, especialmente constante desde el siglo XVII, fecha en la que se consolidaron su posición antepuesta al sustantivo en el SN y la generalización de su acepción comparativa. Pertenece también a la misma época la fijación de la construcción con *de*, *en*, *a* y *que* para la expresión de los elementos comparados o el objeto de la comparación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Fuentes primarias

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea]: *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>> (Consultas: enero de 2010)

DAVIES, MARK (en línea): CORPUS DEL ESPAÑOL <www.corpusdelespanol.org> (Consultas: enero de 2010)

Fuentes secundarias

ALCINA FRANCH, JUAN Y JOSÉ MANUEL BLECUA (1998¹⁰): *Gramática española*, Barcelona: Ariel.

BELLO, ANDRÉS (1847): *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos* [en línea] <<http://bib.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/12145074229036051543435/index.htm>>

BOSQUE, IGNACIO (1985): *Las categorías gramaticales. Relaciones y diferencias*, Madrid: Síntesis.

— Y VIOLETA DEMONTE (dirs.) (1999): *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid: Real Academia Española / Espasa-Calpe, 3 vols.

BUSTOS TOVAR, JOSÉ JESÚS DE (2004): “La escisión latín-romance. El nacimiento de las lenguas romances: el castellano”, en Rafael Cano Aguilar (coord.), 257-290.

— (2011): “Hablo como escribo”, en este volumen.

CAMPOS, NURIA (2005): “Categorías semánticas y funciones sintácticas: el cambio categorial”, en Juan Cuartero Otal y Gerd Wotjak (coords.), *Entre semántica léxica, teoría del léxico y sintaxis*, Frankfurt: Peter Lang, 415-426.

CANO AGUILAR, RAFAEL (1996): “Lenguaje ‘espontáneo’ y retórica epistolar en cartas de emigrantes españoles a Indias”, en Thomas Kotschi, Wulf Oesterreicher y Klaus Zimmermann (eds.) 1996, 375-404.

— (coord.) (2004): *Historia de la lengua española*, Barcelona: Ariel.

contra la ociosidad y los juegos); “Por lo menos, sería el día de su mayor ganancia. Y ten por cierto que no ai valor igual como escusar las barajas, ni ai mejor salida de los empeños que no empeñarse” (Baltasar Gracián 1653, *El Criticón segunda parte. Ivyziosa cortesana filosofia en el otoño de la varonil edad; etc.*).

- CANTERO, MÓNICA (2001): *La morfopragmática del español*, Múnich: Lincom Europa.
- COLOMBAT, BERNARD (ed.) (1988): *Les parties du discours (Langages 92, número monográfico)*.
- COSERIU, EUGENIO (1978²): “Sobre las categorías verbales (partes de la oración)”, en *Gramática, semántica, universales. Estudios de lingüística funcional*, Madrid: Gredos, 50-79.
- DEMONTE, VIOLETA (1999): “El adjetivo: Clases y usos. La posición del adjetivo en el sintagma nominal”, en I. Bosque y V. Demonte (dirs.), vol.1, 129-215.
- DEVÍS MÁRQUEZ, P. PABLO (1998): “Categorías y funciones en el ámbito de la lingüística hispánica”, *Contextos XVI* 31/32, 55-86 [en línea] < <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=209027>> (Consulta: 08/01/2011).
- FERNÁNDEZ ALCAIDE, MARTA (2009): *Cartas de particulares en Indias del siglo XVI. Edición y estudio discursivo*. Madrid / Frankfurt: Iberoamericana / Vervuert.
- (en preparación): “Igual: historia y valores (II): sustantivo y adverbio”.
- FERNÁNDEZ PÉREZ, MILAGROS (1993): *Las categorías gramaticales (morfológicas) en español*, Santiago de Compostela: Universidad (Anexo 35 de *Verba*).
- GONZÁLEZ CALVO, JOSÉ MANUEL (1982[1988]): “Las partes de la oración, una expresión engañosa”, en *Estudios de morfología española*, Cáceres: Universidad de Extremadura, 59-74.
- (1991-92[1998]): “Sobre partes de la oración: artículo, pronombre, adverbio, interjección”, en ídem, *Variaciones en torno a la Gramática Española*, Cáceres: Universidad de Extremadura, 257-281.
- (2000): “Sobre la palabra y las clases de palabra”, *Revista Española de Lingüística* 30, 2, 309-329.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, SALVADOR (1997): “Sobre las unidades gramaticales”, en ídem, *Principios de sintaxis funcional*, Madrid: Arco/Libros, 415-437
- JIMÉNEZ JULIÁ, TOMÁS (2001): “Observaciones sobre las unidades paramorfológicas”, *Moenia* 7, 53-78.
- KOCH, PETER Y WULF OESTERREICHER (2007 [1990]): *Lengua hablada en la Rumania: español, francés, italiano*, Madrid: Gredos (versión española de Araceli López Serena).
- KOTSCHI, THOMAS, WULF OESTERREICHER Y KLAUS ZIMMERMANN (eds.) (1996): *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*, Frankfurt / Madrid: Vervuert / Iberoamericana.
- LAPESA, RAFAEL (2000[1975a]): “La colocación del calificativo atributivo en español”, en ídem, *Estudios de morfosintaxis histórica del español*, Madrid: Gredos, vol. 1, 210-234.
- (2000[1975b]): “Sintaxis histórica del adjetivo calificativo no atributivo”, en ídem, 235-271.
- LEMARÉCHAL, ALAIN (1989): *Les parties du discours: sémantique et syntaxe*, París: Presses Universitaires de France.
- MARTÍNEZ, ANGELITA (2009): “La frase adjetiva. El orden del sustantivo y del adjetivo”, en Concepción Company Company (dir.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Segunda parte: La frase nominal*, México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México/Fondo de Cultura Económica, 2.ª parte, vol. 2, 1223-1320.

- NARBONA JIMÉNEZ, ANTONIO (1990): “¿Es sistematizable la sintaxis coloquial?”, en M.^a Ángeles Álvarez Martínez (ed.), *Actas del Congreso de la Sociedad Española de Lingüística. XX Aniversario*, Madrid: Gredos, vol. 2, 1030-1043.
- (2001): “Movimientos centrífugos y centrípetos en la(s) norma(s) del español”, en *Actas del II Congreso Internacional de la lengua española. El español en la sociedad de la información. (Valladolid, 16-19 de octubre de 2001)*, [Madrid:] Real Academia Española/Instituto Cervantes, [en línea] <http://congresosdelalengua.es/valladolid/ponencias/unidad_diversidad_del_espanol/1_la_norma_hispanica/narbona_a.htm> (Consulta: 08/01/2011).
- (2007): “Cuando lo coloquial se convierte en literario”, en Inmaculada Delgado Cobos y Alicia Puigvert Ocal (eds.), *Ex admiratione et amicitia. Homenaje a Ramón Santiago*, Madrid: Ediciones del Orto, 849-858.
- OESTERREICHER, WULF (1994): “El español en textos escritos por semicultos. Competencia escrita de impronta oral en la historiografía indiana”, en Jens Lüdtke (comp.), *El español de América en el siglo XVI. Actas del simposio del Instituto Ibero-Americano de Berlín, 23 y 24 de abril de 1992*, Frankfurt a.M.: Vervuert, 155-190.
- (1996): “Lo hablado en lo escrito. Reflexiones metodológicas y aproximación a una tipología”, en Thomas Kotschi, Wulf Oesterreicher y Klaus Zimmermann (eds.), 317-340.
- (2004): “Textos entre inmediatez y distancia comunicativas. El problema de lo hablado escrito en el Siglo de Oro”, en Rafael Cano Aguilar (coord.), 729-769.
- PENA, JESÚS (1999): “Partes de la morfología. Las unidades del análisis morfológico”, en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), vol. 3, 4305-4366.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001²²): *Diccionario de la Lengua Española*, Madrid: Espasa-Calpe.
- Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS AMERICANAS (2009): *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa-Calpe.
- RIGAU, GEMMA (1999): “La estructura del sintagma nominal: Los modificadores del nombre”, en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), vol. 1, 311-362.

ESPAÑOL, MESTIZAJE Y ESCRITURA EN AMÉRICA. EL CONTACTO EN TEXTOS ANDINOS¹

CARLOS GARATEA

Pontificia Universidad Católica del Perú

RESUMEN

A partir de algunas ideas y reflexiones planteadas por Rufino José Cuervo, en 1901, se ofrece una descripción de los problemas teóricos y metodológicos implícitos en el estudio de la formación del español de América. Se presta especial atención a textos andinos, escritos por indios bilingües, en el marco del proceso general de mestizaje que acompañó la imposición del español en los Andes y el contacto de lenguas.

PALABRAS CLAVE: contacto de lenguas, español de América, textos, mestizaje.

ABSTRACT

Taking as our source ideas and reflections put forward by Rufino José Cuervo in 1901, in this paper we offer a description of the theoretical and methodological problems encountered in the study of the formation of Spanish in Latin America. We pay special attention to texts from the Andes, written by bilingual Indians, which form part of the general process of *mestizaje* that resulted from the imposition of Spanish in the Andes, and language contact.

KEYWORDS: language contact, Spanish in Latin America, texts, *mestizaje*.

Muy pronto habrán pasado ciento diez años desde que el *Bulletin hispanique* publicó el estupendo trabajo de Rufino José Cuervo titulado *El castellano en América* (1901). Como se sabe, el texto de Cuervo dio pie a una larga y, en ocasiones, inútil discusión sobre el andalucismo del español americano. Los argumentos llegaron muchas veces cargados de pasiones, compromisos ideológicos y prejuicios hacia lo español, hacia lo americano e, incluso, hacia

1. Aunque el título puede dar la impresión de ser ajeno a los intereses de nuestro homenajeado, me pareció oportuno dedicarle este texto como ejemplo del alcance de sus ideas y planteamientos. Aquí se reúnen algunos de los problemas sobre los que ha reflexionado Antonio Narbona y sobre los que tuvo la generosidad de hacerme algunas sugerencias años atrás, en Montevideo.

lo indígena. A fines de los cincuenta, Guillermo L. Guitarte (1958/1991) desmanteló la polémica. Mostró que ella partía de una mala lectura del trabajo de Cuervo. Un “seudoproblema” es la expresión usada por Guitarte para calificar el centro de la discusión. Pero lo que no ha ocurrido aún es que el tema tratado por Cuervo, junto a los que está ligado, el mestizaje y el contacto de lenguas por ejemplo, se liberen de interpretaciones antojadizas, generalmente endeudadas a los afectos o a marcos teóricos que anticipan las conclusiones a la reflexión y el análisis. En paralelo, son temas cada vez más postergados de los centros académicos, aunque su relevancia sea tan evidente que hasta quienes no se ocupan de ellos admiten que el mestizaje y el contacto son asuntos fundamentales para entender la actualidad de Hispanoamérica y las asimetrías de su realidad sociolingüística. Claro que con su postergación también contribuyen las fuerzas del mercado que prefieren tomar distancia de historias sociales altamente convulsionadas y heterogéneas y, en cambio, favorecen planteamientos que carecen de la consistencia y solidez esperables en una investigación científica pero que son pasibles de representaciones homogéneas y regulares.

Si empiezo con Cuervo es porque creo que vale la pena leerlo nuevamente. No para convertirlo en un intelectual de nuestro siglo, ni para dejar de asombrarse de sus errores y temores, sino para encontrarse con fragmentos como el que sigue y que usaré para trazar la ruta que mantendré en las páginas siguientes, porque, como se verá en un momento, el *español*, el *mestizaje* y la *escritura*, anunciados en el título, son dimensiones inherentes al proceso de arraigo del español en América y, al mismo tiempo, designan el universo conceptual básico para reconstruir la historia y los efectos del contacto de lenguas, que, por ejemplo, ocurrió en los Andes peruanos y desde el que hay que explicar la formación del *español andino*. Pues bien, Cuervo plantea que:

Así pues *la lengua se ha acomodado de una manera general en América y especial en cada país* a las necesidades que le incumbe satisfacer; pero, además, las circunstancias con que se introdujo y *la vida de esas sociedades* nuevas hubieron de producir modificaciones más íntimas. Por haberse formado los primeros núcleos de población de individuos de diferentes clases y comarcas su vocabulario y fraseología debió de nivelarse sobre la base de *términos generales de todos entendidos* y con el *rasero de la lengua oficial y administrativa*, aunque predominando ocasionalmente algunos términos locales si era notable el contingente de alguna provincia española (Cuervo 1901: 57. Las cursivas son mías).

Me interesa concentrarme en tres aspectos del fragmento: el primero, que engloba a los otros dos, es el de una lengua que se *acomoda* de manera general y, al mismo tiempo, de manera particular, según cambian los espacios comunicativos. Este primer aspecto está, a mi juicio, comprendido en el proceso de mestizaje que marca el compás de la historia del español en el continente, fenómeno cultural y biológico de singular envergadura y de evidente presencia

e impacto en América. El segundo es, en cambio, la fuerza que tiene la diversidad en el fragmento citado. Ella compromete el arraigo y las características del español en cada país, razón por la que no es posible generalizar ni extrapolar un hecho de aquí a allá sin que medie una evaluación de cada época y de cada contexto. Como este segundo aspecto está inscrito en el proceso general de mestizaje, es plausible incorporar aquí la pujanza y el espesor del contacto, porque se trata de un proceso que determina el *acomodo* de la lengua impuesta en extensas porciones de América. Como se sabe, este proceso interviene y define el tipo de adopción, el grado de interferencias y los rasgos en el habla de personas que tenían otras lenguas y culturas. Sus huellas pueden rastrearse hasta nuestros días. El tercero es, más bien, la existencia de un tamiz uniformador, en cierto sentido regulador, la lengua oficial y administrativa, o en términos más amplios, la escritura y los textos. Sin duda, se trata de una idea con alcance metodológico. Ella se concentra en el filtro, en el medio, por el que nos llegan los datos y desde el cual hay que ensayar una explicación coherente. Muy rara vez reflejan los textos usos locales, pero obligadamente hay que contar con la lengua escrita cuando hacemos diacronía. En otro lugar anota Cuervo: “Es la lengua literaria creación artificial en que evita el escritor muchas peculiaridades de su modo de expresarse diariamente, y [es] velo del habla local...” (Cuervo 1901: 39). Si estos tres aspectos guían las páginas siguientes, me parece impostergable incluir uno más, ajeno al pasaje pero de indudable importancia: la perspectiva del receptor. Poca atención prestamos a los receptores indígenas, no obstante que en virtud del contacto son parte de la historia del español general. Lo que quisiera es explorar los tres aspectos anteriores pero desde el lugar de los receptores, para observar la multitud de dimensiones y fenómenos involucrados en el *acomodo* del español y las exigencias que plantean a la investigación. Por ello, recorro a textos andinos escritos en español por indígenas², como los siguientes:

1. En este pueblo de Sancta Ana de Cincos, 21 deas de el mes de henero de mil y quinientos noventa años, ande el don Felipe Guaraga, el alcalde, y don Pedro Paytanca, rregedor hordenareos por el rre nuestro señor por su majestad, y a mí, [Juan Alonso Napanpoma] escriuano nombrado... (1591, Jauja; Rivarola 2000: 41).
2. Agustín Capcha, natural deste pueblo de Nuestra señora de la asompisión de ambar [...] digo que por quanto que suy fiscal mayor de todo el arsobispado por el título que vuestra merced se cervió de darme por el horden y comisión del muy lustrísimo señor dotor don Pedro Bella Gomes, mi señor, en el qual título tengo hecho juraminto en furma de dericho como chrestiano de no consentir nengón pecado público... (1662, Cajatambo; Rivarola 2000:61).

2. Me he ocupado de estos y otros textos en los estudios incluidos en la bibliografía final, especialmente en Garatea (2010)

A simple vista, los dos textos muestran el *acomodo* del español a suelo peruano. Ambos provienen de individuos con grados distintos de competencia escrita y tal vez también de bilingüismo. Destaca el segundo como ejemplo de un indígena que habría logrado un nivel de asimilación cultural suficiente como para que el arzobispo de Lima, Pedro de Villagómez, lo nombre fiscal mayor del Arzobispado, en 1662, durante la campaña de extirpación de idolatrías. Por cierto, el nombre y el título han sido plenamente confirmados (Vergara 2002; Garatea 2007); no ha sucedido lo mismo con el primero. Sin embargo, Napanpoma y Capcha son buenos ejemplos del proceso general de mestizaje iniciado en el Perú con la llegada de Pizarro en 1532. Los dos textos contienen algunas huellas del contacto entre español y quechua, como las alternancias vocálicas, no obstante que son documentos claramente estereotípicos y corresponden al mundo del derecho, donde los textos tienen notable regularidad estructural.

Si los dos fragmentos provienen del lado receptor, es obvio que circunscribirse a él puede distorsionar la totalidad del fenómeno objeto de estudio. Ver un lado de la moneda es no ver la moneda. De manera que esos textos andinos deben ponerse en cotejo con otros como el siguiente. Se trata de una carta de Pedro de Escalante dirigida a Pedro de Quiroga, comisario del Santo Oficio de la Inquisición del Cuzco, en 1582, por tanto es anterior a los fragmentos que acabo de citar. En la carta se cuenta que

3. ...queda en poder de los caçiques de Guasa veynte y seys cargas de chuño y quatro cargas de caya, que por todos son treinta, [...] y queda diez carneros de la tierra [...] (1582; apud. Rivarola 2009:69)

Quiero llamar la atención sobre los préstamos indígenas acogidos en la prosa de Pedro de Escalante. Además del taino *cacique*, de veloz difusión en español, la carta trae quechuismos como *chuño* (papas heladas y secadas al sol) y *Kaya* (yuca curada para ser conservada), cerca está la construcción *carneros de la tierra*, empleada por los españoles para referir a las *llamas*, voz quechua de lenta adopción en español, acogida por la Academia española recién en el siglo XIX (Garatea 2011). El efecto de las lenguas amerindias en la lengua europea fue explicado por Cuervo así:

...padeció la lengua otra especie de dislocación, á modo de transposición musical, para acomodarse á designar objetos desconocidos [...] la lengua de los recién llegados no podía bastar á las singulares y múltiples necesidades de la nueva vida, y el trato con los naturales les hizo aprender y apropiarse muchas voces indígenas; de las cuales unas han venido á ser universalmente conocidas y usadas, al paso que otras no se oyen ni entienden sino en ciertas comarcas ... (Cuervo 1901: 52-53).

Pero lo que escapa al comentario es el otro lado de la misma historia, tal vez otra historia o, por lo menos, una historia que tiene otros ingredientes debido a la asimetría que se instaura entre el español y las lenguas andinas y que hizo del dominio de español un rasero capaz de determinar las condiciones de vida de las personas. Me refiero a indios o mestizos que abandonan sus voces patrimoniales para acoger las traídas por los europeos sin que obviamente estuvieran en capacidad de distinguir si eran términos españoles o si se trataba de indigenismos adoptados e irradiados por los hispanohablantes. Hay hechos admirables. *Cacique* en lugar de *curaca*, por ejemplo; o *maíz* por *çara*. De otro tipo es la suerte de la locución *carneros de la tierra* por *llama*, que aparece en el fragmento citado y cuya elaboración semántica he estudiado en otro lugar (Garatea 2010 y 2011). Sin embargo, vale la pena señalar algunos datos. Por ejemplo, Guamán Poma de Ayala (1615/1980), insigne cronista andino, bilingüe, que denuncia los atropellos cometidos contra la población andina, usa la voz quechua pero también la locución hispana, sin que la alternancia afecte la fluidez del discurso:

4. a. Algunos tienen hato de bacas, mil caesas o de cabras o de obejas y puer-cas, yeg[u]as o de carneros de la tierra (577).
- b. manda que estén en las *punas*, estancias de las llamas y de los defuntos que se mueren con confición (787).

El contexto es tan dinámico y tan poco predecible que una Memoria, escrita por un curaca en la zona alta de Lima, en 1647, mezcla las dos expresiones, la andina y la española, dejando por escrito una pista más del mestizaje en curso. El fragmento es:

5. su madre que adoró hija de don Rodrigo con vna llama de la tierra... (Riv-rola 2000: 55).

A las dificultades y complejidad que señala esta rápida presentación hay que añadir un hecho que fácilmente salta a los ojos de quien está familiarizado con la historia textual del español. Para decirlo en pocas palabras: los textos citados no son andinos. Son españoles. En todo caso, son andinos por el lugar de elaboración, por quien escribe, pero no lo son en su forma ni en su estructura. Están entroncados en una larga y bien conocida tradición. Esto no es algo menor porque abre y plantea un nivel analítico de suma importancia para situar y valorar los datos, especialmente cuando se quiere distinguir el ámbito de las innovaciones y de los efectos del contacto de aquello que solo es continuidad histórica o cuando se pretende identificar huellas de oralidad en la escritura. En paralelo, esa continuidad o, si se quiere, esa “memoria textual” es señal de que los autores indígenas tuvieron acceso a algún nivel de

formación y entrenamiento en discursos escritos, lo que subraya la importancia de la educación colonial para entender los circuitos de difusión lingüística y cultural existentes durante el período en cuestión, tema sobre el que poco o nada sabemos. Ya Menéndez Pidal señaló que:

sujeto poco o mucho a estos moldes, el individuo más genial no puede escribir guiado solo por su genialidad sino encauzado y limitado por la tradición cultural en que él se ha formado y a la cual sirve (Menéndez Pidal 1951/1956: 63).

A estas ideas habría que agregar el siguiente razonamiento de Narbona, a todas luces pertinente para la historia del español americano

No solo hay que contar con el alcance del contacto que, en cada momento (y no solo del pasado), se tiene con la escritura, y con el grado de dominio de la misma, sino también con la intención o propósito que se persigue con cada tipo de texto (Narbona 2008: 551).

En este orden de cosas, ya se habrá notado la forma tradicional de escribir *chrestiano* en el pasaje de Capcha. Pero esos textos pueden registrar también la pugna entre la grafía tradicional y la moderna, como sucede en la documentación medieval. Lo interesante es que ese registro proceda de documentos escritos por bilingües, en obras teñidas de rastros del español andino y en individuos con grados distintos de formación intelectual. Por ejemplo, Santa Cruz Pachacuti (1613) solo usa el tradicional *baptizar*:

6. baptizar (267), bautizados (184 y 185).

Mientras que Guamán Poma (1615) solo usa las grafías modernas:³

7. Bautizó/bautisó (93 y 445), bautizados/ bautisados (481), bautiza (616), bautisar (676), bautismo (628).

De este modo participa el cronista andino en una pugna que, por lo menos, puede rastrearse hasta el *Setenario* (1270)⁴ de Alfonso X. Todavía un siglo después de Guamán Poma Ayala el *Diccionario de Autoridades* (1726) ofrece las siguientes noticias. En el viejo *bautismo* dice: “llámese también comúnmente

3. La presencia de la innovación arriba citada fue señalada por Frago (1999: 269).

4. Hay que decir que la forma moderna, *bautismo*, es empleada por Alfonso X, aunque en menor frecuencia que *bautismo*, incluso en la misma obra. Algunos ejemplos: “Et en logar de *bautismo*, quando el ninno nació, teníanlo descubierta al ayre”, “Et esto ffazien commo en manera de *bautismo*”, “Que los ensennó la manera del *bautismo*”. “...siete rrazones que comprehenden todo el fecho del *bautismo*” (1270. *Setenario*, CORDE).

Bautismo”, que por cierto registra, y en el moderno *bautizar* anota *Autoridades* “lo mismo que baptizar, aunque modernamente se usa más mudada la p en u”. La *Nueva coronica y buen gobierno* (1615) de Guamán Poma de Ayala ofrece así el registro de un proceso de jaloneo de larga data. Sin embargo, hay que destacar que el autor andino usa de manera consistente la forma que vendría a imponerse siglos después en la tradición hispana.

Dicho esto, es claro que el marco general aquí descrito encubre fenómenos inconexos, rupturas, situaciones diversas pero también continuidades, préstamos, vacilaciones. Su dinamismo es tal que escapa a toda pretensión de regularidad. El contacto no se limita a sistemas gramaticales, sino a una diversidad de elementos que integran y definen lo que entendemos por lengua histórica y que obviamente corresponden a la esfera de la cultura, de las creencias, de los prejuicios, de la percepción pero también a elementos que pueden oscilar desde las aspiraciones y deseos más pedestres hasta los más espirituales (Garatea 2010). Esto me lleva a decir que debemos ampliar el concepto habitual de contacto de lenguas para darle espacio a la constelación de elementos que explican y sitúan un dato y que, por cierto, definen y asientan los hechos de lengua en procesos sociales y culturales de mayor envergadura que el dato gramatical considerado en aislamiento. En los últimos años se ha avanzado mucho en la descripción del español andino gracias a los valiosos trabajos de Alberto y Anna María Escobar, Germán de Granda, José Luis Rivarola, Rodolfo Cerrón y también a las investigaciones y planteamientos de Rocío Caravedo, Juan Carlos Godenzzi y Azucena Palacios, entre otros. Bruce Mannheim (1989) publicó hace veinte años en *Lexis* un estupendo trabajo sobre política lingüística colonial, al que se han sumado otros de distintos autores y al que evidentemente han seguido otras perspectivas y otros marcos teóricos sobre escritura y textos, por ejemplo. En este marco, me parece que la consideración del proceso general de mestizaje permite integrar esas perspectivas de estudio y de paso permite recuperar el dinamismo y la diversidad de magnitudes que intervienen en la realidad de los datos lingüísticos y en el contacto de lenguas. En buena cuenta, el *acomodo* mencionado por Cuervo es parte del *mestizaje* biológico y cultural que se desencadena en América en 1492 y que felizmente no ha concluido. Los ejemplos mencionados muestran únicamente un puñado de las dimensiones involucradas, suficientes para reconocer la amplitud del problema de fondo, en el que la población indígena tiene una activa participación que no es posible ignorar cuando se habla del español de América, pero que tampoco hay que exaltar llevados por motivaciones ideológicas o por el deseo de postular defensas étnicas que no existieron.

Las preguntas que resultan así interesantes son ¿gracias a qué se mezclan las lenguas? ¿En qué condiciones, en qué circunstancias? ¿Cómo se expresa la mezcla? Ciertamente que hay que ir con cuidado. Términos como *mestizaje* o *mezcla* pueden dar la impresión de un tránsito entre algo sólido, puro y

singular a algo poroso, heterogéneo y plural. Ya sabemos que esa impresión no tiene asidero en la realidad (cf. Gruzinski 2000). Lo primero que se debe hacer con *mestizaje* o *mezcla* es abandonar el hábito de pensar en conjuntos monolíticos y unitarios para reemplazarlos por una diversidad de acercamientos y matices culturales y lingüísticos que no constituyen una totalidad bien delimitada. De esta manera se recuperan los espacios intermedios, muchas veces difusos y contradictorios, entre los mundos que entran en contacto en América, como solemos afirmar para hablar de europeos por un lado y de los indios por otro. Es, pues, una manera de admitir que entre esos mundos hay vías distintas de contacto, que tienen distintos ritmos, con cruces y resultados inesperados, que en ocasiones comprometen a grupos, en otras solo a individuos, y que dan la impresión de un desorden descomunal, pero que en realidad están encauzados por el mismo proceso. Basta tener presente por ejemplo a Guamán Poma, Capcha y el escribano Napanpoma para admitir niveles y grados de mestizaje, que interrogan sobre la educación colonial, sobre los textos, la escritura, las tradiciones y, claro está, sobre los circuitos comunicativos por los que penetró el español en la población andina, pues, por una parte, entre los tres median varios años y cientos de kilómetros y, por otro, porque es perfectamente válido suponer que hubo más indios educados en su entorno, sobre los que no sabemos nada, pero cuya existencia no puede ser negada a rajatabla. La dinámica del mestizaje es una clase de procesos ante la que el historiador parece desarmado (Gruzinski 2000: 60) y ante la que categorías inflexibles y rígidas sirven de poco y desvanecen la incertidumbre y el asombro que acompañan la historia de la civilización.

Ahora bien, como es evidente, esta manera de concebir el período lleva a abandonar las interpretaciones lineales, sucesivas, de cambio o alteraciones automáticas en la lengua y, más bien, da paso a coexistencias y continuidades, algo que se sabe desde hace años en la teoría del cambio lingüístico. Por ello, es tan importante atender la realidad material del medio con el que nos llegan los datos y admitir que la escritura y los textos también son parte de esta historia (cf. Garatea 2009), aunque tengan su propia historia. Hay que tener presentes dos niveles analíticos para evitar falsas atribuciones o traslapes interpretativos (cf. Oesterreicher 2002). Uno es el del sistema y otro el de las tradiciones. Esto no impide confluencias ni cierto grado de reciprocidad entre ambos ni que los dos se actualicen simultáneamente y que, a la par, cada uno tenga su respectiva historicidad. La historicidad de los sistemas lingüísticos, en tanto técnicas estructurales, es diferente de la historicidad de las tradiciones discursivas, en tanto rutinas o estrategias verbales. Algo más: los sistemas lingüísticos permiten la elaboración de un número indeterminado de enunciados; con las tradiciones discursivas sucede otra cosa porque, como están enraizadas en un conjunto de textos ya producidos, un acervo cultural o, para decirlo con Kabatek (2008: 9; 2005), una “memoria textual”, los márgenes de

libertad son más reducidos. Las restricciones generalmente se explican porque las tradiciones están asociadas a grupos profesionales, religiosos, movimientos artísticos, políticos, etc., que convergen de distinto modo en el sentido de un texto (cf. Koch 2008: 55) por intermedio de unidades, fórmulas, patrones discursivos, en suma, por estrategias de verbalización. Estas ideas nos regresan a los pasajes citados de Menéndez Pidal y de Narbona y a la pertinencia de sus planteamientos cuando nos situamos en el período de *acomodo* del español a las necesidades y a la vida de comunidades que, de buenas a primeras, padecieron la imposición de una lengua y de una cultura. La historia del español de América es así una historia de sistemas lingüísticos, tradiciones y contextos; obviamente también de sus hablantes. Por ello, ese nivel analítico permite acercarse a los circuitos comunicativos en los que participó o a los que tuvo acceso el autor del documento que usamos como fuente y, aunque sea solo un fragmento, nos permite valorar mejor el alcance de los datos y curarnos de generalizaciones apresuradas.

Finalmente, debe quedar claro que estamos refiriéndonos siempre a personas y grupos humanos. Para las personas, la realidad de una lengua es un hecho primario, que acontece como tal, desde muy temprano y como resultado de la percepción más básica y elemental, mientras que la idea social de una lengua es un hecho secundario, que se da como resultado de una reflexión interpretativa, no en aislamiento sino como parte de la experiencia histórica de la comunidad hablante (Lara 1990: 163 y ss). El contacto introduce elementos y dimensiones que modifican la valoración y el ascendiente social de la lengua materna. *Grosso modo* ese es el marco del *acomodo* del español. Hoy América es un continente mestizo, mi país es mestizo y el *español andino* también lo es. Prestarle atención a su formación nos abrirá los ojos a otra historia o, en todo caso, nos ofrecerá una historia narrada de otra manera.

BIBLIOGRAFÍA

- CUERVO, RUFINO JOSÉ (1901): "El castellano en América", *Bulletin Hispanique* 3, 35-62.
- FRAGO GRACIA, JUAN A. (1999): *Historia del español de América*, Madrid: Gredos.
- GARATEA, CARLOS (2004-2005): "Textos, escritura y voz en la historia del español de América", *Anuario de Letras* XLII-XLIII, 365-376.
- (2006): "Textos bilingües y variedades del español en América", *Romanistisches Jahrbuch*, 57, 313-326.
- (2007): "El español de un fiscal eclesiástico del siglo XVII", *Lexis* XXXII/ 1 y 2, 131-150.
- (2008): "Variación lingüística y tradiciones discursivas en documentos bilingües (Perú, siglos XVI-XVII)" en Concepción Company y José G. Moreno de Alba (eds.), *Actas del VII congreso internacional de historia de la lengua española*, Madrid: Arco Libros, 1609-1624.

- (2009): “¿Por qué los textos y la escritura son parte de la historia del español de América?”, *Lexis* XXXIII/1, 127-140.
- (2010): *Tras una lengua de papel. De normas a textos en español andino colonial*, Lima: PUCP.
- (en prensa): “Carneros, ovejas y llamas. Contienda léxica en el español colonial”, en María Eugenia Vázquez, Francisco Segovia y Klaus Zimmermann (eds.), *Homenaje a Luis Fernando Lara*, México: El Colegio de México.
- GRUZINSKI, SERGE (2000): *El pensamiento mestizo*, Barcelona: Paidós.
- GUAMÁN POMA DE AYALA, FELIPE (1980 [1615]): *Nueva corónica y buen gobierno*, edición de John Murra y Rolena Adorno, México: Siglo XXI.
- GUITARTE, GUILLERMO L. (1991 [1958]): “Cuervo, Henríquez Ureña y la polémica sobre el andalucismo de América” en G. L. Guitarte, *Siete estudios sobre el español de América*, México: UNAM, 11-63.
- KABATEK, JOHANNES (2005): “Tradiciones discursivas y cambio lingüístico”, *Lexis* XXIX, 2, 151-177.
- (ed.) (2008): *Sintaxis histórica del español y cambio lingüístico: Nuevas perspectivas desde las tradiciones discursivas*, Frankfurt a.M./Madrid: Vervuert/Iberoamericana.
- KOCH, PETER (2008): “Tradiciones discursivas y cambio lingüístico: el ejemplo del tratamiento *vuestra merced* en español”, en Kabatek 2008, 53-87.
- LARA, LUIS FERNANDO (1990): *Dimensiones de la lexicografía*, México: El Colegio de México.
- (2004): *Lengua histórica y normatividad*, México: El Colegio de México.
- MENÉNDEZ PIDAL, RAMÓN (1956 [1951]): “Cantos románicos andalusíes”, en R. Menéndez Pidal, *España, eslabón entre la cristiandad y el Islam*, Madrid: Espasa-Calpe, 61-153.
- NARBONA, ANTONIO (2008a): “La problemática descripción del español coloquial”, en Stark 2008, 549-565
- (2008b): “Qué comparar en sintaxis histórica de lengua española”, en Concepción Company y José G. Moreno de Alba (eds.), *Actas del VII congreso internacional de historia de la lengua española*, Madrid: Arco Libros, 2255-2275.
- MANNHEIM, BRUCE (1989): “La memoria y el olvido en la política lingüística colonial”, *Lexis* XIII, 1, 13-46.
- OESTERREICHER, WULF (2002): “Autonomización del texto y recontextualización. Dos problemas fundamentales en las ciencias del texto”, en Eduardo Hopkins (ed.), *Homenaje Luis Jaime Cisneros*, T. I, Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 343-388.
- RIVAROLA, JOSÉ LUIS (2000): *Español andino. Textos de bilingües de los siglos XVI y XVII*. Frankfurt /Madrid: Vervuert/Iberoamericana.
- (2009): *Documentos lingüísticos del Perú siglos XVI y XVII*, Madrid: CSIC.
- STARK, ELIZABETH, ROLAND SCHMIDT-RIESE, EVA STOLL (eds.) (2008): *Romanische Syntax im Wandel*, Tübingen: Narr.
- VERGARA, TERESA (2002): “Evangelización y cambio social: el caso de Agustín Capcha, fiscal mayor del Arzobispado de Lima”, Ponencia leída en el IX Congreso latinoamericano sobre religión y etnicidad (Lima, 5-9 de agosto de 2002) [ms.]

EL PROCESO EVOLUTIVO DE LOS MARCADORES DE INHIBICIÓN O INDIFERENCIA ¹

MARÍA PILAR GARCÉS GÓMEZ
Universidad Carlos III de Madrid

RESUMEN

El surgimiento de los marcadores discursivos responde a distintos procesos de cambio lingüístico que suponen la conversión de determinadas unidades léxicas o sintagmáticas en elementos gramaticales que adquieren diversas funciones discursivas. Para explicar este proceso, es necesario tener en cuenta algunos de los presupuestos básicos de la teoría de la gramaticalización y también es relevante analizar cómo influyen en la evolución de estos elementos los cambios que se producen en el paradigma que se va configurando a través de la incorporación, eliminación o modificación de las distintas unidades léxicas que lo integran en las distintas etapas de su desarrollo.

Desde esta perspectiva, nuestro estudio se centra en la evolución de los marcadores de inhibición o indiferencia *en todas maneras, de todas maneras, de todas suertes, de todos modos, de todas formas*, que constituyen un conjunto de formas de orígenes variados, con procesos de gramaticalización desarrollados con ritmos diversos y resultados distintos y con características diferenciadas en su estructura, en sus posibilidades de distribución y combinación y en su funcionamiento discursivo.

PALABRAS CLAVE: marcadores discursivos, gramaticalización, paradigma, marcadores de inhibición e indiferencia.

ABSTRACT

The emergence of discursive markers is the consequence of different processes of linguistic change. These processes involve the conversion of specific lexical and syntagmatic units into grammatical elements which assume a wide range of discursive functions.

To explain this process it is necessary to take into consideration some basic assumptions from the grammaticalization theory. Other relevant justifications can be derived from the analysis of the evolution of these elements through the

1. Este trabajo se enmarca en el proyecto de investigación FFI2010-15154, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación de España.

influence of changes in the paradigms, configured through the embodiment, removal or modification through the different development stages of the distinct lexical units which integrate it.

Our work focuses on the evolution of separation markers *en todas maneras*, *de todas maneras*, *de todas suertes*, *de todos modos*, *de todas formas*. They are a set of forms with diverse origins, varied grammaticalization processes and differentiated results. They also present different structural features, layout and combination possibilities, and discursive roles.

KEYWORDS: discourse markers, grammaticalization, paradigm, inhibition and indifference markers.

1. INTRODUCCIÓN

El surgimiento de los marcadores discursivos responde a distintos procesos de cambio lingüístico que suponen la conversión de determinadas unidades léxicas o sintagmáticas en elementos gramaticales que adquieren diversas funciones discursivas. Para explicar este proceso, nos apoyaremos en algunos de los presupuestos básicos de la teoría de la gramaticalización², pero tendremos en cuenta especialmente cómo influyen en la evolución de estos elementos los cambios que se producen en el paradigma que se va configurando a través de la incorporación, eliminación o modificación de las distintas unidades léxicas que lo integran en las distintas etapas de su desarrollo.

Desde esta perspectiva, nuestro estudio se centra en la evolución de los marcadores *en todas maneras*, *de todas maneras*, *de todas suertes*, *de todos modos* y *de todas formas*, que constituyen un conjunto de formas de orígenes semejantes, con procesos de gramaticalización desarrollados con ritmos diversos y que han convergido en desempeñar una función de marcadores discursivos para expresar inhibición o indiferencia ante lo que se ha expresado en un segmento anterior.

El análisis diacrónico de estas unidades lingüísticas nos permitirá explicar dos fenómenos importantes: a) dar cuenta del proceso de cambio por el que sintagmas libres, con una función determinada en la estructura oracional y con un significado composicional, se han convertido en sintagmas fijos, sin ninguna función en el marco de la oración, con un debilitamiento del significado referencial etimológico y con un refuerzo del significado pragmático; y b)

2. En contraste con la visión tradicional de la gramaticalización que limita este proceso a los cambios que van del léxico a la gramática o de lo menos gramatical a lo más gramatical (Kuryłowicz 1966; Meillet 1912/1965; Heine / Claudi / Hünemeyer 1991; Lehmann 1995), nuestra visión se acerca a las propuestas más actuales que incluyen en este concepto otros cambios que se desencadenan en el discurso; desde esta perspectiva, la gramaticalización supone la codificación en la gramática de unos significados discursivos. Para los distintos enfoques, cf. Traugott (1989, 1995a, 1995b, 1999, 2003), Traugott/Dasher (2002), Hopper (1991), Hopper y Traugott (2003), Brinton (1996), Brinton/Traugott (2005), Girón (2002) y Company (2003, 2004).

determinar cómo surgen estas unidades y cómo evolucionan hasta convertirse en marcadores discursivos, lo cual supone descubrir el modo en el que se configuran los mecanismos de organización textual, de estructuración de la información y los procedimientos de conexión discursiva en su desarrollo histórico.

El trabajo se estructura del siguiente modo: realizaremos, en primer lugar, una caracterización de estos marcadores dentro de la clase a la que pertenecen, la de los marcadores reformulativos de separación; analizaremos, a continuación, el origen de estas unidades y los cambios sintácticos, semánticos y pragmáticos que han experimentado a lo largo del proceso evolutivo; finalmente, señalaremos cómo se constituye y evoluciona el paradigma en el que se integran estos elementos.

Nuestro interés se centra en la evolución sintáctica, semántica y pragmática de los marcadores, pero también tendremos en cuenta otros factores importantes, como los tipos de textos en los que se documentan los ejemplos y las tradiciones literarias en las que se enmarcan. Limitamos nuestra investigación al español europeo, por lo que los ejemplos del español americano solo tendrán una presencia esporádica. Para realizar nuestro estudio nos basamos en el Corpus de Referencia Diacrónica del Español (CORDE), ya que nos permite documentar un amplio número de ejemplos pertenecientes a diferentes obras, representativas de distintos periodos cronológicos, teniendo en cuenta, además, los datos proporcionados por otros corpus diacrónicos existentes³, el Corpus de Referencia del Español Actual (CREA), para la verificación de los datos actuales, y, especialmente, la lectura directa de los textos de cada una de las épocas analizadas.

2. LOS MARCADORES DE TODOS MODOS, DE TODAS MANERAS Y DE TODAS FORMAS EN ESPAÑOL ACTUAL

Este grupo de elementos se integra en la clase de los marcadores de reformulación (Martín Zorraquino/Portolés 1999, Portolés 2001, Garcés 2008a), caracterizados por desarrollar un proceso retroactivo, de vuelta a un segmento previo, que puede estar expreso o permanecer implícito, para presentarlo desde una perspectiva distinta. Ello supone una reinterpretación de lo anterior, que resulta explicado, corregido, recapitulado, reconsiderado o restringida su pertinencia en todo o en parte. Esta caracterización permite establecer una tipología de los marcadores de reformulación, distinguiendo cinco grupos fundamentales, según las funciones discursivas desempeñadas: explicación, rectificación, recapitulación, reconsideración o separación (Garcés 2008a).

3. Para asegurar la fiabilidad de los datos se contrastarán los resultados con ejemplos de los textos recogidos en la base de datos ADMYTE y en el Corpus del español de Mark Davies: <<http://www.corpusdelespanol.org>>.

El grupo de los marcadores de separación se caracteriza por indicar que una parte o la totalidad de lo expresado en los segmentos de referencia o de lo que se presupone o se infiere de ellos no se considera relevante para la prosecución del discurso⁴; de este modo, se desarrolla un proceso de revisión en el que se vuelve sobre los miembros anteriores, explícitos o implícitos, donde se plantean diversas perspectivas que el hablante modifica, rechaza o ante las que se muestra indiferente, para expresar una nueva formulación concluyente⁵.

Los marcadores *de todos modos, de todas formas, de todas maneras* se muestran en la actualidad como formas sinónimas sustituibles en cualquiera de los contextos en los que aparecen, sin que exista ninguna diferencia significativa entre ellas. La función de estos marcadores consiste en revisar la relevancia de las diversas perspectivas presentadas en el primer miembro, lo que da lugar a dos procesos: a) la consideración de que tanto el estado de cosas referido como el contrario son indiferentes para llegar a la conclusión expresada en el segmento reformulado; b) la supresión de la relevancia del segmento anterior y de sus posibles inferencias.

Comenzaremos con el estudio de la evolución de cada uno de los marcadores y de las relaciones formales y semánticas que se establecen entre ellos y, posteriormente, haremos un análisis conjunto de cómo se va configurando el paradigma⁶.

3. LA EVOLUCIÓN DE *EN TODAS MANERAS, DE TODAS MANERAS, DE TODAS SUERTES, DE TODOS MODOS, DE TODAS FORMAS*

3.1. De la función circunstancial a la función conectora

La formación y evolución de este grupo de marcadores presentan características comunes, pero muestran diferencias temporales en cuanto a su

4. Coincidimos con la caracterización que M.^a A. Martín Zorraquino y J. Portolés dan de estos marcadores (1999: 4128): “Estos reformuladores presentan expresamente como no relevante un miembro del discurso anterior a aquel que los acoge”. Algunos autores destacan su papel concesivo (Fuentes y Alcaide 2002; Santos Río 2003).

5. Para el análisis de estas formas en el discurso oral, cf. Ruiz/Pons (1995/1996). El estudio del papel desempeñado por estos elementos en la organización del discurso lo ha realizado M.^a P. Garcés (2008a). La función argumentativa de estas unidades se ha puesto de relieve en el trabajo de C. Fuentes y E. R. Alcaide (2002: 429-457). Para una descripción lexicográfica de las funciones que desempeñan estos marcadores en español actual, cf. Santos Río (2003) y Fuentes (2009).

6. Otros estudios diacrónicos realizados teniendo en cuenta la evolución de los marcadores discursivos en relación con el paradigma al que se van incorporando son los de M.^a P. Garcés (2006, 2008b, 2009, 2010, en prensa), R. García Pérez (2010) y J. L. Herrero (2010). Para una presentación del estado actual de los estudios sobre marcadores discursivos desde una perspectiva diacrónica, L. Pons Rodríguez (2010).

desarrollo como conectores y a su proceso de incorporación al paradigma. Por otra parte, hay que tener en cuenta que a lo largo de la historia hubo también otras unidades que se integraron temporalmente en este paradigma, pero que desaparecieron o dejaron de desempeñar funciones como marcador discursivo: *en todas maneras* manifiesta usos como conector, simultáneos con su función como circunstancial, especialmente en los siglos XV y XVI, pero ya a mediados del XVII esta locución disminuye su frecuencia de uso hasta casi desaparecer a partir de esa época. El sintagma *de todas suertes* se documenta como conector a mediados del siglo XVII y se mantiene hasta la segunda mitad del XX, época en la que decae su empleo en esta función⁷.

El origen de estos elementos está en las estructuras libres, en las que sustantivos de un significado muy general, pertenecientes a un campo léxico común que agrupa las unidades *maneras, modos, formas y suertes*, aparecen modificados por el cuantificador universal *todo* y, aunque pueden desempeñar diferentes funciones, se registran de manera habitual como términos de preposición, especialmente *en* y *de*, con una función circunstancial, en el marco de la predicación verbal, y con un valor modal (ejemplos 1, 2, 3); en este tipo de estructuras, el sustantivo puede ir precedido de modificadores, especialmente el artículo determinado, y delimitado por complementos como adjetivos, oraciones de relativo o sintagmas con preposición (*de todos los modos sobredichos*):

- (1) E el rrey mando que se ayuntasen los de Vizcaya en aquel lugar do lo auian por costunbre e que queria hablar con ellos, e ellos lo fizieron assy. E quando yua el rrey a se juntar con los de Vizcaya, fablo el rrey con los mayores dellos, secreta mente, que ellos dixiessen que non tomarian otro señor saluo el rrey, e en esto se afirmassen *en todas maneras* (Pero López de Ayala, *Crónica del rey don Pedro*, c. 1400).
- (2) Un muy siervo de Dios, sacerdote que siempre me havía ayudado, amigo de toda perfección, fue a la corte a entender en el negocio y trabajava mucho, y el cavallero santo –de quien he hecho mención– hacía en este caso muy mucho y *de todas maneras* lo favorecía (Santa Teresa de Jesús, *Libro de la vida*, 1562-1566).
- (3) Porque el remedio me niegas / *de todas suertes*, ingrata, / deja que en morir le tenga, / pues que no le tengo en ti, / y te falta la clemencia (Andrés de Claramente, *Pusóseme el sol, salióme la luna*, c. 1615-1620).

Estas construcciones se van a mantener para los sintagmas *de todas maneras, de todos modos, de todas formas* y se reducirá su empleo en la estructura

7. La base del significado del marcador está en la acepción de ‘manera o modo’ que presenta el sustantivo *suerte*; esta acepción se considera actualmente limitada al registro literario (DEA, s.v.).

en todas maneras, de la que, a partir del siglo XVIII, solo aparecen ejemplos esporádicos⁸, y en el sintagma *de todas suertes*, que mantiene su empleo circunstancial, aunque con escasa frecuencia, hasta el primer tercio del siglo XX, a partir de esta época no se documentan ejemplos con esta función.

El paso al dominio textual de estas locuciones muestra una cronología diferenciada, como hemos señalado anteriormente, pero en todos los casos implica un proceso por el que el sintagma preposicional queda fijado, no admite modificaciones ni complementos, su incidencia se extiende a todo el enunciado en el que se inserta y con el que conecta y tiene movilidad posicional, aunque su ubicación habitual es al inicio del enunciado. Asimismo, supone un cambio semántico por el que de hacer referencia a los modos posibles en los que se pueden desarrollar las acciones o procesos pasa a establecer relaciones conceptuales entre los enunciados enlazados.

El primer elemento que desarrolla esta función conectora es *en todas maneras*; este hecho viene propiciado, como han señalado Pons y Ruiz (2001), porque esta locución comienza desempeñando una función circunstancial en la estructura del sintagma verbal, según se documenta desde sus primeras apariciones, lo que facilita que su desplazamiento al nivel textual sea más temprano; en cambio, las primeras documentaciones de la locución *de todas maneras* aparecen adscritas a la estructura del sintagma nominal, en la función de complemento de un sustantivo o de un adjetivo, y no es hasta finales del siglo XV y ya plenamente en el XVI cuando manifiesta su función como complemento circunstancial.

De este modo, *en todas maneras* tuvo un empleo habitual como conector en los siglos XV y XVI, que fue decreciendo posteriormente hasta casi desaparecer a mediados del siglo XVII⁹; por su parte, *de todas maneras* comenzó a

8. Como se documenta en la tabla anterior, aparece un solo ejemplo en el siglo XVIII, tres en el XIX, tres de 1901 a 1975, en todos los casos en función circunstancial, y un ejemplo esporádico como conector en el corpus CREA, que reproducimos en la nota siguiente (11).

9. A finales del siglo XIII, hay un ejemplo en un texto aragonés, donde se ha considerado que desempeña una función conectora (Pons/Ruiz 2001); no obstante, como se trata de un ejemplo aislado y que resulta ambiguo en cuanto a la determinación de su función y que, por otra parte, en el siglo siguiente (XIV) no hay documentado ningún otro ejemplo en el que desempeñe función conectora, es preferible hacer referencia a la época en la que desempeña esta función de una manera habitual, que es ya en el siglo XV. A partir de mediados del siglo XVII no se registran textos en los que aparezca como conector y solo vuelve a documentarse un ejemplo con esta función en el último tercio del siglo XX, que reproducimos a continuación; desde este momento no se registran más ejemplos en el corpus ni en el español europeo, ni en el español americano:

JUANA ¡Ay, mira si le han comido también los ojos, niña, aunque me figuro que sí!

QUITERIA ¡Y cómo si le han comido! ¡Los agujeros negros bien vacíos, que me llega el dedo hasta el colodrillo! ¡No sabemos por esta parte si nos mirará la fortuna o seguirá para nosotros con el ojo cerrado!

desarrollar sus funciones como conector en los inicios del siglo XVII y fue aumentando su frecuencia hasta convertirse en la función habitual de esta locución en la actualidad. Así, desde comienzos del siglo XVII, *de todas maneras* va sustituyendo progresivamente a *en todas maneras* en su función circunstancial y conectora, de modo que, a partir de mediados del siglo XVII, solo se registran ejemplos esporádicos de esta locución y explicables por elecciones individuales o razones estilísticas:

- (4) Contra mí fuestes buena en guardar vuestra virginidad, mas parésceme que lo no fuestes contra aquel que vos empreñó, e cumple que *en todas maneras* me digades quién es, si no yo vos mandaré quemar, e sino por pecado que tomaría sobre mí de la criatura que en el vientre tenedes yo luego haría justicia de vos; mas de tanto sed segura, que yo vos porné buenas guardas (Pedro de Corral, *Crónica del rey don Rodrigo, postrimero rey de los godos (Crónica sarracina)* c. 1430).
- (5) Háble yo hinchido los cascos de promesas; pero aún no habían tocado mis manos un cuarto que dalle, y quizá iba trazando ella cómo sacar de mí lo que pretendía; pero yo *de todas maneras* iba resuelto de quedar con la mercadería fiada (Mateo Luján de Saavedra, *Segunda parte de la vida del pícaro Guzmán de Alfarache*, 1602).

La presencia de estos conectores viene motivada por los contextos en los que se utilizan; en general, se muestran en contextos donde los enunciados precedentes plantean varias opciones, como en el ejemplo anterior (4) –creencia de que alguien ha actuado de una manera con un hombre y de otra contraria con otros– para mostrar que tanto si es adecuada una opción como la otra, ninguna es relevante para la conclusión expresada en el miembro discursivo en el que se inserta el marcador.

En el primer ejemplo documentado de *de todas maneras* (5), la posibilidad de que se dé una determinada situación viene señalada por la aparición del adverbio *quizá* en el enunciado precedente, pero tanto si sucede como si no, lo más relevante es lo que se afirma en el enunciado en el que se inserta el marcador precedido de *pero*, que señala la invalidación de los argumentos anteriores para continuar el discurso.

En la evolución de los otros miembros del paradigma no se produce esta confluencia entre sintagmas con distinta preposición, ya que, en su empleo como conectores, la fijación de la preposición *de* y la eliminación del resto de las preposiciones con las que estos sintagmas aparecían en funciones circunstanciales se da desde el comienzo de su paso a la función conectora.

JUANA Tanto se me da, que *en todas maneras*, sé que de pobre no he de salir (Domingo Miras, *Las brujas de Barahona*, 1978).

Este desarrollo se produce en el sintagma *de todas suertes* a mediados del siglo XVII, a partir de construcciones donde esta locución tenía una función circunstancial, y sigue los mismos procesos de fijación formal, de ampliación del alcance estructural, de movilidad posicional y de evolución semántica que hemos descrito en el desarrollo del conector *de todas maneras*. Además, en el desarrollo de la función conectora debió influir la analogía de esta locución con la anterior, dado que presentan la misma estructura formal, con un cuantificador universal y un sustantivo base perteneciente al mismo campo léxico, así como su aparición en contextos semejantes, tal como se ejemplifica en el siguiente texto (6), en el que se plantea una doble opción en los miembros precedentes –dejar de estar con alguien o perder a alguien–, para señalar que tanto una opción como otra no se consideran relevantes para la conclusión que se expresa en el enunciado en el que se inserta el marcador:

- (6) Esto cantaba un amante / a su dueño que se va, / si no a perderle a dexarle, / que todo viene a ser mal.../ Pues, *de todas suertes*, queda / con un dolor inmortal, / siendo su vista su vida, / y su muerte lo demás (María de Zayas y Sotomayor, *Desengaños amorosos. Parte segunda del Sarao y Entretenimiento honesto*, 1647-1649).

Este significado se mantendrá junto con el de marcar la supresión de la relevancia del segmento anterior y de sus posibles inferencias, especialmente en los contextos en los que va precedido por la conjunción *pero*, como se manifiesta en el ejemplo siguiente (7):

- (7) En tanto que otros grandes declinan, arrastrados hacia el ocaso por la misteriosa resaca de los tiempos, Dostoyewsky se ha instalado en lo más alto. Tal vez haya un poco de exceso en el fervor actual por su obra, y yo quisiera reservar mi juicio sobre ella para una hora de mayor holgura. Pero *de todas suertes*, no es dudoso que Dostoyewsky se ha salvado del general naufragio padecido por la novela del siglo pasado en lo que va del corriente (José Ortega y Gasset, *Artículos*, 1917-1933).

Estos valores comunes a todos los miembros del paradigma estarán vigentes durante los tres siglos en los que se atestigua la presencia del marcador en los textos del corpus; no obstante, desde comienzos hasta mediados del siglo XX, época en la que ya definitivamente desaparece como marcador, desciende su presencia en los documentos con esta función.

De todos modos y de todas formas tienen una evolución parecida, pero difieren en la cronología de su empleo como conectores y en la frecuencia de uso. En ambos casos la función conectora se desarrolla a partir de sus usos circunstanciales, mediante los procesos de fijación formal, ampliación del alcance estructural, movilidad posicional y cambio semántico señalados; además,

la analogía con los miembros del paradigma que ya habían desarrollado esta función facilita su paso al nivel textual. En cuanto a su desarrollo cronológico, *de todos modos* muestra sus usos como conector a comienzos del siglo XVIII; *de todas formas* tiene una aparición posterior y no se emplea como conector hasta mediados del siglo XX; los dos marcadores siguen manteniendo estos empleos en la actualidad, aunque la frecuencia de empleo del primero es superior a la del segundo.

La aparición de estos marcadores se muestra en los mismos contextos en los que se documenta *de todas maneras*: con enunciados previos donde se muestran dos o más opciones –presentadas mediante estructuras disyuntivas, en el ejemplo (8), o como antónimos, en el ejemplo (9)–, pero ninguna de ellas relevante para la conclusión expresada en el segmento en el que se sitúa el marcador:

- (8) No menor diferencia ay entre el Justo, y el pecador, quando, o enojada la fortuna esgrime sus rebeses, o severo el Cielo reparte tribulaciones. Pierde el pecador la hazienda, muéresele la persona amada, recibe vna injuria de sugeto con quien la vengança le es imposible. Qué consuelo tiene? Ninguno. Rabia, se enfurece, arde, no come, no bebe, no reposa: y son peores los sintomas, que el mal: tan crueles tal vez, que le postran en la cama, y quitan la vida: y tal vez tan feroces, que para quitársela vsan de sus propias manos. Pero el Justo, constituido en el mismo accidente, lo primero que haze es levantar los ojos al Cielo, y ya contemple la tribulación como castigo de la culpa, ya como ejercicio de la paciencia, sabe que *de todos modos* es beneficio. Sabe que el golpe viene de mano amante, y sabe que para su bien propio le hiera. No solo se conforma, más se lo estima (Benito Jerónimo Feijoo, *Teatro crítico universal*, I, 1726).
- (9) Como no es un secreto, se puede decir que, desgraciadamente, la crítica en España –salvo raras excepciones– suele ser como uno quiere que sea. Conmigo se ha portado bien y se ha portado mal; *de todas formas*, mejor es que no hablemos de eso (José María Carretero, *El libro de los toreros*, 1947).

O como una supresión de la validez de lo expresado en los segmentos precedentes porque lo relevante es la conclusión expresada en el enunciado en el que se inserta el marcador, que se muestra, especialmente, en los casos en los que este va precedido de *pero* (10).

- (10) Está prohibido hablar, pero *de todas formas*, hablamos bajito los tres, Gros, Medrano y yo. Nadie puede saber si hablamos del trabajo (Arturo Barea, *La forja de un rebelde*, 1951).

3.2. Cambios experimentados en el proceso de evolución de *en todas maneras*, *de todas maneras*, *de todas suertes*, *de todos modos*, *de todas formas*

El proceso evolutivo de estos elementos responde a los siguientes pasos que detallamos a continuación:

1. Se parte de construcciones constituidas por sintagmas preposicionales que desempeñan una función circunstancial en el marco de la predicación verbal y presentan un valor modal para indicar los modos o maneras en que se puede llevar a cabo un determinado proceso o acción; en este nivel el núcleo sustantivo puede llevar modificadores y toda la construcción puede ir delimitada por complementos.

2. Un paso en su evolución implica la fijación de los sintagmas que no admiten modificadores del sustantivo base ni complementos de la construcción y amplían su alcance estructural a todo el enunciado en el que se insertan y con el que conectan y adquieren movilidad posicional.

3. La alternancia de preposición *en/de* en construcciones con el sintagma *todas maneras* se explica por sus funciones originarias en el nivel oracional: las primeras documentaciones como conector son la de *en todas maneras*, habituales ya desde comienzos del siglo XV, porque es el que antes desarrolla funciones circunstanciales; posteriormente, cuando *de todas maneras* desempeña una función circunstancial, a finales del XV, y luego pasa a conector, a comienzos del XVII, decrecen los usos circunstanciales y conectivos de *en todas maneras*, de modo que la locución, a partir de mediados del siglo XVII, solo tiene un empleo esporádico y sus usos en estas funciones son asumidos por *de todas maneras*.

4. Por analogía con el desarrollo de la función conectora de *de todas maneras* a partir de su empleo como circunstancial, otras construcciones que presentan la misma estructura formal con los sustantivos *suertes*, *modos* o *formas*, pertenecientes al mismo campo léxico y con rasgos significativos comunes con *maneras*, desarrollan en etapas sucesivas una función conectora en contextos semejantes a los que favorecen el empleo del marcador indicado; esto es, aquellos contextos en los que los enunciados previos plantean opciones, que tanto si se realizan como si no, no se consideran relevantes para la conclusión que se expresa en los enunciados en los que se localizan estas unidades.

5. Como estos marcadores tienen un significado semejante y cumplen las mismas funciones, se mantienen como sinónimos y no se produce una distribución de funciones entre ellos. En su desarrollo diacrónico, desaparece el marcador *de todas suertes* en la segunda mitad del siglo XX, mientras que los demás se mantienen hasta la época actual, diferenciándose únicamente por la frecuencia de uso y por las preferencias de los hablantes ligadas a determinados registros.

6. La base de la evolución semántica está en el significado de los componentes de la locución: el cuantificador universal *todo* alude al conjunto de *maneras* o

modos posibles de realizar algo; en su paso al nivel textual, la locución implica la totalidad de las posibilidades que se han valorado, tanto explícitas como implícitas en el contexto, a fin de inferir que no son relevantes para llegar a la afirmación realizada en el segmento en el que se inserta el marcador, que, de este modo, incorpora a su significado una implicatura que antes venía dada por el contexto de uso.

7. Este proceso de cambio semántico supone un reforzamiento de los valores pragmáticos: la revisión de los miembros anteriores para concluir con lo más relevante supone un proceso de reformulación y una estrategia de organización discursiva con el propósito de manifestar cuál es la información considerada válida para continuar el discurso.

8. Destaca, además, el papel de estos marcadores en los procesos de polifonía comunicativa (Ducrot 1984), dado que su uso implica tener en cuenta las voces de otros enunciadores que se integran en el propio discurso.

4. PROCESOS DE CREACIÓN Y EVOLUCIÓN DEL PARADIGMA DE LOS MARCADORES DE SEPARACIÓN

La creación de las unidades léxicas que constituyen el conjunto de los marcadores de inhibición o indiferencia se ha desarrollado de la siguiente manera: el origen de las construcciones *de todas maneras*, *de todas suertes*, *de todos modos*, *de todas formas* está en las estructuras libres constituidas por sustantivos pertenecientes al mismo campo léxico precedidos por el cuantificador universal *todo*, que aparecen como término de la preposición *de* y que presentan una función circunstancial en el marco del sintagma verbal. Un antecedente de estas construcciones es la locución *en todas maneras*, la primera que presenta una función conectora explicable por dos hechos: 1) porque es la que desde sus primeras documentaciones en el siglo XIII muestra ya una función circunstancial, lo que facilita su paso al nivel textual, atestiguado ya plenamente desde comienzos del siglo XV; 2) por su equiparación con *en todo caso*, considerada como una unidad léxica equivalente, según los autores de la época¹⁰, y que manifiesta también un funcionamiento como circunstancial desde sus primeras documentaciones en el siglo XIII y su paso a la función conectora a finales del XIV.

Cuando *de todas maneras* desarrolla su función circunstancial a finales del siglo XV y luego su función conectora a mediados del XVII, el empleo de *en*

10. En el Vocabulario de Rodrigo Fernández de Santaella (1499) se traduce “*omnibus modis. En todas maneras o en todo caso*” (CORDE) y en textos posteriores se sigue manteniendo la misma equivalencia:

No se puede vivir sin mandar, porque no es vida la del que es mandado, según son tiranos los que mandan. Hase, pues, de mandar *en todo caso*, *en todas maneras*, como quiera que sea (Fray Alonso de Cabrera, *De las consideraciones sobre todos los evangelios de la Cuaresma*, a. 1598).

todas maneras comienza a decrecer en ambas funciones, hasta quedar fuera del paradigma de los marcadores de separación; posteriormente, se incorporan al mismo nuevas unidades en etapas sucesivas: *de todas suertes* a mediados del siglo XVII, *de todos modos*, a comienzos del XVIII, y *de todas formas* a mediados del XX. Todos ellos adquieren las mismas funciones que habían desarrollado las locuciones anteriores, esto es, la consideración de que tanto el estado de cosas referido como otros distintos no se consideran pertinentes para llegar a la conclusión expresada en el segmento en el que se inserta el marcador, valor al que se suma el de la supresión de la relevancia del segmento anterior y de sus posibles inferencias, especialmente en los contextos en los que el marcador va precedido por *pero*.

A mediados del siglo XX disminuye el uso de la locución *de todas suertes* hasta casi desaparecer en la última parte del siglo, lo que supone la pérdida de un nuevo elemento en el paradigma; este hecho se explica porque su empleo siempre había estado restringido a los registros formales y al ámbito literario y porque, a mediados del siglo pasado, surge un nuevo marcador, *de todas formas*, que se inserta en el paradigma para desempeñar las mismas funciones conectoras que sus predecesoras *de todas maneras* y *de todos modos* y su uso se extiende a todo tipo de registro.

5. CONSIDERACIONES FINALES

El proceso por el que una construcción libre se convierte en un marcador discursivo de inhibición o indiferencia está determinado por la convencionalización de inferencias asociadas a contextos en los que se plantean diversas opciones que el hablante no tiene en cuenta o rechaza para mostrar que lo relevante es lo expresado en el miembro discursivo en el que se sitúa el marcador con las repercusiones formales que este cambio semántico conlleva de fijación de sintagmas, ampliación del alcance estructural y movilidad posicional.

Este proceso se sitúa en una línea evolutiva que parte de significados que están relacionados con las circunstancias en las que se desarrollan los acontecimientos hasta otros que constituyen una manifestación en el plano textual de la opinión del hablante (Traugott 1999); supone un paso de lo más interno a lo más externo, o bien de lo más objetivo a lo más subjetivo; esto es, muestra la tendencia de los hablantes a codificar su actitud en una forma gramatical nueva que pone de relieve sus opiniones o creencias.

Por otra parte, el análisis de la evolución de estos elementos no puede realizarse de manera aislada, sino que es necesario tener en cuenta cómo se configura el paradigma y las modificaciones que se producen en las relaciones entre las unidades que lo integran, pues la incorporación de nuevos marcadores puede suponer la eliminación de otros y la distribución de usos entre los restantes.

Por último, hay que tener en cuenta que el concepto de gramaticalización, aplicado a la evolución de los marcadores, ha de considerarse desde una perspectiva amplia, que permita no solo explicar los procesos de evolución desde el léxico o el discurso a la gramática, sino también los que parten del plano sintáctico para desempeñar funciones en el discurso (Company 2004).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Fuentes primarias

CORDE. Real Academia Española. *Corpus Diacrónico del Español* [en línea] <<http://www.rae.es>>.

CREA. Real Academia Española. *Corpus del Español Actual* [en línea] <<http://www.rae.es>>.

Bibliografía secundaria

BRINTON, LAUREL J. (1996): *Pragmatic Markers in English. Grammaticalization and Discourse Functions*, Berlín/Nueva York: Mouton de Gruyter.

— y ELIZABETH C. TRAUGOTT (2005): *Lexicalization and Language Change*, Cambridge: Cambridge University Press.

COMPANY COMPANY, CONCEPCIÓN (2003): “La gramaticalización en la historia del español”, *Gramaticalización y cambio sintáctico en la historia del español*, número monográfico de la revista *Medievalia* (México) 35, 1-63.

— (2004): “¿Gramaticalización o desgramaticalización? Reanálisis y subjetivización de verbos como marcadores discursivos en la historia del español”, *Revista de Filología Española* 84, 29-66.

COROMINAS, JOSÉ Y JOSÉ ANTONIO PASCUAL (1980-1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid: Gredos, 6 vols.

DUCROT, OSWALD (1984): *El decir y lo dicho*. Buenos Aires: Hachette.

FUENTES RODRÍGUEZ, CATALINA (2009): *Diccionario de conectores y operadores del español*, Madrid: Arco/Libros.

— Y ESPERANZA R. ALCAIDE (2002): *Mecanismos lingüísticos de persuasión*. Madrid: Arco/Libros.

GARCÉS GÓMEZ, M^a. PILAR (2006): “La evolución de los marcadores de ordenación discursiva en español”, *Romanistisches Jahrbuch* 57, 327-351.

— (2008a): *La organización del discurso. Marcadores de ordenación y de reformulación*, Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.

— (2008b): “La representación de los marcadores discursivos en un diccionario histórico. Propuestas metodológicas”, en ídem (ed.), *Diccionario Histórico y nuevas perspectivas lingüísticas*, Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, 203-234.

— (2009): “El proceso evolutivo de los marcadores de reconsideración”, *Romanistisches Jahrbuch* 60, 215-238.

- (2010): “El proceso de gramaticalización de los marcadores discursivos de correlación”, en Maria Iliescu *et al.* (eds.).
- (en prensa): “Estudio diacrónico de los marcadores discursivos para su descripción en un diccionario histórico”, en Emilio Montero (ed.), *Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid: Arco/Libros.
- GARCÍA PÉREZ, RAFAEL (2010): “Los reformuladores rectificativos en un diccionario histórico”, en Maria Iliescu *et al.* (eds.).
- GIRÓN ALCONCHEL, JOSÉ LUIS (2002): “Procesos de gramaticalización del español clásico al moderno”, en M.^a Teresa Echenique Elizondo y Juan Sánchez Méndez (eds.), *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid: Gredos, vol. 2, 103-121.
- HEINE, BERND, ULRIKE CLAUDI Y FRIEDERICKE HÜNNEMEYER (1991): *Grammaticalization. A conceptual framework*, Chicago: The University of Chicago Press.
- HERRERO INGELMO, JOSÉ LUIS (2010): “Reformuladores de recapitulación: de complementos de modo a marcadores del discurso (*en resumen, en síntesis, en suma, en conclusión, en definitiva*)”, en Maria Iliescu *et al.* (eds.).
- HOPPER, PAUL J. (1991): “On some principles of grammaticalization”, en Elizabeth C. Traugott y Bernd Heine (eds.), *Approaches to grammaticalization*, Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins, vol. 1, 17-35.
- Y ELIZABETH C. TRAUOT, (2003): *Grammaticalization*, Cambridge: Cambridge University Press, 2^a ed.
- ILIESCU, MARIA, HEIDI SILLER-RUNGGALDIER Y PAUL DANLER (eds.), *Actes du XXV Congrès International de Linguistique et de Philologie Romanes*, Berlín/Nueva York: De Gruyter.
- KURYŁOWICZ, Jerzy (1966): “L'évolution des catégories grammaticales”, en Émile Benveniste *et al.*, *Problèmes du langage*, París: Gallimard, 54-71.
- LEHMANN, CHRISTIAN (1995): *Thoughts on Grammaticalization*, Múnich/Newcastle: Lincolnm Europa.
- MARTÍN ZORRAQUINO, M^a ANTONIA Y JOSÉ PORTOLÉS (1999): “Los marcadores del discurso”, en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid: Espasa-Calpe, vol. 3, 4051-4213.
- MEILLET, ANTOINE (1912/1965): “L'évolution des formes grammaticales”, en *Linguistique historique et linguistique générale*, París: Champion, vol. 1, 130-149.
- PONS BORDERÍA, SALVADOR Y LEONOR RUIZ GURILLO (2001): “Los orígenes del conector *de todas maneras*: fijación formal y pragmática”, *Revista de Filología Española* LXXXI, 317-351.
- PONS RODRÍGUEZ, LOLA (2010): “Los marcadores del discurso en la historia del español”, en Óscar Loureda Lamas y Esperanza Acín Villa (eds.), *Los estudios sobre marcadores del discurso en español, hoy*, Madrid: Arco Libros, 433-525.
- PORTOLÉS, JOSÉ (2001): *Marcadores del discurso*. Barcelona: Ariel.
- RUIZ GURILLO, LEONOR Y SALVADOR PONS BORDERÍA (1995/1996): “Escalas morfológicas o escalas argumentativas”, *Español Actual* 64/65, 53-74.
- SANTOS RÍO, LUIS (2003): *Diccionario de partículas*, Salamanca: Luso-Española de Ediciones.
- TRAUOGOTT, ELIZABETH C. (1989): “On the rise of epistemic meanings in English: an example of subjectification in semantic change”, *Language* 65, 31-55.

- (1995a): “The role of the development of discourse markers in a theory of grammaticalization”, Paper presented at ICHL XII, Manchester [en línea] <<http://www.stanford.edu/~traugott/papers/discourse.pdf>> (Última consulta: 28/02/2011) [Hay versión francesa: “Le rôle de l'évolution des marqueurs discursifs dans une théorie de la grammaticalisation” (trad. por M. Jocelyne Fernandez-Vest), en M. Jocelyne Fernandez-Vest y Shirley Carter-Thomas (eds.), *Structure Informatio-nallee et Particules nonciatives: Essai de Typologie*, París: L'Harmattan, 295-333].
- (1995b): “Subjectification in grammaticalization”, en Dieter Stein y Susan Wright (eds.), *Subjectivity and subjectivisation: linguistic perspectives*, Cambridge: Cambridge University Press, 31-54.
- (1999): “The Rethoric of Counter-expectation in Semantic Change: A Study in Subjectification”, en Andreas Blank y Peter Koch (eds.): *Historical Semantic and Congnition*, Berlín/Nueva York: Mouton de Gruyter, 177-196.
- (2003): “Constructions in Grammaticalization”, en Brian D. Joseph y Richard D. Janda (eds.), *A handbook of historical linguistics*, Oxford: Blackwell, 624-647.
- y RICHARD B.DASHER (2002): *Regularity in semantic change*, Cambridge: Cambridge University Press.

ILATIVAS, INTERORDINACIÓN Y CONSECUTIVAS DE ENUNCIACIÓN

JOSÉ LUIS GIRÓN ALCONCHEL
Universidad Complutense de Madrid

RESUMEN

En este trabajo, en primer lugar, argumentamos la inclusión de las construcciones ilativas dentro de las relaciones supraoracionales y la de las consecutivas en las relaciones de interordinación o interdependencia; para ello proponemos una extensión del concepto de cadena de gramaticalización: las relaciones interoracionales (coordinación > interordinación > subordinación) se han visto como una cadena de gramaticalización o categoría prototípica; ahora aplicamos este concepto al conjunto de relaciones supraoracionales e intraoracionales, de modo que obtenemos la categoría prototípica de la conexión: conexión supraoracional > interoracional > argumental. Creemos que muchos de los problemas de la descripción gramatical de ilativas y consecutivas encuentran solución en este esquema. En segundo lugar, revisamos la distinción de subordinadas de enunciación y enunciado y la aplicamos a las consecutivas en el marco de la categoría de la conexión propuesta.

PALABRAS CLAVE: Relaciones supraoracionales, Coordinación, Subordinación, Cadena de gramaticalización, Clasificación de la oración compuesta, Ilativas, Consecutivas, Subordinadas de enunciación y de enunciado, Sintaxis histórica.

SUMMARY

In this work, firstly, the inclusion of sentences that express the result or consequence of what was previously said is studied. Some of these sentences are a case of discourse connection; others, a case of subordination or hypotaxis. For this reason, we propose an extension of the concept of the grammaticalization chain. Clause combining has been seen as a grammaticalization chain or prototypical category (parataxis > hypotaxis > subordination). We apply the concept, on the one hand, to the text and, on the other, to the simple sentence, with the result we obtain the prototypical category of the connection: discourse connection > clauses combining > objects and complements. We believe that in this frame many descriptive problems linked to consecutive sentences can be solved. Secondly, the distinction drawn between subordinated sentences of “*énonciation*”

and “énoncé” is revised and applied to consecutive sentences in the proposed category connection framework.

KEYWORDS: Discourse connection, Parataxis or Coordination, Subordination, Grammaticalization chain, Clause combining types, Sentences of result, Consecutive sentences, Subordinated sentences of “énonciation” and “énoncé”, Historical syntax.

Una rueda en la pura sintaxis del acero.
(Federico García Lorca, *Oda a Salvador Dalí*)

1. Si hay un problema de gramática española donde el contraste entre la persistencia del uso y la inseguridad de la doctrina sea máximo, es muy probable que sea el de las construcciones consecutivas. Gozan de una gran estabilidad diacrónica, de modo que desde el *Cantar de mio Çid* y la *Fazienda de Ultra Mar*, pasando por la obra alfonsí y, en general, por los textos medievales, hasta los de nuestros días, nos encontramos con los mismos esquemas y casi con los mismos nexos (cf. Narbona 1978, Bartol 1986, García Santos 1997, Herrero 2005). En el tránsito del español medieval al clásico se consigue ya “un instrumental sintáctico (los nexos) muy general y válido para situaciones variadas”, de modo que los cambios no son tales, sino “situaciones de variación” dependientes de los contextos y de “creaciones más o menos ocasionales” (Cano 2010: 151). Gran estabilidad, por tanto, en los usos. Sin embargo, no hay acuerdo en la doctrina. Se discute, sobre todo, la ubicación de ilativas y consecutivas en la clasificación de la oración compuesta: si son el mismo tipo de subordinación; si las ilativas son un tipo especial de subordinadas, o coordinadas, o relación supraoracional.

En segundo lugar, lo mismo que a las causales, las condicionales, las finales y las concesivas, también a las ilativas y consecutivas se les ha aplicado la distinción de subordinadas de enunciado y de enunciación; pero de modo diferente (García Santos 1997), incluso considerando que solo las ilativas pueden ser subordinadas de enunciación, como hace la *NGRAE*.

En merecido homenaje a uno de los mayores especialistas en consecutivas quiero abordar estos dos problemas: el primero, la ubicación de ilativas y consecutivas en el continuo dinámico de las relaciones supraoracionales e interoracionales, desde la perspectiva de la teoría de la gramaticalización; el segundo, las consecutivas de enunciación, desde el punto de vista de las manifestaciones de la actividad enunciativa del locutor en las estructuras de la oración compuesta y compleja (cf. Bustos 2000, Cano 2010).

Sacaré preferentemente los ejemplos de tres textos de la transición del siglo XVII al XVIII: *Solís* (1684), *Bacallar* (1725) y el inédito *Epítome* (1746),

aunque no renunciaré a otros ejemplos medievales y modernos, que citaré oportunamente.

2. El problema de si las consecutivas y las ilativas son dos clases distintas de consecutivas o dos esquemas distintos de la misma clase no ha encontrado una solución unánimemente aceptada. Para algunos (Narbona 1978, 1989 y 1990; Álvarez Menéndez 1989 y 1991; Alarcos 1994, entre otros) solo las consecutivas son subordinadas, “subordinadas impropias”, como precisa Narbona y recoge Alarcos. En cuanto a las ilativas, se debate si son coordinadas o subordinadas (Fuentes 1985; Bartol 1986; García Santos 1997), incluso un tipo especial de subordinadas (NGRAE: § 46.11gh), o si son manifestaciones de la yuxtaposición o, más aún, de la relación supraoracional, es decir, esquemas discursivos de la organización textual, que, por tanto, se situarían no solo “más allá” sino también “más arriba” de la oración (cf. Garrido, en prensa).

Veamos los siguientes ejemplos:

- (1) a. Eran las canoas unas embarcaciones que formaban de los troncos de sus árboles, labrando en ellos el vaso y la quilla con *tal* disposición, *que* cada tronco era un bajel, y los había capaces de quince y de veinte hombres (*Solís*: 35a).
- b. Con esto ya empezó a moverse la gente, y concurriendo mayor número de guardias y alabarderos, llegaron a tomar las armas unos contra otros, *de suerte q[u]e* si tan pronto no acuden el duq[u]e de Medinaceli, capitán de alabarderos, y el duq[u]e de Atri, sarg[ent]o mayor de guardias, se matarían unos a otros, y se hubiera visto una gran desdicha (*Epítome*: f. 15r).
- c. Juntóse mayor número de ellos bajo la mano del señor de Poal *de género que*¹ estaba *tan* ocupada la infantería del Rey, *que* era imposible adelantar el sitio (*Bacallar*: 30).
- d. Por estos frecuentes socorros se ha sostenido el esplendor de la monarquía, habiéndose visto en este reinado muchas opulentas armadas en mar y tierra; *de manera que* la tropa española en tierra es *tan* lucida y *tan* experta en el arte de la guerra *q[u]e* no tiene *q[u]e* ceder a ning[u]na nación (*Epítome*: f. 21v).
- e. Viendo, *pues*, Juan de Grijalva que habían cesado ya los rescates, y que las naves estaban con algún peligro descubiertas a la travesía de los nortes, se despidió de aquella gente, dejándola gustosa y agradecida (*Solís*: 37b).

1. La locución *de género que* la usa alguna vez más Bacallar; pero es rarísima; en el CORDE solo hallo un caso: “Asegúranme, añade, los que la asistieron en su enfermedad y muerte que fué ésta con gran edificación de todos, pues, después de haberse confesado, tomó un crucifijo en la mano, haciendo una muy expresiva y devota exclamación, y con tantas veras, como en lo aparente lo supo hacer en las tablas; *de género, que* un religioso trinitario descalzo que la confesó quedó admirado y con gran confianza de su salvación” (José Sánchez Arjona, *Noticias referentes a los Anales del Teatro en Sevilla desde Lope de Rueda hasta fines del siglo XVI ...*, Sevilla: Imprenta de E. Rasco, 1898).

- f. En todo se observaba la formalidad, y *en su consec[ue]ncia* allí mismo el marq[ue]s de los Llanos, don Gabriel de la Olmeda, del Cons[e]jo y Cám[a]ra de Castilla, y como camarista más moderno, proveyó auto en la forma ordin[ar]ia p[ar]a q[ue] se recibiera información de ser aq[ue]l el testam[en]to del difunto monarca (*Epítome*: f. 8v).

Con general consenso se acepta que en (1a) hay una oración subordinada consecutiva “ponderativa” o “intensiva”, o simplemente, consecutiva. Estas construcciones están formadas por los determinantes *tanto*, *tan*, *tal*, seguidos de una oración subordinada introducida por la conjunción *que* y en ellas se expresa que “cierto número, cierta cantidad o cierto grado” alcanzan un nivel extremo, lo que tiene como consecuencia la información también extrema expresada por la oración subordinada (NGRAE: § 45.14b). Las consecutivas de este tipo se relacionan con las comparativas.

En cambio, las construcciones de (1bcdef) son ilativas. En ellas se produce la discrepancia teórica. Si consideramos que *de suerte que* (1b), *de género que* (1c) y *de manera que* (1d) son locuciones conjuntivas, resulta lógico que las oraciones que encabezan se nombren coordinadas o subordinadas. Si consideramos esas expresiones conectores discursivos, entonces podemos hablar de relación supraoracional, o de yuxtaposición con ese valor. Pero el *pues* de (1e) es un adverbio y *en su consecuencia* de (1f), una locución adverbial, lo que fuerza a caracterizar las secuencias en las que se encuentran como relación supraoracional.

Por tanto, es muy difícil aplicar a los ejemplos de (1bcdef), sin más, la clasificación tradicional de las oraciones compuestas y, mucho más difícil, calificar esas construcciones como subordinadas ilativas. Eso es, por cierto, lo que hace la NGRAE. En ella se afirma que las subordinadas ilativas forman períodos distintos de las consecutivas, períodos relacionados con las construcciones causales, en los cuales la segunda oración –encabezada por una conjunción del tipo *conque*, *así que*, “entre otras”– alude a alguna consecuencia de la situación descrita en la primera oración o grupo de oraciones, aunque sin el valor de cuantificación de las consecutivas ponderativas (NGRAE: §§ 45.14c y 46.11b). Claro que inmediatamente el texto académico ha de establecer una importante precisión. El hecho de que las conjunciones ilativas puedan enlazar oraciones dentro de un período, o períodos dentro de una secuencia textual superior a la oración, las coloca

en un plano más elevado de la trabazón discursiva que el que corresponde a las finales o a las causales, en cuanto que los elementos sobre los que inciden pueden caracterizarse por mayor amplitud y complejidad sintáctica. Esta propiedad las sitúa, además, en opinión de muchos gramáticos, entre las unidades características de la gramática del discurso o del texto. Las construcciones coordinadas comparten algunas de las propiedades mencionadas, pero no se agregan por fuerza en los incisos ni dan lugar necesariamente a relaciones de “causa-efecto” (NGRAE: § 46.11gh).

A las diferencias formales entre consecutivas e ilativas señaladas por la *NGRAE* debemos añadir otra más, ejemplificada en (1cd), que apunta a la ubicación de las ilativas en el marco de las relaciones supraoracionales, más que en el de las interoracionales (sean relación de coordinación o subordinación). Me refiero al hecho de que dentro de una construcción ilativa pueden aparecer construcciones consecutivas, pero no al revés.

En conclusión, consecutivas e ilativas son relaciones distintas; las primeras se integran en las relaciones interoracionales; las segundas, en las supraoracionales. Pero entre unas y otras no hay frontera estable ni infranqueable. Conjunciones coordinantes como *y* o *pero* pueden funcionar como conectores en el enlace supraoracional. También lo pueden hacer conjunciones subordinantes –o mejor, *interordinantes*, como vamos a ver– como las causales. Y, del mismo modo, hay conjunciones ilativas (*luego*, *conque*) que funcionan como conectores discursivos. Dicho de otro modo: no hay una solución de continuidad entre relaciones supraoracionales y relaciones interoracionales, a pesar de que son formalmente distintas.

No obstante estas diferencias formales, entre las construcciones consecutivas y las ilativas hay afinidades semánticas y parentesco histórico, además de funciones discursivas muy parecidas. Ambas construcciones tienen en común compartir la idea básica de ‘consecuencia’ –real o lógica– con otra derivada de ella: la de ‘deducción’ en las consecutivas y la de ‘continuidad’ en las ilativas. La afinidad semántica no acaba aquí. En las consecutivas hay una comparación implícita:

La ‘consecuencia’ derivaría de una comparación implícita con un elemento –ideal y no definido ni explícito– al que se le asignaría o atribuiría la base de la comparación como rasgo o característica propia (Narbona 1990: 77-78).

De modo muy similar en las ilativas hay una “premisa implícita”, compartida con las causales explicativas (*NGRAE*: § 46.11d). En un período ilativo como el de (1b) se sobreentiende la premisa de que, cuando dos grupos armados se pelean, es normal que haya derramamiento de sangre, si no interviene antes la autoridad.

El parentesco histórico entre consecutivas e ilativas es evidente si observamos la facilidad con la que elementos de la correlación consecutiva (*de {suerte / manera / modo} que*, etc.) se gramaticalizan y se convierten en conectores ilativos (cf. Narbona 1978: 234-238, 1990: 76-77 y 82-83; Alarcos 1994: § 418; *NGRAE*: § 46.12fg; Cano 2010: 155).

En fin, las funciones discursivas de ambas construcciones, en parte comunes, derivan del hecho de que las oraciones consecutivas pueden ser subordinadas –o mejor, interordinadas, como veremos– de enunciado y de enunciación, es decir, pueden establecer relación de interdependencia con lo *dicho* o con la

actividad del *decir* (cf. Ducrot 1986), y, claro está, las construcciones ilativas, por ser secuencias supraoracionales, siempre se relacionan con la enunciación, con *el decir*.

La conclusión que se impone de este breve examen es, por un lado, la insuficiencia de la clasificación al uso de las relaciones interoracionales: coordinación y subordinación (sustantiva, adjetiva y adverbial, aun admitiendo el importante distingo de adverbiales propias e impropias); y, por otro, la inexistencia de un planteamiento adecuado de los vínculos que se pueden establecer entre las relaciones interoracionales (oración compuesta y compleja) y las supraoracionales.

2.1.

Ante el hecho de que los esquemas oracionales resultan sobrepasados por la realidad de los textos (cf. Cano 2010) –lo que, en el caso de las ilativas resulta patente–, se impone una visión más amplia y superior que incluya, no solo las relaciones de subordinación, sino también las de coordinación, y que distinga la subordinación propia de la impropia y, al mismo tiempo, plantee la vinculación de estas relaciones interoracionales con las supraoracionales y las intraoracionales.

Antes de que en el ámbito de la teoría de la gramaticalización se difundiera la idea de que las relaciones interoracionales son de tres tipos –de coordinación o independencia, de interordinación o interdependencia y de subordinación o dependencia–, ya se había ido abriendo camino en los estudios españoles la idea de que las consecutivas de intensidad poseen un carácter correlativo: Narbona recuerda que para el *Esbozo* de la RAE, *que* es “conjunción”, pero está *ligada* a “antecedentes” (Narbona 1990: 77); y Hernández (1984), Fuentes (1985: 134-144) y Herrero (2005: 500) identifican con la relación de “interdependencia” la establecida entre el intensivo y la oración introducida por *que*, aunque siguen llamando subordinada a esta oración.

Pero son los teóricos de la gramaticalización (Hopper/Traugott 2003: 175-211) los que definen las relaciones interoracionales (coordinación > interordinación > subordinación) como una cadena de gramaticalización, esto es, como una categoría prototípica, un continuo dinámico. Los rasgos de *dependencia sintáctica* e *integración semántica* definen por el grado de su presencia o ausencia cada uno de los tipos: así, en la coordinación se da la ausencia de dependencia y de integración en las oraciones del grupo, de modo que cada oración coordinada es un núcleo; en la subordinación nos encontramos con la presencia plena de dependencia e integración, de modo que la oración subordinada es margen del núcleo, que es la principal, o sea, un argumento suyo, y en la interordinación tenemos una situación intermedia, con lo que las oraciones interordinadas son interdependientes desde el punto de vista sintáctico y

complementarias semánticamente, a mitad de camino entre núcleo y margen, integradas no una en la otra, sino ambas en la unidad superior del período (de la construcción bipolar).

Que se trata de una cadena de gramaticalización o categoría prototípica se observa en la presencia de las dimensiones semántico-cognitiva y morfosintáctica, señaladas por Heine (1992). Así, el miembro más a la derecha es el de significado más abstracto. Y, en efecto, la interordinación (adjetivas explicativas, causales, finales, concesivas, condicionales, consecutivas y comparativas) ofrece un significado más abstracto que la coordinación (copulativas, disyuntivas, adversativas), del mismo modo que la subordinación (adverbiales de lugar, tiempo y modo, adjetivas especificativas y sustantivas) posee otro significado aún más abstracto que el de la interordinación. De acuerdo con la dimensión morfosintáctica el miembro más a la derecha es el menos variable, lo que se cumple de modo patente en la gradación coordinación > interordinación > subordinación.

Heine señalaba una tercera dimensión: la diacrónica, según la cual el miembro situado más a la derecha era el más nuevo en la historia del sistema. De cumplirse esta dimensión diacrónica en las relaciones interoracionales, habría que aceptar la “prioridad de la parataxis”, es decir, que históricamente la coordinación precede a la interordinación y ésta a la subordinación. Y sabemos que la historia textual de las lenguas románicas, pero también la de otras lenguas, desmiente este supuesto (cf. Harris/Campbell 1995: 282-313, Cano 2000: 111). Ante esta aporía, Hopper/Traugott (2003: 177) sustituyeron la dimensión diacrónica por la retórica: la aparición y combinación en los textos de los tres tipos de relación interoracional no está condicionada por la cronología, sino por el tipo o género del texto y sus características propias.

La antes mencionada ausencia de solución de continuidad entre relaciones supraoracionales e interoracionales, que observábamos en las construcciones ilativas, y, en consecuencia, el desborde de la gramática por la realidad de los textos nos permiten ensanchar el *continuum* dinámico de las relaciones interoracionales hacia la zona de la conexión textual o de las relaciones supraoracionales: las relaciones de adición, contraargumentación, causalidad (donde tienen su sitio las construcciones ilativas) y temporalidad (Halliday/Hasan 1976). Pero, si observamos que la subordinación sustantiva se presenta con frecuencia en la forma de una construcción de infinitivo, en la que este desempeña la función de un argumento del predicado, no resultaría infundado extender el *continuum* de las relaciones interoracionales también hacia la zona de las relaciones intraoracionales o conexión argumental (cf. Barra Jover (2008) para los conceptos de conexión y cohesión argumentales). Hemos ensayado ya esta doble extensión para explicar la variedad de formas del discurso referido: desde lo que llamamos “drama”, o secuencias de diálogo en discurso directo, a la forma mínima del “discurso narrado”, pasando por el “discurso mixto” y

sus formas más gramaticalizadas y codificadas, como el discurso indirecto libre (Girón 2008). Ahora podemos extender el esquema a la conexión general que se da desde el texto a la oración gramatical. Relaciones supraoracionales, interoracionales e intraoracionales integran también una cadena de gramaticalización, una categoría prototípica, cuyos elementos o eslabones se definen por la dependencia sintáctica y la integración semántica y el conjunto deja ver asimismo las dimensiones semántico-cognitiva, morfosintáctica y retórica ya consignadas. El esquema se puede ver en esta tabla:

Relaciones supraoracionales	Relaciones interoracionales			Relaciones intraoracionales
Conexión textual	Coordinación	Interordinación	Subordinación	Conexión argumental
Adición, Contraargumentación, Causalidad (ilativas) y Temporalidad	Copulativas, Disyuntivas, Adversativas	Adjetivas explicativas, Causales, Finales, Concesivas, Condicionales, Consecutivas, Comparativas	Adverbiales de lugar, tiempo y modo, Adjetivas especificativas, Sustantivas de verbo conjugado	Sustantivas de infinitivo
No Dependencia, No Integración	No Dependencia, No Integración	Interdependencia, Más/Menos Integración	Dependencia, Integración	Dependencia, Integración

En esta propuesta de clasificación de la conexión textual, interoracional y oracional las construcciones ilativas encuentran un lugar que aclara el papel intermedio (entre coordinación y relación supraoracional, o bien como un tipo especial y “superior” de subordinación) que les han ido asignando las gramáticas. Y también las consecutivas hallan su acomodo clasificatorio en las interordinadas². Y como esta clasificación no es otra cosa que la cadena de gramaticalización –o sea, la categoría prototípica– *conexión textual* > *coordinación* > *interordinación* > *subordinación* > *conexión argumental*, nos resuelve adecuadamente algunas de las aporías que hemos ido encontrando: el que las conjunciones coordinantes puedan funcionar también como conectores discursivos (cf. Cano (2003) y, para el caso de *conque*, Girón (2004)) y, por tanto, la continuidad de conexión textual y coordinación, patente en los períodos ilativos; o las continuas transiciones entre construcciones ilativas y oraciones interordinadas consecutivas.

2. La “interordinación” coincide en gran parte, pero no en su totalidad, con lo que A. Narbona (1989 y 1990) ha llamado “adverbiales impropias”.

2.2.

Hay un rasgo común a coordinadas e interordinadas: la posibilidad de que cada oración tenga su propia modalidad de la enunciación: declarativa, interrogativa, imperativa o exclamativa³. Por esta posibilidad consideramos a las adjetivas explicativas interordinadas, como sugirió Bello y declaran Hopper y Traugott⁴. En cambio, las oraciones subordinadas poseen siempre la misma modalidad de la enunciación –y, por tanto, la misma curva de entonación– que su oración principal. Pero como estamos en una categoría prototípica, con unas zonas centrales y otras periféricas, este rasgo común se va debilitando por la zona en la que confluyen, siempre borrosamente, la interordinación y la subordinación. Consecuencia: las consecutivas admiten “cualquier modalidad en el primero o segundo miembro, excepto el imperativo en el segundo” (Fuentes 1985: 142); en cambio, las comparativas, situadas más próximas a la subordinación, solo pueden caracterizarse con una curva de entonación y una modalidad de la enunciación únicas para las dos oraciones del período.

Otra consecuencia: la entonación se convierte también en elemento de la interordinación, es decir, de la interdependencia sintáctica y de la mayor o menor integración semántica. En el período consecutivo de (2a) la primera oración, la que contiene el antecedente intensivo, termina con un tonema de anticadencia y la subordinada con un tonema de cadencia, “lo que indica que [la primera oración] presupone la otra” (Fuentes 1985: 142); más aún, el elemento intensivo o elativo puede no ser léxico, sino tonal, lo que ocurre en las consecutivas de (2bc), cuya primera oración es una exclamativa encabezada por la partícula *si* o por un pronombre o adverbio exclamativos (Herrero 2005: 508-509, *NGRAE* §§ 45.14n-ñ) y en las de (2def), que tienen elidido el grupo intensivo o cuantificador. En estos esquemas la entonación exclamativa funciona como elemento elativo (Narbona 1978: 135-139, 1990: 80; Alarcos 1994:

3. Suponiendo que haya una modalidad exclamativa de la enunciación como “orientación ilocutiva” de la oración, similar a las modalidades declarativas, interrogativas e imperativas. Pero no puedo entrar ahora en este asunto, para el que remito a Girón (1995).

4. Sobre el ejemplo *Las señoras, que deseaban descansar, se retiraron* escribe Bello (1888 [1847] § 307): “La proposición explicativa se llama *incidente*, y la de que ésta depende *principal*. Las proposiciones incidentes son en cierto modo independientes, y así es que sin alterar en nada el sentido del anterior ejemplo, se podría decir: “Las señoras deseaban descansar y se retiraron””. Compárese con Hopper/Traugott (2003: 182): “Hypotaxis is not limited to clause chaining. Among other hypotactic constructions are appositional relatives in English. These are semantically and even syntactically equivalent to appositional (parenthetical, clarificational) structures, and even to coordinate clauses. [...] Appositive relatives can even carry their own illocutionary force, that is, they can function as speech acts independent of the speech act of the matrix clause. This means that they can function as questions or imperatives within statements, something which canonically embedded clauses cannot do”. Téngase en cuenta que en el original inglés citado la cadena de gramaticalización es “*parataxis* > *hypotaxis* > *subordination*”, que hemos adaptado como “*coordinación* > *interordinación* > *subordinación*”, sobre todo, porque en el más extendido uso español *hipotaxis* es sinónimo de *subordinación*.

§ 421; García Santos 1997: 189; Herrero 2005: 505; NGRAE § 45.14h). Como dice Narbona, la amplitud semántica del esquema consecutivo, que expresa “deducción” más que “consecuencia”, es lo que da razón de la falta de unanimidad en la interpretación del *que* consecutivo, que, a diferencia del comparativo de desigualdad, encabeza siempre una cláusula, y ni siquiera precisa un antecedente explícito, “si la intensidad, énfasis o encarecimiento se alcanza por otros medios (léxicos, prosódicos...)”, lo que explica las consecutivas del tipo de (2def). El “sentido enfático o relevante descansa verdaderamente en la especial configuración de todo el período, sobre todo en la curva melódica y en las inflexiones tonales, que permiten prescindir de un término comparativo o elativo explícito” (Narbona 1990: 80):

- (2) a. y los acometieron con *tal* fuerza, *que* los hicieron retirar hasta la brecha. (*Bacallar*: 37)
- b. Si tendrá miedo *que* dice que no sería un fracaso no jugarla [la final] (*ABC* 9/5/1997, NGRAE § 45.14n)
- c. ¡*Qué* tomaría, *que* se pasó la noche vomitando! (NGRAE § 45.14ñ)
- d. Corre *que* se las pela; Hace un frío *que* corta la cara; Se coge cada borra-
chera, *que* necesita dos días para volver a su estado normal (Narbona)
- e. para apagar tan perniciosa centella, envió el Rey por la posta a París al car-
denal Judice, instruido de razones *que* pudieran convencer el ánimo del
Cristianísimo, sumamente indulgente su nieto. (*Bacallar*: 32)
- f. pero, con todo esto, no hay reloj *q[u]e* señale a su dueño la hora de la
muerte, y así, *c[ua]nd[o]* más es del caso, no sirve. (*Epítome*: 2r)

La funcionalidad de la entonación en las consecutivas nos lleva de la mano al segundo problema que íbamos a examinar: las consecutivas de enunciación.

3.

Recordemos brevemente que se empezó a llamar “causales de enunciación” a las subordinadas a un verbo enunciativo, casi siempre subyacente a la expresión, frente a las “causales de enunciado”, subordinadas al predicado de la oración principal. Luego la distinción “subordinadas de enunciación y de enunciado” se extendió a las condicionales, finales y concesivas⁵. También, a las consecutivas, pero de un modo vacilante. García Santos (1997: 189) distingue ilativas y consecutivas de enunciación y de enunciado⁶, pero solo en las primeras ve las “repercusiones sintácticas” de esta distinción:

5. J. J. de Bustos (2000: 410) ha explicado con detalle el origen de esta distinción en el magistral trabajo de Lapesa sobre los dos tipos de causales, con la denominación “de enunciación y de enunciado” propuesta por F. Marcos Marín, y el impacto que todo ello ha tenido en los estudios sobre la oración compuesta en español, con bibliografía. Añádase R. Cano (2010).

6. Él las llama “de hecho” (o sea, de enunciado) y “de enunciado” (es decir, de enunciación).

- (3) a. La procesión de hoy es muy bonita, así que los balcones están llenos de gente como todos los años.
 b. Los balcones están llenos, así que ya viene la procesión.
 c. Parece que tarda, así que ¿qué hacemos?
 d. La procesión de hoy es tan bonita que los balcones están llenos.
 e. Hay *tanta* gente en los balcones *que* ya viene la procesión, seguro.

En la ilativa de enunciado (3a) “de una acción se deriva otra acción”, mientras que en las de enunciación (3bc) “de una acción se extrae una deducción o se deriva la posibilidad de hacer un ruego, dar una orden, formular una pregunta, etc.” (García Santos 1997: 189-190). En las consecutivas se observan las mismas diferencias semánticas: consecutiva de enunciado (3d) y de enunciación (3e), pero, según García Santos, no parece que haya diferencias sintácticas, por lo que anuncia que no va a atender a esta distinción en su análisis de las consecutivas en la *Fazienda de Ultra Mar*.

No se entiende muy bien este proceder. Si (3b) es una ilativa de enunciación, quiere decir que la oración encabezada por *así que* admite la paráfrasis: ‘Los balcones están llenos, *así que* (*puedo decir, deduzco... que*) ya viene la procesión’. Pero ¿qué nos impide hacer la misma paráfrasis en la consecutiva de enunciación de (3e): ‘Hay *tanta* gente en los balcones *que* (*puedo decir, deduzco... que*) ya viene la procesión, seguro? ¿Dónde está la “diferencia sintáctica” –en cuanto al verbo enunciativo subyacente– entre (3b) y (3e)? No la vemos.

Por otra parte, tanto en las ilativas como en las consecutivas de enunciación la *consecuencia enunciativa* se puede encontrar no solo en un verbo enunciativo subyacente (3be) –y a veces expreso, como veremos en (6bcde)–, sino también en una modalidad de la enunciación distinta de la primera oración o grupo de oraciones (contexto posible en la relación ilativa), como en (3c) y en (4), con la única diferencia de que en las consecutivas no es aceptable la modalidad imperativa, aunque sí el “mandato negativo” (4c), según Fuentes (1985: 50):

- (4) a. Estoy harto de tus tonterías, de modo que sal de mi casa cuanto antes (NGRAE § 46.11f)
 b. Me hablabas de tal manera que, ¿tenías miedo?
 c. Estoy *tan* enfadado *que* no me hables de eso⁷.

Tanto (3c) como (4abc) admiten, claro está, la equivalencia con una oración declarativa con el verbo enunciativo expreso: ‘Parece que tarda, así que *te pregunto* (*que*) qué hacemos’, ‘Estoy harto de tus tonterías, de modo que *te ordeno* que salgas de mi casa cuanto antes’, ‘Me hablabas de tal manera que *te pregunto si* tenías miedo’, ‘Estoy tan enfadado que *te ordeno que* no me hables de eso’.

7. En la misma página citada C. Fuentes da este ejemplo: “Hace tanto frío que, ponte el abrigo”, pero añade que es una “oración poco aceptable”.

No veo, pues, por qué las consecutivas de enunciación y de enunciado no se vayan a comportar, sintáctica y semánticamente, lo mismo que las ilativas de enunciación y de enunciado. Con todo, la *NGRAE* coincide con García Santos. Solo distingue ilativas de enunciación y de enunciado, pero no consecutivas.

La clave de la distinción de consecutivas de enunciación y enunciado se halla anticipada en los análisis de A. Narbona, aunque en ellos no se hace uso de esos términos, precisamente. En las consecutivas de intensidad –dice Narbona– a veces “no estamos ante consecuencias o resultados “reales”, sino más bien ante una deducción que es fruto de una implícita comparación enfática o de relieve, por lo que la consecutiva puede ser referencialmente simultánea e incluso anterior a la principal”:

- (5) a. Aquj veo atal cosa que nunca uj tan grande (Roncesvalles, 35)
 b. Es tan ambicioso, que no he visto otro hombre igual en mi vida.
 c. He visto una chica tan guapa, que en mi vida he visto otra igual.
 d. Tan ricos son los sos que no saben qué se an (CMC, 1086)
 e. Otro dia mannana mando mover sus yentes, que eran tan pocas que avie de la otra parte de los moros mill pora una de los cristianos (*PrCrGral*).

Y continúa: “no se trata de un molde que necesariamente haya de corresponderse con el contenido consecuencia (real o lógica), pero sí hace que lo que referencialmente puede ser una simple comparación o un contraste se vea potenciado al configurarse como esquema deductivo”. En (5d) “está claro que la ignorancia no es “consecuencia” del hecho de haberse enriquecido; es el jugar el que formula como ‘deducción’ lo que es, en realidad, una clara ponderación contrastiva e hiperbólica”. Y en (5e) “estamos ante una manera expresiva de reflejar una clara desigualdad de fuerzas” (Narbona 1990: 79-80). No utiliza Narbona el término “consecutivas de enunciación”, pero lo aplica. Es evidente que 5d significa: ‘Tan ricos son los suyos que (*digo o puedo decir que*) no saben qué tienen’. Y del mismo modo 5e: ‘Otro día por la mañana mandó que se movieran sus gentes, las cuales eran tan pocas que (*digo o puedo decir que*) había de la otra parte de los moros mil por una de los cristianos’.

Naturalmente, solo desde estas paráfrasis se puede entender la supuesta anterioridad de la consecuencia a la causa; o mejor, que la consecuencia no es *lo dicho* sino *el hecho de decirlo*. La “deducción” expresada por la consecutiva –o sea, *el decir* inherente al esquema de interordinación– hace que no sea necesario respetar la cronología del proceso causa-consecuencia (Narbona 1990: 83-85), porque no se trata de ese proceso sino de este otro: *causa-enunciación de la consecuencia que provoca*. Y así (5a) se parafrasea: ‘Aquí *veo* tal cosa que (*puedo decir o digo que*) nunca *vi* otra tan grande’; y (5b): ‘*Es* tan ambicioso que (*digo o puedo decir que*) no *he visto* otro hombre igual en mi vida’.

Como se ve por los ejemplos que aporta Narbona, las consecutivas de enunciación se documentan desde los orígenes del idioma y llegan a nuestros días.

A la luz de nuestros ejemplos de (6) podemos aportar alguna precisión. Por un lado, la supuesta falta de respeto por la cronología del proceso causa-consecuencia se comprueba también en el siglo XVIII (6a). Por otro, en ocasiones el verbo enunciativo aparece en la superficie textual (6b). Otras veces aparece también en la superficie textual pero como verbo de la enunciación mencionada, del discurso referido (6cde). Y, en fin, también puede estar implícito en el verbo enunciativo subyacente al uso modal del condicional compuesto de improbabilidad en el pasado o de condición irreal (6f):

- (6) a. hállase [el templo de la Virgen] oy tan opulento, que su altar mayor costó noventa y ocho mil pesos (Gazeta de México. Núm 13. Desde primero hasta fin de diciembre de 1728 [pp. 97-104] Crónica del milagro guadalupano)⁸.
- b. Escribo porque aprendí a leer de niño y la lectura me produjo tanto placer, me hizo vivir experiencias tan ricas, transformó mi vida de una manera tan maravillosa que supongo que mi vocación literaria fue como una transpiración, un desprendimiento de esa enorme felicidad que me daba la lectura. (Mario Vargas Llosa, "Por qué escribo", El País semanal, n° 1.788, Domingo 2 de enero de 2011, p. 60).
- c. Con esta ocasión soltó la pluma Brancas y dijo a su amo cuanto en el Gobierno de España pasaba, con tan negra tinta, que aseguró destruían el reino la princesa y Juan Orry, cada uno por su camino. (Bacallar: 30-31)
- d. Su cara tenía la tensa simplicidad de una talla en madera, pero había en ella una franca expresión de amistad, *dice Koestler*, que trabajó para él en París en los tiempos en que fue tomada la fotografía: un hombre bajo, cuadrado, recio, con hombros poderosos, con un aire de zapatero de pueblo, del que *emana* sin embargo una autoridad *tan* hipnótica *que* Koestler *había visto* a banqueros, a ministros, a duques austriacos, inclinarse hacia él con obediencia de escolares. (Antonio Muñoz Molina, *Sefarad*, Madrid: Santillana Ediciones Generales, 2002 [2001], pág. 171).
- e. Descubriáanse por aquella parte grandes arboledas y *tantas* poblaciones en las dos riberas, *que* no sin esperanza de algún progreso considerable *resolvió* Juan de Grijalva, con aplauso de los suyos, entrar por el río a reconocer la tierra (*Solís*: 34b).
- f. Entraba como un ciclón en sus oficinas de París, *tan* compacto y enérgico *que* *toparse con él habría sido* como chocar de frente con una apisonadora (Antonio Muñoz Molina, *Sefarad* cit., pág. 177).

8. Agradezco a C. Company que me haya proporcionado los textos de donde he sacado este ejemplo.

4.

Algunas conclusiones parecen claras. En primer lugar, las ilativas –de enunciado y enunciación– son propiamente conexiones supraoracionales y las consecutivas, interordinadas de enunciado y enunciación. La clasificación de oraciones debe realizarse dentro de un conjunto más extenso y superior que el de las relaciones interoracionales. Este conjunto es una cadena de gramaticalización, una categoría prototípica, una estructura dinámica entre cuyos miembros no hay solución de continuidad. La categoría prototípica explica que las ilativas se puedan mover entre la relación supraoracional y la relación interoracional: como todas las coordinadas, por cierto; por eso las conjunciones coordinantes (*y, pero*) pueden funcionar también como conectores supraoracionales. Entre coordinación e interordinación tampoco hay una frontera estable. Las adversativas son coordinadas y basculan hacia la relación supraoracional; pero también son “bipolares”, como las ilativas, y por eso se mueven hacia la interordinación. Desde esta las adjetivas explicativas se inclinan hacia la coordinación copulativa (como vislumbró Bello); del mismo modo, algunas conjunciones causales y concesivas (*porque, aunque*) asumen la función de conectores supraoracionales; y las consecutivas derivan en ilativas y finales, como evidencia la polisemia de la locución conjuntiva *de manera que* (García Santos 1997: 189). Tampoco es infranqueable la frontera entre interordinación y subordinación. En una zona intermedia se sitúan las comparativas, que, aunque “bipolares” como las consecutivas, no admiten nada más que una curva de entonación para las dos oraciones (cuando hay dos) y son solo de enunciado, no de enunciación. Dentro de las subordinadas, a su vez, algunas adverbiales “propias” pueden funcionar como interordinadas (*cuando y como* condicionales, causales, etc.). Y en el núcleo de la subordinación sustantiva tampoco hay homogeneidad: las sustantivas que funcionan como aposición o complementos del nombre o adjetivo están menos cohesionadas con sus predicados que las que funcionan como complemento directo; y hacia el confín de la oración simple las sustantivas de infinitivo funcionan como un grupo nominal. Concebir como una cadena de gramaticalización, no solo las relaciones interoracionales, como ya se había hecho, sino también el conjunto de relaciones supraoracionales, interoracionales y oracionales, como hacemos aquí, significa comprender mejor la variabilidad interna de la función de conexión y aproximarse a la “gramática del texto como estructuración transfrástica” proyectada por Coseriu (Cano 2010).

En segundo lugar, las consecutivas son de enunciado y enunciación, como las otras cuatro que con ellas ocupan la zona nuclear de la interordinación: causales, finales, condicionales y concesivas. En las consecutivas el verbo enunciativo puede estar presente, bien para repetir la modalidad de la enunciación expresada por la curva de entonación, bien para cambiar de modalidad de la enunciación, lo que igualmente se puede hacer con la correspondiente curva de entonación, salvo en el caso de la modalidad imperativa afirmativa.

Desde este punto de vista la ruptura del orden cronológico del proceso causa-consecuencia en los tiempos verbales es solo aparente o “superficial”, porque esto pasa únicamente en las consecutivas de enunciación, y en ellas el verbo enunciativo implícito está siempre en un tiempo posterior o simultáneo al del verbo de la primera oración.

CORPUS BÁSICO

Solís (1684) = ANTONIO DE SOLÍS, *Historia de la conquista de México*, prólogo de Edmundo O’Gorman y notas de José Valero Silva, México: Editorial Porrúa, 1968, 28-40.

Bacallar (1725) = VICENTE BACALLAR, *Comentarios de la guerra de España e historia de su rey Phelipe V. El Animoso, desde el principio de su reinado hasta la Paz General del año de 1725*. Génova: Mathéo Garvizza, 1725, II, 27-49.⁹

Epítome (1746) = *Epítome de la vida y costumbres, muerte y entierro del católico monarca d[o]n F[elip]e / Quinto / Estado de los negocios de la monarquía en su reinado / Y a la entrada del rey n[uestr]o s[eñor] d[o]n Fern[and]o el Sexto (q[u]e Dios g[uar]de)*. [¿1746?]. 4º .- 23 fols. Madrid BN, ms. 10.818/30¹⁰.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALARCOS LLORACH, EMILIO (1994): *Gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa-Calpe, Real Academia Española.

ÁLVAREZ MENÉNDEZ, ALFREDO I. (1989): *Las construcciones consecutivas en español. Estudio funcional sobre la oración compuesta*, Oviedo: Depto. de Filología Española.

— (1991): “Conectores y grupos oracionales consecutivos”, *LEA* 13, 117-132.

BARRA JOVER, MARIO (2008): “Tradición discursiva, creación y difusión de innovaciones sintácticas: la cohesión de los argumentos nominales a partir del siglo XIII”, en Johannes Kabatek (ed.), 127-149.

BARTOL HERNÁNDEZ, JOSÉ ANTONIO (1986): *Oraciones consecutivas y concesivas en las Siete Partidas*, Salamanca: Universidad de Salamanca.

BELLO, ANDRÉS (1988 [1847]): *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*. Con *Notas* de Rufino José Cuervo, estudio y edición de Ramón Trujillo, Madrid: Arco/Libros, 2 volúmenes.

BUSTOS TOVAR, JOSÉ JESÚS DE (2000): “Gramática y discurso”, en Manuel Alvar (dir.), *Introducción a la lingüística española*, Barcelona: Ariel, 407-432.

9. Cito el texto por la edición de Carlos Seco Serrano, digitalizada en <<http://213.0.4.19/servlet/SirveObras/34694064324581640887891/p0000004.htm>>, pero lo cotejo con el ejemplar de la primera edición conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid, por el que pagino mis ejemplos.

10. He tenido delante una fotocopia de este manuscrito, así como la versión digitalizada del mismo hecha por D.^a Isabel Santos Bueno para el Proyecto “Procesos de gramaticalización en la historia del español, 2” (*Programas 2*).

- CANO AGUILAR, RAFAEL (2000): "Oración compleja y estructura del discurso: nuevos desarrollos en sintaxis histórica del español", *Revista de Investigación Lingüística* 2/ III, 95-122.
- (2003): "Función sintáctica, significación gramatical y valor léxico en la conexión supraoracional", en José Luis Girón Alconchel *et al.* (eds.), *Estudios ofrecidos al profesor José Jesús de Bustos Tovar*, Madrid: Editorial Complutense, I, 297-314.
- (2010): "Aspectos discursivos en la historia de los períodos oracionales complejos en castellano medieval", en Rosa María Castañer Martín y Vicente Lagüéns Gracia (eds.), *De moneda nunca usada. Estudios filológicos dedicados a José María Enguita Utrilla*, Zaragoza: Institución "Fernando el Católico", 149-162.
- DUCROT, OSWALD (1986): *El decir y lo dicho. Polifonía de la enunciación*, Barcelona: Paidós.
- FUENTES RODRÍGUEZ, CATALINA (1985): *Sintaxis oracional (Las oraciones consecutivas en español)*, Sevilla: Alfar.
- GARCÍA SANTOS, JUAN FELIPE (1997): "Consecutivas y sintaxis histórica (las consecutivas en la Fazienda de Ultramar)", en Manuel Almeida y Josefa Dorta (eds.), *Contribuciones al estudio de la Lingüística Hispánica. Homenaje al profesor Ramón Trujillo*, Tenerife: Cabildo de Tenerife, Montesinos, I, 185-196.
- GARRIDO MEDINA, JOAQUÍN (en prensa): "Evolución de la construcción del discurso en el ensayo entre 1648 y 1726", ms.
- GIRÓN ALCONCHEL, JOSÉ LUIS (1995): "Texto, gramática, historia: la codificación del acto ilocutivo en las interrogativas indirectas", *RSEL* 25, 1-29.
- (2004): "Gramaticalización de los marcadores del discurso e historia de *con que*", *Lexis* XXVIII 1-2 (*Homenaje a José Luis Rivarola*), 157-198.
- (2008): "Tradiciones discursivas y gramaticalización del discurso referido en el *Rimado de Palacio* y las *Crónicas* del Canciller Ayala", en Johannes Kabatek (ed.), 173-196.
- HALLIDAY, MICHAEL Y RUQAIYA HASAN (1976): *Cohesion in English*, Londres: Longman.
- HARRIS, ALICE C. Y LYLE CAMPBELL (1995): *Historical syntax in cross-linguistic perspective*, Cambridge: Cambridge University Press.
- HEINE, BERND (1992): "Grammaticalization chains", *Studies in Language* 16/2, 335-368.
- HERNÁNDEZ ALONSO, CÉSAR (1984): "Las llamadas oraciones consecutivas", en Alberto Bernabé *et al.* (eds.), *Athlon Satvra Grammatica in honorem Francisci R. Adrados*, Madrid: Gredos, I, 205-211.
- HERRERO RUIZ DE LOIZAGA, F. JAVIER (2005): *Sintaxis histórica de la oración compuesta en español*, Madrid: Gredos.
- HOPPER, PAUL J. Y ELIZABETH CLOSS TRAUGOTT (2003): *Grammaticalization*, Cambridge: Cambridge University Press (2ª ed.).
- KABATEK, JOHANNES (ed.) (2008), *Sintaxis histórica del español y cambio lingüístico: Nuevas perspectivas desde las Tradiciones Discursivas*, Madrid/Frankfurt a. M.: Iberoamericana/Vervuert
- NARBONA JIMÉNEZ, ANTONIO (1978): *Las proposiciones consecutivas en español medieval*, Granada: Universidad de Granada.
- (1989): *Las subordinadas adverbiales impropias en español. Bases para su estudio*, Málaga: Ágora.
- (1990): *Las subordinadas adverbiales impropias en español (II)*, Málaga: Ágora.
- NGRAE = Real Academia Española (2009): *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa Libros.

LA SUPUESTA INNOVACIÓN DE JOVELLANOS EN EL USO DE LA FORMA VERBAL *-ra* COMO PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO DE INDICATIVO

FERNANDO GONZÁLEZ OLLÉ
Universidad de Navarra

RESUMEN

Desde una monografía de Wright (1932) se viene repitiendo que la forma *-ra* de pretérito pluscuamperfecto de indicativo reaparece en español con Jovellanos. El autor del artículo sostiene que dicha forma con tal función ha persistido siempre, desde los orígenes hasta el presente. El propio Jovellanos desconocía la verdadera historia y creía que el pluscuamperfecto asturiano en *-ra*, que él emplea, continuaba el español antiguo.

PALABRAS CLAVE: La forma verbal *-ra*, pretérito pluscuamperfecto de indicativo, Jovellanos.

ABSTRACT

Since the publication of a monograph by Wright (1932), it has been generally accepted that the indicative pluperfect form *-ra* reappears in Spanish with Jovellanos. The author in this article shows that the pluperfect, along with its function, has always been used, from its origins to the present. Jovellanos himself ignored the true history and believed that the Asturian pluperfect *-ra*, which he uses, was a continuation of old Spanish.

KEY WORDS: The verbal *-ra* form as Spanish indicative pluperfect, Jovellanos.

1.

Va casi para un siglo que una sólida monografía de Wright (1932), con amplia documentación literaria, sentó que la función etimológica de *-ra* como pluscuamperfecto de indicativo, conservada y bien conocida en la Edad Media española, no se testimoniaba desde Cervantes hasta Jovellanos. Así se viene repitiendo de modo prácticamente unánime, sin incorporar todavía a la doctrina común esporádicos hallazgos, recientes, comprendidos dentro de ese período.

A mi entender, como espero demostrar con obligada argumentación en otro momento mediante la oportuna documentación recogida sobre la citada forma *-ra*, indicativo, esta se ha mantenido siempre en la lengua española. Con

altibajos, según épocas, en cuanto a su frecuencia de empleo, nunca ha faltado su presencia desde el español primitivo hasta el actual. Ciertamente su valor no ha correspondido en todas sus apariciones al del llamado pluscuamperfecto morfológico latino, pero tampoco este ofrecía siempre la función que se le atribuye por excelencia. De ahí, el hablar preferentemente de *-ra* como pretérito de indicativo, que será, según las ocasiones, pluscuamperfecto, perfecto o, incluso, imperfecto. Ajeno a mi interés actual es el principal heredero sintáctico del latín *-ra*, el imperfecto de subjuntivo, que desde época temprana desarrolló esta función y acabó convirtiéndola en la predominante.

2.

En el presente estudio solo pretendo mostrar que el empleo de *-ra* como pluscuamperfecto de indicativo en Jovellanos no representa un hito en la historia de esta forma verbal, aunque por el modo un tanto definitivo con que Wright presenta sus conclusiones con frecuencia se haya entendido así.

Este es el texto aducido por Wright, sobre el cual basa su periodización:

Ni paró aquí su delicadeza; clamó continuamente por la vuelta de mi padre, a quien la necesidad obligara a buscar en países lejanos los medios de mantener honradamente una familia.

El pasaje procede de la comedia *El delincuente honrado*, escrita por Jovellanos en 1773 y estrenada en Sevilla, 1774.

Desde su aportación por Wright hasta ahora la presencia de la citada forma *obligara* se viene interpretando en los estudios de sintaxis histórica como la *resurrección*, la *recuperación*, la *restauración*, la *reaparición*, etc., de *-ra* con valor de pluscuamperfecto de indicativo. Particularmente representativa resulta la postura de Molho (1975: 649), pues, si bien dentro de su peculiar visión de la “perspectiva modal subjuntiva”, reconoce “la resurgencia, observable desde fines del siglo XVIII, de un tiempo en *-ra* con valor aparentemente indicativo” en el mencionado pasaje de Jovellanos, cuyo “efecto discursivo equivale prácticamente al de un pluscuamperfecto de indicativo”.

3.

Parece obligado interesarse por si Jovellanos reitera el mismo uso en otras de sus obras. He elegido unas pocas, de muy diversa naturaleza genérica, con resultado positivo.

En la *Memoria sobre espectáculos y diversiones públicas* (1790):

El velo de piedad que los recomendó en su origen, no bastaba ya a cubrir [...] las necesidades e indecencias que malos poetas y peores farsantes introdujeran (163).

El fruto fue [...] disuadirla de los altos fines para que fuera instituida (202).

Del primer pueblo de la Antigüedad, del que diera leyes al mundo, decía Juvenal que ... (215).

En la *Descripción de Castillo de Bellver* (1805):

La tierra que fuera arrebatada [...], es forzada a sustentar en su seno plantas y semillas que nunca conociera (317).

Fueron transformados en hermosos márgenes y robustos estribos para sostener el dominio que les fuera robado (ib.).

Tras estos testimonios, exhaustivos, salvo error, cabe presumir la mayor presencia en la correspondencia privada, de la cual espiguo solo algunos testimonios en el *Epistolario*:

Cuando París no fuera un teatro de ella de dos años acá (Carta, 21. V. 1794).

Correcta edición [...] para la cual fuera destinado el trabajo del Sr. Marina (Carta, 2. XI. 1808).

El Consejo, que antes la propusiera, la volvió a pedir (Carta, 2. II. 1810).

4. De tiempo atrás se supuso que el comentado uso sintáctico de *-ra* pudiera deberse a influencia del dialecto patrio de Jovellanos, sabido que en asturiano occidental el pluscuamperfecto de indicativo es forma simple con dicha terminación *-ra*. La hipótesis me parece verosímil, más si se tiene en cuenta el interés que siempre sintió por el bable, manifestado en varias memorias y proyectos¹. Pienso que puedo asegurar –por no decir garantizar– la suposición mediante una declaración del propio Jovellanos, al parecer inadvertida al presente respecto. Otra carta (1. VI. 1796) de su *Epistolario* (104), en defensa de su *Noticia del Real Instituto Asturiano*, contiene la siguiente decisiva y ardorosa confesión de Jovellanos:

Cuanto escribí está lleno del aoristo, o sea pluscuamperfecto, tan vergonzosamente desterrado de nuestra lengua. Nosotros, que le conservamos en nuestro dialecto, tenemos más derecho a volverle a ella. ¡Ah, buen Fray Luis (y entiéndase por entrambos), qué dirías, si le vieses tan ultrajado! Otro poeta imitador de León (Fray Diego González) le usa admirablemente en una de sus poesías recién publicadas.

Varias consecuencias se desprenden de esta quejumbrosa protesta. Queda patente que la particularidad sintáctica practicada por Jovellanos en absoluto corresponde a una contaminación más o menos (con)sentida, sino a una

1. Pueden verse ahora recopilados por Lorenzo Álvarez y Ruiz de la Peña (2005).

deliberada voluntad estilística². No resulta paradójico, como a primera vista pudiera sorprender, que para garantizar su preferencia regional Jovellanos se apoye en un *clásico*, puesto que identifica el uso dialectal, vivo, de su región, sentido como propio, con la más pura tradición de la lengua española³. Ciertamente, Jovellanos ignora, según ha seguido ocurriendo después de él, que la forma verbal *-ra* como pretérito pluscuamperfecto simple de indicativo no dejó de utilizarse nunca, aunque desde fines de la Edad Media haya prevalecido sobre ella la perífrasis con *había*.

5. Queda todavía necesitada de algunas apostillas la aseveración de Jovellanos. Sobre el uso que atribuye a Fray Luis de León hay que preguntarse en qué lo fundamenta, pues no he encontrado ningún testimonio en una obra tan extensa como *Los nombres de Cristo*⁴ ni en su *Poesía completa* original. Solo en la traducida encuentro dos testimonios, ambos pertenecientes a la *Égloga VI*, de Virgilio:

Hallado / por una de las nueve hermanas fuera (v. 115),

sin correspondencia literal con el texto latino.

Buela desdichada / sobre la que antes fuera su morada (v. 144),

correspondiente a:

Infelix sua tecta super uolitauerit (v. 81).

Por tanto, salvo error en mis búsquedas, inadmisiblemente se vuelve aceptar a Fray Luis de León como modelo o ejemplo, según proclama Jovellanos, en el uso del pretérito pluscuamperfecto en *-ra*.

2. Rotundamente deliberada al dirigirse a algunos corresponsales, que supongo cultos. Vuelvo a entresacar unas mínimas muestras del *Epistolario* de Jovellanos, quien ¿entre bromas y veras? inserta netos dialectalismos léxicos tales como los siguientes, entre otros muchos: *Una criba, si no es muy abierta, algo retiene, y un cántaro viejo y lleno de resqueibres, algo más* (Carta, 5. V. 1804).– *Pero, mal hora, los güeyos casi no han quedado sino para llorar, y les oreyes para oír invectivas* (Carta, 26. VIII. 1804).– Etc.

3. No descarto que Jovellanos también haya querido oponerse implícitamente a la doctrina de la *Gramática* de la Real Academia, que en su primera edición asevera: *Los antiguos tuvieron la ventaja de [...] haber usado constantemente como simple el pluscuamperfecto de indicativo, que ahora usamos como compuesto*.

4. Con plena literalidad. La frase: *Vio Dios todo lo que hiciera, y todo era muy bueno* (201) va adjunta al versículo de *Gen I*, 31: *Viditque Deus cuncta quae fecerat, et erat valde bona*.

6. La protesta de Jovellanos guarda una frase, a mi entender, enigmática: *Ah, buen Fray Luis (y entiéndase por entrambos)*. ¿Quién es el aludido por el segundo término? Sin duda el título de una obra de Azorín, *Los dos Luises*, me ha llevado a pensar en Fray Luis de Granada. Probablemente falte razón para mi discurso, pero como dispongo de los datos de la obra más representativa del aludido autor, la *Introducción al símbolo de la Fe*, aquí los ofrezco:

No pasaron adelante a ver y honrar al autor que las hiciera (I, 37).

Nunca en esto faltó ni faltara (I, 123).

Entraron [...] en la casa do estaba en lo alto della descansando. Y pudiera fácilmente pasarse a otra casa, pero no quiso (II, 228).

Tampoco, como queda patente, la monumental obra de Fray Luis de Granada ofrece fundamento para justificar, la alusión, si se acepta mi sugerencia, de Jovellanos.

7. Al comenzar el presente estudio anuncié que en posterior ocasión mostraría la documentación oportuna para probar la persistencia de la forma *-ra* como indicativo en toda la historia de la lengua española. Con todo, la improcedente lamentación proferida por Jovellanos sobre que tal forma y función han sido injustamente desterradas de ella, aconseja presentar una sumaria puntualización de su persistencia para revelar el desconocimiento que revela.

Tras la muerte de Cervantes (el término *a quo* fijado por Wright) y limitándome a autores bien difundidos, el conjunto de cuyas obras abarca variados géneros literarios, cabe citar por orden cronológico, a Prudencio de Sandoval, Pérez de Hita, Castillo Solórzano, Melo, Rebolledo, Gracián, Torres de Villarroel... En todos ellos se hallarán testimonios de la forma *-ra* como pretérito pluscuamperfecto de indicativo.

8. Lo que Jovellanos pensara de la relación entre el español antiguo y el asturiano no ha de imaginarse que lo compartían, por ejemplo, Meléndez Valdés y el Duque de Rivas. Más verosímil estimo que tanto uno como otro con mayor facilidad podían percibir el carácter dialectal (o arcaico, según la Academia) de los pretéritos de indicativo en *-ra*, como los sentían y denunciaron algunos contemporáneos.

De ahí que se haga difícil admitir que el primero para sus tiernos romances amorosos y el segundo para los vibrantes históricos imitaran a Jovellanos en este punto. Sus motivaciones y fuentes para el gran incremento con que impulsaron la forma *-ra* hubieron de responder a otros impulsos, que no corresponde aquí dirimir.

De manera particular, no creo que Meléndez sea, en la cuestión ahora debatida, un imitador de Jovellanos, aunque tantas veces se haya indicado así,

alegando motivos de amistad, afinidad, etc. Probablemente es de quien más se ha afirmado tal relación. Pero Salvá (1830: I, 431), acérrimo enemigo de *-ra*, al reconocer que “algunos modernos han prodigado hasta la náusea esta singularidad, de la que gustaba mucho Jovellanos”, no la atribuye a imitación de este sino a la de Meléndez.

Desde otro punto de vista, se ofrece más verosímil conjeturar que la labor poética de Meléndez y la de Rivas, cada una dentro de su género, se prestaba más a despertar el entusiasmo y el seguimiento –como en efecto sucedió– y, por tanto, al contagio de sus particularidades lingüísticas, que la polifacética, en buena parte didáctica, tarea de Jovellanos.

9. Se hace preciso conocer mejor –entiéndase completa– la historia de la forma verbal *-ra* como pretérito de indicativo, para saber que entre fines del siglo XVIII y comienzos del XIX no se produjo ninguna innovación con ella, aunque sí un incremento de su uso respecto de épocas pasadas. Dejo aquí abierta la cuestión, que requiere un detallado examen previo para explicar las causas del citado crecimiento.

BIBLIOGRAFÍA

- JOVELLANOS, GASPAR MELCHOR DE, *Epistolario*. Ed. de José Caso González. Barcelona: Labor, 1970.
- , *Descripción de Castillo de Bellver*. Ed. de José Caso González. Madrid: Castalia, 1988⁴.
- , *Memoria sobre espectáculos y diversiones públicas*. Ed. de Guillermo Carnero. Madrid: Cátedra, 1997.
- , *Obras completas*, IX, *Estudios asturianos*. Ed. de Lorenzo Álvarez, Elena de, y Álvaro Ruiz de la Peña, IX. Universidad de Oviedo, 2005.
- LUIS DE GRANADA, *Introducción al símbolo de la fe*. Ed. de Álvaro Huerga. Madrid: FUE, 1996.
- LUIS DE LEÓN, *Poesía completa*. Ed. de José Manuel Blecua, Madrid: Gredos, 1990.
- MOLHO, MAURICIO (1975): *Sistemática del verbo español (aspectos, modos, tiempos)*. Madrid: Gredos.
- SALVÁ, VICENTE (1830): *Gramática de la lengua castellana*. Ed. de Margarita Llisteras, Madrid. Arco-Libros, 1988,
- WRIGHT, LEAVITT OLDS (1932): *The -ra Verb Form in Spain. The Latin Plusperfect Indicative Form in its Succesive Functions in Castilian*. Berkeley: University of California.

